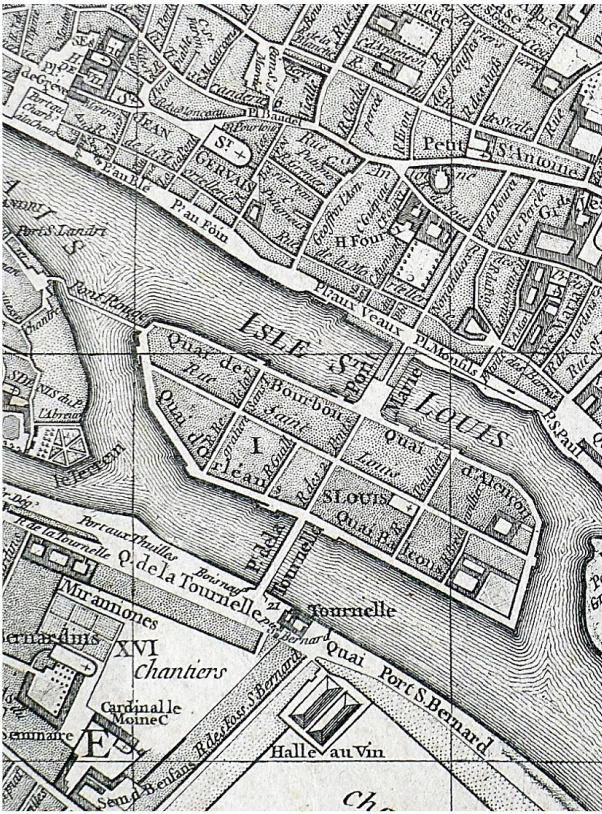


LA GEOGRAFÍA ESPAÑOLA ACTUAL ESTADO DE LA CUESTIÓN



Aportación española al congreso de la UGI-IGU París 2022
El tiempo de los geógrafos



International Geographical Union
Spanish Committee

Unión Geográfica Internacional
Comité español



**Societat
Catalana de
Geografia**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

INSTITUTO
GEOGRÁFICO
NACIONAL



LA GEOGRAFÍA ESPAÑOLA ACTUAL ESTADO DE LA CUESTIÓN

Aportación española al congreso de la UGI. París 2022

El tiempo de los geógrafos

Comité Español de la Unión Geográfica Internacional

La geografía española actual. Estado de la cuestión. (versión en español). Autor corporativo: Comité Español de la UGI (2022) © Comité Español de la UGI, 2022

Este libro constituye la Aportación Española al Congreso de la Unión Geográfica Internacional, París 2022

ISBN: 978-84-124962-4-6

DL: M-19691-2022

Producción General y Edición:

Grupo de Análisis Territorial (ANTE) GI-1871. Universidad de Santiago de Compostela

Paula Noya Vázquez

Nerea M^a Otero Vale



Editorial:

© de esta edición: Asociación Española de Geografía, 2022 Albasanz, 26-28, 28037

Madrid (España).

<https://www.age-geografia.es/site/>

ISBN: 978-84-124962-4-6

DL: M-19691-2022

Catálogo de publicaciones de la AGE: <https://cpage.mpr.gob.es>

Comisión Editorial

Dr. Andrés Arístegui Cortijo
Instituto Geográfico Nacional
aaristegui@mitma.es

Dra. M.^a Asunción Martín-Lou
Real Sociedad Geográfica
realsociedadgeografica@gmail.com

Dr. Rubén C. Lois González
Asociación Española de Geografía
rubencamilo.lois@usc.es

Dr. Valerià Paül i Carril
Societat Catalana de Geografia
v.paul.carril@usc.gal

Dra. Nieves López-Estébanez
Asociación Española de Geografía
nieves.lopez@uam.es

Dr. Antonio Zárate Martín
Real Sociedad Geográfica
mzarate@geo.uned.es

Comité Científico

Compuesto por los miembros del Comité Español UGI.

Comité Español UGI

Presidente

Dr. Jesús Manuel González Pérez
Asociación Española de Geografía
info@age-geografia.es

Vicepresidente

Dr. Juan Velarde Fuertes
Real Sociedad Geográfica
realsociedadgeografica@gmail.com

Secretaría General

Dra. Nieves López Estébanez
Asociación Española de Geografía
nieves.lopez@uam.es

Dra. M.^a Asunción Martín-Lou
Real Sociedad Geográfica
realsociedadgeografica@gmail.com

Vocales

Real Sociedad Geográfica
Dr. Antonio Zárate Martín
mzarate@geo.uned.es
Dra. Concepción Camarero Bullón
concepcion.camarero@uam.es
Dr. Rafael de Miguel
rafaelmg@unizar.es

Centro Geográfico del Ejército
Coronel Jefe. D. Francisco Javier
Galisteo Cañas
acarrero@et.mde.es

Asociación Española de Geografía
Dr. Rubén C. Lois González
rubencamilo.lois@usc.es
Dra. M.^a Jesús Perlés Roselló
rsilva@us.es

Instituto de Economía y Geografía y
Demografía-CSIC
Dra. Gloria Fernández Mayoralas
gloria.fernandezmayoralas@csic.es

Societat Catalana de Geografia
Dr. Josep Oliveras i Samitier
scg@ieec.cat

Instituto Geográfico Nacional
Dr. Andrés Arístegui Cortijo
aaristegui@mitma.es

ÍNDICE

Un panorama general de la evolución de la geografía española (1992-2022).....	9
<i>Jorge Olcina Cantos, Jesús M. González Pérez, Nieves López Estébanez</i>	
Los grupos de trabajo de la AGE, un retrato de la geografía académica española.....	29
<i>Macià Blázquez-Salom</i>	
Relaciones entre geografía y planificación territorial: de dudas, recelos y espacios de oportunidad.....	49
<i>Joaquín Farinós Dasí</i>	
La geografía española y la renovada agenda política del paisaje	73
<i>Rafael Mata Olmo, Nieves López Estébanez</i>	
Cuarenta años de estado autonómico y crisis sanitaria, económica y política.....	101
<i>Josefina Gómez Mendoza</i>	
De fronteras y límites en España: un estado de la cuestión.....	115
<i>Juan Manuel Trillo Santamaría</i>	
La biogeografía como disciplina para la conservación, ordenación y gestión del paisaje. Caracterización y valoración biogeográfica de los bosques de roble albar del norte de la Península Ibérica	139
<i>Pedro José Lozano Valencia, María Cristina Díaz Sanz, Asier Lozano Fernández, Rakel Varela Ona, Guillermo Meaza Rodríguez</i>	
La diversidad pluviométrica en la España peninsular.....	163
<i>Javier Martín-Vide</i>	
La geografía de los riesgos en España (1992-2022): Cambios y oportunidades en una temática de trabajo consolidada y en alza	183
<i>Alfredo Pérez-Morales, Salvador Gil-Guirado, Jorge Olcina Cantos</i>	
La geografía rural en España (1940-2020): de la marcada influencia francesa a una creciente diversidad temática y metodológica	203
<i>Rubén C. Lois-González, Juan Ignacio Plaza-Gutiérrez, José M. Gómez-Espín</i>	
Los recientes estudios de geografía urbana en España. Tres décadas interpretando la ciudad y los procesos de urbanización (1992-2022).....	229
<i>Jesús M. González-Pérez, María J. Piñeira-Mantiñán</i>	
De la geografía económica de las crisis a la geografía económica crítica: aportaciones desde España.....	251
<i>José Luis Sánchez Hernández</i>	
La dimensión geográfica de la movilidad humana: una mirada desde España.....	273
<i>Josefina Domínguez-Mujica</i>	
La investigación en geografía del turismo en el seno del grupo de turismo de la AGE (2012-2020).....	295
<i>Asunción Blanco-Romero, Carmen Mínguez</i>	

Activar el desarrollo local y regional en la frontera ibérica	317
<i>Juan Antonio Márquez Domínguez, José Manuel Jurado Almonte, Jesús Felicidades García</i>	
Un siglo (y más) de educación geográfica internacional desde España	339
<i>Rafael de Miguel González</i>	
Evolución reciente de la cartografía militar terrestre española	361
<i>Óscar Luis Miguel Castro</i>	
Una geografía catalana en temps de crisis	385
<i>Valerià Pau i Carril, Rafael Giménez-Capdevila</i>	

Un panorama general de la evolución de la geografía española (1992-2022)

Jorge Olcina Cantos
ORCID: 0000-0002-4846-8126
Universidad de Alicante

Jesús M. González Pérez
ORCID: 0000-0002-3751-174X
Universitat de les Illes Balears

Nieves López Estébanez
ORCID: 0000-0002-4556-0314
Universidad Autónoma de Madrid

Resumen: La geografía española ha experimentado cambios significativos en las últimas tres décadas que han afectado a la enseñanza, a la investigación y a la propia consideración social de la disciplina. Se han puesto en marcha nuevos programas formativos (grado, master y doctorado) en el marco de las reformas desarrolladas en el contexto de la Declaración de Bolonia sobre las enseñanzas universitarias que han orientado la formación, en la mayoría de los departamentos de geografía españoles, hacia la vertiente aplicada (ordenación del territorio). Los estudios de máster han permitido una especialización de los estudios geográficos en diferentes temáticas (planificación, cartografías automatizadas, paisaje, medio ambiente y sostenibilidad, riesgos naturales, cambios económicos, procesos demográficos). Los trabajos doctorales también han evolucionado desde las tesis monográficas de estructura clásica hacia las memorias por compilación de artículos de investigación publicados en revistas de impacto. En investigación se han desarrollado nuevas líneas de trabajo al calor de las corrientes procedentes del ámbito internacional o se han impulsado como temáticas propias animadas desde la geografía española y que responden a demandas de investigación o aplicación de la disciplina. Los informes sobre la investigación geográfica española desarrollados en el seno de la Asociación Española de Geografía y el análisis del contenido de publicaciones y actividades desarrolladas por otras entidades geográficas de nuestro país (Real Sociedad Geográfica, Societat Catalana de Geografia) permiten tener una visión general de la evolución de la investigación en geografía que se ha hecho, en rasgos generales, más colaborativa (equipos más grandes y participación multidisciplinar) y temáticamente más especializada. Por último, la disciplina ha ganado en consideración social debido al desarrollo de trabajos aplicados que demanda la administración o la empresa, a la participación de la geografía en debates de actualidad social y a su proyección en los medios de comunicación. De manera que la geografía española, en 2022, es una disciplina dinámica, moderna y con proyección internacional que trabaja por una mejora constante de su participación en el sistema educativo (tanto

universitario como no universitario), de su consideración en los programas de investigación estatales o regionales, y de su prestigio como ciencia de utilidad social.

Palabras clave: Geografía española, evolución, hitos principales, retos de futuro.

Abstract: Spanish geography has registered significant changes in the last three decades that have affected teaching, research and social consideration of the discipline. New educational programs (bachelor's, master's and doctorate) have been launched within the framework of the reforms developed (LRU, Bologna Declaration) on university education that have guided training, in most Spanish geography departments, towards the applied aspect (spatial planning). The master's studies have allowed a specialization of geographic studies in different topics (spatial planning, SIG, landscape analysis, environment and sustainability, natural risks, economic changes, demographic process). Doctoral works have also evolved from monographic theses with a classical structure towards memoirs compiled from research articles published in high-impact journals. In research, new lines of work have been developed in the heat of currents from the international sphere or have been promoted as their own themes animated from Spanish geography and that respond to demands for research or application of the discipline. The reports on Spanish geographic research developed within the Spanish Geography Association and the analysis of the content of publications and activities carried out by other geographical entities in our country (Royal Geographical Society, Catalan Society of Geography) provide an overview of the evolution of research in geography, which has become, in general terms, more collaborative (larger teams and multidisciplinary participation) and thematically more specialized. Finally, the discipline has gained in social consideration due to the development of applied work demanded by the administration or the company, the participation of geography in current social debates and its projection in the media. So that Spanish geography, in 2022, is a dynamic, modern discipline with international projection that works for a constant improvement of its participation in the educational system (non-university and university), of its consideration in state research programs or regional, and its prestige as a science of social utility.

Key words: Spanish geography, evolution, main facts, future challenges.

1. Evolución de la geografía española 1992-2022. Hitos principales y cambios destacados

La geografía española ha experimentado cambios importantes en los últimos treinta años. Seguramente ha sido la etapa de transformaciones más importante que ha vivido la disciplina desde el momento de su consolidación académica universitaria en la segunda mitad del siglo XX. Son cambios que han afectado a los estudios (nuevos planes), a la actividad profesional (creación del Colegio de Geógrafos), al funcionamiento de la asociación académica principal (AGE, Asociación Española de Geografía), a la dinámica desarrollada por otras asociaciones geográficas de nuestro país (Real Sociedad Geográfica, Societat Catalana de Geografia) y a la propia consideración social de la disciplina. Han sido transformaciones desarrolladas en un período de cambios sociales, económicos, culturales y ambientales importantes ocurridos en estas tres décadas en todo el mundo y también en España, que han influido, sin duda, en la propia evolución

de la disciplina (Méndez, 2004; VV. AA, 2016; Leng et al., 2017; Olcina, Lois y Mínguez, 2020; VV.AA., 2020; Alegre et al., 2021).

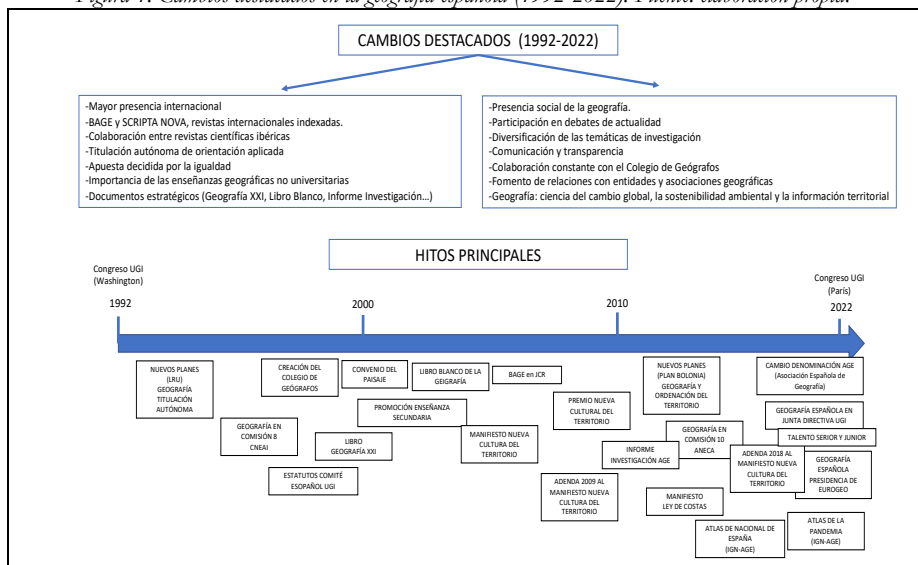
La enseñanza geográfica es, tal vez, el aspecto que ha vivido cambios más destacados entre 1992 y 2022 (Burriel, 2004). Se ha producido dos grandes modificaciones de los programas educativos universitarios: los “nuevos planes” adaptados a la LRU, que comienzan a ponerse en práctica, en las universidades españolas desde los inicios de la década de los años noventa del pasado siglo; los planes de “Bolonia”, adaptados a los principios del Espacio Europeo de Enseñanza Superior y que de irán diseñando e implantando en el tránsito de la primera y segunda década del nuevo siglo. En ambos casos se han producido reformas secundarias que han afectado, en los primeros, a la propia duración de los estudios (paso de 4 a 5 años, en algunos casos) o a la distribución y contenido mismo de materias -asignaturas- (procesos de revisión en los planes de “Bolonia”). La primera reforma tuvo como efecto la separación tradicional en nuestro país de los estudios de geografía e historia, con el diseño de una titulación exclusiva de geografía que, con algunos matices, se mantiene hasta la actualidad. La enseñanza universitaria de geografía desde mediados de los años noventa se organiza en torno a unas materias básicas (troncales y/o obligatorias) que conforman el armazón teórico, conceptual y metodológico de la disciplina geográfica y que suelen estar situadas en los primeros cursos de las titulaciones; y unas materias complementarias (optativas) que completan la formación geográfica con asignaturas de carácter instrumental, de finalidad aplicada o con contenidos de disciplinas ciencias afines (ciencias sociales, ciencias naturales, ciencias matemáticas) que interesan a la geografía. De manera que la geografía universitaria, como materia de enseñanza independiente, ha podido ampliar y diversificar contenidos docentes a impartir en el aula; y en relación con ello se ha producido, asimismo, un incremento del profesorado en los departamentos universitarios donde se adscriben las áreas de conocimiento geográficas. Este es sin duda el cambio más importante que ha experimentado en los últimos treinta años la disciplina geográfica y que ha condicionado el desarrollo de nuevas salidas profesionales vinculadas a la aplicación práctica, en el mercado laboral, de los conocimientos geográficos. En estas tres décadas, y asociado a este fenómeno, la geografía española desarrolla también la publicación de manuales propios de Geografía, alejándose de la tradición de traducción de manuales en lenguas extranjeras (francés e inglés, principalmente, en los que se lleva a cabo una labor de reflexión propia sobre los hechos geográficos, permitiendo una actualización de la información y una innovación formal de contenidos (Farinós y Olcina, 2017; Fernández, 2019; Gil y Mendoza, 2001; Romero, 2004; Romero, 2017). Editoriales de ámbito nacional e iberoamericano como Ariel, Síntesis, Alianza, Cátedra, y en los últimos años, Tirant lo Blanc, han realizado, en estos años, una apuesta por la geografía como materia para la edición de manuales y ensayos geográficos.

En efecto, la consolidación de las enseñanzas geográficas, como titulaciones independientes de la Historia, fue un argumento importante para la creación del Colegio de Geógrafos en 1999 (Ley 16/1999, de 4 de mayo). Con la creación del Colegio de Geógrafos, en la que participaron académicos y geógrafos profesionales, se perseguía hacer manifiesto en la sociedad española un importante desarrollo científico que había tenido la geografía desde los años setenta y la creciente demanda profesional por parte de la sociedad de titulados en geografía en las administraciones públicas y empresas privadas (Tarroja, 2004). Asimismo, el Colegio era el instrumento necesario para la

regulación y ordenación de la profesión y para la defensa de los intereses profesionales en igualdad de condiciones con otros titulados universitarios.

El Colegio de Geógrafos ha sido la gran acción desarrollada como colectivo para la promoción y consolidación de la disciplina en todos los aspectos (académico, profesional y consideración social). Los cambios docentes (plan Bolonia) y profesionales vividos por la geografía en lo que llevamos del nuevo siglo, no habrían sido posibles sin la existencia del Colegio profesional. Incluso, se puede afirmar que el mantenimiento de algunas titulaciones de Geografía que se imparten en la actualidad en la universidad española se ha producido merced al papel jugado por el Colegio, junto a la AGE, frente a las administraciones académicas competentes (estatal y regionales). Que exista el Colegio de Geógrafos supone la necesidad de formar profesionales que desarrollen esta profesión. Por tanto, no debe olvidarse que cualquier reforma educativa universitaria (grados y máster) debe incorporar contenidos, junto a otros, que preparen al alumnado para la práctica profesional de su titulación. La acción conjunta llevada a cabo en los últimos veinte años por la Asociación Española de Geografía (AGE) y el Colegio de Geógrafos ha permitido avanzar en la consolidación de la disciplina geográfica en España de modo decisivo. Sin olvidar la labor de entidades históricas para el fomento de la geografía en nuestro país (Real Sociedad Geográfica, Societat Catalana de Geografia) que han mantenido y activado acciones fundamentales para favorecer la presencia social de la geografía. Formación y profesión deben seguir trabajando conjuntamente, desde la autonomía de criterios las principales entidades geográficas de nuestro país, pero con el objetivo común de la defensa y promoción de la ciencia geográfica en nuestro país (Figura 1).

Figura 1. Cambios destacados en la geografía española (1992-2022). Fuente: elaboración propia.



La propia Asociación Española de Geografía (AGE), creada en 1975 desde la academia para la promoción y defensa de la disciplina geográfica, inicia la década de los

años noventa con la presidencia de una mujer, la Dra. Josefina Gómez Mendoza, lo que establecerá un hito importante dentro del fomento de la igualdad de género como acción estratégica de la AGE. Es un hecho destacado en un contexto general, a comienzos de la última década del pasado siglo, donde la dirección de asociaciones y colegios profesionales estaba copada por hombres. Aunque desde la primera junta directiva de la AGE siempre había habido presencia de alguna geógrafa, será a partir de este momento cuando su composición aumentará el número de mujeres buscando la paridad que se alcanzará en las juntas directivas siguientes. Este dato es muy relevante, si se tiene en cuenta el desajuste, aun presente, entre la filiación masculina y femenina en la asociación que es un trasunto de la poca presencia de alumnado femenino en las titulaciones universitarias de geografía. A pesar de los avances registrados en las últimas tres décadas, todavía hay que seguir fomentando la presencia de la mujer en la geografía y ello debe tener reflejo en la propia dirección de los órganos de representación institucional de la disciplina. El propio cambio en la denominación de la Asociación (de Asociación Española de Geógrafos a Asociación Española de Geografía), recogido en la reforma de sus Estatutos aprobada en 2019, ha sido un eslabón más en este proceso de fomento de la igualdad en la disciplina y también una apuesta por la propia disciplina que se sitúa en el centro de las acciones a desarrollar por encima de sus protagonistas, geógrafas y geógrafos, que deben trabajar conjuntamente desde la igualdad. La geografía española debe ser una ciencia por y para la igualdad de género; aún más, debe ser una ciencia en femenino. Otras entidades geográficas de nuestro país, como la Societat Catalana de Geografia también han llevado a cabo una importante renovación de género en sus órganos de dirección en las últimas dos décadas. La profesora María Dolors García Ramón, asumió la presidencia de esta entidad geográfica en los primeros años del nuevo siglo, y la presencia de la mujer ha sido cada vez más notable en su junta directiva desde entonces.

La AGE ha diversificado sus actividades en relación con las nuevas necesidades que han ido surgiendo desde 1992 a la actualidad. La preocupación por los estudios universitarios de geografía ha sido una constante en estas tres últimas décadas. Para ello, ha fomentado el trabajo en grupo a partir de la constitución de comisiones para la elaboración de informes y documentos que avalasen la presencia de unos estudios de geografía autónomos y se hiciese seguimiento de su estado de implantación. Esta actividad colaborativa ya se desarrolló con la reforma de planes impulsada por la Ley de Reforma Universitaria, pero encontró un destacado espacio de actividad con la modificación derivada de la adaptación al Plan Bolonia. En este último proceso, la labor desarrollada tuvo culminación en el denominado Libro Blanco de la Geografía (2004), un hito de acción que prestigió a la disciplina y ayudó a consolidar una presencia académica de la geografía en la universidad pública, desde el rigor de los análisis y propuestas incluidas en este documento. La titulación de Geografía paso a denominarse, en la mayoría de universidades, como Geografía y Ordenación del Territorio, en una apuesta lógica por la vertiente aplicada de la disciplina como adaptación a las demandas sociales y laborales existentes en esos años. Desde 2010, la adopción - del número de alumnado matriculado en primer curso de las titulaciones como criterio -ilógico- establecido por la administración universitaria, en el contexto de la crisis económica sufrida en España como consecuencia del boom inmobiliario irracional que se desarrolló entre 1998 y 2008 en nuestro país, ha obligado a la AGE, en acción coordinada con el

Colegio de Geógrafos, a defender la permanencia de algunas titulaciones de Geografía en diferentes centros universitarios de nuestro país. En los próximos años se tendrá que activar un nuevo proceso de reflexión sobre el futuro de la enseñanza universitaria de la Geografía en España, al calor de los procesos de reacreditación de titulaciones que se van a ir desarrollando en cumplimiento de las determinaciones establecidas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación y las Agencias regionales de la misma función. La reunificación de titulaciones en algunos distritos universitarios, la especialización en la oferta de los grados y másteres de geografía o la “vuelta” a las titulaciones de geografía e historia, por la importancia siempre presente de la salida profesional docente de los titulados en geografía, son algunas de las cuestiones que tendrán que reflexionarse en los próximos años para el mantenimiento de las enseñanzas universitarias de geografía. La AGE elabora un informe periódico sobre la enseñanza universitaria de la disciplina cuyo diagnóstico puede consultarse en la propia web de la Asociación. Junto a la promoción de las enseñanzas universitarias, la AGE ha impulsado cada vez con más fuerza la relación con los protagonistas de la enseñanza no universitaria de la geografía. Las numerosas reformas de la educación no universitaria que se han desarrollado en España en estas tres últimas décadas han obligado a la vigilancia, desde la Asociación, del tratamiento de la geografía en estos procesos, con particular incidencia en el diseño de los currículos en las diferentes etapas educativas. La propia estructura de las juntas directivas se ha enriquecido con la asignación de una vocalía a las enseñanzas secundarias que, asimismo, ha estado ocupada por profesorado de centros educativos de secundaria y bachillerato. Además, la colaboración con el grupo de trabajo de Didáctica de la Geografía de la AGE ha resultado muy fructífera para la preparación de informes y diseño de estrategias a seguir para la defensa de reivindicaciones ante las autoridades educativas (Ministerio y Consejerías de educación de los gobiernos autonómicos). Desde 2019, la presencia del profesor Rafael de Miguel, miembro de la Real Sociedad Geográfica y de la AGE, en la presidencia de EUROGEO, ha ampliado la perspectiva de la labor de defensa y reivindicación de la presencia de la disciplina en los diferentes niveles de la enseñanza española, al aportar la experiencia del conocimiento de la situación internacional de la enseñanza de la disciplina.

La preocupación por el nivel de matriculación de nuevo alumnado en las titulaciones universitarias de geografía ha motivado, desde inicios del nuevo siglo, acciones coordinadas desde la AGE para el seguimiento y mejora de la evaluación en el proceso de acceso a la universidad (selectividad, PAU, EVAU). Se han elaborado materiales para la preparación de dicha prueba y se lleva a cabo un seguimiento anual de resultados, con el objetivo de mejorar las propuestas de evaluación. En la propia web se reúne toda esta documentación que forma parte del bagaje de intensa actividad desarrollada en este apartado por las juntas directivas entre 1992 y 2022. La Societat Catalana de Geografia ha desarrollado, asimismo, diversas actividades en relación con la presencia de la disciplina en los diferentes niveles educativos, donde no ha faltado la participación de geógrafos y geógrafos europeos o americanos que han presentado la realidad de la disciplina en sus respectivos países, como base para la preparación de propuestas a elevar por parte de esta asociación a las administraciones regional y estatal.

Por otra parte, la geografía española ha ido consolidando el protagonismo, necesariamente destacado, de los Grupos de Trabajo, como su columna vertebral de actividades, que han crecido en número (9 grupos creados antes de 1992 y 6 grupos

nuevos constituidos desde entonces a la actualidad) y han adaptado sus temáticas y modificado sus propias denominaciones originales a los cambios experimentados en la propia disciplina (Servicios, Tecnologías de Información Geográfica, Cambio Climático y Riesgos Naturales, Geografía Económica) teniendo en cuenta, asimismo, la propia denominación y acciones temáticas de las Comisiones existentes en la Unión Geográfica Internacional.

Asimismo, se ha fomentado la presencia internacional de la geografía española no solo con la participación creciente de geógrafas y geógrafos en congresos y coloquios de este rango (Congreso de la Asociación de Geógrafos Americanos, Congresos de Unión Geográfica Internacional, Congresos de asociaciones y entidades geográficas europeas e iberoamericanas), sino con la propia presencia en miembros de la AGE en juntas o consejos directivos (UGI). En este sentido, el trabajo del Comité Español de la UGI ha sido destacado en las dos últimas décadas, a partir de la consolidación del funcionamiento interno de este organismo de representación internacional de la disciplina, que alterna periódicamente su presidencia entre las dos instituciones principales que lo componen (Real Sociedad Geográfica y AGE). Algunos geógrafos españoles han recibido, también, galardones internacionales que reconocen su labor de impulso de la investigación geográfica española en la escala internacional. La AGE ha tenido, además, un especial interés en el fomento de las relaciones con la geografía portuguesa (Asociación Portuguesa de Geografía, APG), con la que comparte lazos de investigación y acciones de promoción conjunta de la disciplina geográfica en el territorio peninsular y latinoamericano. La colaboración de las asociaciones geográficas de España y Portugal trasciende, asimismo, a la labor de representación de la disciplina en la Unión Geográfica Internacional, con desarrollo de acciones compartidas para el fomento de la presencia de la geografía iberoamericana en los órganos de representación de la entidad geográfica internacional. El trabajo cooperativo entre entidades geográficas existentes en España (Real Sociedad Geográfica, Societat Catalana de Geografia, Sociedad Geográfica Española) se ha fomentado en las últimas tres décadas, fomentando el desarrollo de acciones institucionales o actividades científicas y académicas de forma conjunta. Destaca, de modo notable, la relación con el Instituto Geográfico Nacional que ha permitido participar a la comunidad académica geográfica en la elaboración de materiales docentes y productos cartográficos de interés social (*Atlas Nacional de España, Atlas de la Pandemia*).

Dos aspectos de importancia para el futuro de la disciplina y su asociacionismo se han desarrollado en los últimos años como objetivo estratégico: el fomento de la integración de juventud en las acciones de promoción e investigación; y el impulso del talento senior que pretende animar la participación de geógrafas y geógrafos que han cubierto su etapa laboral en iniciativas de docencia, investigación y acción social de la geografía.

El fomento de la investigación geográfica, bajo los principios de la calidad y rigor, se ha plasmado en el impulso de la revista más importante en estos momentos de la geografía española, el Boletín de la AGE. En 2022, el Boletín de la AGE es una revista de investigación geográfica consolidada en los principales índices internacionales y nacionales de impacto editorial. Desde 1992, el Boletín ha pasado de ser un medio de difusión de actividades de la propia Asociación a una revista científica de impacto internacional. La incorporación en 2005 del BAGE al Social Science Citation Index,

marca una nueva etapa en la revista de la AGE, con el objetivo centrado en la calidad. Y ello ha supuesto un enorme trabajo llevado a cabo de forma desinteresada por los responsables de la revista que se han ido sucediendo en las juntas directivas de la propia Asociación en las tres últimas décadas. Sin olvidar, la labor que desarrollan las asimismo revistas de la Asociación, dedicadas al impulso de la investigación en didáctica de la geografía (Didáctica Geográfica) y las tecnologías de información geográfica (Geofocus). El *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, editada por la Real Sociedad Geográfica, ha desarrollado una destacada labor de renovación y actualización de formatos y contenidos para adecuar la revista más veterana de la geografía española a los requerimientos actuales de indexación. Por su parte, la revista *Treballs* de la Societat Catalana de Geografia, ha seguido editando artículos de gran interés científico, apostando, en los últimos años por su incorporación a los principales índices de calidad editorial catalanes, españoles e internacionales.

Se ha llevado a cabo, en los últimos años, una necesaria labor de fomento en las relaciones entre las diversas revistas españolas de geografía, impulsando las acciones desarrolladas por ellas para su reconocimiento en los indicadores de impacto editorial. Asimismo, se ha desarrollado una acción conjunta de impulso de las revistas de geografía ibéricas (Portal Ibérico de revistas), por la importancia que tienen estas publicaciones como vehículo de difusión de la investigación desarrollada en el ámbito iberoamericano. Para la evaluación de la actividad investigadora o la participación en procesos de acreditación de figuras de profesorado universitario, la propia Asociación Española de Geografía ha desarrollado un papel de asesoramiento, orientando, con documentos de consulta abierta en su web, que contienen orientaciones a la hora de abordar un proceso de estas características. En la evaluación de la investigación (CNEAI) la geografía ha transitado en estas tres décadas desde el Campo 8 (Economía, Ciencias Sociales) de evaluación, como destino principal de las solicitudes al Campo 10 junto a Historia e Historia del Arte. Lo más destacado en este aspecto es que la experiencia adquirida por las geógrafas y geógrafos que han participado en los comités de evaluación desde mediados de los años noventa del pasado siglo, cuando se puso en marcha este procedimiento, ha permitido ir perfilando y aclarando los criterios para la obtención de un tramo de investigación, que ha permitido mejorar el porcentaje de valoración positiva. En otras palabras, el colectivo de la geografía universitaria española, ha entendido la importancia de estos criterios para la valoración científica de nuestra disciplina y mayoritariamente las solicitudes que se presentan cumplen dichos requisitos. Aunque no han faltado en los últimos años reuniones y acciones de recurso ante las autoridades educativas para resolver conflictos planteados en la evaluación de solicitudes de becas de investigación por la adscripción mecánica de la disciplina a ramas de conocimiento no estrictamente geográficas, sin contar con la opinión del propio colectivo geográfico.

Uno de los aspectos en los que se ha trabajado desde el colectivo geográfico español con mayor interés en estas tres décadas, ha sido en la mejora de la consideración y presencia social de la geografía. Es una demanda que siempre ha sido reclamada, con buen criterio, por las geógrafas y geógrafos españoles; de modo que, desde la AGE, el Colegio de Geógrafos, la Societat Catalana de Geografia y el propio Comité Español de la UGI, se han potenciado las acciones orientadas a la promoción del trabajo geográfico en medios de comunicación, redes sociales, etc. En ocasiones esta presencia social ha venido de tomas de posición del colectivo ante acciones públicas sobre temáticas de

evidente componente territorial. Es el caso de la firma del Convenio del Paisaje (2000), del Manifiesto sobre una Nueva Cultura del Territorio (2006) que ha tenido dos adendas de actualización (2009 y 2018) o de la toma de posición ante la nueva Ley de Costas de 2013. En los últimos años se ha presentado diversos manifiestos y comunicados sobre temas clave de la actualidad social, política, económica y ambiental (despoblación, vivienda, cambio climático, deforestación de la Amazonía). En este caso la participación de los Grupos de Trabajo ha resultado fundamental para aportar ideas y datos en la confección de los textos presentados a los medios de comunicación. En efecto, los medios de comunicación se interesan, cada vez más, por la opinión de la geografía ante temas de actualidad de componente territorial y ambiental. La geografía, además, ha organizado encuentros para la creación de discurso y elaboración de materiales sobre temas clave para el funcionamiento de la organización territorial de nuestro país, como el llamado Grupo de Toledo (Gómez, Lois y Nel·lo, 2013) y otras reflexiones sobre el papel del territorio para el funcionamiento de la sociedad actual (Lois, 2009). En las dos últimas décadas, y en acción conjunta de las principales asociaciones y entidades geográficas de nuestro país (Real Sociedad Geográfica, Colegio de Geógrafos, Societat Catalana de Geografia) se han elaborado documentos y escritos sobre temas de trascendencia para el futuro de la geografía (reformas educativas, textos normativos de temática ambiental y territorial), que se han elevado a las administraciones competentes para hacer constar la presencia de la disciplina y su utilidad en el mundo actual.

Las propias páginas web de las instituciones geográficas principales de nuestro país acogen secciones con reflexiones sobre temas de actualidad. Y, asimismo, se han animado debates sobre ideas y propuestas de futuro para la disciplina, porque la reflexión sobre una ciencia es fundamental para garantizar su vitalidad como tal. En 2019, en el marco del Congreso de la AGE, celebrado en Valencia, se apostó por un lema que resume bien la finalidad y dedicación principal de la geografía española, en la docencia, la investigación y la aplicación de la disciplina: “La geografía es la ciencia del cambio global, la sostenibilidad ambiental y la información territorial” (VV. AA., 2019). Se trata de un reto, a modo de principio rector, de la geografía para el presente y futuro próximo. Una ciencia de utilidad social que se desarrolla bajo los principios de igualdad, ética, racionalidad y justicia social.

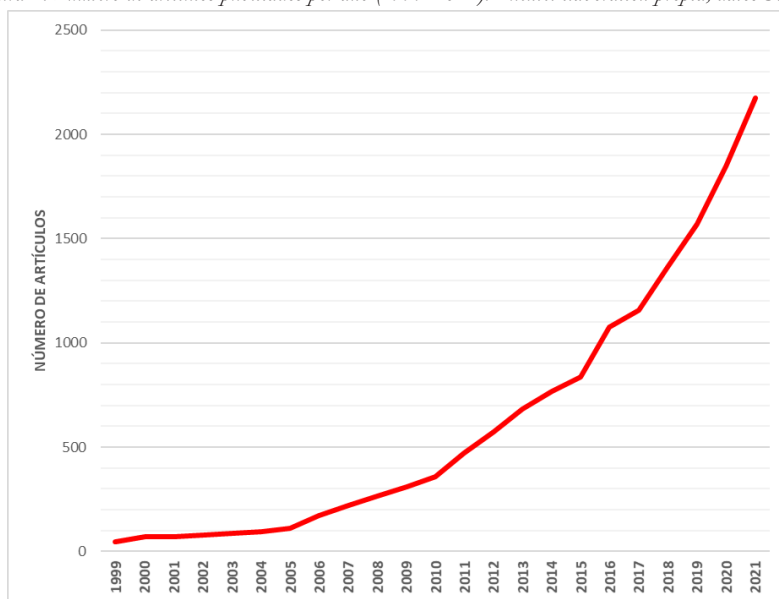
2. Evolución de la investigación

A lo largo de estos 30 años la investigación geográfica en España experimenta una importante mutación impulsada por los profundos cambios socioambientales y económicos que tienen lugar tanto en nuestro país como a nivel planetario (IPCC, 2022; United Nations, 2021; IPBES, 2019), que afectan también al contexto institucional y científico (Gómez, 2013). El diverso conjunto de las escuelas geográficas, en las que se desarrollan nuevos enfoques, incorporación de originales fuentes y métodos para el desarrollo de las investigaciones, consolidan la progresión de la producción científica geográfica en España. Durante esta etapa, la Asociación Española de Geografía (AGE) impulsó y apoyó la elaboración de informes de investigación y otras publicaciones (Lasanta & Martín Vide, 2013; Mata Olmo, 2013; Canosa et al., 2004: Asociación Española de Geografía, Fernández-Mayoralas, 2020 y 2021) que abarcan total o parcialmente el periodo temporal entre 1990 y 2022. El aumento de los efectivos, la posibilidad de formarse en las propias universidades y la creación de las primeras

licenciaturas en geografía son los principales rasgos que caracterizan a la geografía entre los años noventa del siglo pasado y la primera década del siglo XXI (Muñoz, 2001; Gómez, 2013). Las dinámicas iniciadas en estos años se ven hoy día fortalecidas y asentadas, confirmándose el aumento del número de geógrafos y geógrafas (Sánchez, 2013), la presencia de departamentos y centros de investigación en toda la geografía española, la consolidación de la internacionalización en la etapa formativa y de redes y grupos de investigación entre diferentes universidades y disciplinas (Olcina y Lois, 2013), así como la masiva presencia y visibilización de los resultados de la investigación a través del espacio virtual. Por otra parte, las debilidades identificadas hasta la primera década del presente siglo están en una fase actual de cambio. Por ejemplo, la escasa presencia todavía detectada de la geografía en los foros públicos, o la fragmentación y dispersión que generaba una clara falta de unidad.

La producción investigadora y la difusión de la misma refleja todos los cambios señalados anteriormente. En relación con esta cuestión, la base de datos Scopus identifica 13.837 artículos publicados entre 1999 y 2021¹, observándose una importante progresión en el número de publicaciones científicas en los últimos 10 años (Figura 2): 12.523 artículos, es decir, un 88,89% de la producción analizada, se publica en este intervalo temporal.

Figura 2. Número de artículos publicados por año (1999-2021). Fuente: elaboración propia, datos Scopus.



Un análisis más detallado de esta producción permite ver que algunas revistas han resultado especialmente atrayentes para los geógrafos y las geógrafas españoles (Figura 3). Si analizamos las 40 revistas con más de 50 artículos publicados con primer firmante

¹ Afiliación de primer autor/autora: España; Subárea: Ciencias Sociales-geografía, Período: 1999-2021.

de afiliación española, encontramos 5.209 artículos entre 1999 y 2021. De estas 40 revistas 11 son españolas y presentan un total de 1.876 artículos². También dentro del grupo de revistas con temática de geografía que más artículos publican desde 1999, se observa que en la primera década de los años 2000 se incorporan nuevas revistas a la cobertura de Scopus (Boletín de la AGE, Scripta Nova, Investigaciones Regionales o Geographical Research Letters) y ya en la segunda década se completa este listado con dos revistas más (Anales de la Universidad Complutense de Madrid e Investigaciones Geográficas). Asimismo, en las 40 revistas seleccionadas y entre 2012 y 2021 se identificaron 1.372 artículos en revistas españolas y 4.296 en revistas extranjeras, constatándose de esta forma la tendencia a la internacionalización en la difusión de resultados científicos, uno de los grandes retos ya planteados en el informe de investigación de 2013 (Lasanta y Martín, 2013).

Figura 3. Distribución de artículos publicados en revistas con más de 50 artículos entre 1999-2021 (en blanco: años sin cobertura de Scopus). Fuente: Elaboración propia, datos Scopus

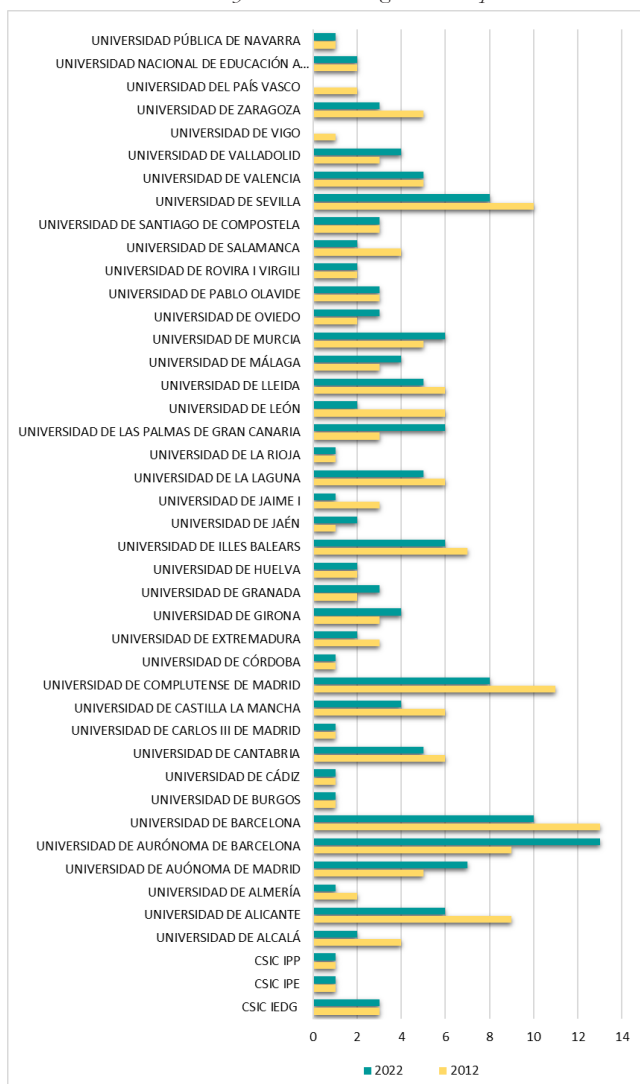
Revista	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total	
Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles								33	46	48	31	48	34	37	54	59	58	68	63	77	60	62	51	829	
Sustainability															1	2	12	19	28	61	137	231	253	744	
Documents d'Anàlisi Geogràfica	8	9	8	13	3	7	7	8	7	2	7	10	11	15	12	14	13	16	12	14	11	15	19	241	
Quaternary Science Reviews	0	0	0	0	1	5	1	1	5	3	6	5	5	4	8	12	8	16	12	14	24	27	21	178	
Water								0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	5	7	20	42	53	34	167	
Regional Studies	0	2	1	1	5	1	2	4	5	4	7	4	5	5	9	9	11	13	5	13	13	18	19	156	
Cuadernos Geográficos	0	7		1	1	0	10	3	1	1	2	4	2	7	6	7	10	7	15	20	14	15	13	146	
European Planning Studies	1	3	0	1	2	1	1	4	3	8	6	4	9	7	7	7	10	7	13	10	15	9	17	145	
Archaeological and Anthropological Sciences													1	1	0	0	1	0	6	3	8	47	39	141	
Estudios Geográficos	1	4	6	8	5	6	5	5	1	6	2	6	6	7	7	3	11	11	11	6	9	5	6	137	
Land Use Policy	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2	1	0	2	1	13	8	11	11	18	17	15	16	11	128	
Geographical Research Letters													5	9	8	1	5	8	7	11	11	14	16	116	
Journal of Archaeological Science: Reports	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	9	8	13	25	34	28	120	
Scripta Nova								5	0	2	7	8	16	11	10	14	5	9	8	4	5	15	119		
Earth Surface Processes and Landforms	2	1	0	1	0	0	1	4	6	2	14	4	5	3	1	7	6	4	6	10	15	12	6	110	
Journal of Transport Geography	2	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	2	10	9	9	8	5	9	11	13	6	10	10	110	
Land Degradation and Development	1	0	0	2	1	1	1	2	1	0	3	9	1	0	3	2	5	19	16	22	7	7	6	109	
Applied Geography	0	1	1	0	0	0	1	0	0	2	1	5	7	13	11	11	6	6	9	7	7	8	4	100	
Papers in Regional Science	0	0	2	2	0	0	0	1	1	1	5	5	2	4	6	0	10	8	5	8	15	11	14	100	
Journal of Archaeological Science	0	1	2	0	1	0	0	2	0	2	1	1	0	5	13	10	10	7	1	7	8	11	12	94	
Investigaciones Regionales								3	6	8	4	6	7	7	9	6	9	11	3	2	5	4	90		
ISPRS International Journal of Geo-Information														0	0	0	0	2	11	9	9	23	22	76	
Eure			2	1	1	1	2	2	4	3	2	0	3	3	4	5	5	3	9	5	3	9	5	73	
Tourism Management	0	0	0	0	0	0	2	1	2	0	0	3	6	2	4	3	9	7	13	4	7	4	5	72	
Cities	0	0	0	0	3	1	0	0	0	2	0	0	2	5	1	3	5	6	5	13	14	11	71		
Investigaciones Geográficas (España)																				14	17	17	20	68	
Historia Agraria	2	7	4	0	0	0	5	3	7	5	4	5	1	2	2	1	6	2	2	2	2	1	2	65	
Journal of Maps								0	0	1	0	1	2	1	4	6	3	2	14	10	6	2	5	8	65
Anales de Geografía de la Universidad Complutense														3	2	7	9	2	8	10	4	6	6	64	
Annals of Regional Science	1	0	1	1	2	0	2	1	3	4	2	2	4	1	3	5	3	5	4	5	4	1	7	64	
Current Issues in Tourism	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	2	3	7	6	2	7	15	19	64	
Transportation Research Part A: Policy and Practice	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3	0	2	2	1	9	5	11	6	5	9	5	1	61	
Geoforum	0	0	1	0	0	2	0	0	2	0	1	2	1	1	3	4	5	2	15	3	5	6	4	57	
Journal of Rural Studies	0	0	3	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	2	4	2	3	5	6	3	11	14	56	
Transportation Research Procedia																4	0	15	7	9	2	2	16	55	
Environmental Science and Policy	0	0	0	3	0	0	1	0	0	2	1	0	2	3	3	1	8	6	2	2	3	9	8	54	
Journal of Sustainable Tourism	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2	1	1	3	0	2	4	3	4	8	9	15	54	
Cuadernos de Turismo															2	9	7	8	10	8	6	1	1	52	
Transport Policy	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3	0	3	2	4	3	13	6	7	8	52	
Total general	18	36	32	35	29	26	42	74	105	103	119	145	149	169	230	251	288	368	388	481	601	755	765	5209	

En relación con los grupos de investigación (Figura 4), ya en 2012 el informe desarrollado por Olcina y Lois (2012) puso de manifiesto la capacidad de organización en redes, identificándose hasta 168 grupos, presentes en 40 universidades y 3 centros de investigación. En la actualidad, el análisis de los grupos de investigación ofrece una situación algo diferente. El número total de grupos es de 150, interpretándose esta

² Se contabilizan los artículos publicados en los años bajo cobertura de Scopus.

reducción a partir de dos procesos: bien la fusión de grupos, bien la desaparición de otros. El proceso de fusión de grupos conllevaría al fortalecimiento de una tendencia generalizada en casi todas las disciplinas: el aumento en el número de componentes y también la internacionalización de los mismos. Por otro lado, se observa la desaparición puntual de algunos grupos de investigación que puede estar asociada a la jubilación de la investigadora o investigador principal y la integración de parte de las personas que lo integraban en otros grupos.

Figura 4. Número de Grupos de investigación en 2012 y 2022 en las universidades y centros de investigación de España. Fuente: elaboración propia. Datos: Olcina y Lois, 2012 y páginas web de las universidades y centros de investigación de España.



procesos e, incluso, su atractivo como fuente de información gráfica. Esto es una buena noticia, pero tenemos que trabajar para dejar constancia de que es una disciplina propiamente geográfica, y son los geógrafos y las geógrafas los principales expertos en esta materia. En tercer lugar, destacamos los riesgos medioambientales, sobre todo aquellos relacionadas con la crisis climática y el calentamiento global. Muchas otras ciencias participan de esta línea, pero la Geografía española no sólo ha demostrado capacidad de análisis y respuestas a muchos de estos fenómenos, sino también un notable interés por la integración en equipos multidisciplinares. Por último, destacaríamos los estudios sobre desigualdad a diferentes escalas. Se trata de un tema con larga trayectoria geográfica, pero, a la vista de las lógicas capitalistas y del actual modelo de globalización, parece que no dejará de ser una temática de interés geográfico. El vaciamiento demográfico del interior peninsular frente a las altas densidades litorales e insulares, o las alarmantes desigualdades en el interior de la ciudad (empobrecimiento frente a gentrificación, etnización frente a turistización...) son sólo algunos de los muchos ejemplos sobre los que se abren posibilidades de investigación y trabajo.

La geografía española buscará intensificar relaciones con otras asociaciones científicas y/o profesionales españolas e internacionales. En los últimos años, la Asociación Española de Geografía realizó un extraordinario esfuerzo por la apertura y colaboración a diferentes niveles. A nivel internacional destacan las relaciones con la Unión Geográfica Internacional (IGU) donde, nunca tanto como ahora, hubo una representación española tan importante, con la presencia de un vicepresidente en el comité ejecutivo (Rubén C. Lois, USC) y tres presidentes de otras tantas comisiones: Geography of Tourism, Leisure, and Global Change (Julie Wilson, UOC), Global Change and Human Mobility (Josefina Domínguez, ULPGC) y Urban Commission: Re-Thinking cities and the urban: from the global to the local (María J. Piñeira, USC). Asimismo, las relaciones académicas y científicas con Francia y Portugal están aseguradas, por cuanto hay unas relaciones fluidas y de colaboración permanente. En el caso de Francia se ejemplifica con el convenio firmado con el Comité National Français de Géographie (CNFG) que, entre otras acciones, conlleva la realización de un congreso hispano-francés cada dos años (intercalando como sede una ciudad española y francesa). A las III Jornadas hispano-francesas de geografía celebradas en Sevilla en 2019, le seguirá un nuevo evento en Francia. En el caso de Portugal, la principal colaboración se ejemplifica en los coloquios ibéricos de Geografía (intercalando como sede una ciudad portuguesa y española). Salamanca es la sede del XVII Coloquio de 2022. Por último, en clave internacional, destacan las relaciones comenzadas con LASA (Latin American Studies Association) que, con más de 13.000 miembros, es la asociación profesional más grande del mundo dedicada al estudio de América Latina.

Con entidades españolas, la AGE tiene firmados una decena de convenios, con los cuales desarrolla actividades diversas: Centro de Ciencias Sociales y Humanas del CSIC, Sociedad Geográfica Española, Colegio de Geógrafos, ESRI España, FUNDICOT, Asociación Geoinnova, Instituto Geográfico Nacional (IGN), Real Academia Española (RAE), etc. La Junta Directiva de la AGE está revisando todos ellos con la intención de actualizarlos, renovarlos y, en la medida de lo posible, dotarlos de más contenidos. En este sentido, destacamos tres: ESRI España donde, entre otros, se han logrado compromisos para aumentar la participación geográfica española en sus congresos; IGN, con quien trabajamos en un ambicioso convenio que permita a la Geografía española

desempeñar un papel clave en los nuevos atlas que son resultado de la Red ANEXXI; y la RAE, con quien retomamos negociaciones para actualizar y activar un convenio que busca revisar y enmendar, cuando así sea necesario, términos geográficos contenidos en el Diccionario de la Lengua Española.

La geografía española buscará nuevas relaciones institucionales. La Junta Directiva de la AGE entiende que hay que crear nuevos escenarios de colaboración y abrir espacios de negociación con las administraciones públicas, como medio para influir y potenciar la Geografía a diferentes niveles. En este sentido, asumimos el reto de reunirnos al más alto nivel con todos aquellos ministerios del Gobierno de España que, en mayor o menor medida, puedan tener vínculos con la Geografía. Así sucede con los ministerios de Universidades; Educación y Formación Profesional; Transición Ecológica y Reto Demográfico; y Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, entre otros. Aunque entendemos que no es una tarea sencilla, nuestro objetivo es tener los primeros resultados y compromisos a finales de 2022.

La geografía española buscará mejorar su visibilidad y aumentar su reconocimiento social. El reconocimiento académico y científico de la Geografía no se corresponde con una similar presencia social. La equivocada identificación de la Geografía con la descripción de accidentes geográficos, con contenidos únicamente memorísticos y con un carácter descriptivo exclusivo contribuye a su invisibilidad social y a crear una imagen equivocada que, a la postre, influye en los planos académico (bajo número de matriculados en los grados) y profesional (bajo nivel de empleabilidad). Con la intención de paliar esta situación, la AGE está trabajando en un ambicioso programa de relaciones con los medios. Entrevistas con reconocidos periodistas y comunicadores, creación de bases de expertos para entregar a medios de comunicación y asociaciones de prensa, alta actividad en la página web y redes sociales, son algunas de las acciones sobre las que estamos trabajando.

La geografía española tiene futuro. La candidatura del Comité Español de la IGU para que España sea la sede del 37 Congreso de la IGU en 2032 puede marcar un antes y un después en el reconocimiento internacional de la Geografía española. Un evento que nunca se desarrolló en España y que implica no sólo un extraordinario trabajo organizativo por parte del departamento de Geografía de la universidad donde se celebre el congreso y del propio Comité Español de la IGU, sino también la movilización de prácticamente todos los departamentos de Geografía de las universidades españolas, por cuanto tendrán que asumir tareas de organización de congresos regionales.

Hasta un total de 19 revistas de temática geográfica indexadas en JCR o Scopus están publicadas en España. Sin duda, un indicador de la buena salud de nuestra geografía y de su peso internacional. De las cuatro revistas publicadas en Iberoamérica indexadas en JCR, dos son españolas (BAGE y Scripta Nova). Y de las 36 incluidas en Scopus, 19 están igualmente editadas en España. Un buen ejemplo de esta tendencia positiva es el caso del BAGE que, en los últimos años, ha mejorado constantemente sus indicadores de calidad y se ha convertido en una referencia internacional.

En definitiva, las expectativas de futuro de la Geografía española son positivas. Las incertezas relacionadas sobre todo con la crisis de matriculados en los grados, las costosas inserciones laborales de nuestros egresados o la escasa visibilidad social, buscamos corregirlas con acciones a diferentes niveles, desde lo académico hasta lo mediático e institucional.

4. Referencias bibliográficas

- ALEGRE NADAL, P., BURGUEÑO RIBERO, J., MENDIZABAL RIERA, E., MONTANER GARCÍA, C. y SERRA SALA, R. (2021): *L'Esgard de la Societat Catalana de Geografia (1935-2020)*. Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 334 p.
- ALLENDE, F; CAÑADA, R; FERNÁNDEZ-MAYORALAS, G; GÓMEZ, G; LÓPEZ, N; PALACIOS, A; ROJO, F. y VIDAL M.J. (eds.) (2017): *Naturaleza, territorio y ciudad en un mundo global. Actas de la XXV Congreso de la Asociación Española de Geografía*, Madrid, España: Asociación Española de Geografía, Dpto. Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid y Ediciones UAM. <https://doi.org/10.15366/ntc.2017>
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GEOGRAFÍA, FERNÁNDEZ-MAYORALAS, G. (Coord.) (2020): Catálogo de grupos de investigación. Asociación Española de Geografía, 12 pp. Recuperado a partir de <https://www.age-geografia.es/site/wp-content/uploads/2020/12/catalogo-grupos-diciembre-2020-1.pdf>
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GEOGRAFÍA, FERNÁNDEZ-MAYORALAS, G. (Coord.) (2021): Informe sobre la investigación geográfica en España: 2013-2020. Asociación Española de Geografía, 88 pp.
- BURRIEL DE ORUETA, E.L. (2004): “La base formativa común en la enseñanza universitaria de la Geografía en España”, *Boletín de la AGE*, 38, 47-70. Recuperado a partir de <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/481>
- CANOSA ZAMORA, E., FROCHOSO, M. y MUÑOZ JIMÉNEZ, J. (2004): Los departamentos universitarios de Geografía y su producción científica. En: *La geografía española ante los retos de la sociedad actual. Aportación española al XXX Congreso de la UGI, Glasgow. Comité Español de la Unión Geográfica Internacional*. 121-144, Madrid. Recuperado a partir de https://www.age-geografia.es/site/wp-content/uploads/2020/05/geografia_castellano-1.pdf-Glasgow-1.pdf#page=114
- FARINÓS I DASÍ, J. & OLCINA CANTOS, J. (Coords.) (2017): *Geografía regional de España. Espacio y comunidades: bases para una regionalización renovada del territorio español*. Universitat de València, Servei de Publicacions-Tirant lo Blanch: 677 pp.
- FERNÁNDEZ CUESTA, G. (Dir.) (2019): *Atlas de Geografía humana de España*. Ediciones Paraninfo, SA.
- GIL OLCINA, A., & GÓMEZ MENDOZA, J. (2001): *Geografía de España*. Ariel, Barcelona, 675 pp.
- GÓMEZ MENDOZA, J. (2013). La evolución de la investigación Geográfica española durante los últimos decenios. En *La investigación geográfica en España (1990-2012)*. Asociación de Geógrafos Españoles, 21-42 pp. Recuperado a partir de <https://www.age-geografia.es/site/wp-content/uploads/2017/03/doc3-investigacion-geografica.pdf>
- GÓMEZ MENDOZA, J., LOIS GONZÁLEZ, R.C. & NELLO, O. (Eds.) (2013): *Repensar el Estado: crisis económica, conflictos territoriales e identidades políticas en España*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela: 195 pp.
- IPBES (2019): Summary for policymakers of the global assessment report on biodiversity and ecosystem services of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services. Secretariat, Bonn, Germany. 56 pages. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3553579>

- IPCC (2022): Climate Change 2022: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, M. Tignor, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Lösschke, V. Möller, A. Okem, B. Rama (eds.)]. Cambridge University Press. In Press. Recuperado a partir de https://report.ipcc.ch/ar6wg2/pdf/IPCC_AR6_WGII_FinalDraft_FullReport.pdf
- LASANTA, T. y MARTÍN Vide, J. (coords.) (2013): *La investigación geográfica en España (1990-2012)*. Asociación de Geógrafos Españoles, Instituto Pirenaico de Ecología (CSIC), Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CSIC), 512 págs. Recuperado a partir de <https://www.age-geografia.es/site/wp-content/uploads/2017/03/doc3-investigacion-geografica.pdf>
- LENG, S., ZHANG, W., HE, S., HE, C., XUE, D., YUAN, L., & TANG, Q. (2017): *General Trends in the Geographical Sciences. In The Geographical Sciences During 1986—2015* (pp. 3-15). Springer, Singapore: 3-15. Recuperado a partir de <https://link.springer.com/content/pdf/10.1007/978-981-10-1884-8.pdf>
- LOIS GONZÁLEZ, R. C. (2009): La geografía y el análisis territorial en España: argumentos para la reflexión. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 50. Recuperado a partir de <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/1114>
- MATA OLMO, R. (2013): “La Asociación de Geógrafos Españoles y la investigación en Geografía”. En Lasanta Martínez, T. y Martín Vide, J. (Coords.). *La investigación geográfica en España (1990-2012)*, Asociación de Geógrafos Españoles, Instituto Pirenaico de Ecología (CSIC) y Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CSIC), Madrid, pp. 329-346. Recuperado a partir de <https://www.age-geografia.es/site/wp-content/uploads/2017/03/doc3-investigacion-geografica.pdf>
- MENDEZ GUTIERREZ DEL VALLE, R. (2004): “La Asociación de Geógrafos Españoles”, La Geografía Española ante los retos de la sociedad actual (aportación española al XXX Congreso de la Unión Geográfica Internacional, Glasgow). Comité Español de la UGI, Madrid, pp. 237-250. Recuperado a partir de https://www.age-geografia.es/site/wp-content/uploads/2020/05/geografia_castellano-1.pdf-Glasgow-1.pdf
- MUÑOZ JIMÉNEZ, J. (2001): *Informe sobre los resultados cuantitativos de la Investigación en Geografía (Memorias de Investigación de las Universidades españolas)*. Asociación de Geógrafos Españoles, Geografía 21, Madrid: 137-147.
- OLCINA CANTOS, J. & LOIS GONZÁLEZ, R. C. (2013): Grupos y redes de investigación en la Geografía española: de la investigación individual a la investigación multidisciplinar. En *La investigación geográfica en España (1990-2012)*. Asociación de Geógrafos Españoles: 119-146. Recuperado a partir de <https://www.age-geografia.es/site/wp-content/uploads/2017/03/doc3-investigacion-geografica.pdf>
- OLCINA, J., LOIS, R., MÍNGUEZ, C. (2020): “Asociación Española de Geografía, mirando al futuro”. Aportación del Comité Español de la UGI al Congreso de Estambul. Madrid, Comité Español de la UGI e Instituto Geográfico Nacional, pp. 37-51. <https://doi.org/10.7419/162.10.2020>

- ROMERO, J. (Coord.) (2004). *Geografía humana: procesos, riesgos e incertidumbres en un mundo globalizado*. Ariel, Barcelona.
- ROMERO, J. (Coord.) (2017): *Geografía Humana de España. Curso de introducción*. Tirant Humanidades y Publicacions de la Universitat de València. Valencia. 641p
- SÁNCHEZ AGUILERA, D. (2013): La investigación y los investigadores en Geografía en cifras. Una aproximación. En *La investigación geográfica en España (1990-2012)*. Asociación de Geógrafos Españoles: 43-58 pp. Recuperado a partir de <https://www.age-geografia.es/site/wp-content/uploads/2017/03/doc3-investigacion-geografica.pdf>
- TARROJA, A. (2004): “El Colegio de Geógrafos: una institución para promocionar la utilidad social de la geografía como profesión”, en *Aportación española al XXX Congreso de la Unión Geográfica Internacional, Glasgow 2004*. Comité Español de la Unión Geográfica Internacional, pp. 423-446. Recuperado de <https://www.geografos.org/wp-content/uploads/2017/09/04-09-Colegio.pdf>
- UNITED NATIONS (2021). The Global Forest Goals Report, Department of Economic and Social Affairs, United Nations Forum on Forests Secretariat. Recuperado a partir de <https://www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2021/08/Global-Forest-Goals-Report-2021.pdf>
- VV.AA. (2016): Crisis, Globalización y desequilibrios sociales y territoriales en España. Aportación Española al 33^{er} Congreso de Beijing 2016. Comité Español de la Unión Geográfica Internacional, Madrid, 274 p. Recuperado a partir de <https://www.age-geografia.es/site/wp-content/uploads/2020/05/Aportacion-Beijing-2016-1.pdf>
- VV.AA. (2019): *Crisis y espacios de oportunidad. Retos para la Geografía*. Valencia. Asociación Española de Geografía y Universitat d'Valencia, 1589 p. Recuperado a partir de: https://www.age-geografia.es/site/wp-content/uploads/2020/01/Actas-Congreso-Conclusiones-AGE-VLC2019_compressed_reduce.pdf
- VV.AA. (2020): *España, puente entre continentes. Aportación Española al 34^o Congreso de la Unión Geográfica Internacional, Estambul 2020*. Madrid, Comité Español de la UGI e Instituto Geográfico Nacional, 480 pp. <https://doi.org/10.7419/162.10.2020>.

Los grupos de trabajo de la AGE, un retrato de la geografía académica española

Macià Blázquez-Salom
ORCID: 0000-0002-5522-6539
Universitat de les Illes Balears

Resumen: Se analizan las características los Grupos de Trabajo de la Asociación Española de Geografía, en cuanto a sus ámbitos de investigación y tomándolos como una representación del colectivo académico español de esta disciplina y en cuanto a su organización. Se establece una comparación con las comisiones de la Unión Geográfica Internacional, a la vista de sus proyectos de cambio de denominación y a la luz de los procesos culminados y en curso, así como el planteamiento de su reorganización. Como conclusión, aparecen ámbitos vacantes que pudieran ser asumidos por los GGTT existentes o dar lugar a la aparición de nuevos, tales como: Geografías de ámbitos regionales (del Mediterráneo, litoral, montaña, África o islas), Geografía Cultural, GeoHumanidades, Geografía del Género, Sostenibilidad, Geografía Política, Geomorfología, Globalización, Toponimia o Geografía de los Transportes.

Abstract: The characteristics of the Working Groups of the Spanish Association of Geography are analysed, in terms of their areas of research and taking them as a representation of the Spanish academy of this discipline and in terms of its organization. A comparison is established with the Commissions of the International Geographical Union, in view of their projects to change their name and in light of the completed and ongoing processes, as well as the approach to their reorganization. In conclusion, vacant areas appear that could be assumed by the existing Working Groups or give rise to the appearance of new ones, such as: Geography of regional areas (the Mediterranean basin, coast, mountains, Africa or islands), Cultural Geography, GeoHumanities, Gender Geography, Sustainability, Political Geography, Geomorphology, Globalization, Toponymy or Transport Geography.

1. Introducción

La Asociación Española de Geografía (AGE) se estructura como entidad con atención a la participación de todos los territorios del Estado español, así como promoviendo la representación de las áreas de conocimiento vigentes. Al mismo tiempo, la AGE amplía su alcance mediante la organización de buena parte de su actividad en Grupos de Trabajo (en adelante GGTT), que definen sus ámbitos de investigación por temáticas (Olcina, Lois y Mínguez, 2020). Acorde a los Estatutos de la AGE, se persigue su homologación a las Comisiones establecidas por la Unión Geográfica Internacional. En la actualidad, la AGE cuenta con 15 GGTT.

Esta contribución analiza su trayectoria reciente, especialmente, respecto a su adaptación al nuevo escenario provocado por la pandemia de la COVID-19. Este análisis se fundamenta en la publicación de las memorias anuales de los GGTT de la AGE en su página web (AGE, 2022a), disponibles entre 2015 y 2021 y demás informes disponibles en sus páginas web (AGE, 2022b). La Junta Directiva de la AGE coordina la organización y la actividad de los GGTT de la AGE. Esta contribución se nutre de dicha coordinación, que posibilita el análisis de sus temáticas, organización interna y de sus actividades, publicaciones y canales de difusión. Esta visión de conjunto determina el alcance de este texto, en el que haremos referencia a las publicaciones aparecidas recientemente y en particular a las editadas por la AGE. Tomamos el corte temporal impuesto por la pandemia de la COVID-19 como punto de partida de este texto para acotar el análisis al periodo más reciente, dado que ha impuesto cambios organizativos con el avance en la digitalización de las actividades académicas, por ejemplo, mediante el uso de conferencias en línea o la imposición de sistemas de votación digital. Finalizamos con un balance prospectivo en cuanto sus temáticas de investigación y a la luz de las asumidas por las Comisiones de la UGI, para abrir el debate sobre futuras mutaciones de los GGTT de la AGE. Esta metodología ilustra, por un lado, una visión de conjunto de los ámbitos de trabajo de los asociados y las asociadas a la AGE, como una representación del colectivo académico español; y, por otro lado, las características organizativas de los GGTT, evaluando y promoviendo la difusión de sus iniciativas.

2. Organización temática

La elección de temáticas de investigación en la creación y trayectoria de los GGTT de la AGE ilustra, aproximadamente, los intereses y la actividad académica de la Geografía en España del momento. El retrato de la Geografía académica española se completa atendiendo a la trayectoria de otras asociaciones que también merecen ser mencionadas y tratadas separadamente, especialmente la *Societat Catalana de Geografia* (vinculada a EUGEO, la Asociación de Sociedades Geográficas de Europa), la Sociedad Española de Geomorfología, la Real Sociedad Geográfica, etc.

La caracterización de los GGTT de la AGE se vincula al contexto histórico en que se crearon, mostrando cambios a lo largo de su historia y el reflejo de la estructuración del pensamiento geográfico en nuestro contexto cultural. Desarrollamos, a continuación, dicha caracterización, acompañada de los datos ofrecidos en la Tabla 1 y de la información sobre sus principales actividades (congresos, coloquios, jornadas, seminarios, cursos, etc.) procedentes de sus mencionadas memorias anuales. Las reuniones organizadas por los GGTT son de carácter bienal, alternándolas con los años en que se celebran Congresos Generales de la AGE; de tal manera que los GGTT también contribuyen a la organización de estos últimos, mediante la realización de actividades, conformando los comités científicos y los paneles de participantes o convocando sus propias asambleas. La proximidad o la complementariedad temáticas han propiciado la colaboración entre GGTT en numerosas ocasiones, especialmente en la organización de actividades, publicaciones (AGE, 2022a), lanzamiento de manifiestos (AGE, 2022c) o debates de actualidad, como los aparecidos a raíz de la pandemia (AGE, 2022d) o de la guerra en Ucrania (AGE, 2022e).

Tabla 1. Grupos de Trabajo de la Asociación Española de Geografía. Fuente: elaboración propia.

Año creación	Denominación	Presidencia y Vocalías de la Comisión Permanente	Portales web y Redes Sociales	Premios y Manifiestos	Internacionalización
1985	Tecnologías de la Información Geográfica	Ana Nieto Masot (Presidenta), María José López García, Ismael Vallejo Villalta, Alfredo Ramón Morote, Federico Benjamín Galacho	https://tig.age-geografia.es		Red Iberoamericana de Sistemas de Información Geográfica (REDISIG). Conferencia Iberoamericanas de SIG.
1986	Geografía de la Población	Joaquín Recaño Valverde (Presidente), Raúl Lardiés Bosque, Carolina Montoro Gurich	https://poblacion.age-geografia.es/		Comisiones de la UGI en Cambio Global y Movilidad Humana y Geografía de la Población.
1987	Didáctica de la Geografía	José Jesús Delgado Peña (Presidente), Oscar Jerez García, Matilde Peinado Rodríguez. Carmen Moreno Martín, Rafael de Miguel González	@didageografica		Comisión de la UGI en Educación Geográfica. Congreso de ámbito internacional. Congreso Ibérico de Didáctica de la Geografía. EUROGEO.
1987	Estudios Regionales	Francisca Ruiz Rodríguez (Presidenta) Reyes González Relano, José Castro Serrano, José Manuel Jurado Almonte, Julio Plaza Tabasco	https://regionales.age-geografia.es/		
1987	Geografía Económica	Pilar Alonso Logroño (Presidenta), David Ramos Pérez, Ana Vera Martín	https://geoeconomica.age-geografia.es		
1989	Geografía Física	María Cristina Díaz Sanz, Raoul Servert Martín, Raket Varela Ona	https://fisica.age-geografia.es/	Premio de Investigación José María Rubio Recio (2018). Manifiesto por la Amazonia (2019)	Jornadas de Campo y Simposios Internacionales de Biogeografía.

Año creación	Denominación	Presidencia y Vocalías de la Comisión Permanente	Portales web y Redes Sociales	Premios y Manifiestos	Internacionalización
1989	Geografía Rural	Eugenio Cejudo García (Presidente), Francisco A. Navarro Valverde, Ana Nieto Masot	https://geografiarural.age-geografia.es/	TFM 2021	Organización de una sesión en el Congreso de la UGI, París 2022. Conferencia Internacional de Geografía Rural.
1989	Geografía del Turismo	Josep A. Ivars Baidal (Presidente), Anna Torres Delgado, Francisco Femenia Serra Carmen Hidalgo Giralt	@Grupo10A	TFG y TFM 2019 Manifiesto por Derecho a la vivienda (2019)	Comisión de la UGI en Geografía del Turismo, el Ocio y el Cambio Global. Organización de una sesión en el Congreso de la IGU París 2022. Organización internacional de los Coloquios 2020 y 2022. CYTED, Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.
1990	Geografía de América Latina	Francisco Cebrián Abellán (Presidente), Rubén Camilo Lois González, Carmen Bellet Sanfeliu, Vicente Rodríguez, Fernando Díaz del Olmo	https://americalatina.age-geografia.es	Manifiesto por la Amazonia (2019)	Congreso Internacional de América Latina. Congreso Internacional de Americanistas. Encuentros de Geógrafos de América Latina.
1993	Geografía Urbana	Juan Manuel Parreño Castellano (Presidente), M ^a Carmen Cañizares Ruiz. Carme Bellet Sanfeliu. Víctor Jiménez Barrado	@ggeourbana	Tesis 2019, 2022 Manifiesto por Derecho a la vivienda (2019)	
1994	Cambio Climático y Riesgos Naturales	Roberto Serrano Notivoli (Presidente), Mónica Aguilar Alba, Pablo Fernández de Arroyabe, Carmen Moreno García, Pedro Dorta Antequera	https://climatologia.age-geografia.es/		
1994	Geografía de los Servicios	Jesús Ventura Fernández (Presidente), Antonio Gavira Narváz, María Dolores Pitarch Garrido, Jesús Gabriel Moreno Navarro, Cándida Gago García	https://geoservicios.age-geografia.es		

Año creación	Denominación	Presidencia y Vocalías de la Comisión Permanente	Portales web y Redes Sociales	Premios y Manifiestos	Internacionalización
2001	Desarrollo Local	Antonio Martínez Puche (Presidente), María Hernández Hernández, Francisco Javier García Delgado, Luis Alfonso Hortelano Mínguez, Vicente M. Zapata Hernández	https://desarrollolocal.age-geografia.es/		Comisión de la UGI en Desarrollo Local y Regional. Congreso Internacional de Desarrollo Local. Consorcio Universitario Mediterráneo Oriental.
2001	Historia del Pensamiento Geográfico	Juan Manuel Trillo (Presidente), Rosa Cerarols, Valerià Paül, Àngela García, Joaquín Farinós	https://pensamiento.age-geografia.es/		Comisiones de la UGI en Historia de la Geografía, Geografía Cultural y Geografía Política. Encuentro Internacional de Geografía Social y Franco-Italo-Ibérico.
2014	Paisaje	Gabriel Alomar Garau (Presidente), José Gómez Zotano, Matías F. Mérida Rodríguez, M ^a Cruz Porcal Gonzalo, Rocío Silva Pérez	https://paisaje.age-geografia.es	Paisaje Serrano 2019	Participación en reuniones del Consejo de Europa.

2.1. Tecnologías de la Información Geográfica

El Grupo de Trabajo en Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) fue el primero en crearse, en 1985, pero como Grupo de Trabajo en Geografía Cuantitativa. En 1996 se añadió a su nombre la mención a los SIG y la Teledetección, para finalmente pasar a denominarse de TIG en 2008. Sus XIX congresos se han centrado en la aplicación de las TIG a temáticas muy diversas. Su XIX Congreso, suspendido por la pandemia en 2020 y ahora previsto en septiembre de 2022, se dedicará a las “TIG al servicio de los ODS”, articulándolo en torno a tres grandes líneas temáticas: 1) Big data y modelado; 2) TIG y Geografía participativa; y 3) Aplicaciones y desarrollos basados en TIG (SIG, teledetección, cartografía y otras geotecnologías). El lapso de tiempo marcado por el aplazamiento fue aprovechado para realizar cursos pre-congresuales sobre: “Creación y gestión de metadatos geográficos”, “Clasificación digital de imágenes de teledetección”, “Desarrollo y diseminación de herramientas de análisis espacial” y “Evaluación de la incertidumbre en el modelado con TIG”. El Grupo de TIG publica la revista *Geofocus*, con periodicidad bianual. Colabora con la Red Iberoamericana de Sistemas de Información Geográfica (REDISIG), por ejemplo, organizando la Conferencia Iberoamericanas de SIG, prevista en 2023.

2.2. Geografía de la Población

El Grupo de Trabajo en Geografía de la Población define su objetivo en fomentar la investigación sobre la población, favorecer el contacto y la colaboración entre sus miembros, así como difundir los trabajos y resultados fruto de las actividades profesionales de quienes lo forman. Ha organizado diecisiete congresos bienales de la

Población, desde 1987, siendo el último en 2021 y en formato en línea. Difunde un Boletín de Información entre sus miembros, mediante la plataforma Mailchimp, que permite reducir el volumen de la información y aporta un formato de lectura más ágil, sobre sus actividades y las de otras organizaciones, así como publicaciones y eventos de interés. Su XVI Congreso de la Población Española, celebrado en 2018 en Alicante, generó la publicación de una monografía (Sempere, et al. 2020). Una selección de las comunicaciones presentadas a su XVII Congreso de la Población Española se evalúan para su publicación en las revistas *Age*, *Estudios Geográficos* y *Revista Internacional de Estudios Migratorios*. El XXVI Congreso General de la AGE, celebrado en Valencia el año 2019 contó con la contribución del Grupo de Trabajo de Geografía de la Población mediante su organización de la sesión titulada “¿Hacia un nuevo ciclo demográfico? La reactivación de las migraciones internacionales en España”. Mantiene relaciones con las comisiones de la UGI en Cambio Global y Movilidad Humana y Geografía de la Población.

2.3. Didáctica de la Geografía

El Grupo de Trabajo en Didáctica de la Geografía promueve el estímulo de la innovación metodológica, aportando orientación didáctica al profesorado en Geografía. El Grupo organiza encuentros con periodicidad regular y extiende su alcance al ámbito estatal, ibérico, europeo e internacional. Su último congreso, decimotercero estatal y primero internacional, en 2021, llevó el lema “Enseñar y aprender geografía para un mundo sostenible”, cuyas actas publicaron ese mismo año (AGE, Grupo de Didáctica de la Geografía, 2021). Sus congresos ibéricos bienales se basan en la colaboración con la *Associação de Professores de Geografia* de Portugal. El IX Congreso Ibérico de Didáctica de la Geografía se dedicó a analizar la reconfiguración del medio rural, la memoria democrática, la creación de contenidos para educación primaria y secundaria.

Este Grupo de Trabajo también se implica en la organización de un curso anual sobre enseñanza de la Geografía en la educación secundaria, apoyando a la vocalía de educación secundaria de la Junta directiva. Participa en la Comisión de Secundaria de la AGE, con el objeto de promover las enseñanzas no universitarias y contribuir a la modificación del currículo de Geografía en ESO y Bachillerato. En este sentido, contribuyó a la elaboración de alegaciones a la modificación de la ley orgánica de educación (LOMLOE), en colaboración con las vocalías de la Junta Directiva, el Colegio de Geógrafos y la Real Sociedad Geográfica. Este Grupo de Trabajo contribuyó al desarrollo del XXVI Congreso General de la AGE con la sesión titulada “Geografía y Memoria democrática. Uso de las nuevas tecnologías para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la difusión de la memoria democrática”. Publica la revista “Didáctica Geográfica”, con periodicidad anual, digital y con cuenta propia en Twitter. Lanzó, en 2020 y de nuevo en 2021, los Premios de Innovación Educativa en Geografía (PIE), con modalidades para educación secundaria, bachillerato y universidad. Mantiene una estrecha colaboración con EUROGEO, que organizó su congreso en 2021 titulado “Objetivos de Desarrollo para todos: un enfoque geográfico” y directamente o a través suyo también colabora con la Comisión de Educación Geográfica de la UGI, por ejemplo, en su Congreso celebrado en Praga en 2021 o en el General de la IGU en Estambul, mediante la coordinación de una sesión. En 2020, se formalizó el convenio de la AGE con el Centro Nacional de Investigaciones Geográficas (del Instituto

Geográfico Nacional) para el diseño de actividades adaptadas a la estructura temática oficial del currículo de Geografía en los niveles de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, mediante el proyecto de “Elaboración de las especificaciones de diseño y la preparación del contenido de información geográfica para la página web de recursos didácticos de cartografía del Instituto Geográfico Nacional”. Su buen manejo de herramientas educativas los lleva a colaborar con iniciativas como blogs (como <https://edgeografia.com>) o estudios (p.e. GEODIDAC), proyectos (HERIGEOCARTO, DIDGEOTIG-II, etc.)

2.4. Estudios Regionales

El Grupo de Trabajo en Estudios Regionales promueve el debate sobre el Desarrollo y la Planificación Regional, desde el punto de vista de la teoría, de la investigación y de la gestión territorial. Acorde a esta corriente en nuestra disciplina, se promueve así el estudio interdisciplinar a diferentes escalas. En esta línea, han organizado congresos en 2018, junto al Grupo de Trabajo en Geografía de los Servicios, con el título “Transportes, Movilidad y Nuevas Estrategias Regionales en un Mundo Postcrisis” y en 2021 (tras tener que aplazarse por el confinamiento de la pandemia de la COVID-19) con los Grupos de Trabajo en Geografía de los Servicios y Geografía Económica, dedicado a ofrecer “Una perspectiva integrada: aportaciones desde las geografías Económica, Regional y de los Servicios para la cohesión y la competitividad territorial”. La AGE publicó sus actas ese mismo año, con el mismo título (Gago, et al. 2021). El Grupo mantiene una estrecha relación con la Revista de Estudios Andaluces (REA), seleccionando aportaciones a sus congresos para su evaluación en dicha revista; por ejemplo, en los números 43 y 44 de la REA, cuentan con aportaciones de su último VIII Congreso de Estudios Regionales, IX Jornadas de Geografía Económica y IX Congreso de Geografía de los Servicios, de 2021. También colabora, mediante una selección de aportaciones del mismo Congreso trigrupo, en la publicación de una monografía para la colección Papers de la editorial Publicacions de la Universitat de València.

2.5. Geografía Económica

El Grupo de Trabajo en Geografía Económica lo fue en Geografía Industrial hasta 2002. Define su finalidad en fomentar la investigación, la docencia y la difusión de la geografía económica a partir de la organización de reuniones científicas, jornadas de campo, de la colaboración y cooperación entre distintos miembros y el fomento de la publicación de sus investigaciones. Ha celebrado hasta el día de hoy nueve Jornadas Científicas de Geografía Económica, la última de las cuales, en 2021, junto a los GGTT de Estudios Regionales y Geografía de los Servicios, sobre cohesión y competitividad territorial, cuyas actas publicó la AGE (Gago et al. 2021). Lleva organizando veinte Seminarios de Investigación en Geografía Económica, siendo los más recientes los dedicados a: la Geografía Económica Evolutiva y al estudio de la movilidad metropolitana; sistemas territoriales de innovación para mejorar la escalabilidad del circuito corto de alimentación en grandes ciudades y la reconfiguración de la red viaria española (ambos en 2019); Pandemia y geografía económica (2020); vulnerabilidad y resiliencia en espacios desindustrializados, evolución de clústeres urbanos y clúster textil sanitario de Ontinyent (los tres en 2021); hidrocarburos, magnitudes, espacios y alternativas (en 2022). También mantiene la tradición de las Jornadas de Campo de Geografía Económica, iniciadas en 2005 en Vitoria y cuya última experiencia fue en 2019

en Alicante, dedicada al estudio de los sistemas productivos locales, especialmente industriales. El Grupo ha coordinado un número monográfico de la revista Documents d'Anàlisi Geogràfica sobre “Reposicionamiento y reconfiguración de las actividades económicas en las ciudades españolas tras la recesión (2010-2020)” (Alonso, Pallarés-Barberà y Vera, 2021). Sus VIII Jornadas de Geografía Económica, celebradas en Oporto en 2018, dieron como fruto una publicación de la AGE junto a la Faculdade de Letras da Universidade do Porto (Alonso, Marqués y Santos, 2020).

2.6. Geografía Física

El Grupo de Trabajo en Geografía Física desarrolla propósitos relacionados con su difusión social y científica. Celebra Jornadas de Campo de Geografía Física desde 1985, hasta completar 35 en la actualidad, siendo la última la convocada en mayo de 2022 en Alicante. Actas y memorias de sus salidas de campo, incluso de las suspendidas por la pandemia de la COVID-19, están disponible en su portal web (AGE, 2022b). Por otro lado, el Grupo de Trabajo impulsa también las Jornadas de Campo y Simposios Internacionales de Biogeografía, celebrándose el último en Valparaíso, Chile (2019). Los Congresos Generales de la AGE se han visto beneficiados también con la organización de seminarios-taller de este Grupo de Trabajo; por ejemplo, en el XXVI Congreso celebrado en Valencia el 2019, con el título “La Geografía Física española ante los retos del cambio global en el Antropoceno”. Este Grupo de Trabajo ha lanzado manifiestos de análisis del contexto, diagnóstico y demandas “Por la Geografía Física” y en 2019 el manifiesto “No más agresiones ambientales en la Amazonía”, junto al Grupo de Trabajo de América Latina. Ha iniciado una colección de Cuadernos Técnicos de Geografía Física, publicados por la AGE (Lozano et al., 2022). También destaca su iniciativa de publicar la “Contribución de mujeres relevantes al desarrollo de la Geografía Física en España”, mediante la difusión de un repertorio con sus trayectorias curriculares. Su Premio José Manuel Rubio Recio, otorgado en su primera convocatoria en 2018, se ha vuelto a lanzar en 2022.

2.7. Geografía Rural

El Grupo de Trabajo en Geografía Rural tiene su arraigo en los estudios de la Geografía Agraria que fue la temática principal de investigación de la academia geográfica española (Cejudo y Navarro, 2019). Una vez ya integrados en la AGE, este Grupo de Trabajo lleva ya celebrados veinte Coloquios (ColoRural), combinados en tiempos recientes con la *International Conference in Rural Geography*, además de promover sesiones especiales en los Congresos de la UGI; por ejemplo, en el celebrado en Estambul bajo el título “*Global countryside and local development. Facing rural problematics. Complexity and hybridization of rural areas*” o en el del Centenario que se celebra en París con el título “La pandemia del Covid19. ¿Una oportunidad para el mundo rural?”. La AGE y la Universidad de Valladolid publicaron las ponencias de su ColoRural 2020, con el título “Espacios rurales y retos demográficos, una mirada desde los territorios de la despoblación” (Asociación Española de Geografía, Grupo de Didáctica de la Geografía, 2021). Tiene previsto realizar su ColoRural 2022 abordando la temática de “¿Renacimiento rural? Los espacios rurales en época post-pandemia”. Su Comisión Permanente elabora un boletín mensual informando de actividades, publicaciones y otras noticias de interés. En 2021, lanzó su primera convocatoria de premios a Trabajos de Final de Máster.

2.8. Geografía del Turismo

El Grupo de Trabajo en Geografía del Turismo desarrolla su tarea en torno a cuatro objetivos prioritarios: la comunicación y divulgación de la investigación, la generación de herramientas o recursos, la internacionalización de sus actividades y la realización de actividades de inserción profesional. El contexto de su aparición ha sido analizado en relación a la expansión de estos estudios para la implantación en los años 1990 de una nueva titulación independiente de la de Historia y vinculada a la Ordenación del Territorio (López, 2008). Lleva organizados ya diecisiete coloquios bienales, en sus más recientes ediciones (2020 y 2022) colaborando con la Comisión de Turismo de la Unión Geográfica Internacional, tituladas “Sostenibilidad Turística: *overtourism vs undertourism*” (Pons et al, 2020) y “Entre la recuperación y la transformación del turismo en un mundo pos-COVID: miradas desde la Geografía” en 2022. Las actas de todos ellos están disponibles en la página web del grupo. Algunas de ellas han sido publicadas por editoriales de prestigio: Tirant lo Blanch, SHNB o Springer. La celebración de su XVIII Coloquio en 2020 abrió camino al establecimiento de la modalidad dual, tras el confinamiento por la pandemia de la COVID-19. Ha diversificado las modalidades de sus actividades con seminarios en línea (como la presentación de libro “Turismo post-COVID-19 en 2021), la organización de una sesión específica en el Congreso del Centenario de la UGI (bajo el título “*Tourism Transitions*”) o la segunda edición en 2022 de sus Premios de Investigación Joven a Trabajos de Final de Grado y de Máster. Este Grupo de Trabajo ha participado activamente en los Congresos Generales de la AGE, mediante la organización de una mesa redonda en el XXV Congreso de 2017 o un docuforo, mesa redonda y debate a partir de la proyección del documental “Overbooking” en el XXVI Congreso General de la AGE celebrado en Valencia el 2019. Ese mismo año presentó un manifiesto “Por el derecho a la vivienda” en colaboración con el Grupo de Trabajo en Geografía Urbana, centrado en proponer contramedidas frente a su escasez, mercantilización, especulación financiera, etc. Es activo en Twitter y LinkedIn.

2.9. Geografía de América Latina

El Grupo de Trabajo en Geografía de América Latina (AGEAL) aborda este ámbito de estudio regional con transversalidad temática, para promover líneas de trabajo e investigación sobre América Latina y favorecer la colaboración entre colegas de universidades de ambos lados del Atlántico. Tiene una larga trayectoria de organización de encuentros y publicación de informes, libros de actas y artículos de revistas promoviendo el intercambio latinoamericano. La pandemia de la COVID-19 se ha cebado especialmente en los planes de intercambio intercontinental de este Grupo, haciendo que se suspendan o pospongan sus reuniones presenciales, que han sido reemplazadas por otras virtuales de sensibilización, cooperación y de gestión pública (por ejemplo, con la Secretaría de Mercosur y el Parlamento Europeo). La AGE publicó el libro de actas de su X Congreso Internacional de América Latina, previsto para 2020, con el título “América Latina: Repercusiones espaciales de la crisis política” (Tapia, Pérez y Jover, 2021), pese a haberse tenido que posponer a septiembre de 2022. El Grupo ha participado en ediciones del Congreso Internacional de Americanistas y de los Encuentros de Geógrafos de América Latina (EGAL). AGEAL lanzó, en 2020 y junto

al Grupo de Trabajo en Geografía Física, el manifiesto “No más agresiones ambientales a la Amazonía”.

2.10. Geografía Urbana

El Grupo de Trabajo en Geografía Urbana desarrolla los propósitos de impulsar las materias de estudios y análisis de los espacios urbanos en cualquiera de sus formas. Lleva organizados dieciséis coloquios, cuyas actas más recientes han sido publicadas en editoriales internacionales de prestigio (MDPI y Springer). Así, por ejemplo, once de las aportaciones a su XV Coloquio de Geografía Urbana fueron publicadas en la revista *Urban Science*, como libro titulado “*Fragmented City: International Mobility and Housing in Spain*” (Parreño Castellano; Piñeira-Mantiñán y González Pérez, 2022), en la revista *Vegueta* como dossier titulado “Paisajes culturales construidos para cultivar y habitar” (Romero, Parreño y Salas, 2021) y sus actas coeditadas por la AGE y el Servicios de Publicaciones y Difusión Científica de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria con el título “La reconfiguración capitalista de los espacios urbanos: transformaciones y desigualdades” (Parreño y Moreno, 2021). Este Grupo mantiene una larga tradición de trabajo de campo durante sus coloquios, haciéndolos itinerantes, con la publicación de guías, como la de 2020 titulada “Geografías urbanas de Gran Canaria y Fuerteventura”, disponibles en su portal de la AGE (2022b). El año 2019 promovió el manifiesto “Por el derecho a la vivienda” en colaboración con el Grupo de Trabajo en Geografía del Turismo. Otorga un premio bianual a la Mejor Tesis Doctoral en Geografía Urbana, que inició en 2019. Mantiene cuentas activas en Twitter e Instagram.

2.11. Cambio Climático y Riesgos Naturales

El Grupo de Trabajo en Cambio Climático y Riesgos Naturales define su vocación en ser activo, moverse por y para sus miembros. El Grupo organiza reuniones científicas, recopila materiales docentes y difunde la ciencia climática desde la Geografía. Define los formatos en los que canaliza su actividad en la organización de: seminarios, ya sean científicos, divulgativos, o de interés para la docencia; cursos de formación, sobre técnicas de análisis, o sobre contenidos más teóricos o conceptuales; y colaboraciones y presentaciones en diferentes foros y con otros grupos de trabajo, ya sea dentro de la Asociación Española de Geografía, como en cualquier otra entidad. Es heredero del Grupo de Trabajo en Climatología, que cambió su denominación a la actual el año 2021. Sus actividades se han adaptado al nuevo entorno pandémico con la realización de seminarios en línea: en 2021, sobre “Cambio Climático y Riesgos Naturales” y en 2022 sobre “Clima, salud humana y riesgos emergentes”. Esta modalidad ha conseguido gran asistencia internacional, especialmente latinoamericana. El Grupo ha renovado íntegramente su página web, con la difusión de otras actividades, reuniones, manifiestos, etc.

2.12. Geografía de los Servicios

El Grupo de Trabajo en Geografía de los Servicios define su especialización en el estudio del Comercio, los Transportes y la Movilidad, en estrecha colaboración con los Grupos de Trabajo en Estudios Regionales y Geografía Económica; por ejemplo, en términos de sus dos últimos Congresos: en 2019 sobre “Transportes, movilidad y nuevas estrategias regionales en un mundo postcrisis” y en 2021, sobre “Una perspectiva integrada: aportaciones desde las Geografías Económica, Regional y de los Servicios para

la cohesión y la competitividad territorial” (Gago et al. 2021). Canalizó, en 2021, una invitación a participar en un número monográfico de la revista *Géotransports*, dedicado a “La investigación de la movilidad y el transporte en España desde la Geografía”.

2.13. Desarrollo Local

El Grupo de Trabajo en Desarrollo Local se marca el propósito de conectar la academia, la investigación y la profesión, por su vinculación con la implantación de las políticas de Desarrollo Local, que tienen un fuerte arraigo en los municipios españoles. Han organizado cursos sobre los objetivos de desarrollo sostenible promoviendo la colaboración de empresas, gobiernos, sociedad civil y universidades (2019), seminarios sobre despoblación y desarrollo local, innovación territorial y emprendimiento (2019), Smart Cities, despoblamiento o innovación en el medio rural (2020) o sobre temáticas, metodologías y experiencias de teoría y práctica del desarrollo local, desde la perspectiva geográfica (en línea en 2021). Realiza Jornadas de Campo, este año 2022 en Béjar, Guijuelo y Alto Tormes (Salamanca), definidas por los propósitos de estudio de las directrices de desarrollo del territorio, mediante la colaboración de técnicos, responsables municipales y empresariado. Ha colaborado en el desarrollo de proyectos de investigación, como el SmartRural en 2021. Mantiene la colaboración con la Comisión de la UGI en Desarrollo Local y Regional y con el Consorcio Universitario Mediterráneo Oriental, constituido por municipios y universidades. Su Comisión Permanente difunde un boletín informativo específico.

2.14. Pensamiento Geográfico

El Grupo de Trabajo en Pensamiento Geográfico tiene establecidas sus líneas maestras en: fuentes de la historia de la geografía y la cartografía españolas; representaciones culturales del paisaje y del territorio, geografías posmodernas y poscoloniales, Historia de la geografía española del periodo 1940-1970, relaciones sociedad/medio ambiente, viajes y excursiones o los horizontes abiertos por la óptica postmoderna. El Grupo ha ampliado su alcance al estudio de las Geohumanidades, la Geopolítica sobre la organización territorial de España, la Geografía Cultural y Social, la discusión sobre ontología y epistemología de la Geografía, entre otras. En 2019, publicó el libro titulado “España: Geografías para un Estado posmoderno” (Farinós, Ojeda-Rivera y Trillo, 2019), fruto del IX Coloquio de Historia del Pensamiento Geográfico, celebrado en junio de 2018 en Cocentaina (Comunidad Valenciana). Apoyó la organización del XIII Encuentro Internacional de Geografía Social y primero Franco-Italo-Ibérico en 2021. Su X Coloquio de Historia del Pensamiento Geográfico tendrá lugar en 2022, bajo el título “El futuro de las Geografías en tiempo de conflictos”, tras suspender su propuesta prevista en 2020 a raíz de la pandemia y que se titulaba “Las fronteras del territorio: geopolítica, organización y ordenación”.

2.15. Paisaje

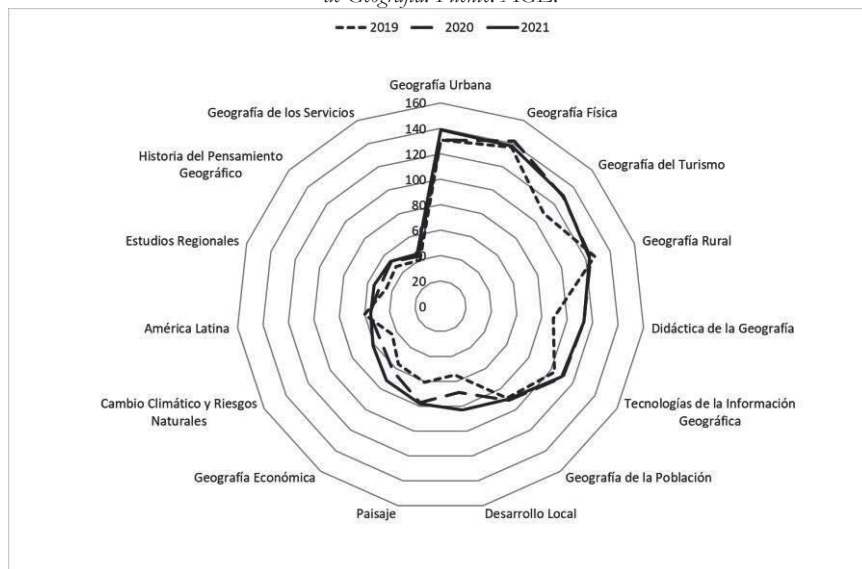
El Grupo de Trabajo en Paisaje fue el último en crearse (en 2014) atendiendo a la atención a esta materia en la Ordenación del Territorio. Ha desarrollado sus actividades, especialmente, en el formato de Jornadas anuales de Trabajo de Campo, siendo las últimas las celebradas en 2019 en la Serranía de Ronda, tituladas “Paisaje e identidad” y las del año 2022, celebradas en el Geoparque Mundial UNESCO de Villuercas-Ibores-Jara (Cáceres) con el título “Construcción, dinámica y valor patrimonial del paisaje”. Su

Premio “Paisaje Serrano” se instituyó con sus III Jornadas de Trabajo de Paisaje, que se desarrollaron en la Serranía de Ronda en junio de 2019. El Grupo está representado en el Observatorio del Paisaje de Mallorca y lo estuvo en la reunión del Consejo de Europa, celebrada en Palma (Mallorca) en 2021, con el título *Landscape policies. Landscape strategies, action plans and policy documents for landscape quality*.

3. Organización interna

Los Estatutos de la AGE establecen la organización de los Grupos Trabajo mediante Asambleas y Comisiones Permanentes propias, encabezadas por sus respectivas Presidencias. Los cargos, al igual que en la Junta Directiva de la AGE, tienen una duración cuatrienal y pueden renovarse una sola vez. Los reglamentos de la AGE imponen criterios de paridad de género en la composición de sus órganos de gobierno y en el diseño de los paneles en sus actividades. Dicha normativa hace especial referencia a la representación territorial y a las tres áreas de conocimiento vigentes en la academia española (Geografía Física, Geografía Humana y Análisis Geográfico Regional), indicaciones que se respetan de manera habitual. La Gráfica 1 ilustra la participación de miembros en los GGTT de la AGE, con una media de 90 socios y socias (2021) y máximos significativos, por encima de la media, en la mitad de temáticas: Urbana, Física, Turismo, Rural, Didáctica, TIG y Población.

Gráfica 1. Evolución 2019-2021 del número de miembros de los Grupos de Trabajo de la Asociación Española de Geografía. Fuente: AGE.



4. Publicaciones

La AGE publica tres revistas: el *Boletín de la Asociación Española de Geografía (BAGE)*, *Didáctica Geográfica* y *Geofocus*. Las dos últimas se vinculan respectivamente a los GGTT en Didáctica de la Geografía y TIG, ambas con larga trayectoria (desde 2001 en formato electrónico *Geofocus* y desde 1997 en su segunda época, ya en el seno de la AGE, *Didáctica Geográfica*), indización e impacto. El Grupo de Trabajo en Estudios Regionales tiene una

estrecha vinculación con la *Revista de Estudios Andaluces*; mientras que otros GGTT han promovido números especiales de revistas de prestigio, por ejemplo: Geografía Económica en *Documents d'Anàlisi Geogràfica*; Geografía Urbana en *Urban Science* o *Veguetà*; Geografía de América Latina en *Confins*; Geografía Rural en *Cuadernos Geográficos*; Geografía de los Servicios en *Géotransports*; Geografía de la Población en *Age*, *Estudios Geográficos* y *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, etc.

Los libros publicados por la AGE (2022a) se estructuran, fundamentalmente, en relación a las Actas de los Congresos Generales, contribuciones del Comité Español de la UGI y las provenientes de las actividades organizadas por los GGTT, añadiendo a sus Actas, Memorias, Cuadernos Técnicos y de Campo. La valoración positiva de la editorial AGE en el ranking SPI (Q1) ha mejorado su interés y su dinamismo en los últimos años. Los GGTT han optado también por publicar en otras editoriales a su conveniencia, especialmente por sus vínculos con directores de colección o su indización en SPI, Scopus, WoS, etc.: Publicacions de la Universitat de València (PUV), Tirant lo Blanch, Universidad de Valladolid, MDPI, Comares, Octaedro, SHNB, etc.

La digitalización de la información hace ganar protagonismo a los portales web, boletines de información, mensajería electrónica, blogs, conferencias en línea (o webinarios) y redes sociales (Twitter, Instagram, LinkedIn, Facebook, etc.), que son también aprovechados cada día más por los GGTT.

5. Internacionalización

La referencia que toma la AGE en la UGI se traslada en la práctica, entre otras muchas cosas, a la colaboración de los GGTT con las Comisiones de esta última: la Desarrollo Local y Regional con el Grupo de Trabajo en Desarrollo Local; las de Cambio Global y Movilidad Humana y Geografía de la Población con el Grupo de Trabajo en Geografía de la Población; Geografía del Turismo, el Ocio y el Cambio Global con el Grupo de Trabajo en Turismo; o Historia de la Geografía, Geografía Cultural y Geografía Política por parte del Grupo de Trabajo en Pensamiento Geográfico, por ejemplo. La iniciativa de organizar sesiones en los Congresos de la UGI también parte a menudo de los GGTT de la AGE, como sucede con el Grupo de Geografía del Turismo o el de Geografía Rural, en este 2022 para el Congreso del Centenario.

Los vínculos ibéricos de la AGE se concretan en Congresos Generales, colaborando estrechamente con la *Associação Portuguesa de Geógrafos*. Su periodicidad es también bienal y tienen también su reflejo en la organización de actividades de los GGTT en este ámbito, como sucede con el Congreso Ibérico de Didáctica de la Geografía. Allende la península ibérica, se han organizado encuentros internacionales, como el Franco-Italiano-Ibérico (2021) por parte del Grupo de Trabajo en Historia del Pensamiento Geográfico y las Jornadas Hispano-Francesas, siendo las últimas las terceras, organizadas en Sevilla en 2019. El Grupo de Trabajo en Desarrollo Local colabora con el Consorcio Universitario Mediterráneo Oriental, compuesto por universidades y municipios y otras entidades italianas y españolas. EUROGEO, la Asociación Europea de Geógrafos, mantiene una estrecha relación con el Grupo de Trabajo en Didáctica de la Geografía.

La colaboración con organizaciones hermanas de América Latina se plasma en la realización de actividades por parte de los GGTT, como es el caso de: los Encuentros de Geógrafos de América Latina (EGAL), los Congresos Iberoamericanos de Biogeografía, la Red Iberoamericana de Sistemas de Información Geográfica

(REDISIG), la Red de turismo del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CyTED), los Congresos Internacionales de Desarrollo Local o los proyectos Erasmus+ del Grupo de Geografía Rural con universidades latinoamericanas (*Education, Agriculture and Resources for Territories and Heritage, EARTH* y *Training and Orientation for Multifunctional Agriculture enTrepenerial Opportunities, eTOMATO*). La firma de convenios institucionales corresponde a la Junta Directiva de la AGE, pero los GGTT promueven intercambios previos y en pro de su desarrollo.

6. *Prospectiva*

Los debates promovidos en el seno de la AGE y en colaboración con otras organizaciones hermanas detectan la necesidad de abordaje de materias como la geopolítica y la sostenibilidad en el marco académico oficial español (Oliveras, Olcina y Blázquez-Salom, 2018). Como muestra de su continua evolución, los GGTT de la AGE se adaptan a los nuevos retos con algunos cambios en sus ámbitos de estudio, como ha sucedido con la evolución del Grupo de Climatología hacia el estudio del Cambio Climático y los Riesgos Naturales. También se están debatiendo redefiniciones que manifiesten el abordaje de la Geografía Política, Social y Cultural, las GeoHumanidades o la Geografía de los Transportes.

Un análisis comparativo entre las temáticas que definen a los GGTT de la AGE y las de las Comisiones de la UGI puede aportar ideas para enriquecer esta evaluación. La UGI define sus Comisiones como su manera de abordar problemas o temas geográfico-específicos, fomentando el intercambio internacional de ideas y organizando conferencias, reuniones o en su caso trabajo de campo (UGI). Sus Grupos de Trabajo (*Task Forces*) tienen propósitos más propios de la gestión, tales como la organización de su Centenario, la Olimpiada de la Geografía o las salidas profesionales de egresados y egresadas. El análisis de su composición actual, en comparación con los ámbitos de trabajo vigentes en los GGTT de la AGE (Tabla 2), nos puede dar a entender, en primer lugar, cuáles pueden ser sus vínculos reales o potenciales, es decir, darnos a entender qué temáticas de las Comisiones de la UGI podrían tener cabida en los GGTT existentes; y, en segundo lugar, los vacíos que cabe estudiar para las futuras mutaciones o creación de nuevos GGTT de la AGE, como las ya planteadas u otras nuevas. Se trata, como refleja la Tabla 2, de: Geografías de ámbitos regionales (del Mediterráneo, litoral, montaña, África o islas), Geografía Cultural, GeoHumanidades, Geografía del Género, Sostenibilidad, Geografía Política, Geomorfología, Globalización, Toponimia o Geografía de los Transportes.

Tabla 2. Materias a considerar en futuras modificaciones de los GGTT de la AGE, a partir de su comparación con las Comisiones de la UGI. Fuente: elaboración propia.

Comisión o Grupo de Trabajo de la UGI	Correspondencia en Grupo de Trabajo de la AGE	Materias en las que ampliar el alcance de los GGTT de la AGE
Estudios africanos		Geografía de África
Geografía Agrícola e Ingeniería del Territorio	Geografía Rural	
Geografía Aplicada	Tecnologías de la Información Geográfica y Estudios Regionales	
Biogeografía y Biodiversidad	Geografía Física	
Climatología	Cambio Climático y Riesgos Naturales	
Sistemas Costeros		Geografía litoral
Regiones frías y de gran altitud	Geografía Física	
Enfoque Cultural en Geografía	Pensamiento Geográfico	Geografía Cultural
Dinámica de los espacios económicos	Geografía Económica	
Evolución del entorno	Geografía Física, Cambio Climático y Riesgos Naturales	GeoHumanidades
Género y Geografía: Cuidado, Conexión y Cambio		Geografía del Género
Educación Geográfica	Didáctica de la Geografía	
Ciencias de la Información Geográfica	Tecnologías de la Información Geográfica	
Geografía para la Tierra del Futuro: Sistemas Humano-Tierra acoplados para la Sostenibilidad		Sostenibilidad
Geografía de la Gobernanza		Geografía Política
Geografía de la Información, Innovación y Tecnología	Tecnologías de la Información Geográfica	
Geografía del Turismo, el Ocio y el Cambio Global	Geografía del Turismo	
Geopatrimonio	Geografía Física	Geomorfología
Geomorfología y Sociedad: Pasado, Presente y Futuro	Geografía Física	Geomorfología
Cambio Global y Movilidad Humana	Geografía de la Población	
Entendimiento Global		Geografía Política
Peligro y riesgo	Cambio Climático y Riesgos Naturales	

Comisión o Grupo de Trabajo de la UGI	Correspondencia en Grupo de Trabajo de la AGE	Materias en las que ampliar el alcance de los GGTT de la AGE
Salud y Medio Ambiente	Cambio Climático y Riesgos Naturales	Sostenibilidad
Historia de la Geografía	Pensamiento Geográfico	
Islas		Geografía de islas
Degradación de la tierra y desertificación	Cambio Climático y Riesgos Naturales	
Análisis del Paisaje y Planificación del Paisaje	Paisaje	
Cambio en el Uso de la Tierra y la Cobertura de la Tierra		Sostenibilidad
Estudios de América Latina y el Caribe	América Latina	
Desarrollo Local y Regional	Desarrollo Local	
Marginación, globalización y respuestas regionales y locales		Globalización, Geografía Política
Cuenca Mediterránea		Geografía del Mediterráneo
Modelado de Sistemas Geográficos	Tecnologías de la Información Geográfica	
Estudios de montaña		Geografía de montaña
Geografía Política	Pensamiento Geográfico	Geografía Política
Geografía de la Población	Geografía de la Población	
Métodos de investigación en geografía	Historia del Pensamiento Geográfico	
Sostenibilidad de los Sistemas Rurales		Sostenibilidad
Toponimia		Toponimia
Geografía y Transportes	Geografía de los Servicios	Geografía de los Transportes
Comisión Urbana: Repensar las ciudades y lo urbano: de lo global a lo local	Geografía Urbana	
Sostenibilidad del agua	Cambio Climático y Riesgos Naturales	Sostenibilidad
Informalidad, cambio social y desarrollo		Geografía Política

Organizativamente, la UGI marca la pauta a seguir con una mayor implicación de sus Comisiones en sus Congresos Generales, al igual que hace la Asociación Americana de Geografía. También merece atención la promoción de una mayor implicación aún de sus GGTT en la difusión del conocimiento de la Geografía. Por ejemplo, mediante el establecimiento de líneas directas de comunicación con periodistas, la elaboración de más manifiestos, celebraciones de los días del libro que la AGE organiza desde 2018 (AGE, 2022f), de los museos también desde 2018 (AGE, 2022g) y otros días internacionales y mundiales, canal AGE en YouTube (AGE, 2022h), convocatorias de premios a tesis doctorales, Trabajos de Final de Máster, Trabajos de Final de Grado o ejemplo de buenas prácticas, etc.

Sirva esta reflexión para contribuir a un debate que promueva un mayor dinamismo, si cabe, de los GGTT en el seno de la AGE, a partir de una autocrítica y aceptación de la necesidad de mejora.

7. Referencias bibliográficas

- ALONSO, M.P.; MARQUES, T.S. Y SANTOS, H. (2020). La Geografía de las redes económicas y la geografía económica en red. Oporto: Faculdade de Letras da Universidade do Porto, Asociación de Geógrafos Españoles.
- ALONSO LOGROÑO, M.P.; PALLARES-BARBERA, M. Y VERA, A. (2021). “Reposicionamiento y reconfiguración de las actividades económicas en las ciudades españolas tras la recesión (2010-2020)”, *Documents d'anàlisi geogràfica*, 67 (3), 355-361. DOI 10.5565/rev/dag.711.
- AGE (ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GEOGRAFÍA), GRUPO DE DIDÁCTICA DE LA GEOGRAFÍA (2021): *Espacios rurales y retos demográficos. Una mirada desde los territorios de la despoblación. XX Coloquio de Geografía Rural*. Valladolid: Asociación Española de Geografía y Universidad de Valladolid.
- AGE (ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GEOGRAFÍA) (2022a): *Publicaciones no periódicas y actas de congresos*. <https://www.age-geografia.es/site/publicaciones-no-periodicas/> [consulta: /03/2022].
- AGE (ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GEOGRAFÍA) (2022b): *Grupos de Trabajo de la AGE*. <https://www.age-geografia.es/site/grupos-de-trabajo-age/> [consulta: 29/03/2022].
- AGE (ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GEOGRAFÍA) (2022c): *Manifiestos*. <https://www.age-geografia.es/site/manifiestos/> [consulta: 28/03/2022].
- AGE (ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GEOGRAFÍA) (2022d): *AGE y pandemia*. <https://www.age-geografia.es/site/reflexiones-sobre-la-crisis-actual/> [consulta: 31/03/2022].
- AGE (ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GEOGRAFÍA) (2022e): *Geopolítica Rusia-Ucrania*. <https://www.age-geografia.es/site/geopolitica-rusia-ucrania-2/> [consulta: 31/03/2022].
- AGE (ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GEOGRAFÍA) (2022f): *Día del libro en la AGE*. <https://www.age-geografia.es/site/2021-2/> [consulta: 31/3/2022].
- AGE (ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GEOGRAFÍA) (2022g): *Día de los museos en la AGE*. <https://www.age-geografia.es/site/2021-3/> [consulta: 28/03/2022].

- AGE (ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GEOGRAFÍA) (2022h): *Canal YouTube de la AGE*. <https://www.age-geografia.es/site/https-www-youtube-com-channel-ucyg9l229vqhkspv5oixhwlg/> [consulta: 28/03/2022].
- BAGE (BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GEOGRAFÍA). <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage> [consulta: 28/03/2022].
- Didáctica Geográfica. <https://didacticageografica.age-geografia.es//index.php/didacticageografica> [consulta: 28/03/2022].
- FARINÓS, J.; OJEDA, J. Y TRILLO, J. (2019) (eds.). *España. geografías para un estado postmoderno*. Madrid-Barcelona. Geocrítica.
- GAGO, C.; CÓRDOBA, J.; ALONSO, M.P.; BORRELL, R.M. Y VENTURA, J. (eds.) (2021). *Una perspectiva integrada: aportaciones desde las geografías económica, regional y de los servicios para la cohesión y la competitividad territorial*. IX Congreso de Geografía de los Servicios, VIII Congreso del Grupo de Estudios Regionales y IX Jornadas de Geografía Económica. Madrid: Asociación Española de Geografía.
- GEOFOCUS. www.geofocus.org/index.php/geofocus [consulta: 28/03/2022].
- CEJUDO, E. Y NAVARRO, F. A. (2019). Evolución de las aportaciones de los geógrafos ruralistas desde España. *Cuadernos Geográficos* 58(3), 6-18. DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v58i3.11701>.
- LÓPEZ PALOMEQUE, F. (2006). “Notas sobre la trayectoria del Grupo de Trabajo de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación –Grupo 10–“. In Troitiño, M.A.; García, J.S. y García, M. (coords.) (2008). *Destinos turísticos. Viejos problemas, ¿nuevas soluciones?: X Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación (A.G.E.)*, p. 797-804. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- LOZANO VALENCIA, P. J.; DÍAZ SANZ, M. C.; VARELA ONA, R. Y MEAZA RODRÍGUEZ, G. (2022). *Metodología LANBIOEVA para el inventariado y la valoración biogeográfica*. Cuadernos de Técnicas y Métodos en Geografía Física – BIOGEOGRAFÍA. Madrid: Asociación Española de Geografía.
- OLCINA, J.; LOIS, R.C. Y MÍNGUEZ, C. (2020). Asociación Española de Geografía, mirando al futuro. In Centro Nacional de Información Geográfica (coord.). *España, puente entre continentes: Aportación Española al 34.º Congreso de la Unión Geográfica Internacional, Estambul 2020*. Asociación Española de Geografía, ISBN 978-84-416-5665-9, p. 37-51.
- OLIVERAS, J.; OLCINA, J. Y BLÁZQUEZ-SALOM, M. (2018): Crónica de la Jornada sobre los planes de estudio en Geografía, de la Societat Catalana de Geografia y la Asociación de Geógrafos Españoles. <https://www.age-geografia.es/site/cronica-de-la-jornada-sobre-la-situacion-de-la-geografia-en-otros-ambitos-universitarios-y-nuevas-experiencias-en-la-formulacion-de-planes-de-estudio/> [consulta: 28/03/2022].
- PARREÑO CASTELLANO, J.M. Y MORENO MEDINA, C.J. (coords.) (2021). *La reconfiguración capitalista de los espacios urbanos: transformaciones y desigualdades*. Las Palmas de Gran Canaria: UPLGC y AGE.
- PARREÑO CASTELLANO, J. M.; PIÑEIRA-MANTIÑÁN, M. J. Y GONZÁLEZ PÉREZ, J. M. (Eds.) (2022). *Fragmented City: International Mobility and Housing in Spain*. Basilea: Urban Science (MDPI).
- PONS, G.X.; BLANCO-ROMERO, A.; NAVALÓN-GARCÍA, R.; TROITIÑO-TORRALBA, L. Y BLÁZQUEZ-SALOM, M. (eds.) (2020). *Sostenibilidad Turística:*

- overtourism vs undertourism*. Mon. Soc. Hist. Nat. Balears, 31: 610 pp. ISBN 978-84-09-22881-2. Palma (Illes Balears). <https://www.age-geografia-turismo.com/publicaciones/libros/actas-mao/> [consulta: 16/03/2022].
- ROMERO, L.E.; PARREÑO, J.M. Y SALAS, M.A. (2021). “Paisajes culturales contruidos para cultivar y habitarretos hacia su sostenibilidad”. *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 21(1), p. 13-30.
- SEMPERE, J.D.; CORTÉS, C.; ORGILÉS, E. Y VALERO, J.R. (eds.) (2020). *Población y Territorio. España tras las crisis de 2008*. Alicante: Comares.
- TAPIA GÓMEZ, M.; PÉREZ GILARTE, Y. Y JOVER MARTÍN, F.J. (coords.) (2021). *América Latina: Repercusiones espaciales de la crisis política*. Madrid: Asociación Española de Geografía.
- UGI (UNIÓN GEOGRÁFICA INTERNACIONAL). <https://igu-online.org/organization/commissions/> [consulta: 28/03/2022].

Relaciones entre geografía y planificación territorial: de dudas, recelos y espacios de oportunidad

Joaquín Farinós Dasí
ORCID: 0000-0002-1872-8556
Universitat de València

Resumen: El texto aborda cuestiones como la de la unidad de la geografía y cómo esto repercute sobre su papel en materia de planificación territorial. Tanto desde el punto de vista interno de la disciplina, lo que tuvo su influencia en la denominación de los actuales títulos de Grado de las distintas universidades españolas y sobre la forma en que se concibe el trabajo de los geógrafos en la práctica en las distintas fases y técnicas del proceso de planificación en las que participan. Como también a nivel externo, en las relaciones con otras disciplinas, actores territoriales y tomadores de decisiones, afectando a la proyección y visibilidad de la disciplina. Concluye con una serie de consideraciones y propuestas sobre la forma en que cabe considerar esta relación entre geografía y una ordenación del territorio integral, tratando de aprovechar el acervo acumulado por la disciplina y planteando opciones de cara al futuro.

Abstract: This chapter text addresses issues such as the unity of Geography and how this affects its role in Spatial Planning. Both from the internal point of view of the discipline, which had its influence on the denomination of the current degrees in Spanish universities and on the way in which the job of geographers is conceived in practice in several phases and techniques of the planning process in which they participate. As well as externally, in relation with other disciplines, stakeholders and decision makers, influencing the projection and visibility of the discipline. This paper concludes with a series of considerations and proposals on the way in which this relationship between Geography and a new Comprehensive Spatial Planning can be considered, trying to take advantage of the discipline 'acquis' and proposing options for the future.

1. De la unidad y objeto de la disciplina geográfica y su consideración

Muchas han sido las discusiones sobre la unidad de la geografía, a veces cuestionada (Reynard, 1976), pero pocas las evidencias de una mejor articulación ante la diversidad de trabajos y enfoques seguidos, y la pluralidad de vías escogidas para procurar esa pretendida unidad. Lo integral y la capacidad de síntesis propia de la geografía (regional) se ha hecho sucumbir frente a lo sectorial y la (hiper)especialización creciente, que deshace la idea de la naturaleza global de la geografía (una visión holística que reivindica por ejemplo la formación geográfica francesa). Un proceso hasta cierto punto lógico, ante la imposibilidad de dominarla en su enormidad, propio de los planeamientos nomotético-positivistas y de las ciencias de salvación, a las que la geografía se ha querido acercar, a veces de forma subalterna, alejándose de su objeto principal, sea este el medioambiente o el territorio.

Ambos son temas complejos y problemas de tipo desestructurado, que exigen aproximaciones integradas y enfoques transdisciplinares, no tanto parciales ni sectoriales que, en cualquier caso, deben converger en aquellos; lo que haría de la geografía una ciencia más social y fronética que puramente teórica o simplemente práctica (técnica). Sin embargo, se ha primado esta última opción, más común para hacer frente a problemas estructurados, capaces de ser resueltos de forma más o menos sencilla y asumible mediante una serie de rutinas que pueden ser establecidas a priori y ser seguidas de forma mecánica. Para los problemas sociales, y para el territorio, esto no aplica si no es a costa de apriorismos y un reduccionismo que acaba por tergiversar la definición del problema y hacer inútil la solución prevista.

Volviendo a la cuestión de la unidad de la geografía, lo regional y lo territorial (ver Hartshorne, 1939) sirven más de amalgama frente a la dualidad entre la geografía física y la humana (a nivel interno) que de hecho diferencial respecto de otras disciplinas, que también se ocupan de la región y del territorio, aunque de un modo mucho más parcial. En línea con lo expresado por Hettner (1927), no se trata de verla como una disciplina puente entre las ciencias sociales y humanas, lo que significaría asumir que se trata de cuestiones distintas, sino una disciplina que justo se diferencia de las demás y se hace única por considerarlas partes interrelacionadas e inseparables de un mismo todo. En el sentido apuntado por Luhmann (1991) de un solo sistema que presenta una entidad propia y diferenciada como consecuencia de la interacción y condicionamiento mutuo entre estos dos campos, las ciencias sociales y las naturales, cada cual con sus respectivos subsistemas (como la economía o la geomorfología, respectivamente, entre otros). Así pues, cabe entender la geografía como una ciencia-dominio, definida por unos objetivos, el estudio de las relaciones hombre-medio (el medioambiente geográfico) susceptibles de ser contextualizadas en un plano regional (Castillo Requena 1993: 55-66, citado en Farinós y Fernández (2017).

Como señalábamos en Farinós (2014), durante el primer tercio del pasado siglo XX estas relaciones entre el medio físico y la sociedad eran el objeto de la investigación y la enseñanza geográficas. Sin embargo, algo se torció en la década de los años 1960, en la que esto cambiaría de forma radical hasta hoy. En esa década “horrible” para la geografía, esta se fue viendo progresivamente sustituida por otras disciplinas, que acabarían convirtiéndose en las hegemónicas (no tanto en cuanto a contenidos, métodos y enfoques como en cuanto a su reconocimiento y aceptación social). Llegando a convertirse hasta en excluyentes, al ocupar el tradicional espacio de otras disciplinas, como el de la propia geografía. Es el caso de la ecología en los asuntos relativos al medio ambiente natural, ahora ya de vuelta a aquel origen más transversal, haciendo suyos los viejos planteamientos de la geografía y la región geográfica, con conceptos como los de “sistema socio-ecológico”, “enfoques basados en ecosistemas” o el más reciente de “infraestructura verde”³. También de la economía (y una propuesta pretendidamente transversal que acabó no siéndolo, como la Ciencia Regional) respecto de la cuestión regional. Esta misma aprehensión/captación/asimilación se daría en el ámbito de los instrumentos de planificación (territorial, urbana y ambiental), donde se pasará del

³ Sobre las razones de que la geografía perdiera el liderazgo en el campo de lo ambiental (como visión mitad del medioambiente) se manifestaba Unwin (1995: 23).

“spatial planning” (física o territorial) al “regional planning” (con un enfoque más de desarrollo económico).

En este nuevo contexto, aunque se pueda compartir su bienintencionado enfoque inicial, conviene revisar la afirmación que a principios de este siglo hacían Bertrand y Bertrand (2002) de que el medio ambiente es el tema más definitorio de la geografía, la materia integrada que le permitía recuperarse de su propia crisis. Proponen un “sistema común, de orden epistemológico, fundado sobre tres conceptos espacio-temporales”: el geosistema, el territorio y el paisaje (Frolova, 2003, citada en Farinós, 2014). El geosistema sería un concepto (noción y método) naturalista que trata el medioambiente (espacio geográfico tal como funciona actualmente, incluido su grado de antropización) como fuente (‘source’). Con ello respondían a las expectativas de la geografía física, que se siente amenazada (Ortega Valcárcel, 2000), y reacciona, ante la progresiva consolidación y avance de la geografía social, que contextualizada y arraigada sobre cada espacio o territorio nos devuelve a la geografía regional. Lo que a su vez provoca la reacción y autoafirmación de la geografía humana frente a esta geografía regional.

El concepto de territorio trataría el espacio geográfico como recurso (‘ressource’), basado en los procesos de artificialización del medio ambiente (repercusiones de la organización y de funcionamiento social y económico sobre el espacio considerado). Pero lo hace con unos criterios que mantienen este medioambiente en su conjunto (y de ahí que no renuncia a lo primero), dentro de los límites de impacto, huella, regeneración y resiliencia (lo que entronca directamente con una adecuada ordenación del territorio). Es el mismo hecho de querer segregar, o al menos no situar en pleno plano de igualdad ambos subsistemas, físico y antrópico, y de tratar de ningunear el espacio más propicio para su encuentro, donde está en buena parte el origen de la crisis permanente de la disciplina geográfica⁴.

Por su parte, el paisaje sería la entrada de lo socio-cultural en el sistema ambiental, convirtiendo el medio ambiente de nuevo en un recurso, pero para el acto de percepción o de uso directo del individuo (‘ressourcement’). Este interés por el paisaje y la naturaleza, con sus recursos para ser apropiados y aprovechados (generando partir de esos procesos de apropiación (desigual) un determinado orden social y espacial), se aleja de los geógrafos físicos. Como señalaba (Unwin, 1995: 265), raramente participan en la toma de decisiones en la gestión territorial e incluso ambiental ni tampoco pueden entrar al detalle sobre cómo dicha gestión beneficiará a la sociedad. Sin embargo, no hay que olvidarlo, el medio físico interesa como objeto de investigación, como base inicial y recurso para las políticas de ordenación del territorio; tanto con el objetivo de poder aprovechar al máximo su aptitud o potencial, como para reducir al mínimo los riesgos naturales y los impactos negativos de su explotación. Lo que nos lleva a la cuestión de la Evaluación Ambiental Estratégica como proceso inherente a la propia formulación y requisito imprescindible (desde la primera Directiva 2001/42/CE) para que se pueda producir la aprobación de cualquier plan o programa con efecto sobre el medio ambiente.

⁴ El citado planteamiento global del medioambiente queda segmentado de acuerdo con su utilidad para determinadas disciplinas que se pretenden hegemónicas a sí mismas (la ecología y la economía, ver Farinós, 2017).

Pese a todo, se acabará optando, siguiendo la pauta general que no es propia solo de nuestra disciplina, por la opción de la sostenibilidad (un concepto cada vez más banal) en detrimento de lo territorial o la territorialidad. Lo que a su vez provocará la progresiva desterritorialización de los procesos (como hacía la economía) y hasta de las gentes, como denunciaban autores como Soja (1980 y 2011) y Gregory (1981). Autores que reivindican la necesaria consideración del espacio, la geografía, junto al tiempo, la historia (que también ha aspirado a las leyes generales y a la cientificidad mediante el materialismo histórico).

La geografía se debatirá entre este enfoque positivista generalista predominante (siguiendo el paso de otras ciencias) y la fenomenología, la excepcionalidad o lo indicativo (propio de las ciencias posnormales, transversales y las teorías de los sistemas complejos). Lo segundo la caracteriza más, en tanto ciencia integral, y social, pero que tiene que luchar por recuperar el espacio intermedio de la frónesis y el sentido común (la mejor opción de las posibles) frente a la simple teoría (episteme) o a la simple práctica (techne) (Farinós y Vera, 2016). Elegir entre unas u otras opciones tiene repercusiones sobre la propia consideración científica de la disciplina: ¿ciencia, arte, técnica... todo a la vez, una combinación parcial de ellas?

Un argumento ampliamente compartido por la academia y el colectivo de geógrafos es el de la importancia del territorio, un concepto integral, como “objeto” de la disciplina. Las pautas, tendencias y problemas territoriales evolucionan, cambian, se sustituyen o aparecen de nuevo, bajo nuevas formas o no, pero en nuevos contextos espaciales y temporales. Ello nos traslada a la idea de la “geografía de los problemas”, como disciplina útil, pero también a la cuestión, más de fondo, de las conceptualizaciones, métodos y enfoques subyacentes y fundamentales (que no cambien a cada momento o cuando la ocasión, fruto de la oportunidad que se abre, lo brinda). Son sobre estos últimos sobre los que se asienta la “geografía del futuro”, y necesariamente a ellos se debe volver, en un adecuado y flexible equilibrio entre la innovación y la esencia.

Si la geografía evoluciona, y debe hacerlo, para llegar a ser tanto la “geografía de los problemas” como la “geografía del futuro”, esto guarda cierto paralelismo con el debate sobre cómo de flexible o rígida debe ser la planificación territorial y sus instrumentos. Y aquí la opinión mayoritaria es que las estrategias a largo plazo se mantengan estables y solo cambien los proyectos y actuaciones concretas en cada momento y lugar. Lo que también aplica, respectivamente, a estas geografías “del futuro” y “de los problemas”.

2. Conectando teoría y práctica. De las relaciones entre la geografía y la ordenación del territorio

El carácter integral, las relaciones entre hombre y naturaleza (y a su vez entre ésta, el territorio y el paisaje), la multiescalaridad y la multitemporalidad, y el interés combinado por el pasado, el presente (el espacio producido) y el futuro (el espacio en producción y la prospectiva), también forman parte de la ordenación del territorio y su propia evolución.

La geografía aporta a esta ordenación del territorio la necesaria comprensión global del espacio, con una interpretación multiescalar necesaria a la hora de querer articular el sistema de decisiones, en los diferentes niveles competenciales, que la haga eficiente. Aunque no solo para la OT, pero también para ella, el papel de la geografía resulta clave. Y no solo para, a partir de unas metodologías rigurosas, analizar la funcionalidad del sistema territorial y explicar hechos, pautas y tendencias territoriales; sino también para

visualizar nuevas tendencias y proponer nuevos conceptos y soluciones territoriales, contribuyendo a la mejora de los sistemas de planificación existentes y de su eficacia y rendimiento (ver como ejemplo Farinós (coord.), 2021).

Gómez Piñeiro (1987: 44) señalaba que el medio físico, junto con las infraestructuras (naturales y artificiales), los equipamientos y las dimensiones social, económica e institucional definen el territorio; y, en tanto que sistema, las relaciones de todos estos elementos entre sí constituyen la '*estructura territorial*'. Su reconocimiento, más ajustado a la realidad cuando su consideración es más integral y mayor la capacidad de síntesis para su mejor comprensión, es imprescindible para proceder posteriormente a una planificación territorial integral, como entendemos la ordenación del territorio⁵. Por tanto, el lugar del geógrafo en la esta ordenación territorial se ve reforzada con su capacidad de síntesis y transdisciplinariedad. No sólo para las fases de análisis territorial, donde su presencia es más habitual y con un mayor reconocimiento, sino también en la decisiva fase de definición de alternativas y de los criterios para seleccionar la o las más adecuadas de acuerdo con los diversos criterios en juego.

La realización del análisis territorial requiere de la identificación y delimitación del sistema territorial y de los subsistemas que lo componen, y su interacción⁶. Para Gómez Piñeiro (1987) era la parte más compleja de la ordenación (en la fase estricta de planificación, previa a la de implementación y gestión, que requieren de otras capacidades); sin embargo, tan compleja y mucho más decisiva es, a partir de ella, es la definición y justificación de las mejores alternativas de ordenación, un verdadero proceso

⁵ Frente a la consideración de la ordenación del territorio como un urbanismo supramunicipal se abre paso una segunda posición doctrinal que la considera como algo bien distinto de la mera planificación de los usos del suelo. A ello contribuyó la reforma de la Ley del Suelo de 2007, que sustituía la tradicional división entre suelo urbano, urbanizable y no urbanizable (de régimen común o no urbanizable protegido) por la nueva de suelo urbano y rural. Este cambio haría desaparecer la necesidad de reservar suelos urbanizables en los planes generales de ordenación urbana (Baño, 2020), dejando las transformaciones como proyectos específicos dentro del modelo territorial general que defina la OT y sus instrumentos, cada vez más estratégicos. En ese caso, Pérez Andrés (1998, citado en Rando, 2019) identificaba tres posiciones: a) quienes otorgan a la ordenación del territorio una nueva función coordinadora de todas las actividades con incidencia física en el territorio (primando su función de coordinación sobre las otras dos de ordenación y de desarrollo); b) quienes la ven como una plasmación geográfica de la planificación económica (al estilo de la política regional europea de la década de los años 1980); c) los que reúnen las dos anteriores y la ven como una función pública global (que calificamos como "neo-comprehensiva", Farinós y Milder, 2007). La tercera supone la coordinación de todas las políticas con impacto territorial, incluyendo las del desarrollo económico. Todo ello bajo las premisas de una sostenibilidad ambiental, económica, social (justa e igualitaria de cara al bienestar y la calidad de vida) e institucional (resiliente en el tiempo mediante nuevas formas de gobernanza; dando por hecho que toda gobernanza es en esencia territorial –Farinós y González Medina, 2021-).

⁶ Esta interacción está marcada por el condicionamiento mutuo, premisa en la que se sustenta la lógica de los sistemas sociales-ecológicos, como partes indisolubles una de la otra, que dan lugar al sistema patrimonial territorial (Manero, 2017) y de las relaciones urbano-rurales que se dan en él (Troitiño y Troitiño, 2015). Señalaba Troitiño (2011) que la visión del territorio como sistema patrimonial servía de nueva amalgama, al requerir prestar una mayor atención a las relaciones e interdependencias entre los distintos componentes del sistema territorial (sic).

de creación (su selección nos parece más rutinaria, con criterios y técnicas más fáciles de seguir).

Un enfoque integral de la ordenación del territorio conecta con la idea de la planificación del sistema territorial en su conjunto, más allá de lo urbano, coordinando las distintas políticas sectoriales y otras transversales como la de medio ambiente y la planificación del desarrollo económico regional y local. Con el objetivo de garantizar la viabilidad y sostenibilidad tanto de los sistemas sociales como los ecológicos, y su interrelación con el sistema patrimonial territorial existente (Farinós y Peiró, 2022). Sin embargo, lejos de un entendimiento del territorio como sistema patrimonial y ecológico, lo habitual en la práctica es una lectura es como la forma de buscar las mejores y más rápidas opciones (para no incurrir en costes de oportunidad) de ubicar las actividades económicas en el espacio (más todavía en el actual contexto del plan de recuperación y las inversiones asociadas a sus fondos). Es por ello necesario volver a reivindicar desde la geografía conceptos como territorio y paisaje (como dimensión cultural del medio geográfico, hoy integrado en el más operativo concepto de infraestructura verde).

La OT también ha evolucionado. Ya no solo es un análisis territorial (sistémico) conducente a la formulación de alternativas, que se deciden, tramitan y aplican de acuerdo con un amplio conjunto de técnicas, sino que también ha ido cobrando de forma clara y decisiva una clara componente política (Farinós, 2021; Farinós et al., 2018).

2.1. Geografía y ordenación del territorio: historia de una evolución compartida

La planificación del espacio tuvo sus primeros pasos en el ámbito de la ciudad, superar este ámbito, para entrar en contacto con su hinterland tuvo que ver mucho con el proceso de industrialización como con el desarrollo de la dimensión aplicada de la geografía. Sucedió esto en la década de los años 1950, en plena reconstrucción tras la 2ª GM, en clara competencia con los economistas aplicados focalizados en los planes de desarrollo económico regional sobre la base de conceptos como polos de desarrollo, regiones funcionales urbanas y el regionalismo económico, en el prelude de lo que hemos denominado la “década horrible” (de los 1960) para la geografía⁷.

⁷ La intención era reconstruir las ciudades destruidas por la guerra y regenerar la economía. En el caso británico, la descentralización urbana conduciría al crecimiento del Greater London y las New Towns. Pero esta descentralización ya había comenzado antes, en el periodo que siguió a la primera gran guerra (Sykes y O'Brien, 2018). De 1902 es la idea de las Ciudades Jardín de Ebenezer Howard. De 1909 la primera Housing and Town Planning Act (después, ya en 1947, Town and Country Planning Act, ley británica de urbanismo y ordenación del territorio). De 1931, durante la depresión de las cuencas mineras, el “Board of Trade” que pretendía afrontar el problema del paro mediante un mejor ajuste entre organización territorial y planificación económica, queriendo pasar de la planificación sectorial a la territorial. De 1945 la Ley para la Distribución de la Industria y de 1946 la Ley para el Desarrollo de las Nuevas Ciudades (New Towns Act) (Rando, 2019). “*La llegada de la década de los cincuenta no alentó la continuidad de los años anteriores e incluso podría entenderse como retroceso por la disolución de las oficinas regionales y los Comités de Planificación Regional. Nuevamente es en la década de los sesenta cuando se reimpulsan las políticas públicas para la implantación de la ordenación territorial en Gran Bretaña. Destacan en esta época, la creación en 1964 de regiones para la planificación económica, los Regional Economic Planning Boards (REPB), encargados de coordinar las delegaciones regionales de los ministerios y los Regional Economic Planning Councils (REPC) encargados de establecer estrategias planificadoras*”. (Rando, 2019: 307).

Era el caso de la Geografía Activa (George et al., 1966) que evolucionará incorporando la multiescalaridad y multifactorialidad a la Geografía Operativa (Ives Lacoste, 1976); de la Geografía Dinámica y la Geografía del tiempo (de Hägerstrand, 1991) que incorporan las proyecciones a futuro (como hará la prospectiva que nacerá en el seno de la DATAR, creada en 1963); de la Geografía Constructiva soviética, que recuperaba la visión integradora entre hombre-sociedad-medioambiente (Guerassimov et al., 1976); de la Ecogeografía, también con una visión transversal y sintética entre hombre-medioambiente (Tricart y Killian, 1982). Pero sobre todo de la Geografía Aplicada, sobre la que se preguntaba Pierre George y defiende abiertamente Phlipponneau, para quien “*la Geografía regional aplicada, o planificación regional, no constituye más que un aspecto, el más característico y el más importante, sin duda, de las posibilidades de utilización práctica de la Geografía*” (1960: 8), y Labasse (1973), que desarrollará temas como el específico de la planificación territorial y la regionalización (todos ellos recogidos en Farinós 2000 y 2014). El predominio de los autores franceses fue muy evidente, coincidiendo con la consolidación del “*aménagement du territoire*” como clara prioridad política en Francia.

En Francia, la Carta de Nacimiento de la Ordenación del Territorio, en 1950, aludía a lo geográfico y regional de esa función pública, traspasando la mera estrategia de desarrollo económico regional y centrándose más en la mejor utilización de las distintas partes del territorio (Labasse, 1966); también con una dimensión política (a nivel interno, sobrepasando el nivel municipal y los planes de urbanismo afectando a las regiones de todo el territorio nacional) y geopolítica (a nivel externo) (Santamaría, 2018).

En España, a partir de la década de los años 1940 siguiendo la tendencia general a nivel europeo, los geógrafos españoles tratan de recuperar el tiempo perdido interesándose por los temas estratégicos y de ordenación del territorio, tratando de enlazar con esta dimensión aplicada de la geografía (Gómez Piñeiro, 1987). Sin embargo, hubo cierta indiferencia desde el mundo académico desde la institucionalización de la disciplina (a partir de los años 1950), al temer perder su carácter científico. En opinión del citado autor, esto frenó los posibles avances en el desarrollo de las relaciones entre geografía y ordenación del territorio.

A nuestro modo de ver, estas se recuperarán a finales de la década de los años 1980 y en la de los 1990, con la configuración del Estado de las Autonomías y el desarrollo de esta política competencia autonómica (ver Farinós et al., 2019). Y de nuevo lo harán a partir de 2008, tras del estallido de la burbuja inmobiliaria. Sin embargo, volverán a ser puestas en entredicho en un panorama de urgente y necesaria recuperación económica y de salubridad, tras la pandemia del COVID y crisis económica subsiguiente; a la que trata de dar respuesta el plan de recuperación europeo, que obliga a gastar en tres años los fondos disponibles. La invasión rusa de Ucrania, y las medidas económicas contra el invasor, con sus repercusiones sobre el conjunto europeo, incluida España, no han hecho sino reafirmar las urgencias económicas, que suelen anteponerse a los valores asociados a la planificación territorial, que se suele ver como limitante en lugar de como una oportunidad. Es la respuesta habitual (“*business as usual*”), como ya sucediera en los años 1960, con la opción del desarrollismo, y a principios de los años 1980, para dar solución a la crisis provocada por los precios del petróleo de 1973 y 1979.

Volviendo a la cuestión de la escala de planeamiento o planificación, local o supralocal (regional), siguiendo y ampliando el argumento de Paniagua y Tarancón (1993:

298-299), esta dualidad escalar dio lugar a un intento de diferenciar entre la planificación regional (que podríamos interpretar como “regional” planning, en busca de equilibrios económicos, funcionales y del sistema de ciudades conducentes a lo que posteriormente se denominará cohesión territorial) y la ordenación del territorio (o “spatial planning” propiamente dicha). La segunda sería más propia de las escalas locales (que no cabe confundir con urbana o de ciudad únicamente, como normas de edificación, sino ordenación de espacios locales), metropolitanas o comarcales (al estilo de lo que pretendían los primeros intentos de ordenación funcionalista del primer franquismo falangista y estaba detrás de los orígenes de la ley del suelo de 1956, pero que sería pronto sustituida por el predominio de criterios desarrollistas, sectoriales e infraestructurales propios del nuevo gobierno tecnócrata del Opus Dei de 1956 previo al Plan de Estabilización de 1959 –Farinós, Peiró y Gomis, 2018–).

La conexión entre ambas, la planificación regional y la ordenación del territorio se hará patente en el marco europeo (en el Consejo de Europa y su Carta Europea de Ordenación del Territorio, CEMAT, 1983)⁸ y en las políticas europeas de la UE fue muy clara (especialmente en la política regional, después de cohesión, y sus instrumentos; de donde nacerá la Estrategia Territorial Europea de 1999 tras un muy dilatado proceso de gestación y alumbramiento cuya maternidad pretendían las presidencias holandesa, británica pero que finalmente fue alemana, siendo la paternidad compartida entre la Comisión Europea y los entonces 15 estados miembros).

De acuerdo con la Carta Europea de Ordenación del Territorio, cuatro son sus objetivos fundamentales: el desarrollo socioeconómico equilibrado de las regiones, la mejora de la calidad de vida, la gestión responsable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, y la utilización racional del territorio. A día de hoy, y hecha la salvedad respecto de qué entender por calidad de vida y su necesaria vinculación al concepto de bienestar, se ha producido una revisión en la forma de entender otros dos objetivos. Por un lado, la protección, avanzando hacia el más generoso y potencial concepto de conservación (“prudente y creativa”, según el tercero de los principios directores de la Estrategia Territorial Europea de 1999), en la forma de entender y gestionar los riesgos (asociados al cambio climático) y el papel de los sistemas socio-

⁸ Aunque ya había habido precedentes como los de Gottman (1966) que, en un intento de otorgarle una clara dimensión social, definía la ordenación del territorio, en tanto que función pública, como la práctica tendente a conseguir una distribución equilibrada de las poblaciones en los espacios, compatibilizándolo con el medio físico. Una idea que será recogida por Sáenz de Buruaga (1980: 18), que la definía como “el estudio interdisciplinar y prospectivo de la transformación óptima del espacio regional y de la distribución de esta transformación y de la población total entre núcleos urbanos con funciones y jerarquías diferentes, con vista a su integración en áreas supranacionales”. Esa referida dimensión social también había sido recogida y enfatizada por Emilio Murcia (1978), que la definía como racionalización del espacio terrestre a través de una mejor distribución de elementos (naturales, población, actividades económicas y sociales...) que aumente el bienestar. Un concepto, este del bienestar, que ha ido siendo progresivamente sustituido en los discursos institucionales actuales (como en el caso de la UE) por el de calidad de vida, definido tanto por la percepción de los individuos y como resultado que lo definen, pero no tanto en cuanto a los factores o elementos necesarios que la hagan posible (propiamente de bienestar, de los que se debe ocupar la función pública, sea quien sea quien los suministre, pero siempre bajo la supervisión pública del interés general).

ecológicos, los servicios ecológicos, las soluciones basadas en la naturaleza y la infraestructura verde (Latasa, 2021). Por otro la utilización racional del territorio, en el sentido de determinar de qué tipo de racionalidad estamos hablando (del técnico, de la población, del político, de las relaciones de poder, el contexto, la economía política...), una cuestión que está en la misma base de la teoría de la planificación, sus discusiones y avances (Benabent, 2016, Peiró, 2022). Sólo parece permanecer el viejo objetivo del equilibrio (cohesión) territorial que se sigue manteniendo como uno de los principales elementos del proyecto de Unión Europea (Farinós, 2020), concretado en la política regional (ahora de cohesión) europea, una serie de programas y fondos que la sostienen, y un conjunto de instrumentos y herramientas concretas de planificación territorial a escala local (las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible –EDUSI–, las Iniciativas Locales Basadas en la Comunidad –CLLD–, los planes de desarrollo regional, las estrategias macro-regionales transfronterizas), y de financiación, con nuevas formas de justificación y coordinación de las intervenciones (las Inversiones Territoriales Integradas –ITI–).

Ello supone un enorme esfuerzo, por lo complicado y novedoso de las nuevas formas de gobernanza territorial (tal y como se recogía por primera vez en Farinós, 2007) de cara a garantizar la coordinación y la coherencia de las distintas actuaciones y niveles concernidos, en un esfuerzo de síntesis intersectorial y multiscalar; dos cuestiones en las que los geógrafos se sienten más cómodos que otras disciplinas. Además de que estos planteamientos generales se deben concretar y ajustar a cada espacio concreto (regiones urbanas y metropolitanas, espacios rurales, de montaña, insulares, litorales, fronteras...); lo que también ha sido objeto predilecto tradicionalmente de la geografía regional y de los estudios de localidades, para los que se formulan estrategias y planes de desarrollo local. Lo que también ha sido un campo de aplicación profesional para el colectivo de geógrafos desde la constitución de su colegio profesional mediante la Ley 16/1999, de 4 de mayo (ver Zoido y Mendoza (coords.), 2003; Rodríguez, Romero y García (coords.), 2003; Farinós, 2016).

2.2. De los enfoques y momentos de la planificación y el papel de la Geografía

La planificación territorial ha tenido una evolución que nos ha llevado desde el plan director y la ciudad obra del diseñador a una planificación racional (la racionalidad comprensiva del técnico) a una nueva planificación más participada y estratégica (Benabent, 2016); más centrada esta última en su función de desarrollo, aprovechando el potencial existente para mejorar la calidad de vida de la población, que no el simple control de los usos del suelo para poner orden y la mejor ubicación de la población, objetos y actividades sobre el espacio, con el fin de asegurar el buen funcionamiento del sistema territorial evitando riesgos y descabellados (función de ordenación). Con estos nuevos planteamientos de una ordenación del territorio renovada se pretende explotar el potencial territorial existente estableciendo un adecuado marco de relaciones entre economía y naturaleza y, a su vez, entre éstas y la planificación de los usos del suelo de acuerdo con las preferencias de los actores del territorio y los compromisos técnicos y políticos (una planificación estratégica de última generación).

Bajo estas nuevas premisas el espacio se produce, se territorializa, en forma de nuevas estrategias o visiones territoriales. Una renovación metodológica en el proceso de elaboración de planes, en una progresiva mixtura entre una planificación más tradicional,

ortodoxa o rutinaria (el tradicional “zonning”) y otra más prospectiva y estratégica, más indicativa y adaptada a las propias características y necesidades del momento y del lugar. Esta revisitada interpretación del desarrollo territorial permite devolver a la geografía su carácter integrador entre lo físico y lo humano, la investigación y la acción (Farinós, 2009).

Las visiones o estrategias territoriales, por tanto, deben estar referidas y ubicadas en un espacio (lugar) concreto (cada espacio rural, turístico, metropolitano, natural...) en un contexto (social, económico, político, cultural y de poder), tiempo y escala que le van a acabar confiriendo unas condiciones muy específicas que la hacen difícilmente exportable o reproducible en otros espacios. Esto supone recuperar no solo la idea de síntesis geográfica sino la unicidad de cada espacio geográfico, revisitando la geografía regional francesa clásica (que más tarde servirá de base a la planificación para el desarrollo económico regional –uno de los cuatro estilos de planificación en Europa – CE, 1997- combinando población-economía-territorio) con planteamientos propios de los estudios de localidades de la Escuela de Los Ángeles (Albet, 1994; Soja, 2011) y con el enfoque multiescalar. Lo que nos lleva al enfoque fenomenológico y a la cuestión de la excepcionalidad de la geografía (Schaefer, 1953), pese a que cada fenómeno o situación responda a pautas y procesos más generales. Lo cual, a su vez, encuentra su correlación con la nueva tendencia en materia de planificación, en la que se distingue lo que son las grandes metas y trayectorias al largo plazo (en forma de las citadas estrategias territoriales de carácter regional, al nivel NUTS 2, de Comunidades Autónomas en el caso español), que se concretan en planes de nivel supramunicipal (de nivel NUTS4/LAU1) y proyectos y actuaciones específicas, que son las que resultan más variables y flexibles y ajustadas al momento y condición del momento en su implementación. No son extraños los casos de planes sectoriales, desarrollados por administraciones distintas de las titulares de la política territorial, que acaban siendo considerados como verdaderos planes territoriales, caso de los eólicos, los del comercio, forestales...).

Estos planes subregionales de ordenación del territorio (como “spatial planning”) planteados como instrumentos integrales e integradores, capaces de definir el marco estratégico, las directrices e incluso los proyectos estratégicos; como verdaderas estrategias de cohesión territorial a escala local que puedan incardinarse (verticalmente) con las de otros niveles o escalas y coordinarse (horizontalmente) con la de territorios vecinos (cooperación territorial), al estilo de las EDUSI y las CLLD, abren una interesante expectativa profesional para el geógrafo (Farinós, 2014; Farinós, 2016; Peiró y Farinós, 2018).

Hay todavía mucho por completar para cerrar el mapa de planes subregionales (de desarrollo territorial local, evaluable y revisable en continuidad), lo cual abre una interesante expectativa profesional para el geógrafo, tal y como se verá en el último punto de este artículo. Esto puede hacerse adecuando el sentido del plan al propio carácter, sentir y necesidades de cada territorio. Lo común, entonces, pasa a ser el método, estratégico y participado (no el nombre ni el departamento de la administración a quien corresponde –vid FARINÓS, 2010a), sin que ello suponga abandono o perjuicio para lo que la norma (de forma vinculante) define y permite ejecutar bien (como solución a un problema estructurado –por ej. la tipificación de espacios de riesgo-). Se trata, entonces, de promover una nueva planificación territorial estratégica, integral, coherente y concurrente (en lo sectorial), modular (pudiendo combinar planificación vinculante y

no), multinivel (muy especialmente en el caso de los planes generales y de ordenación local), flexible, concreta y útil, eficaz y autocrítica para lo que sabe se empeña y compromete en perseguir.

3. De la ordenación del territorio en los planes de estudio y los títulos de geografía

3.1. De la denominación de los estudios de grado de geografía

En Farinós (2000) argumentábamos sobre el espacio de oportunidad que la planificación territorial suponía para la geografía. Sin embargo, ha habido poca claridad a la hora de delimitar el concepto de ordenación del territorio (Farinós, 2009) y de su relación y oportunidad dentro de la geografía. Cuando se producía la reforma de planes de estudio y la aparición de los nuevos títulos de grado en España, esta relación se hacía evidente y explícita (Farinós, 2014):

“La Geografía es una ciencia del territorio, una disciplina ambiental al mismo tiempo que eminentemente social... Desde una perspectiva teórica y analítica la Geografía contribuye decisivamente a la comprensión general de los territorios en las diversas escalas de análisis... El interés científico y social de la Geografía cobra hoy una dimensión estratégica si atendemos al calibre de los problemas y potenciales conflictos que deben afrontar las sociedades contemporáneas...”

(Memoria para la solicitud de verificación del título de Grado Geografía y Medio Ambiente de la Universitat de València) y también respecto de su carácter aplicado y profesionalizante, con la creación del Colegio de Geógrafos mediante Ley 16/1999, BOE de 05.05.1999).

La denominación “Geografía y Ordenación del Territorio” fue la escogida para el nuevo título de grado en las universidades Autónoma de Barcelona, la Autónoma de Madrid, Complutense de Madrid, universidades de Alicante (desde 14.07.11 en que sustituirá a la anterior denominación dada al nuevo grado), de Cantabria, de Castilla-La Mancha, de Extremadura, de La Laguna, de Las Palmas de Gran Canaria, de Lleida, de León, de Murcia, de Oviedo, la del País Vasco, la Rovira i Virgili de Tarragona, de Santiago de Compostela, de Valladolid y la de Zaragoza. La denominación ‘Geografía y Gestión del Territorio’ fue la escogida por las universidades andaluzas de Granada, de Málaga y de Sevilla. La Universitat de València prefirió ‘Geografía y Medio Ambiente’ y la de Girona ‘Grado en Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión del Medio Ambiente’. Con unas denominaciones más tradicionales quedaban las universidades de Jaén, Pablo de Olavide de Sevilla y la UNED, que optaron por ‘Geografía e Historia’, y las de Alicante (hasta 14.07.11), de Salamanca, de Vigo, de Barcelona y la de les Illes Balears que prefirieron “Geografía”.

Como señala el informe de la AGE (2016: 2):

“la mayoría de las universidades han optado por un Grado complejo, en Geografía y otra materia que suele ser Ordenación del Territorio (18, 69,2%), Medio Ambiente (Valencia), Ordenación del Territorio y Gestión Ambiental (Gerona), o gestión del Territorio (11,5%) en el caso de las tres universidades andaluzas, no por motivaciones científicas o epistemológicas, sino a causa de una decisión del gobierno autonómico. Únicamente las universidades de Barcelona, Islas Baleares y Salamanca han mantenido la titulación exclusiva en Geografía”.

A ellos se une el nuevo de la Universitat de Barcelona, “Geografía, Medio Ambiente y Planificación Territorial” (de 4 años, de carácter profesionalizante). La mayoría ubicados en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas; sólo en los casos de Oviedo, Castilla

y León, Castilla-La Mancha, Girona, Lleida, Extremadura y Murcia, el Grado se ubica en la rama de Artes y Humanidades.

No toda la academia se ha encontrado cómoda con esta vinculación tan estrecha y directa entre geografía y ordenación del territorio (al menos los de Grado, en el caso de los másteres oficiales la situación no ofrece dudas al respecto y esta vinculación es muy evidente, según se desprende del listado disponible en <https://www.age-geografia.es/site/masteres/>). Presumiblemente por el riesgo que para la disciplina podía suponer ligar los estudios de geografía a una materia de futuro incierto. Por ello en algunos casos se insistía en la gestión, por su mayor aplicabilidad, frente a la planificación. En otros se negaba la mayor y se cambiaba el foco para pasar de lo territorial a lo ambiental, lo que social y políticamente resulta más aceptable y rentable, continuando con la tendencia al arrinconamiento de la geografía como ciencia integral y compleja, a lo que también ha ayudado la progresiva tendencia a la hiper-especialización y una interpretación reduccionista y torticera del medioambiente (tal y como se ha comentado en el primero de los puntos de este texto).

A nuestro modo de ver estas reticencias se deben a una errónea interpretación de la ordenación del territorio que, como se ha argumentado, cabe entender como una planificación territorial de carácter integral (cualquier tipo de planificación con incidencia territorial o aplicable a cualquier tipo de territorio), en lugar de su habitual entendimiento como mera planificación sectorial de usos del suelo (“ordenamiento territorial” en muchos países latinoamericanos) (Peiró y Farinós, 2019).

Con todo, la referencia explícita a la ordenación del territorio ya estaba presente años atrás, en el precedente de los actuales títulos de Grado, concretamente en la directriz primera del RD 1.447/1990, de 26 de octubre, por el que se establecía el anterior título universitario oficial de Licenciado/a en Geografía (de 1993) y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél. En dicho RD se señala que

“las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Geografía deberán proporcionar una formación científica adecuada en los aspectos básicos y aplicados de la geografía, el análisis y la ordenación del territorio” (Farinós, 2014).

Otra cuestión distinta es la de cómo será plasmada esta relación en los diferentes planes de estudio de los distintos títulos en cada universidad, como veremos en el siguiente apartado. De cualquier modo, no hay que olvidarlo, de acuerdo con aquel *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*, el Grado de Geografía no es una carrera técnica, sino generalista y con una primera especialización mayoritaria (en ordenación del territorio), que también se manifiesta, incluso de forma más intensa, en los títulos oficiales de Máster (que tampoco, a diferencia de otros como los de arquitectura o ingeniería, resultan habilitantes, que habilitan para el ejercicio de una profesión regulada), lo que a su vez plantea algunos problemas, que deben dirimir a veces los tribunales, sobre los colegios profesionales capaces de optar a determinadas licitaciones y encargos a los que también quiere optar el colectivo de geógrafos, cuyo número es mucho menor que, por ejemplo, de arquitectos (que se estima en una relación de uno a cuatro, AGE, 2018).

Como indicábamos en Farinós (2014),

“La importancia que la OT posee para la formación de competencias profesionales en el geógrafo, y viceversa (la importancia de la formación geográfica tiene para una mejor práctica

de la OT), hace que ésta deba contar, además de con una notable carga teórica, con la necesaria carga técnica y práctica. La meta global debe ser garantizar la adquisición de los fundamentos teóricos de la ordenación del territorio y la capacitación en métodos e instrumentos para poder llevarla a cabo... Como objetivos más específicos pero también básicos de esta formación se reconocen los siguientes: asegurar un uso adecuado de los conceptos básicos de planificación y ordenación territorial; permitir un conocimiento adecuado de cómo se produce ésta a las distintas escalas, desde la europea a la regional, conociendo y pudiendo interpretar la normativa y los instrumentos de ordenación territorial a dichas escalas, operando en términos de interesalaridad y gobernanza multinivel; posibilitar su puesta en relación con los de ordenación del medio natural y de desarrollo económico regional, a fin de poder dirimir las posibilidades de confluencia o integración entre ellos”.

Debería añadirse también la necesidad de un espíritu crítico y una mayor vinculación con la toma de decisiones, el poder, en un progresivo acercamiento al derecho y a la ciencia política y de la administración.

“Al hablar de la función de la enseñanza universitaria, una consustancial es contribuir a sentar las bases a partir de las que poder generar inteligencia que permita trasladar fronteras en lo tecnológico, pero también en lo social; preservando el valor de la comprensión, compleja, y del humanismo, como erudición, cultura y pensamiento crítico. No en balde la Universidad no puede dejar de ser (¿el último?) reducto para la necesaria y beneficiosa politización de la sociedad; elemento imprescindible para poder mantener la democracia en buen estado. Porque nada es más rentable que la educación, una buena educación, sobre todo en comparación con los costes que se derivan de la ignorancia... o de la decisión de rendirse y claudicar”.

3.2. Sobre la estructura y contenidos de los estudios de grado y sus implicaciones para la ordenación del territorio

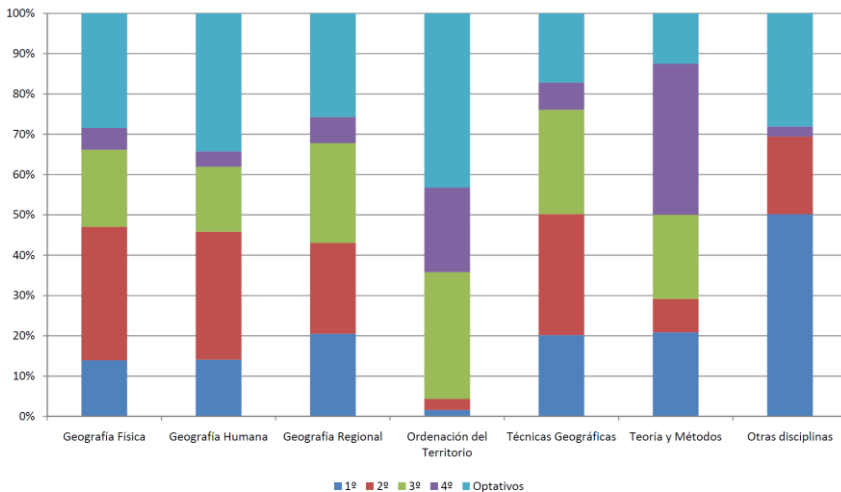
Desde el punto de vista de la formación, la vinculación entre geografía y ordenación del territorio podemos decir que es mucho más nominativa que real. Tanto porque predomina el carácter generalista en el Grado, como por el carácter no habilitante de los Máster oficiales, pese a la frecuente presencia de lo territorial en sus contenidos y denominación. Un análisis de la estructura de los grados de geografía de las universidades españolas (ver AGE, 2016), resulta claramente ilustrativo de lo poco consistente de esa pretendida relación.

El conjunto de materias de formación básica, obligatoria y optativa presentan una distribución equilibrada en cuanto a número de créditos entre Geografía Física (14,1%), Geografía Humana (15,8%), Geografía Regional (15,1%), el grupo de Técnicas (para el tratamiento de la información geográfica, cartografía y TIG) (15,5%) y Ordenación del Territorio (15,2%). En el caso de la ordenación del territorio concurren una serie de circunstancias poco favorables. Cuando se trata de materias básicas y obligatorias, su peso relativo baja al 12% (frente a la Geografía Física (14,1%), Geografía Humana (14,5%), Geografía Regional (15,8%), Técnicas Geográficas (18%) y Otras disciplinas (16,6%)). No se trata de créditos básicos (únicamente suponen un exiguo 0,6% del total) sino de carácter obligatorio (el 16% -frente al 21% de Técnicas Geográficas, 15,8% de Geografía física, al 16,9 de Geografía Humana o al 17,6% de Geografía Regional), localizados entre el tercer curso (donde supone un 26,1 %) y el cuarto (otro 26%), pero sin un necesario acomodo y preparación en cursos anteriores. Aparece así como una materia de carácter complejo pero poco contextualizada con el resto de materias previas. Otro de sus elementos definitorios es su hipertrofia en cuanto a créditos optativos (el 22,9% -frente al 14,1% de Geografía Física, 18,9% de Geografía Humana, 13,4% de

Geografía Regional, el 15,8% de Otras disciplinas o el residual 0,9% de Teoría y Métodos). Estos se localizan fundamentalmente en el cuarto y último curso (representan el 43,2% del curso) en el que además se inicia la elaboración del Trabajo de Fin de Grado.

Una distribución poco favorable, a pesar de que se trate de justificar al tratarse de una materia eminentemente aplicada, algo que no le es exclusivo y que también comparten otras, que contrastan ampliamente con ella por una mejor articulación en el conjunto del Grado; en especial las técnicas, con una distribución casi idéntica a lo largo de los cuatro cursos, lo que les permite una mejor incardinación, entre ellas y con el resto de materias (ver la figura 1).

Figura 1: Estructura por materias de los contenidos del Grado en Geografía: distribución por cursos (asignaturas/ créditos de formación básica, optativos y obligatorios del conjunto de las universidades que imparten el Grado). Fuente: AGE (2016: 23).



Fuente: BOE, planes de estudio de las universidades españolas. Elaboración: C. Delgado Viñas, 2016

Esto nos lleva a pensar en la vertiente fundamentalmente instrumental que se ha querido dar a la titulación, lo que se manifiesta en la práctica profesional (ver Farinós, 2014 y Colegio de Geógrafos, 2019). Justo en las antípodas de lo que sucede con el conocimiento teórico y de su evolución histórica, epistemológica y metodológica la historia de la disciplina (Teoría y Métodos solo representa un 2,5% del total de créditos de formación básica y obligatoria). Así pues, “Ordenación del Territorio” y “Teoría y Métodos” son las dos materias con un menor número de créditos ETCS de formación básica y obligatoria. Añádase a esto el hecho de que el pretendido carácter transversal con materias afines de otras disciplinas (que estaba en la base del RD de 2007), además de concentrarse en las más familiares y tradicionales (Historia (29,9%), Arte (13,4%), Economía (12,5%), a las que se suman Derecho (8,4%), Comunicación (8,1%), Antropología (5,3%), Sociología (4,6%), Filosofía (4,6%) y otras más puntuales) se producen fundamentalmente en el primer curso. Ni están pensadas para la ordenación del territorio en no pocos casos (de hecho, en algunas universidades hay asignatura de métodos de planificación como parte de asignaturas obligatorias del bloque de la materia

de OT, lo que aumentaría además el peso de la materia de técnicas), ni tampoco tienen con ella una imbricación suficiente, además de encontrarse separadas en el tiempo (dos años o más).

Solo en el caso de algunos grados, testimoniales según indican los referidos porcentajes de materias básicas y obligatorias de OT los dos primeros cursos, es posible encontrar una asignatura de “introducción” a la ordenación del territorio, en segundo curso. A lo que cabe añadir el perfil del profesorado responsable de la asignatura, cuyo análisis no es objeto de este texto, pero que del que se puede hacer algún comentario en un doble sentido. Con el paso del tiempo, y a diferencia de lo que pudiera ocurrir en los primeros momentos de los nuevos grados, las asignaturas del bloque de ordenación del territorio han ido quedando en manos de profesorado novel e incluso externo. Respecto de este último, muchas veces de tipo asociado y en relación con la práctica profesional, no hay duda de que aporta un importante valor añadido en cuanto a la aplicabilidad de rutinas establecidas y un enfoque de la geografía de los problemas próximos, pero, como contrapartida, y salvo casos excepcionales, no entran al fondo ni de la teoría y método de la geografía ni en la de la planificación (un espacio de reflexión poco transitado, como indica Benabent, 2014 y 2016), no sirviendo para sentar bases de una necesaria “geografía del futuro” procurando avances en la misma.

Son todas estas cuestiones a tener en cuenta de cara a la futuras revisiones y reformas de los planes de estudio de dichos grados, o la aparición de algunos nuevos ya en elaboración (de acuerdo con el nuevo Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad). No ha sido posible por el momento avanzar hacia un modelo más transversal, como el que existe en algunas universidades británicas en el que es posible combinar el Grado de Geografía con otros grados, que da pie a la obtención no de un grado (“single honour”) sino una titulación combinada (“joint honour”, que no doble grado) (AGE, 2018); los avances se vienen produciendo en las especializaciones, menciones o itinerarios (a lo que tampoco ayuda ni la carga de asignaturas optativas ni su localización en la parte final del Grado).

Precedo (2008), buen conocedor de la práctica política en esta materia, ya la calificaba como una “cuestión poliédrica y mutante”, que impedía su individualización respecto de otras materias. Identificaba cuatro razones principales para ello, de las que entendemos las dos primeras se han ido superando (la dificultad de aunar teoría y práctica, y su deslinde respecto de otras planificaciones), pero aún permanecen las dos últimas: su constante y rápida evolución respecto de principios y métodos, dando lugar a frecuentes cambios en lo que él llamaba “enfoques principales preferentes” y su naturaleza transversal, sobre todo si se siguen primando las visiones sectoriales y no cuaja el sentido de la integralidad en el sentido del ya citado Luhmann (1991). De hecho, cada disciplina cuyos egresados y profesionales aplican en ella, se muestran reticentes a una formación transversal propia, prefiriendo guardar la personalidad de las tradicionales disciplinas, como sucede sobre todo con arquitectos y geógrafos, también con ingenieros y, claro está, con juristas.

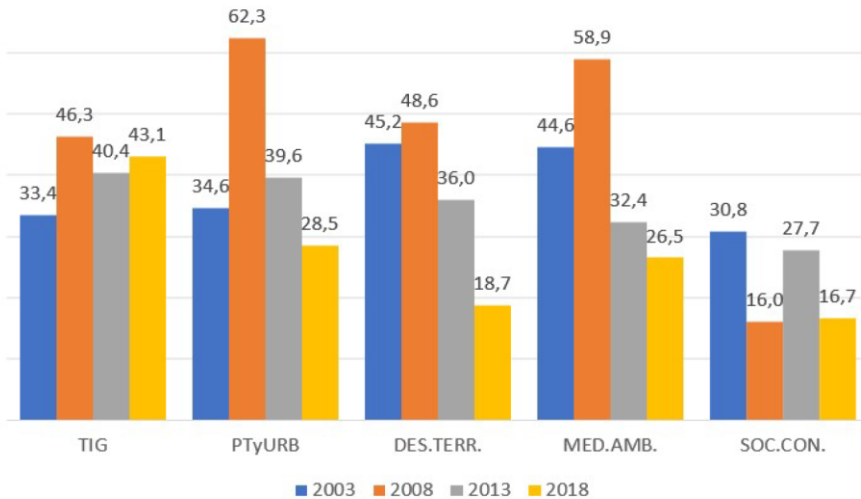
4. Perspectivas de futuro; algunas consideraciones finales

Se han señalado tres grandes finalidades de la enseñanza de la geografía: formar formadores para enseñar a las futuras generaciones, la geografía aplicada (con un papel

fundamental de la ordenación del territorio, en sentido integral aquí expuesto) y la formación en técnicas (fundamentalmente cartografía y TIG, que también resultan instrumentales para las otras dos opciones previas).

Desde el punto de vista de las aplicaciones profesionales, las instrumentales como las Tecnologías de Información Geográfica (TIG) han consolidado su importancia y protagonismo en la empleabilidad de los egresados (ver la figura 2). Incluso la han incrementado dado que el mayor número de contratos en el último año de estudio (2018) se producen en los SIG (28,8%), para la elaboración de cartografía temática (28,8%), y el diseño y gestión de bases de datos (23,7%). A distancia, en un segundo nivel, quedarían la planificación urbana y territorial (12,7%), las evaluaciones de impacto ambiental (11,0%) y las evaluaciones ambientales estratégicas de planes y proyectos (9,2%), junto a los proyectos de paisaje (7%), la enseñanza universitaria (que ha bajado hasta el 7,7%) y los proyectos de participación ciudadana (7,1%) (Colegio de Geógrafos, 2019: 30). Son las salidas profesionales más consolidadas (ver la figura 3).

Figura 2: Evolución % Colegiados que trabajan en "Ámbitos de trabajo" de la G.^a 2003-2018⁹. Fuente: Colegio de Geógrafos (2019: 23)



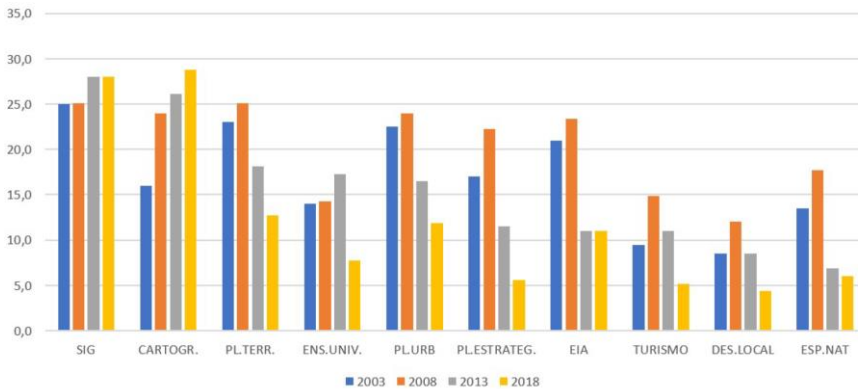
NOTA: cada columna grupa al % de colegiados que ha afirmado trabajar en al menos un proyecto de los incluidos en cada "ámbito de trabajo".

Según el citado informe, la planificación territorial y la planificación urbanística han experimentado un notable descenso a la mitad en el número de encuestados que respondieron haber trabajado en algún proyecto de este campo profesional. En el periodo entre 2013-2018, los cuatro ámbitos donde la reducción ha sido mayor según el citado informe (pág. 34), son: patrimonio cultural, desarrollo local, comercio y educación ambiental. Lo que sin embargo contrasta abiertamente con la importancia que presentan la planificación y el desarrollo local si atendemos a la información mensual del servicio

⁹ Las siglas empleadas en el citado informe responden a lo siguiente: TIG: Tecnologías de la información geográfica; PTyURB: Planificación territorial y urbana; DES.TERR.: Desarrollo territorial y local; MED.AMB.: Medio Ambiente; SOC.CON.: Sociedad del conocimiento.

de alertas de licitaciones y adjudicaciones del Colegio de Geógrafos españoles en los tres primeros meses del año 2022. En ese caso, las ofertas más frecuentes son las referidas al medio ambiente y las relativas al urbanismo y ordenación del territorio (significativamente reducidas al acrónimo de “UR-Urbanismo”). A estas dos, que configuran el bloque destacado, le siguen las ofertas en materia de desarrollo local y, a distancia, SIG y cartografía. Cabe poner esto en relación con la competencia y tasa de éxito de otros profesionales, así como con la posible concentración de las contrataciones en los ganadores habituales de estas convocatorias.

Figura 3: Evolución de las salidas profesionales más consolidadas¹⁰. Fuente: Colegio de Geógrafos (2019: 23)



Volviendo al mundo de la academia, el catálogo de grupos de investigación presentados en el informe elaborado por la AGE en diciembre de 2020 (<https://www.age-geografia.es/site/grupos-de-investigacion/>) viene a confirmar la importancia de la cuestión territorial, si atendemos a su denominación, con frecuentes denominaciones de los mismos relativos al territorio, su análisis y ordenación. Algo que sin embargo no se corresponde y contrasta muy claramente, con el escaso número de proyectos competitivos de investigación financiados desde 2012 hasta 2019, según el listado elaborado por la AGE (<https://www.age-geografia.es/site/proyectos-de-investigacion/>). Su protagonismo es testimonial, en favor de otros temas estrella como el urbanismo/ciudad (que se lleva la palma), el paisaje o el turismo. Algo que también tiene su lógica consecuencia en cuanto al número de artículos y publicaciones en este tema por parte del colectivo de geógrafos. La situación es algo mejor en cuanto al número de tesis doctorales presentadas desde el curso 2012/13 al 2018/19, con un inventario de temas y títulos muy heterogéneo (<https://www.age-geografia.es/site/tesis/>). Cabe destacar las defendidas en la Universitat de Barcelona, no solo por su peso relativo respecto del total de las tesis en esta materia, sino también por

¹⁰ SIG: Sistemas de información geográfica; CARTOGR.: Elaboración de cartografía temática; PL.TERR.: Planificación territorial; ENS.UNIV.: Enseñanza universitaria; PL.URB.: Planificación urbanística; PLESTRATEG.: Planificación estratégica; EIA: Estudios de impacto ambiental; TURISMO: Turismo; DES.LOCAL: Desarrollo local; ESP.NAT: Ordenación de espacios naturales.

su mantenimiento de forma constante a lo largo de todo el periodo analizado. Algo parecido, en un segundo nivel, sucede en el caso de la Universidad de Santiago de Compostela. En el resto de universidades se ha actuado más por años, sobre todo en los primeros momentos del periodo: Autónoma de Madrid, de Castilla-La Mancha, Complutense de Madrid, Granada, la Roviri Virgili o la de Sevilla.

La preparación del geógrafo como planificador deberá capacitarlo tanto en las técnicas como también en los procesos, rutinas y estilos de trabajo. No solo debe actualizarse su capacitación en las tareas tradicionales en las que se ha venido participando hasta la fecha (participación técnica en las distintas fases de elaboración de los planes) sino también para nuevas funciones dentro de este mismo proceso, tales como la mediación, el empoderamiento de la población y la asesoría a los tomadores de decisiones; algo que resulta muy relevante dado el cada vez mayor carácter político de la OT, como muchos autores vienen reconociendo (Farinós, 2021; Garrido et al., 2021). Los técnicos pueden plantear cómo hacer la mejor ordenación posible, dotándola no solo de cientificidad y racionalidad técnica, incluso fronterica y de sentido común en función de cada contexto, pero los que verdaderamente deciden son los actores económicos y los políticos. Queda el reto de saber cómo trasladar y conectar el conocimiento aplicado que es necesario, estableciendo el necesario puente entre el conocimiento, la técnica y la acción, reivindicando el mundo de la academia (la universidad) como último reducto de politización de la sociedad (para promover una adecuada cultura política y territorial, ver Farinós et al., 2017).

Junto a este nuevo campo de aplicación profesional, de mediador y facilitador en materia de planificación, pero también de evaluación y sobre todo de implementación y gestión, se presentan otras oportunidades en esa 'geografía de los problemas'. Habrá que identificarlos y anticiparlos, conceptualizarlos (como resultado de pautas y tendencias fruto de un determinado funcionamiento de las estructuras que responden a determinados valores y narrativas) y presentar propuestas de solución para ellos, bien fundamentadas capaces de garantizar su éxito y utilidad. Valgan como ejemplos las nuevas pautas, retos y procesos territoriales como el cambio climático, los espacios de riesgo y conflicto, metropolitanos, problemas de movilidad, nuevas relaciones entre campo-ciudad, el turismo y el patrimonio como nuevos articuladores del territorio, la gestión integrada de zonas costeras, energía y nuevos materiales, bloques regionales y geopolítica, entre otros.

Como señalábamos en Farinós (2021b), la planificación territorial y urbana encara una nueva etapa mediante la necesaria integración del cambio climático en sus determinaciones, lo que implica una necesaria transformación en la forma de entenderla y llevarla a cabo. Aunque no parece que esto pueda conducir por sí solo a un nuevo estilo o paradigma de la planificación, sí va a suponer un cambio en la forma de formular las nuevas estrategias (y sus respectivos planes) de adaptación en los distintos ámbitos territoriales (ríos, costas, partes de la ciudad y su entorno...). A nivel normativo, el RD 638/2016, por el que se modifica el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, introduce algunas novedades para la consideración y tratamiento del riesgo de inundaciones en la planificación territorial y urbana, con el establecimiento de nuevas franjas de afección, "zonas de flujo preferente", junto a las tradicionales "zonas de policía", o la obligación de aportar "Declaración de responsabilidad" en la tramitación del expediente para la autorización de cualquier actuación. Los riesgos territoriales,

paisajísticos y patrimoniales pasan a formar parte de los elementos de alcance del informe de sostenibilidad del proceso de evaluación ambiental estratégica, preceptivo para la aprobación de cualquier plan y programa.

En lo personal quedará para cada egresado un código deontológico y llegar a convertirse en promotor de la planificación y de una nueva cultura territorial entre la sociedad civil. Lo que nos lleva a la opción de una formación geográfica en valores, crítica y comprometida con la planificación, como forma de avanzar hacia la justicia social y ambiental, y a la cuestión de cómo de poder combinarla con la formación de carácter básico, técnico y aplicado, de una forma integral.

Tenemos ejemplos de ese carácter más crítico en la ordenación del territorio, la conflictividad urbana, la sostenibilidad (lucha contra el cambio climático) o la geopolítica (conocimientos regionales mundiales) que está detrás los conflictos muy visibles y mediáticos como las guerras convencionales, pero también de las que no lo son tanto pero que conviene saber desentrañar y advertir. La geografía como arma para los distintos tipos de guerras, parafraseando a Yves Lacoste. Esa formación con espíritu crítico, aunque no resulta exclusiva de la geografía, si puede y debe ser enraizada con un buen conocimiento de los fundamentos teóricos y epistemológicos de la disciplina (demasiado ausentes en los actuales planes de estudio –AGE, 2016-). Se abren espacios de oportunidad para la disciplina con una “Geografía de los problemas” y sus soluciones, contribuyendo a dar cumplida respuesta a los distintos retos y rápidas transformaciones territoriales (tanto las de fondo, de escala global, como las específicas de cada espacio local), con una formación que mejore capacidades con las que poder manejarse bien y poder apoyar la toma de decisiones para planificar nuestro futuro de forma conveniente.

Desde la academia y los responsables cabe reivindicar un esfuerzo por tratar de huir de fundamentalismos neoliberales acerca del papel de las universidades y de la enseñanza e investigación que desarrollan. Todo esto vale, más aún si cabe, para la comprensión del sistema territorial en el que nos ubicamos y la forma en que queremos gestionarlo de cara al futuro. En un mundo líquido, rápido, contingente y cambiante, en el que se viene imponiendo la versión menos deseable de la ‘realpolitik’, tiene poco predicamento el argumento, lo reflexivo y el pensamiento complejo. Sin embargo resulta necesario para la adecuada comprensión y explicación de los fenómenos territoriales, de lo que se ha venido ocupando la geografía y debiera seguir haciéndolo, y con este hecho diferencial. Cuestión de método, pero también de “timing”, ante la urgencia de poder cumplir con los procedimientos, lo que lleva a poner el foco más en la forma (lo procedimental) que en el fondo (lo sustantivo). Esto aplica tanto a la planificación, como hemos explicado (Farinós, 2021), como a la formación de la disciplina.

5. Referencias bibliográficas

AGE (Asociación Española de Geografía) (2018): *Crónica de la Jornada sobre la situación de la Geografía en otros ámbitos universitarios*. 12 pp. <[Cronica Jornada SCG AGE 6 junio 2018.pdf \(age-geografia.es\)](#)>, [consulta: 08/03/2022].

AGE (Asociación Española de Geografía) (2016): *Análisis de la estructura de los planes de estudio de los Grados de Geografía vigentes*. Comisión Interuniversitaria para el análisis de

- la posible reforma de los estudios universitarios de Geografía. 23 pp. <[Estructura de Grados \(age-geografia.es\)](#)>, [consulta: 08/03/2022].
- ALBET I MAS, A. (1994): “Geografía, postmodernisme, geografia postmoderna: aportacions al debat”. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 24: 7-11.
- BAÑO, J.M. (2020): “La obsolescencia de la idea de plan general”. *REALA*, 13: 6-21. <<https://revistasonline.inap.es/index.php/REALA/article/download/10782/11740?inline=1>>, [consulta: 08/03/2022].
- BENABENT, M. (2016): “Teorías de la planificación territorial: métodos de decisión”. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, XLVIII (189): 353-368.
- BENABENT, M. (2015): *Introducción a la teoría de la planificación territorial*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- COLEGIO DE GEÓGRAFOS (2019). *IV Informe. Perfiles Profesionales de la Geografía (año_2018)*. 57 pp, <<https://www.geografos.org/iv-informe-de-perfiles-profesionales-de-la-geografia/>>, [consulta: 08/03/2022].
- COMISIÓN EUROPEA. (1997): *The EU Compendium of Spatial Planning Systems and Policies*. Luxemburgo: Regional Development Studies 28. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- CONSEJO DE EUROPA (1983): *Carta Europea de Ordenación del Territorio. Conferencia Europea de Ministros Responsables de Ordenación del Territorio (CEMAT)*. Torremolinos, 1983. Madrid: Edición en español. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.
- FARINÓS, J. (coord); GARRIDO, J. y FARINÓS, J. (eds) (2021): *Guía para una gobernanza efectiva del territorio. Un decálogo para la buena práctica de la Ordenación del Territorio en España*. Valencia: Universitat de València.
- FARINÓS, J. (2021): “Presentación. Tratando de aproximar la teorías procedimental, contextual y sustantiva de la planificación”, en Farinós, J., Peiró, E. y Rando, E. (eds): *Evaluación de procesos: una mirada crítica y propositiva de la situación de la política e instrumentos de Ordenación del Territorio en España*. Navarra: Thomson Reuters- Aranzadi, pp. 17-43.
- FARINÓS, J. (2021b): “Hacia unas líneas de trabajo futuro en ríos y costas”, en Thomsen, A., Farinós, J. y Perero, E. (coords): *Soluciones ante los riesgos climáticos en ríos y costas*. Fundación Conama, pp. 235-258. <http://www.conama.org/conama/download/files/conama2020//STs%202020/30_final.pdf>, [consulta: 08/03/2022], DOI: 10.13140/RG.2.2.35479.50085
- FARINÓS, J. (2020): Reviving the EU Project. From values to new territorial development models. *Géocarrefour* [Online], 94/3, Online since 21 September 2020, connection on 06 March 2022. URL: <http://journals.openedition.org/geocarrefour/15603>; DOI: <https://doi.org/10.4000/geocarrefour.15603>
- FARINÓS, J. (2017): “La gobernanza como elemento de transformación territorial, ambiental y urbana ¿gobernanza territorial sin territorio?”, en Farinós, J.; Serrano, A. (eds): *Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente en un mundo en cambio*. Valencia: PUV, pp. 111-130.
- FARINÓS, J. (2016): “Planificación territorial y desarrollo local, y su relación con las nuevas formas de gobernanza territorial asociadas. Un renovado espacio de aplicación profesional”, en Noguera, J. (ed): *La visión territorial y sostenible del desarrollo local. Una perspectiva multidisciplinar*. Valencia: PUV, pp. 61-95.

- FARINÓS, J. (2014): “Ordenación del territorio desde la geografía. De renovaciones conceptuales, retos, amenazas y espacios de oportunidad”. *Polígonos*, 26: 17-58.
- FARINÓS, J. (2009): “Bases, métodos e instrumentos para el desarrollo y la cohesión territoriales. Diagnóstico y propuestas para el debate y la acción”, en Farinós, J., Romero, J. y Salom, J. (coords): *Cohesión e inteligencia territorial. Dinámicas y procesos para una mejor planificación en la toma de decisiones*. Valencia: IIDL/PUV, Colección ‘Desarrollo Territorial’ nº 7, pp. 17-62.
- FARINÓS, J. (2007): Governance of Territorial and Urban Policies from EU to Local Level. ESPON Project 2.3.2 Final Report. <<https://www.espon.eu/programme/projects/espon-2006/policy-impact-projects/governance-territorial-and-urban-policies>>, [consulta: 08/03/2022].
- FARINÓS, J. (2000): “Análisis geográfico regional y planificación territorial”. *Cuadernos de Geografía*, 67-68: 57-75.
- FARINÓS, J. y FERNÁNDEZ, A. (2017): “Hacia una renovada visión de la región en Geografía”, en Farinós, J. y Olcina, J. (eds y coords): *Geografía regional de España: Espacio y comunidades: bases para una regionalización renovada del territorio español*. Valencia: Tirant lo Blanch/PUV, pp. 19-70.
- FARINÓS, J., ALDREY, J. A., DEL RÍO, D. y PEIRÓ, E. (2017): “Situación y evolución de la política de ordenación del territorio en los gobiernos y administraciones de las CCAA”, en *XXV Congreso de la AGE*, 25-27 de octubre. Madrid: AGE/UAM, pp. 2460-2470.
- FARINÓS, J. y GONZÁLEZ MEDINA, M. (2021): “La gobernanza territorial como concepto, proceso y resultado”, en Romero, A. y Jaime, A. (eds): *Panorama de la Gobernanza: Perspectivas y retos para su estudio en iberoamericana*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 147-168.
- FARINÓS, J. y MIDLER, J. (2007): “Spatial Planning in ESPON: a new physiognomy”, en Farinós, J. *Governance of Territorial and Urban policies from UE to local level*, ESPON Project 2.3.2 Final Report, pp. 172-204.
- FARINÓS, J. y PEIRÓ, E. (2022): “Entorno, paisaje y patrimonio: la matriz territorial vivible sobre la que proyectar futuros”. *Cuadernos de Geografía*, número homenaje al profesor Joan Mateu (en prensa).
- FARINÓS, J., PEIRÓ, E. y GOMIS, A. (2018): “Planificación y ordenación territorial en espacios metropolitanos. Evolución y análisis de la situación en España”, en Baron-Yelles, N. y Romero, J. (eds): *Cultura territorial e innovación social. ¿hacia un nuevo modelo metropolitano en Europa del Sur?* Valencia: Universitat de València, pp. 157-192.
- FARINÓS, J., PEIRÓ, E. y QUINTANILLA, P. (2017): “Cultura Territorial: de la información al conocimiento y el compromiso para la acción ciudadana. La iniciativa de la “Cátedra de Cultura Territorial Valenciana””. *Proyección*, XI: 131-153.
- FARINÓS, J.; VERA, O. y LLORET, P. (2018): “Nueva cultura política y territorial; relaciones entre política y territorio. O de cómo situar el territorio en la agenda política”, en Farinós, J. (coord): *Territorio y Estados. Elementos para la coordinación de las políticas de Ordenación del Territorio en el siglo XXI*. Valencia: Tirant Humanidades, pp. 115-160.
- FROLOVA, M. (2003): “Bertrand, Claude et Georges. Une géographie traversière: L'environnement à travers territoires et temporalités”. *Biblio 3W, Revista Bibliográfica*

- de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. VIII (432), <<http://www.ub.es/geocrit/b3w-432.htm>>, >, [consulta: 08/03/2022].
- GARRIDO CLAVERO, J., SOTO RUEDA, J.M., BOROBIO SANCHIZ, M. y FARINÓS DASÍ, J. (2021): “Repercusión de los aspectos políticos en la configuración de las políticas de ordenación del territorio”, en Farinós, J. (dir): *Evaluación de procesos: Una mirada crítica y propositiva de la situación de la política e instrumentos de ordenación del territorio en España*. Navarra: Thomson Reuters Aranzadi, pp. 233-261
- GEORGE, P (1961): “*Existe-t-il une géographie appliquée?*”. *Annales de Géographie*, 380, julio-agosto, 340 pp.
- GEORGE, P.; GUGLIELMO, R.; KAYSER, B. y LACOSTE, Y. (1966): *Geografía Activa*. Barcelona: Editorial Ariel, Colección Elcano, La geografía y sus problemas.
- GÓMEZ PIÑEIRO, J. (1987): “La Geografía y la Ordenación del Territorio: Algunas cuestiones teóricas y prácticas”. *Lurralde*, 10: 33-47.
- GOTTMAN, J. (1966): *Essais sur l'aménagement de l'espace habité*. París: Mouton.
- GREGORY, D. (1981): “Human agency and human geography”. *Transactions of the Institute of British Geographers*, vol. 6(1): 1-18.
- GUERASSIMOV, I. ET AL. (1976): “Conclusión”, en (VV.AA.): *El hombre, la sociedad y el medio ambiente. Aspectos geográficos del aprovechamiento de los recursos naturales y de la conservación del medioambiente*. Moscú: Progreso, pp. 414-432.
- HÄGERSTRAND, T. (1991): *¿Qué hay de las personas en la ciencia regional?* Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares. Serie geográfica, geografías personales, pp.93-110.
- HARTSHORNE, R. (1939): “The Nature of Geography: A Critical Survey of Current Thought in the Light of the Past”. *Annals of the Association of American Geographers*, 29(3): 173-412. <https://doi.org/10.2307/2561063>
- HETTNER, A. (1927): “Die Natur und die Aufgaben der Geographie”, en Hettner, A. (ed): *Die Geografie Ihre Geschichte, ihr Wesen un ihre Methoden*, Breslau, Ferdinand Hirt. (Traducción al castellano en 1987: “La naturaleza y los cometidos de la Geografía”. *Geo-Crítica*, 70: 23-79).
- LABASSE, J. (1966): *L'organisation de l'espace*. París, Hermann. (Traducción española en 1973: *La organización del espacio*. Madrid, IEAL; reeditada en 1978 con el título *La organización del espacio. Elementos de geografía aplicada*. Madrid).
- LACOSTE, Y. (1976): *La géographie, ça sert, d'abord, à faire la guerre*. París: Maspero.
- LATASA ZABALLOS, I. (2021): “La infraestructura verde: una herramienta, una estrategia y un largo camino a recorrer”. *Cuadernos de Ordenación del Territorio*, sexta época (2): 3-16.
- LUHMANN, N. (1991): *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*. Madrid: Alianza Editorial.
- MANERO, F. (2017): “Spatial Heritage and Culture of the Territory”, en Manero, F. y García Cuesta, J.L. (coords): *Territorial Heritage & Spatial Planning. A Geographical Perspective*. Navarra: Thomson Reuters. The Global Law Collection, pp. 29-56.
- MURCIA NAVARRO, E. (1978): “El paradigma sistémico en Geografía y Ordenación del Territorio”. *Ciudad y Territorio*, 4: 35-50.
- ORTEGA VALCÁRCEL, J. (2000): *Los horizontes de la geografía. Teoría de la geografía*. Barcelona: Ariel Geografía.

- PANIAGUA, A., TARANCON, O.P. (1993): “Ordenación territorial u ordenaciones territoriales? El fraccionamiento de la política territorial en España y sus implicaciones en la Política de Evaluación Ambiental”. *Lurralde*, 16: 297-309.
- PEIRÓ, E. (2022): *Planificación con impacto territorial en España: análisis y diagnóstico de los sistemas de planificación económica, física y ambiental y su interacción. Opciones para una planificación comprensiva*. Tesis doctoral. Director: Joaquín Farinós Dasí. Universitat de València.
- PEIRÓ, E. y FARINÓS, J. (2019): “La planificación territorial de carácter sectorial en España: diagnóstico y propuesta de clasificación regional”. *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, LI(200): 249-264.
- PEIRÓ, E. y FARINÓS, J. (2018): “Las EDUSI en la Comunidad Valenciana; una actualización. Bases para una adecuada planificación comprensiva e integral”, en Calvo, R., Bou, M., Sigalat, E. y Martínez, D. (coord): *Planificació i innovació territorial (I+D+i+T)*. Alzira: Neopàtria, pp.75-88.
- PÉREZ ANDRÉS, A.A. (1998): “La ordenación del territorio, una encrucijada de competencias planificadoras”. *Revista de Administración Pública*, 147: 97-139.
- PHILIPPONNEAU, M. (1960): *Géographie et action. Introduction à la Géographie appliquée*. París: Armand Colin.
- RANDO, E. (2019): *Régimen jurídico de la gestión territorial*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- REYNARD, A. (1976): “El mito de la unidad de la Geografía. Barcelona”. *Geo-crítica, Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, nº 2, <<http://www.ub.edu/geocrit/geo2.htm#ref75>>, [consulta: 08/03/2022].
- RODRÍGUEZ, F., ROMERO, J. y GARCÍA, J.L. (coords) (2003): “Desarrollo Local”. *Banco de buenas prácticas en Geografía*, 2. Madrid: Colegio de Geógrafos.
- SAÉNZ DE BURUAGA, G. (1980): “Ordenación territorial en la crisis actual”. *Ciudad y Territorio: Revista de ciencia urbana*, 1: 17-24.
- SANTAMARIA, F. (2018): “Aménagement du territoire in France, its foundations, its mutations and its challenges”, en Farinós, J. (coord.): *Territorio y estados. Elementos para la coordinación de las políticas de ordenación del territorio en el siglo XXI*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 431-464.
- SCHAEFER, F. K. (1953): “Exceptionalism in geography: a methodological examination”. *Annals of the Association of American Geographers*, 43: 226-49.
- SYKES, O. y O'BRIEN, PH. (1998). ““So you say you want a (permanent) revolution?”: planning under the shadow of constant reform, the case of the United Kingdom”, en Farinós, J. (coord): *Territorio y estados. Elementos para la coordinación de las políticas de ordenación del territorio en el siglo XXI*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 621-660.
- SOJA, E.W. (1980): “The socio-spatial dialectic”. *Annals of the Association of American Geographers*, Vol. 70 (2): 207-225.
- SOJA, E. W. (2011): *Postmodern Geographies: The Reassertion of Space in Critical Social Theory*. Londres/Nueva York: Verso, Radical Thinkers Series.
- TRICART, J., KILLIAN, J. (1982): *La ecogeografía y la ordenación del medio natural*. Barcelona: Anagrama.
- TROITÑO VINUESA, M.A. (2011): Territorio, patrimonio y paisaje: desafíos de una ordenación y gestión inteligentes. *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, 43(169-0): 561-569.

- TROITIÑO, M.A. y TROITIÑO, L. (2015): “Territorio y Sistemas Patrimoniales: la Región Urbana de Madrid”. *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, 47(184): 255-273.
- UNWIN, T. (1995): *El lugar de la Geografía*. Madrid: Cátedra, Serie Geografía Menor. (Versión inglesa de 1992: *The place of Geography*. London, Longman).
- ZOIDO NARANJO, F. y GÓMEZ MENDOZA, J. (coords) (2003): “Paisaje y Ordenación del Territorio”. *Banco de buenas prácticas en Geografía*, nº 1. Madrid: Colegio de Geógrafos.

La geografía española y la renovada agenda política del paisaje

Rafael Mata Olmo

ORCID: 0000-0002-3495-5599

Universidad Autónoma de Madrid

Nieves López Estébanez

ORCID: 0000-0002-4556-0314

Universidad Autónoma de Madrid

Resumen: El análisis del paisaje, con un enfoque y escala eminentemente regionales, constituye una contribución decisiva de la geografía española a los estudios paisajísticos. El renovado interés ciudadano y político por el paisaje, como cualidad de todo tipo de territorios y elemento de calidad de vida, promovido por el Convenio Europeo de Paisaje (Consejo de Europa, 2000), ha propiciado en España un incremento considerable de los estudios paisajísticos y la implicación de la geografía en la agenda política del paisaje impulsada por la Administración General del Estado y, sobre todo, por las comunidades autónomas y algunas administraciones locales. El texto aborda la contribución de la geografía española, desde su particular entendimiento del paisaje, a los estudios y a los instrumentos normativos, de planificación, gestión y divulgación de la política paisajística. Se atenderá específicamente a los atlas, estudios y catálogos de paisaje, así como a las normas, estrategias y planes específicamente paisajísticos o con contenidos significativos sobre protección, gestión y ordenación del paisaje.

Abstract: Landscape analysis, with an eminently regional focus and scale, constitutes a decisive contribution of Spanish geography to landscape studies. The renewed public and political interest in landscape, as a quality of all types of territories and an element of quality of life, promoted by the European Landscape Convention (Council of Europe, 2000), has led to a considerable increase in landscape studies in Spain and the involvement of Geography in the political agenda of landscape promoted by the General State Administration and, above all, by the autonomous communities and some local administrations. The text aims to address the contribution of Spanish geography, from its particular understanding of landscape, to studies and regulatory instruments, planning, management and dissemination of landscape policy. Specific attention will be paid to landscape atlases, studies and catalogues, as well as to landscape-specific regulations, strategies and plans or those with significant content on landscape protection, management and planning.

1. Introducción. La incorporación reciente del paisaje a la agenda política

Con el lanzamiento del Convenio Europeo del Paisaje, del Consejo de Europa, en Florencia el 20 de octubre del año 2000, el paisaje como objeto de atención pública se incorpora de forma renovada a la agenda política española; a la de la Administración General del Estado, que lo ratificará en noviembre de 2007 (entrada en vigor el primero de marzo de 2008), y sobre todo a la de las comunidades autónomas, algunas de las cuales han aprobado sus propias leyes de paisaje de acuerdo con el CEP, y a la de determinadas administraciones locales insulares y municipales.

La geografía española, recuperando su tradición paisajística (Martínez de Pisón, 2008), ha retornado al paisaje (Mateu y Nieto, 2008) y está jugando un papel destacado en la implementación del CEP, sobre todo a escalas regional y local (Gómez Mendoza, 2008). Su contribución se ha centrado fundamentalmente en la caracterización y valoración de paisajes, pero también en la elaboración de diversas iniciativas e instrumentos de protección, ordenación y gestión paisajística, un campo hasta ahora poco abordado por la geografía académica. No se pretende reclamar para la geografía exclusividad en el tratamiento analítico y prospectivo del paisaje. Sin embargo, el renovado entendimiento del paisaje, de acuerdo con el Convenio, como carácter del territorio –de todos los territorios–, percibido por la población y resultado en su configuración y representaciones de la interacción entre sociedad y naturaleza, otorgan a la geografía y a su “saber ver el paisaje” (Martínez de Pisón, 2010) un papel relevante en las distintas fases de la política paisajística. Estamos, pues, en el “tiempo de los geógrafos” en relación con el paisaje, como reza el lema del Congreso del Centenario de la UGI en París.

No obstante, la consideración del paisaje en las políticas públicas ha estado presente en España, como en otros países de nuestro entorno, mucho tiempo antes de que el CEP fuera adoptado por el Consejo de Europa. La protección y tutela de los más bellos paisajes de la naturaleza inspiró de hecho, como se ha destacado desde la geografía (Gómez, 1992; Mata, 2000), la primera ley conservacionista española –la ley creadora de los parques nacionales de 1916– y la constitución de los dos primeros parques, el de la Montaña de Covadonga (hoy de Picos de Europa) (Ley de 24 de julio de 1918) y el del Valle de Ordesa o del río Ara (Real Decreto de 16 de agosto de 1918), y otros espacios protegidos creados años después. Como escribía en 1933 el catedrático y naturalista Eduardo Hernández Pacheco, Comisario de Parques Nacionales, en su memoria presentada al Congreso de Parques de París,

“(…) son los bellos paisajes, ornato de la tierra, lo que se trata de proteger, como asilos de tranquilidad y de paz en este turbulento y angustioso vivir de los tiempos modernos” (Hernández-Pacheco, 1933:7).

Desde los argumentos paisajísticos que inspiraron la primera ley de parques nacionales de 1916 hasta las normas promulgadas en los últimos decenios por las comunidades autónomas sobre espacios protegidos, el paisaje aparece como una constante de la política conservacionista tanto del Estado como de las regiones, bien es verdad que con un nivel muy modesto de concreción y sin una definición compartida de la figura de Paisaje Protegido. Esta figura fue introducida por la Ley 4/89, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre, mantenida en la vigente Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y la Biodiversidad –en parte adaptada al CEP– y trasladada con algunos matices interesantes a la mayor parte de las normas

conservacionistas autonómicas. Sin embargo, han sido muy pocos los Paisajes Protegidos declarados por las comunidades autónomas, frente al éxito de otras figuras como los Parques Naturales. Según datos de EUROPARC-España, los Paisajes Protegidos declarados apenas suponen un 2 % de la superficie total de los espacios naturales protegidos y responden a criterios diversos (estéticos, geomorfológicos, ecológicos y de relación armónica entre sociedad y naturaleza) (EUROPARC-España, 2021).

La tutela del paisaje también ha estado presente tradicionalmente, más de forma implícita que explícita, en la legislación de patrimonio histórico-artístico y cultural. Hay que recordar aquí la temprana preocupación por la conservación de los entornos de los “conjuntos urbanos” históricos y la creación de la figura de las “zonas de protección de paisaje” en un decreto-ley de 1926 (Zárate, 2011). La vigente norma básica del Estado, la Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español, no contiene ninguna mención al paisaje, aunque establece la protección de determinados bienes patrimoniales que por escala, características y complejidad podrían entrar dentro de la esfera de la protección cultural del paisaje. Junto al contenido paisajístico de los Jardines Históricos, los Conjuntos Históricos o las Zonas Arqueológicas, es el Sitio Histórico, de entre los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español declarados de interés nacional, el de mayor significado paisajístico como

“lugar o paraje vinculado a acontecimientos o recuerdos del pasado, a tradiciones populares, creaciones populares o de la naturaleza y a obras del hombre que posean valor histórico, etnológico, paleontológico o antropológico”.

Algunas leyes autonómicas de patrimonio cultural, concretamente las de Cantabria (1998), La Rioja - con una referencia concreta al Paisaje Cultural del Viñedo- (2004), Región de Murcia (2007), Comunidad de Madrid (2013), Galicia (2016) y Canarias (2019) han incorporado de forma explícita el Paisaje Cultural como un tipo de patrimonio protegido, adoptando definiciones similares a las de la Convención del Patrimonio Mundial (Calderón y García, 2017); todo ello sin perjuicio de la clara dimensión paisajística de otros bienes culturales (Fernández, 2019) y de la noción de “entorno” de los BIC, presente en el ordenamiento jurídico español (Agudo González, 2007). Merece también una referencia especial, pese a no tener rango legal, el Plan Nacional del Paisaje Cultural (PNPC), aprobado el 4 de octubre de 2012 por Consejo de Patrimonio Histórico (Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España), con significativa presencia del conocimiento geográfico en su elaboración. El PNPC está impulsando y coordinando a través de su Comisión de Seguimiento las iniciativas en pos de la salvaguarda de los paisajes de alto interés cultural, y la cooperación interadministrativa, en particular con las comunidades autónomas, y con la sociedad civil (Mata, 2017; Cañizares, 2017). La reforma en marcha de la Ley de Patrimonio Histórico Español incorpora finalmente la figura de Paisaje Cultural, partiendo tanto de la definición de esta categoría de la Convención del Patrimonio Mundial como del Convenio Europeo del Paisaje.

Por último, en esta breve síntesis del tratamiento del paisaje por la legislación española antes de la aprobación del CEP, hay que referirse a la normativa urbanística que, desde la primera Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, hasta el vigente Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana de 2015 (TRLRURJ), ha incluido las denominadas “normas de aplicación directa” como

técnica urbanística para la defensa de los valores paisajísticos (Sánchez, 1999; Vicente, 2011). Retomando en lo esencial el contenido de los artículos 60 de la ley de 1956 y el 73 de la de 1976, el artículo 20 del vigente Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana sobre criterios básicos de utilización del suelo dice así:

“2. Las instalaciones, construcciones y edificaciones habrán de adaptarse, en lo básico, al ambiente en que estuvieran situadas, y a tal efecto, en los lugares de paisaje abierto y natural, sea rural o marítimo, o en las perspectivas que ofrezcan los conjuntos urbanos de características histórico-artísticas, típicos o tradicionales, y en las inmediaciones de las carreteras y caminos de trayecto pintoresco, no se permitirá que la situación, masa, altura de los edificios, muros y cierres, o la instalación de otros elementos, limite el campo visual para contemplar las bellezas naturales, rompa la armonía del paisaje o desfigure la perspectiva propia del mismo” (art. 20.2).

Junto a esas “normas (paisajísticas) de aplicación directa”, en general de escasos efectos prácticos hasta ahora, tanto la legislación urbanística general como las que han aprobado las comunidades autónomas en los tres últimos decenios han incorporado un instrumento de planeamiento específico como son los Planes Especiales, a los que se atribuye, entre otras funciones, la “protección del paisaje y de las vías de comunicación, y la conservación del medio rural en determinados lugares” (arts. 13 y 15 de la ley de 1956) (Agudo, 2007; Mata y Galiana, 2008).

2. El entendimiento geográfico del paisaje y el Convenio de Florencia. Puntos de encuentro

Las referencias al paisaje, tanto en las disposiciones señaladas sobre conservación de la naturaleza y defensa del patrimonio histórico y cultural, como las contenidas en la legislación urbanística, se refieren a áreas o a elementos singulares de alto interés paisajístico (natural, cultural o escénico); tienen por tanto un ámbito espacial de intervención muy acotado y una finalidad esencialmente protectora, además de no definir el paisaje como concepto jurídico.

Sin negar el interés geográfico de esos paisajes objeto prioritario de protección, lo cierto es que quedan fuera de la actuación pública otros muchos paisajes que, sin contar con altos valores, constituyen el marco de vida de buena parte de la población en contextos rurales, urbanos y periurbanos, unos paisajes cotidianos u ordinarios, que han sido objeto tradicional de estudio por parte de la geografía. El Convenio Europeo del Paisaje y sus antecedentes, en particular la Carta del Paisaje de Sevilla de 1992 (Zoido Naranjo, 2021), suponen, en ese sentido, un giro profundo en el entendimiento del paisaje, que se considera ahora una cualidad de todo el territorio, de cada lugar. De esa forma, el paisaje, como hemos señalado en otros escritos, se “territorializa” e impregna de geografía (Mata, 2006), lo que implica también, como ahora veremos, una ampliación significativa del alcance de la política paisajística.

Como primer tratado internacional dedicado específicamente al paisaje, una contribución decisiva del CEP ha sido acordar una definición compartida de paisaje como concepto jurídico. Paisaje es, según el Convenio,

“cualquier parte del territorio, tal y como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos” (traducción del Instrumento de Ratificación del Convenio Europeo del Paisaje, BOE de 5 de febrero de 2008).

Se trata de una definición, articulada, como hemos señalado en otro texto al que seguimos aquí (Mata, 2014), en torno a tres nociones básicas de alto significado geográfico: territorio, percepción y carácter. Efectivamente, la definición se refiere en

primer lugar al territorio, a “cualquier parte del territorio”. Lo que significa, por un lado, que el Convenio aborda el paisaje, sin perjuicio de otros enfoques o aproximaciones, desde la perspectiva territorial, como una cualidad específica del territorio; y, por otro, que esa cualidad no se restringe a los territorios paisajísticamente valiosos, sino que se aplica “a todo el territorio de las Partes y abarcará las áreas naturales, rurales, urbanas y periurbanas”. Cualquier territorio, cada parte del mismo, se manifiesta en un paisaje y se percibe paisajísticamente. Todos los paisajes resultan, pues, de interés y merecen atención y gobierno. Este es el mensaje más renovador del Convenio en el plano conceptual y estratégico. Por eso la política que preconiza no es solo reactiva y protectora de lo notable; es sobre todo proactiva, dirigida a todos los paisajes, a los sobresalientes y a los banales, a los cotidianos y a los visitados, a la calidad del entorno vital de las personas.

Pero, además –y es el segundo componente de la definición- el paisaje no consiste sólo en la configuración material del territorio. El paisaje surge de la relación sensible, de la percepción multisensorial del territorio observado y vivido por el ser humano. Como hemos destacado también ocasiones anteriores, desde la perspectiva de un concepto de paisaje implicado en la gestión sostenible del territorio, las diferentes percepciones y representaciones de personas y actores sociales interesan, sobre todo, como expresión de distintas maneras de ver, vivir y valorar el paisaje, y están muy ligadas a la participación e implicación sociales.

Finalmente, lo que se percibe no es la mera fisonomía del territorio -siendo esto importante-, sino su “carácter”; y el carácter es resultado de la acción de factores naturales y/o humanos y de sus interrelaciones, lo que remite a la historia del paisaje, a su biografía, a las huellas que acumula, pero también a las funciones y procesos que le dan vida y sentido en el presente. Una lectura geográfica de la definición de paisaje del CEP nos lleva reordenar en cierto modo las nociones que lo integran. El paisaje sería la percepción del carácter del territorio, resultado de las relaciones entre sociedad y naturaleza a lo largo del tiempo.

Se comprende así la proximidad conceptual entre el paisaje del CEP y el paisaje de la geografía. Esta lo ha tratado habitualmente en su materialidad como una cualidad del territorio, como expresión de un modo de vida, con su faz distintiva y evolutiva (Martínez de Pisón, 2004), modelada a partir de procesos ecológicos y sociales a lo largo del tiempo. Pero el paisajismo geográfico moderno, apoyado simultáneamente en la razón y en el sentimiento (Ortega, 2010), ha entendido también el paisaje como experiencia del entorno y como su representación simbólica o artística.

Todas estas circunstancias justifican que la geografía haya desempeñado, como decíamos, un papel decisivo en los últimos veinticinco años en los trabajos de identificación, caracterización y valoración de los paisajes a distintas escalas para dar cumplimiento al artículo 6. C. del Convenio: “Identificación y calificación (de los paisajes)”. Los estudios geográficos del paisaje han adoptado, con naturalidad y convencimiento, la noción de carácter del territorio como núcleo de la identificación, la cartografía y la descripción e identidad de los paisajes.

La atención al descifrado del carácter ha estado también muy relacionada con los trabajos de valoración, más interesados por valorar el carácter de cada paisaje en su contexto territorial que por realizar evaluaciones absolutas de tipo cuantitativo. Eso explica que en numerosos trabajos recientes de inventario y catalogación paisajística

figuren paisajes de elevado valor, tanto en ámbitos de muy alta naturalidad, como los que se asociaron a las primeras figuras de protección de la naturaleza, como paisajes intensamente humanizados, pero con carácter, coherentes con su historia y potencial ecológico.

El CEP, al reconocer la dimensión perceptiva del paisaje y su contribución al bienestar y calidad de vida de las personas, concede también un importante papel a la participación pública, tanto en la “calificación” (o valoración) de los paisajes como en la definición de los llamados “objetivos de calidad paisajística”; estos “deben responder a las aspiraciones de las poblaciones en lo que concierne a las características paisajísticas de su entorno” (art. 1. c.). Muchos trabajos recientes de caracterización paisajística con participación de profesionales de la geografía, en particular los de escala regional y local con finalidad prospectiva, han desarrollado como se verá más adelante métodos múltiples de consulta y participación paisajística, respondiendo a los requerimientos del Convenio. Pero el trabajo con los actores del paisaje no es un asunto nuevo para la geografía; la disciplina ha recuperado, en esta etapa de renovado interés por el paisaje orientado a la acción, su amplia experiencia de trabajo de campo, de contacto con la población local, utilizando ahora nuevas herramientas de comunicación y métodos más sistemáticos, pero revalorizando las técnicas de “participación informal” de los estudios tradicionales del paisaje de corte regional. El siguiente texto de Manuel de Terán en su estudio del paisaje de Ribamontán al Mar en Cantabria, publicado en 1951, y que citamos ya en una publicación anterior, es una buena muestra del significado del contacto con las gentes del lugar en el método geográfico tradicional de caracterización paisajística.

“Desde el alto de Galizano –escribe Terán- hemos contemplado por última vez el panorama de Ribamontán al Mar. Durante largos días hemos tenido a la vista, desde distintos puntos, un paisaje que ha llegado a sernos familiar; hemos convivido con sus hombres, observando sus trabajos y afanes, recorriendo todos sus caminos; hemos penetrado en algunos hogares, y ahora todo el panorama que contemplamos a esta altura se nos ofrece animado y lleno de sentido; todas sus formas son expresivos rasgos fisonómicos. El paisaje de Ribamontán nos descubre su intimidad como el rostro de un amigo, cuya vida y arcano espiritual se nos han hecho transparentes” Terán, 1951: 108; citado en Mata, 1987: 30).

Por último, otro nexo entre la aproximación paisajística de la geografía y la renovada política de paisaje que preconiza el Convenio de Florencia radica en el protagonismo que este concede a la ordenación del territorio y al urbanismo para la protección, gestión y ordenación de paisaje (Zoido, 2010; Benabent, 2015), sin perjuicio de otras políticas implicadas, como la cultural, la ambiental, la agraria o la económica. La geografía como ciencia del territorio ha venido prestando en España, en los tres últimos decenios, una atención considerable a la planificación territorial, tanto en el ámbito académico, como en el profesional, sobre todo en las escalas regional y supramunicipal. Es necesario recordar aquí que el diseño de un Título de Grado en Geografía, adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior, promovido por la Asociación Española de Geografía (AGE) y el Colegio de Geógrafos, con la participación de casi todas las universidades públicas españolas, dio lugar al Libro Blanco del Título de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio (ANECA, 2004). En ese Libro se han inspirado los Grados en Geografía y Ordenación del Territorio (o Geografía y Gestión del Territorio) de buena parte de las universidades.

Los profesionales de la geografía, con formación al mismo tiempo en paisaje y en ordenación del territorio, han constituido en España, en los dos últimos decenios, un grupo profesional muy activo en la elaboración de instrumentos de planificación territorial con contenido paisajístico o de planes, estrategias y directrices específicas de paisaje. De ese modo, la geografía española, con su bagaje conceptual y metodológico de estudio del paisaje –de todos los paisajes- ha contribuido de manera significativa a la difusión y desarrollo la política paisajística del CEP. Al mismo tiempo, la implementación del Convenio y su manera de abordar el paisaje como objeto de acción pública, ha contribuido a renovar la tradición paisajística de la geografía española y a comprometerla, junto con otras disciplinas, en las tareas de gestión y ordenación.

Prueba del interés por el estudio académico del paisaje y de su proyección en los instrumentos e iniciativas de política paisajística ha sido la constitución en 2014, dentro de la Asociación Española de Geografía, del Grupo de trabajo de Paisaje. El Grupo cuenta en la actualidad con más de 80 miembros y viene desarrollando una importante labor de debate e intercambio de estudios y proyectos a través de sus Jornadas de trabajo de Paisaje, de las que se han celebrado ya cuatro ediciones en distintos territorios de alto interés paisajístico.

3. La renovada política de paisaje en España y la contribución de la geografía

3.3. La política reciente de paisaje en España. Normas e instrumentos

3.3.1. El desarrollo de la política de paisaje por la Administración General del Estado

Como ya hemos señalado, la implementación de la política de paisaje en España en los dos últimos decenios ha respondido en buena medida a la asunción del Convenio Europeo del Paisaje por parte de las comunidades autónomas, antes incluso de que el Estado español lo ratificara en noviembre de 2007. La aplicación del Convenio por la Administración General del Estado ha sido hasta ahora modesta; no obstante, se han incluido determinadas referencias al mismo –en particular la definición de paisaje del CEP- en dos importantes leyes básicas estatales, la de Patrimonio Natural y Biodiversidad de 2007, y la de Evaluación de Impacto Ambiental de 2013.

La primera señala que, si bien la protección del paisaje se afirma como uno de los principios de la protección del patrimonio natural y la biodiversidad, la ley “(...) no pretende, sin embargo, ser el instrumento a través del cual se implantarán en España, de manera generalizada, las políticas de protección del paisaje (...), políticas cuyo contenido técnico y enfoque general, no exento de valor paradigmático, exigen la puesta en marcha de instrumentos de gestión como los establecidos, con carácter de mínimos, en el Convenio Europeo del Paisaje, hecho en Florencia el 20 de octubre del año 2000”. La ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad reconoce, pues, la necesidad de legislación específica para desarrollar la renovada política de paisaje del CEP, más allá de la mera protección por sus valores naturales y escénicos.

Por su parte, la Ley de Evaluación Ambiental de 2013, que traspone la Directiva 2011/92/UE, de 13 de diciembre, de evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente, asume el CEP cuando señala en su Preámbulo que “en España ya es plenamente aplicable el Convenio Europeo del Paisaje, ratificado el 26 de noviembre de 2007, por lo que deberá aplicarse tanto en la evaluación de impacto ambiental como en la evaluación ambiental estratégica”. El paisaje

figura entre los aspectos a considerar en los informes ambientales estratégicos y estudios de impacto ambiental a la hora de analizar los efectos significativos que tienen o pueden tener sobre él los planes, programas y proyectos, y, en su caso, establecer las medidas de prevención, mitigación o corrección, antes de su adopción, aprobación o autorización. En el inventario ambiental que preceptivamente debe formar parte del Estudio de impacto ambiental, el paisaje ha de abordarse, según en el Anexo IV de la ley, “en los términos del Convenio Europeo del Paisaje”. Todo ello, adecuadamente aplicado, debería tener consecuencias significativas, porque no se trata solo de evaluar la incidencia sobre paisajes naturales o culturales relevantes, sino, de acuerdo con el CEP, sobre el paisaje en general, como cualidad del territorio y entorno de vida cotidiano.

Alguna ley autonómica de última generación, como la 12/2016, de 17 de agosto, de Evaluación Ambiental de las Illes Balears, va más allá de lo que recoge la norma básica estatal y señala que

“los estudios de impacto ambiental incluirán, además del contenido mínimo que establece la normativa básica estatal de evaluación ambiental, un anexo de incidencia paisajística que identifique el paisaje afectado por el proyecto, los efectos de su desarrollo, y, en su caso, las medidas protectoras, correctoras o compensatorias” (art. 17.4).

Justifica esa disposición la ley balear,

“teniendo presente tanto el activo que representa el paisaje en las Illes Balears como la vigencia del Convenio Europeo del Paisaje, aprobado por el Consejo de Europa el 20 de octubre de 2000, que entró en vigor en el Estado español el 1 de marzo de 2008” (Preámbulo).

3.3.2. Impulso de la política de paisaje por las comunidades autónomas. Con ley y sin ley de paisaje

Como decíamos, las comunidades autónomas han desarrollado el Convenio en mayor medida que la Administración Gral. del Estado. A nuestro juicio ese hecho responde, entre otras razones, a la estrecha relación existente entre el carácter del paisaje y la identidad regional, y a que la ordenación del territorio y el urbanismo, como principales vías de actuación paisajística de acuerdo con el CEP, son competencia exclusiva de las comunidades autónomas. Hay que decir, en cualquier caso, que ese desarrollo en el plano normativo o instrumental, no es siempre una garantía de compromiso efectivo con la conservación y mejora de los paisajes, como ponen de manifiesto muchos ejemplos de deterioro o pérdida de paisajes valiosos en regiones que disponen incluso de legislación paisajística específica.

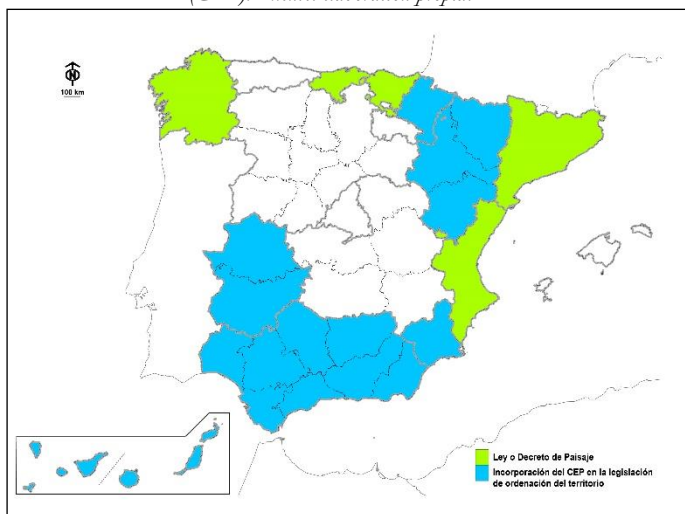
A día de hoy todas las comunidades, de una u otra forma, han asumido el CEP y han puesto en marcha distintas líneas de acción pública en materia de paisaje con destacada participación de la geografía; en todos los casos la política de paisaje se ha vinculado también a la ordenación del territorio y al urbanismo, siguiendo las recomendaciones del Convenio, sin perjuicio de otras referencias a la ordenación paisajística en distintas políticas autonómicas de incidencia sobre el paisaje, como la agraria y de desarrollo rural, la de infraestructuras, la turística o la ya mencionada de evaluación ambiental.

Algunas comunidades autónomas, como Andalucía, Canarias, Cataluña, Comunidad Valenciana e Illes Balears, han introducido en su norma fundamental –los Estatutos de Autonomía reformados- referencias explícitas al paisaje como derecho de la ciudadanía y al deber de su conservación por parte de las administraciones públicas. Otras, junto a las citadas, incluyen de modo explícito la política de paisaje como competencia exclusiva;

tal es el caso de Galicia, Región de Murcia, La Rioja, Castilla-La Mancha y Castilla y León.

La implementación de la política de paisaje a escala regional, se la mencione o no en los Estatutos, está siguiendo caminos diversos, dependiendo del compromiso de cada Comunidad con este asunto y del marco normativo adoptado para su desarrollo. Una primera diferencia se establece entre las comunidades autónomas que se han dotado hasta la fecha de una norma específica sobre paisaje de acuerdo con el CEP –en forma de ley o de decreto- (Figura 1), y aquellas otras, hasta el momento mayoritarias, que aun sin legislación específica de paisaje están adoptando medidas paisajísticas en el marco de leyes de ordenación territorial o, simplemente, de instrumentos de planificación. En algunos casos, los instrumentos de planificación territorial de ámbito autonómico se aprueban con rango de ley, como las Directrices de Ordenación del Territorio de Extremadura (en Avance), con lo que las referencias al paisaje que contienen se aprobarían con el más alto nivel legal.

Figura 1. Marco normativo de las comunidades autónomas en relación con el Convenio Europeo del Paisaje (CEP). Fuente: elaboración propia.



Hasta el momento, los parlamentos de cuatro comunidades autónomas han aprobado leyes de paisaje, con nombres diversos, pero siguiendo siempre las directrices de CEP y adoptando su definición de paisaje: la Comunidad Valenciana fue la primera, con la aprobación de la Ley 4/2004, de 30 de junio, de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje, que integraba en una misma norma la ordenación del territorio y la protección del paisaje; dicha norma fue sustituida por la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana, vigente en la actualidad, que integra también el urbanismo, junto a las dos materias anteriores. Le siguió Cataluña con la aprobación de la Ley 8/2005, de 8 de junio, de Protección, Gestión y Ordenación del Paisaje y su reglamentación a través del Decreto 343/2006, de 19 de septiembre, por el que se desarrolla la citada ley y se regulan los estudios e informes de impacto e integración paisajística.

Años más tarde, Galicia se incorpora al grupo de Comunidades Autónomas con legislación específica al aprobar la Ley 7/2008, de 7 de julio, de protección del paisaje de Galicia, que no contará con Reglamento hasta el Decreto 96/2020, de 29 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 7/2008, de protección del paisaje de Galicia. Posteriormente lo hará Cantabria, con su Ley 4/2014, de 22 de diciembre, del Paisaje. A estas cuatro comunidades habría que sumar la del País Vasco, cuyo gobierno aprueba en 2014 el Decreto 90/2014, de 3 de junio, sobre protección, gestión y ordenación del paisaje en la ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Más allá de diferencias de detalle en cuanto a denominación y contenido, lo más significativo es que las cinco normas asumen y desarrollan de manera expresa los compromisos del Convenio Europeo del Paisaje. Definen su objeto -el paisaje- sin calificativos, sin valoraciones previas, como lo hace el CEP, adoptando la definición que figura en el Instrumento de Ratificación del citado Convenio, o muy similar, de acuerdo con Art. 1 a) del mismo. Todas comparten el objetivo del reconocimiento jurídico del paisaje y su integración en el planeamiento territorial y urbanístico, junto a su consideración por parte de las demás políticas sectoriales que inciden en el paisaje de forma directa o indirecta. Así mismo, dado que el paisaje se reconoce como una cualidad de todo el territorio, que “alcanza –dice, por ejemplo, la ley cántabra- tanto a los paisajes rurales, urbanos y periurbanos que puedan considerarse excepcionales como a los paisajes cotidianos y a los degradados” (art. 2), las cinco normas recogen como líneas de acción paisajística junto a la protección, la gestión y la ordenación del paisaje. Por último, estas cinco disposiciones destacan también la importancia de la participación pública en las políticas de paisaje e incorporan la noción de “Objetivo de calidad paisajística” (OCP), recogida en el Convenio de Florencia, que vincula la participación con las acciones en materia de paisaje. De hecho, los OCP se entienden –y así figuran en la cada una de las normas citadas- como “el planteamiento por parte de las autoridades públicas competentes, para un paisaje concreto, de las aspiraciones de la colectividad en relación a las características paisajísticas de su entorno”.

En la tabla 1 se recogen los principales contenidos de las normas de paisaje de las Comunidades Autónomas citadas, agrupados en cinco apartados. En cuanto a su implementación se observan lógicas diferencias entre las comunidades que cuentan con leyes aprobadas hace ya más de una década, y aquellas con normas más recientes y menos tiempo para implementarlas; no obstante, en el caso del País Vasco, las determinaciones de su Decreto de Paisaje de 2014 se han venido implementando a buen ritmo en los últimos años.

Tabla 1. Principales contenidos de las normas autonómicas de paisaje (leyes y decreto del País Vasco) Fuente: Mata-Olmo y Ferrer-Jiménez, 2021: 209-210

CCAA	LEGISLACIÓN	ESTUDIOS E INSTRUMENTOS DE PROTECCIÓN, ORDENACIÓN, GESTIÓN E INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA	ÓRGANOS INSTITUCIONALES	INSTRUMENTOS DE CONCERTACIÓN	SENSIBILIZACIÓN, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN
Cataluña	Ley 8/2005, de 8 de junio, de Protección,	Catálogos del paisaje; Directrices de paisaje;	Observatorio del Paisaje	Cartas de paisaje	Medidas de sensibilización, educación y apoyo

CCAA	LEGISLACIÓN	ESTUDIOS E INSTRUMENTOS DE PROTECCIÓN, ORDENACIÓN, GESTIÓN E INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA	ÓRGANOS INSTITUCIONALES	INSTRUMENTOS DE CONCERTACIÓN	SENSIBILIZACIÓN, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN
	Gestión y Ordenación del Paisaje y Decreto 343/2006, de desarrollo la Ley	Estudio de impacto e integración paisajística			
Galicia	Ley 7/2008, de 7 de julio, de protección del paisaje de Galicia y Reglamento, Decreto 96/2020	Catálogos del paisaje; Directrices de paisaje; Estudios de paisaje (en los instrumentos de ordenación del territorio); Estudios de impacto e integración paisajística; Planes de acción del paisaje	Instituto de Estudios del Territorio Consejo Asesor del Paisaje	Pactos y acuerdos por el paisaje	Acciones de formación, sensibilización y educación Manuales y guías de buenas prácticas
País Vasco	DECRETO 90/2014, de 3 de junio, sobre protección, gestión y ordenación del paisaje en la ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco	Catálogos de paisaje; Determinaciones del paisaje; Planes de Acción del paisaje; Estudios de integración paisajística	-	-	Medidas de sensibilización, formación, investigación y apoyo
Comunidad Valenciana	Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunidad Valenciana	Estudios de paisaje; Estudios de integración paisajística; Programas de paisaje; Catálogos de protecciones	-	-	-
Cantabria	Ley 4/2014, de 22 de diciembre, del Paisaje	Planes especiales del paisaje; Directrices de paisaje; Estudios de paisaje; Proyectos de actuación paisajística; Análisis de impacto e integración paisajística; Catálogo de paisajes relevantes	-	-	Educación ambiental, vinculada a la administración con competencias en educación

Como síntesis de lo que establecen las normas citadas y de su desarrollo se destacan los siguientes aspectos:

- Los catálogos y estudios del paisaje y los instrumentos de protección, gestión y ordenación.

Las cinco normas prestan una atención importante al estudio del paisaje. Una política paisajística aplicable al conjunto del territorio e interesada por todos los paisajes debe partir de análisis y diagnósticos a escala adecuada para valorar el carácter de los paisajes y sus tendencias. Las leyes de Cataluña y Galicia y el decreto vasco optan por los llamados Catálogos de Paisaje (Nogué y Sala, 2018), repertorios paisajísticos que suelen corresponderse con los ámbitos de planificación territorial subregional (Planes Territoriales Parciales en Cataluña y País Vasco). Las leyes de la Comunidad Valenciana y de Cantabria establecen los denominados Estudios de Paisaje, con contenido analítico similar, referidos en el caso de Cantabria a cada uno de los doce Ámbitos paisajísticos establecidos en la propia ley (art. 10), y, en el caso valenciano, a los Planes de Acción Territorial, Planes Generales Estructurales y Planes de Ordenación Pormenorizada. Los catálogos y estudios de paisaje tienen pues no solo carácter analítico, sino también propositivo a partir de la caracterización y valoración de las “unidades de paisaje”.

- Los instrumentos de protección, gestión y ordenación.

A partir de los catálogos y estudios de paisaje, y de los objetivos de calidad paisajística que suelen incorporar estos documentos, las normas que comentamos recogen los instrumentos para alcanzar tales objetivos, su encaje con los instrumentos de planificación territorial y urbanística, y su relación con otras políticas sectoriales de incidencia paisajística. Las leyes de Cataluña, Galicia y Cantabria establecen las denominadas Directrices de Paisaje; el decreto vasco, las Determinaciones del Paisaje; la norma valenciana incluye dentro de los Estudios de paisaje “las medidas y acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos de calidad paisajística, así como para prevenir, reducir y, en la medida de lo posible, compensar los efectos significativos importantes en el paisaje que puedan derivarse de la aplicación del plan” (Anexo I. Contenido del estudio de paisaje, h).

Junto a este tipo de instrumentos, las normas citadas suelen incluir otras herramientas para la ejecución de acciones concretas. Son los proyectos de actuación paisajística de la ley de Cantabria (art. 18), los planes de acción del paisaje de la ley gallega (art. 12) y del decreto vasco (art. 6) o los programas de paisaje de la LOTUP valenciana. En todos los casos se trata de instrumentos que tienen por objeto definir con un grado de detalle suficiente, actuaciones de preservación, restauración, mejora y puesta en valor de paisajes de alto interés o que lo requieran por su estado de deterioro, a ser posible, de acuerdo con los catálogos y estudios de paisaje del ámbito.

- Los estudios de impacto e integración paisajística

La normativa de paisaje de las Comunidades Autónomas trata la integración paisajística como una cuestión importante desde la perspectiva de la gestión evolutiva del paisaje, que ha de acoger con frecuencia nuevos usos e implantaciones de incidencia paisajística. Aunque ya la legislación de evaluación ambiental de planes, programas y proyectos aborda el impacto paisajístico, las normas de paisaje enfatizan en la necesidad y obligatoriedad de su consideración en distintos supuestos y marcan los contenidos mínimos de los denominados estudios de impacto e integración paisajística por la legislación catalana, gallega y cántabra, o simplemente estudios de integración paisajística

en las normas de paisaje de la Comunidad Valenciana (Muñoz, 2008) y el País Vasco, estableciendo el reglamento catalán el órgano competente que ha de informarlos.

- Observatorios de Paisaje, instrumentos de concertación y herramientas de educación y sensibilización

Las leyes catalana y gallega crearon los Observatorios del Paisaje como “entidad de apoyo y colaboración –dice la norma catalana- con la Administración de la Generalidad en todas las cuestiones relacionadas con la elaboración, aplicación y gestión de las políticas de paisaje” (art. 13.1.). El Observatori del Paisatge de Catalunya viene desempeñando desde su creación en 2004 una importante labor de estudio, asesoramiento, divulgación, formación y sensibilización en materia de paisaje, que trasciende los límites de la comunidad autónoma. Destaca la elaboración y actualización de los catálogos de paisaje (siete ya ejecutados y aprobados, y el último, el del Penedés, en ejecución), de los correspondientes objetivos de calidad paisajística y de las directrices de paisaje, de las que están aprobadas dos, las de Terres de l’Ebre y de las Comarques Gironines, con sus correspondientes disposiciones normativas incorporadas a los planes territoriales parciales.

También las leyes de paisaje de Cataluña y Galicia han incluido instrumentos más flexibles de concertación de estrategias para la conservación y activación de los valores del paisaje en determinados territorios. En el caso catalán, las llamadas Cartas del Paisaje “podrán ser promovidas por el Gobierno, los consejos comarcales, los ayuntamientos y las demás administraciones locales”. Su contenido deberá tener en cuenta lo establecido por los catálogos del paisaje que inciden en su ámbito. En este momento hay siete cartas firmadas y una, la del Garraf, iniciada en 2017, pendiente de firma.

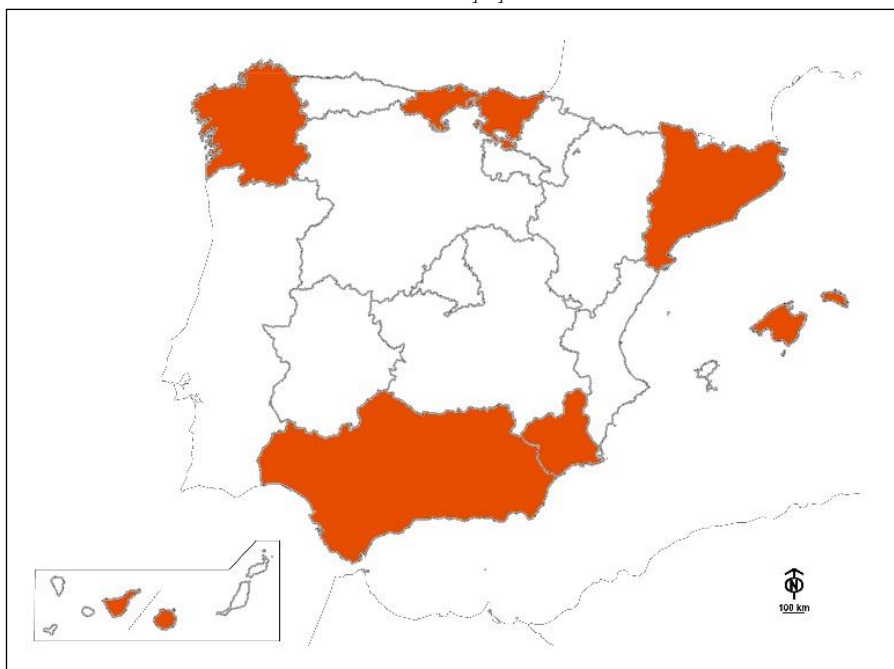
Las cinco normas contemplan medidas y acciones de formación, educación, sensibilización y apoyo en materia de paisaje. En esa línea, el Instituto de Estudios del Territorio ha publicado ya un total de ocho interesantes guías sobre asuntos diversos (Estudios de impacto e integración paisajística, sostenibilidad paisajística de los establecimientos de acuicultura litoral y buenas prácticas para intervención en los núcleos rurales, cerramientos, sistemas playa-duna, colores y materiales de Galicia, espacios urbanos o espacios públicos. La Generalitat de Cataluña, por su parte, ha publicado igualmente distintas guías de integración paisajística de polígonos industriales y áreas de actividad económica, construcciones agrarias, huertos urbanos y periurbanos, o buenas prácticas vitivinícolas del Penedés. En 2012, la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana publicó también una útil Guía metodológica para los Estudios de paisaje.

- Financiación de la política de paisaje

Solo la ley catalana aborda de forma explícita la financiación de la política de paisaje, creando un Fondo para la protección, gestión y ordenación del paisaje como instrumento financiero de la Generalitat, “con el fin de destinarlo a las actuaciones de mejoramiento paisajístico que se lleven a cabo de acuerdo con los criterios establecidos por la presente ley y por la normativa que se dicte para su desarrollo” (art. 15). La aportación del Gobierno al Fondo procede de las partidas que los presupuestos de la Generalidad adscriben anualmente al Departamento competente en materia de paisaje, pudiendo recibir financiación del mismo, entes públicos, entidades privadas sin ánimo de lucro y personas físicas o jurídicas de naturaleza privada, para llevar a cabo actuaciones que tengan por objeto alguna de las finalidades establecidas en la propia ley.

El resto de comunidades autónomas, aun careciendo de normativa específica de paisaje, han puesto en marcha distintas iniciativas de política paisajística, siguiendo en todo caso los planteamientos del Convenio de Florencia y casi siempre en al ámbito de la planificación territorial. No hay espacio para detallar aquí este tipo de iniciativas. Sí conviene señalar que las leyes autonómicas más recientes de ordenación del territorio han incorporado, de una u otra forma, las directrices del CEP y su concepción del paisaje. (Figuras 1 y 2).

Figura 2. Estrategias, Directrices o Planes de Paisaje de ámbito autonómico, subregional o insular. Fuente: elaboración propia



Así, por ejemplo, la Ley de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura, de 2018, aborda la cuestión paisajística en su Exposición de Motivos y encomienda su desarrollo a las Directrices de Ordenación del Territorio de la comunidad autónoma, que deberán aprobarse con rango de ley. De hecho, el Avance de las citadas Directrices, de 2020, contiene numerosas determinaciones paisajísticas y un capítulo específico dedicado a la ordenación del paisaje. Algo parecido ocurre con Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Navarra, de 2017, que en su Disposición Adicional Decimoprimer establece que “los instrumentos de ordenación territorial y urbanística adoptarán la variable paisajística, de acuerdo con las indicaciones del Convenio Europeo del Paisaje, mediante una Estrategia Navarra del Paisaje a elaborar por el Gobierno de Navarra”, en la que está trabajando el Consejo Social de Política Territorial del Gobierno de Navarra, a través de su Comisión de Paisaje.

Por su parte, la Región de Murcia ha formulado en el plano normativo, a través de su Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística, un eje de

paisaje en el ámbito de la ordenación del territorio equiparable en determinados aspectos a lo que plantean las leyes de paisaje que se han comentado anteriormente. Aragón ha definido también las grandes líneas de su política de paisaje vinculada a la planificación territorial en su texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón, de 2015; la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón (ETA), implica la formulación de estrategias y directrices para “la adopción de medidas específicas con vistas a la protección, gestión y ordenación de los paisajes” (art. 69) y la integración del paisaje en las políticas públicas (art. 70). Para ello constituyen una herramienta muy importante los llamados Mapas de Paisaje (arts. 58 y 71), cuyo contenido mínimo se recoge en la propia ley. La Comunidad Autónoma de Canarias, que ha incluido en su Estatuto de Autonomía modificado por la Ley Orgánica 1/2018, el derecho de sus ciudadanos a “gozar de los recursos naturales y del paisaje terrestre y marino en condiciones de igualdad, realizando un uso responsable de los mismos”, recoge en su Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, el Observatorio del Paisaje, constituido ya en 2016 y con Reglamento de 2019. Junto a las disposiciones paisajísticas referidas al planeamiento urbanístico, la ley atribuye a las Directrices de Ordenación, instrumento de ordenación territorial estratégica del Canarias, entre otros contenidos, “formular estrategias y criterios generales que permitan la integración del paisaje en la planificación territorial, ambiental y urbanística, así como la adopción de medidas específicas con vistas a su ordenación, gestión y protección”.

Una referencia especial merece el caso de Andalucía, una región en la que la contribución de la geografía en el plano académico y profesional ha sido decisiva en la implementación reciente de la política de paisaje. La Ley de Ordenación del Territorio de 1994 dedicaba solo un artículo -el undécimo-, al contenido paisajístico de los planes de ordenación del territorio de ámbito subregional. No obstante, su desarrollo ha supuesto la incorporación de contenidos paisajísticos significativos y, en determinados aspectos, innovadores tanto en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, aprobado en 2006, como en numerosos planes subregionales. Andalucía cuenta además con una Estrategia de Paisaje, aprobada en 2012 por el Consejo de Gobierno autonómico. Desde 2005 funciona el Centro de Estudios Paisaje y Territorio, creado mediante un convenio de colaboración suscrito entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía y las universidades públicas andaluzas, con una importante labor de estudio, catalogación de paisajes y asesoramiento en materia de políticas de paisaje y ordenación del territorio. Le recientemente aprobada Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía incorpora finalmente, al más alto nivel, las orientaciones del Convenio Europeo del Paisaje, asumidas ya en la Estrategia de Paisaje de Andalucía de 2012, las integra en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística y, en general, “en todas las políticas sectoriales en aras de la consecución de los objetivos de calidad paisajística” (art. 37) y establece el contenido, funciones y procedimiento de aprobación de los Catálogos de Paisaje.

Como complemento de todo lo anterior, en la Figura 2 se recogen a escala autonómica o insular, para los archipiélagos, los territorios con Estrategias, Directrices o Planes de Paisaje de ámbito autonómico, subregional o insular, en unos casos como desarrollo de la legislación de paisaje (Cataluña, País Vasco, Galicia y Cantabria), de normas e instrumentos de ordenación del territorio (Planes Territoriales Especiales de

Paisaje Gran Canaria y de Tenerife, y Directrices de Paisaje de la Revisión del Plan Territorial Insular de Menorca), o fruto de otro tipo de decisiones en materia de paisaje de las administraciones competentes (Estrategia de Paisaje de Andalucía -2012-, Estrategia de Paisaje de la Región de Murcia -2009- y Estrategia de Paisaje del Consell de Mallorca -2019-).

En los dos apartados siguientes se incide en los estudios de caracterización y valoración del paisaje y en algunos avances en materia de participación pública, promovidos por la implementación del CEP y en los que ha sido muy importante la contribución de profesionales de la geografía.

3.2. Caracterizar y valorar los paisajes para educar y actuar. El papel de la geografía en los atlas, catálogos e inventarios recientes de paisaje

A lo largo del periodo que venimos comentando se ha generado una gran cantidad de estudios que permiten acceder al paisaje desde su faceta de caracterización. Esta cuestión ha sido la primera que se ha abordado por los países que firmaron el Convenio del Paisaje y, además, se plantea como ineludible para los firmantes, ya que el Artículo 6 compromete a cada parte a: “i) identificar sus propios paisajes en todo su territorio; ii) analizar sus características y las fuerzas y presiones que los transforman; y iii) realizar el seguimiento de sus transformaciones”. Comienza, por tanto, en el primer decenio de los años 2000 el proceso de identificación y caracterización de los paisajes de España. Primero, con una aproximación a escala nacional impulsada desde la Secretaría de Aguas y Costas del Ministerio de Medio Ambiente y desarrollada por un grupo de profesores y profesoras del departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid (Mata y Sanz, 2003). Se producen, así, dos importantes avances: una propuesta de identificación y caracterización, con una cartografía que cubre por completo de territorio español (tal y como plantea el CEP: Artículo 1.a, “por ‘paisaje’ se entenderá cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos”) y el posicionamiento de la geografía como disciplina capacitada para abordar este reto en los siguientes decenios.

Desde el año 2003, la elaboración de catálogos y atlas de paisaje toma protagonismo a escala regional (Tabla 2, Figura 3), asumiendo sus competencias en esta materia las administraciones autonómicas. Es en ese momento cuando se empieza a configurar una capa paisajística discontinua y diversa, dependiendo de cada comunidad autónoma. Algunas de ellas han abordado una catalogación de todo su territorio. Este es el caso, por ejemplo, de Cataluña, de la Región de Murcia, de Castilla-La Mancha, Aragón, La Rioja o, aunque todavía en una fase relativamente avanzada de desarrollo, del País Vasco. En el caso de Andalucía, que cuenta desde 2005 con Mapa de Paisajes de la región, incluido en el Atlas de Andalucía, la opción ha sido la de catálogos de paisaje provinciales. Son pocas las administraciones que, hasta el momento, han escogido un modelo sin plena cobertura territorial, como los Catálogos de paisajes relevantes de Cantabria. A pesar de todo lo indicado, es importante señalar que aún quedan algunas comunidades autónomas que no han puesto en marcha la tarea de caracterización sistemática de sus paisajes.

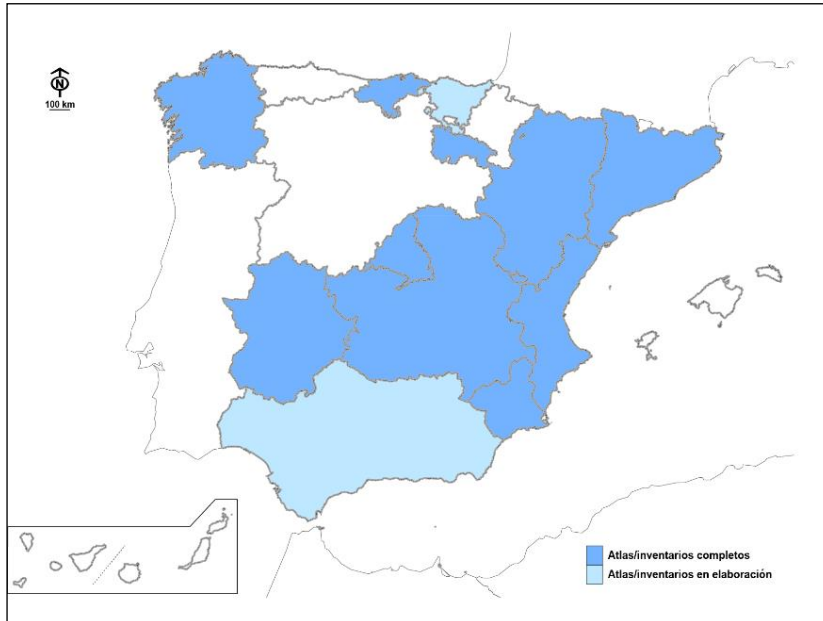
Tabla 2. Catálogos y atlas a escala nacional y regional. Fuente: Elaboración propia

AÑO	ATLAS/CATÁLOGO	RECUBRIMIENTO TERRITORIAL
2003	Atlas de los paisajes de España	completo
2005	Mapa de Paisajes de Andalucía. Atlas de Andalucía, tomo II	completo
A partir de 2008	Catálogos de paisaje de Cataluña	completo
2008	Cartografía del paisajede La Rioja	completo
2008	Paisajes de la Comunidad de Madrid	completo
2009	Altas de los paisajes de la Región de Murcia	completo
2011	Atlas de los paisajes de Castilla-La Mancha	completo
2011	Catálogos de paisaje de Relevancia Regional de la Comunidad Valenciana (Objetivos de Calidad e Instrucciones Técnicas para la ordenación y gestión de los Paisajes de Relevancia Regional de la Comunitat Valenciana, 2021)	parcial
2012	Atlas de la Comunidad Valenciana. Geografía del Paisaje	completo
2014	Catálogos de paisaje del País Vasco	completo
2014	Atlas de Paisaje de Cáceres y Badajoz	completo
A partir de 2014	Catálogos de paisaje de Galicia	completo
2015	Catálogo de paisajes de las provincias de Andalucía (Sevilla, Granada, Málaga)	completo (en elaboración)
A partir de 2015	Mapas de Paisaje de las Comarcas de Aragón	completo
2018	Catálogos de paisajes relevantes de Cantabria	parcial

Una mirada a los atlas y catálogos de paisaje regionales permite observar cómo se ha ido consolidando una estructura de caracterización más o menos similar, en la que se abordan de forma generalizada los siguientes aspectos: el estudio del carácter del paisaje; la descripción de elementos naturales y humanos constitutivos del paisaje; la relevancia de la evolución y los cambios paisajísticos y, por tanto, el interés por la dimensión histórica del paisaje; el reconocimiento de los valores paisajísticos; la identificación de dos niveles taxonómicos para la clasificación (Tipos de paisaje y Unidades de paisaje); y el interés por los recursos visuales del paisaje como miradores, recorridos paisajísticos y organización de las cuencas visuales. Como se puede observar, se trata de cuestiones que están en el núcleo de la disciplina geográfica, especialmente la noción del *carácter* del paisaje, aspecto que se vincula con el conocimiento profundo de las configuraciones territoriales, la singularidad espacial y las interrelaciones entre los aspectos naturales y sociales. Como ya hemos señalado, geógrafos y geógrafas se han sentido cómodos e implicados con esta forma de acercamiento al paisaje planteada por el CEP y asumida por las administraciones. Por otra parte, los métodos que se utilizan para construir estas

caracterizaciones son, también, propios de la geografía, destacando el trabajo de campo y la representación cartográfica.

Figura 3. Atlas, catálogos o estudios de paisaje en las Comunidades Autónomas. Fuente: elaboración propia



Junto a los catálogos y atlas recogidos en la tabla 2, en cuya elaboración ha sido muy importante la participación de profesionales de la geografía, hay que hacer referencia también a la serie sistemática de trabajos sobre paisajes agrarios y patrimoniales, que con carácter de repertorios representativos o atlas son fruto de un programa de investigación de más de un decenio, desarrollado por equipos de investigación de distintas universidades españolas a través de varios proyectos financiados por del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España. La aportación colectiva de esos proyectos se ha materializado en tres obras de gran formato y difusión: Los paisajes Agrarios de España. Caracterización, evolución y tipificación (Molinero, Ojeda y Tort, 2011), el Atlas de los paisajes agrarios de España (Molinero, 2013) y Paisajes Patrimoniales de España (Molinero y Tort, 2019). Esta última publicación en tres tomos aborda, junto a paisajes rurales, el estudio de una amplia tipología de paisajes de alto interés cultural (incluidos, por ejemplo, los urbanos, periurbanos e industriales). La obra contiene asimismo una aportación conceptual y teórica sobre los paisajes de alto interés cultural, entendidos como paisajes patrimoniales, y sobre los procesos de patrimonialización (Silva, Fernández y Mata, 2018). Se trata de un asunto relevante en la política reciente de patrimonio cultural en España, que abordó ya en 2013 la geógrafa Josefina Gómez Mendoza.

En el campo del estudio y la catalogación de los paisajes, en particular en el territorio de Castilla y León, y de la proyección del conocimiento paisajístico en las políticas de paisaje, hay que señalar también la contribución de los seminarios y talleres del Instituto

del Paisaje, de la Fundación Duques de Soria, fundado en 1999 bajo la dirección de Eduardo Martínez de Pisón (Ortega, 2010).

3.3. La participación pública en los estudios y propuestas de gestión paisajística. La experiencia geográfica

El CEP incorpora en su texto una importante novedad que transformará en los siguientes decenios la forma de acercarse al estudio de paisaje: la participación pública. Ya en su definición, el Convenio establece que el paisaje es “cualquier parte del territorio tal y como la percibe la población” (Cap. 1, Art. 1) y se especifica que entre las medidas nacionales (Cap. 2, Art. 5) las partes firmantes se comprometen a “establecer procedimientos para la participación pública, así como las autoridades locales y regionales y otras partes interesadas en la formulación y aplicación de las políticas en materia de paisaje (...)”. El CEP concreta la participación pública en los siguientes aspectos:

- Identificación y caracterización, incluyendo aquí las dinámicas y transformaciones paisajísticas (Cap. 2, Art. 6, C. a).
- La valoración y calificación que la población interesada atribuye a los paisajes (Cap. 2, Art. 6, C. b).
- La incorporación de una consulta pública para el diseño de los Objetivos de Calidad Paisajística (Cap. 2, Art. 6, D).

Se trata pues de un enfoque de participación caracterizado por la transversalidad y que pretende incorporar la opinión pública en todas las fases del desarrollo de los catálogos. Se produce, por esa vía, un aumento de la implicación ciudadana y también de la experiencia participativa, a veces escasamente fomentada y animada por las propias administraciones. Para los estudios geográficos, este enfoque participativo ha venido a consolidar la larga trayectoria de las investigaciones sociales que diversas corrientes y escuelas habían utilizado para los trabajos de carácter cualitativo. Ahora, la percepción del paisaje por la población, no solamente pretende incorporar conocimiento y experiencia de la ciudadanía, sino también en la construcción colectiva de unos paisajes de calidad a través de la formulación participativa de los Objetivos de Calidad Paisajística.

Pese al impulso que el CEP ha dado a este asunto no existe todavía una metodología participativa consensuada y admitida en los estudios de paisaje. Los primeros documentos de paisaje en España en incluir la participación ciudadana han sido los Catálogos de Cataluña, iniciando una línea de trabajo que se será referencia para estudios posteriores (Nogué et al., 2010). Además, el método desarrollado por los Catálogos del Paisaje sigue de forma escrupulosa las indicaciones del CEP, integrando la participación en todas las fases de la catalogación, incluida la identificación, denominación, delimitación y calificación de las unidades (Nogué et al., 2016). Además, la población ha sido partícipe del diseño de los Objetivos de Calidad Paisajística de cada uno de los catálogos elaborados.

Continuando la experiencia catalana, otras regiones han desarrollado metodologías similares, en las que a través de talleres participativos o recursos online han incorporado aspectos como las preferencias paisajísticas, los valores o la identificación de ámbitos de paisaje. Este es el caso, entre otros, de los Catálogos de Paisajes de Galicia, de los Catálogos provinciales de Paisaje de Andalucía o el de determinados estudios e iniciativas sobre los paisajes de la Comunidad Valenciana, como los que desarrolla la Cátedra de

Participación Ciudadana y Paisajes Valencianos de la Universitat de València y la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

4. Algunos desafíos: los paisajes urbanos y periurbanos; una transición energética justa con los valores del paisaje

En el momento de escribir este texto están a punto de cumplirse 15 años de la ratificación por España del Convenio Europeo del Paisaje. Los años anteriores a la ratificación, en plena burbuja inmobiliaria, pero también los posteriores, han constituido una etapa de grandes cambios territoriales, que han afectado negativamente a la calidad y los valores de muchos paisajes. Todo ello a pesar de que, como se ha visto, numerosas comunidades autónomas y la propia Administración General del Estado se han dotado de normas e instrumentos para la conservación y gestión del carácter del paisaje. Bajo la lógica del mercado, la intensidad y celeridad de los cambios territoriales, derivados en gran medida de la urbanización descontrolada y de la implantación de grandes infraestructuras, pero también de procesos de intensificación y abandono agrarios, han puesto de manifiesto las dificultades de la política de paisaje para ordenar esos procesos. En el campo del conocimiento se requiere avanzar en el estudio de paisajes muy tensionados como los urbanos, periurbanos y turísticos, menos tratados hasta ahora que los de dominante rural o natural, y sometidos a fuertes presiones financieras y especulativas. Los paisajes de la ciudad y sus bordes cuentan con posibilidades de intervención a través de las normas e instrumentos de planificación urbanística o de patrimonio cultural, pero demandan metodologías específicas para el análisis de sus características y valores –incluidos los económicos generados por la visión de paisajes de calidad–, y de procedimientos adecuados de actuación. La geografía española ha hecho ya aportaciones de interés en esa línea (Zoido, 2012), abordando tanto el paisaje urbano interior (calidad ambiental, funcional y escénica del espacio público), como la imagen de conjunto de la ciudad y su inserción en el territorio (Zoido, 2014), el tratamiento de las fachadas, siluetas, hitos y perspectivas urbanas (entre otros, Rodríguez y Venegas, 2002; Mérida y Pardo, 2017), los accesos y los bordes urbanos (Madrazo, García, Canosa y Sáez, 2017), y las características específicas y posibilidades de activación patrimonial de los paisajes periurbanos que mantienen dedicación agraria (Paül et al., 2006; Mata Olmo, 2015).

En la actualidad, el paisaje, como bien público y colectivo, resultado de la percepción y experiencia del carácter del territorio por la sociedad, está, por ejemplo, en el centro del debate sobre el modelo territorial de la transición energética en el contexto más amplio de la transición ecológica. La opción urgente e irreversible por la descarbonización de los sistemas energéticos convencionales para mitigar los efectos de la crisis climática debe hacerse compatible con la preservación de los valores naturales, culturales y estéticos del territorio, que se expresan y viven en el paisaje. La geografía participa del consenso científico que respalda y constata que una transición energética capaz de afrontar los retos de la crisis climática no puede consistir en una transición meramente tecnológica, como en buena medida está ocurriendo, con escasa atención al soporte sobre el que se instala dicha tecnología: el territorio y su percepción paisajística.

Como defiende la Alianza Energía y Territorio «ALIENTE», un colectivo estatal que nace con el apoyo inicial numerosas organizaciones y cientos de personas a título individual, con presencia de geógrafos, el modelo energético centralizado que se plantea

salpica desordenadamente el territorio de grandes proyectos de renovables y líneas de alta tensión. La falta de ordenación con criterios paisajísticos de esas implantaciones ocasiona efectos muy perniciosos para el paisaje y la biodiversidad, en particular en áreas poco pobladas, que tienen en sus recursos naturales y paisajísticos un capital territorial estratégico para su desarrollo.

La opción por una transición energética justa, basada en la generación renovable distribuida, el ahorro energético y el autoconsumo sitúan la defensa del territorio, de su biodiversidad y sus paisajes, en el centro del proceso de transición. La geografía española está implicada en ese proceso a través de distintos proyectos de investigación y análisis críticos sobre los paisajes emergentes de las renovables, sobre su incidencia en el desarrollo rural (Espejo, 2004; Frolova, et al., 2014; Frolova, et al., 2015; Prados, et al., 2021) y la propuesta de criterios para la ordenación e integración de las plantas energéticas a través de instrumentos de planificación territorial o de técnicas de integración paisajística (Mérida y Lobón, 2013).

En este último sentido, puede servir como ejemplo, para terminar, el planteamiento adoptado, con enfoque geográfico, por la Revisión del Plan Territorial Insular de Menorca (PTIME) (Aprobación Inicial de diciembre de 2021) sobre la implantación futura de energías renovables. La Revisión del PTIME de 2003, que contaba ya con un pionero contenido paisajístico introducido por la contribución geográfica en la elaboración de dicho Plan (Mata Olmo, 2007), ha debido hacer frente ahora a la compatibilidad y equilibrio entre los altos valores del paisaje de Menorca y la opción por una estrategia de transición energética radical, basada tanto en la moderación del consumo como en la sustitución de energías fósiles por renovables (eólica y fotovoltaica esencialmente) mediante un modelo territorialmente distribuido.

La isla había asistido ya a un interesante debate ciudadano motivado por la implantación prevista de un parque fotovoltaico de grandes dimensiones en Son Salomó, un Área de Interés Paisajístico (categoría de Suelo Rustico Protegido creada por el PTI de 2003) al norte de Ciutadella (Silva y Fernández, 2020). El conflicto surgido, con participación de la sociedad civil organizada, en particular de la Societat Històrica Arqueològica Martí i Bella, el operador energético y la propiedad de la tierra, y el Consell Insular de Menorca, finalizó recientemente con un “Acuerdo marco de colaboración para la compatibilización entre la salvaguarda del paisaje cultural de Punta Nati y la instalación del parque fotovoltaico Son Salomó II” (20 de febrero de 2020). En síntesis, el acuerdo ha implicado una reducción significativa de la extensión del parque proyectado, la incoación del expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural en calidad de Lugar de Interés Etnológico del pasaje de piedra seca de Punta Nati, así como determinadas actuaciones para la rehabilitación, interpretación y uso público del paraje a cargo del Consell Insular, y la adecuación de las construcciones proyectadas a la fisonomía del paisaje rural de Menorca, con la utilización de materiales y elementos constructivos tradicionales que eviten la distorsión del paisaje existente.

La Revisión del PTI de 2020, siguiendo las indicaciones de la Ley 10/2019, de 22 de febrero, de Cambio Climático y Transición Energética de las Illes Balears y las Directrices Estratégicas de Menorca en su documento "La primera transición energética de Menorca" del año 2018, ha debido dar respuesta al modelo de implantación territorial de las energías renovables. Dicho modelo se ha concebido como parte de una transición

energética justa con los valores del paisaje y con lo que dichos valores suponen como bien común para la sociedad menorquina y también para quienes visitan la isla.

El asunto se aborda en el marco de las Directrices de Paisaje Menorca que, asumiendo el CEP, se han introducido en la revisión del PTI, tanto en la Memoria de Ordenación como a la normativa del Plan. De esa forma, en una comunidad autónoma como las Illes Balears, sin legislación específica de paisaje, es el instrumento reglado de ordenación del territorio insular el que incorpora a su acervo normativo los planteamientos y objetivos del Convenio de Florencia. Las Directrices de Paisaje de Menorca definen un total de 12 Objetivos de Calidad Paisajística (OCP) de acuerdo con el CEP y establecen distintas directrices para para el logro de los mismos, además de utilizar las categorías de Suelo Rústico Protegido y las correspondientes regulaciones de uso para la salvaguarda de los valores del paisaje.

El OCP 10 está dedicado específicamente a este asunto, con la siguiente formulación: “Implantaciones de energía renovable en diálogo y armonía con el paisaje, evitando los terrenos de valores intrínsecos más altos y de mayor fragilidad visual y adoptando el diseño y las soluciones técnicas de menor impacto visual”. Junto a la adopción con carácter normativo de determinados criterios para el mantenimiento de la parcelación y las paredes secas existentes, de soluciones técnicas para minimizar los impactos de las instalaciones y garantizar su reversibilidad, y de medidas de integración paisajística u ocultación para los edificios auxiliares necesarios, con restitución del terreno a la situación anterior a la creación del parque cuando cese la actividad, el PTI establece, de acuerdo con la Ley de cambio climático de las Illes Balears, las denominadas Áreas de Interés prioritario para la implantación tanto de energía eólica como fotovoltaica. La opción del PTI de Menorca, frente a lo que está ocurriendo en otros territorios, ha consistido en definir las áreas en las que las plantas de renovables deberán instalarse y no solo los terrenos que deberán quedar excluidos de posibles implantaciones. Se pasa así del “aquí no” al “así sí”.

Además, la normativa del PTI (art. 111) establece también dentro de las Directrices de Paisaje y como complemento de los estudios de evaluación ambiental los llamados “Estudios de impacto e integración paisajística (EIIP) como garantía de inserción de las actividades en el paisaje”. Estos EIIP completan la política efectiva de protección, gestión y ordenación del paisaje del Plan Insular en desarrollo de los planteamientos impulsados por el Convenio Europeo del Paisaje y de estas Directrices de Paisaje, y se elaboran en los casos en los que está expresamente previsto en las normas del PTI. Su objetivo es contribuir a la inserción armónica de nuevas implantaciones en el paisaje, y al mantenimiento y mejora de la calidad del mismo como componente fundamental del patrimonio territorial de Menorca, de su diversidad e identidad. Sus contenidos permitirán establecer las bases para la compatibilidad de las actuaciones que se pretenden con los objetivos de protección y puesta en valor del paisaje contenidos en el Plan Territorial Insular, y en su caso establecer las medidas correctoras y modificaciones en la actuación que sean necesarias.

El compromiso del Convenio Europeo del Paisaje con la protección, la gestión y la ordenación del paisaje plantea un reto de gobernanza para la mejora de la calidad de vida de las personas. Como escribimos hace algún tiempo, junto a la coordinación y la cooperación de las administraciones públicas, la política de paisaje debe reforzar la

participación e implicación ciudadanas. Además de un buen conocimiento de los paisajes y de instrumentos de intervención bien formulados y elaborados, se necesitan

“redes de ciudadanos, de instituciones y de técnicos comprometidos con los valores del paisaje, capaces de mantener el impulso de la agenda paisajística por encima de coyunturas políticas y económicas, en un ejercicio profundo de democracia y de cultura del territorio” (Mata Olmo, 2014).

La geografía, las geógrafas y los geógrafos, han demostrado en España, en los últimos decenios, su capacidad para afrontar el reto de una política renovada de paisaje, de acuerdo con los postulados del CEP. Es necesario proseguir ese camino de generación de conocimiento riguroso y de proyecto paisajístico territorial desde la academia, la actividad profesional y la implicación en redes y plataformas ciudadanas por la protección, gestión, mejora y disfrute público del paisaje como bien común.

5. Referencias bibliográficas

- AGUDO GONZÁLEZ, J: (2007): “Paisaje y gestión del territorio”. *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*, n.º. 15: 197-237. Recuperado de <https://revistas.uam.es/revistajuridica/article/view/6113/6576>
- ANECA (2004): *Libro Blanco. Título de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio*, Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, Madrid. Recuperado de https://www.age-geografia.es/site/wp-content/uploads/2019/03/libro-blanco_geografia.pdf
- BENABENT FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, M. (Ed.) (2015): *El paisaje en la práctica de la ordenación del territorio. Análisis, propuesta metodológica y aplicación práctica a partir de los planes de ámbito subregional de Andalucía*. Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPJA), Sevilla. Recuperado de <file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/Dialnet-ElPaisajeEnLaPracticaDeLaOrdenacionDelTerritorio-653708-2.pdf>
- CAÑIZARES RUIZ, M. D. (2017): Paisaje, patrimonio e identidad territorial: claves históricas y desafíos actuales. En *Naturaleza, territorio y ciudad en un mundo global, Naturaleza, Territorio y Ciudad en un Mundo Global*. Actas del XXV Congreso de la Asociación de Geógrafos Españoles. Ed. Asociación de Geógrafos Españoles y Universidad Autónoma de Madrid: 1725-1744.
- CONSEJO DE EUROPA (2000): *Convenio europeo del paisaje*. Florencia. Recuperado de <http://conventions.coe.int/Treaty/en/Treaties/Html/176.html>
- ESPEJO MARÍN, C. (2004): “La energía eólica en España”. *Investigaciones Geográficas*, 35: 45-65, <https://doi.org/10.14198/INGEO2004.35.03>
- EUROPARC-ESPAÑA (2021): *Anuario 2020 de las áreas protegidas en España*. Ed. Fundación González Bernáldez, Madrid. Recuperado de <https://redeuroparc.org/anuario-2020-del-estado-de-las-areas-protegidas-en-espana/>
- FERNÁNDEZ CACHO, S. (2019): La dimensión paisajística en la gestión del patrimonio cultural en España. *Estudios Geográficos*, 80(287), e026-e026. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.201943.023>

- FROLOVA IGNATIEVA, M.; ESPEJO MARÍN, C.; BARAJA RODRÍGUEZ, E.; PRADOS VELASCO, M. J. (2014): “Paisajes emergentes de las energías renovables en España”. *Boletín de la Asociación Española de Geografía*, (66). <https://doi.org/10.21138/bage.1788>.
- FROLOVA IGNATIEVA, M.; PRADOS VELASCO, M.J.; NADAÍ, A. (Eds.) (2015): *Renewable Energies and European Landscapes: Lessons from Southern European Cases*. Springer
- GARCÍA CUESTA, J.L.; CALDERÓN CALDERÓN, B. (2017): “Legislation and the General Registry of Cultural Interest Asset in Spain, 1985-2016. En MANERO MIGUEL, F.; GARCÍA CUESTA, J.L. (Coords.), *Territorial Heritage & Spatial Planning*, Thomson Reuters-Aranzadi, Navarra: 101-131.
- GÓMEZ MENDOZA, J. (1992): “Los orígenes de la política de protección de la naturaleza en España: la iniciativa forestal en la declaración y en la gestión de los Parques”. En CABERO, V.; LLORENTE, J.M., PLAZA, J.I.; POL, C. (Eds.): *El medio rural español. Cultura, paisaje y naturaleza*. Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca: Vol. II, 1039-1051.
- GÓMEZ MENDOZA, J. (2008): “La mirada del geógrafo sobre el paisaje: del conocimiento a la gestión”. En MADERUELO, J. (Dir.), *Paisaje y territorio*. Abada Editores, Madrid: 11-56.
- GÓMEZ MENDOZA, J. “Del patrimonio-paisaje a los paisajes patrimoniales”. *Documents d'anàlisi geogràfica* 59(1):5 DOI:[10.5565/rev/dag.48](https://doi.org/10.5565/rev/dag.48)
- HERMOSILLA, J.; IRANZO, E. (2012): *Atlas de la Comunidad Valenciana. Geografía del Paisaje*. Publicacions de la Universitat de València, València.
- HERNÁNDEZ-PACHECO, E. (1933): *La Comisaría de Parques Nacionales y la protección a la naturaleza en España*. Ministerio de Agricultura, Comisaría de Parques Nacionales, Madrid.
- DELGADO VIÑAS, C.; JUARISTI LINACERO, J.; TOMÉ FERNÁNDEZ, S. (Eds.): *Ciudades y paisajes urbanos en el siglo XXI*, Ediciones de Librería Estudio, Santander.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, M.; TEJEDOR CABRERA, A.; LINARES GÓMEZ DEL PULGAR, M. (2020): Guidelines from the heritage field for the integration of landscape and heritage planning: A systematic literature review. *Landscape and Urban Planning*, 204, 103931. <https://doi.org/10.1016/j.landurbplan.2020.103931>
- MADRAZO DE LOMANA, G., GARCÍA CARBALLO, Á., CANOSA ZAMORA, E. & SÁEZ POMBO, E. (2017): El paisaje de los accesos a la ciudad de Madrid. En *Naturaleza, territorio y ciudad en un mundo global*, Ediciones UAM-Asociación de Geógrafos Españoles, Madrid: 2058-2067.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E. (2004): El paisaje. Concepto territorial y preservación. En *La conservación del paisaje*, Fundación Biodiversidad, Madrid: 13-28.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E. (2008): La recuperación del paisaje. Una mirada al proceso de retorno desde la geografía española. En MARTÍNEZ DE PISÓN, E.; ORTEGA CANTERO, N. (Coords.): *La recuperación del paisaje*, Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid: 9-40.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E. (2010): Saber ver el paisaje, *Estudios Geográficos*, 71(269): 395-414. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.201013>

- MATA OLMO, R. (1987): Sobre los estudios de geografía agraria en España (1940-1970), *Eria: Revista de geografía*, (12), 25-42. <https://doi.org/10.17811/er.0.1987.25-42>.
- MATA OLMO, R. (2000): Los orígenes de la conservación de la naturaleza en España. En *Estudios sobre el paisaje*. Fundación Duques de Soria-Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid: 259-279.
- MATA OLMO, R. (2006): Un concepto de paisaje para la gestión sostenible del territorio, en MATA OLMO, R. y TARROJA, A. (Eds.), *El paisaje y la gestión del territorio. Criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo*. Diputació de Barcelona-CUIMP, Barcelona: 17-40.
- MATA OLMO, R. (2009): Plan Territorial Insular de Menorca, en BUSQUETS, J.; CORTINA, A. (Coords.), *Gestión del Paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*, Ariel Patrimonio, Barcelona: 476-492.
- MATA OLMO, R. (2014): "El Convenio Europeo del Paisaje del Consejo de Europa. Notas sobre su aplicación en España, *Patrimonio cultural y Derecho*, 18: 175-206.
- MATA OLMO, R. (2015): "Reflexiones en torno a la valoración y gestión del paisaje en los parques agrarios, en YACAMÁN, C.; ZAZO, A. (coord.) (2015). *El parque Agrario, una figura de transición hacia nuevos modelos de gobernanza territorial y alimentaria*. Heliconia, Madrid: 185-162. Recuperado de <https://www.heliconia.es/wp-content/uploads/2015/10/Parque-Agrario-Yacam%C3%A1n-Zazo.pdf>
- MATA OLMO, R. (2017): El Plan Nacional de Paisaje Cultural. Una iniciativa para el conocimiento, la cooperación y la salvaguarda de los paisajes de alto interés cultural. En SERRANO RODRÍGUEZ, A. (Coord.), *Ordenación del territorio, urbanismo y medio ambiente en un mundo en cambio* (pp. 287-302), Universitat de València, València: 287-302.
- MATA-OLMO, R.; FERRER-JIMÉNEZ, D. (2021): La protección, gestión y mejora del paisaje en España. *Ciudad y Territorio, Estudios Territoriales*, 53 (207), 189-214. <https://doi.org/10.37230/CyTET.2021.207.12>
- MATA OLMO, R. y GALIANA MARTÍN, L. (2009): Ordenación y gestión del patrimonio cultural y el paisaje. La experiencia del Plan Especial de la Sierra de los Molinos en Campo de Criptana. *Cuadernos Geográficos* (Universidad de Granada), 43 (2008-2):199-225. Recuperado de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/1115>
- MATA OLMO, R.; SANZ HERRAÍZ, C. (Dirs.) (2003): *Atlas de los paisajes de España*, Secretaría de aguas y costas, Ministerio de Medio Ambiente.
- MATEU BELLÉS, J.; NIETO SALVATIERRA, M. (2008): *Retorno al Paisaje. El saber filosófico, cultural y científico del paisaje en España*. EVREN, Valencia. Recuperado de http://evren.es/wp-content/uploads/2013/01/LIBRO-EVREN_72_Retorno_al_paisaje_Completo.pdf
- MÉRIDA RODRÍGUEZ, M.; LOBÓN MARTÍN, R. (Coords.) (2012): *Paisajes solares: integración paisajística de plantas fotovoltaicas en Andalucía*. Consejería de Obras Públicas y Vivienda, Sevilla. Recuperado de <http://paisajeyterritorio.es/assets/paisajes-solares.pdf>
- MÉRIDA RODRÍGUEZ, M.; PARDO GARCÍA, S. (2017): Las vistas panorámicas urbanas: caracterización y análisis de su tratamiento legal en España. *Ciudad y*

- Territorio Estudios Territoriales*, 49 (193), 417-436. Recuperado a partir de <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/76570/46902>
- MOLINERO HERNANDO, F. (2013): *Atlas de los paisajes agrarios de España*. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA): 574 pp.
- MOLINERO, F.; OJEDA, J. F. Y TORT, J. (2011): *Los paisajes agrarios de España: Caracterización, evolución y tipificación*. Madrid: Gobierno de España; Ministerio de Medio Ambiente y Medio. Rural y Marino, 606 pp.
- MOLINERO, F. Y TORT, J. (coords.) (2018): *Paisajes patrimoniales de España*, III tomos, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio para la Transición Ecológica-UAM ediciones.
- MUÑOZ CRIADO, Arancha (2008): La política de paisaje de la Comunitat Valenciana. *Cuadernos Geográficos* (Universidad de Granada), 43: 99-121. <https://doi.org/10.30827/cuadgeo.v43i0.1111>
- NOGUÉ, J.; SALA, P. (2018): Landscape, local knowledge and democracy: the work of the Landscape Observatory of Catalonia. In *Routledge Handbook of Landscape Character Assessment*, Routledge, London: 265-278.
- NOGUÉ, J.; PUIGBERT, L.; SALA, P.; BRETCHA, G. (Eds.) (2010): Paisatge i participació ciutadana. Olot: Observatori del Paisaje de Catalunya; Barcelona: Direcció General de Participació Ciutadana del Departament de Interior, Relacions Institucionals i Participació Ciutadana de la Generalitat de Catalunya. (Documentació; 1). Recuperado de http://www.catpaisatge.net/fitxers/publicacions/participacio/participacio_ciutadana.pdf
- NOGUÉ, J.; SALA, P.; GRAU, J. (2016): Els catàlegs de paisatge de Catalunya: metodologia. Olot: Observatori del Paisatge de Catalunya; ATLL, Concessionària de la Generalitat, SA. (Documents; 3). Recuperado de http://www.catpaisatge.net/fitxers/publicacions/metodologia_catlegs/Documents_3_ESP.pdf.
- ORTEGA CANTERO, N. (2010): El Instituto del Paisaje de la Fundación Duques de Soria. *Estudios Geográficos*, 71(269), 677-685. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.201023>
- ORTEGA CANTERO, N. (2010): El lugar del paisaje en la geografía moderna. *Estudios Geográficos*, 71 (269): 367-393. <https://estudiosgeograficos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgeograficos/article/view/315/315>
- PAÜL i CARRIL, V., TORT i DONADA, J., & MOLLEVÍ BORTOLÓ, G. (2012): Propuesta de unidades de paisaje agrario en la Región Metropolitana de Barcelona, *Polígonos. Revista de Geografía*, (16): 55-86. <https://dx.doi.org/10.18002/pol.v0i16.411>
- PRADOS, M.J.; BARAJA, E.; FROLOVA, M. ESPEJO, C. (2012): Integración paisajística y territorial de las energías renovables. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales* 44 (171): 127-143. Recuperado a partir de <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/76113>
- PRADOS, M.J.; PALLARÈS BLANCH, M.; GARCÍA-MARÍN, R.; VALLE, C. del (2021): Renewable Energy Plants and Business Models: a New Rural Development Perspective. *Energies*, 14(17), 5438. <https://doi.org/10.3390/es14175438>

- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J.; VENEGAS MORENO, M. C. (2002): La imagen externa de los Conjuntos Históricos andaluces: estrategias generales de protección y mejora. En *Paisaje y Ordenación del Territorio*, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, Sevilla: 153-173.
- SÁNCHEZ GOYANES, E. (1999): Las (mal) llamadas y (peor) entendidas normas de aplicación directa. Anulación por el TSJ de Cantabria de licencia de 17 viviendas junto a la costa de Liencres. *Revista de Estudios Locales. Cunal*, 33: 88-111.
- SILVA, R.; FERNÁNDEZ, V.; MATA, R. (2018): Concepto, ámbito y significado de los paisajes patrimoniales”. En MOLINERO, F. & TORT, J. (Coords. grales.): *Paisajes patrimoniales de España*, III tomos, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio para la Transición Ecológica-UAM ediciones.
- SILVA PÉREZ, R.; FERNÁNDEZ SALINAS, V. (2020): “Desacuerdos entre patrimonio, paisaje y medio ambiente: a propósito de Punta Nati (Reserva de la Biosfera de la Unesco en Menorca). *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 66(2). <https://doi.org/10.5565/rev/dag.605>.
- VICENTE GONZÁLEZ, J. L. de (2003): Normas de aplicación directa y protección del paisaje en la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio. ¿Límites a la discrecionalidad de la administración o conceptos jurídicos indeterminados? *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*, 292-293: 271-327.
- ZÁRATE MARTÍN, M. A. (2011): Paisajes culturales urbanos, entre la protección y la destrucción. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 57: 175-194. Recuperado a partir de <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/1380>
- ZOIDO NARANJO, F. (2021): De la Carta de Sevilla al Convenio de Florencia. En *Paisaje Cultural. Patrimonio Cultural de España*, 12, Ministerio de Cultura y Deporte, Secretaría General Técnica, Madrid: 39-53.
- ZOIDO NARANJO, F. (2014): Paisaje urbano interior y exterior de la Carmona histórica: propuesta metodológica y de valoración. En *Urbanismo, arquitectura y patrimonio en Carmona* actas del IX Congreso de Historia de Carmona. Actas del IX Congreso de Historia de Carmona, Ediciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla: 397-418. Recuperado a partir de http://paisajeyterritorio.es/wp-content/uploads/2020/11/15-Florencio-Zoido-Naranjo_Urbanismo_Arquitectura_Carmona.pdf
- ZOIDO NARANJO, F. (2012): Paisaje urbano. Aportaciones para la definición de un marco teórico, conceptual y metodológico. En DELGADO, C.; JUARISTI, J.; TOMÉ, S. (Eds.), *Ciudades y paisajes urbanos en el siglo XXI*, Ediciones Librería Estudio, Santander: 13-92.
- ZOIDO NARANJO, F. (2010): “Territorio y paisaje, conocimiento, estrategias y políticas”. En PILLET, F.; CAÑIZARES, M^a del C.; RUIZ, A.R. (Eds.): *Territorio, paisaje y sostenibilidad. Un mundo cambiante*. Ediciones Serbal, Barcelona: 87-114.

Cuarenta años de estado autonómico y crisis sanitaria, económica y política

Josefina Gómez Mendoza
ORCID: 0000-0001-9188-7206
Universidad Autónoma de Madrid

Resumen: Con motivo de los cuarenta años de la configuración del Estado español en Comunidades Autónomas se comenta su situación y problemas actuales, y se analiza la gestión que han tenido delegada durante la pandemia, considerándose que las ha fortalecido por el éxito relativo. Sin embargo, el partido de extrema derecha Vox culpa al Estado Autonómico de los problemas económicos y político, se propone eliminarlas, y al mismo tiempo que se presentan a elecciones para ocupar poder en ellas y combatir al gobierno central. Hay que ser precavidos con relatos y metáforas demasiado simplistas como la España Vacía, que sin quererlo favorecen a los populismos y no describen la realidad compleja, en la que no solo hay territorios rurales despoblados, sino que las ciudades medias que articulan el territorio pierden población por no poder competir con metrópolis globales, como ocurre con las ciudades castellanas respecto a Madrid. Se debe potenciar la cultura del pluralismo político y de la administración multinivel.

Abstract: On the occasion of the forty years of the configuration of the Spanish State in Autonomous Communities, its current situation and problems are commented, so as the management conducted by Communities during the pandemic, considering that it has strengthened them by relative success. However, the populists blame the Autonomous State for the economic and political problems and far-right Vox party include in its program to eliminate it, at the same time it stand for elections to occupy power in Autonomous Communities and fight the central government. We must be cautious with too simplistic narratives and metaphors such as Empty Spain, which unintentionally favor populisms and do not describe the complex full reality. The territorial reality in our days is that there are not only depopulated rural territories, but also middle cities are losing population because they cannot compete with global metropolises. The Spanish territorial model of politic pluralism needs to be implemented.

La crisis sanitaria y económica producida por la pandemia de la Covid-19 ha oscurecido cualquier conmemoración de los cuarenta años de Estado autonómico (EA), como sí se hizo en 2018, en idéntica ocasión, con la Constitución Española de 1978 (CE). Entonces, un grupo de trabajo constituido al efecto por las dos Cámaras, Congreso y Senado, se encargó de celebrar la fecha y de valorar el éxito constitucional en ese periodo y (en menor medida) de interpretar los fracasos acaecidos en relación con el

programa y las intenciones del Constituyente. Se recordó entonces que la CE fue ratificada en referéndum nacional en diciembre del mismo año 1978, con altísimas cifras de voto favorable, en Cataluña, iguales o superiores a la media nacional (91%) mientras que en el País Vasco fueron bastante inferiores (entre 65% y 73%). Como es bien sabido, los estatutos vasco y catalán fueron los primeros aprobados, en la misma fecha, 18 de diciembre de 1979, mientras que los demás lo fueron entre 1981 y 1983, empezando por el de Galicia, por la llamada entonces vía rápida de la Disposición Transitoria Segunda de la CE y el resto por la vía de acceso del artículo 143 (la “vía lenta”), a excepción de la Comunidad Foral de Navarra, que lo fue por la Disposición Adicional Primera que amparaba los derechos históricos de los territorios forales. Por último, en el año 1995 fueron reconocidas las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla por el artículo 144 CE. Conviene recordar que uno de los hechos cruciales del desarrollo constitucional a través de los Estatutos fue que Andalucía, por vía del referéndum de 1980, pasara a ser considerada nacionalidad histórica, al igual que las que habían sido refrendadas en la Segunda República, Cataluña, País Vasco y Galicia.

No es la intención de este texto repasar el desarrollo autonómico hasta constituir el llamado bloque constitucional. Para ello remito al libro de 2016 de José Tudela, letrado de las Cortes aragonesas, y profesor de derecho constitucional en la Universidad de Zaragoza y luego en la UNED, que lleva el significativo título: *El fracasado éxito del Estado autonómico. Una historia española*, editado por Marcial Pons. Un grupo de geógrafos nos ocupamos también de ello en un encuentro celebrado en Toledo en 2013, cuyas ponencias se publicaron con el título de *Repensar el Estado. Crisis económica, conflictos territoriales e identidades políticas* (Gómez Mendoza, Lois y Nel.lo 2013). En aquella ocasión, yo me preguntaba si la crisis de acomodo o encaje de Cataluña en el conjunto del Estado suponía la crisis del conjunto del Estado de las Autonomías. Terminábamos aquel libro apelando a trabajar en una nueva geografía político-regional de las Españas.

Me propongo ahora reanudar aquella reflexión cuando, sin resolver las crisis políticas del decenio anterior, se han sumado la crisis sanitaria y la económica de ella derivada. Es indudable que la gestión de la pandemia ha puesto a prueba el funcionamiento de las administraciones a todos los niveles. La propia Unión Europea fue inicialmente criticada por ausente en los primeros meses de la epidemia en 2020 y, sin embargo, ha visto luego enormemente reforzado su papel por la consecución y distribución de vacunas y, también, por el lanzamiento de un programa de recuperación económica, los fondos Next Generation, que habrían de permitir a los miembros de la Unión más afectados, recuperar y transformar estructural, ecológica y digitalmente sus economías y sociedades. Faltan, en cambio balances de cómo se ha comportado el EA y me atrevo a proponer aquí una primera lectura, anticipando que para mí merece un juicio positivo, aunque sea moderadamente: las CCAA se han hecho muy visibles en la gestión y prestación de servicios, han funcionado razonablemente bien con los otros dos niveles administrativos, por muchos que hayan sido los errores en el proceso y la poca altura mostrada por ciertos dirigentes políticos.

Me voy a referir antes a cómo se ha extendido un identitarismo territorial, a veces excesivo, después a los riesgos actuales de los populismos de distinta naturaleza. Se alinee donde se alinee, el populismo es siempre simplificador y deslegitimador de la democracia, en nuestro caso, también del Estado autonómico. Su fuerza reside en apoderarse de todo el sentimiento de malestar presente en la sociedad con el fin de alcanzar el poder para

instaurar un sistema liberal, en nuestro caso, antieuropeo, antipluralista, antiautonómico, basado con frecuencia sobre construcciones y relatos territoriales que abominan de lo actual sumiéndose en la añoranza de lo que no fue (y lo saben, pero lo usan).

1. De la asimetría constitucional a las identidades estatutarias. Los riesgos de un exceso de identitarismo

Como es bien sabido la organización territorial autonómica no está en la Constitución del 1978, tan solo está el principio dispositivo para ejercer la autonomía y las condiciones para ello. Lo que sí hay en ella es el principio de asimetría contenido en la diferenciación entre nacionalidades y regiones a fines de autogobierno (se ha dicho que fue el mayor de los aciertos, y ahora se empieza a decir que puede convertirse en el mayor de sus fracasos), precedida de la afirmación de la “indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles”, declaración rotunda, expresada con cierta carga retórica y patetismo, como dice con acierto Juan José Solozábal (2017 en 2021: 271-273). Fórmulas parecidas se encuentran en la constitución francesa para la que Francia es “una república indivisible”, en la italiana que también usa para Italia “única e indivisible”, e incluso en el ordenamiento de Estados Unidos, en el que, por vía de una sentencia del Tribunal Supremo, se habla de una “federación indestructible compuesta por estados indestructibles” (Solozábal, *ibid.*, 272). Lo que me importa ahora es poner de manifiesto que las muchas cláusulas identitarias de los Estatutos autonómicos, sobre todo de los de reforma de este siglo, reproducen miméticamente el fondo y la solemnidad de esta declaración del artículo 2 de la CE. Por otra parte, transcurridos cuarenta años, desde que se completó el EA, las enumeraciones de las CCAA siguen sin figurar en la CE: la petición de informe para la reforma constitucional que hizo Presidencia de Gobierno al Consejo de Estado en 2006 para que, entre otras cosas, las incluyera en el texto, no prosperó (Consejo de Estado, 2006). A la inversa, son los Estatutos los que se han incorporado al bloque constitucional.

La asimetría enunciada se concreta en las disposiciones transitorias de CE en razones históricas para que los territorios accedan al derecho de autogobierno: unos, por haberlo plebiscitado en el pasado (DT 2ª), Cataluña y País Vasco, y también Galicia, aunque en este caso fuera casi en periodo de descuento republicano; Navarra, a iniciativa de su Órgano foral como así fue, reconociéndose con ello un constitucionalismo foral (DT4ª). Se encuentran también en la CE para la iniciativa autonómica interprovincial referencias a las “características históricas, culturales y económicas comunes”, en el caso de una sola provincia se habla de “entidad regional histórica”. Argumentos que no podían extrañar tras la constitución de los entes preautonómicos: entre otros, Rafael Mata y yo misma argumentamos en su momento a favor de la organización territorial autonómica como la más compatible con un punto de vista geográfico moderno (Gómez Mendoza y Mata Olmo, 1993). Pero eso no obsta para que Manuel García Pelayo, el primer presidente del Tribunal Constitucional, considerara ya en 1978 un despropósito, introducir un principio de legitimidad histórica en una constitución normativa, trasladar a entidades territoriales constitucionales principios legitimistas de otra época. (Tajadura en Rubio Llorente y Álvarez Junco, 2006, 640). En la misma línea, Tudela ha comentado que “la historia, en política democrática, la carga el diablo” (Tudela, 2018: 442), dando a entender, como García Pelayo, que hubiera sido preferible atribuir la legitimidad a la construcción constitucional.

El referéndum de Andalucía de noviembre de 1980 y el tránsito de esta región a la categoría de comunidad histórica quebró el diseño del constituyente. De algún modo, supuso extender la autonomía política y el derecho de autogobierno a todos los que se postularan. Desde la geografía, Joan Romero se ha ocupado de las consecuencias de diversa índole en repetidas ocasiones, (2006 y 2012, Mira-Perceval, Pérez y Romero, 2013, 97-98). Para Tudela, Andalucía supuso dejar abierto el camino para la homogeneización del EA, y desbordado ya el marco y admitida la emulación, Aragón y Canarias también transitaron por el mismo camino hacia su consideración de comunidades históricas. El modelo asimétrico pergeñado en la CE mutaba a un modelo cuasi federal. En estas condiciones, en 1998, Euskadi, Cataluña y Galicia, en la llamada Declaración de Barcelona advirtieron que seguía sin resolverse el estado plurinacional.

En el libro antes mencionado, José Tudela constata que, hasta 2005 aproximadamente, el modelo autonómico había sido considerado en su conjunto más bien como un éxito y que, con todo, se había cumplido el principio constitucional de la pluralidad, de dar lugar a organizaciones institucionales diferentes respetando la igualdad de derechos de los españoles. Ahora bien, con la crisis económica iniciada en 2008, el aumento de la desigualdad social y del malestar social, se inaugura un proceso de deslegitimización del Estado Autonómico, en medios tanto conservadores como soberanistas. En una reunión de la fundación del Partido Popular (FAES) en 2012, se mantuvo que el proceso “se habría ido de las manos”, que se había montado “un aparatoso tinglado, insostenible en términos económicos”, sin mejorar la eficacia del estado centralizado (Mira-Perceval y otros, 2013, 100). Se iniciaba así un cuestionamiento generalizado del autonomismo como responsable principal de exceso de gasto público, de la alta tasa de la deuda, de la burocracia excesiva, de la ineficacia, incluso sugiriendo posibles desigualdades de derechos entre una y otras.

De mayor entidad aún es el conflicto sobre la financiación autonómica, en el que se muestran continuamente reservas sobre el concierto vasco. Baste recordar como desautorización total aquella (bastante lamentable) campaña lanzada desde Cataluña “España nos roba”, en donde no solo se denuncia un agravio, sino que quien lo hace se sitúa fuera del conjunto. Hay que tener en cuenta que todo esto se produce en un contexto de enorme incremento de la desigualdad social y económica motivada por la gestión a todos los niveles de la crisis y por los resultados para muchos de la mundialización de la economía.

En función de todo ello, la organización territorial autonómica ha transcurrido sus segundos veinte años atravesando diversas crisis, lo que no ocurrió durante los primeros ya que la crisis de los años 1970 del siglo pasado le fue evitada. Por esta razón, pero no solo, durante este segundo decenio del siglo, se ha iniciado una pendiente homogeneizadora de la organización autonómica por varias vías: la legislativa (en particular, la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración), la jurisdiccional por parte de un Tribunal Constitucional desequilibrado en su composición, y también la administrativa, por ejemplo, en cuestiones de régimen local.

La segunda generación de estatutos, los de reforma de los primeros, tiene lugar en los años 2010, y se caracteriza por una fuerte afirmación identitaria de los textos, junto con el aumento de competencias. El nuevo estatuto catalán volvía a jugar el mismo rol de matriz de los siguientes, como había ocurrido en los años ochenta del siglo anterior: apelaba a los derechos históricos del pueblo catalán, las instituciones seculares y la

tradición jurídica, en insistía, también, en la riqueza en “territorios y gentes”, calificando a los primeros de “tierra de acogida” y a los segundos de “sociedad integradora”. En la misma vía, el Preámbulo del Estatuto de Andalucía de 2007 empieza manifestando “la robusta y sólida identidad que le confiere un carácter singular, asentado desde épocas milenarias en un ámbito geográfico diferenciado, espacio de diálogo y de encuentro entre civilizaciones diversas”, aunque, en este caso, sí se hace constar que los andaluces se reconocen dentro de España y en la CE 1978 basada en los valores de justicia, igualdad y seguridad.

En los demás estatutos de esta época, Valencia, Baleares, Aragón, Castilla y León, Castilla La Mancha, aparecen argumentos identitarios de la misma índole, quizá con menos carga retórica y simbólica. Aragón se define como nacionalidad histórica con derecho foral y heredera de los valores históricos de “pacto, lealtad y libertad”. En Castilla y León se recuerda, como historia patrimonial, la reunión de territorios históricos, la colonización del río Duero, se identifica con el camino de Santiago y la vía de la Plata, que caracteriza de “ejemplos de respeto y convivencia entre culturas”; también se aprovecha para poner de manifiesto la contradicción entre su mucho peso histórico en la construcción de España y su poco peso político en la construcción constitucional. En el estatuto aragonés irrumpe, en la caracterización de la identidad, el agua a través del río Ebro; en el de Baleares, el Mediterráneo; también en el de Extremadura, los ríos Tajo y Guadiana, pero es el único que, en su discurso retórico, incluye el devenir hasta la contemporaneidad, aunque sea en términos tan excesivos como “desde las cuevas prehistóricas a los centros tecnológicos”. Por último, en el nuevo estatuto de Canarias de 2008 se afirma que “la realidad isleña forjada a lo largo de siglos” le ha dado una nacionalidad e identidad singular “basadas en circunstancias geográficas, históricas y culturales”. Las demás comunidades no modificaron sus Estatutos más que en cuestiones puntuales.

De modo que parte importante de aquellos territorios que se habían llamado la “tercera España territorial”, de cuya historia no se habla en la Constitución, se toman una cierta revancha identitaria para justificar más autonomía, más competencias. Lo que me merece dos comentarios finales: primero, que se trata más bien “historia territorializada” que de territorios históricos, creo que hay tanta geografía como historia, pero geografía como marco de la historia, un concepto muy superado; sobrepasado; y segundo, y por lo mismo, que como dice Tudela, estamos ante rasgos de “identidad petrificada”. En este argumentario toda la identidad se le otorga al pasado, la visión es estática, a veces cercanas a visiones míticas, cuando no heroicas, otras veces a rasgos tectónicos, depresiones y montañas, olvidando la necesaria dinámica de cualquier identidad que se construye en el tiempo, pero llega al presente. Esta identidad petrificada repercute sobre el modelo de organización política, y en cierto modo, no contribuye a la construcción del Estado moderno, dinámico y flexible, y, sobre todo, reformable. Añádase a que todas las descripciones hablan de pueblos bondadosos, acogedores, con una historia colectiva de paz y libertad, de pacto. No hay lado oscuro en el argumento para el autogobierno. Parece como si recuperara un Regeneracionismo fragmentado, en piezas.

Sea como fuere, el proceso del Estatuto catalán y el posterior desencadenamiento del *procés* lo contaminaron todo, todo este movimiento de reforzamiento del autogobierno por parte de las CCAA, de equiparación de competencias acabó pasando más inadvertido

que otra cosa. El que Cataluña no encontrara un acomodo singular impidió profundizar en las dinámicas desatadas. Como también lo haría la situación económica y el enorme volumen de la deuda y del déficit que le fue reprochado a España por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la UE y que condujeron a la reforma constitucional de 2011 (única y exprés) del artículo 135 para establecer el equilibrio presupuestario. Por su parte, el gobierno Rajoy dictaría meses después la Ley para la racionalización y la sostenibilidad de la Administración, que tenía un carácter netamente recentralizador en cuando a autonomía local.

De modo que los proyectos de reforma constitucional reclamados por la organización territorial quedaron, si no en el olvido, sí preteridos. Había casi unanimidad jurídica en reclamar una reforma general, y quizá también otra particular para Cataluña, pero todo quedó pospuesto por las urgencias del proceso catalán, y, también por la confrontación y nula voluntad de acuerdo y pacto de los partidos políticos. Han sido muchos los que se han sumado al pretérito pronóstico de García Enterría: el éxito de la democracia en España depende de que tenga éxito el modelo territorial autonómico. Pero, a la altura de cuarenta años transcurridos del establecimiento del mapa autonómico, estamos en *stand by*, en modo de espera.

2.Estado autonómico y gestión de la pandemia

Hasta ahora el Estado autonómico se analizaba sobre todo desde el punto de vista de las competencias, de la descentralización, de la complementariedad con los otros dos niveles administrativos, el central y el local. La gestión de la epidemia del coronavirus da pie a considerarlo desde un punto de vista completamente nuevo, el de las competencias delegadas, no solo en materia sanitaria (que está transferida), sino también para que los presidentes establecieran, con carácter general, limitaciones provisionales de derechos personales, lo cual es muy distinto. La valoración ahora tiene que hacerse (además de por los aspectos jurídicos) por su mayor o menos eficacia en las distintas situaciones a lo largo de los dos años de pandemia. Sin duda, cuando se haga el estudio detallado de lo ocurrido, los resultados deben servir para reflexionar sobre el modelo territorial y para mejorarlo.

De momento, hay que partir de que la llegada de la pandemia de Covid-19 en marzo de 2020 se produce en un clima de fuerte tensión, tanto política como económica, social y territorial. El sistema territorial español se encontraba, en efecto, en dificultades por razones de toda índole, entre ellas el desafío secesionista no resuelto, la poca o nula voluntad de colaboración autonómica, unas desigualdades económicas y sociales crecientes tras la prolongada crisis iniciada en 2008, y con agravios territoriales que se estaban expresando de muy diversas maneras, entre ellas la concurrencia a las elecciones de nuevos partidos de carácter provincial. Pero, sobre todo, la moral ciudadana era baja, con evidentes signos de cansancio público y desconfianza en los gobernantes (Solozábal 2021b). A lo que hay que añadir un parlamento muy fragmentado, sin mayorías, con dieciocho grupos presentes en el Congreso de los diputados. El primer gobierno de coalición de la democracia, formado por PSOE y Unidas Podemos, apenas se había formado en enero de 2020 con el apoyo de partidos diversos, incluidos los nacionalistas.

Lo verdaderamente llamativo de cómo se ha abordado la pandemia en España, es que los dos decretos de estado de alarma, el de marzo 2020, prorrogado hasta junio de ese año y el de octubre 2021 con una duración de seis meses (nunca suficientemente

justificada), establecieron dos modelos de gestión radicalmente distintos: el primero suponía un mando absolutamente centralizado, lo que dejaba a las CCAA al margen de las medidas de limitación temporal de derechos, que tan solo se les comunicaban a través de las Conferencias de Presidentes o por la vía del Ministerio de Sanidad. En cambio, el decreto del estado de alarma largo establecía una delegación casi total de todas las medidas en las Comunidades Autónomas, lo que se dio en llamar, sin demasiado fundamento, cogobernanza. Entre ambas situaciones, es decir entre junio y octubre 2020 hubo un periodo muy desconcertante y, sin duda, confuso que se llamó de “Nueva Normalidad”.

Aunque la cuestión todavía no se ha estudiado en sus detalles, bastantes juristas han manifestado ciertas reservas a la viabilidad de dos modelos tan distintos. Para empezar la Ley 4/1981 que regula los estados de alarma, excepción y sitio no se fija en absoluto en la problemática territorial de la legislación excepcional. En segundo lugar, cabe preguntarse si la excepcionalidad que refleja el propio texto del segundo decreto admitía una disgregación tan radical del mando único anterior. Para Tudela (2021), el hecho de que dos modelos tan distintos hayan podido sucederse en tan corto periodo, sería un síntoma de que existe un problema estructural en el diseño del modelo territorial.

El decreto 926/2020 de 25 de octubre que declaraba el segundo estado de alarma representaba pues una habilitación casi en blanco (Solozábal, 2021), a las autoridades autonómicas para restringir temporalmente (que no suspender) derechos por autoridad delegada “a la vista de la evolución de los indicadores sanitarios, epidemiológicos, sociales y económicos”. El control se ejercía en dos momentos, uno preventivo con la comunicación de las medidas, y otro a posteriori, con control parlamentario de la respectiva asamblea. El Estado se reservaba ciertas competencias por el decreto de Nueva Normalidad y la coordinación se establecía a través del Servicio interterritorial del Sistema Nacional de Salud, un órgano administrativo en el que están presentes todos los consejeros autonómicos, cuya función es la de coordinación, cooperación, comunicación e información. Nunca se ha sabido qué mayorías se necesitaban para la toma de decisiones, porque se trata de un órgano auxiliar de las decisiones políticas. En ese sentido y en esas circunstancias, podía ser sede de opiniones distintas, de discusión de mayorías, de enfrentamientos, que, por cierto, tuvieron casi siempre los mismos protagonistas. Más que cogobernanza, ha habido coexistencia de modelos o submodelos simples de gestión unilateral.

Sin poder entrar en detalles por la naturaleza de este texto y, sobre todo, porque la cuestión requiere una investigación detenida, se pueden sacar algunas conclusiones.

Primero, en el primer caso de mando central, los problemas de gestión procedieron sobre todo de la falta de recursos sanitarios y de otros medios para afrontar la enfermedad. Hubo momentos de competencia mundial descarnada para obtenerlos, tanto más cuanto que el mercado procedía casi solo de China. No solo entre países, también entre comunidades y ayuntamientos, se produjo una competencia feroz, apareciendo ahora, cuando los casos llegan a los jueces, las verdaderas tropelías que se cometieron y los escandalosos contratos que se firmaron por parte de CCAA, ayuntamientos, y probablemente también por el gobierno central en un mercado tensionado al máximo e hiperespeculativo. No consta, en cambio, que se hayan dado muchas muestras de solidaridad entre los territorios, más bien al revés, dado el afán de protagonismo de los dirigentes y sus comportamientos poco virtuosos. Todo lo

contrario que la colaboración y solidaridad ciudadana que ha sido patente en muchas iniciativas.

La delegación y descentralización de las medidas en el segundo periodo se ha tropezado a menudo con la necesidad de ratificación judicial de las restricciones autonómicas, de esto que se calificó en su momento de crisis de los “confinamientos perimetrales” (valga la redundancia), la prohibición de entrar o salir en una comunidad, en una población o en una parte de ella. En casos a veces esperpénticos, los jueces han negado en alguna parte lo que autorizaban en otras con argumentos distintos para situaciones parecidas. Por no hablar de las paradojas de que un territorio autonómico se cerraba para blindarse de otro que en cambio estaba abierto al primero, situación que se ha repetido entre Madrid y sus comunidades limítrofes. Todo ello ha multiplicado durante meses la aparición de todo tipo fronteras y fenómenos de frontera, a veces hasta el ridículo y desde luego incurriendo en contradicción administrativa. Un caso extremo fue sin duda el de los pintorescos cierres perimetrales por zonas de salud en la Comunidad de Madrid, que daban lugar a cierre de la acera de una calle mientras la otra estaba abierta, y casos análogos, casos tanto más extravagantes cuanto que nadie sabía verdaderamente cuáles eran los límites de la zona de su centro de salud, a veces ni siquiera cuál era este, y cuando se entraba en otro.

Con todo, ya lo dije antes, me parece que el proceso merece un juicio positivo, sin entusiasmo, eso sí. Las CCAA han llevado a cabo bien las campañas de vacunación y el gobierno central les ha dotado de medios para ello: lo hemos visto en los resultados y cuando hemos podido comparar el proceso español con el de otros países. En cuanto a los cierres y las limitaciones generalizadas de movilidad, que parecían a veces incoherentes, tanto en el espacio como en el tiempo, se han cumplido evitando quiebras importantes del orden público, desórdenes de entidad de cualquier tipo. En todo caso, pocas veces podrá trasladarse mejor el mapa autonómico al subconsciente colectivo que en esta, dada su imagen repetida hasta la saciedad en los medios de comunicación, estableciendo varias veces al día comparativas interautonómicas de números de contagio, de morbilidad, de restricciones. Todo parecía desordenado, y puede que lo fuera, y ninguna conclusión provisional se mantenía porque cualquier comunidad autónoma que parecía ser de mejores prácticas corría el riesgo de convertirse al cabo de un tiempo en la más afectada, y a la inversa. También la gestión de la pandemia ha prodigado lecciones de humildad.

Todo esto son estimaciones muy cualitativas y de rasgos gruesos. Habrá que estudiar el proceso en el terreno sanitario, económico y social. Nunca habíamos tenido más confines, más fronteras. Pero sea como fuere, los juristas que se han pronunciado al efecto coinciden en que no es el modelo descentralizado y plural el que ha fallado, más bien al contrario. Con todas sus imperfecciones y necesidad de reformas, su funcionalidad general ha quedado demostrada, desmintiendo los juicios sumarísimos y las descalificaciones poco fundadas. Lo que sí ha habido, sin duda, son malas prácticas, conductas dolosas, y eso tiene sus responsables que deben sin duda dar cuentas a los ciudadanos en un ejercicio de reconocimiento de errores, que contrastaría con su afición a atribuirse los éxitos. Uno de los casos inexcusable ha sido la supermortalidad de las residencias para mayores que debe ser esclarecida, proceder con transparencia en esta gestión me parece un ejercicio de justicia, pero también de mínima salud y dignidad democráticas.

3. Otras territorialidades y populismo al acecho

Eduardo García de Enterría vinculaba la suerte de la democracia en España a la del Estado autonómico. En las crisis del presente, no me parece que se pueda contradecir la afirmación, entre otras cosas porque el populismo de extrema derecha en crecimiento establece como primer punto de su agenda la práctica destrucción de las CCAA, la devolución al Estado de la competencia de las grandes áreas, la limitación del derecho de las asambleas autonómicas a legislar y la recreación de un estado unitario, aunque pueda estar administrativamente descentralizado. Este rechazo de la pluralidad autonómica es uno de los rasgos distintivos del populismo radical español en relación con otros populismos contemporáneos. En internet, el programa del partido político Vox se acompaña de una colección de vídeos de sus líderes bajo el título de *España Silenciada*, en cada uno de los cuales se desarrolla la idea.

Esto nos debe advertir sobre la (in)conveniencia de bautizar con ligereza a nuevas territorialidades, con el fin de instalar con facilidad un argumentario y unos relatos en la conversación pública y en los imaginarios colectivos. Quizá sea por mi profesión de geógrafa pero me incomodan mucho esos bautismos territoriales casi siempre contruidos por oposición a otros: confieso mi nula afición por todas esas Españas, la invertebrada, la rural profunda, la periférica, la interior, la saqueada, la abandonada, etc. Su indefinición, su manejo ideológico, su carácter de agravio y discriminación, incluso su banalización, parecen estar llamando a las banderas y a los caudillos, aunque su intención no sea en el inicio ni remotamente esa. El abismo que separaba al centro de la periferia en la consagrada dualidad, la convertía en un instrumento bastante poco inútil, pero al menos no había esta caracterización (caricaturización) territorial.

Uno de estos casos es el la España vacía, también España vaciada. A cualquiera que observe un mapa de densidades de población de España a escala suficiente, por lego que sea en interpretación cartográfica, le llamará poderosamente la atención la gran extensión de territorios con menos de 8 Hab/km², que es un umbral de despoblación severa. Esa despoblación es particularmente intensa y continua en amplias zonas castellano-leonesas y aragonesas, también extremeñas e incluso de la parte interior de algunas comunidades autónomas periféricas, mientras que en Andalucía la situación no es ni tan extrema ni tan generalizada por distintas razones que no vienen ahora a cuento. Sí se mira un mapa de Europa, solo se encuentran situaciones parecidas en los países orientales, contrastando en particular con España el caso francés, la Francia central y meridional que mantiene densidades aceptables. Claro que antes de lanzarse a razonar sobre ello conviene detenerse a estudiar las cosas en términos geográficos e históricos.

Sabido es que la apelación *La España Vacía* procede del título de un libro de Sergio del Molino de 2016 cuyo subtítulo era *Viaje por un país que nunca fue*, que muestra bien que no estaba en la intención del autor el uso de bandera reivindicativa que al concepto se le ha dado. Incluso Del Molino ha publicado en 2021 otro libro con el título de *Contra la España vacía*. Al margen del origen, por tanto, creo útil advertir contra los relatos culturales y metafóricos de la contemporaneidad que, aunque no pretendan cubrir a los populismos, a veces los benefician. Ha ocurrido con varios libros en Francia. Valgan como ejemplo los de Christophe Guilly, geógrafo de formación, que en sus libros *La France périphérique* y *Le crépuscule de la France d'en haut* describe las fracturas y la escisión de la sociedad francesa. Su tesis es que las clases medias y populares francesas de origen (*souche*), han sido sacrificadas y empobrecidas por la mundialización de la economía y las

políticas culturales y sociales. “Nuevos” pobres del mundo rural y de las periferias urbanas, que a su vez ocupan los “nuevos” franceses de la inmigración. Esas poblaciones francesas “crepusculares” han quedado excluidas de los centros urbanos que están gentrificadas, ocupados por los que literatura angloamericana y francesa llama los BoBos, burgueses bohemios, los que se cuentan entre los triunfadores de la modernidad. A pesar del éxito obtenido por los libros, los críticos no han dejado de reprocharle, no solo la simplificación de la interpretación, sino, más que describir la realidad, contribuir a crearla. Élités por un lado, sobre todo las de la burguesía progresista, e inmigrantes, por el otro, he ahí los enemigos de los verdaderos franceses, de los de toda la vida.

Hay algo equívoco en lo de la España vacía, y otras metáforas semejantes. No coincide exactamente con el mundo rural, quizá tampoco enteramente con los territorios más envejecidos y demográficamente exhaustos, pero se reconoce en ellos. Tampoco se puede contraponer, como se hace, con la ciudad rica: la mayor pobreza sigue estando, sin duda, en los barrios pobres de las grandes ciudades, en medios también de la inmigración. Contraponer una España vacía y vieja de la ruralidad a una ciudad de la opulencia y de la juventud, es desenfocado y frustrante, como también lo es abordar el problema en las políticas públicas solo como reto demográfico, cuando es realmente un reto territorial por la falta de cohesión territorial, y social por la falta de equipamientos y servicios, en particular los de sanidad y educación. Esa es la razón que convierte a sus habitantes en ciudadanos desprovistos de los mismos derechos que los urbanos. Pero no hay que errar el enfoque: el mayor problema de la dinámica poblacional española radica en que las ciudades medias pierden población absoluta en beneficio de las grandes metrópolis que crecen a expensas del resto. El tejido urbano medio y en red, que ha suministrado los servicios a la población rural, no aguanta la competencia metropolitana. Estamos en un proceso de desarticulación territorial al límite de lo sostenible.

Tampoco se trata de un problema de representación democrática. La Constitución estableció un sistema electoral de circunscripción provincial con un número mínimo de diputados y un sistema proporcional, de acuerdo con la ley d’Hondt. De sobra se conoce que en la práctica se traduce en que un diputado en Madrid o Barcelona cueste más de 100.000 votos, mientras que el de Soria, por poner un ejemplo, apenas necesita la cuarta parte. De modo que los partidos y grupos electorales de carácter provincial que están compitiendo en las elecciones desde las últimas generales de 2019 (Teruel existe) y sobre todo en las pasadas elecciones autonómicas en Castilla y León (León, Zamora, etc.) contribuyen a algo que ya se había iniciado con algunos partidos nacionalistas y que consiste en convertir el Congreso en una cámara cada vez más territorial, visto el estrepitoso fracaso en este sentido del Senado, que es el que estaba llamada a serlo. Lo que no es cierto es que haya infrarrepresentación de las provincias de menor población.

Por último, se está dando una muy grave paradoja con la entrada en las cámaras autonómicas, y ahora por primera vez en los gobiernos autonómicos, de un partido como VOX, uno de cuyos objetivos es acabar con el EA o, al menos, corregirlo severamente. Se trata de socavar la organización política y territorial desde dentro de la misma y en representación de los electores en las convocatorias autonómicas. En realidad, se produce otra paradoja preocupante para el sistema democrático: el populismo utiliza las cámaras de la representación autonómica para combatir al gobierno nacional y a la legislación general, retrasar o no aplicar las leyes, impedir su desarrollo, desautorizarlas.

4. Conclusiones

- Las crisis económica y política del decenio pasado alentaron una visión negativa del conjunto de la organización autonómica del Estado, más allá de sus evidentes defectos e insuficiencias: les hicieron responsables de los excesos de gasto y de déficit. Sin embargo, al hacerse cargo las CCAA de la gestión de la pandemia, durante el segundo estado de alarma de 2020-2021, el sistema ha funcionado razonablemente, aun siendo muchos los errores en el proceso, la falta de solidaridad interautonómica y los comportamientos poco virtuosos. No solo se han prestado los servicios de salud y se ha llevado a cabo la vacunación con el calendario previsto, sino que incluso los confinamientos y las restricciones generales de carácter temporal derechos fundamentales se han saldado sin desórdenes ni quiebra del orden social. La gobernanza que se ha hecho ha resistido incluso la permanente y quisquillosa exposición mediática, las continuas comparativas que movían a la exasperación y al agravio. Todo ello no obsta para que, cuando se hagan las evaluaciones correspondientes, los ciudadanos tengan derecho a que se les expliquen los errores en que se haya incurrido y que las distintas administraciones rindan cuentas con la máxima transparencia. No hacerlo, o al menos no intentarlo, sí que comprometería a las instituciones.
- En mi opinión, en sus cuarenta años de existencia, el EA se ha consolidado, se ha introducido con fuerza en la conciencia democrática ciudadana y ha generado, pese a todo, una cultura de pluralismo político y de administración multinivel que son positivas. No se puede permitir que el fracaso en el “encaje” de Cataluña en el Estado y del procés emprendido por los soberanistas oculten el acierto de haber desmontado en pocos años el complicado tinglado de la dictadura y construido un estado casi federal. Lo que no está exento de problemas ya que las CCAA se han alejado de la asimetría de origen y han buscado en exceso los llamados rasgos distintivos e identidades en la historia (a veces imaginada) en vez de apostar por identificarse a través de la construcción democrática y conseguir la igualdad de derechos y deberes de todos los ciudadanos. La identidad es siempre dinámica y se construye en el tiempo, a medida nos alejamos de los orígenes.
- El mayor peligro para la organización autonómica, reside, a mi juicio, en que un populismo que tiene como uno de sus objetivos destruir las autonomías, se quiera apoderar de toda la frustración social acumulada en los difíciles años transcurridos de este siglo, mientras que los partidos democráticos tradicionales se muestran bastante incapaces de replicar a las tergiversaciones con argumentos y proyectos de futuro. Además, desde provincias perjudicadas por la despoblación y la falta de servicios, se tiende a buscar una representación directa que no logra sino convertir la cámara legislativa en una cámara de representación territorial. El Estado, los gobiernos centrales y los partidos está tardando demasiado en emprender una modificación del sistema de financiación y las reformas constitucionales mientras asistimos al espectáculo de que el partido iliberal contrario a las CCAA, pretenda acceder al poder a través de ellas. De nuevo, conviene recolocar en el centro del debate un diagnóstico territorial correcto y actualizado, que ya no se puede hacer solo en clave rural-urbano, sino de metrópolis que acumulan poder, riqueza y población a costa ahora ya de las

capitales de provincia y de otras ciudades medias contribuyendo a que pierdan su capacidad articuladora. Los planteamientos nostálgicos de un tiempo que ya no es, pero que quizá ni siquiera fue, carecen de sentido al afrontar los problemas del futuro.

- En España, el futuro depende de transformar nuestro sistema productivo y del de consumo en otros sostenibles. Es decir, nuestro futuro depende sobre todo de la transición energética y ambiental. Ahora bien, es obvio que muchas medidas no van a ser populares a corto plazo y, además, que hay que evitar que se creen nuevas desigualdades procedentes de la transición. No se puede hacer recaer de nuevo la carga de la modernización económica y social sobre los mismos territorios que ya soportaron los costes de la política hidráulica y forestal. Algunas de las medidas más inmediatas, como la implantación de nuevas instalaciones de energías renovables, la eólica y la fotovoltaicas tienden a instalarse también preferentemente en territorios abiertos y menos poblados, con los consiguientes perjuicios para las poblaciones, paisajes y patrimonios. Del bienestar ambiental depende el bienestar humano en época de cambio climático. Pero el proceso es difícil y los costes no igualitarios y para gestionarlos en el tiempo y en el espacio, en los territorios se necesita, junto con la democracia representativa, democracia participativa, también democracia local, democracia de detalle, usando el término que Juan José Olozabal toma de Azaola. Ojalá se acierte.

5. Referencias bibliográficas

- ARAGÓN REYES, M. (2016): “Sustituir o reformar el Estado autonómico”, *Revista Española de Derecho constitucional*, 108: 359-373.
- ARAGÓN REYES, M. (2019) “Reforma del Estado Autonómico. Mejora y no sustitución del modelo”, *Fundamentos. Cuadernos monográficos de teoría del estado, derecho público e historia constitucional*, 10, 185-213.
- ÁLVAREZ JUNCO, J. Y RUBIO LLORENTE, F. (eds) (2006): *El informe del Consejo de Estado sobre la reforma constitucional. Texto del informe y debates académicos*, Madrid. Consejo de Estado.
- FOSSAS ESPALDER, E. Y REQUEJO, E. (Eds.) (1999): *Asimetría federal y Estado plurinacional*, Madrid, Editorial Trotta S.A.
- GÓMEZ MENDOZA, J. Y MATA OLMO, R. (1993): “Visión geográfica de la organización autonómica del Estado español”. Gran Atlas Aguilar.
- GÓMEZ MENDOZA, J., LOIS, R. Y NELLO, O.: *Repensar el Estado. Crisis económica, conflictos territoriales e identidades políticas*, Universidad de Santiago de Compostela.
- LOIS, R. MIRAMONTES CARBALLADA, A., MIRANDA PÁEZ, J., PERLES ROSSELLÓ, M. J. (2021): Presentación del Número: La geografía frente a la COVID 19. Análisis territoriales y perspectivas disciplinares. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 92, 1-13.
- <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/323>
- MIRA-PERCEVAL, A., PÉREZ, J.A., ROMERO, J. (2013): “Deslegitimización política y proceso fiscal”, *Pasajes. Revista de pensamiento contemporáneo*, 41, 96-113.

- MONTILLA MARTOS, J.J. (2016): *Reforma federal y estatutos de segunda generación*, Pamplona, Thompson Reuters.
- ORTEGA DÍAZ-AMBRONA, J.A. (2020): *Las transiciones de la UCD. Triunfo y desbandada del centrismo (1978-1993)*, Madrid.
- ROMERO, J. (2006): *España inacabada*, Valencia, Universitat de València.
- ROMERO, J. (2012): “España inacabada: organización territorial del Estado, autonomía política y reconocimiento de la diversidad nacional”, *Documents d’anàlisi Geogràfica*, 50, 1, 13-49.
- SILVA ARDARNUY, F. (2014): “Estatutos de Autonomía de segunda generación: competencias exclusivas frente al Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local”, *Lex social. Revista Jurídica de Derechos Sociales*, 4, 1: 80-114.
- SOLOZÁBAL, J.J. (1998): *Bases constitucionales del Estado autonómico*
- SOLOZÁBAL, J.J. (2021a) “El Estado Autonómico y la COVID-19” en Tudela Aranda, J. (coord.): *Estado Autonómico y covid-19*, Fundación Manuel Giménez Abad, Zaragoza
- SOLOZÁBAL, J.J. (2021b): *La democracia en apuros. Anotaciones de un constitucionalista*, Madrid, Biblioteca Nueva, Minerva, 382 p.
- TAJADURA TEJADA, J. (2006): “Inclusión de las Comunidades Autónomas en la Constitución”, en Álvarez Junco, J. y Rubio Llorente, F. (eds.), 627-651.
- TUDELA, J. (2014): “Memoria y presente del estado autonómico. Una aproximación al futuro como desafío”, *Revista general de derecho público comparado*, 15, 2014.
- TUDELA, J. (2016): “El derecho a decidir y el principio democrático”, UNED, *Teoría y realidad constitucional*” 37, 477-497.
- TUDELA, J. (2018): “La asimetría, que no los hechos diferenciales, como nota distintiva del Estado autonómico”, *Revista de Derecho Político*, 101, 2018: 431-460.
- TUDELA, J. (2021): “El Estado autonómico y la COVID-19” en Tudela, J. (coord.) *Estado autonómico y covid-19*, Zaragoza, Fundación Giménez Abad, <https://doi.org/10.47919/FMGA.OC21.0211>
- TUDELA ARANDA, J. (2008). “El camino perdido. La identidad en el proceso de reformas estatutarias”, *Revista Aragonesa de la Administración Pública*, 33, 107-142.

De fronteras y límites en España: un estado de la cuestión

Juan Manuel Trillo Santamaría
ORCID: 0000-0003-3842-3079
Universidad de Santiago de Compostela

Resumen: Los trabajos académicos de temática fronteriza están viviendo una expansión en los últimos años a escala internacional, de la mano de los denominados *Border Studies*. Sin duda, la Geografía tiene un rol fundamental en la investigación sobre fronteras y sus repercusiones socio-espaciales. En este texto nos planteamos realizar un estado de la cuestión sobre la producción geográfica española en estudios fronterizos. En todo caso, dado que, por definición, los *Border Studies* son multidisciplinares, se apuntarán también trabajos provenientes de otras disciplinas afines. Se discute, en último término, la producción española en relación con el contexto internacional, con el fin de detectar posibles lagunas y aportar ideas para reforzar la investigación sobre fronteras y límites.

Abstract: Academic work on border issues has been expanding in recent years on an international scale, along with the so-called *Border Studies*. Geography undoubtedly plays a fundamental role in research on borders and their socio-spatial repercussions. In this text we suggest carrying out a state of the question on Spanish geographical production in border studies. In any case, given that, by definition, Border Studies are multidisciplinary, works from other related disciplines will also be included. Finally, Spanish production is discussed in relation to the international context, with the aim of detecting possible shortcomings and providing ideas to strengthen research on borders and boundaries.

1. Introducción

Comenzar un trabajo sobre estudios fronterizos (internacionalmente conocidos como *Border Studies*) y hacer referencia a la imposibilidad de abarcar toda la gama de investigaciones existentes se ha convertido prácticamente en un axioma. Esta era la frase con la que pretendíamos abrir esta contribución desde que nos planteamos su esquema, pero en la fase final de su redacción se inició una brutal agresión de Rusia a Ucrania. Este hecho nos recuerda que, en un mundo que se definía como “sin fronteras” en la década de 1990, los límites estatales siguen ejerciendo una función primordial para la soberanía territorial, que se ve en estos momentos atacada en Ucrania —y, de manera recurrente, también en otras latitudes, aunque más lejanas seguramente a las preocupaciones de la sociedad occidental—. La Geopolítica está a la orden del día y nos recuerda que un conflicto como el actual (marzo de 2022) conlleva múltiples

implicaciones económicas y sociales. Y todo esto en un contexto en el que la pandemia de la Covid-19 persiste, un fenómeno global que ha traspasado fronteras, aunque las medidas tomadas para intentar controlarla se hayan sustentado en políticas auto-centradas en los límites estatales —y también, como veremos, en otros límites internos al Estado—.

En este texto nos planteamos elaborar un breve —no puede ser de otro modo en un formato como este— estado de la cuestión sobre la producción geográfica española en estudios fronterizos. Es cierto que, por definición, los *Border Studies* son multidisciplinares; por eso, aunque se ha privilegiado para esta contribución el abordaje geográfico, cada una de las líneas de trabajo que se identifican se completará, en la medida de lo posible, con aportaciones provenientes de otras disciplinas (Economía, Sociología, Antropología, Derecho, Ciencias Políticas, entre otras). Cabe apuntar, además, que se centrará la atención en los trabajos que tienen por objeto el contexto territorial español y sus entornos fronterizos; esto es, quedan fuera de esta revisión investigaciones que pueden originarse en universidades o centros de investigación españoles pero que estudian otras realidades.

Para esta revisión se parte de un conocimiento personal de la temática, por ser una de las líneas de trabajo principales desarrolladas por el autor. Para actualizar las referencias, se ha acudido a distintos motores de búsqueda y repositorios (GS, WOS, SCOPUS, Dialnet, Teseo) y se han realizado búsquedas en las principales revistas españolas de Geografía. Podemos avanzar que los resultados arrojan una producción mayoritaria en lengua castellana, aunque desde la última década se observa una creciente publicación de trabajos en inglés, sobre todo en revistas de impacto.

Tras esta introducción, realizaremos una incursión al mundo de los *Border Studies* con el fin de contextualizar los trabajos fronterizos en clave geográfica española. En este sentido, es importante señalar que, por la temática, las conexiones con las Geografías de los países vecinos son evidentes, pero queda fuera del objeto de este texto hacer un recorrido por ellas. A continuación, se expondrán las principales líneas de trabajo detectadas, que abarcan publicaciones que conciben las fronteras desde sus múltiples dimensiones, en un rango temporal que pretende centrarse en las más recientes. Por último, se elabora un apartado de reflexiones finales en el que, además de sintetizar las distintas líneas de trabajo, se compara la producción realizada en España respecto de otros contextos académicos. Se busca así detectar posibles lagunas y aportar ideas para reforzar la investigación sobre fronteras y límites por parte de la Geografía española, así como también en su relación con otras disciplinas.

2. *Los Border Studies como un campo de conocimiento en esplendor*

“It is not an easy task to suggest new research agendas for a field of study that has been in a state of constant flux for close to three decades. Border studies has emerged as a multidisciplinary and even post-disciplinary research area” (Scott, 2020b: 1).

“Border studies had witnessed a major resurrection during the 1990s, which echoed wider international political and economic events and tendencies, as well as the emerging search for new theoretical/conceptual tools in border research” (Paasi, 2021: 18).

“Proliferation of scholarly attention to borders, and the extensive and diverse research activity associated with it, are actually constituents of a systematic re-calibration of the border studies framework” (Konrad, 2021: 713).

Valgan estas tres breves citas de trabajos recientes, por parte de tres eminentes especialistas en los *Border Studies*, para evidenciar el auge de este campo multi e inter disciplinar —postdisciplinar, indica Scott (2020b)— en las ciencias sociales y humanas. Se suele incidir en la década de 1990 como la que atrajo el interés de múltiples investigadores por las fronteras, en un tiempo marcado por el fin de la guerra fría. Desde entonces, se han ido sucediendo los intentos de marcar una agenda —crítica— para los estudios fronterizos (Newman y Paasi, 1995; Johnson et al., 2011; Parker y Vaughan-Williams, 2012; Scott, 2020b), en la que predominan ciertos términos y conceptos teóricos (Kolossoff y Scott, 2013). Quizás se pueda aludir a algunas obras colectivas que se presentan como manuales de los *Border Studies* para vislumbrar la multiplicidad de cuestiones abarcadas (Wast-Walter, 2011; Wilson y Donnan, 2012; Sevastianov, Laine y Kireev, 2015; Scott, 2020a), que incluyen campos tales como: delimitación, demarcación y administración de fronteras internacionales; geopolítica a distintas escalas territoriales; fronteras, territorio e identidad; fronteras individuales y sociales; políticas migratorias y de movilidad; control fronterizo; prácticas de *securitización*; ética de las fronteras; procesos de des-fronterización y re-fronterización; cooperación territorial y transfronteriza; gobernanza transfronteriza; economía y frontera; paisajes fronterizos (*borderscapes*); arte y fronteras, entre muchas otras. En todas ellas prevalece siempre un fuerte contenido teórico, en una discusión constante sobre la ontología y la epistemología de las fronteras.

Las fronteras, en síntesis, dejan de ser entendidas como los meros límites entre los Estados-nación, analizadas por la geografía histórica y política, para concebirse como el resultado de complejos procesos socio-espaciales, a distintos niveles —desde el individual al colectivo—, que acaban institucionalizándolas y que repercuten en la vida diaria de las personas. Esto conlleva, incidimos, que sean múltiples las disciplinas que las analicen. Además de diversos centros de investigación especializados, como el Nijmegen Center for Border Research (Radboud University) o el UniGR-Center for Border Studies, existen foros internacionales que buscan ofrecer un espacio colectivo para el debate y la reflexión, como es la Association for Borderlands Studies/Asociación de Estudios Fronterizos, que ha impulsado la revista por excelencia de los *Border Studies: Journal of Borderlands Studies*¹¹.

Si, como señalábamos, se suele apuntar a la década de 1990 como la protagonista de lo que podríamos denominar *b/ordering turn* (Houtum y Naerssen, 2002), es cierto que, en contextos como el francés, existen trabajos señeros desde la década de 1970 que abren nuevas líneas de investigación (Guichonnet y Raffestin, 1974; Foucher, 1986; cfr. Renard, 1997 y Trillo, 2010). En Francia, los estudios fronterizos en general y, en particular, la Geografía de las fronteras, se han asentado en estos años. Tanto es así, que el programa de los concursos del CAPES (*Certificat d'aptitude au professorat de l'enseignement du second degré*) y de la *Agrégation* 2022-2023 en Geografía se centra, precisamente, en las

¹¹ Sería interesante entrar en el debate de por qué, en su origen, la revista —así como la asociación de la que depende— escoge para su denominación el término “*borderland*” y no uno más genérico como “*boundary*” o “*border*”; apuntamos, en todo caso, que esto indica un claro cambio en el espectro de los campos abarcados: la asociación se funda en 1976 para estudiar los entornos fronterizos de México-Estados Unidos (“*borderlands*”) y desde entonces se ha convertido en una asociación global que entiende y estudia la frontera (“*border*”) en sus múltiples dimensiones —aunque no ha dado el paso de modificar su denominación—. Para más información sobre la misma: <https://absborderlands.org/> [consulta 30/3/22].

fronteras, lo que ha conllevado una intensa aparición de publicaciones enfocadas a preparar los concursos (Amilhat-Szary y Hamez, 2020; Cattaruzza, Monot y Paris, 2020; Sierra, 2020), que vienen a complementar otras obras también recientes (Amilhat-Szary, 2015 y 2020; Moullé, 2017)¹².

3. *Los estudios fronterizos en España: una visión desde la Geografía*

Debe comenzarse este apartado referenciando dos trabajos previos que han procurado elaborar un balance de la producción geográfica en España sobre estudios en áreas de frontera, separados por un margen de veinte años. El primero de ellos, de la mano de Cabero, Campesino y López Trigal (1995-1996) contextualiza los trabajos que se originan en España a partir de los años 1970, con influencia de la Geografía francesa, pero que se ven intensificados en la década de 1990 de la mano de la política regional y de los primeros programas Interreg (cfr. Paül et al., 2017). La Geografía se concibe como un instrumento de análisis y diagnóstico territorial, con el fin de acompañar los dossieres de los programas comunitarios. Más de veinte años después, López Trigal (2017), en un artículo que abre un número especial de la revista *Polígonos* dedicado a los veinticinco años de la cooperación transfronteriza en la raya/*raia* ibérica, busca actualizar la aportación anterior. En esa ocasión, centra el interés en la investigación geográfica española respecto de las fronteras terrestres ibéricas y, en particular, las políticas de cooperación transfronteriza. Realiza un interesante análisis sintético de diversas líneas de trabajo en tres tramos fronterizos (España-Francia, España-Portugal, España-Marruecos), con referencias que vuelven la mirada, de nuevo, a los orígenes de este tipo de investigaciones en 1970.

López Trigal (2017) constituye, sin duda, un referente a la hora de procurar un estado de la cuestión en la materia. No obstante, en dicha contribución se pueden identificar dos limitaciones, que pueden ser abordadas para avanzar en la dirección de actualizar nuestro conocimiento sobre los estudios fronterizos en España. Por un lado, se centra de manera preferente por un tipo de trabajos, los relacionados con la cooperación transfronteriza, dejando otros ámbitos relevantes por cubrir. Por otro, se detecta cierta ausencia de referencias bibliográficas recientes, en particular desde la década de 2010. En este sentido, la presente revisión no se focalizará en un solo ámbito de estudio y procurará abarcar trabajos recientes, con preferencia por los últimos diez años. Además, no elaboraremos el análisis siguiendo los distintos tramos de frontera internacional, sino que avanzaremos a través de grandes bloques temáticos, en los que la frontera no se concebirá únicamente como límite entre Estados. A su vez, como se ha indicado ya en la introducción, se introducirán referencias de otras disciplinas, algo de lo que adolecían las dos revisiones anteriores.

3.1 Geografía histórica de la frontera: delimitar, demarcar y administrar

El estudio de los procesos históricos de delimitación y demarcación fronterizos se puede considerar como una línea clásica de investigación, aunque haya sido recuperada en los últimos años. Así, en la frontera hispano-francesa es fundamental el trabajo realizado por Capdevilla (2011), que elabora un recorrido detallado por la historia del

¹² Véase las indicaciones bibliográficas que ofrece *Géocoñfluences* para la preparación de los concursos: <http://geoconfluences.ens-lyon.fr/programmes/concours/frontieres-indications-bibliographiques> [consulta 30/3/22].

deslinde fronterizo y los conflictos asociados. En los últimos años, esta temática se ha visto reforzada, en gran parte, debido a diversos proyectos de investigación liderados por Jacobo García Álvarez (cfr. Trillo, 2012), que estudian los procesos de delimitación de la frontera hispano-portuguesa (entre otros, García Álvarez y Puente, 2017ab; García Álvarez, 2019; Puente y García Álvarez, 2021) e hispano-francesa (García Álvarez y Puyo, 2019). Dos números especiales de la *Revista de Historiografía* (2015, nº 23; 2019, nº 30) recogen parte de los frutos de los distintos investigadores implicados en los proyectos. Reflexionar sobre estas cuestiones permite, a su vez, discutir ideas muy extendidas, como que la frontera entre España y Portugal es la más antigua de Europa (Trillo y Paül, 2014), en el sentido de que, como todos los límites de soberanía de los Estados modernos, es fruto de los tratados y actas de delimitación que datan de la segunda mitad del siglo XIX e inicios del XX.

Como es obvio, esta temática es de interés también para la Historia. Se puede citar, a modo de ejemplo, los trabajos de Jané (2008), no solo por el estudio de la frontera hispano-francesa en la época moderna, sino también por vincularlo a la época actual e interesarse por cuestiones relacionadas con la memoria. En este sentido, se han de mencionar trabajos elaborados desde la Antropología y la Ciencia Política, que han desarrollado una intensa producción vinculada a la identidad, prácticas culturales y memoria para la frontera hispano-portuguesa (entre otros, Pereiro Risco y Llana, 2008; Cairo, Godinho y Pereiro, 2009; Cairo y Godinho, 2014; Lois, 2014). Por último, se pueden mencionar los trabajos provenientes del Derecho y las Relaciones Internacionales, que abordan, por ejemplo, la delimitación de los espacios marinos (Gutiérrez, 2004) o la compleja delimitación y demarcación fronteriza en Melilla y sus implicaciones actuales (Acosta, 2016).

3.2 Paisajes fronterizos

El impacto de la frontera en el paisaje puede leerse desde distintas perspectivas. Podemos vincular la primera de ellas al apartado anterior, en el sentido de que el límite internacional confiere un significado particular al entorno fronterizo, cargado de memoria, cultura y prácticas socio-espaciales distintivas. Así, por ejemplo, es posible analizar la recuperación de la memoria de un lugar particular, el Couto Mixto, a través de una mirada geográfica asentada en el trabajo de campo, análisis documental y de obras literarias (Paül y Trillo, 2014, 2015). Esta vinculación entre producciones artísticas en y en torno a las fronteras y las representaciones a ellas asociadas todavía está por explotar desde la Geografía española (Trillo, 2016). En esta línea, se puede citar una tesis reciente en el campo de la Escultura (Suárez Fernández, 2015), en el que la autora analiza desde el arte y la propia experiencia práctica de creación los efectos de la frontera en la memoria y en la identidad, tanto personal como colectiva. Desde una dimensión de impacto material, pero también simbólica, del elemento físico de la frontera (muros, cierres, vallados) sobre el paisaje, cabe citar, desde la Arquitectura, las tesis doctorales de Cimadomo (2013) y de Giráldez (2019).

En segundo lugar, estos espacios intersticiales son altamente significativos desde un punto de vista lingüístico, elemento fundamental en la conformación cultural de las sociedades de frontera. Esta línea de trabajo, que podría insertarse en una Geografía lingüística y Geolingüística, apenas se ha explorado por parte de nuestra disciplina. Sin embargo, contamos con valiosas aportaciones provenientes de la Filología o los estudios

literarios, que vienen a completar el trabajo antropológico y etnológico relacionado con el estudio y la salvaguarda de un legado particular de los entornos de frontera. Destaca, en este sentido, la labor realizada por el proyecto “Frontera hispano-portuguesa: documentación lingüística y bibliográfica” (FRONTESPO), que cuenta con un repositorio bibliográfico y digital en la web¹³.

Por último, la frontera, en tanto que límite entre entidades político-administrativas, ha supuesto un impedimento a la hora de planificar y gestionar un mismo territorio. De esta manera, los espacios naturales protegidos ofrecen un caso ejemplar de la disparidad de medidas de gestión tomadas a lado y lado de la frontera, ya sean estas internacionales, ya internas al Estado (Trillo y Paül, 2016; Mulero, 2018; Vila, Paül y Trillo, 2020). En este mismo sentido, existen iniciativas dirigidas a facilitar la gestión y planificación de paisajes (trans)fronterizos, basadas, por ejemplo, en la elaboración de una cartografía conjunta para los Pirineos (Gárate e Ibarra, 2018) o en planes específicos para un área de frontera determinada, como es el caso de la Cerdanya (Nogué y Sala, 2018). Este último es un ejemplo paradigmático de cómo la Geografía puede y debe enfrentarse al reto de analizar, diagnosticar y elaborar medidas conjuntas para un paisaje que no se puede entender de manera disyunta, pues la frontera internacional es fruto de un acuerdo político que rompe una fosa tectónica en el seno de la cordillera pirenaica, muy homogénea en lo natural, pero también en lo social, cultural y económico. En esta línea de afrontar los retos de gestión de entornos naturales compartidos, se encuentran también las cuencas hídricas; a tal efecto se puede citar la tesis doctoral de Abitia (2017) que, desde la Ciencia Política y la Sociología, estudia, entre otras, las cuencas de los ríos Miño y Lima.

3.3 Fronteras, seguridad y migraciones internacionales

La frontera en tanto que límite que cierra el territorio estatal y otorga derechos de ciudadanía, marcando un dentro y un afuera, está en la base de los estudios enfocados en el control de los flujos migratorios. Las escalas de interés parten desde lo local, en los lugares de cruce (Ceuta y Melilla, preferentemente), hasta lo global, con el análisis de las políticas de externalización de control fronterizo por parte de España, en particular, y de la Unión Europea, en general. Se puede hacer referencia a una geopolítica de los controles fronterizos, que tiene fuertes implicaciones tanto individuales (el/la migrante), como colectivas (los/las migrantes, las sociedades de origen, las sociedades de acogida, etc.)

Desde la Geografía, podemos encontrar algún trabajo pionero en la década de 1990, como el de Gozávez Pérez (1996), sobre la inmigración africana a España. En todo caso, estos estudios se han multiplicado desde finales de la década de 2000. Es el caso, por ejemplo, de la tesis doctoral de Baraja (2006) enfocada en el estrecho de Gibraltar, los trabajos de Capote (2014) sobre la inmigración marroquí en Andalucía, o los de Xavier Ferrer Gallardo, más centrados en una visión crítica de las políticas europeas y españolas de controles fronterizos y *securitización*. Así, desde su tesis doctoral de 2008, centrada en el caso de Ceuta, viene trabajando en esta cuestión —véase, por poner ejemplos separados en el tiempo, Ferrer Gallardo (2008) y Ferrer Gallardo y Gabrielli (2022)—,

¹³ Para más información, visítese la página web: <https://www.frontespo.org/> [consulta 30/3/22]; para una síntesis del proyecto, véase Álvarez (2020).

inserto en redes internacionales de investigación a través de distintos proyectos europeos. En este tiempo, ha ido colaborando con otros especialistas en la materia provenientes de la Ciencia Política, como Ricard Zapata (Zapata y Ferrer Gallardo, 2012), Keina Espiñeira (Ferrer Gallardo y Espiñeira, 2015) y el ya citado Lorenzo Gabrielli, con el que publicó el libro titulado *Estados de excepción en la excepción del Estado: Ceuta y Melilla* (Ferrer Gallardo y Gabrielli, 2018).

Se puede, así mismo, mencionar otros nombres de geógrafos/as que también cuentan con una marcada proyección internacional, al realizar gran parte de su labor en centros extranjeros. Es el caso, por ejemplo, de Sebastián Cobarrubias, que ha trabajado, entre otras cuestiones, sobre las rutas de migraciones y el papel de las fuerzas de seguridad en el control de sus movimientos (Casas-Cortés, Cobarrubias y Pickles, 2014) o en torno a una visión crítica de las cartografías de organismos europeos que representan las rutas de los migrantes (Cobarrubias, 2019). Asentada desde hace años en Canadá, Luna Vives sigue dirigiendo su mirada al contexto peninsular, analizando, por ejemplo, las políticas de control migratorio en las Islas Canarias (Vives, 2017) o los efectos de las políticas de externalización, militarización, detención y deportación de menores no acompañados, en un estudio comparado entre España y Estados Unidos (Vives, 2020).

Los estudios sobre migraciones no se centran solo en la frontera sur, sino que también encontramos trabajos que se interesan por la frontera este de la Unión Europea y la eventual llegada de migrantes a España. Es el caso de los trabajos de Silvia Marcu, que desde la década de 1990 reivindica la necesidad de estudiar estos fenómenos desde una dimensión geopolítica (Marcu, 2015), vinculada en los últimos años a los estudios sobre *mobilities* (Marcu, 2021).

La cuestión de los límites internacionales y los movimientos migratorios es abordada por una amplia gama de disciplinas, además de la Geografía. Se puede mencionar la labor de la Antropología, con estudios centrados en los flujos migratorios España-Marruecos (Naranjo, 2014) o enfocados a consideraciones más generales sobre las relaciones entre los dos países y las sociedades que los conforman (Karzazi, Arabi y Vázquez, 2016). La Sociología también se ocupa de la cuestión, con investigaciones sobre los refugiados en la frontera sur española (López-Sala y Moreno-Amado, 2020) o sobre la imagen de los inmigrantes en la prensa (Antolínez y Rivero, 2016; un tema, por cierto, tratado recientemente también desde la Geografía en Amado, Trillo y Paül, 2021). Las imágenes y representaciones creadas en torno a la migración marroquí son analizadas también por los estudios literarios (Nisha, 2012) y la Psicología (Español, 2018).

Por último, se pueden citar trabajos desde el Derecho, que aborda esta cuestión focalizándose en los instrumentos jurídicos que permiten la vigilancia y seguridad de las fronteras y los flujos migratorios (Del Valle, 2019; Acosta, 2020). Las investigaciones sobre la frontera sur no se limitan, en todo caso, al control migratorio respecto de Marruecos, pues encontramos también referencias a los trabajadores fronterizos de Gibraltar (Acosta, 2017; González et al., 2021). Sin duda, Gibraltar es un tema recurrente en los estudios fronterizos; tanto es así, que existen publicaciones centradas solo en este complejo espacio (*Cuadernos de Gibraltar-Gibraltar Reports*). Desde una mirada multidisciplinar, aunque con ausencia de la Geografía, se puede mencionar, en último término, la publicación del número 122 de *Afers Internacionals* (2019), bajo el título

“Espacio fronterizo; producción securitaria, violencia e (in)movilidad (España, Europa y América Latina)”.

3.4 Cooperación territorial y transfronteriza

Como ya se ha señalado, la investigación desarrollada desde la década de 1990 en el campo de la cooperación territorial y transfronteriza europeas, a partir de la puesta en marcha de Interreg, se ha consolidado como uno de los puntales en los estudios fronterizos en España, con distintos proyectos de investigación financiados por convocatorias de diversa índole. Las publicaciones aumentan considerablemente en los últimos años —en los que asistimos a la defensa de varias tesis doctorales— y abarcan amplias temáticas, entre otras: conformación de nuevas regiones (trans)fronterizas a distintas escalas (macrorregiones, eurorregiones, eurociudades); estructuras de cooperación y gobernanza multinivel; desarrollo local; turismo; gestión de fondos comunitarios; impactos socio-económicos de la frontera, etc. Podemos, a efectos de elaborar este subapartado, apuntar la labor de varios colectivos de investigadores procedentes de distintas universidades españolas localizadas en entornos de frontera.

Hemos de iniciar este recorrido por los Departamentos de Geografía de las Universidades de León, Salamanca y Extremadura, con los trabajos pioneros de Lorenzo López Trigal, Valentín Cabero y Antonio Campesino, de los que se da cuenta en Trillo (2012) y López Trigal (2017). Esta línea de trabajo se ha continuado, entre otros, por Luis A. Hortelano en Salamanca (véase, por ejemplo, Hortelano y Mansvelt, 2017). Como ejemplo de un proyecto desarrollado estos últimos años, cabe destacar TURFRONT, focalizado en el turismo de frontera, que ha dado como resultado tres libros colectivos en la materia, con autores de distintas universidades (el más reciente, Campesino y Jurado, 2014). En Extremadura destacan también profesores como Julián Mora Aliseda, que ha publicado en extenso sobre la raya, sobre todo relacionado con la ordenación del territorio (Mora Aliseda, 2002) y más recientemente con la gestión de cuencas hídricas transfronterizas (Mora Aliseda, Garrido y Mora, 2018); se pueden citar también tesis doctorales sobre las relaciones transfronterizas en la región Extremadura-Alentejo-Centro, como la de Pérez Pintor (2011).

En la parte más meridional de la frontera hispano-portuguesa se halla uno de sus espacios más dinámicos en torno al Guadiana, de la que se vienen ocupando Juan A. Márquez, José M. Jurado, Francisco J. Pazos y Jesús Felicidades —la tesis de este último autor (Felicidades, 2013), dirigida por Juan A. Márquez, que estudia los procesos de construcción regional transfronteriza en el Bajo Guadiana, ofrece un detallado repaso bibliográfico sobre este tramo de la frontera—. A modo de ejemplo, se pueden citar obras individuales (Márquez, 2012) o colectivas (Márquez, Jurado y Pazos, 2015) centradas en las políticas territoriales de desarrollo en entornos de frontera, así como trabajos más recientes sobre las eurociudades rayanas (Jurado, Pazos y Castanho, 2020) o sistemas de información geográfica para la planificación territorial transfronteriza (Felicidades et al., 2021).

Si nos desplazamos al tramo septentrional de la *raia*, las relaciones entre Galicia y el Norte de Portugal conforman un rico tema de estudio para la Geografía desde hace años. Así, por ejemplo, Lois (2000) ya daba cuenta de ello en una de las publicaciones corales pioneras en la materia, de la mano de la Fundación A. Henriques. En 2007, su memoria de cátedra se titulaba, precisamente, *Fronteras y análisis geográfico: la raya gallego-portuguesa*.

En esa misma década, aparecen otros trabajos sobre distintos aspectos del contexto transfronterizo, como la movilidad (Palmeiro y Pazos, 2008), las estructuras de cooperación (Palmeiro, 2009) o las dinámicas territoriales en el conjunto del noroeste de la Península Ibérica (Lois, Pazos y Piñeira, 2009). En la década de 2010 se incorporan nuevos investigadores al Departamento de Xeografía de la U. de Santiago de Compostela (USC), como Juan M. Trillo. Desde entonces, en colaboración con otros colegas, como el propio Rubén C. Lois y, sobre todo, con Valerià Paül, irán apareciendo distintas investigaciones vinculadas a temas diversos, como la acción exterior y la cooperación transfronteriza (Trillo y Lois, 2014), las eurociudades (Trillo, Lois y Paül, 2015; Trillo, Paül y Vila, 2021), los espacios naturales protegidos (Trillo y Paül, 2018) o el impacto económico de la Covid-19 en el área de frontera miñota (Paül et al., 2022). En este tiempo, además de diversos trabajos fin de grado y máster, se han defendido tesis doctorales en la materia, como la de Carballo (2020), focalizada en las relaciones socioculturales en el contexto del Baixo Miño gallego/Alto Miño portugués, o la de Gusman (2021), centrada en la conformación territorial de la Região Norte de Portugal; estos recientes doctores, además, han ido publicado resultados parciales en los años previos (por ejemplo, Lois y Carballo, 2014; Lois, Escudero y Gusman, 2019).

En el contexto de la frontera hispano-francesa, podemos citar, en primer lugar, la labor desarrollada en el Departament de Geografia de la Universitat de Girona. Desde los trabajos en torno al denominado Eurodistricte Català Transfronterer (Castañer, Feliu y Gutiérrez, 2011), se han ido sucediendo los proyectos e investigaciones centradas en el espacio pirenaico, que han dado lugar a métodos de análisis aplicables a distintas fronteras (Feliu et al., 2018). Bajo la dirección de Mita Castañer, se han defendido en el último lustro dos tesis doctorales, una más vinculada al paisaje fronterizo (Pastor, 2017) y otra vehiculada en torno a la cooperación transfronteriza (Martín, 2019). En segundo lugar, se debe citar el Departament de Geografia de la Universitat Autònoma de Barcelona, del que parten investigaciones como la tesis doctoral de Oliveras (2009) sobre un espacio transnacional, el Arco Mediterráneo. Sus investigaciones continuaron con trabajos a escala más local, en particular, la Cerdanya (Oliveras, 2013); en la actualidad, Xavier Oliveras es investigador en el Colegio de la Frontera Norte, lo que le ha llevado a centrar su trabajo en la frontera México-Estados Unidos —una frontera, por cierto, estudiada ya en su día por Luna (2002) y Mollà (2011)—. El director de tesis de Xavier Oliveras, Antoni Durà, ha liderado una línea de trabajo sobre la cooperación transfronteriza en Europa con casos comparados, de ahí el interesante catálogo de buenas prácticas relativo a las eurorregiones (Durà et al., 2018). Dos jóvenes investigadores han formado parte del equipo, como son Matteo Berzi, que ha continuado la línea de investigación sobre la Cerdanya (por ejemplo, Berzi y Durà, 2021), en comparación con los Alpes, objeto de su tesis doctoral (Berzi, 2017). Por su parte, Camonita (2019) dedicó su tesis doctoral al caso de Sicilia-Malta. En estos trabajos colectivos han participado activamente colegas de la Ciencia Política y la Sociología (Colomb et al., 2017; Camonita, Durà y Noferini, 2020).

Cabe reseñar, en último término, que no se ha conformado un colectivo de geógrafos/as en otros contextos del Pirineo —al menos, desde el lado español— dedicados a la cooperación transfronteriza. Por ejemplo, en el País Vasco esta cuestión ha sido ampliamente abordada por el Derecho, desde los trabajos pioneros de Fernández de Casadevante (1985), pero apenas existen referencias desde la Geografía. Y, de igual

modo que en torno a la frontera del Mediterráneo se ha desarrollado una amplia línea de trabajo relacionada con la migración y control fronterizos, apenas se han ensayado discursos geográficos sobre políticas de cooperación transfronteriza, sustentadas en diversos instrumentos comunitarios. Se puede, en todo caso, mencionar alguna investigación reciente de interés, como la de Ponce y Martí (2019) sobre el complejo urbano transfronterizo Melilla-Nador.

La cooperación territorial y transfronteriza ha llamado la atención, como era de esperar, de otras disciplinas. Se han citado ya el Derecho, la Ciencia Política y la Sociología. No cabe duda de que las posibilidades legales que permiten establecer acuerdos jurídicos a ambos lados de la frontera internacional son objeto de estudio privilegiado del Derecho, con publicaciones que parten de los análisis del Convenio-marco de Madrid sobre cooperación transfronteriza (1981) y sus Protocolos adicionales, y alcanzan el reglamento de las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (Del Valle, 2021). En cuanto a la Ciencia Política, se puede mencionar, a modo de ejemplo, las investigaciones impulsadas desde la Universidad de Vigo, donde además se suman los historiadores (Cancela, 2010; Domínguez y Varela, 2015). La Sociología se interesa, a su vez, por cuestiones vinculadas a las valoraciones y percepciones sobre la cooperación transfronteriza vertidas por distintos actores (Gualda, Frago y Lucio, 2011; González y Gualda, 2016). Las relaciones entre turismo y frontera también han llamado la atención de la Antropología, como es el caso de estudios en el Bajo Guadiana (Hernández, 2017), y de la Economía, como algunos trabajos sobre la frontera gallego-portuguesa (Pardellas y Padín, 2013). Desde esta disciplina se ha abordado también el efecto que tiene la frontera para las relaciones económicas (Balaguer y Ripollès, 2018; Abadie y Chamorro, 2021) y socioeconómicas (Covarrubias, 2016), para la movilidad laboral (Falagán, de Carlos y Lorenzo, 2013; Brillant, 2015) o el comercio internacional (Santamaría, 2019). Se pueden citar, por último, trabajos vinculados a las Ciencias de la Educación (Moreno, Castillo y Rodríguez-Mena, 2017) y las Ciencias Ambientales (Cots, 2017).

3.5 Fronteras y límites internos: en torno a la articulación de un modelo cooperativo de organización del territorio

Los subapartados anteriores dan cuenta de que el objeto prioritario de estudio son las fronteras en tanto que límites territoriales del Estado, a las que podríamos denominar “fronteras externas”. Así, si nos centramos en lo expuesto en el apartado 3.4, los modelos académicos de institucionalización de cooperación transfronteriza se asocian, por lo general, a fronteras internacionales y, mayoritariamente, se desarrollan al amparo de la política de cooperación territorial comunitaria a escala NUTS2/NUTS3. No obstante, recientemente se ha emprendido una línea de trabajo centrada en las “fronteras internas” —esto es, límites entre comunidades autónomas (en adelante, CC. AA.) o municipios, por ejemplo—¹⁴. Se persigue, de este modo, emplear todo el acervo teórico y

¹⁴ Hemos identificado un trabajo revelador en esta línea a la altura de 1990, en el que se hacía referencia, sin tapujos, a la “frontera interautonómica” de Andalucía y al “efecto-frontera” del límite administrativo: “La presencia del límite regional supone un hándicap añadido para el desenclave geoeconómico de este espacio en virtud de los problemas y disfuncionalidades específicas que se derivan del *efecto-frontera*” (Romero, 1990: 1). Menéndez (2011) también analiza

metodológico sobre la cooperación territorial y transfronteriza internacional para aplicarlo al interior del Estado, ya que se detectan efectos y dinámicas muy semejantes entre las fronteras internacionales y los límites interautonómicos.

De esta manera, en relación con el caso español, se pueden apuntar algunas referencias iniciales en textos como el de Romero (2006), quien detectó problemas de cooperación territorial horizontal entre CC. AA., o de García Álvarez (2008), que subrayó que una de las pocas excepciones en este sentido era la existencia de algunos grupos LEADER interautonómicos creados en el período 2000-2006 (LEADER+), directamente dependientes del Ministerio de Agricultura y generados al margen de los estrictamente intraautonómicos. Desde una perspectiva sectorial, cabe destacar el estudio pionero de Oliveras y Trillo (2014) sobre la cooperación en materia sanitaria entre CC. AA. Este texto, en particular, aludía abiertamente a la necesidad de reflexionar sobre las fronteras internas a partir de los conocimientos adquiridos en la cooperación transfronteriza. Dentro de esta línea de reflexión comparada se insertan los trabajos recientes elaborados por dos colectivos de investigadores, uno vinculado al Departament de Geografia de la U. de Barcelona y otro al de Xeografía de la USC.

En cuanto al primero de ellos, se ha de señalar que se trata de una línea de investigación desarrollada en colaboración con el mundo del Derecho y la Ciencia Política. Entre 2015 y 2018 Joan Tort dirigió un proyecto titulado *La articulación geográfica-administrativa del hecho fronterizo: derecho, territorio y política en la construcción del municipio de frontera*, que se focalizaba en los municipios limítrofes, por un lado, entre Catalunya y la Comunitat Valenciana y, por el otro, entre Catalunya y Aragón. El proyecto culminó con el volumen dirigido por Tort y Galindo (2018), del cual se han derivado ya trabajos posteriores publicados en revistas científicas y capítulos de libro (Galindo, Santasusagna y Tort, 2019, 2020; Galindo, 2020; Santasusagna, Galindo y Tort, 2020). Las últimas publicaciones han incidido, a su vez, en la importancia de los límites interautonómicos en la gestión de la crisis de la Covid-19, incluyendo el caso comparado de la frontera franco-española (Galindo, 2021; Galindo, Tort y Santasusagna, 2022).

En segundo lugar, los trabajos recientes liderados por Valerià Paül y Juan M. Trillo desde la USC buscan trasladar los conocimientos adquiridos en la frontera gallego-portuguesa a los límites entre Galicia, Castilla León y Asturias. Fruto de ello son investigaciones sobre espacios naturales protegidos en el ámbito territorial de la Galicia oriental y las CC. AA. vecinas (Paül et al., 2018; Trillo y Paül, 2019; Vila, Paül y Trillo, 2020; Paül y Trillo, 2021b). Recientemente, han incidido también en la problemática de los límites interautonómicos en la gestión de la crisis de la Covid-19; una investigación que ha llevado, en paralelo, a considerar los problemas suscitados en la frontera luso-española (Paül y Trillo, 2021a; Trillo, Paül y Vila, 2021; Trillo, Vila y Paül, 2022). En definitiva, la crisis generada por la Covid-19 ha puesto de manifiesto que, en determinados aspectos, parece más sencillo alcanzar acuerdos transfronterizos entre Estados vecinos —por ejemplo, la *Estrategia común de desarrollo transfronterizo España-*

el efecto frontera en el contexto de la marina astur-galaica. Estas dos referencias, aunque significativas, no se han vinculado directamente a los estudios fronterizos ni han tenido una continuidad en el tiempo, aunque deben ser tenidas en cuenta por su originalidad.

Portugal aprobada a tal efecto en 2020— que gestionar la pandemia en términos de cooperación territorial horizontal dentro del propio Estado (Galindo, 2021; Trillo, Vila y Paül, 2022).

Como se indicaba, este tipo de trabajos se vinculan con los que identifican deficiencias en la cooperación horizontal entre CC. AA. En este sentido, pueden apuntarse trabajos al efecto, tanto desde la Geografía (Romero, 2017; Farinós, 2019), como del Derecho (Aja, 2014). Cabe destacar, por ejemplo, estudios como los de Gomis (2019), que ha inventariado todas las fórmulas de cooperación intermunicipal existentes y ha señalado que, en sentido estricto, solo existen dos mancomunidades “transfronterizas” (así las llama, literalmente, este autor): una entre municipios valencianos y aragoneses, y otra en la que se incluyen también municipios catalanes. Afrontar el nivel municipal desde una óptica de fronteras y límites puede enriquecer, si cabe, los estudios urbanos. Se puede mencionar a tal efecto el dossier de *Scripta Nova* (vol. 25, nº 2, 2021), dedicado, precisamente, a las fronteras de lo urbano —no obstante, el marco teórico no dialoga con los *Border Studies*, sino más bien con los conceptos de desposesión, resiliencia y resistencia—. Cabe señalar, por último, que disciplinas como la Economía llevan tiempo trabajando en el efecto frontera en términos económicos, en base a los trabajos seminales de McCallum (1995)¹⁵. Así lo atestiguan trabajos como el de Gil-Pareja, Llorca-Vivero y Martínez Serrano (2006), aplicado al País Vasco, o los de Olloqui y Sanz (2013) y Gallego (2015), referentes al conjunto de las CC. AA.

4. Reflexiones finales y líneas de trabajo futuras

En este breve estado de la cuestión hemos procurado identificar grandes líneas actuales en los estudios fronterizos (*Border Studies*) en el contexto español, privilegiando la perspectiva geográfica, aunque sin dejar de lado otras disciplinas afines. En todo caso, dado el creciente número de trabajos en el campo de los estudios fronterizos, han quedado con total seguridad contribuciones fuera de este repaso. Esta aportación, en fin, debe entenderse como un paso más en el seguimiento de los estudios en la materia, que debería verse continuado por ulteriores análisis más completos. Estos permitirían ahondar, por un lado, en los aspectos teóricos y metodológicos y, por otro, en el desarrollo de epistemologías comparativas que permitieran vincular y contrastar los estudios de caso concretos ya ultimados, en elaboración o que se puedan abordar en el futuro.

Además, cabe recordar que no se han incluido en este repaso los trabajos desarrollados por las geografías vecinas de Portugal y Francia que, obviamente, han considerado el lado español de la frontera en sus análisis. En particular, desde la línea de investigación de la cooperación territorial, existe una amplia producción en la materia, con colegas como David Giband en Francia o Eduardo Medeiros en Portugal (por poner algún ejemplo reciente, Giband y Mary, 2018; Medeiros, 2021). Mucho menor es la producción que se ha podido localizar desarrollada por parte de la Geografía del vecino Marruecos, aunque se pueden mencionar trabajos recientes como los de Attou (2020)

¹⁵ John McCallum midió la diferencia de intensidad entre, por un lado, los flujos entre estados de los Estados Unidos e inter-provinciales en Canadá y, por otro, los internacionales, esto es, entre una provincia canadiense y un estado de Estados Unidos. Demostró que los flujos internos son muy superiores a los internacionales.

sobre Ceuta y Melilla. En Andorra, es el Centre de Recerca Sociològica del Institut d'Estudis Andorrans el que viene trabajando en cuestiones de fronteras desde hace años.

En todo caso, cabe apuntar que las fronteras españolas han sido objeto de estudio por otros autores foráneos, por lo general, vinculados a alguna estancia de investigación y al contacto con investigadores asentados en España. Por referir solo trabajos provenientes de la Geografía, en la década de 2000 son extensamente citados los estudios de Sidaway (2001) sobre Olivença o los de Häkli (2004) sobre lo que denominó “regionalización transfronteriza” en la frontera catalana. Más recientemente, es la frontera sur la que ha llamado la atención de la investigación. Así, Krichker y Sarma (2021) elaboran un estudio comparado entre las fronteras de India-Bangladesh (Assam) y España-Marruecos (Melilla); Melilla es también el foco de atención de Johnson y Jones (2018), que la analizan desde el prisma teórico de la biopolítica y de lo que denominan geopolítica de los “border enforcement”, en relación con el control de los movimientos migratorios. Ceuta es objeto de estudio para Poulaki et al. (2020), que analizan las posibilidades de movimientos transfronterizos vinculados a la actividad turística. Por último, Gibraltar también es un caso que genera un alto interés, como demuestra el análisis de Bono y Stoffelen (2020) acerca de las prácticas C₁ en el contexto fronterizo de Gibraltar-La Línea en tiempos de Brexit.

En relación con las líneas de investigación identificadas en este texto, algunas de ellas todavía están aún por explotar, como pueden ser las referidas a las prácticas artísticas en relación con las fronteras, en las que se podría incidir desde las Geohumanidades. Otras están abriendo un esperanzador debate acerca del modelo territorial del Estado español, como las enfocadas en las denominadas fronteras internas. A su vez, en relación con los contextos fronterizos específicos, se detecta una escasa atención geográfica por el Pirineo Occidental.

Las publicaciones aquí referidas mantienen un cierto debate con los *Border Studies* a nivel global, sobre todo aquellas que proceden de las generaciones más jóvenes y que han tenido, y mantienen, contacto con redes internacionales y publican en inglés. Se identifican sobre todo artículos de revista —algunos de ellos incluidos en números especiales—, pero se adolece, a pesar de algunos intentos puntuales (Trillo y Pires, 2016), de una producción en formato libro que ofrezca una mirada colectiva a los estudios fronterizos desde distintas temáticas, como es el caso del contexto anglosajón (Wast-Walter, 2011; Wilson y Donnan, 2012; Sevastianov, Laine y Kireev, 2015; Scott, 2020a) y del francés (Amilhat-Szary y Hamez, 2020; Cattaruzza, Monot y Paris, 2020; Sierra, 2020). Se puede mencionar, a estos efectos, una obra reciente que buscaba insertar los temas de frontera en los debates actuales en Geografía (Farinós, Ojeda y Trillo, 2019), aunque no se centraba solo en la temática. No obstante, quedó constancia del interés por la dimensión teórica (Lois, 2019), la Geografía histórica vinculada a los procesos de delimitación moderna (García Álvarez, 2019), la cooperación transfronteriza (Durà et al., 2019; López Trigal, 2019) y la reflexión sobre las fronteras internas (Galindo, Santasugana y Tort, 2019; Trillo y Paül, 2019).

Alcanzar unas cotas más avanzadas en la producción y difusión de investigaciones fronterizas en España puede que requiera, más allá de proyectos puntuales en los que colaboren investigadores de distintos centros, avanzar hacia dos objetivos. Por un lado, establecer redes estables de investigación, que vinculen de manera permanente y activa a distintos colectivos que están trabajando en los estudios de frontera. En ocasiones,

asistimos a trabajos que avanzan en paralelo, sin establecer diálogos que puedan alcanzar resultados mayores. Por otro lado, y quizás como un paso ulterior, se podría apostar por un centro colectivo de investigación, que podría aglutinar también a investigadores de otras latitudes, en particular, los países vecinos. Son referentes internacionales, en este sentido, centros como el Nijmegen Center for Border Research (NCBR; Radboud University, Países Bajos), el UniGR-Center for Border Studies (vinculado a siete universidades de la *Greater Region*, localizada entre Alemania, Francia, Bélgica y Luxemburgo), el Centre for International Borders Research (CIBR; Queens University, Irlanda) o el International Boundaries Research Unit (IBRU; Durham University, Gran Bretaña).

También existen ejemplos de redes sustentadas en ambiciosos proyectos de investigación a nivel global, como el *BIG-Borders in Globalisation*, vinculado a la University of Victoria, que edita una revista propia (*BIG Review*); o en formatos más modestos provenientes del ámbito latinoamericano (Grupo de Estudios sobre Fronteras y Regiones —GEFRE—), un contexto, valga decirlo, que ha desarrollado intensamente los estudios fronterizos, con publicaciones de referencia como *Estudios Fronterizos*, bajo el sello editorial de la Universidad Autónoma de Baja California. Quizás, como fruto de un esfuerzo colectivo por trabajar en pos de los estudios fronterizos, se podría llegar a pensar en una publicación periódica específica en la materia, sin la pretensión de estar a la altura del *Journal of Borderlands Studies* o de *Estudios Fronterizos*, pero sí emulando en cierto modo al *BIG Review*.

En un contexto como el español, que comparte fronteras territoriales con cinco Estados (Francia, Portugal, Andorra, Gran Bretaña y Marruecos), no parece disparatado pensar en un centro como el indicado. Aquí, podrían colaborar, entre otros, especialistas vinculados a distintos organismos e instituciones; más allá de las universidades, se podría contar con la colaboración de la Asociación Española de Geografía, la Sociedad Geográfica Española —que dedicó el número 69 del *Boletín SGE* a la temática—, el Instituto Elcano o el Instituto de Estudios Estratégicos. La colaboración de estas instituciones, por ejemplo, sería relevante para reforzar la reflexión fronteriza en clave de geopolítica internacional, una temática que no ha tenido un gran recorrido en la Geografía española. No obstante, van apareciendo publicaciones que apuntan en este sentido, como la serie Geopolítica de la editorial *Síntesis* (2020-2021), con cuatro de seis títulos realizados por profesionales de la Geografía, o trabajos recientes sobre la Europa del Este y los Balcanes (Bernabé, 2020 y 2021).

En definitiva, reclamamos la necesidad de seguir profundizando en los distintos aspectos que se abren una vez que se entiende que la frontera no es solo el dispositivo delimitador y demarcador del espacio estatal-nacional, sino que debe ser considerada también en su pluralidad ontológica, a diferentes escalas o niveles. Y en este quehacer epistemológico precisamos, sin duda, de la mirada geográfica, pero también del aporte de otras ciencias humanas y sociales que coadyuvan a discernir la multiplicidad de facetas —sociales, territoriales, políticas, culturales, económicas— afectadas por la frontera.

5. Referencias bibliográficas

- ABADIE, L. M. y CHAMORRO, J. M. (2021): "Evaluation of a Cross-border Electricity Interconnection: The Case of Spain-France". *Energy*, 233.
- ABITIA, L. F. (2017): *Evolución institucional de la gestión de cuencas hidrográficas compartidas transfronterizas: cuencas bajas del río Colorado y del río Tijuana, y las cuencas de los ríos Miño y Limia* [Tesis doctoral]. Madrid: UCM.
- ACOSTA, M. (2017): "Gibraltar, trabajadores fronterizos y controles de frontera". *Cuadernos de Gibraltar*, 1/2: 97-122.
- ACOSTA, M. A. (2016): *Las fronteras internacionales de España en África: Melilla*. Madrid: Reus.
- ACOSTA, T. (2020): *Régimen jurídico de la vigilancia fronteriza de la Unión Europea sobre los flujos migratorios. Estudio particular de la guardia europea de fronteras y costas* [Tesis doctoral]. Córdoba: UCO.
- AJA, E. (2014). *Estado autonómico y reforma federal*. Madrid: Alianza.
- ÁLVAREZ, X. A. (2020): "Border Experiences along the Portugal/Spain Border: A Contribution from Language Documentation", en Wille, C. y Nienaber, B. (eds.): *Border Experiences in Europe*. Baden-Baden: Nomos, pp. 237-261.
- AMADO, A., TRILLO, J. M. y PAÜL, V. (2021). "El tratamiento de la migración en los contextos fronterizos de Estados Unidos-México y Ceuta y Melilla por la prensa española". *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 91-92: 9-32.
- AMILHAT-SZARY, A. L. (2020): *Géopolitique des frontières*. Paris: Le Cavalier Bleu.
- AMILHAT-SZARY, A. L. y HAMEZ, G. (dirs.) (2020): *Frontières*. Paris: Armand Colin.
- AMILHAT-SZARY, A.L. (2015): *Qu'est-ce qu'une frontière aujourd'hui?* Paris: PUF.
- ANTOLÍNEZ, P. y RIVERO, A. (2016): "La frontera como pretexto: migraciones, riesgos y discursos periodísticos". *Opción*, 9: 131-150.
- ATTOU, B. (2020). Spécial: Sebta et Melilla. *Espace Géographique et Société Marocaine*, 35.
- BALAGUER, J. y RIPOLLÉS, J. (2018): "Disentangling the Importance of International Border Effects. Some Evidence from Portugal-Spain Based on Diesel Retailers". *Economic Modelling*, 72: 260-269.
- BARAJA, M. (2006): *Frontera e inmigración: una aproximación a su estudio en el estrecho de Gibraltar (1991-2004)* [Tesis doctoral]. Sevilla: UPO.
- BERNABÉ, M. B. (2020): "Fronteras ocultas en la zona gris europea". *Geopolítica(s)*, 11/2: 259-285.
- BERNABÉ, M. B. (2021): "La partición de Kosovo: ¿redibujar fronteras para conseguir la paz? *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 67/2: 189-218.
- BERZI, M. (2017): *La vía transfronteriza del desarrollo local endógeno. Reflexiones teóricas y estudios empíricos en los Pirineos y en los Alpes* [Tesis doctoral]. Barcelona: UAB.
- BERZI, M. y DURÀ, M. (2021): "La coopération transfrontalière en matière sanitaire dans l'UE à travers le cas emblématique de l'hôpital de Cerdagne (Pyrénées)", en Moullé, F. y Reitel, B. (eds.): *Maillages, interfaces, réseaux transfrontaliers, de nouveaux enjeux territoriaux de la santé*. Bordeaux: PUB, pp.79-96.
- BONO, F. y STOFFELEN, A. (2020): "Bottom-up Geopolitics and Everyday Brexits at the Gibraltar-Spain Border". *Geopolitics*, Published online: 21 Dec 2020.
- BRILLANT, V. (2015): *La perspectiva transfronteriza del empleo en la euroregión Aquitania-Euskadi* [Tesis doctoral]. Bilbao: UPV.

- CABERO, V., CAMPESINO, A. y LOPEZ TRIGAL, L. (1995-1996): “Knowledge of Border Areas. The Contribution of Spanish Geographers”. *BAGE*, 21-22: 83-96.
- CAIRO, H. y GODINHO, P. (2014): “El Tratado de Lisboa de 1864: la demarcación de la frontera y las identificaciones nacionales”. *Historia y Política*, 30: 23-54.
- CAIRO, H., GODINHO, P. y PEREIRO, X. (coords.) (2009): *Portugal e Espanha. Entre discursos de centro e práticas de fronteira*. Lisboa: Colibri.
- CAMONITA, F. (2019): *A Methodology for the Design of Euroregional Cross-Border Organizations and its Application in the Sicily-Malta Cross-border Region* [Tesis doctoral]. Barcelona: UAB.
- CAMONITA, F., DURÀ, T. y NOFERINI, A. (2020): “A Territorial Scale-Based Model for Euroregions and its Implications for Cross-border Cooperation in Maritime Contexts”. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 66/3: 513-540.
- CAMPESINO, A. J. y JURADO, J. M. (dirs.) (2014): *Turismo de Frontera (III)*. Huelva: Servicio de Publicaciones de la UHU.
- CANCELA, C. (2010): “Panorama de la cooperación territorial en la euroregión Galicia-Norte de Portugal”. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 56/1: 149-165.
- CAPDEVILA, J. (2011): *La delimitació de la frontera hispano-francesa (1659-1868)* [Tesis doctoral]. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- CAPOTE, A. (2014): “Apuntes sobre el desasosiego entre la juventud marroquí. Proyectos migratorios y movilidad interna en Marruecos como antesala de la inmigración internacional”. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 60/2: 237-259
- CARBALLO, A. (2020): *A construción dunha rexión transfronteiriça: a raia húmida do Miño* [Tesis doctoral]. Santiago de Compostela: USC.
- CASAS-CORTÉS, M., COBARRUBIAS, S. y PICKLES, J. (2014): “‘Good Neighbours Make Good Fences’: Seahorse Operations, Border Externalization and Extra-Territoriality”. *European Urban and Regional Studies*, 23/3: 231-251.
- CASTAÑER, M., FELIU, J. y GUTIÉRREZ, O. (2011). “Llibre blanc de l'Eurodistricte Català Transfronterer: creació de projecte i reestructuració territorial”. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 57/2: 281-292.
- CATTARUZA, A., MONOT, A. y PARIS, F. (2020): *Frontières*. Les Mesnil-sur-l'Estrée: Bréal.
- CIMADOMO, G. (2013): *Las transformaciones de los espacios fronterizos. Influencia de las fronteras sobre el territorio* [Tesis doctoral]. Sevilla: ETSA.
- COBARRUBIAS, S. (2019): “Mapping Illegality: The i-Map and the Cartopolitics of ‘Migration Management’ at a Distance”. *Antipode*, 51/3: 1-25.
- COLOMB, C. et al., (2017): “Multi-level Geographies of Trans-boundary Cooperation in Catalonia”, en Dear, I. y Hincks, S. (eds.): *Territorial Policy and Governance*. London: Routledge, pp. 92-123.
- COTS, F. (2017): *Mainstreaming Sustainable Development in EU Climate, Biodiversity and Cohesion Policies. The Role of Cross Border Cooperation* [Tesis doctoral]. Barcelona: UAB.
- COVARRUBIAS, J. D. (2016): *Bridging the Socioeconomic Gap: Integrating Cross-Border Regions through Comparing Different Worlds: Region Laredo, Aquitaine-Euskadi and Öresund* [Tesis doctoral]. San Sebastián: Deusto.
- DEL VALLE, A. (2019): “Refugiados y crisis migratorias: fronteras y desterritorialidad en las puertas de Europa”, en Ripoll, S. (ed.): *Derecho, Inmigración y Empresa*. Barcelona: Marcial Pons, pp. 85-112.

- DEL VALLE, A. (2021): “Creación de una AECT —Agrupación Europea de Cooperación Territorial— Campo de Gibraltar/Gibraltar (Guía breve sobre planteamiento, requisitos y procedimiento)”. *Cuadernos de Gibraltar*, 4.
- DOMÍNGUEZ, L. y VARELA, J. E. (2015): “Construyendo Europolis a partir de la cooperación local ‘informal’ en los espacios transfronterizos de Europa: el caso de la RIET”. *Geopolítica(s)*, 6/2: 225-246.
- DURÀ, A. et al. (2018). *Euroregions, Excellence and Innovation Across EU Borders. A Catalogue of Good Practices*. Barcelona: UAB.
- DURÀ, A. et al. (2019): “Ablandando fronteras: un análisis de las euroregiones en la Unión Europea”, en Farinós, J., Ojeda, J. y Trillo, J. M. (eds.): *España: geografías para un estado posmoderno*. Madrid/Barcelona: AGE/Geocrítica, pp. 219-232.
- ESPAÑOL, A. (2018): *Narrativas identitarias en la frontera entre Ceuta y Tetuán: un análisis desde la psicología cultural* [Tesis doctoral]. Sevilla: US.
- FALAGÁN, J., DE CARLOS, P. y LORENZO, P. (2013) “Movilidad transfronteriza de trabajadores entre Galicia y el norte de Portugal”. *Contabilidad y Negocios*, 8: 77-94.
- FARINÓS, J. (2019): “La cooperación horizontal de carácter territorial entre Comunidades Autónomas”, en Farinós, J., Ojeda, J. y Trillo, J. M. (eds.): *España: geografías para un estado posmoderno*. Madrid/Barcelona: AGE/Geocrítica, pp. 187-205.
- FARINÓS, J., OJEDA, J. y TRILLO, J. M. (eds): *España: geografías para un estado posmoderno*. Madrid/Barcelona: AGE/Geocrítica.
- FELICIDADES, J. (2013): *Bases territoriales para la construcción regional en el espacio fronterizo del Suroeste Peninsular* [Tesis doctoral]. Huelva: UHU.
- FELICIDADES, J. et al. (2021): “Los sistemas de información para la planificación territorial transfronteriza”, en *Agua, biodiversidad, turismo y gestión integrada del territorio en el Bajo Guadiana Transfronterizo*. Huelva: Servicio de Publicaciones de la UHU, pp. 165-200.
- FELIU, J. et al. (2018): “Cuatro fronteras europeas bajo la lupa. Una metodología para el análisis de los proyectos de cooperación transfronteriza (INTERREG)”. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 64/3: 443-465.
- FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE, C. (1985): *La frontera hispano-francesa y las relaciones de vecindad: (especial referencia al sector fronterizo del País Vasco)*. Bilbao: UPV.
- FERRER GALLARDO, X. (2008): *La reconfiguració de la frontera entre Espanya i el Marroc: continuïtat i discontinuïtat territorial a l'escenari fronterer Ceuta-Finideq* [Tesis doctoral]. Barcelona: UAB.
- FERRER GALLARDO, X. (2008): “The Spanish-Moroccan Border Complex: Processes of Geopolitical, Functional and Symbolic Rebordering”. *Political Geography*, 27: 201-321.
- FERRER GALLARDO, X. y ESPÍÑEIRA, K. (2015): “Immobilized between two EU-Thresholds: Suspended Trajectories of Subsaharan Migrants in the Limboscapes of Ceuta”, en M. Van der Velde y T. Van Naerssen (eds.): *People, Borders and Trajectories*. Aldershot: Ashgate, pp. 251-263.
- FERRER GALLARDO, X. y GABRIELLI, L. (2022): “The Ceuta Border Peripeteia: Tasting the Externalities of EU Border Externalization”. *Journal of Borderlands Studies*. Published online 11 Mar.
- FERRER GALLARDO, X. y GABRIELLI, L. (eds.) (2018): *Estados de excepción en la excepción del Estado. Ceuta y Melilla*. Barcelona: Icaria.

- FOUCHER, M. (1986): *L'invention des frontières*. Paris: Fondation pour les Etudes de Défense Nationale.
- GALINDO, R. (2020): "Territorialidad, cooperación horizontal y fronteras interiores". *Revista General de Derecho Administrativo*, 55.
- GALINDO, R. (2021): "Una aproximación a los límites municipales en la gestión de la crisis de la COVID-19". *Anuario del Gobierno Local*, 1: 51-72.
- GALINDO, R., SANTASUGSANA, A. y TORT, J. (2019): "La frontera como espacio de conflicto y como espacio de cooperación: la Ribagorza como paradigma", en: Farinós, J., Ojeda, J. y Trillo, J. M. (eds.): *España: geografías para un estado posmoderno*. Madrid/Barcelona: AGE/Geocrítica, pp. 269-285.
- GALINDO, R., SANTASUGSANA, A. y TORT, J. (2020): "Regional Administrative Boundaries and the Building of Internal Borders in Decentralised States. The Case of Two Spanish Interregional Borders", en Nunes Silva, C. (ed.): *Contemporary Trends in Local Governance*. Cham: Springer, pp. 131-150.
- GALINDO, R., TORT, J. y SANTASUGSANA, A. (2022): "Administrative Boundaries and COVID-19. The Case of Catalonia (Spain)", en Silva, C.N. (ed.): *Local Government and the COVID-19 Pandemic: A Global Perspective*. Cham: Springer, en prensa.
- GALLEGO, N. (2015): *Borders and Interregional Trade Integration Between Spain and the EU: Theoretical Foundations and Empirical Analysis in the Context of the Gravity Model and the New Economic Geography* [Tesis doctoral]. Madrid: UAM.
- GÁRATE, X. e IBARRA, P. (2018): "El reto de una cartografía conjunta de los paisajes pirenaicos". *Cuadernos Geográficos*, 57/3: 58-76.
- GARCÍA ÁLVAREZ, J. (2008): "L'evolució dels territoris locals a Espanya (1985-2005). De les inèrcies del mapa municipal a la constitució d'una nova geometria supramunicipal", en Tort, J. et al. (eds.): *L'organització del territori. Un repte per al segle XXI?* Barcelona: UCE, pp. 151-187.
- GARCÍA ÁLVAREZ, J. (2019): "Geopolíticas de la territorialidad moderna: el Tratado hispano-portugués de Límites de 1864 y la extinción del Couto Mixto (1840-1868)". *Boletín de la AGE*, 82.
- GARCÍA ÁLVAREZ, J. (2019): "Territorialidad estatal y conocimiento geográfico. Reflexiones sobre la delimitación moderna de las fronteras ibéricas", en Farinós, J., Ojeda, J. y Trillo, J. M. (eds.): *España: geografías para un estado posmoderno*. Madrid/Barcelona: AGE/Geocrítica, pp. 243-254.
- GARCÍA ÁLVAREZ, J. y PUENTE, P. (2017a): "Bridging Central State and Local Communities' Territorial Visions: Boundary Commissions and the Making of Iberian Borders, 1750-1900". *Journal of Historical Geography*, 57: 52-61.
- GARCÍA ÁLVAREZ, J. y PUENTE, P. (2017b): "A Controversial Natural Border: The Making of The Spanish-Portuguese Boundary Along the Minho River (1855-1866)". *Geoforum*, 79: 5-16.
- GARCÍA ÁLVAREZ, J. y PUYO, I. (2019): "Los primeros intentos de delimitación moderna de la frontera pirenaica: la Comisión franco-española Caro-Ornano y su legado cartográfico (1784-1792)". *Revista de Historiografía*, 30: 15-44.
- GHICHONNET, P. y RAFFESTIN, C. (1974): *Géographie des frontières*. Paris: Presses Universitaires de France.

- GIBAND, D. y MARY, K. (2018): "Territorial Cross-Border Cooperation in Higher Education. A Case Study of the Eastern Pyrenean Border". *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 64/3: 587-601.
- GIL-PAREJA, S., LLORCA-VIVERO, R. y MARTÍNEZ SERRANO, J. A. (2006): "The Border Effect in Spain: The Basque Country Case". *Regional Studies*, 40/4: 335-345.
- GIRÁLDEZ, A. (2019): *El dispositivo frontera. La construcción espacial desde la norma y el cuerpo migrante* [Tesis doctoral]. Madrid: ETSA.
- GOMIS, A. (2019): "Coherència i vertebració territorial des de baix. Xarxes i formes de cooperació intermunicipal", en Farinós, J. (coord.): *Informe sobre la evolució i la situació territorial de la Comunitat Valenciana*. València: UdV, pp. 463-502.
- GONZÁLEZ, I. et al. (2021): *La cooperación en el Campo de Gibraltar tras el Brexit: Nuevo marco para trabajadores fronterizos*. Sevilla: FCEA.
- GONZÁLEZ, T. y GUALDA, E. (2016): "Reporting a Bottom-Up Political Process: Local Perceptions of Crossborder Cooperation in the Southern Portugal-Spain region". *European Urban and Regional Studies*, 23/3: 468-480.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1996): "La inmigración africana hacia España: el acceso a través de la frontera sur". *Anales de la U. de Alicante*, 15: 5-18.
- GUALDA, E., FRAGOSO, A. y LUCIO, E. (2011): "The Border, the People and the River: Development of the Cross-border Area between Southern Spain and Portugal". *Community Development Journal*, 48/1: 23-39.
- GUSMAN, I. (2021): *A valorização cultural e económica das identidades dos territórios: o caso de estudo do Norte de Portugal* [Tesis doctoral]. Santiago de Compostela: USC.
- GUTIÉRREZ, V. L. (2004): *España y sus fronteras en el mar: estudio de la delimitación de sus espacios marinos*. Córdoba: Dykinson.
- HÄKLI, J. (2004): "Governing the Mountains, Cross-border Regionalization in Catalonia", en Kramsch, O. y Hooper, B. (eds.): *Cross-border Governance in the European Union*. Oxford: New York, Routledge, pp. 56-69.
- HERNÁNDEZ, J. (2017): "Turismo de base local y gobernanza en la frontera. Etnografía de dos villas del Bajo Guadiana". *Gazeta de Antropologia*, 33/1, art. 9.
- HORTELANO, L. A. y MANSVELT, J. (2017): "El desarrollo local y la cooperación transfronteriza en la raya de Castilla y León". *Polígonos*, 29: 37-60.
- HOUTUM, H. Van y NAERSSSEN, T. van (2002): "Bordering, Ordering and Othering". *Tijdschrift voor economische en Sociale Geographie*, 93/3: 125-136.
- JANE, O. (2008): "Construir les fronteres de la frontera quan no hi ha frontera". *Mirmanda*, 3: 10-25.
- JOHNSON, C. et al., (2011); "Interventions on Rethinking 'the Border' in Border Studies". *Political Geography*, 30/2: 61-69.
- JOHNSON, C. y JONES, R. (2018): "The Biopolitics and Geopolitics of Border Enforcement in Melilla". *Territory, Politics and Governance*, 6/1: 61-80.
- JURADO, J. M., PAZOS, F. I. y CASTANHO, R. A. (2020): "Eurocities of the Iberian Borderland: A Second Generation of Border Cooperation Structures. An Analysis of Their Development Strategies". *Sustainability*, 12/16: 6438.
- KARZAZI, K., ARABI, H. y VÁZQUEZ, A. (eds.) (2016): *Marruecos y España: denominadores comunes*. Badajoz: Anthropica.

- KOLOSSOV, V. y SCOTT, J. (2013): “Selected Conceptual Issues in Border Studies”. *Belgeo*, en línea, 31 octubre.
- KONRAD, V. (2021): “New Directions at the Post-Globalization Border”. *Journal for Borderlands Studies*, 36/5: 713-726.
- KRICHKER, D. y SARMA, D. (2021): “Can Borders Speak to Each Other? The India-Bangladesh and Spain-Morocco Borders in Dialogue”. *Journal for Borderlands Studies*, 35/5: 813-831.
- LOIS, M. (2014): “La frontera narrada: historia, novela e imaginarios fronterizos en la raya seca”. *Historia y Política*, 30: 145-173.
- LOIS, R. (2000): “Galicia-Região Norte de Portugal y la posible formación de un espacio económico común en la periferia atlántica. Apuntes para un debate” en López Trigal, L. y Guichard, F. (coords.): *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación*. Zamora: F. Rei Afonso Henriques, pp. 241-257.
- LOIS, R. (2007): *Fronteras y análisis geográfico: la raya gallego-portuguesa* [Memoria de acceso a cátedra]. Santiago de Compostela: USC.
- LOIS, R. (2019): “Territorio y territorios: reflexiones acerca de la variedad de los límites y las fronteras geográficas”, en Farinós, J., Ojeda, J. y Trillo, J. M. (eds.): *España: geografías para un estado posmoderno*. Madrid/Barcelona: AGE/Geocrítica, pp. 209-218.
- LOIS, R. y CARBALLO, A. (2014): “La frontera hispano-lusa en la actualidad: una visión geográfica”. *Revista de Historiografía*, 23: 191-214.
- LOIS, R., ESCUDERO, L. A. y GUSMAN, I. (2019): “El debate actual sobre la(s) frontera(s) aplicado al caso ibérico: elementos de des-fronterización y re-fronterización entre España y Portugal en el siglo XXI”. *Revista de Historiografía*, 30: 157-180.
- LOIS, R., PAZOS, M. y PIÑEIRA, M. J. (2009): “Dinámicas territoriales en el noroeste de la Península Ibérica: Castilla y León y su relación con la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal”. *Polígonos*, 19: 59-93.
- LÓPEZ TRIGAL, L. (2017): “Investigación geográfica sobre las fronteras de la Península ibérica”. *Polígonos*, 29: 327-346.
- LÓPEZ TRIGAL, L. (2019): “Prácticas de fronterización en la Península Ibérica”, en Farinós, J., Ojeda, J. y Trillo, J. M. (eds.): *España: geografías para un estado posmoderno*. Madrid/Barcelona: AGE/Geocrítica, pp. 233-241.
- LÓPEZ-SALA, A. y MORENO-AMADO, G. (2020): “En busca de protección a las puertas de Europa: refugiados, etiquetado y prácticas disuasorias en la frontera sur española”. *Estudios Fronterizos*, 21.
- LUNA, A. (2002): “La frontera entre México y EEUU. Sociedad cultural y tradición política” en Gras, M. et al. (eds.): *Fronteras: lengua, cultura e identidad*. Barcelona: ICCI, pp. 248-263.
- MARCU, S. (2015): “Entre la (re)ronterización y la frontera red: prácticas de movilidad transfronteriza de los inmigrantes de la Europa del Este de España”. *BAGE*, 69: 541-546.
- MARCU, S. (2021): “Almost Paradise a Floating Sense of Place Through Transient Mobility Among Romanians in the Canary Islands Spain”. *Mobilities*, 16/3: 356-372.
- MÁRQUEZ, J. A. (2012): *Desactivación de la frontera. Desvertebración de la raya luso-andaluza y desenfoque de las políticas territoriales de desarrollo*. Saarbrücken: Académica Española.

- MÁRQUEZ, J. A., JURADO, J. M. y PAZOS, F. I. (coords.) (2015): *Desarrollo local en territorios de fronteras*. Huelva: Servicio de Publicaciones de la UHU.
- MARTÍN, J. (2019): *Fronteras y europeización del territorio: el papel de ciudades y regiones en la cooperación transfronteriza* [Tesis doctoral]. Girona: UdG.
- McCALLUM, J. (1995): "National Borders Matter: Canadian-U.S. Regional Trade Patterns". *American Economic Review*, 85: 615-623.
- MEDEIROS, E. (ed.) (2021): *Territorial Development and Border Cities*. London: Routledge.
- MENÉNDEZ, R. (2011): "Asimetrías territoriales y efectos de frontera en el mapa autonómico español. La marina asturgalaica". *Boletín de la AGE*, 55: 101-112.
- MOLLÀ, M. (2011): "La región fronteriza de México-Estados Unidos, un lugar de unión y desencuentros". *Investigaciones Geográficas*, 55: 169-180.
- MORA ALISEDA, J. (coord.) (2002): *Fronteras y vertebración espacial ibérica*. Cáceres: Fundicotex.
- MORA ALISEDA, J., GARRIDO, J. G., y MORA, C. M. (2018): "Gobernanza de los recursos hídricos transfronterizos: una propuesta". *R. Vertentes Do Direito*, 5: 1-15.
- MORENO, E., CASTILLO, E. y RODRÍGUEZ-MENA, J. A. (2017): "A Cross-Border Cooperation Project Between Spain and Portugal to Improve the Quality of Life of the Population in Primary School". *Procedia-Social and Behav. Sci.*, 237: 438-445
- MOULLÉ, F. (dir.) (2017): *Frontières*. Bordeaux: PUB.
- MULERO, A. (2018): "Fronteras y territorios: la gestión de las áreas protegidas en cuestión". *BAGE*, 57/1: 61-86.
- NARANJO, G. E. (2014): "Desterritorialización de fronteras y externalización de políticas migratorias. Flujos migratorios irregulares y control de las fronteras exteriores en la frontera España-Marruecos". *Estudios Políticos*, 45: 13-32.
- NEWMAN, D. y PAASI, A. (1995): "Fences and Neighbours in the Postmodern World: Boundary Narratives in Political Geography". *Prog. in Human Geog.*, 22: 186-207.
- NISHA, N. (2012): *Cruzando fronteras: imágenes literarias de la migración marroquí a España. Una lectura comparatista* [Tesis doctoral]. Madrid: UC3M.
- NOGUÉ, J. y SALA, J. (2018): "La planificació i la gestió d'un paisatge transfronterer. El Pla de Paisatge de la Cerdanya". *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 64/3: 567-586.
- OLIVERAS, X. (2013): "La cooperación transfronteriza en la Cerdanya (frontera España-Francia)". *Boletín de la AGE*, 62: 25-48.
- OLIVERAS, X. y TRILLO, J. M. (2014): "Fronteras en el contexto español: ¿barreras o puentes para la cooperación sanitaria?". *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 60/1: 135-159.
- OLLOQUI, I. y SANZ, F. (2013): *El efecto frontera en Aragón. Un estudio comparativo*. Documento de Trabajo 66/2013. Zaragoza: FUNDEAR.
- PAASI, A. (2021): "Problematizing 'Bordering, Ordering, and Othering' as Manifestations of Socio-Spatial Fetishism". *Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie*, 112/1: 18-25.
- PALMEIRO, J. L. (2009): "Transborder Cooperation and Identities in Galicia and Northern Portugal". *Geopolitics*, 14: 79-107.
- PALMEIRO, J. L. y PAZOS, M. (2008): "La Euroregión Galicia-Norte de Portugal: una aproximación a la movilidad en el contexto ibérico". *Estudios Geográficos*, LXIX/264: 215-245.

- PARDELLAS, X. y PADÍN, C. (2013): “Un modelo de reconfiguración del territorio: la Eurociudad Chaves-Verín y la cooperación turística en el Alto Támega”. *BAGE*, 61: 117-137.
- PARKER, N. y VAUGHAN-WILLIAMS, N. (2012): “Critical Border Studies: Broadening and Deepening the ‘Lines in the Sand’ Agenda”. *Geopolitics*, 17/4: 727-733.
- PASTOR, R. (2017): *Paisatges de frontera dels territoris de pas dels Pirineus: els casos de l'àrea central de l'Espai català transfronterer i l'àrea central de l'Eurociutat vasca* [Tesis doctoral]. Girona: UdG.
- PAÜL, V. et al. (2017). “La participación española en la cooperación transfronteriza y territorial europea”, en Farinós, J. y Olcina, J. (eds.): *Geografía Regional de España*. València: UV/Tirant Humanidades, pp. 619-677.
- PAÜL, V. et al. (2018): “Las Montañas de Trevinca, ¿paisaje patrimonial de Galicia?”, en Molinero, F. y Tort, J. (coords.): *Paisajes patrimoniales de España. Valor y significado del patrimonio territorial español*. Madrid: MAPA, v. I, pp. 172-197.
- PAÜL, V. et al. (2022): “The Economic Impact of Closing the Boundaries: the Lower Minho Valley Cross-Border Region in Times of Covid-19”. *Journal of Borderlands Studies*. Published online 18 Feb 2022.
- PAÜL, V. y TRILLO, J. M. (2014): “La construcción literaria de los paisajes fronterizos. Una reflexión a propósito del Couto Mixto (Galicia y Portugal)”. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 60/2: 289-314.
- PAÜL, V. y TRILLO, J. M. (2015): “Discussing the Couto Mixto (Galicia, Spain): Transcending the Territorial Trap Through Borderscapes and Border Poetics Analyses”. *Geopolitics*, 20/1: 56-78.
- PAÜL, V. y TRILLO, J. M. (2021a): “The Persistent Catalan-Spanish Turmoil: A Geopolitical Reading of the First Weeks of the Covid-19 Crisis Management in Catalonia and Spain”. *Geographical Review*. Published online 04 Aug 2021.
- PAÜL, V. y TRILLO, J.M. (2021b): “The Emerging Mountain Imaginary of the Galician Highlands: A New National Landscape in an Era of Globalization?” *Geographical Review*. Published online 15 Apr 2021.
- PEREIRO, X., RISCO, L. y LLANA, C. (eds.) (2008): *As fronteiras e as identidades raianas entre Portugal e España*. Vila Real: UTAD.
- PÉREZ PINTOR, J. M. (2011): *Dimensión y tipología de las relaciones transfronterizas en la frontera hispano-lusa (Extremadura-Alentejo-Región Centro)* [Tesis doctoral]. Cáceres: UEX.
- PONCE, G. y MARTÍ, P. (2019): “El complejo urbano transfronterizo Melilla-Nador”. *Investigaciones Geográficas*, 72: 101-124.
- POULAKI, I. et al. (2020): “Exclave Accessibility and Cross-border Travel: the Pene-Exclave of Ceuta, Spain”. *Tourism Geographies*, 24/1: 152-176.
- PUENTE, P. y GARCÍA ÁLVAREZ, J. (2021): “Recent Geohistorical Research on Boundary-Making. Challenging Conventional Narratives on Borders and Modern State-Building”. *Geography Compass*, Published online 24 november.
- RENARD, J. P. (1997): *Le géographe et les frontières*. Paris/Montréal: L'Harmattan.
- ROMERO, J. (2006). *Espanya inacabada*. València: Universitat de València.

- ROMERO, J. (2017): “El gobierno del territorio en España. Organización territorial del Estado y políticas públicas con impacto territorial”, en *Naturaleza, Territorio y Ciudad en un mundo global*. Madrid: AGE/UAM, pp. 2379-2393.
- ROMERO, J. M. (1990): “La frontera interautonómica de Andalucía: un espacio periférico, deprimido y desarticulado”. *Revista de Estudios Andaluces*, 15: 1-28.
- SANTAMARÍA, M. (2019): *Essays on International Trade, Geography and Borders* [Tesis doctoral]. Barcelona: UPF.
- SANTASUSAGNA, A., GALINDO, R. y TORT, J. (2020): “Assessing Inter-Administrative Cooperation in Urban Public Services: A Case Study of River Municipalities in the Internal Border Area Between Aragon and Catalonia (Spain)”. *Water*, 12/9: 2505.
- SCOTT, J. (2020a): “Introduction to the Research Agenda”, en Scott, J. (ed.): *A Research Agenda for Border Studies*. London: Ashgate, pp. 1-25.
- SCOTT, J. (ed.) (2020b): *A Research Agenda for Border Studies*. London: Ashgate.
- SEVASTIANOV, S., LAINE, J. y KIREEV, S. (eds.) (2015): *Introduction to Border Studies*. Dalnauja: Vladivostok.
- SIDAWAY, J. (2001): “Rebuilding Bridges: a Critical Geopolitics of Iberian Transfrontier Cooperation in a European Context”, *Environment and Planning D: Society and Space*, 19: 743-778.
- SIERRA, P. (ed.) (2020): *Frontières*. Paris: Ellipses.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, C. (2015): *Desplazamiento, frontera, memoria e identidad* [Tesis doctoral]. Vigo: UVigo.
- TORT, J. y GALINDO, R. (dirs.) (2018): *L’articulació geogràfica i jurídica dels municipis fronterers: radiografia de la cooperació en els límits autonòmics entre Catalunya, Aragó i la Comunitat Valenciana*. Barcelona: EAPC.
- TRILLO, J. M. (2010). *Fronteras y regiones transfronterizas en Europa: El caso de Galicia-Norte de Portugal* [Tesis doctoral]. Madrid: UC3M.
- TRILLO, J. M. (2012): “Aportaciones recientes al estudio geográfico de las fronteras: reflexiones en torno a la Península Ibérica”, en *XIII Coloquio Ibérico de Geografía*. Santiago de Compostela: AGE/USC, pp. 1310-1322.
- TRILLO, J.M (2016): “La geopolítica del arte fronterizo: algunas incursiones en la raia gallego-portuguesa”, en Trillo, J. M. y Pires, I. (eds.): *Las fronteras en la investigación peninsular: temáticas y enfoques contemporáneos*. Santiago de Compostela: Servizo de Publicacións e Intercambio Científico da USC, pp. 217-236.
- TRILLO, J. M. y LOIS, R. (2014): “Estrategias para cuestionar el control central del espacio estatal. Acción exterior y cooperación transfronteriza”. *Scripta Nova*, XVIII/493(49), 1 de noviembre de 2014.
- TRILLO, J. M., LOIS, R. y PAÜL, V. (2015): “Ciudades que cruzan la frontera: un análisis crítico de la Eurocidade Chaves-Verín”. *Cuadernos Geográficos de Granada*, 54/1: 160-185.
- TRILLO, J. M. y PAÜL, V. (2014): “The Oldest Boundary In Europe? A Critical Approach to the Spanish-Portuguese Border: The Raia Between Galicia and Portugal”. *Geopolitics*, 19/1: 161-181.
- TRILLO, J. M. y PAÜL, V. (2016). “Transboundary Protected Areas as Ideal Tools? Analysing the Gerês- Xurés Transboundary Biosphere Reserve”. *Land Use Policy*, 52: 454-463.

- TRILLO, J. M. y PAÜL, V. (2018): “La Reserva de la Biosfera Meseta Ibérica como espacio natural protegido transfronterizo: ¿herramienta de conservación o marca promocional?”. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 64/3: 493-508.
- TRILLO, J. M. y PAÜL, V. (2019): “¿Cooperación territorial alrededor de las fronteras interautonómicas?”, en Farinós, J., Ojeda, J. y Trillo, J.M. (eds.): *España: geografías para un estado posmoderno*. Madrid/Barcelona: AGE/Geocrítica, pp. 269-285.
- TRILLO, J. M., PAÜL, V. y VILA, R. (2021): “Two Generations of Eurocities along the Northern Section of the Spanish-Portuguese Border”, en Mikhailova, E. y Garrard, J. (eds.): *Twin Cities across Five Continents*. London: Routledge, pp. 104-117.
- TRILLO, J. M. y PIRES, I. (eds.): *Las fronteras en la investigación peninsular: temáticas y enfoques contemporáneos*. Santiago de Compostela: Servizo de Publicacións e Intercambio Científico da USC.
- TRILLO, J. M., VILA, R. y PAÜL, V. (2022): “Are Internal Borders Gaining Momentum? A Territorial Reading of Spain's Covid-19 Crisis Management”, en Molinari, V. y Beylier, P. (eds.): *COVID-19 in Europe and North America*. Berlin: De Gruyter, en prensa.
- VILA, R., PAÜL, V. y TRILLO, J. M. (2020): “Fronteras autonómicas y áreas protegidas: Un análisis de tres reservas de la biosfera en la interfaz entre Galicia, Asturias y León”. *BAGE*, 86: 1-47.
- VIVES, L. (2017): “Unwanted Sea Migrants Across the EU Border: The Canary Islands”. *Political Geography*, 61: 181-192.
- VIVES, L. (2020): “Child Migration in the US and Spain: Towards a Global Border Regime?”. *International Migration*, 58/6: 29-44.
- WASTL-WALTER, D. (ed.) (2011): *The Ashgate Research Companion to Border Studies*. Farnham/Burlington: Ashgate.
- WILSON, T. M. y DONNAN, H. (eds.) (2012): *A Companion to Border Studies*. Chichester: Blackwell.
- ZAPATA, R. y FERRER GALLARDO, X. (2012): *Fronteras en movimiento: Migraciones hacia la Unión Europea en el contexto Mediterráneo*. Barcelona: Edicions Bellaterra.

La biogeografía como disciplina para la conservación, ordenación y gestión del paisaje. Caracterización y valoración biogeográfica de los bosques de roble albar del norte de la Península Ibérica

Pedro José Lozano Valencia
ORCID: 0000-0002-1345-5704

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

María Cristina Díaz Sanz
ORCID: 0000-0002-9830-9545
Universidad de Castilla La Mancha

Asier Lozano Fernández
ORCID: 0000-0002-3013-4929
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Rakel Varela Ona
ORCID: 0000-0001-5079-0627
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Guillermo Meaza Rodríguez
ORCID: 0000-0003-0705-2631
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Resumen: Una de las principales vertientes de la Biogeografía es la de carácter aplicado. De esta forma se configura como una herramienta de primer orden para la conservación, ordenación y gestión del paisaje. Consecuentemente con ello, el grupo de investigación Lurralde-on viene inventariando, caracterizando y evaluando diferentes manchas de robledal petrano (*Quercus petraea*) del norte de la Península Ibérica. Su carácter relicto, finícola y raro hace que deba de ser muy tenido en cuenta para su protección y correcta gestión. Se ha trabajado en ejemplos de las Comunidades Autónomas de Aragón, Navarra, País Vasco y Castilla-León. La metodología utilizada - LANBIOEVA (acrónimo de "*Landscape Biogeographical Evaluation*")- es una herramienta de análisis, diagnóstico y gestión de unidades y paisajes bióticos. A través de un inventariado sistemático de 10 parcelas en 5 manchas diferentes estamos en disposición de establecer una buena caracterización de dichos bosques, así como su evaluación biogeográfica. Todas estas manchas cuentan con importantes registros en lo que respecta al Interés de Conservación por sus amplios valores territoriales, mesológicos y culturales. Por su parte, la Prioridad de Conservación también muestra altas puntuaciones debido a su escasez y a la existencia de amenazas antrópicas que habría que revertir o controlar.

Abstract: One of the main aspects of biogeography is its applied nature. thus, it is configured as a first-order tool for the conservation, planning and management of the landscape. Aware of this, the Lurralde-on research group has been inventorying, characterizing and evaluating different patches of petrano oak (*Quercus petraea*) in the north of the Iberian Peninsula. Its relict, finicky and rare character means that it must be considered for its protection and correct management. We have worked on examples from the autonomous communities of Aragón, Navarra, Basque country and Castilla-León. The methodology used - lanbioeva (acronym of "landscape biogeographical evaluation") - is a tool for the analysis, diagnosis and management of biotic units and landscapes. Through a systematic inventory of 10 plots in 5 different patches, we are able to establish a good characterization of these forests, as well as their biogeographical evaluation. All these patches have important records in terms of conservation interest due to their broad territorial, mesological and cultural values. On the other hand, the conservation priority also shows important scores due to their scarcity and the existence of anthropic threats that should be reversed or controlled.

1.Introducción

Una de las principales tareas de la Geografía y del geógrafo debe ser aquella que persigue solucionar los problemas más acuciantes de la actualidad. El calentamiento global, la desaparición de especies, el necesario equilibrio entre el desarrollo integral de las sociedades y la conservación de un medio ambiente adecuado y de calidad son algunos de los problemas con los que nos enfrentamos en nuestro quehacer diario.

En buena medida, todas las figuras de planificación ambiental, territorial, urbanística, paisajística... deben perseguir este tipo de objetivos y ayudar en la consecución de los objetivos del milenio. En este contexto, desde la Biogeografía de raigambre geográfica y, concretamente, desde el grupo de investigación Lurralde-on se está trabajando, desde hace más de 30 años, en figuras de planificación donde se caracterizan, evalúan y valoran biogeográficamente paisajes o agrupaciones vegetales a escala global (Lozano et al., 2021). Hasta la fecha se han estudiado y evaluado algo más de 200 agrupaciones o paisajes vegetales sitios en territorios europeos, americanos y africanos; de manera que se ha atesorado un corpus metodológico y de conocimiento que da lugar a una buena base de datos para establecer las necesarias comparaciones a la hora de generar una adecuada planificación que coadyuve en la correcta conservación, ordenación y gestión de los paisajes, tal y como aboga el Convenio Europeo del Paisaje (Consejo de Europa, 2000).

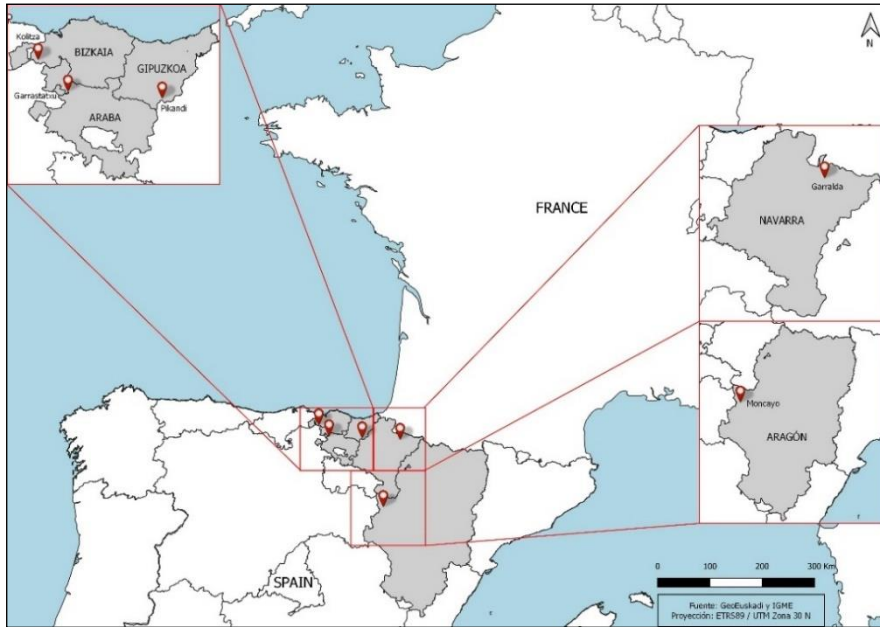
El papel del biogeógrafo ha de centrarse necesariamente en dar los pasos técnicos y metodológicos necesarios y correctos para, como en el caso que nos ocupa, en primer lugar, prospectar el territorio para cartografiar y localizar las diferentes manchas de bosque de roble albar [*Quercus petraea* (Mattuschka), Liebl.] del norte de la Península Ibérica. En este caso, el grupo de investigación viene trabajando para Gobiernos Autonómicos como el del País Vasco y Aragón, así como para otros escalones administrativos (diputaciones, ayuntamientos, etc.). Una vez localizadas y cartografiadas las distintas poblaciones, es necesario obtener una buena caracterización de cada una de las manchas, de manera que se impone un inventario completo de cada una de ellas. A partir del conocimiento fiel y completo de su composición florística y de diversos parámetros ecológicos se aborda el análisis y diagnóstico de su situación y estado para,

posteriormente y por medio de la metodología LANBIOEVA, acometer una profunda valoración de cada una de las manchas que permita una ulterior evaluación de la situación de este paisaje forestal tan interesante e importante por su escasez y peligro de desaparición.

El roble albar o petrano (*Quercus petraea*) es una especie arbórea cuyo reparto territorial abarca el sur, centro y oeste de Europa y Asia occidental. En la Península Ibérica muestra manchas muy dispersas, de escasa extensión, y siempre distribuidas por la mitad más septentrional del territorio (excepto en Galicia). En efecto, estas manchas se circunscriben a cordilleras como la Cantábrica, los montes vascos y cántabros, algunas estribaciones del norte de Burgos y manchas aisladas de la Cordillera Ibérica en su sector más occidental (en el Moncayo se ubica la mancha de mayor extensión, más meridional y oriental). El Sistema Central también alberga roble albar; pero, en la mejor de las situaciones, se trata de pequeños rodales -cuando no ejemplares aislados- y a media ladera. En la Serranía de Cuenca alcanza sus poblaciones más meridionales (Blanco et al., 1997). De todo ello se puede colegir que es un taxón relativamente escaso en la Península ibérica donde, en la actualidad, mantiene poblaciones escasas y poco extensas en sistemas montañosos relativamente inaccesibles y, muchas veces, protegidos, lo cual está beneficiando a los escasos remanentes.

La presencia del roble albar en la Península Ibérica se remonta, al menos, al Pleistoceno superior (Pèlach et al., 2007; Gassiot et al., 2014). En el inicio del Holoceno, con la atemperación del frío cuaternario, fue colonizando el territorio ocupado previamente por formaciones de tundra y taiga. Pero sus poblaciones empezarían a menguar cuando, quizá debilitado por haber sufrido la crisis climática del periodo Boreal, en el Subatlántico tuvo que competir con *Fagus sylvatica*, especie que, desde entonces, lo ha ido haciendo desaparecer de las cotas más elevadas de su potencial jurisdicción inicial (Loidi, 1983; Streiff, 1998; Pèlachs et al. 2016). Hoy en día es frecuente localizar las manchas de este tipo de bosque entre los 700-800 metros, en su límite más bajo, y los 1.000-1.200 en el más alto (Lozano et al., 2021). Se puede afirmar, por tanto, que ocupa la banda transicional entre el piso colino y el montano, dentro de la jurisdicción eurosiberiana de la Península Ibérica. Es lo que ocurre en cuatro de las poblaciones estudiadas: Pikandi (Gipuzkoa), Garralda (Navarra), Garrastatxu (Bizkaia) y Monte Koltza (frontera entre Las Encartaciones de Bizkaia y las Merindades de Burgos) (Figura 1), donde esta formación se sitúa en el ecotono entre los bosques de *Quercus robur* en la parte inferior y los de *Fagus sylvatica* en la superior. Aquí, las manchas se muestran inconexas y relativamente pequeñas debido a la fuerte presión que han soportado estos predios tanto por deforestación como en forma de cultivos madereros de especies como *Pinus radiata*, *Chamaecyparis lawsoniana* o *Picea abies*. En el ámbito mediterráneo de interior siempre aparece adscrito a zonas serranas relativamente elevadas, como en el caso del Moncayo (Figura 1), donde se sitúa entre los 900 y los 1.400 m. En este último caso, además, la orientación es al noroeste, que es de donde provienen las masas más húmedas en su recorrido por la Cornisa cantábrica y el Valle del Ebro.

Figura 1. Localización de los bosques de *Quercus petraea* inventariados, caracterizados y valorados hasta la fecha. Elaboración propia a partir de GeoEuskadi e IGME.



Todo parece indicar que *Fagus sylvatica* se encontraría, originalmente, acantonada en Los Cárpatos durante el último máximo glacial y que, desde estos refugios, una vez que la influencia de la masa de hielo comenzó a decrecer fue colonizando nuevos espacios hacia el oeste, hasta llegar a la Península Ibérica (Bennet, et al., 1991). Sin embargo, según estos mismos autores, es posible que, aunque Los Cárpatos fueran el núcleo original de dispersión, durante la última glaciación pudieran haber existido pequeños refugios más o menos puntuales en Los Balcanes, los Alpes y las montañas italianas. En cualquier caso, todo parece indicar que *F. sylvatica* llega a la Península Ibérica por el este, a través del Pirineo oriental hace 4.500 años (Jalut, 1988; Peñalba, 1994; Sánchez-Goñi y Hannon, 1999) y a la Cordillera Cantábrica hace entre 4.000 y 3.500 años (Peñalba, 1994; Sánchez-Goñi y Hannon, 1999). Ello nos lleva a plantear que, con anterioridad a estas dataciones, el piso montano que hoy ocupa el haya estuvo anteriormente colonizado por roble albar; y que, en los últimos 4.500 años, este último ha ido reduciendo progresivamente su extensión no sólo en manchas y poblaciones sino también en metapoblación global. De manera que, en la actualidad, perviven las últimas extensiones boscosas de esta especie; lo que, no obstante, y debido a su frecuente ubicación dentro de espacios protegidos, no impide que haya visto ligeramente incrementada su superficie global.

2. Objetivos

El objetivo principal del presente trabajo consiste en caracterizar, inventariar y valorar biogeográficamente a través de la metodología LANBIOEVA las manchas estudiadas hasta la fecha (en los últimos 5 años) de bosques o remanentes forestales de

Quercus petraea en el sector central del norte de la Península Ibérica.

El método utilizado permite obtener una serie de índices y valoraciones parciales y globales que pueden otorgar al gestor una serie de datos para la correcta protección, gestión y ordenación de estos recursos naturales, tal y como propugna el CEP.

3. Metodología

3.1 Inventario biogeográfico

El modelo de inventario ha sido ensayado, contrastado y aplicado en sucesivas ocasiones de cara a recoger todos los datos geográficos, medioambientales, patrimoniales y biogeográficos necesarios para la correcta caracterización y posterior valoración de cada una de las manchas detectadas e inventariadas. Una vez delimitadas las diferentes manchas a estudiar se pasa a concretar la localización de las parcelas (10 en cada una de ellas) a partir de un método estratificado y aleatorio establecido dentro del Sistema de Información Geográfico (SIG) Arcview 8.2. Para cada uno de los inventarios o parcelas de 20 x 20 m se obtienen los datos de localización e identificación del lugar (coordenadas UTM, topónimos, etc.), aspectos y rasgos geográficos y medioambientales generales, fotografías de la parcela... A continuación, se anota el grado de cobertura del tapiz muscinal, liquénico y fúngico según el sustrato de crecimiento (epífitos y terrícolas-saxícolas), así como el de hojarasca y del propio suelo o roca desnuda. Las parcelas e inventarios se han visitado tres veces durante el año para poder evitar sesgos derivados de la fenología y la estacionalidad.

Para determinar las coberturas se ha seguido un método de valoración sigmatista de la escuela de Braun Blanquet, con una escala de 6 clases (r = menos del 1%, 1 entre el 1% y el 10%, 2 entre el 10,1% y el 25%, 3 entre el 25,1% y el 50%, 4 entre el 50,1% y el 75% y 5 entre el 75,1% y el 100%) por cada uno de los estratos [más de 5 m (A); entre 1 y 5 m (B); entre 0,5 y 1 m (C) y por debajo de 0,5 m (D)] y el global de la agrupación vegetal. En resumen, se anotan todas las especies divididas en grandes grupos fisionómicos (árboles y arbustos, matas y trepadoras y herbáceas), y a cada una de ellas se le da un valor de cobertura dentro de los 4 estratos que potencialmente pueda ocupar. En el caso de los árboles, se estima la cobertura por encima de los 5 m, pero también en los estratos intermedios (B, C y D). En el de las herbáceas, lógicamente, se estiman las coberturas del D y de aquellas que sobrepasen éste, la que ocupen dentro del C. Después, se estima la cobertura global de cada una de las especies recogidas, es decir, calculándola según el espacio tridimensional que ocupa dentro de los 20 por 20 metros de superficie y también de altura.

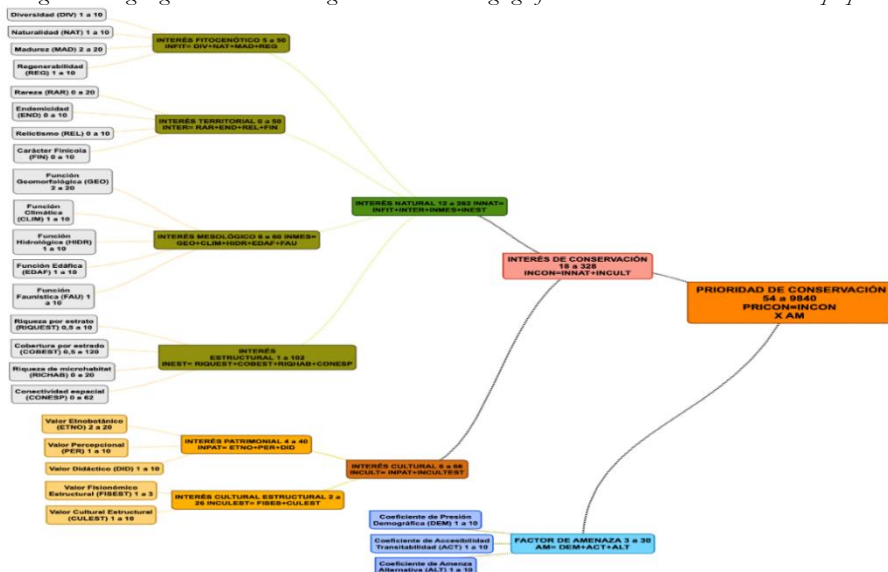
Antes de valorar la cobertura de los musgos, líquenes, hongos, hojarasca y suelo desnudo o rocas, se contabiliza el número de especies que aparecen en cada uno de los 4 estratos. A continuación, se estima la cobertura general de cada uno de los estratos (A, B, C y D), que se realiza de la misma forma que la aplicada para las especies. En aras a una mayor precisión, los datos de cobertura de cada una de las especies en las 10 parcelas se pasan a valores de cobertura medios. De la misma manera, también se especifica el número de veces que cada taxón aparece en cada una de las manchas analizadas. De esta forma caracterizamos perfectamente cada una de las masas boscosas analizadas y compararlas con las demás.

3.2 Valoración biogeográfica

La metodología de valoración LANBIOEVA descansa en dos conceptos valorativos fundamentales y bien diferenciados: el Interés de Conservación y la Prioridad de Conservación. El primero de ellos resulta del sumatorio de las calificaciones obtenidas por el interés natural y el interés cultural. El natural está compuesto por cuatro grupos de criterios: fitocenótico, territorial, mesológico y estructural. El interés fitocenótico engloba caracteres intrínsecos de la vegetación y del paisaje tales como la diversidad, la naturalidad, la madurez y regenerabilidad espontánea o resiliencia; el territorial considera los atributos de rareza, endemidad, relictismo y carácter finícola; el mesológico evalúa las funciones geomorfológica, climática, hidrológica, edáfica y faunística a una escala local; el estructural valora la riqueza por estrato, la cobertura por estrato, la riqueza de microhábitats y la conectividad y extensión de la mancha vegetal. Por su parte, el interés cultural tiene en cuenta dos grupos de valores: el patrimonial, que evalúa tres subcriterios (valor etnobotánico, perceptual y didáctico), y el cultural estructural, que tiene en cuenta el valor fisionómico estructural y el valor cultural estructural.

La Prioridad de Conservación se obtiene de multiplicar el Interés de Conservación por el Factor de Amenaza que pesa sobre la unidad de vegetación concernida. Ésta se calibra en función de tres parámetros: presión demográfica, accesibilidad-transitabilidad y amenazas alternativas. El coeficiente de presión demográfica prima o penaliza situaciones de alta o baja densidad de población, con mayor o menor peligro de alteración de la vegetación; el de accesibilidad-transitabilidad valora la mayor o menor facilidad para llegar al enclave, y el “rozamiento” que éste muestra al tránsito del ser humano; el de amenazas alternativas calibra otro tipo de riesgos y peligros a los que puede estar sometida la integridad de la agrupación vegetal concernida (Figura 2).

Figura 2. Organigrama de la metodología de valoración biogeográfica LANBIOEVA. Elaboración propia.



4. Resultados y discusión

La tabla 1 recoge los sininventarios o inventarios sintéticos para cada una de las localizaciones donde se han realizado las caracterizaciones y evaluaciones.

Tabla 1. Inventarios sintéticos para cada una de las localizaciones. Fuente: Elaboración propia.

	TAXONES	Pika	Garra	Garrast	Kolit	Monc	Nº de
		ndi	lda	atxu	za	ayo	veces
ÁRBOLES Y ARBUSTOS	<i>Quercus petraea</i>	4	4	4	4	4	5
	<i>Acer campestre</i>		1				1
	<i>Acer monspessulanum</i>					r	1
	<i>Alnus glutinosa</i>	r					1
	<i>Arbutus unedo</i>			2	1		2
	<i>Betula celtiberica</i>				2		1
	<i>Betula pendula</i>	r	r			r	3
	<i>Buxus sempervirens</i>		2				1
	<i>Castanea sativa</i>	r	1		2	r	4
	<i>Chamaecyparis lawsoniana</i>				r		1
	<i>Corylus avellana</i>	1	1		1		3
	<i>Crataegus monogyna</i>	r	1		1	1	4
	<i>Cytisus scoparius</i> subsp. <i>scoparius</i>					r	1
	<i>Erica arborea</i> subsp. <i>arborea</i>	r		1	1	2	4
	<i>Fagus sylvatica</i>	2	2	r	1		4
	<i>Frangula alnus</i> subsp. <i>alnus</i>	1	r		r		3
	<i>Fraxinus excelsior</i>		1		r	r	3
	<i>Ilex aquifolium</i>	2	r		3	r	4
	<i>Juniperus communis</i> subsp. <i>communis</i>		r			r	2
	<i>Larix decidua</i>	r					1
	<i>Ligustrum vulgare</i>					1	1
	<i>Malus sylvestris</i>					r	1
	<i>Pinus nigra</i>				r		1
	<i>Pinus sylvestris</i>					r	1
	<i>Populus tremula</i>		r				1
	<i>Prunus avium</i>	r	r			r	3
	<i>Prunus laurocerasus</i>				r		1
	<i>Prunus spinosa</i>		r		r	1	3
	<i>Pyrus cordata</i>		r		r		2
	<i>Quercus ilex</i> subsp. <i>ilex</i>				1		1
	<i>Quercus ilex</i> subsp. <i>rotundifolia</i>					r	1
	<i>Quercus pubescens</i>		r				1
	<i>Quercus pyrenaica</i>			1	2	1	3
	<i>Quercus robur</i>	r			2		2

	<i>Quercus × andegavensis</i>				r		1
	<i>Quercus × calvescens</i>		r				1
	<i>Quercus × rosacea</i>	1			r		2
	<i>Quercus × trabuti</i>			1	r		2
	<i>Sorbus aria</i>	r	r	r	1	r	5
	<i>Sorbus aucuparia</i>	1	r			r	3
	<i>Sorbus torminalis</i>	r		r		r	3
	<i>Taxus baccata</i>	r			r		2
	<i>Tilia platyphyllos</i>		r				1
	<i>Ulmus glabra</i>		r				1
MATAS Y TREPADO- RAS	<i>Vaccinium myrtillus</i>	3	1	2	3		4
	<i>Calluna vulgaris</i>	1		1	r	r	4
	<i>Clematis vitalba</i>		1				1
	<i>Cytisus scoparius</i> subsp. <i>cantabricus</i>		r		r		2
	<i>Daboecia cantabrica</i>	1		1	2		3
	<i>Daphne laureola</i> subsp. <i>laureola</i>	r			r		2
	<i>Erica vagans</i>	1		r	2	r	4
	<i>Genista florida</i>					r	1
	<i>Hedera helix</i>	1	3	1	2	r	5
	<i>Hypericum androsaemum</i>	r			3		2
	<i>Hypericum pulchrum</i>				r	r	2
	<i>Lithodora prostrata</i> subsp. <i>prostrata</i>				r		1
	<i>Lonicera etrusca</i>					2	1
	<i>Lonicera implexa</i>					r	1
	<i>Lonicera periclymenum</i> subsp. <i>periclymenum</i>	1	3	1	3		4
	<i>Rosa arvensis</i>				4	1	2
	<i>Rosa canina</i> subsp. <i>squarrosa</i>		2		r		2
	<i>Rubia peregrina</i>				r	1	2
	<i>Rubus idaeus</i>				r		1
	<i>Rubus ulmifolius</i>	1	2	1	3	1	5
<i>Ruscus aculeatus</i>	1		r	1	r	4	
<i>Smilax aspera</i>				2		1	
<i>Tamus communis</i>		2		r	r	3	
HERBÁ- CEAS	<i>Agrostis curtisii</i>	r		1	r		3
	<i>Ajuga reptans</i>	r			1		2
	<i>Anemone nemorosa</i>	r	2		r		3
	<i>Angelica major</i>				r		1
	<i>Anthoxanthum odoratum</i>					r	1

La biogeografía como disciplina para la conservación, ordenación y gestión del paisaje. Caracterización y valoración biogeográfica de los bosques de roble albar del norte de la Península Ibérica

<i>Aquilegia vulgaris</i> subsp. <i>vulgaris</i>	r			r		2
<i>Arenaria grandiflora</i> subsp. <i>grandiflora</i>		r				1
<i>Arenaria montana</i> subsp. <i>montana</i>					r	1
<i>Arum italicum</i>		r				1
<i>Asphodelus albus</i>		2		r	r	3
<i>Asplenium adnigrum</i>				r		1
<i>Asplenium trichomanes</i>		r				1
<i>Blechnum spicant</i>	1		1	1		3
<i>Brachypodium sylvaticum</i> subsp. <i>sylvaticum</i>	1	1	1	1	1	5
<i>Cardamine hirsuta</i>	r			r		2
<i>Carex sylvatica</i> subsp. <i>sylvatica</i>	r			r		2
<i>Cephalanthera damasonium</i>		r				1
<i>Circaea lutetiana</i> subsp. <i>lutetiana</i>	r					1
<i>Conopodium pyrenaicum</i>				r		1
<i>Crepis capillaris</i>		r				1
<i>Dactylis glomerata</i> subsp. <i>glomerata</i>		2		r	1	3
<i>Deschampsia flexuosa</i>	1	3	1	1	1	5
<i>Digitalis purpurea</i> subsp. <i>purpurea</i>				r		1
<i>Dryopteris affinis</i> subsp. <i>affinis</i>				1		1
<i>Dryopteris expansa</i>				r		1
<i>Erythronium dens-canis</i>	r					1
<i>Euphorbia amygdaloides</i> subsp. <i>amygdaloides</i>	r	1		r		3
<i>Euphorbia dulcis</i>	r	r	r	r		4
<i>Festuca sp.</i>				r		1
<i>Festuca paniculata</i>					1	1
<i>Fragaria vesca</i>		1			r	2
<i>Galeopsis carpetana</i>					r	1
<i>Galium odoratum</i>					r	1
<i>Geranium robertianum</i>		1		1		2
<i>Geum urbanum</i>		1				1
<i>Helleborus viridis</i>		r				1
<i>Hepatica nobilis</i>		1				1
<i>Hieracium murorum</i>					r	1
<i>Holcus mollis</i>		r		1		2

<i>Iris graminea</i>		1				1
<i>Lamium galeobdolon</i> subsp. <i>montanum</i>		1				1
<i>Laserpitium latifolium</i>				r		1
<i>Laserpitium prutenicum</i> subsp. <i>dufourianum</i>		1				1
<i>Lathraea clandestina</i>	r					1
<i>Lathyrus linifolius</i> var. <i>montanus</i>		r		r		2
<i>Lilium martagon</i>				r	1	2
<i>Lilium pyrenaicum</i>				r		1
<i>Luzula forsteri</i>				r	r	2
<i>Luzula sylvatica</i> subsp. <i>benriquesii</i>	r			1		1
<i>Lysimachia nemorum</i>	r			r		2
<i>Melampyrum pratense</i>	r	1		1	1	4
<i>Melica uniflora</i>		1			2	2
<i>Orchis purpurea</i>		r				1
<i>Oreopteris limbosperma</i>	1	r	r			3
Orobanchaceae		r				1
<i>Oxalis acetosella</i>	r		r	1		3
<i>Phyteuma pyrenaicum</i>	r					1
<i>Pteris hieracoides</i>		r				1
<i>Pilosella officinarum</i>				r		1
<i>Poa nemoralis</i>					1	1
<i>Polystichum setiferum</i>	r					1
<i>Polygala serpyllifolia</i>	r					1
<i>Polygonatum odoratum</i>	r	r		r		3
<i>Polypodium vulgare</i>		2		1	1	3
<i>Polystichum setiferum</i>				r		1
<i>Potentilla erecta</i>	r		1	r		3
<i>Primula acaulis</i> subsp. <i>acaulis</i>		2		r		2
<i>Primula veris</i>					r	1
<i>Prunella bastifolia</i>					r	1
<i>Pseudarrhenatherum</i> <i>longifolium</i>				1		1
<i>Pteridium aquilinum</i>	1	2	2	1		4
<i>Pulmonaria longifolia</i>		r				1
<i>Ranunculus nemorosus</i>		1		r		2
<i>Ranunculus tuberosus</i>	1					1
<i>Saxifraga hirsuta</i> subsp. <i>hirsuta</i>	r			r		2

La biogeografía como disciplina para la conservación, ordenación y gestión del paisaje. Caracterización y valoración biogeográfica de los bosques de roble albar del norte de la Península Ibérica

	<i>Scrofularia canina</i> subsp. <i>canina</i>		r				1
	<i>Sedum forsterianum</i>					r	1
	<i>Senecio</i> sp.		1		r		2
	<i>Serratula tinctoria</i> subsp. <i>seoanei</i>	r					1
	<i>Silene latifolia</i> subsp. <i>alba</i>		r				1
	<i>Silene nutans</i> subsp. <i>nutans</i>				r		1
	<i>Silene vulgaris</i> subsp. <i>vulgaris</i>				r		1
	<i>Simethis mattiazzi</i>				r		1
	<i>Sisymbrium austriacum</i>				r		1
	<i>Solidago virgaurea</i>	1	r		1		3
	<i>Stachys officinalis</i> subsp. <i>officinalis</i>	r	r		r	1	4
	<i>Stellaria media</i>		2		1		2
	<i>Symphytum tuberosum</i>		r				1
	<i>Taraxacum officinale</i>		1				1
	<i>Teucrium scorodonia</i>	r	3	1	r	1	5
	<i>Umbilicus rupestris</i>				r		1
	<i>Veronica chamaedrys</i>		2			r	2
	<i>Veronica montana</i>				r		1
	<i>Veronica officinalis</i>					r	1
	<i>Vicia cracca</i>		r				1
	<i>Vicia sativa</i> subsp. <i>cordata</i>		2				1
	<i>Vicia sepium</i>					r	1
	<i>Viola reinchenbachiana</i>					1	1
	<i>Viola riviniana</i>	r	1		r		3
MUSGOS, LÍQUENES Y HONGOS	Líquenes ligados troncos y ramas	3	3	3	1	2	5
	Líquenes ligados a suelo y rocas	3	2	4	r	1	5
	Musgos en troncos	3	2	3	1	1	5
	Musgos en rocas y suelos	3	3	3	1	2	5
	Hongos	3		r	r	1	4
	Hojarasca	4	3	3	1	4	5
	Suelo o roca desnuda	4	2	3	r	1	5

Como se puede comprobar, el número total de taxones encontrados en los 5 lugares de estudio corresponde a 44 árboles y arbustos, 23 matas y trepadoras y 102 herbáceas. La diversidad es bastante elevada (Lozano et al, 2021), sobre todo si tenemos en cuenta la cantidad de taxones que se repiten en diferentes localizaciones. En este caso es muy raro que un taxón aparezca dentro de las 5 localizaciones. Ello sólo sucede con *Quercus petraea* y *Sorbus aria* en árboles y arbustos; *Hedera helix* y *Rubus ulmifolius* en matas y trepadoras; y *Brachypodium sylvaticum* subsp. *sylvaticum*, *Deschampsia flexuosa* y *Teucrium*

scorodonia en herbáceas. De esta forma, sólo el 4,1% se vería representado en todas las localizaciones. La mayor parte de estos taxones, además, son claramente acidófilos o indiferentes a la acidez del sustrato. Por su parte, en 4 ocasiones aparecerían los siguientes árboles y arbustos: *Castanea sativa*, *Crataegus monogyna*, *Erica arborea* subsp. *arborea*, *Fagus sylvatica* e *Ilex aquifolium*; en matas y trepadoras: *Vaccinium myrtillus*, *Calluna vulgaris*, *Erica vagans*, *Lonicera perichlymenum* subsp. *perichlymenum* y *Ruscus aculeatus*; y en herbáceas: *Euphorbia dulcis*, *Melampyrum pratense*, *Pteridium aquilinum* y *Stachys officinalis* subsp. *officinalis*. Así pues, sólo el 8,3% aparecería en 4 de las 5 localizaciones. Como ocurría con anterioridad, la mayor parte de los taxones apuntados marcan una clara tendencia hacia suelos con pH ácido. Por su parte, los taxones aparecidos en 3 de las 5 localizaciones serían *Betula pendula*, *Corylus avellana*, *Frangula alnus* subsp. *alnus*, *Fraxinus excelsior*, *Prunus avium*, *Prunus spinosa*, *Quercus pyrenaica*, *Sorbus aucuparia* y *Sorbus torminalis* en árboles y arbustos; *Daboecia cantabrica* y *Tamus communis* en matas y trepadoras; y *Agrostis curtisii*, *Anemone nemorosa*, *Asphodelus albus*, *Blechnum spicant*, *Dactylis glomerata* subsp. *glomerata*, *Euphorbia amygdaloides* subsp. *amygdaloides*, *Oreopteris limbosperma*, *Oxalis acetosella*, *Polygonatum odoratum*, *Polypodium vulgare*, *Potentilla erecta*, *Solidago virgaurea* y *Viola riviniana* en herbáceas. Con lo que el 15% de los taxones se encontrarían en 3 de las 5 localizaciones estudiadas. Siguen dominando las especies acidófilas o indiferentes al pH del sustrato y, además, las higrófilas o con una filiación corológica propia del mundo atlántico o eurosiberiano, es decir, taxones que gustan de una cierta humedad edáfica y ambiental, más propia de la vertiente atlántica de España o de zonas montanas donde las precipitaciones y la humedad relativa son más altas. Con 2 localizaciones se encontrarían 7 árboles o arbustos, 7 matas y/o trepadoras y 18 herbáceas, es decir, el 19%, de tal manera que, la mayor parte de ellos sólo aparecerían en una de las cinco localizaciones estudiadas: 21 árboles o arbustos, 7 matas y trepadoras y 61 herbáceas. De esta forma, el 53% de todos los taxones detectados sólo se circunscribirían a una de las localizaciones estudiadas.

La tabla 2 recoge el número de taxones por localización y por grupo fisionómico.

Tabla2. Número de taxones por grupos fisionómicos localizados en cada una de las 5 localizaciones. Elaboración propia

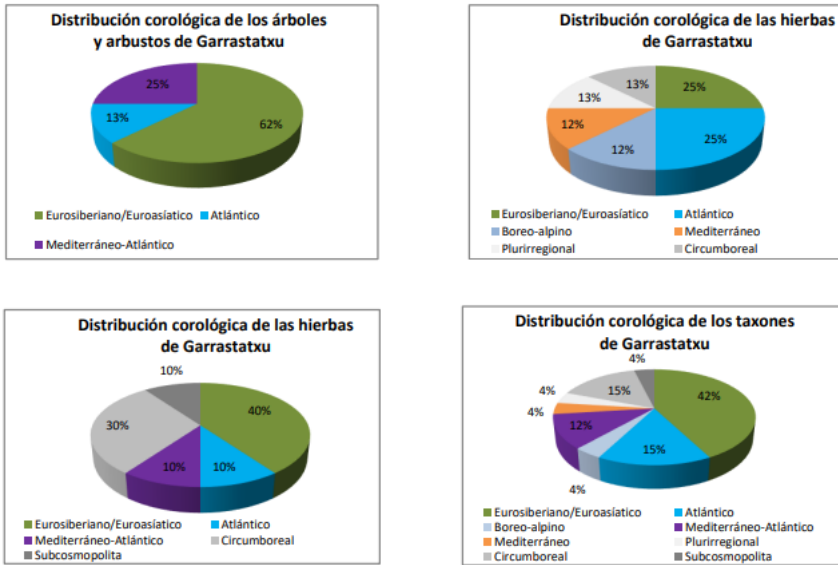
	Pikandi	Garralda	Garrastatxu	Kolitza	Moncayo
Árboles y arbustos	18	22	8	24	20
Matas y trepadoras	10	8	8	19	12
Herbáceas	31	47	10	53	26
Total	59	77	26	96	58

Como se puede observar, los números de taxones, tanto en general como por los diferentes grupos fisionómicos, son relativamente dispares, con guarismos mínimos en el caso de Garrastatxu. En general, y a excepción de Garrastatxu, el número de árboles y arbustos es relativamente alto comparado con el de otras agrupaciones vegetales a escala global (Lozano et al., 2020). Oscila entre los 18 de Pikandi y los 24 de Kolutza. En matas y trepadoras, sin embargo, hay notables diferencias entre los solo 8 taxones de

Garralda y Garrastatxu y los 19 de Kolutza. En herbáceas también existen diferencias notables, alcanzándose registros muy altos para Kolutza, altos para Garralda, moderados para Moncayo y Pikandi y, una vez más, bajos para Garrastatxu. En números totales, Kolutza muestra la riqueza de taxones más elevada comparado con la obtenida en agrupaciones vegetales del mismo contexto bioambiental (Lozano et al., 2021). Moncayo, Garralda y Pikandi mostrarían un número relativamente similar, mientras que Garrastatxu cuenta con un número muy reducido. En este último caso el robledal es relativamente monocorde, disponiéndose sobre una ladera muy pronunciada, con pendientes por encima del 60%, sobre sustratos ácidos y con poco desarrollo edáfico. El bosque no es especialmente maduro, pero el dosel arbóreo no deja pasar excesiva claridad al sotobosque. En el otro extremo, el robledal de Kolutza muestra una geodiversidad bastante importante. Aunque dominan los sustratos ácidos, también encontramos pH neutros, una diversidad alta de orientaciones y pendientes y una cierta modificación por parte del ser humano; de manera que existen teselas de bosque joven y, hasta cierto punto, densas, pero otras relativamente maduras y abiertas, incluso sobre roquedos y con pendientes pronunciadas. La diversidad geo-ambiental favorece, pues, una mayor diversidad taxonómica. En general, se trata de manchas sobre pendientes elevadas, con sustratos poco desarrollados, normalmente leptosoles o incluso litosoles, sobre coluviones, relativamente ácidos -a excepción de Garralda, donde algunas manchas se instalan sobre sustratos calcáreos, pero con pH neutro o ligeramente ácido- y, sobre todo, espacios bajo alguna figura de protección -a excepción de Kolutza-, lo que ha hecho que estas masas, en los últimos años hayan evolucionado favorablemente. Cabe destacar que no podemos proponer un sininventario o listado sintético que aglutine y caracterice a todos los robledales estudiados. Como se puede comprobar, más de la mitad de los taxones sólo se circunscriben a una sola localización. En cualquier caso, dominan las especies acidófilas o indiferentes al pH del suelo, y el gran competidor de *Quercus petraea* es *Fagus sylvatica*, que aparece en 4 de las 5 localizaciones y con coberturas relativamente elevadas.

Así pues, la primera conclusión a destacar es la gran variabilidad en taxones, ya que más de la mitad sólo se corresponden con una sola localización. Es cierto que hemos estudiado manchas inconexas y relativamente separadas; pero 3 de ellas se ubican en la cornisa cantábrica del País Vasco; otra en la transición entre lo cantábrico y lo mediterráneo, pero con una ubicación relativamente norteña dentro de Navarra; y una más en el Moncayo, claramente situada en un contexto mediterráneo de interior, pero a una elevada altitud de más de 800 metros, lo que le confiere un componente más húmeda y eurosiberiana. En la figura 3 se pueden comprobar las adscripciones corológicas de los taxones detectados en cada una de las ubicaciones.

Figura 3. Filiaciones corológicas de los taxones inventariados en cada una de las 5 localizaciones de estudio. Elaboración propia.



En las 5 localizaciones existe un claro dominio de las componentes o filiaciones eurosiberianas o euroasiáticas, que superan el 50%. La única excepción es la de Garrastatxu, donde las de componente atlántico son muy superiores a las registradas en las anteriores localizaciones. Las adscripciones mediterráneas son bastante reducidas, alcanzándose el mayor porcentaje en el macizo hercínico del Moncayo, con un 12%, donde la disposición del robledal albar responde, en parte, al contexto regional del ámbito mediterráneo de interior; en el resto de localizaciones, ubicadas en el ámbito atlántico o de transición, son muy reducidas (entre el 3% de Pikandi y el 6% de Kōlitzza y Garralda). Algunos autores (López, 1982; Rivas et al., 1991) afirman que el robledal petrano sería un claro indicador de condiciones de transición entre lo atlántico y lo mediterráneo, en un ámbito bioclimático que podríamos definir como subatlántico o submediterráneo. Es por ello que tampoco son nada desdeñables los taxones que muestran la transición entre estos dos mundos. Curiosamente, el Moncayo marcaría el registro más pobre a este respecto, con un 2% de taxones, mientras que en Garrastatxu supondrían un 12% y se configuraría como la tercera gran componente corológica. No podemos, entonces, estar plenamente de acuerdo con la aseveración que liga al robledal albar con un sector de transición puesto que, a la vista de lo observado en estas cinco manchas el carácter eurosiberiano es muy claro.

Si nos fijamos en las filiaciones de amplio rango territorial (plurirregional, circumboreal y subcosmopolita), que normalmente se relacionan con taxones antropófilos, los registros más abultados serían los del Moncayo (9%), donde el bosque, que se presenta muy manejado y con proliferación de matarrasas hasta hace relativamente poco tiempo, se encuentra actualmente protegido. En segundo lugar, se situaría Kōlitzza, con un 14% que también se encuentra en un medio muy presionado,

fundamentalmente por la repoblación con especies alóctonas para pasta de papel. En este caso no existe ninguna figura de protección, por lo que las manchas de robledal se encuentran muy explotadas y en riesgo cierto de desaparición. El tercer lugar lo ocupa Pikandi, con un 15% y dentro del Parque Natural de Aizkorri; el cuarto Garralda, con un 21% de estas especies antropófilas y, aunque protegido, bajo un claro manejo/intervención humana; y, por último, encuadrada dentro del Parque Natural del Gorbea, pero sometida a cortas o pastoreo intenso hasta hace bien poco, Garrastatxu, que cuenta con casi un cuarto de especies englobadas bajo estas categorías.

Muy relacionadas con las anteriores se encuentran las especies introducidas. Tan sólo en un caso, el de Kolutza, se han detectado taxones bajo esta categoría, lo que está relacionado con las citadas plantaciones con especies alóctonas; se trata, en concreto, de *Chamaecyparis lawsoniana* y *Pinus nigra*, que forman parte del cortejo del robledal, eso sí, con coberturas muy bajas, inferiores al 1%.

Tampoco es desdeñable el porcentaje de taxones endémicos de estos bosques. Quizás, el más rico sea Kolutza, donde aparecen *Cytisus scoparius* subsp. *cantabricus* (endemismo del norte de la Península ibérica y sur de Francia), *Lilium pyrenaicum* (endemismo cantábrico-pirenaico), *Luzula sylvatica* subsp. *henriquesii* (endemismo del oeste de la Península ibérica), *Angelica major* (endemismo de la mitad septentrional de la Península ibérica) y *Conopodium pyrenaicum* (endemismo del Pirineo y otras montañas de la Península ibérica). En los robledales albares del Moncayo y de Garrastatxu no fue detectado ningún endemismo; sí en las otras dos localizaciones: en Pikandi *Luzula sylvatica* subsp. *henriquesii* y *Lathraea clandestina* (endemismo del oeste de Europa), y en Garralda *Cytisus scoparius* subsp. *cantabricus*.

Hay que reseñar la facilidad de hibridación del roble albar con otras especies de su mismo género. En el caso de Pikandi se pudieron constatar híbridos de *Q. petraea* y *Q. robur* (*Q.* x *rosácea*); en Garralda *Q. petraea* y *Q. pubescens* (*Q.* x *calvescens*); en Garrastatxu *Q. petraea* y *Q. pirenaica* (*Q.* x *trabuttii*); en Kolutza, además del anterior, *Q. pyrenaica* x *Q. robur* (*Q.* x *andegavensis*); en el Moncayo no se localizó ninguna hibridación.

La tabla 3 recoge el resultado valorativo de los 5 ejemplos de robledales albares.

Tabla 3. Valoraciones biogeográficas por criterios e intereses de los diferentes robledales petranos analizados y siguiendo la metodología LANBIOEVA. Elaboración propia.

VALORACIÓN		PARÁMETROS	Pikandi	Garralda	Garrastatxu	Kolutza	Moncayo	
INCON	INNAT	INFIT	DIVERSIDAD	7,1	7,1	5,1	8,0	5,8
		NATURALIDAD	9,9	10,0	10,0	9,9	9,9	
		MADUREZ (x2)	20,0	20,0	20,0	17,6	18,0	
		REGENERABILIDAD	10,0	10,0	10,0	7,9	7,0	
		SUMA (INFIT GLOBAL)	47,0	47,1	45,1	43,4	40,7	
	INTER	RAREZA (x2)	14,7	14,1	12,0	11,7	12,8	
		ENDEMICIDAD	0,2	0,0	0,0	1,0	0,0	
		RELICTISMO	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	
		CAR. FINÍCOLA	0,0	0,0	0,0	0,0	4,5	
		SUMA (INTER GLOBAL)	17,9	17,1	15,0	15,7	20,3	

	INMES	F. GEOMORFOLÓGICA (x2)	20,0	20,0	20,0	20,0	16,0
		F. CLIMÁTICA	10,0	10,0	10,0	10,0	9,0
		F. HIDROLÓGICA	10,0	10,0	10,0	10,0	8,0
		F. EDÁFICA	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0
		F. FAUNÍSTICA	9,0	10,0	9,0	9,4	8,0
	SUMA (INMES GLOBAL)		57,0	58,0	57,0	57,4	49,0
	INEST	RIQ. POR ESTRATOS (x0,5)	7,4	7,2	5,6	8,0	6,0
		COB. POR ESTRATOS (x0,5)	5,7	6,0	5,1	6,8	4,8
		RIQ. DE MICROHAB.	6,1	6,8	5,8	5,3	5,0
		CONECT. ESPACIAL	18,0	16,1	16,0	11,9	18,0
SUMA (INEST GLOBAL)		37,2	36,1	32,5	31,9	33,8	
SUMA (INNAT GLOBAL)		159,1	158,2	149,6	148,4	143,8	
INCUCL	INPAT	VALOR ETNOBOTÁNICO (X2)	15,2	20,0	14,6	14,6	14,4
		VALOR PERCEPCIONAL	9,8	10,0	10,0	8,2	7,4
		VALOS DIDÁCTICO	10,0	10,0	10,0	7,5	7,0
		SUMA (INPAT GLOBAL)	35,0	40,0	34,6	30,3	28,8
	INCULEST	VALOR FISIONÓ. ESTRUCT.	1,5	2,0	2,0	2,0	2,0
		VALOR CULTURAL ESTRUCT.	2,0	5,0	2,0	3,0	2,0
		SUMA (INCULEST GLOBAL) (x2)	7,0	14,0	8,0	10,0	8,0
SUMA (INCUCL)		42,0	54,0	42,6	40,3	36,8	
SUMA (INCON)		201,1	212,2	192,2	188,7	180,6	
PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN	PRESIÓN DEMOGRÁFICA	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	
	ACCESIBILIDAD-TRANSITABILIDAD	5,7	5,2	3,0	2,4	7,6	
	AMENAZAS ALTERNATIVAS	3,0	2,6	3,0	3,8	3,0	
	FACTOR GLOBAL DE AMENAZA	9,7	8,8	7,0	7,2	11,6	
	PRICON	1950,4	1867,4	1345,5	1358,6	2094,4	

En lo que respecta a cada uno de los criterios y grupos de criterios valorativos, podemos reseñar que, salvo en el caso de Garrastatxu, el parámetro de diversidad se muestra alto en los casos de Koltza, Pikandi, y moderado en el Moncayo y Garrastatxu. No obstante, para la discusión habría que tener en cuenta, tal y como quedó reseñado con anterioridad, el efecto restrictivo que, a este respecto, introducen las fuertes pendientes, los sustratos oligótrofos y ácidos y el escaso desarrollo edáfico.

En lo concerniente a los valores y criterios de raigambre natural y, dentro de ellos, al valor fitocenótico, el grado de naturalidad corresponde a masas con muy pocos taxones introducidos y donde éstos, además, cuentan con coberturas mínimas; lo que demuestra el buen estado de las manchas analizadas. Ni en Garralda ni en Garrastatxu fueron detectados taxones alóctonos, xenófitos o invasores. Por lo que a la madurez se refiere, estamos ante masas que la poseen en grado bastante notable, a excepción de Kolutza y el Moncayo, donde el bosque es relativamente joven. Estas dos últimas localizaciones han sufrido importantes cortas e impactos antrópicos hasta época muy reciente, y muestran un grado de desarrollo que puede equipararse con un plagioclimax o paraclimax, distando unas decenas de años para alcanzar su nivel máximo de desarrollo. En cuanto a la regenerabilidad o resiliencia, vuelve a suceder que las tres primeras localizaciones muestran los máximos valores respondiendo a bosques naturales mesófilos, pero de carácter relicto y finícola, mientras que Kolutza y Moncayo representan una versión menos desarrollada y, por tanto, con mayor capacidad de regeneración después de catástrofe o corta masiva.

El sumatorio de todos estos 4 primeros criterios conforma el interés fitocenótico, cuyos registros son relativamente altos, entre 40,7 en el caso del Moncayo y 47,1 en Garralda. Teniendo en cuenta que el máximo para este grupo de parámetro es de 50 puntos, las manchas analizadas contarían con valores sobresalientes en Garralda, Pikandi y Garrastatxu, y notables en Kolutza y Moncayo.

El segundo grupo de criterios, los de raigambre territorial, suelen mostrar valoraciones bajas en el ámbito que nos ocupa (Lozano et al., 2021). Las puntuaciones más altas se registran para el parámetro de rareza; no sólo porque el robledal albar es escaso en este sector, sino también porque cuenta con alto número de especies muy raras, raras o escasas (Aizpuru et al., 1999; Uribe-Echebarria y Zorrakin, 2004). Para este parámetro, los mejores registros aparecen en Pikandi (14,7), seguido de Garralda (14,1), Moncayo (12,8) y Garrastatxu (12). Kolutza muestra una puntuación relativamente modesta (11,7) para este parámetro porque, aunque es el más diverso en taxones, éstos son relativamente comunes y no raros. En cuanto al criterio de endemismo, el robledal albar como agrupación vegetal no puede ser considerado como tal, pero sí algunos de los taxones que lo integran. Las mayores puntuaciones -siempre dentro de valoraciones generales muy discretas- las registra Kolutza (1 punto) y Pikandi (0,2). El resto no muestra valores reseñables para este parámetro. El grado de relictismo, el robledal albar como agrupación debe ser considerado como relicto a nivel de sector, al igual que el propio *Q. petraea*. Por ello, en todas las manchas se registran puntuaciones medias de 3 puntos para este parámetro. Las manchas analizadas no cuentan con un carácter finícola claro, salvo en la del Moncayo, que es la más sudoriental de la Península ibérica.

Con todo ello, el sumatorio de valores constitutivos del valor territorial es discreto, despuntando el Moncayo con 20,3 puntos, seguido de Pikandi con 17,9, Garralda con 17,1, Kolutza con 15,7 y Garrastatxu con 15.

Más altos son los registros obtenidos dentro de los criterios de raigambre ecológica o mesológica. El más importante de ellos es el geomorfológico, respecto al que todas las manchas cuentan con la suficiente cobertura y desarrollo como para constituirse en garantía de una situación biotásica que impide la existencia de arrastre y erosión ladera abajo de un regolito que, por otra parte, se muestra poco evolucionado y asociado a importantes coluviones y a un grado de pendiente ciertamente elevado. De ahí que en

todas las localizaciones se obtenga la máxima puntuación, con la única excepción del Moncayo, donde el grado de desarrollo y madurez de la mancha es menor. Muy asociado con el geomorfológico aparece el criterio edáfico, que se calibra no sólo por la capacidad de conservar el suelo, sino de desarrollarlo y mineralizar importantes cantidades de materia orgánica. En este caso, la totalidad de las masas de robleal albar estudiadas obtienen la misma puntuación (8), que se corresponde con una vegetación de carácter arbóreo con tasa media de retención o reciclabilidad de la materia orgánica. En cuanto a la función climática, el hecho de que se trate de masas relativamente cerradas, con buena cobertura arbórea garantiza unas condiciones microclimáticas especiales; de ahí que en todos los casos se obtenga la puntuación máxima, con la excepción del Moncayo (9). También la función hidrológica es destacable en todas las masas pues, una vez más, su gran cobertura arbórea y su grado de desarrollo hacen que las precipitaciones sean amortiguadas y circulen, tanto por la masa vegetal como por el propio regolito, de manera gradual. Así, todas las manchas reciben la máxima puntuación, a excepción del Moncayo (8) que presenta una vegetación arbórea densa, pero con sotobosque relativamente raro. En lo referente a la función faunística, el robleal de Garralda, que cuenta con muchas especies vegetales frutescentes, diversidad de estratos de vegetación e interesantes ecotonos, obtiene la máxima puntuación; el resto de manchas fluctúa entre los 9,4 puntos de Kolutza y los 8 del Moncayo.

El sumatorio logrado por las distintas manchas para este grupo de criterios mesológicos puede considerarse como sobresaliente para todas las manchas; siendo la excepción el Moncayo, que registra puntuaciones notables.

El interés estructural está conformado, en primer lugar, por el criterio de riqueza por estratos. Teniendo en cuenta que el máximo potencial es de 20 puntos y que las mejores puntuaciones se registran en Kolutza (8), Pikandi (7,4) y Garralda (7,2), salta a la vista que se trata de registros de modestos a bajos; en efecto, aunque estas manchas cuentan con cierta diversidad de taxones, no muestran una gran complejidad estructural y sí, en cambio, cierta escasez de taxones dentro de los estratos arborescentes y arbustivos. Dicha característica se agrava en bosques menos desarrollados o más monoespecíficos, como es el caso del Moncayo (6 puntos) o Garrastatxu con tan sólo 5,6. Muy relacionado con el anterior criterio, también el de cobertura por estratos muestra puntuaciones modestas o, directamente, bajas, que fluctúan entre los 6,8 puntos de Kolutza y los 4,8 del Moncayo. En cuanto al criterio de riqueza en microambientes hay que señalar que los registros son bastante importantes puesto que, de media, habría 6,8 elementos en el caso de Kolutza y 5 en el del Moncayo. A este respecto son especialmente reseñables los microambientes de bloques de piedras, puesto que la mayor parte de las veces estos robleales albares se disponen o sobre coluviones heterométricos o directamente sobre bloques de piedras decimétricos. También lo son los troncos muertos o vivos en pie, la diversidad de líquenes y musgos y algún que otro medio hipogeo en forma de pequeños abrigos rocosos entre los mencionados bloques de piedras. El criterio de tamaño y conectividad de la mancha registra puntuaciones relativamente modestas. Las manchas con mejores puntuaciones son las del Moncayo y Pikandi, puesto que muestran una extensión superior al resto y un grado de conectividad elevado, no sólo en relación con las diferentes masas sino también con otro tipo de bosques adyacentes. Las puntuaciones más bajas serían las del Kolutza por contar con bosquetes muy pequeños y relativamente desconexos. En cualquier caso, todas las manchas analizadas hasta la fecha son modestas

en extensión, lo cual debería llevar al gestor a pensar en la posibilidad de establecer nuevas parcelas más o menos adyacentes para que este tipo de bosque siga extendiéndose gradualmente. Esto es especialmente reseñable en Kolitza, donde el arbolado principal está totalmente encajado entre plantaciones de exóticas.

Con todo ello, el sumatorio de los criterios estructurales ofrece valores modestos. La máxima puntuación la obtiene Pikandi (37,2), seguido de Garralda (36,1), Moncayo (33,8), Garrastatxu (32,5) y, por último, Kolitza (31,9). El que la puntuación para este grupo de parámetros pueda oscilar entre 1 y 102 puntos informa bien a las claras de las modestas o bajas puntuaciones registradas para este valor por las distintas manchas.

El sumatorio de los valores fitocenótico, territorial, mesológico y estructural conforma el valor natural, que para las manchas valoradas cuenta con la siguiente jerarquía: Pikandi 159,1 puntos; Garralda 158,2; Garrastatxu 149,6; Kolitza 148,4; y Moncayo 143,8.

En lo concerniente a los valores y criterios de raigambre cultural, en el primer grupo aparecen los relacionados con el valor o interés patrimonial y, en su seno, tres criterios de gran relevancia. El primero de ellos es el etnobotánico, que presenta en todas las manchas valores elevados. No en vano, a través de las encuestas y entrevistas realizadas, se puede constatar un gran interés por parte de la población, sobre todo la local, en valorar muy positivamente estas manchas, puesto que proveían y proveen de recursos muy interesantes como la propia madera (siempre teniendo en cuenta prácticas de obtención selectivas y sostenibles), amén de otros servicios ecosistémicos como la recolección de plantas y hongos, el paseo, la contemplación, el valor estético, etc. Destaca el bosque de Garralda con 20 puntos, seguido de Pikandi (15,2), Garrastatxu y Kolitza (14,6) y, en último lugar, Moncayo con 14,4. El segundo criterio es el perceptual, que también presenta registros muy elevados para las tres primeras localizaciones y altos para las dos últimas. Lo mismo ocurre con el valor didáctico, obtenido a través de entrevistas a agentes cualificados (docentes de diversos niveles educativos). En este caso la puntuación es la máxima (10) para las tres primeras localizaciones y de 7,5 y 7 puntos para Kolitza y Moncayo respectivamente.

El primero de los criterios relacionados con la vertiente cultural estructural es el de valor fisionómico, que muestra una cierta homogeneidad en todas las manchas concernidas. En este caso sólo existen tres posibilidades: monte alto, monte bajo y trasmochos o encabezados. El roble albar ha solido ser empleado, por su buena madera, para tablazón y como material de calidad, de manera que en muy contadas ocasiones hemos podido comprobar la existencia de robles trasmochos. Sin embargo, el monte bajo o aquellas especies que se cortan a matarrasa para provocar el pluricaule desde el tocón son más abundantes. Especies como el avellano, el castaño y el arraclán son manejadas de esta forma; incluso en el Moncayo el propio roble alcanza esta morfología rebrotando abundantemente desde el tocón. En todos los casos aparecen, de media, dos dasotipologías diferentes; la excepción es Pikandi, donde la protección estricta mantiene el monte alto y algún tronco trasmucho aislado. El tercero es el valor cultural estructural, que en estas localizaciones contiene elementos etnográficos de cierta relevancia, como plataformas para la obtención de carbón vegetal (más que la madera de roble albar se utilizaba la de haya), muros de piedra seca, cerraduras o estacados tradicionales, cabañas, restos arqueológicos antiguos e incluso, en el caso de Pikandi, ferrerías de altura (muy escasas y difícilmente detectables en la mayor parte de los casos). En Garralda se

detectaron 5 de los mencionados elementos patrimoniales; en Pikandi, Garrastatxu y Moncayo 2; y en Kolitza 3.

El sumatorio global del interés cultural estructural fluctúa entre los 14 puntos de Garralda y los 7 de Pikandi. Teniendo en cuenta que el interés puede oscilar entre los 2 y los 26 puntos, está claro que se trata de valores relativamente modestos.

El valor cultural final fluctúa entre los 54 puntos de Garralda y los 36,8 del Moncayo. Se trata de registros bastante notables teniendo en cuenta que el máximo potencial sería de 66 puntos. Está claro que, mientras el interés cultural estructural no es excesivamente grande, el patrimonial es, en cambio, sobresaliente, de manera que el primero lastra al segundo.

Sumados el interés natural y el cultural obtenemos el Interés de Conservación (que configura un valor finalista *per se* que puede contar con la misma importancia, si no más, que el de Prioridad de Conservación), que muestra registros bastante notables en todos los casos. Lógicamente existen importantes diferencias entre los sobresalientes 212,2 puntos de Garralda y los notables 180,6 del Moncayo.

Para calibrar adecuadamente la Prioridad de Conservación hay que tener en cuenta las amenazas que se ciernen sobre cada una de las manchas evaluadas. La primera de ellas está ligada a la densidad poblacional humana que, afortunadamente es muy baja (1 punto) en los 5 emplazamientos (menos de 50 habitantes por kilómetro cuadrado). La segunda lo está con el grado de accesibilidad/transitabilidad que, en ambos ítems se presenta bajo en todos los casos y especialmente en Kolitza (2 puntos). La excepción es la mancha del Moncayo, que se encuentra al lado de una carretera y con menor grado de pendiente que el resto; de ahí que reciba la mayor puntuación (7,6). Las amenazas alternativas son bajas puesto que, en la mayor parte de los casos, existe una escasa probabilidad de incendios; tan solo algunas actividades, como el excursionismo, puede dejar, como ha sido constatado, cierta cantidad de residuos y generar algunos pequeños impactos. Los registros fluctúan entre los 3,8 puntos en Kolitza y los 2,6 en Garralda.

Todo ello hace que la Prioridad de Conservación sea relativamente baja. Tan sólo en un caso se supera la barrera de los 2.000 puntos: en el Moncayo que, curiosamente, muestra el valor de Interés de Conservación más bajo, aunque el grado de amenaza más alto. En todo caso, como el nivel de Prioridad de Conservación se considera alto por encima de los 1.500 puntos, también Pikandi y Garralda entrarían en el tramo superior, al contrario que Garrastatxu y Kolitza.

A continuación, y para que se puedan relativizar, aún más, las cifras de cada uno de los valores e intereses de las diferentes manchas en relación a las más de 200 agrupaciones vegetales estudiadas a escala global añadimos la tabla 4.

Tabla 4. Valoraciones biogeográficas por criterios e intereses de los diferentes robledales petranos analizados y siguiendo la metodología LANBIOEVA. 1: Pikandi; 2: Garralda; 3: Garrastatxu; 4. Kolitza; 5: Moncayo. Elaboración propia.

Grupos de criterios/ Intereses	P 25	P 50	P 75	P 100	1	2	3	4	5
INFIT	28,0	39,0	42,2	48,5	47,0	47,1	45,1	43,4	40,7
INTER	2,2	6,1	12,6	28,9	17,9	17,1	15,0	15,7	20,3
INMES	37,8	46,0	51,4	60,0	57,0	58,0	57,0	57,4	49,0
INEST	15,3	19,0	23,9	92,9	37,2	36,1	32,5	31,9	33,8

La biogeografía como disciplina para la conservación, ordenación y gestión del paisaje. Caracterización y valoración biogeográfica de los bosques de roble albar del norte de la Península Ibérica

INNAT	87,3	112,2	130,1	186,0	159,1	158,2	149,6	148,4	143,8
INPAT	18,9	25,0	30,0	40,0	35,0	40,0	34,6	30,3	28,8
INCULEST	4,0	5,7	8,0	17,2	7,0	14,0	8,0	10,0	8,0
INCUL	24,0	30,3	36,2	54,0	42,0	54,0	42,6	40,3	36,8
INCON	111,9	142,4	163,7	228,1	201,1	212,2	192,2	188,7	180,6
AM	8,0	12,0	15,3	26,0	9,7	8,8	7,0	7,2	11,6
PRICON	1129,0	1602,0	2103,0	4288,0	1950,4	1867,4	1345,5	1358,6	2094,4

Tal y como se puede apreciar, en casi todos los grupos de criterios o intereses los diferentes robledales se sitúan en el tercero o cuarto cuartil, lo que supone valoraciones altas. No obstante, mientras para el interés fitocenótico los valores son altos, para el territorial no lo son tanto y, de hecho, aunque todas las localizaciones se sitúan en el cuarto cuartil, la diferencia con el límite del último cuartil es superior para todos. Para el valor ecológico o mesológico vuelven a ser muy elevados (entre los mejores de las 200 agrupaciones estudiadas), sin embargo, en este caso el bosque del Moncayo aparece localizado por debajo del límite superior del tercer cuartil. En lo referente al valor estructural, las puntuaciones obtenidas son modestas si tenemos en cuenta el valor record del último cuartil (92,9), sin embargo, en este caso todas las localizaciones aparecen encuadradas en el último cuartil y, por ende, dentro de las mayores puntuaciones obtenidas hasta la fecha. La suma de estos valores da lugar al interés natural, que vuelve a registrar puntuaciones que en todos los casos se sitúan dentro del cuarto cuartil y, por ello, con guarismos elevados comparados con el resto de registros obtenidos a escala global. En cuanto a los valores culturales, el primero, el patrimonial tampoco difiere de las puntuaciones obtenidas dentro de los criterios naturales y marca, para todas las localizaciones a excepción del Moncayo (que se sitúa en el tercer cuartil, pero cerca de la puntuación superior de corte), puntuaciones situadas en el cuarto cuartil de mayores registros. Especialmente reseñable es el caso de Garralda que se equipara con la máxima puntuación obtenida hasta la fecha. El interés cultural estructural, sin embargo, registra puntuaciones más modestas, aunque todas a caballo entre el tercer y el cuarto cuartil. Con todo, los valores del interés cultural se insertan, en todos los casos, en el cuarto cuartil, es decir, en el 25% de casos donde las puntuaciones han sido las más elevadas. Existen diferencias notables puesto que el Moncayo se aproxima al límite inferior del cuartil, pero, de la misma manera Garralda se sitúa en el máximo.

El interés de conservación muestra valores muy buenos para las cinco localizaciones puesto que se sitúan, sin excepción, dentro del 25% de las mejores puntuaciones obtenidas hasta la fecha a escala global. Especialmente reseñables son los casos de Garralda y Pikandi, con puntuaciones sobresalientes. Moncayo, una vez más, marca, dentro de estas magníficas puntuaciones, la peor de las cinco. En relación a esto, Pikandi y Garrastatxu, aunque en este último lugar el bosque no cuenta con la calidad que en el primero, cuentan con una figura de protección como es la del parque natural que está impulsando, no sólo la conservación de estas masas, sino su protección relativamente estricta. Simplemente con estas medidas el bosque podrá seguir recuperándose y conservándose. En el caso de Garralda, aunque pertenece a una figura de protección como son los bosques de utilidad pública, debería ser protegido con otra figura de mayor relieve o protección dentro de la legislación navarra. Posiblemente, además, sea la mancha no sólo más diversa, sino la más variada en cuanto a estratos, facies, etc. En el caso de Pikandi habría que intervenir en mayor medida a través de una figura de

protección que abarcara, no sólo las manchas inconexas, sino el conjunto del sector potencial para la expansión del roble petrano. De esta forma y, teniendo en cuenta que el precio de la madera para pasta de papel va descendiendo gradual pero inexorablemente, debería pensarse en hacer compra pública de los terrenos adyacentes y, como no, una política forestal de acuerdo con la conservación de las manchas existentes y la recuperación del robledal petrano, directa o indirectamente, en los sectores aludidos. En cuanto al Moncayo, lo cierto es que el que la mancha de roble petrano se sitúe dentro del parque natural homónimo es una garantía de recuperación y conservación. Deben de evitarse las cortas anteriormente registradas y tener especial cuidado con los tránsitos tanto de vehículos como personas al encontrarse cerca de la carretera que recorre todo el parque.

Entrados en la cuestión de las amenazas, la buena noticia es que, en este caso, las puntuaciones registradas son bajas, de manera que Garrastatxu y Koltitza se situarían en el primer cuartil o, dicho de otro modo, en el 25% de las agrupaciones o paisajes vegetales menos presionados hasta la fecha. En cualquier caso, que el nivel de amenaza sea bajo no quiere decir que no haya que implementar medidas para la correcta gestión y conservación, no sólo de las dos manchas o localizaciones citadas, sino de las otras tres que se sitúan en la parte baja del segundo cuartil, con un nivel de amenaza moderado a bajo. En cualquier caso, estos niveles bajos de amenaza dan lugar a una prioridad de conservación que, en tres casos (Pikandi, Garralda y sobre todo Moncayo) se sitúan dentro del tercer cuartil mientras que Koltitza y Garrastatxu lo hacen en el segundo. Es decir, aunque el interés de conservación es alto, la prioridad es moderada a alta debido a que, a día de hoy, no están recibiendo importantes o preocupantes amenazas. No obstante, volvemos a reiterar que nos encontramos ante un tipo de bosque escaso, raro, relicto, en algunos casos finícola y que, por tanto, debe de ser protegido de una forma relativamente estricta.

5. Conclusiones

En cuanto al objetivo planteado para el presente trabajo, se ha llevado a cabo un intenso y exhaustivo ejercicio de inventariado y, tras ello, la caracterización y evaluación de las manchas estudiadas, de manera que podemos concluir que el fin se ha cumplido. Una vez más se demuestra que la metodología LANBIOEVA es una herramienta potente y eficaz para el inventariado, caracterización, análisis, diagnóstico y valoración de los paisajes vegetales. Además, con estas 5 manchas se incrementa el número de agrupaciones estudiadas a escala global.

En lo referente a la composición biogeográfica de las 5 agrupaciones estudiadas, existe una gran diversidad de taxones que, sin embargo, prácticamente no se repiten o sólo unos pocos se pueden encontrar en las 5: *Quercus petraea*, *Sorbus aria*, *Hedera helix*, *Rubus ulmifolius*, *Brachypodium sylvaticum* subsp. *sylvaticum*, *Deschampsia flexuosa* y *Teucrium scorodonia*. De esta forma, sólo el 4,1% se vería representado en todas las localizaciones. Hasta un 53% de los taxones inventariados sólo se encontrarían en una sola localización. Es muy complicado, con ello, llegar a un inventario o un cortejo sintético que represente a todas. Dominan aquellas especies indiferentes al pH del suelo o claramente acidófilas. De la misma manera, dominan los taxones de filiación corológica eurosiberiana o euroasiática por encima de los mediterráneos. Encima, los de filiación atlántica muestran cifras superiores a los de filiación mediterránea. No obstante, también hay un porcentaje

de taxones con filiaciones mixtas, es decir, aunque esa componente eurosiberiana es la dominante, sí existe un cierto número de taxones asociados a una transición entre el mundo atlántico y el mediterráneo. Las filiaciones de amplio rango territorial son relativamente reducidas lo que se interpreta como un buen estado general de las manchas estudiadas al no contar con excesivos taxones antropófilos. Sólo en Koltitza se detectaron dos especies introducidas y, además, con bajas oberturas. Son interesantes los ejemplos de especies endémicas (hasta 6 taxones), relictas (el propio roble petrano), así como especies muy raras, raras o escasas. Esto vuelve a reiterar la calidad de los cortejos inventariados en las 5 manchas.

En lo referente a la valoración biogeográfica, en casi todos los grupos de criterios o intereses los diferentes robledales se sitúan en el tercero o cuarto cuartil de todas las agrupaciones vegetales valoradas hasta la fecha a escala global, lo que supone valoraciones altas. Hay que destacar valoraciones muy altas en criterios como el de diversidad, madurez, todos los mesológicos, los patrimoniales y, en general, el interés de conservación. Esto hace que se recomiende la conservación estricta de todos estos bosques y la intervención para proteger en mejor y mayor medida su continuidad a la vez que acciones destinadas a establecer mayores extensiones y una mayor conexión entre las diferentes manchas dentro de cada localización. Por su parte, las amenazas no son especialmente grandes de manera que la prioridad de conservación no es substancialmente urgente, eso sí, no descuidando, sobre todo, la implementación de figuras de protección para aquellas más desprotegidas como Koltitza o Garralda.

Es necesario seguir investigando, inventariando, caracterizando y valorando el resto de pequeñas manchas de roble petrano del norte de España.

6. Referencias bibliográficas

- AIZPURUA, I.; ASEGINOLAZA, C.; URIBE-ECHEBARRÍA, P.M.; URRUTIA, P.; ZORRAKIN, I. (1999). *Claves ilustradas de la Flora del País Vasco y territorios limítrofes*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco, Departamento de Urbanismo Vivienda y Medio Ambiente.
- BENNET, K.D.; TZEDAKIS, P.C.; WILLIS, K.J. (1991). Quaternary refugia of north European trees. *Journal of Biogeography*, 18: 103-115.
- BLANCO, E.; CASADO, M.A.; COSTA, M.; ESCRIBANO, R.; GARCÍA, M.; GÉNOVA, M.; GÓMEZ, A.; GÓMEZ, F.; MORENO, J.C.; MORLA, C.; REGATO, P.; SAINZ, H. (1997). *Los bosques ibéricos. Una interpretación geobotánica*. Barcelona: Planeta.
- Consejo de Europa. (2000). *Convenio Europeo del Paisaje*. Bruselas: Consejo Europeo del Paisaje.
- JALUT, G. (1988). Les principales etapes de l'histoire de la forêt pyrénéenne française depuis 15.000 ans. *Monografías del Instituto Pirenaico de Ecología*, 4: 609-615.
- GASSIOT, E.; RODRÍGUEZ, D.; PÉLACHS, A.; PÉREZ-OBÍOL, R.; JULIÀ, R.; BAL-SERIN, M.C.; MAZZUCCO, N. (2014). La alta montaña durante la Prehistoria: 10 años de investigación en el Pirineo catalán occidental. *Trabajos de Prehistoria*, 71 (2): 261-281.

- LOIDI, J. (1983). *Estudio de la flora y vegetación de las cuencas de los ríos Deva y Urola en la provincia de Guipúzcoa*. Madrid: Tesis Doctoral. Ed., Universidad Complutense.
- LÓPEZ, G. (1982). La guía de INCAFO de los árboles y arbustos de la Península Ibérica. Barcelona: INCAFO.
- LOZANO, P. J., VARELA, R., LATASA, I., LOZANO, A. & MEAZA, G. (2020). Biogeographical valuation of global plant landscapes using the “lanbioeva” (landscape biogeographical evaluation) methodology. *34th International Geographical Congress*. Istanbul 2020, 174-188.
- LOZANO, P.J., DÍAZ, M.C., VARELA, R. & MEAZA, G. (2021). *Metodología LANBIOEVA para el inventario y la valoración biogeográfica*. Madrid, Asociación de la Geografía Española (AGE), Grupo de Trabajo de Geografía Física. <https://www.age-geografia.es/site/metodologia-lanbioeva-para-el-inventariado-y-la-valoracion-biogeografica/>
- PÈLACHS, A.; GARCÍA, J.C.; SORIANO, J.M.; PÉREZ-OBÍOL, R. Y CATALÁN, J. (2016). Papel de los incendios en las dinámicas forestales del Norte de la Península Ibérica durante el Holoceno. En: Gómez Zotano, J.; Arias García, J.; Olmedo Cobo, J. A. y Serrano Montes (Eds.). *Avances en Biogeografía. Áreas de distribución: entre puentes y barreras*. Granada: Editorial Universidad de Granada y Tundra ediciones: 553-562.
- PÈLACHS, A.; SORIANO, J.M.; NADAL, J. Y ESTEBAN, A. (2007). Holocene environmental history and human impact in the Pyrenees. *Contributions to Science*, 3 (3): 421-429.
- PEÑALBA, M.C. (1994). The history of the Holocene vegetation in northern Spain from pollen analysis. *Journal of Ecology*, 82: 815-832.
- RIVAS, S.; BASCONES, J.C.; DÍAZ, T.E.; FERNÁNDEZ, F.; LOIDI, J. (1991). Vegetación del Pirineo occidental y Navarra. *Itinera Geobotánica*, 5: 5-456.
- Sánchez-Goñi, M.F.; Hannon, G.E. (1999). High-altitude vegetational pattern of the Iberian Mountain Chain (north-central Spain) during the Holocene. *The Holocene*, 9: 39-57.
- STREIFF, R.; LABBE, T.; BACILIERI, R.; STEINKELLNER, H.; GLÖS, J.; KREMER, A. (1998). Within-population genetic structure in *Quercus robur* L. and *Quercus petraea* (Matt.) Liebl. assessed with isozymes and microsatellites. *Molecular Ecology*, 7: 317-328. doi: 10.1046/j.1365-294X.1998.00360.x
- URIBE-ECHEBERRÍA, P.M. Y ZORRAKIN, I. (2004). *Claves ilustradas de la flora del Moncayo*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, Departamento de Medio Ambiente.

La diversidad pluviométrica en la España peninsular

Javier Martín-Vide
ORCID: 0000-0002-1179-7380
Universidad de Barcelona.

Resumen: La aportación se centra en la diversidad de la precipitación en la España peninsular (incluyendo algunas referencias a Baleares y a Canarias), expresada con diferentes índices y variables pluviométricas, como el coeficiente de variación interanual, el índice de disparidad consecutiva, el *Concentration Index* diario, la intensidad pluviométrica, la duración de las secuencias secas, el régimen pluviométrico estacional, y otras características. Partiendo de la precipitación media anual, que, entre el cabo de Gata, probablemente el lugar más seco de la Europa continental, y algunos lugares gallegos y vascos, se multiplica prácticamente por 20, se muestran los acusados contrastes entre los valores de los índices y variables analizados y sus patrones espaciales. La elevada concentración diaria de la lluvia en la franja oriental peninsular o el rompecabezas de regímenes pluviométricos estacionales son buenos ejemplos. Finalmente, se analiza la evolución reciente de alguna de las variables citadas.

Abstract: The contribution focuses on the diversity of precipitation in mainland Spain (including some references to the Balearic and Canary Islands), expressed with different indices and pluviometric variables, such as the interannual coefficient of variation, the consecutive disparity index, the daily Concentration Index, the rainfall intensity, the duration of the dry spells, the seasonal rainfall regime, and other characteristics. Starting from the average annual rainfall, which, between Cabo de Gata, probably the driest place in continental Europe, and some Galician and Basque places, is multiplied practically by 20, the marked contrasts between the values of the indices and variables analyzed and their spatial patterns are shown. The high daily concentration of rainfall in the eastern peninsular fringe or the puzzle of seasonal rainfall patterns are good examples. Finally, the recent evolution of some of the variables mentioned is analyzed.

1. Introducción

Entre las variables climáticas la precipitación es, sin duda, la más decisiva en el caso de España. Aun estando las estaciones y la vida cotidiana a lo largo de un año regidas por la temperatura, como ocurre en latitudes extratropicales, con un contraste siempre marcado entre el invierno y el verano, es el aporte pluviométrico, en un país en conjunto con unos recursos hídricos modestos y unas elevadas insolación y evapotranspiración en muchas de sus regiones, el que condiciona decisivamente el balance hídrico y los recursos

de agua embalsada, la situación de los ecosistemas, el estado fenológico de los cultivos de secano, las actividades turísticas y al aire libre, etc.

La precipitación muestra, además, en el caso de España unas características muy contrastadas, en algún caso singulares, derivadas en buena medida de la variedad geográfica y, específicamente, climática del territorio, a caballo entre el clima mediterráneo, presente en gran parte de la España peninsular y en las Baleares, y el clima marítimo templado de latitudes medias, en la franja más septentrional ibérica, desde Galicia a la Navarra atlántica, e incluso al valle de Arán. Al margen quedan los climas canarios, en un ámbito diferente, subtropical-tropical. Para ilustrar la variedad pluviométrica de forma simple basta recordar que en la diagonal que cruza la Península Ibérica desde Almería a Pontevedra y La Coruña, la precipitación media anual llega a multiplicarse prácticamente por 20, concretamente entre el cabo de Gata (Almería) y algunas sierras litorales pontevedresas y coruñesas vecinas (figura 1). El cabo citado, con apenas 150 mm en promedio anual, es probablemente el lugar más seco de la Europa continental, mientras que, en algún lugar del sector gallego citado, en las sierras del Suído y del Barbanza, se rebasan los 2.500 mm y, quizá podría acercarse a los 3.000 mm. Así lo podría confirmar Rois (La Coruña), a poca altitud, con un promedio anual de unos 2.900 mm. (<https://aemetblog.es/2017/02/15/caracteristicas-de-la-precipitacion-en-galicia/>). Igualmente, en sentido meridiano, desde el mencionado cabo almeriense a Artikutza, en el municipio de Goizueta, en el límite de Navarra con Guipúzcoa, se da un contraste pluviométrico también muy acusado. En la misma Andalucía, en un trayecto zonal bastante más corto, de unos 300 km, el contraste es, igualmente, muy notable, entre el cabo de Gata y la sierra de Grazalema (Cádiz), que supera en algunos sectores los 2.000 mm anuales.

Figura 1: Grandes contrastes en la precipitación media anual en la España peninsular. Fuente: elaboración propia.



Al margen de las cantidades medias anuales, estacionales y mensuales, otras variables e índices pluviométricos permiten profundizar en el conocimiento de la precipitación. Son variables tales como la variabilidad interanual, la disparidad consecutiva de valores, la persistencia de los días lluviosos y secos, la concentración diaria, la intensidad, el régimen pluviométrico estacional, etc. Estas variables e índices dan lugar a patrones espaciales que reflejan la mediterraneidad progresiva en dirección norte-sur, en otros casos la influencia creciente de las aguas de la cuenca del Mediterráneo en dirección oeste-este, y la componente atlántica y el modo de variabilidad de la Oscilación del Atlántico Norte en el centro y oeste peninsular. En todos los casos, la diversidad pluviométrica es muy notable. Como ejemplo paradigmático de esto es el hecho de que en la España peninsular hay áreas con máximos pluviométricos en cualquiera de las cuatro estaciones, cuando el régimen estacional prototípico tanto del clima mediterráneo como del marítimo templado de latitudes medias tiene al invierno como la estación más lluviosa y al verano, como la más seca.

Algunas de las características más relevantes de la precipitación en España fueron resumidas en un decálogo (Martín Vide, 1994; 1996) (cuadro 1).

Cuadro 1: Decálogo de la precipitación en España. Fuente: Martín Vide (1994, 1996).

- 1) Cantidades modestas
- 2) Elevadas variabilidad y disparidad interanual
- 3) Gran irregularidad/concentración diaria
- 4) Alta intensidad diaria y horaria
- 5) Existencia de periodos secos prolongados
- 6) Problemas de aridez
- 7) Regímenes estacionales muy contrastados
- 8) Mal reparto estacional
- 9) Anomalías anuales de distinto signo entre comarcas
- 10) Complejo mapa pluviométrico.

Como luego se indicará, la nueva realidad del cambio climático obliga a añadir una última afirmación al decálogo, convirtiéndolo, así, en un endecálogo.

2. Cantidades modestas

En conjunto, España es un país con una precipitación modesta, donde más de dos terceras partes, redondeando, de su territorio quedan por debajo de los 700 mm en promedio anual, aunque, como se ha dicho, con sectores del norte y otros en cordilleras del centro y del sur, con precipitación abundante, incluso en el marco continental europeo. Una cuestión a tener en cuenta es que el promedio anual de precipitación no permite establecer la divisoria entre los dos grandes climas señalados, dado que en pleno ámbito mediterráneo, en el centro y sur peninsular, y en las islas Baleares, hay sierras con valores anuales que superan claramente el millar de milímetros, como ocurre en la vertiente meridional de las sierras de Gredos, Béjar, Francia y Gata, en la parte occidental de sistema Central; en la anteriormente citada sierra de Grazalema, o en los niveles superiores de la sierra de Tramuntana, en Mallorca. Cabe, entonces preguntarse: ¿cuál es el mejor criterio para distinguir la pluviometría mediterránea de la que no lo es, dado que un supuesto umbral modesto en el promedio anual dejaría fuera del clima mediterráneo las citadas sierras, que son mediterráneas, con matices de continentalidad en algunos

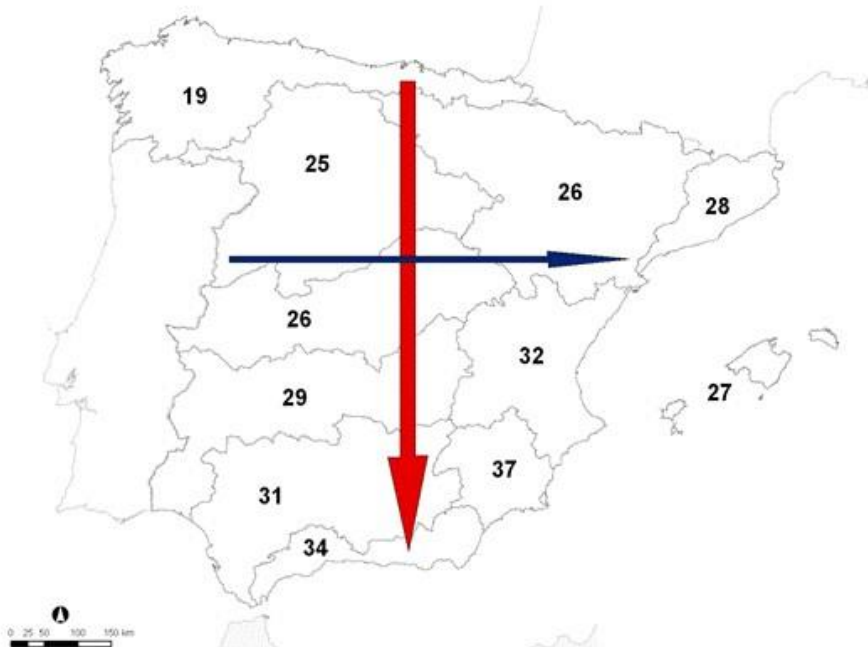
casos, bajo cualquier punto de vista, sea biogeográfico, paisajístico, cultural, y, en general, geográfico?

3. Elevada variabilidad

La variabilidad pluviométrica es una de las variables que mejor caracteriza la precipitación, siendo necesaria para comprender adecuadamente la significación de sus promedios. El contraste interanual de los valores de las series pluviométricas, sean los anuales, como los estacionales y mensuales, pone a prueba la adaptación de los ecosistemas y la resiliencia de los sistemas humanos a condiciones climáticas contrastadas en mayor o menor grado. Los parámetros estadísticos de dispersión, como la desviación tipo, la varianza o el coeficiente de variación, permiten evaluar la variabilidad. Entre ellos, sin duda, es el último el mejor, dado que permite comparar lugares con cantidades medias de precipitación muy diferentes.

En la figura 2 se presenta la distribución de los valores medios del coeficiente de variación por cuencas hidrográficas, a partir de 274 estaciones meteorológicas en el período 1949-1989. Se aprecia que solo las vertientes norte y noroeste tienen un valor inferior al 20%. Es, precisamente, este valor, o la horquilla 20-22%, el que establece el mejor criterio para distinguir la pluviometría mediterránea, por encima de este umbral, de la que no tiene esta filiación. Es decir, en el ámbito mediterráneo se pueden encontrar lugares francamente lluviosos, pero siempre mostrarán una variabilidad interanual notable o elevada.

Figura 2: Valores medios, por cuencas hidrográficas, del coeficiente de variación de la precipitación anual.
Fuentes: Burgueño (1989) y Martín-Vide (1996, 2011).



Se aprecia claramente un patrón con valores crecientes de norte a sur (flecha roja): desde el ámbito de clima marítimo templado (19%), cuenca del Duero (25%), del Tajo (26%), del Guadiana (29%), del Guadalquivir (31%) y de la vertiente sur mediterránea (34%), que refleja el reforzamiento de la mediterraneidad. Con menos intensidad, se observa también un aumento de los valores de poniente a levante (flecha azul), en el que no debe de ser ajena la influencia de la cuenca del mar Mediterráneo. En Canarias, en un ámbito climático subtropical-tropical, el valor medio del coeficiente de variación es muy alto, un 43%.

4. *Alta disparidad consecutiva*

La introducción de un índice que mide los saltos entre cantidades consecutivas en el tiempo, como los valores de las series anuales, estacionales y mensuales, o los valores sucesivos de los meses, permite añadir un aspecto complementario al que aporta el coeficiente de variación, como es el contraste o disparidad entre valores consecutivos. El índice propuesto, D , se define como:

$$D = \frac{1}{n-1} \cdot \sum_{i=1}^{n-1} \left| \ln \frac{p_{i+1}}{p_i} \right|$$

(Martin-Vide, 1987; 2022a)

donde p_i es el valor i -ésimo y n es la longitud de la serie, $\forall p_i, p_{i+1} \neq 0$

O, bien, si existen valores de precipitación nulos o muy pequeños, como:

$$D = \frac{1}{n-1} \cdot \sum_{i=1}^{n-1} \left| \ln \frac{p_{i+1} + c}{p_i + c} \right|$$

siendo c una constante, que puede ser 1 mm. De este modo se evita la indeterminación matemática de la división por cero.

En las figuras 3, 4, 5 y 6 se presentan los mapas de D anual, de primavera y verano y el construido a partir de los meses consecutivos del período secular diciembre de 1915 a noviembre de 2015, respectivamente.

Figura 3: Valores del índice D de las series de precipitación anual en la España peninsular. Fuente: Martín-Vide et al (2022a).

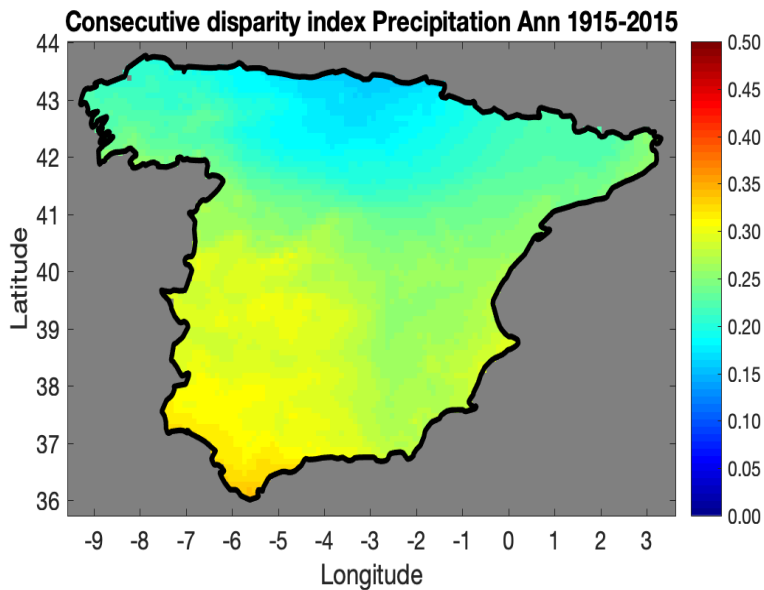


Figura 4: Valores del índice D de las series de precipitación de primavera en la España peninsular. Fuente: Martín-Vide et al (2022a).

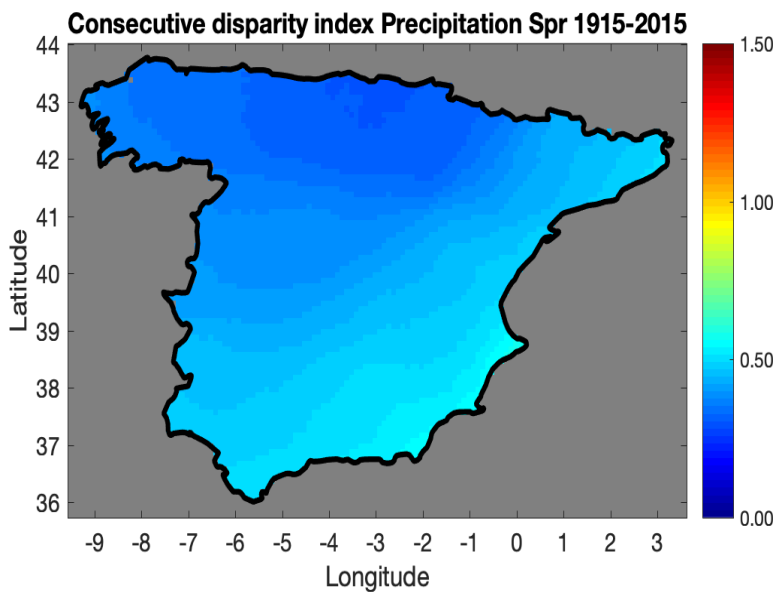


Figura 5: Valores del índice D de las series de precipitación de verano en la España peninsular. Fuente: Martín-Vide et al (2022a).

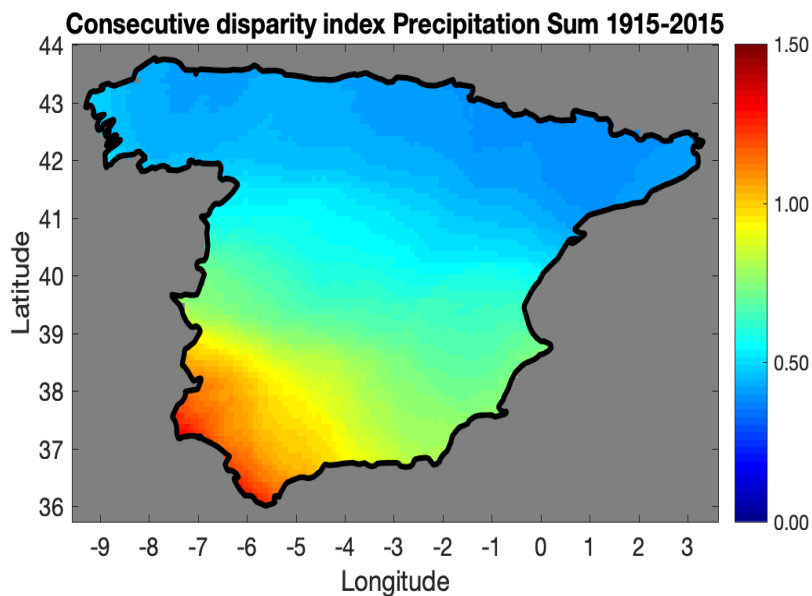
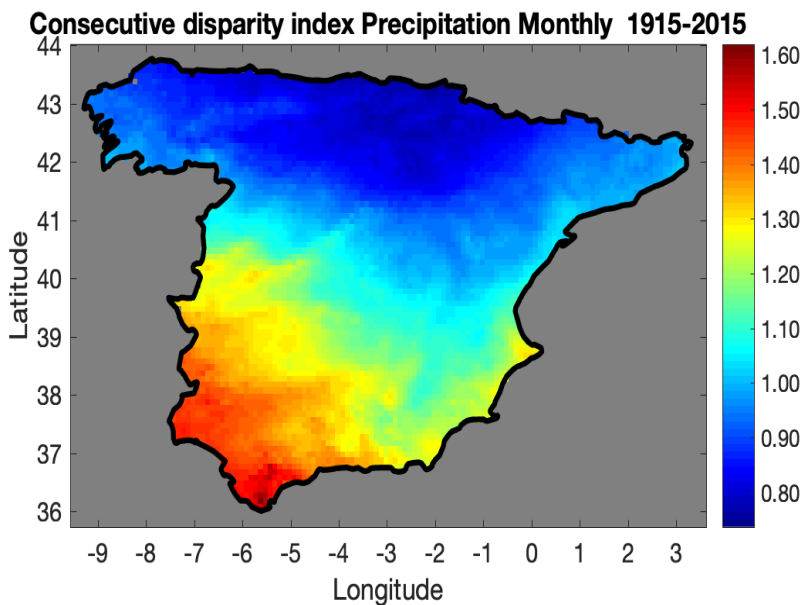


Figura 6: Valores del índice D de las series de precipitación mensual consecutiva desde diciembre de 1915 hasta noviembre de 2015 en la España peninsular. Fuente: Martín-Vide et al (2022a).



El contraste de los totales anuales consecutivos es pequeño en el norte de España y notable en gran parte de la mitad sur peninsular, en especial en su extremo más meridional (Martín-Vide et al, 2022a) (figura 3). En primavera los valores son relativamente homogéneos, con un patrón general de aumento norte-sur, y otro de oeste-este, desde los valores más bajos del País Vasco y Cantabria hasta los más elevados de la región del Sureste (figura 4). En verano, en cambio, las escasas precipitaciones del golfo de Cádiz y proximidades contrastan apreciablemente con las abundantes y que nunca faltan de las tormentas del nordeste (figura 5). Finalmente, las series de todos los meses encadenados muestran también un contraste marcado entre el norte y el cuadrante suroccidental (figura 6). En esta última área el signo del índice de la Oscilación del Atlántico Norte, positivo o negativo, ocasiona años con totales pluviométricos muy diferentes, secos y lluviosos, respectivamente.

5. Gran concentración diaria (en el este)

Si en el apartado anterior la resolución temporal de los datos llegaba hasta los valores mensuales, aquí se explora la resolución diaria, en cuanto a la concentración de la precipitación en los días lluviosos. Concretamente, se analiza mediante un índice de concentración (*Concentration Index*, *CI*), que evalúa el peso porcentual de los días más lluviosos en el total anual. Este índice enlaza con la variable intensidad pluviométrica.

La formulación del *CI* es similar a la del conocido índice de Gini, pero calculado no a partir de la curva de Lorenz empírica, sino sobre una curva exponencial que ajusta la de Lorenz, del tipo:

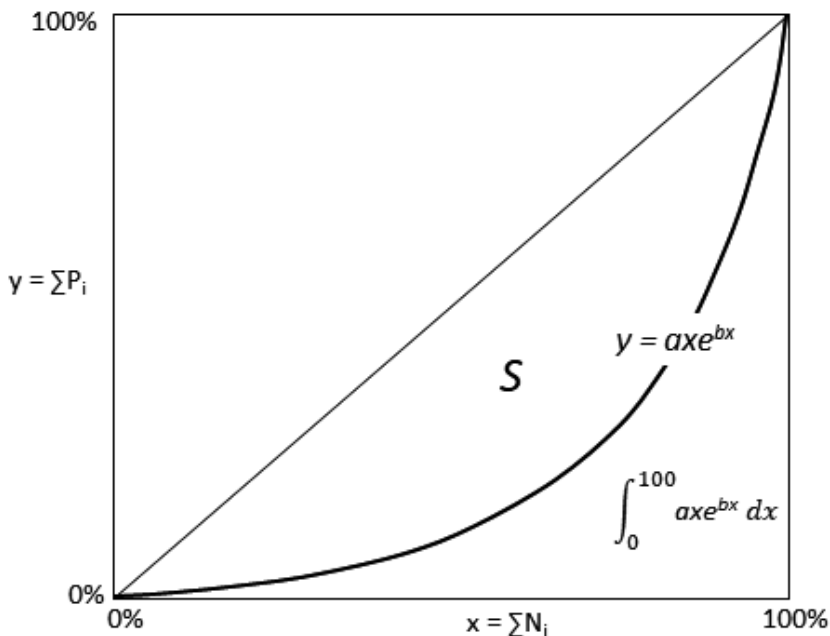
$$Y = aXe^{bX}$$

siendo *a* y *b* constantes de ajuste por el método de mínimos cuadrados. De este modo, el *CI* se define como:

$$CI = S/5000 \quad (\text{Martín-Vide, 2004})$$

Siendo *S* el área delimitada por la recta de equidistribución y la curva exponencial (figura 7). *S* se calcula restando a 5.000, que es el área del triángulo bajo la recta de equidistribución, la superficie bajo la curva exponencial, es decir, su integral definida entre 0 y 100.

Figura 7: Curva exponencial y recta de equidistribución en el cálculo del CI. Fuente: elaboración propia



En la figura 8 se presenta la distribución de valores del *CI* a partir de 32 observatorios meteorológicos de primer orden para la España peninsular, en el período 1951-1990. Resulta interesante observar que los valores de concentración diaria de la precipitación más elevados se sitúan en la franja oriental peninsular, con máximos al sur del golfo de Valencia y norte de Alicante, donde precisamente se dan las máximas intensidades pluviométricas diarias y horarias de España. En Canarias los valores del *CI* son elevados, entre 0,63 y 0,71 (Máyer y Marzol, 2014). Posteriormente, se ha aplicado el *CI* a otros países por parte de diferentes investigadores e incluso a nivel mundial (Monjo y Martín-Vide, 2016). Así, en un trabajo sobre Europa, con base en más de medio millar de observatorios, para el período 1971-2010, ha quedado demostrado que el mayor peso pluviométrico de los días más lluviosos se da, precisamente, en el este de España y el sur de Francia, mientras que en la Europa atlántica los valores son moderados o bajos (Cortesi, et al, 2012) (figura 9).

Figura 8: Isoplethas del CI en la España peninsular. (El valor 0,61 distingue los valores de alta concentración, y se corresponde, aproximadamente, con el hecho de que un 25% de los días más lluviosos aporta un 70% del total pluviométrico). Fuente: Martín-Vide (2004), adaptado.

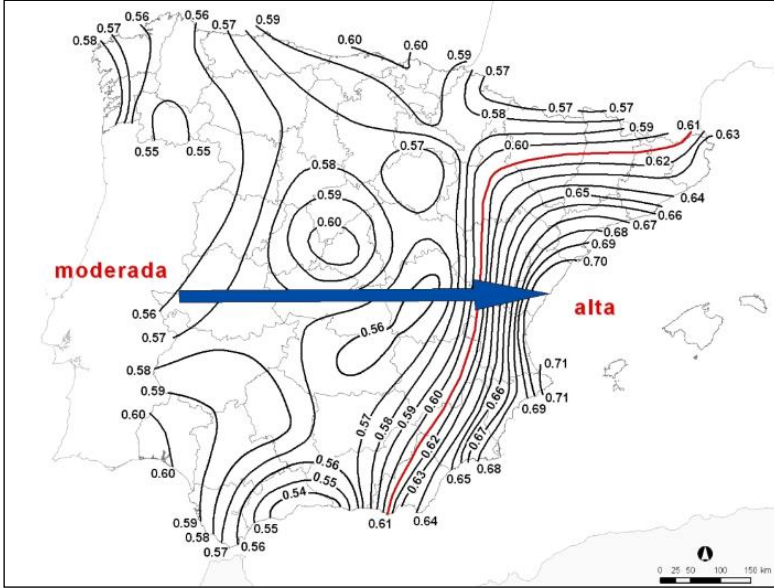
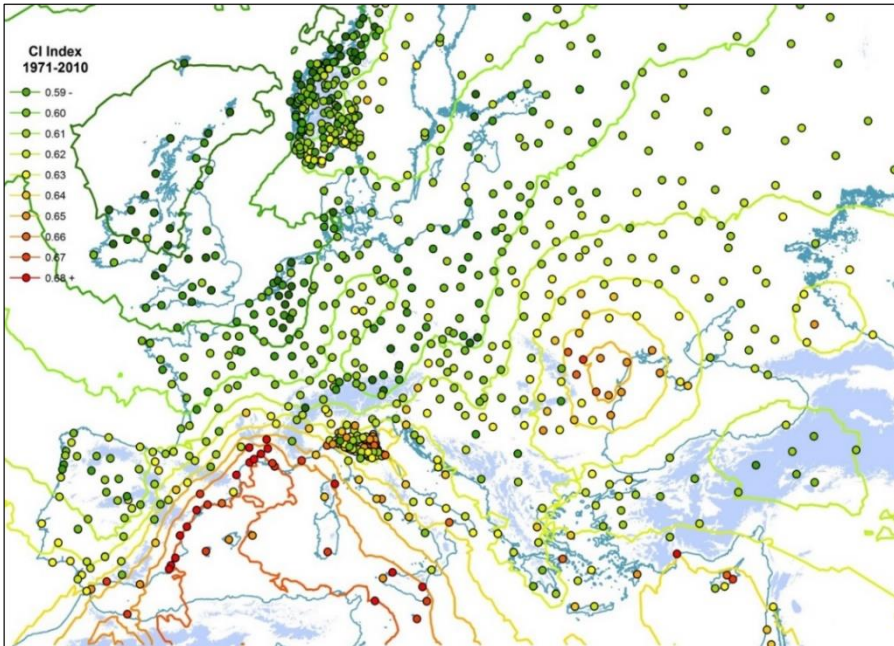


Figura 9: Valores del CI en Europa. Fuente: Cortesi et al (2012), adaptado.



6. Elevadas intensidad diaria y horaria

La intensidad diaria y horaria constituye una variable esencial para la caracterización de la torrencialidad de la precipitación, sus efectos en la escorrentía, a veces con el resultado de avenidas fluviales y anegamientos, en la erosión del suelo y hasta en la seguridad del transporte. Gonzalez y Bech (2017), a partir del banco de datos de AEMET, de más de 11.000 estaciones pluviométricas y el período máximo 1805-2014, identificaron las precipitaciones máximas para diferentes intervalos temporales. Así, consideran los 817,0 mm medidos el 3 de noviembre de 1987, en Oliva (Valencia), como la mayor cantidad de precipitación registrada en un día en el país, aunque la propia AEMET tiene alguna duda sobre este registro. La cercana Gandía pudo registrar en la citada fecha y unas horas más una cantidad próxima al millar de milímetros. Precisamente en dos días, el 1 y 2 de octubre de 1957, en Jávea (Alicante), se midieron 878,0 mm. Queda claro que, en la terminación meridional del golfo de Valencia, en el sur de la provincia homónima, y el norte de Alicante se concentran los mayores acumulados diarios de lluvia de España, como ha señalado, entre otros muchos autores, Pérez Cueva (1993).

Cuando se acorta el período de observación a intervalos subdiarios, horarios y minutales, para 12 horas, sigue siendo Oliva, en la fecha indicada, la población que ostenta el récord, con 408,5 mm. En 6 horas, Huércal-Overa (Almería) tiene un récord de 275,0 mm, el 28 de septiembre de 2012. En 2 horas, el 1 de junio de 1997, en San Sebastián se midieron 193,0 mm. En 1 hora, Santa Cruz de Tenerife registró 129,9 mm, el 31 de marzo de 2002. Los récords para 30, 20 y 10 minutos son: 87,8 mm en Sineu (Baleares), el 12 de octubre de 2012; 74,2 mm Cuevas de Nerja (Málaga), el 21 de septiembre de 2007, y 41,6 mm en la misma población y fecha, respectivamente.

Hay constancia en España de registros minutales que han superado los 5 mm/min y hasta los 7 mm/min, como uno de 7,6 mm, en la montaña de Montserrat (Sant Dimes) (Barcelona), el 4 de septiembre de 2014. Estos auténticos diluvios, a veces de muy corta duración, se localizan en la vertiente mediterránea, en su litoral y en elevaciones prelitorales, especialmente en otoño, así como en el Pirineo oriental, en verano. Como complemento, aunque sin que pueda hablarse de intensidad en sentido estricto, dado que el período de tiempo considerado es amplio, en una semana hasta 20 días, es Grazalema (Cádiz), en la sierra homónima, quien tiene los registros más elevados, entre más de 1.000 para 7 días, y más de 1.400 mm para 20 días. En períodos de 3 meses a un año, son observatorios coruñeses y pontevedreses no lejos de la costa los que ostentan los récords, de más de 2.800 mm, para un trimestre, a más de 5.500 mm, para 12 meses consecutivos (González y Bech, 2017). En otros intervalos dilatados de tiempo también destacan observatorios guipuzcoanos.

Cuadro 2: Récords de precipitación e intervalos diario y subdiarios. Fuente: González y Bech (2017) y elaboración propia.

Duración	Lugar (provincia)	Red meteorológica	Cantidad (mm)	Fecha (dd/mm/aa)
1 min	Montserrat (Barcelona)	SMC	7,6	04/09/2014
10 min	Cuevas de Nerja (Málaga)	AEMET	41,6	21/09/2007

30 min	Sineu (Islas Baleares)	AEMET	87,8	12/10/2012
60 min	Santa Cruz de Tenerife	AEMET	129,9	31/03/2002
3 horas	San Sebastián (Guipúzcoa)	AEMET	204,7	01/06/1997
6 horas	Huércal-Overa (Almería)	AEMET	275,0	28/09/2012
12 horas	Oliva (Valencia)	AEMET	408,5	03/11/1987
1 día	Oliva (Valencia)	AEMET	817,0	03/11/1987

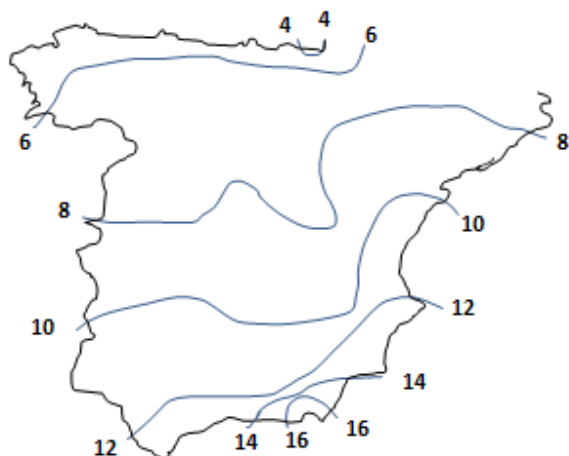
En conjunto, los valores máximos de intensidad pluviométrica para diferentes intervalos temporales, aun quedando lejos de los máximos planetarios, casi siempre intertropicales, son elevados.

7. *Sequías persistentes y problemas de aridez*

Aun no siendo sinónimos, sequía y aridez son conceptos con campos semánticos de intersección no vacía. En el caso de España conviene distinguirlos con precisión. Si sequía (meteorológica) puede definirse como una anomalía negativa de precipitación en un período temporal relativamente amplio, de meses a años, es decir, una falta coyuntural de lluvia, aridez es una falta estructural de lluvia, reflejada por una diferencia negativa entre la precipitación y la evapotranspiración potencial. Todas las regiones españolas pueden padecer sequías, pero no todas presentan un clima con rasgos de aridez. Esta se presenta, en mayor o menor grado y duración, en las tierras de clima mediterráneo, especialmente las más secas, sobre todo, del Sureste, y en los ámbitos canarios secos. En una temporada determinada, Galicia puede sufrir una sequía si la precipitación acumulada no alcanza un determinado porcentaje de la normal, sea, por ejemplo, un 60%, mientras que el Sureste puede no padecer sequía, si se ha recogido lo poco que llueve o más. En todo caso, el Sureste presenta aridez, pero no Galicia. Con este ejemplo, podría decirse que la sequía es, en un principio, un fenómeno meteorológico, mientras que la aridez es un concepto y una realidad climática, además de edáfica, paisajística, etc. No obstante, la sequía es un riesgo que caracteriza el clima mediterráneo por su elevada frecuencia y duración. Así es por la sequía estival, que casi nunca falta a su cita en los climas mediterráneos, con el mínimo pluviométrico en verano.

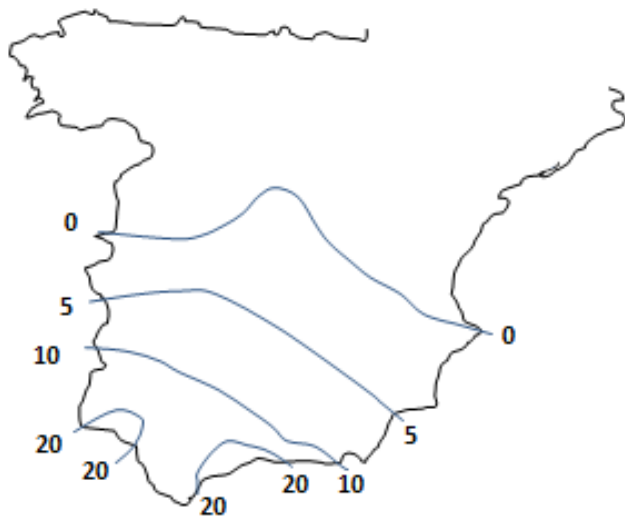
El análisis de las rachas o secuencias secas, constituidas por días secos consecutivos, permite cuantificar el fenómeno de la sequía desde un punto de vista climático frecuencial. Como ejemplo, en la figura 10 se representa para la España peninsular la duración media, expresada en días, de las secuencias secas con el umbral de 1,0 mm (un día es seco si no recibe precipitación o esta no alcanza 1 mm). Se aprecia un claro patrón de aumento de norte a sur y, en menor medida, de oeste a este. Si en San Sebastián la duración apenas es de 4 días, en Almería supera el medio mes.

Figura 10. Duración media, en días, de las secuencias secas con el umbral 1,0 mm. Fuente: Martín-Vide y Gómez-Navarro (1999).



En la mitad sur de España, y aquí pueden incluirse sectores de Canarias, excepto sus medianías expuestas al alisio, ocurren con cierta frecuencia rachas secas que superan un mes y hasta dos y tres. En la figura 11 se representa el número de secuencias secas de tres meses o más de duración observadas en el período 1951-1990, con el umbral más exigente (0,1 mm). En las costas onubense y malagueña se han superado los 20 casos, lo que supone una secuencia seca tan larga cada 2 años, aproximadamente.

Figura 11. Número de secuencias secas con una duración igual o mayor de 90 días con el umbral de 0,1 mm, en el período 1951-1990. Fuente: Martín-Vide y Gómez-Navarro (1999).



Como complemento, una tipología de las sequías en España fue propuesta por Olcina (2001) y una base de datos histórica de la sequía en España, desde 1961 hasta la actualidad, puede encontrarse en Vicente-Serrano et al (2017).

8. Un rompecabezas de regímenes estacionales y, a menudo, un mal reparto temporal de la lluvia

El clima marítimo templado de latitudes medias y el mediterráneo prototípico coinciden en presentar un máximo pluviométrico invernal y un mínimo estival, este último tanto más acusado cuanto más meridional es el territorio en España. Por tanto, para la España peninsular y las Baleares cabría esperar una escasa variedad de regímenes pluviométricos estacionales. Sin embargo, el caso es muy diferente. España muestra un extraordinario rompecabezas de regímenes estacionales, que podría resumirse en que la estación lluviosa puede ser cualquiera de las cuatro, incluido el verano. Así ocurre en el extremo meridional de la cordillera Ibérica, entre Teruel y Castellón, y en el Pirineo catalán y espacios próximos, donde se invierte completamente el régimen citado, al tener máximos estivales y mínimos invernales, es decir, un régimen pluviométrico similar al continental de latitudes medias y a muchos tropicales. El caso es que las dos citadas áreas con máximos de verano son auténticos “nidos de tormentas” y, localizadas en el este peninsular, a sotavento de los flujos atlánticos perturbados, reciben poca precipitación en invierno y moderada o abundante en verano. En el resto del territorio destacan los máximos invernales en las regiones más influidas por los flujos atlánticos, máximos primaverales en comarcas del interior oriental y máximos otoñales en el este peninsular y las Baleares. En Canarias el régimen estacional tiene, sin excepción, al invierno como la estación más lluviosa y al verano como la más seca.

De los 24 regímenes pluviométricos posibles, como permutaciones de las cuatro estaciones, en España se reconocen la mitad, lo que supone una variedad extraordinaria. Incluso, en la pequeña comarca del valle de Arán (noroeste de Lérida) puede hablarse de un régimen estacional equilibrado, al recibir las cuatro estaciones prácticamente la misma cantidad de precipitación en promedio.

Por otra parte, la elevada variabilidad temporal de la precipitación en el clima mediterráneo da lugar a repartos pluviométricos estacionales en determinados años que difieren mucho del régimen climático. Hay, por ejemplo, otoños secos en la vertiente mediterránea, cuyo total de precipitación puede verse superado por el de otras estaciones del año, al igual que ocurre con los máximos primaverales en comarcas del interior peninsular. Ello produce impactos negativos en el agro y dificulta la gestión del agua. Cuando el input pluviométrico es modesto, como ocurre en buena parte de España, si la lluvia, aun siendo en un año más escasa de lo normal, cae en su momento, las cosechas llegan a buen término. Los agricultores saben bien que a menudo la oportunidad de la lluvia en cuanto a su ocurrencia temporal es tanto o más importante que su cuantía.

9. Existencia de anomalías de distinto signo entre regiones y comarcas

En la España peninsular no son raras anomalías pluviométricas de distinto signo entre regiones en determinados años o temporadas. Se dan, a veces, superávits, e incluso anegamientos por exceso de lluvia, en unas regiones y, al mismo tiempo, déficits y sequías en otras. Un ejemplo doble vinculado a valores extremos en la Oscilación del Atlántico Norte (NAO), que es el principal patrón de teleconexión de Europa, permite ilustrar esta afirmación (Cuadro 3).

Cuadro 3: Precipitación media de diciembre y registrada en diciembre de 1989 y diciembre de 1993 en dos observatorios de la costa cantábrica y tres de las costas suratlántica y surmediterránea, e índice NAO de los dos diciembre. Fuente: elaboración propia.

	Observatorios	media (mm)	año 1989 (mm)	año 1993 (mm)
Costa septentrional	Bilbao	139,0	14,0	208,9
	San Sebastián	164,3	22,1	233,6
Costas suratlántica y surmediterránea	Huelva	70,1	252,3	0
	San Fernando	86,6	293,9	18,4
	Málaga	74,2	244,3	1,0
NAO index	---	---	-3,02	+2,12

En la costa septentrional de España, o costa cantábrica, los dos observatorios vascos del cuadro 3 presentan medias del mes de diciembre elevadas, mientras que los observatorios del sur, andaluces, tienen promedios inferiores, aunque estimables. En 1989 una acusada sequía afectó al País Vasco, con algunas restricciones de agua. En su diciembre, en Bilbao se totalizó solo una décima parte de la precipitación normal y en San Sebastián una cantidad muy inferior a la media del mes. En cambio, en los observatorios andaluces se recogieron cantidades de entre 3 y 4 veces la de la media del mes, que suponían la mitad de su promedio anual, con graves inundaciones. El índice NAO era muy negativo (-3,02), resultado de bajas presiones persistentes en el golfo de Cádiz y condiciones anticiclónicas en el Atlántico norte.

En diciembre de 1993 se dio el caso opuesto, la grave sequía del centro y sur de la Península Ibérica, que duró hasta 1995, dio lugar a registros muy por debajo de la media del mes, e incluso nulos, en los observatorios meridionales y, por el contrario, cantidades claramente por encima de los promedios en los septentrionales. Hubo restricciones de agua muy severas en Sevilla y Cádiz, entre otras provincias. En este caso, el índice NAO era claramente positivo (+2,12), lo que derivaba de un anticiclón de las Azores potente y persistente y bajas presiones en latitudes altas del Atlántico norte, lo que define una fase NAO positiva.

10. Un complejo mapa pluviométrico

Sin duda, el mapa pluviométrico de España es complejo, sea el de las medias anuales, como los de los promedios estacionales y mensuales. Además, los mapas correspondientes a los índices analizados anteriormente muestran también patrones variados. Su complejidad deriva de la variedad de factores geográficos (amplia gama de altitudes, influencia marítima limitada a las franjas costeras y al valle del Guadalquivir, diferencias latitudinales, existencia de un océano al oeste y un mar casi cerrado al este, etc.) y de dos grandes climas en la Península Ibérica. Aun así, los factores geográficos y climáticos permiten explicar los distintos mapas, porque todos ellos presentan coherencia geográfica y climática.

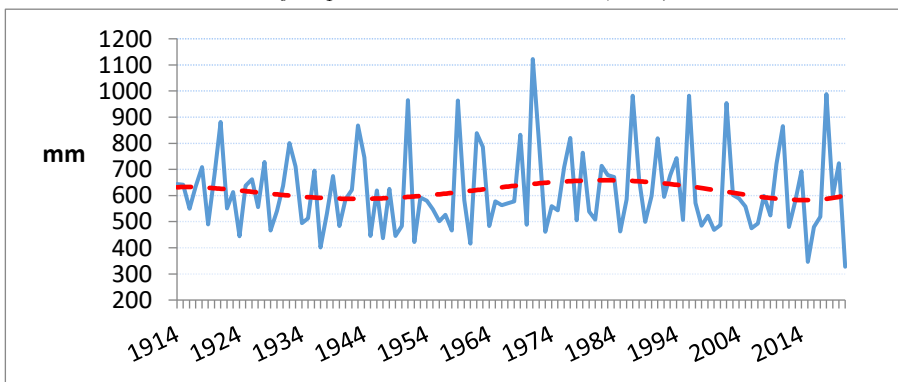
Con respecto a los valores medios de precipitación, su frecuencia y su tipo pueden consultarse los mapas climáticos publicados por la Agencia Estatal de Meteorología (Chazarra et al, 2018) y los del *Atlas Nacional de España, ANEXXI* del Instituto Geográfico Nacional (IGN, 2019). Si la franja más septentrional de la España peninsular destaca por la continuidad espacial de su carácter lluvioso, en el resto del territorio peninsular hay números núcleos lluviosos, coincidentes con cordilleras y relieves, alternando con sombras pluviométricas. En Canarias las diferencias pluviométricas entre la Palma, y Lanzarote y Fuerteventura, así como con el sur de Tenerife y Gran Canaria, son considerables. Igualmente ocurre en las Baleares entre los niveles cimeros de Mallorca y su costa meridional, o con Formentera.

11. La afirmación oncenava del endecálogo: Sin tendencias pluviométricas generales, pero con cambios en la concentración diaria de la precipitación y en el régimen estacional

En el contexto del cambio climático hay que reparar en las posibles tendencias que el calentamiento global y regional, nítido en España, esté produciendo en la pluviometría del país. Es necesario añadir una oncenava afirmación al decálogo inicial, convertido así en un endecálogo.

Los análisis realizados por diferentes investigadores sobre las series pluviométricas más largas disponibles no permiten afirmar que existan tendencias generales de la precipitación en España. La presunta reducción de la lluvia no encuentra en la mayoría de los casos aval en análisis estadísticos, si el período analizado es amplio, esto es, secular o poco menos. Todavía en la mayor parte de España hoy llueve lo mismo que un siglo atrás. Como ejemplo, el observatorio Fabra de Barcelona, con una serie de 108 años (1914-2021) no presenta tendencia alguna estadísticamente significativa para el citado período, ni para los últimos 50 o 30 años (Figura 12). Igualmente ocurre en Madrid, con datos del observatorio del Retiro, de 1893 a la actualidad. Es cierto que algunos análisis sobre determinados períodos y espacios revelan ciertas tendencias a la baja, pero no afectan con generalidad a territorios extensos.

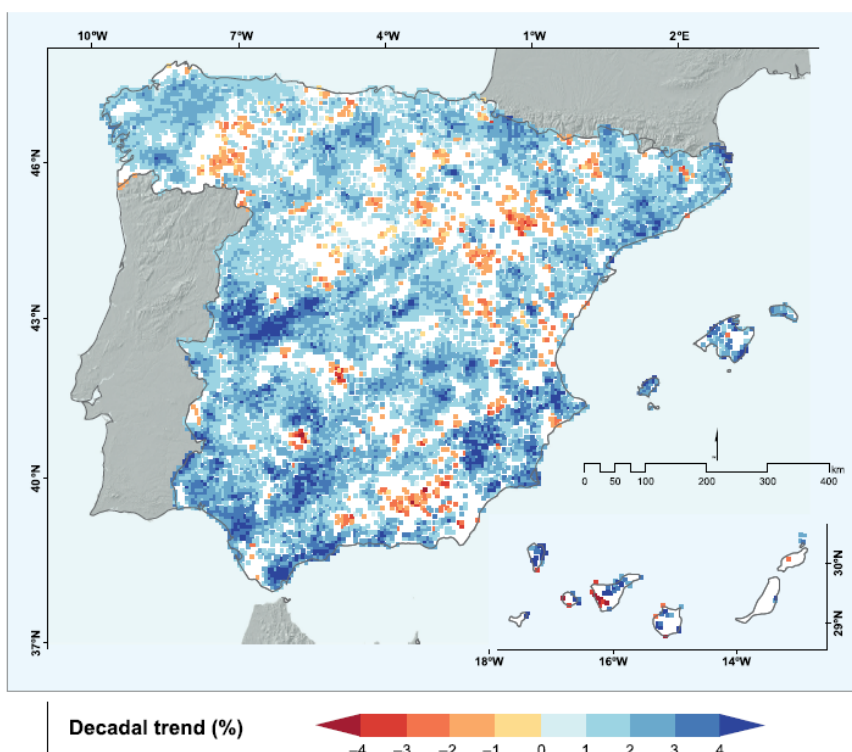
Figura 12: Evolución de la precipitación anual en el observatorio Fabra (Barcelona) en el período 1914-2021 y suavización polinómica. Fuente: Martín-Vide (2022b).



Aunque las series pluviométricas anuales no muestren hasta ahora en España una señal clara, el análisis de algunos de los índices y características estudiados en esta aportación revela algunos cambios. Así ocurre con la concentración diaria de la

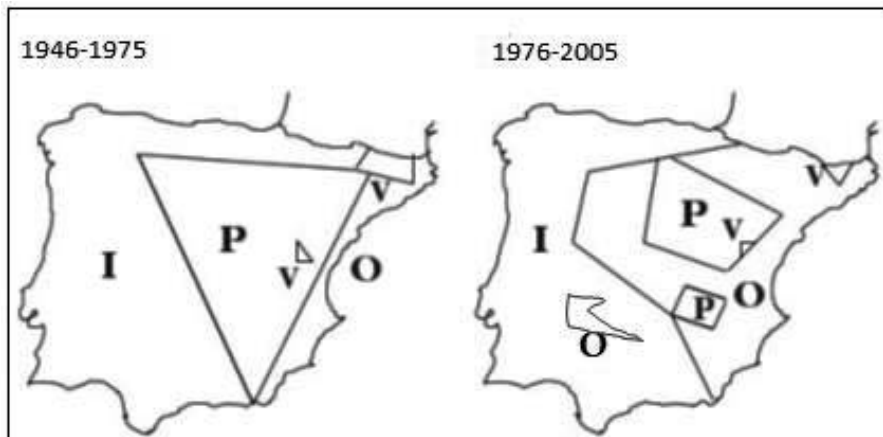
precipitación. Usando una base de datos reticulada de España a una resolución de 5×5 km, constituida por 20.242 puntos o celdas, un análisis de tendencias mostró un aumento estadísticamente significativo del CI a lo largo del período 1950-2012 en el 57,3 % de la España peninsular, una tendencia negativa significativa en el 3,8 % y sin tendencia significativa en el 38,9 % (Serrano-Notivoli et al., 2018) (figura 13). Por tanto, en una parte mayoritaria del país aumentó la concentración pluviométrica diaria, el mayor peso porcentual en el total anual de unos pocos días muy lluviosos, aunque los totales anuales no reflejen una variación general significativa (Martín-Vide, 2020).

Figura 13: Cambio porcentual por década del CI anual en España, para el período 1950-2012 (las celdas en azul muestran una tendencia positiva significativa; en rojo, una tendencia negativa significativa, y en blanco, sin tendencia significativa). Fuente: Serrano-Notivoli et al. (2017).



Otro cambio llamativo, a partir de 2.670 estaciones pluviométricas, es el de la pérdida de representación espacial de los máximos primaverales, sustituidos por máximos otoñales, al comparar dos trentenios, uno previo al calentamiento (1946-1975) con el siguiente (1976-2005), ya afectado por él (figura 14). Se aprecia una notable expansión hacia el oeste de los regímenes con máximo otoñal, en detrimento de los primaverales, que pudiera estar vinculado al aumento de la temperatura de las aguas mediterráneas.

Figura 14: Esquema de la distribución espacial de la estación más lluviosa en la España peninsular en los periodos 1946-1975 y 1976-2005 (I, invierno, P, primavera, V, verano y O, otoño). Fuente: Martín-Vide (2011).



Finalmente, las proyecciones climáticas anuncian para la cuenca del Mediterráneo, incluyendo sus tierras circundantes, una reducción de la precipitación a lo largo del siglo actual (IPCC, 2021). En todo caso, aun sin esta tendencia a la merma pluviométrica, el aumento térmico, con el consiguiente incremento de la evapotranspiración, producirá una reducción de los recursos hídricos.

Agradecimientos

Al Comité Español de la UGI, por la amable invitación. Al proyecto EXE (PID2020-116860RB-C21) financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Igualmente, al Grupo de Climatología (2017SGR1362), a la AEMET, al IGN, al Instituto de Investigación del Agua de la Universidad de Barcelona, a la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, y al Grup d'Experts en Canvi Climàtic de Catalunya.

11. Referencias bibliográficas

- BURGUENO, J. (1989): Aplicacions d'un índex de disparitat consecutiva a sèries pluviomètriques, Barcelona: Universitat de Barcelona (Tesis de licenciatura inédita).
- CHAZARRA, A.; FLÓREZ, E.; PERAZA, B.; TOHÁ, T.; LORENZO, B.; CRIADO, E.; MORENO, J.V.; ROMERO, R. y BOTEY, R. (2018): *Mapas climáticos de España (1981-2010) y ETo (1996-2016)*. Madrid: AEMET.
- CORTESI, J.N.; GONZÁLEZ-HIDALGO, C.; BRUNETTI, M.; MARTIN-VIDE, J. (2012): "Daily precipitation concentration across Europe 1971–2010". *Nat. Hazards Earth Syst. Sci.*, 12: 2799-2810.
- GONZALEZ, S. y BECH, J. (2017): "Extreme point rainfall temporal scaling: a long term (1805–2014) regional and seasonal analysis in Spain". *International Journal of Climatology*, 37: 5068-5079.

- IGN (2019): *Mapas temáticos del ANE CC BY 4.0 ign.es, 2019*. Madrid: IGN.
- IPCC (2021): *Sexto Informe de Evaluación*, <<http://www.ipcc.ch>>.
- MARTÍN VIDE, J. (1987): "Propiedades y aplicaciones de un índice de disparidad en pluviometría", en X Congreso Nacional de Geografía, I, 267-276, A.G.E.
- MARTÍN VIDE, J. (1994): "Diez características de la pluviometría española decisivas en el control de la demanda y el uso del agua". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 18: 9-16.
- MARTÍN VIDE, J. (1996): "Decálogo de la pluviometría española", en Marzol, M^a V.; Dorta, P. y Valladares, P. (eds.): *Clima y agua. La gestión de un recurso climático*, pp. 15-24, La Laguna: Universidad de La Laguna y A.G.E.
- MARTÍN-VIDE, J. y GÓMEZ-NAVARRO, L. (1999): "Regionalization of Peninsular Spain based on the length of dry spells". *International Journal of Climatology*, 19: 537-555.
- MARTÍN-VIDE, J. (2004): "Spatial distribution of daily precipitation concentration index in Peninsular Spain". *International Journal of Climatology*, 24: 959-971.
- MARTÍN VIDE, J. (2011): "Estructura temporal fina y patrones espaciales de la precipitación en la España peninsular". *Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona*, 1030, LXV, 3: 119-162.
- MARTÍN-VIDE (2020): "Del agua planetaria al polvo de Cantor de la sequía". *Memòries de la Reial Acadèmia de Ciències i Arts de Barcelona*, 1061: 1-40.
- MARTÍN-VIDE, J.; LOPEZ-BUSTINS, JA.; LEMUS, M., MORENO-GARCIA, MC.; BALAGUÉ, X.; GONZALEZ-HIDAGO, JC.; BEGUERIA, S.; PEÑA-ÁNGULO, D.; TRULLENQUE, V. (2022a): "The consecutive disparity of precipitation in conterminous Spain". *Theor Appl Climatol.*, 147: 1151–1161.
- MARTÍN-VIDE, J. (2022b): "¿Llueve ahora menos en Barcelona que hace un siglo?". *La Vanguardia. Natural*, 8 febrero 2022, <<https://www.lavanguardia.com/natural/20220208/8040345/llueve-barcelona-siglo.html>>
- MÁYER SUÁREZ, P. y MARZOL JAÉN, M. V. (2014): "La concentración pluviométrica diaria y las secuencias lluviosas en Canarias: dos factores de peligrosidad". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 65, 231-247.
- MONJO, R. y MARTÍN-VIDE, J. (2016): "Daily precipitation concentration around the world according to several indices". *International Journal of Climatology*, 36, 11: 3828-3838.
- OLCINA, J. (2001): "Tipología de sequías en España". *Ería*, 56, 201-227.
- PÉREZ CUEVA, A. (1993): *Atlas Climático de la Comunidad Valenciana*. Valencia: Generalitat Valenciana.
- SERRANO-NOTIVOLI, R; MARTÍN-VIDE, J.; SAZ, M.A.; LONGARES, L.A.; BEGUERÍA, S.; SARRICOLEA, P.; MESEGUER-RUIZ, O.; DE LUIS, M. (2018): "Spatio-temporal variability of daily precipitation concentration in Spain based on a high-resolution gridded data set". *International Journal of Climatology*, 38, S1: e518-e530.
- VICENTE-SERRANO, S.M.; TOMÁS-BURGUERA, M.; BEGUERÍA, S.; REIG-GRACIA, F.; LATORRE, B.; PEÑA-GALLARDO, M.; LUNA, Y.; MORATA, A.; GONZÁLEZ-HIDALGO, J.C. (2017): "A High Resolution Dataset of Drought Indices for Spain". *Data*, 2 (3): 22.

La geografía de los riesgos en España (1992-2022): Cambios y oportunidades en una temática de trabajo consolidada y en alza

Alfredo Pérez-Morales
ORCID: 0000-0001-7532-8711
Universidad de Murcia

Salvador Gil-Guirado
ORCID: 0000-0002-3486-7476
Universidad de Murcia

Jorge Olcina Cantos
ORCID: 0000-0002-4846-8126
Universidad de Alicante

Resumen: España es uno de los países de Europa más expuestos a los peligros naturales. El aumento de la vulnerabilidad y la exposición experimentado desde 1990 ha resultado determinante para el incremento del grado de riesgo que padecen algunos ámbitos regionales y locales. A ello se une el incremento registrado en la frecuencia e intensidad de algunos peligros atmosféricos fruto del proceso de calentamiento climático que se vive en nuestro planeta. En este contexto, las administraciones se enfrentan al desafío y a la necesidad de incorporar el análisis espacial y la cartografía de riesgos en los procesos de planificación territorial. Ante esta situación, el estudio de los riesgos naturales ha experimentado un impulso significativo dentro de la geografía española en las tres últimas décadas. Las propuestas para dar respuesta a lo anterior han situado a esta temática de trabajo como una de las más destacadas dentro de la disciplina en los últimos 30 años. Todo ello ha permitido elaborar investigaciones orientadas a la aplicación de resultados con un fin estrictamente utilitario: reducir el grado de riesgo de la sociedad. En este trabajo analizamos la evolución reciente de los estudios sobre riesgos naturales en España. Se realiza un análisis bibliométrico y con lo anterior se comprueba el gran impulso experimentado de este tipo de estudios dentro de la geografía española y su imprescindible contribución como ciencia especializada en la resolución de los problemas socioambientales.

Abstract: Spain is one of the European countries most exposed to natural hazards. Increase in vulnerability and exposure experienced since 1990 has been decisive for the increase in the degree of risk suffered by some regional and local areas. Added to this is the increase registered in the frequency and intensity of some atmospheric hazards because of the process of climate warming that our planet is experiencing. In this context, administrations face the challenge and the need to incorporate spatial analysis and risk mapping into territorial planning processes. Study of natural risks has

experienced a significant advance within the Spanish geography in the last three decades. The proposals to respond to the above have placed this work theme as one of the most outstanding within the discipline in the last 30 years. All this has made it possible to carry out research aimed at the application of results with a strictly utilitarian purpose: to reduce the degree of risk in society. In this paper we analyze the recent evolution of studies on natural risks in Spain. The different topics addressed are broken down, clearly differentiated in time and space. A bibliometric analysis is carried out by crossing data on the location, type and number of claims registered by the Insurance Compensation Consortium, with the variables of place of origin and type of natural risk analyzed in the scientific works carried out by geographers in Spain in the last three decades. The existing spatio-temporal correlations between types of claims and types of risks studied are empirically evidenced. In this analysis, the great impulse experienced by this geographical thematic of study within Spanish geography and its essential contribution as a science specialized in solving socio-environmental problems is verified.

1. Evolución de la geografía de los riesgos en España (1992-2022)

El análisis de los riesgos naturales nació en la disciplina geográfica, a mediados del siglo XX, y es en ella donde ha encontrado sus avances más notables en las últimas décadas (Calvo García-Tornel, 1997, 2001; Olcina, 2008). El estudio del riesgo es una temática multidisciplinar en la que convergen ciencias naturales (de la tierra) y ciencias humanas, en la búsqueda de un objetivo común: la reducción del riesgo en el espacio geográfico y, de modo especial, la protección de la vida humana (Ayala y Olcina, 2002). No obstante, la geografía la ciencia más idónea para integrar todos los aspectos que deben formar parte de un análisis del riesgo, porque los elementos que integran el riesgo son los mismos que forman parte del objetivo disciplinar de la geografía: el estudio de la relación sociedad/medio natural. Una relación que, por la propia definición de riesgo, en ocasiones deriva en impactos negativos para las sociedades (Mateu, 2002; Ribas y Sauri, 2006).

La investigación geográfica en riesgos naturales, desde los propios inicios de esta rama de trabajo a mediados del siglo pasado, siempre ha tenido una estrecha relación con el desarrollo de eventos catastróficos que animan al estudio de sus causas y efectos (Olcina, 1995). Desde 1990 a la actualidad, se pueden destacar algunos eventos naturales extremos de gran impacto que han motivado el desarrollo de investigaciones o han acelerado cambios normativos para la consideración de los riesgos en los procesos de ordenación del territorio. Sin duda, las inundaciones son las que más efecto han tenido y las que más atención política y ciudadana han motivado, descontando su impronta para la elaboración de trabajos de investigación desde la academia. Los episodios catastróficos de Biescas (1996), Alicante y Badajoz (1997) -especialmente el primero de ellos por el elevado número de víctimas mortales que produjo-, activaron un proceso de cambio en la legislación del suelo, que se plasmó con la aprobación de la nueva Ley de 1998 en la que, por vez primera en nuestro país, se incluía un artículo que señalaba la obligación de clasificar como suelo no urbanizable, aquel que tuviera suelo bajo alguna figura de protección ambiental (Ayala Carcedo, 2002). Un primer avance para la incorporación del riesgo en la planificación urbanística y territorial que, sin embargo, no tuvo efecto alguno,

porque la norma nunca detalló la manera de acreditar una situación de riesgo. De manera que, esta norma no tuvo ningún efecto práctico. Su período de vigencia coincidió con el proceso de expansión residencial más activo que ha vivido España en toda su historia (boom inmobiliario) que motivó el mayor incremento de la vulnerabilidad y exposición a la peligrosidad natural, particularmente a las inundaciones, en nuestro país (Burriel, 2008; Gil-Guirado et al., 2014; Pérez Morales et al., 2015). Habrá que esperar a la aprobación de la Ley del Suelo de 2008 para que una normativa urbanística aclarase la manera de acreditar la condición de riesgo de un territorio: la elaboración de un mapa (art. 22, Ley del Suelo 2008 -mod. 2015-) (Olcina Cantos, 2018). En este contexto, asimismo, tiene lugar un grave episodio de inundaciones en Tenerife, que pone de manifiesto el grave problema de gestión del riesgo en los ámbitos insulares de nuestro país, donde converge peligrosidad natural elevada y una fuerte –y generalmente no bien planificada- ocupación del suelo (vulnerabilidad y exposición). Esta situación se manifestó en el archipiélago balear, una vez más, en el episodio de lluvias torrenciales de octubre de 2018, que causó gravísimos daños y víctimas mortales en la localidad de Sant Llorenç en 2018. En las dos últimas décadas se han producido también inundaciones masivas de grandes ríos peninsulares. Las ocurridas en el río Ebro han abierto un debate entre los defensores de las medidas estructurales para la contención de las crecidas (diques, motas) y los partidarios de otorgar al río su espacio de inundación natural dentro del territorio fluvial, siguiendo la corriente que se ha difundido en el territorio europeo en los inicios del siglo XXI (Room for Rivers) (Ollero, 2015). Es un debate que sigue vigente al inicio de la tercera década del presente siglo, cuando los planes de reducción del riesgo de inundación de las Demarcaciones Hidrográficas, incluida la del Ebro, siguen haciendo una apuesta por la obra estructural frente a las medidas no estructurales (Perles, Olcina y Mérida, 2018; Garrote et al., 2019). Un último evento de inundación ocurrido en septiembre de 2019, en la cuenca hidrográfica del Segura (Vega Baja y Mar Menor) ha sido importante para reforzar la relación existente entre cambio climático y eventos de lluvia intensa o torrencial, favoreciendo acciones de la administración para la reducción integral del riesgo en el contexto del cambio climático (Plan Vega Renhace de la Generalitat Valenciana, 2020).

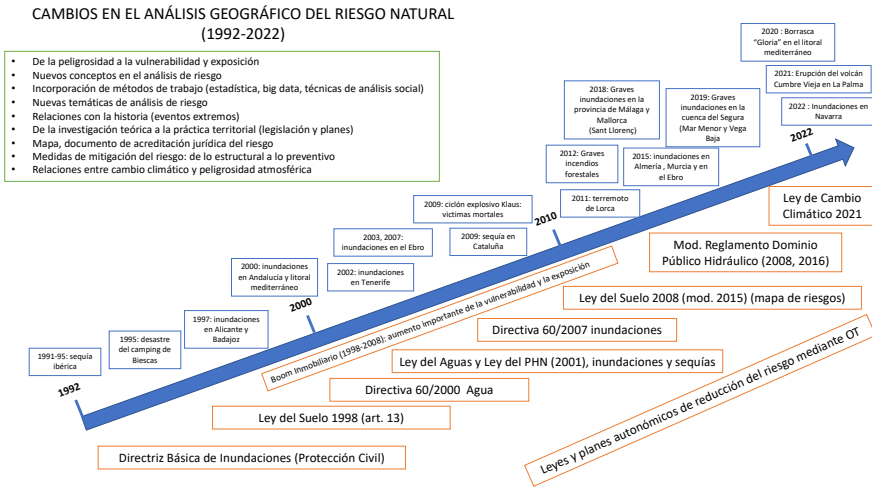
Pero no debemos olvidar otros eventos naturales extremos que han animado en estos años el debate científico y la acción política. Es el caso de las sequías de 1991-95 o la que afectó a Cataluña en 2008, que motivaron la reorientación de políticas de reducción del riesgo plasmadas en la Ley del Plan Hidrológico Nacional de 2011 (planes de gestión). Además de abrir el debate de las actuaciones de emergencia para paliar sus efectos (desalación, trasvases) (Paneque, 2015). Graves incendios forestales padecidos en Galicia, Cataluña o el conjunto de España, en las últimas dos décadas, han abierto el debate sobre la necesidad de ordenar la interfaz urbano-forestal como pieza esencial para la reducción del riesgo mediante la ordenación territorial, acompañando otras actuaciones desde la gestión de la emergencia. El terremoto de Lorca en 2005 y, singularmente, la erupción del volcán de La Palma en el otoño de 2021, han mostrado la necesidad de la aproximación geográfica a la peligrosidad derivada del comportamiento extremo de la geodinámica interna de la Tierra. Por su parte, la borrasca “Gloria”, en enero de 2020, originaría graves daños en la costa mediterránea, con pérdidas económicas en equipamientos, infraestructuras y viviendas situadas en primera línea de mar. Estos efectos abrieron el debate de la necesidad de una desocupación de espacios

ocupados en la costa con alto riesgo para la vida humana que, además, cuestionaba la prerrogativa -imprudente e irreflexiva- de ampliación de 75 años de las concesiones en el dominio público marítimo-terrestre incluida en la reforma de la Ley de Costas de 2013. Todos estos episodios extremos han encontrado respuesta de la geografía española, en forma de estudios, de manifiestos públicos o de participación en propuestas de disminución del riesgo desde las políticas públicas (planes normativos o estratégicos).

En los últimos treinta años los estudios de riesgo natural realizados por la geografía española han experimentado cambios significativos que se refieren a aspectos conceptuales y metodológicos (Sauri, 2003). Estos estudios, han estado acompañados de la promulgación de normativas y planes en nuestro país que han establecido el marco para la aplicación práctica del análisis de riesgos en la planificación y gestión del espacio geográfico. Todo ello en un contexto de cambios ambientales, presidido por el calentamiento climático, que está alterando el propio desarrollo de peligros naturales (atmosféricos, en sentido estricto) y lo hará más en el futuro próximo. Se trata de un contexto difícil, pero que cuenta con un dato positivo: la existencia de lo que Beck (2002) denomina una “política de la Tierra” que no existía hace unas décadas y que permite integrar el tratamiento del riesgo en el contexto de una dinámica global de consideración del medio. Cuestión distinta son las prácticas “individuales” que se siguen desarrollando en ámbitos regionales y locales que siguen incrementando el grado de incertidumbre de las sociedades que los habitan ante la peligrosidad natural existente en ellos.

Tal y como se aprecia en la Figura 1, en las últimas tres décadas se ha producido la incorporación del análisis científico del riesgo a la planificación territorial (Olcina, 2004). Pero además se ha asistido a otros cambios significativos en el propio concepto de riesgo: se ha pasado del estudio de episodios catastróficos con importantes efectos en ámbitos regionales o locales, que había caracterizado la investigación geográfica en esta temática, al análisis del riesgo en sentido amplio, con tratamiento de sus tres elementos integrantes principales (peligro, vulnerabilidad y exposición). En este sentido, la valoración de la peligrosidad territorial ha cedido protagonismo al análisis de la parte humana del riesgo (vulnerabilidad y exposición) que ha cobrado importancia en la generación de territorios de riesgo. En amplias zonas de la superficie terrestre el riesgo ha aumentado en las últimas décadas y no porque haya ocurrido un incremento de la peligrosidad, sino porque es mayor el grado de ocupación de territorios de riesgo (mayor exposición). De ahí que los análisis de riesgo estén primando, desde 2000, el estudio de la parte social y económica. Interesa conocer el volumen de población, las actividades económicas, las infraestructuras y servicios que hay en un territorio para poder valorar, en sentido pleno, el grado de riesgo frente a episodios extremos (Espejo y Calvo, 2003). Ello no ha impedido que se hayan desarrollado, en la última década, investigaciones sobre factores de la peligrosidad natural que condicionan en grado de riesgo existente en un territorio (Perles y Cantarero, 2010).

Figura 1. Cambios en el análisis geográfico del riesgo natural (1992-2022). Hitos principales. Fuente: Elaboración propia.



En los últimos años, están cobrando protagonismo nuevos conceptos en el análisis de riesgos, procedentes de la ecología, como resistencia, capacidad de adaptación y resiliencia (Gil-Guirado, Espín-Sánchez y Prieto, 2016). La obtención de sociedades resilientes se ha convertido en un principio de actuación territorial, incorporado a documentos oficiales (ODS, informes IPCC), en relación con los efectos del cambio climático y de sus extremos atmosféricos asociados. Desde la geografía, además se han propuestos nuevos conceptos de utilidad para el análisis de riesgos como “territorios de riesgo”, “región-riesgo”, “paisajes de riesgo” (Olcina, 2008), este último con una gran potencialidad didáctica para la enseñanza de los riesgos en los niveles educativos no universitarios.

Desde 1990 se ha agudizado, además, el proceso que va a condicionar el funcionamiento de las sociedades en nuestro planeta a lo largo del siglo: el calentamiento térmico planetario por efecto invernadero de causa antrópica. El desarrollo de este supone la subida de la temperatura media y lo que es más grave, la pérdida de confort climático y la acentuación de eventos meteorológicos de rango extremo. Estos dos aspectos implican la necesidad de desarrollar medidas de carácter territorial para reducir el impacto del cambio climático en los diferentes ámbitos climáticos, mediante acciones de adaptación (Van Der Geest y Warner, 2020). La relación entre cambio climático y riesgos atmosféricos quedaba oficialmente establecida a partir del 4º Informe del IPCC (2007) y desde entonces no ha hecho sino profundizarse como resultado de las investigaciones climáticas que se han desarrollado en todo el mundo y, también en España (Sauri et al, 2011).

Un avance importante ocurrido en estas tres décadas tiene que ver con la mejora en los métodos de trabajo y de representación cartográfica (Olcina y Díez, 2017). El empleo de herramientas informáticas, con mayor capacidad con el avance de los años, para el tratamiento de datos ha permitido precisar la fase de análisis en los estudios de riesgo. Una última fase, a partir de 2010, ha sido la incorporación de herramientas de big data e

inteligencia artificial. E igualmente con la preparación de mapas de riesgo, merced al empleo de sistemas de información geográfica y la incorporación de imágenes de satélite que se han incorporado como de procedimiento de oficio en las investigaciones o trabajos aplicados sobre riesgos naturales.

Las temáticas de estudio también se han diversificado (vid. apartado 2). La elaboración de investigaciones sobre eventos ocurridos, que siguen siendo una pieza importante para la comprensión del comportamiento de la peligrosidad natural, han dado paso a los análisis del componente “social” del riesgo. Vulnerabilidad y exposición integran la temática de investigación de numerosos estudios sobre riesgos naturales, desde la disciplina geográfica, en las dos últimas décadas (Pérez Morales et al., 2016). El riesgo se entiende, como se ha señalado, como un proceso que integra múltiples componentes y facetas y que condiciona el funcionamiento de los territorios (asentamientos, actividades económicas, equipamientos, infraestructuras). Se desarrollan también investigaciones tendentes a la mejora de los protocolos de gestión de emergencias a partir del tratamiento y cartografía de los datos procedentes de avisos y llamadas con ocasión de eventos extremos (Camarasa y López, 2018). Una temática que ha alcanzado un lugar destacado en la investigación de los riesgos naturales es la referida a la parte histórica de la peligrosidad natural. Los trabajos sobre riesgos históricos, en colaboración con la disciplina histórica, han alcanzado un alto grado de especialización merced a la incorporación de nuevas técnicas de tratamiento de datos procedentes de archivo y su representación cartográfica (Barriandos et al., 2019). La valoración correcta del nivel de riesgo de un espacio geográfico no resulta completa sin el conocimiento del comportamiento extremo del territorio a lo largo de la historia, de los efectos sobre las sociedades y de las respuestas (públicas y privadas) desarrolladas para evitar desastres futuros.

El avance conceptual y metodológico que ha experimentado en los últimos treinta años la investigación sobre riesgos naturales, desde la geografía, en España, ha tenido un aspecto importante de impulso: la incorporación de la investigación teórica a la práctica territorial (Ayala Carcedo, 2000; Olcina, 2018). El análisis de los riesgos naturales se ha integrado como un apartado más -relevante- en la ordenación del territorio de escala regional y local. La señalada aprobación de la Ley del Suelo de 2008 (mod. 2015), con su artículo 15, en cuya redacción tuvo participación decisiva el Colegio de Geógrafos, ha significado un avance determinante para la participación de la geografía en los procesos de reducción del riesgo natural desde la planificación territorial. A partir de este momento, la preparación de mapas de riesgo, que deben incorporarse en el informe de sostenibilidad ambiental de los planes urbanísticos y territoriales, se convierte en una pieza fundamental en el propio proceso de tramitación de dichos documentos de ordenación del territorio. Es cierto que algunas Comunidades Autónomas (C. Valenciana, Cataluña, País Vasco, Baleares, Andalucía) habían desarrollado planes y leyes sectoriales para la reducción del riesgo de inundación desde la planificación territorial, en los que se señalaba la necesidad de elaborar informes de inundabilidad, con su correspondiente cartografía, a la hora de establecer nuevos usos en el suelo. La creación del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI), portal oficial de cartografía de riesgo de inundación en España adscrito al Ministerio de Transición Ecológica, derivado de la transposición a nuestro país de la Directiva 60/2007, ha otorgado fundamento jurídico-administrativo a la demanda establecida por el

mencionado artículo 15 (art. 22 en la modificación de 2015) de la Ley del Suelo vigente. Pero debe destacarse que el texto de este artículo se refiere a “riesgos naturales” en sentido amplio. Esto es, a todos los existentes en el territorio objeto de planificación, lo que obliga -o así debería ser- a elaborar cartografías detalladas de la variedad de peligros naturales que afectan a un espacio geográfico. A partir de 2010, la incorporación de la herramienta de planificación de la “infraestructura verde” que se ha producido en algunas Comunidades Autónomas (País Vasco, C. Valenciana) inaugura una nueva etapa para el desarrollo de los análisis y cartografía de riesgo en la ordenación del territorio al permitir incorporar nuevos elementos (capas) al análisis de riesgo y la actualización periódica de los mapas elaborados (Elorrieta y Olcina, 2020). En este contexto, debe mencionarse la aprobación, en mayo de 2021, de la Ley 7/2021 de cambio climático, que establece la obligación de considerar el cambio climático y los extremos atmosféricos asociados en la planificación territorial en sentido amplio y en la planificación y gestión de elementos del medio natural claves en la ordenación territorial como el agua y costas, por su carácter de ámbito sensibles a los cambios atmosféricos.

Un último paso, reflejo de la sensibilidad de la geografía española por este tema ha sido el cambio de denominación y de orientación temática del grupo de trabajo de Climatología que desde 2021 ha pasado a ser Grupo de Cambio Climático y Riesgos Naturales de la Asociación Española de Geografía. Este cambio ha supuesto un incremento en la afiliación de socios al mencionado grupo, un incremento relacionado con el mayor interés que suscitan estas temáticas de estudio.

En 2022, el estudio de los riesgos naturales en España desde la geografía goza de una excelente dinámica de trabajo, amparada por la finalidad aplicada que ha ido desarrollando la investigación. En ello ha influido, sin duda, la aparición de textos normativos y planes que han incorporado la obligación de elaborar informes y cartografías de riesgo en los procesos de planificación territorial. Ello, además, del propio interés de geógrafas y geógrafos que trabajan en temáticas de los riesgos naturales por el desarrollo de temáticas y métodos que han mejorado los resultados de los análisis de riesgo desde la geografía, desde la propia investigación teórica. De manera que, el estudio geográfico de los riesgos naturales afronta un futuro prometedor, por la utilidad de los estudios, por la importancia de esta temática para el correcto funcionamiento de los territorios y, en el contexto actual -y futuro- por la necesidad de ir adaptando el espacio geográfico a los efectos del cambio climático y sus manifestaciones extremas asociadas.

1.1. Cambios ocurridos en las temáticas de trabajo

El campo de investigación que representan los peligros y riesgos naturales es uno de los principales focos de atención de diferentes disciplinas científicas desde hace décadas. Obviamente, las perspectivas y tratamientos han sido variados desde entonces, sin embargo, tradicionalmente se advertía un sesgo ingenieril motivado, entre otros, por una confianza basada en la seguridad por el control de la naturaleza como la solución más eficaz y definitiva. Tras el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (DIRDN, 1990 y 1999) esta forma de concebir el peligro y por extensión, de la naturaleza, experimentó un cambio de paradigma investigador, en el que lo social de la problemática comienza a ganar protagonismo. De particular relevancia en lo anterior fue la introducción de algunos conceptos relacionados con el riesgo de desastres, entre los que se incluyen el de amenaza, exposición, vulnerabilidad o riesgo. Sin embargo, más

determinante que la consolidación de términos, fue la reorientación de los mismos. Conceptos como el de vulnerabilidad, fueron modificados desde una perspectiva ingenieril a otra más social. Se asiste, de esta forma, a una reformulación del problema, de ahí que, en adelante, comience a prevalecer el tipo de medidas preventivas sobre lo estructural y la concepción del riesgo como una construcción social y no como un peligro natural.

Sin lugar a dudas, ese nuevo escenario de comprensión y estudio, abre una nueva dimensión a las disciplinas de carácter más social entre las que se encuentran las cindínicas. Estas estudian las ocurrencias, los ritmos, las intensidades, los mecanismos del azar y de los riesgos, la vulnerabilidad de las sociedades en relación con esos riesgos, la percepción de unos y otros, muy variable según los individuos, los grupos sociales y las épocas. Intentan evaluar el costo de los riesgos potenciales y de las catástrofes ocurridas (en particular en la demanda de seguros de las sociedades). Profundiza también la gestión de las catástrofes y la gestión de los riesgos por medio de las medidas de precaución, las zonificaciones, la información y la formación del público.

Particularmente, de todas esas ciencias que se interesan por la cindínica, la Geografía es la que insiste especialmente en las implicaciones socioespaciales de los riesgos. Su desarrollo a nivel internacional podría decirse que ha seguido un crecimiento exponencial debido a que se trata de uno de los temas donde las relaciones entre sociedad y naturaleza se advierten de forma más flagrante. Sin embargo, lógicamente, destacan en número de aportaciones aquellos ámbitos administrativos donde la presencia de estos peligros es patente en el territorio (ej. La Red; RISCOS; The Understanding Risk community; etc.). Desde el punto de vista epistemológico, el caso de España ha seguido una tendencia similar al contexto internacional en términos de difusión y distribución espacial de la investigación en riesgos naturales. Es por ello que, transcurridas más de tres décadas desde el DIRDN, resulta interesante indagar sobre la tendencia seguida durante esos años para advertir cuales han sido los principales temas de atención, la estructura intelectual que se ha configurado y cuáles pueden ser los desafíos científicos más importantes a los que se enfrenta la Geografía de los Riesgos en el futuro.

2. Metodología

Gracias a los avances en las técnicas de análisis bibliométrico (Ellegaard y Wallin, 2015; Shi et al., 2020), las revisiones o estados de la cuestión sobre temas científicos han alcanzado nuevas capacidades que permiten explorar dimensiones de estudio que solían pasar desapercibidas. Una de las herramientas que mayor éxito están teniendo para este cometido es Vosviewer. En el presente trabajo se aplica esta herramienta de datos bibliográfica obtenida de JCR. Se ha optado por esta última por su amplia cobertura de publicaciones en ciencias humanas y sociales, así como por ser considerada de calidad contrastada en todo el mundo. El periodo de estudio va de 1990 a 2021, y se justifica porque ese año fue el de la declaración del DIRDN. La recopilación de los registros tuvo lugar en marzo de 2022.

El procedimiento metodológico se ordena de forma secuencial y por pasos. En primer lugar, los artículos que conforman la base de datos manejada fueron seleccionados considerando que las revistas tuviesen entre sus normas de publicación un proceso de revisión por pares con la idea de maximizar la calidad de la información rescatada. Los criterios de descarga en el buscador de dicha base de datos fueron:

Términos de búsqueda	natural hazards + Spain; natural hazard + flood
Área de investigación de la revista	Geography y Physical geography
Países o regiones	Spain

En segundo lugar, una vez obtenida la base de datos de referencias bibliográficas, se analiza la evolución de la producción científica a partir del número de artículos publicados sobre la temática durante el periodo de consideración. Para profundizar en este apartado, se cuantificó el número de citas recibidas a dichos artículos según autores, documentos y revistas. Para ello, se aplicó el análisis de cocitación, es decir, cuando dos artículos son citados de forma conjunta en un tercer artículo. Los resultados obtenidos facilitan la comprensión de este elemento por medio de una representación gráfica a modo de grafos. En la aplicación de esta técnica, se ha empleado el umbral mínimo de 200 y 70 nodos de red y una fuerza de cocita ≥ 1 y ≥ 3 , respectivamente, con el objetivo de obtener las principales referencias bibliográficas, maximizar la similitud de ideas entre documentos y por legibilidad gráfica. Este primer hallazgo, además de permitirnos identificar los autores principales en el ámbito de la investigación sobre riesgos naturales en España.

Como tercer y último paso del procedimiento metodológico bibliométrico, se analiza la estructura conceptual. El tratamiento es similar al ya explicado sobre la intelectual, es decir, en lugar de autores, se realizó un análisis de palabras clave que se repiten en los artículos adoptando la técnica de análisis de correspondencia múltiple (AMC). Esta se basa en la aplicación de una matriz cruzada de documentos por palabras en la que se emplean una serie de criterios para su configuración: el campo textual para la extracción de conceptos fue keywords plus; el método de stemming utilizando, el algoritmo de derivación de Porter, para remover los sufijos comunes morfológicos e inflexionales de palabras con un stem (raíz de una palabra) común y asegurar que la forma de las palabras no penalice la frecuencia de estas (para un mayor nivel de detalle, ver Porter, 1980). Se adoptó de forma discrecional el umbral de frecuencia en la coincidencia de 30 para identificar conceptos relevantes asociados a la movilidad sostenible.

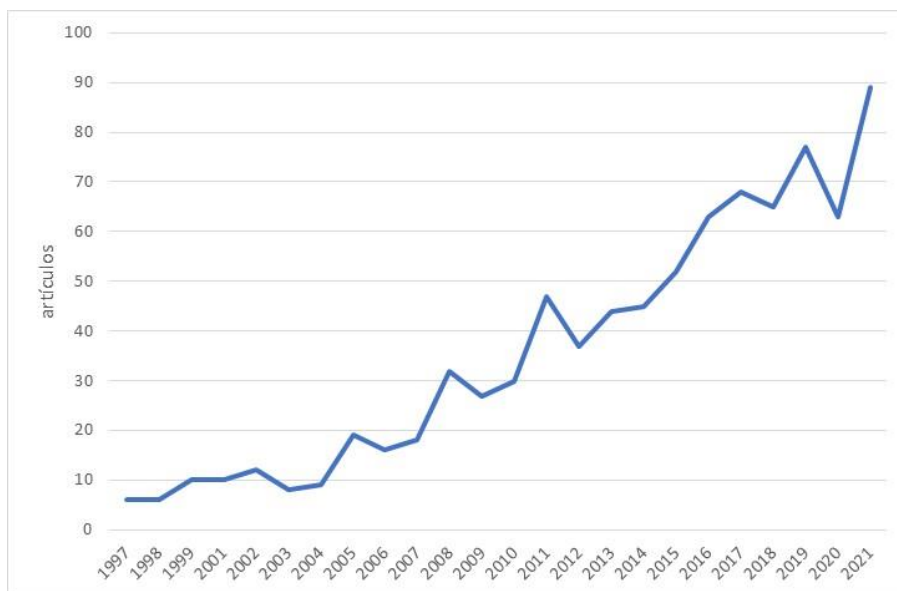
Siguiendo otros estudios bibliométricos (Wu et al., 2015; Romero-Díaz, 2016; Camargo et al., 2019), se emplearon los siguientes indicadores de la actividad científica para exponer los resultados: 1) evolución de las publicaciones, 2) autores principales, 3) Instituciones de afiliación de los autores, 4) conceptos principales. Esta estructura de presentación se aplica de forma general para el concepto “natural hazard” y, posteriormente, sobre el peligro más destacado por valor de pérdidas ocasionadas en las últimas décadas en el caso del territorio español, las inundaciones.

3. Evolución de los trabajos sobre riesgos naturales en España

3.1. El concepto de riesgo natural en España

Como ya se señalaba el número de trabajos ha crecido de forma exponencial de los últimos años hasta alcanzar una frecuencia máxima que no parece haber llegado a su límite o punto de inflexión (Figura 2).

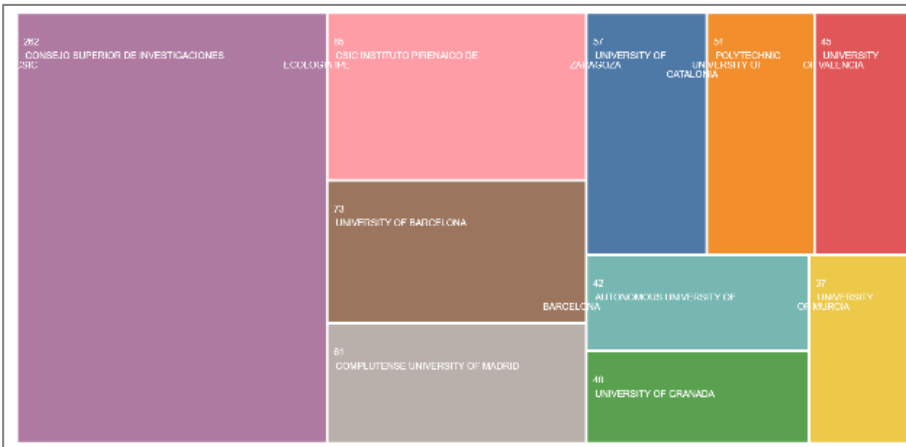
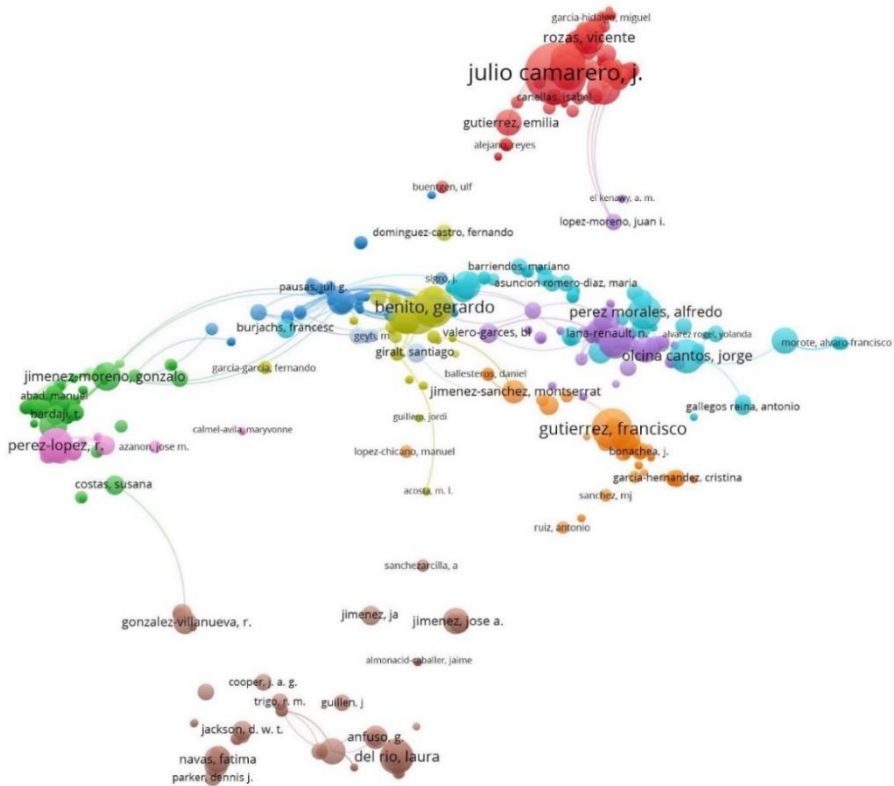
Figura 2.-Evolución del número de trabajos españoles con el término “natural hazard” en revistas de índole geográfica (1990-2022). Fuente: WOS.



En lo que a autores de dichos trabajos respecta, destacan por agrupación o proximidad de cocitación los clústeres representados por: Camarero; Benito; Jiménez-Moreno; Pérez-López; del río Laura; Olcina-Cantos, Pérez-Morales y Gil-Guirado. A nivel de institución, CSIC, CSIC Instituto Pirenaico y Universidad de Barcelona, representan las instituciones que de manera más profusa han contribuido a este tipo de investigaciones (Figura 3).

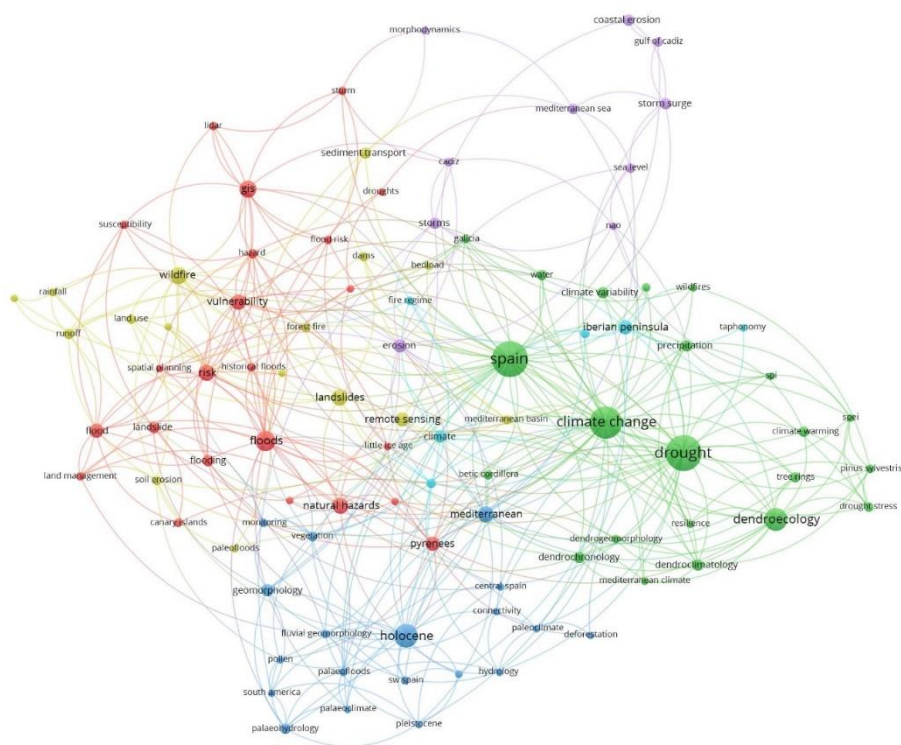
La geografía de los riesgos en España (1992-2022): Cambios y oportunidades en una temática de trabajo consolidada y en alza

Figura 3. Principales autores españoles con trabajos donde se incluye el término “natural hazard” en revistas de índole geográfica (1990-2022). Fuente: WOS



El análisis bibliométrico se contempla en cada búsqueda con la configuración de la red de palabras clave de cada artículo y como estas se relacionan entre sí por medio del AMC. Tal y como se advierte en el grafo resultante, las palabras clave que más se repiten, al margen del propio término que las relaciona a toda que sería “Spain”, son: Climate change; droughts; floods and wildfire. Se observa de forma clara como todas ellas agrupan a su vez, con la coloración correspondiente, a términos que se relacionan con el estudio de sus dimensiones lo que, en definitiva, pone de relieve, como son esos términos los que han concentrado la atención investigadora española en las últimas décadas (Figura 4).

Figura 4.-Principales palabras clave en trabajos donde se incluye el término “natural hazard” en revistas de índole geográfica (1990-2022). Fuente: WOS

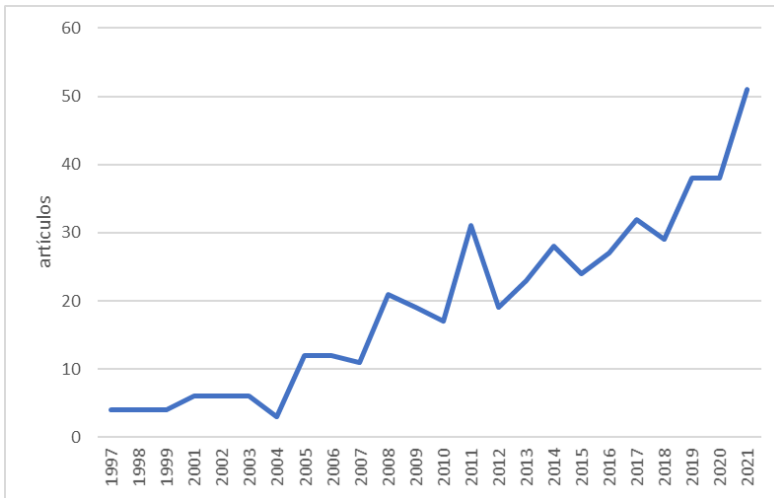


3.2. El estudio del riesgo de inundación en España

El peligro de inundación es en España el que, con sobrada diferencia, más pérdidas económicas y humanas ocasiona. Es por ello que se ha decidido individualizar su análisis y dedicarle un apartado especial. Al igual que sucedía en el apartado anterior, los trabajos no han cesado de crecer en número tal y como se puede comprobar en la Figura 5. La tendencia es también al alza y parece que no se haya alcanzado el límite de los mismos. Aunque parecen entrecerse ciertos picos que podrían estar explicados por el acontecimiento de episodios puntuales de inundación como el año 2011, la variación no es del todo significativa pues, el crecimiento es constante y oculta esos posibles repuntes.

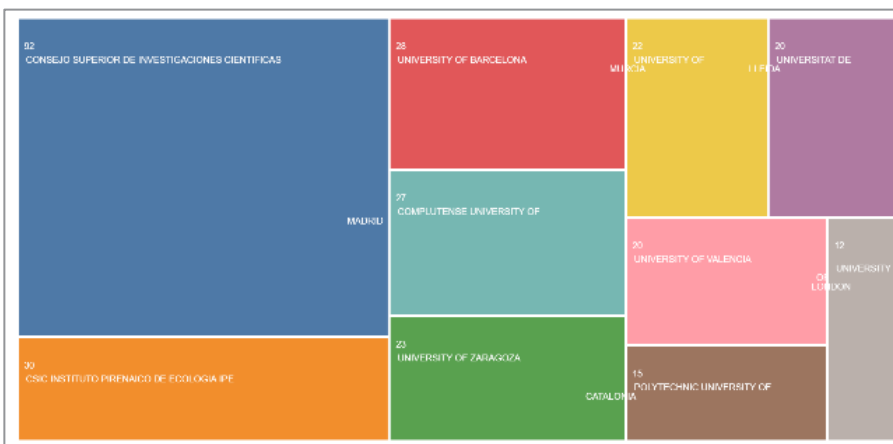
La geografía de los riesgos en España (1992-2022): Cambios y oportunidades en una temática de trabajo consolidada y en alza

Figura 5.- Evolución del número de trabajos españoles con el término “flood” en revistas de índole geográfica (1990-2022). Fuente: WOS.



En lo que autores e instituciones respecta, destacan dos grupos de trabajo principales que encuentran intersección en el profesor Mariano Barriados. De un lado, los Geólogos, representados por los clústeres de Gerardo Benito y Andrés Díez-Herrero, respectivamente, y de otro, los geógrafos, representados estos últimos por el agrupamiento del profesor Olcina-Cantos (Figura 6).

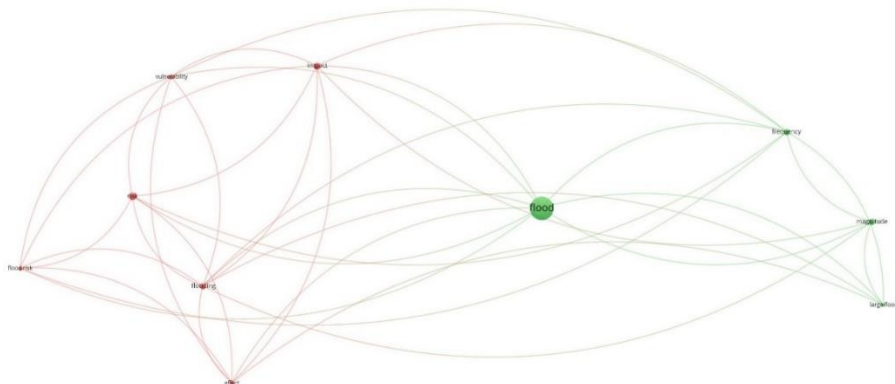
Figura 6.-Principales autores españoles con trabajos donde se incluye el término “flood” en revistas de índole geográfica (1990-2022). Fuente: WOS



La frecuencia de trabajos según la institución de afiliación de los autores es análoga al del apartado anterior. No obstante, conviene señalar que son universidades de la vertiente mediterránea española las que sobresalen en números de trabajos con contenidos que abordan las inundaciones lo que, indudablemente, no sea fruto del azar y muy probablemente venga explicado por el interés científico que despierta el funcionamiento súbito y repentino que caracteriza a su red hidrográfica en forma de episodios de inundación.

Las palabras clave apenas revelan novedades o cambios reseñables en el enfoque de los trabajos. No obstante, sí que se aprecian dos vertientes claras en el uso de las mismas, de un lado la social, en rojo, donde se pueden ver más próximas entre sí, las palabras vulnerabilidad y riesgo; y de otro, en verde, términos que se ciñen más a los aspectos meramente hidrológico e hidráulicos que describen a las inundaciones (Figura 7).

Figura 7.-Principales palabras clave en trabajos donde se incluye el término "flood" en revistas de índole geográfica (1990-2022).



4. El estudio geográfico del riesgo. Una agenda para el futuro

La investigación de los riesgos naturales se ha consolidado como temática geográfica en las tres últimas décadas, hasta el punto de convertirse en una de las más destacadas y con mejores perspectivas de futuro para los próximos años. La convergencia de finalidad teórica y práctica en el desarrollo del estudio de los riesgos naturales ha resultado clave para el importante impulso experimentado. No obstante, el mantenimiento de este estatus requiere de una serie de sugerencias de futuro, a modo de agenda, que se refieren a la investigación y a la acción inherente a esta temática geográfica.

En investigación, los aspectos que pueden marcar el futuro del estudio de los riesgos naturales, desde la geografía, tienen que ver con las temáticas y los métodos. En la aplicación práctica de los estudios sobre riesgos naturales, la geografía debe ser especialmente exigente como disciplina que busca siempre el rigor y la racionalidad en sus análisis y propuestas. En este sentido, pueden apuntarse los siguientes retos de futuro:

- Apuesta constante por la calidad en la elaboración de informes y cartografía de riesgo (Ministerio de Vivienda, 2008; Olcina y Díez, 2017). Deben establecerse de forma precisa, en colaboración con las administraciones competentes en

materia de planificación territorial, los criterios de representación cartográfica y las escalas de trabajo necesarias para su empleo en la planificación territorial por tipologías de planes. La realidad actual del cumplimiento de dicho artículo de la Ley del Suelo es bastante desalentadora: mapas de peligrosidad y no de riesgo, escalas de trabajo inadecuadas, mapas exclusivamente de inundación y no de todos los “riesgos naturales existentes” en un territorio. En definitiva, un cumplimiento “de compromiso”, para cubrir la exigencia normativa.

- La geografía debe propiciar la coordinación de políticas territoriales de las Comunidades Autónomas por parte del Estado. Debe activarse el trabajo de una Comisión de Planificación Territorial Sostenible desde el gobierno central, que integre a responsables de planificación territorial de la escala regional, y a expertos-científicos en la materia.
- Es importante la participación de la disciplina en las fases de seguimiento de planes territoriales y sectoriales, donde se incluya tratamiento del riesgo natural, existentes por parte de la administración regional y local. Puede resultar de utilidad el establecimiento de sistemas de indicadores para comprobar el grado de desarrollo de las acciones para la reducción del riesgo de inundaciones y, con una visión más amplia, para la adaptación al cambio climático establecidas en los planes territoriales.
- Es necesaria -y urgente- la incorporación de la modelización climática en los planes de ordenación del territorio, en todas las escalas (regional a local). Es el gran reto de los próximos años para la investigación climática: la elaboración de proyecciones y modelos climáticos de escala local para su empleo en la planificación urbana. Aunque en la actualidad ya se pueden utilizar modelos climáticos de escala regional o subregional que permiten diseñar propuestas para la adaptación de las escalas pequeñas al cambio climático y a los extremos atmosféricos relacionados.
- Como colectivo, sería interesante propiciar, mediante petición (manifiesto) a las administraciones estatal y regionales, la agilización de los procedimientos de aprobación de planes. Los Planes de Ordenación del Territorio de escala regional o subregional, si se les pretende efectivos para la reducción del riesgo de inundación, y en el contexto actual de cambio climático, deberían actualizarse cada diez años. Y lo mismo para el planeamiento urbano. No se entiende la existencia de planes territoriales y, sobre todo urbanísticos, con más de dos décadas de vigencia en nuestro país. Se trata de documentos no adaptados a los principios de sostenibilidad ambiental ni de adaptación al cambio climático y sus extremos atmosféricos asociados. De manera que, urge una modificación normativa para obligar a todas las Comunidades Autónomas y municipios con planes de más de diez años de vigente a su revisión y actualización. Y en esta reclamación debe participar la geografía española de forma evidente.
- Aceptado el riesgo como una construcción social, es necesario desarrollar un modelo conceptual consensuado de la vulnerabilidad como base para distinguir con precisión el catálogo de dimensiones de dicha vulnerabilidad que intervienen acentuado al riesgo. Tanto en los trabajos de tipo cualitativo como de corte cuantitativo no se han confeccionado un catálogo universal de indicadores útiles capaz de evidenciar el modelo que provoca la acentuación del riesgo. Tampoco

existen determinaciones para hacer uso de esos indicadores de acuerdo a la escala de trabajo del estudio en lo que se refiere las distintas dimensiones de la vulnerabilidad, lo que motiva que los trabajos sigan siendo segmentados. Ante estas circunstancias, se sugiere que las aproximaciones de tipo cualitativo, a pesar del grado de subjetividad implícito que eso conlleva con respecto a los de tipo cuantitativo, adquieran mayor importancia para comprender mejor los procesos y relaciones que contribuyen al aumento o disminución de la vulnerabilidad.

- En lo que concierne al uso de indicadores, es necesario alcanzar una ponderación de los indicadores que intervienen en la medida de vulnerabilidad. Es de sobra sabido que no todos contribuyen de la misma manera al valor final de vulnerabilidad, por lo que las medidas de tipo cuantitativo fracasan en este sentido.
- Es imprescindible que los trabajos cuantitativos de la evaluación de la vulnerabilidad consideren la percepción como un factor más dentro del modelo explicativo. De otra manera no sabremos cómo la percepción influye sobre el resto de indicadores. Si la gente no cree que son vulnerables, ¿por qué sucede esto?
- Por último y no menos importante, los trabajos deben prestar cada vez más atención a la cuestión de la influencia de la gobernanza y los mecanismos institucionales que intervienen sobre la vulnerabilidad para mejorar la capacidad de adaptación y la resiliencia de una población. Es decir, se debe dar la importancia que se merece a la vulnerabilidad institucional. En este sentido, parece que entran de lleno los trabajos de tipo cualitativo que expliquen el modelo de adaptación seguido por esa población y, de esta manera, poder centrar la atención concreta sobre los indicadores de vulnerabilidad que verdaderamente importen. En definitiva ¿influyen los cambios institucionales en los sociales? Indudablemente sí, los gobiernos tienen la capacidad de invertir en medidas de adaptación y mitigación, reaccionar rápidamente ante las crisis o apoyar a los hogares durante la fase de recuperación. Es por tanto evidente que, la minimización de la vulnerabilidad institucional puede contribuir a reducir los efectos negativos de los peligros naturales.

El estudio geográfico de los riesgos naturales se ha convertido en una pieza esencial de los procesos de planificación territorial. Estamos, sin duda, ante una de las temáticas geográficas de mayor utilidad social. Un tema de análisis que va a estar condicionado en las próximas décadas por los efectos del proceso de calentamiento climático que se desarrolla en nuestro planeta y que ya empieza a manifestar evidencias. Caminamos, pues, hacia un escenario territorial de mayor riesgo, debido al incremento de la peligrosidad climática. Las latitudes ibéricas y el mediterráneo próximo es un ámbito regional de gran impacto en este sentido. En este contexto socioambiental, la geografía debe cobrar aún más protagonismo y ofrecer a la sociedad las herramientas de que dispone de cara a: una correcta comprensión de los procesos, un adecuado análisis y diagnóstico de la realidad espaciotemporal y, para la elaboración de propuestas racionales que ayuden a reducir el riesgo. En todo este proceso la geografía cobra más importancia si cabe, como una disciplina que contribuye a preservar la vida humana y a mejorar la capacidad de adaptación de nuestras sociedades.

Dedicatoria

Los autores quieren dedicar este trabajo al profesor Francisco Calvo García-Tornel, iniciador de las investigaciones sobre riesgos naturales en la geografía española. Su acertada aproximación al estudio de estos procesos de riesgo, con el ser humano como objeto principal en la creación y en la búsqueda de soluciones de los territorios de riesgo, ha servido de ejemplo para varias generaciones de geógrafas y geógrafos que han desarrollado su labor, académica y/o aplicada, en esta temática geográfica en las últimas décadas.

5.Referencias bibliográficas

- AYALA-CARCEDO, F. J. (2000): “La ordenación del territorio en la prevención de catástrofes naturales y tecnológicas. Bases para un procedimiento técnico-administrativo de evaluación de riesgos para la población”, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, Asociación de Geógrafos Españoles, 30 (monográfico sobre “Riesgos Naturales”), p. 37-49.
- AYALA-CARCEDO, F. J. (2002): “El sofisma de la imprevisibilidad de las inundaciones y la responsabilidad social de los expertos. Un análisis del caso español y sus alternativas”, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, Asociación de Geógrafos Españoles, 33, p. 79-92.
- AYALA-CARCEDO, F. J. y OLCINA CANTOS, J. (coords.). (2002): *Riesgos Naturales*, Barcelona: Editorial Ariel. Col. Ciencia, 1.512 p.
- BARRIENDOS, M., GIL-GUIRADO, S., PINO, D., TUSET, J., PÉREZ-MORALES, A., ALBEROLA, A., COSTA, J., BALASCH, J. C., CASTELLTORT, X., MAZÓN, J., y RUIZ-BELLET, J. L. (2019). Climatic and social factors behind the Spanish Mediterranean flood event chronologies from documentary sources (14th–20th centuries). *Global and Planetary Change*, 182, 102997. <https://doi.org/10.1016/j.gloplacha.2019.102997>
- BECK, U. (2002): *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Edit. Siglo XXI.
- BURRIEL, E .L. (2008): “La “década prodigiosa” del urbanismo español (1997-2006)”. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, vol. XII, núm. 270 (64). <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-64.htm>]
- CALVO GARCÍA-TORNEL, F. (1997): “Algunas cuestiones sobre Geografía de los riesgos”, *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* , Universidad de Barcelona, 10, < <http://www.ub.es/geocrit/sn-10.htm> >.
- CALVO GARCÍA-TORNEL, F. (2001): *Sociedades y Territorios en riesgo*, Barcelona: Ediciones del Serbal.
- CAMARASA, A., & LÓPEZ, M.P. (2018): “Lluvias in situ en la comunidad valenciana. Relación entre indicadores pluviométricos, llamadas al centro de coordinación de emergencias (112) y relación de daños, durante el episodio de 26-30 de noviembre de 2016”, *Publicaciones de la Asociación Española de Climatología*, 233-244.
- CAMARGO, J. M., SILVA, M. V., FERREIRA-JÚNIOR, A. V., & ARAÚJO, T. (2019): Marine geohazards: a bibliometric-based review. *Geosciences*, 9(2), 100. DOI: <https://doi.org/10.3390/geosciences9020100>

- CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS (2017): *Guía para la reducción de la vulnerabilidad de los edificios frente a las inundaciones*. Madrid, MAGRAMA, MINECO y Consorcio de Compensación de Seguros, 103 p.
- CREUS, J. (Ed.) (1955): *Situaciones de riesgo climático en España*, Huesca: II Reunión del Grupo de Climatología, Instituto Pirenaico de Ecología/CSIC, 333 págs.
- ELLEGAARD, O. y WALLIN, J. A. (2015): «The bibliometric analysis of scholarly production: How great is the impact?». *Scientometrics*, 105 (3), 1.809-1.831. <https://doi.org/10.1007/s11192-015-1645-z>
- ELORRIETA, B. & OLCINA, J. (2020): Infraestructura verde y ordenación del territorio en España. Ciudad y Territorio. (en prensa).
- ESPEJO MARÍN, C. y CALVO GARCÍA-TORNEL, F. (2003): “Bibliografía sobre riesgos con origen en procesos naturales publicada en España (1975-2002)”, *Biblio 3W*, *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, vol. VIII, nº 455, < <http://www.ub.es/geocrit/b3w-455.htm> >.
- GARROTE, J., BERNAL, N., DÍEZ-HERRERO, A., MARTINS, L.R., BODOQUE, J.M. (2019) “Civil engineering works versus self-protection measures for the mitigation of floods economic risk. A case study from a new classification criterion for cost-benefit analysis”, *International Journal of Disaster Risk Reduction*, 37. <https://doi.org/10.1016/j.ijdrr.2019.101157>
- GIL OLCINA, A. y OLCINA CANTOS, J. (2021): *Tratado de Climatología*, Alicante. Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1.200 p.
- GIL-GUIRADO, S., ESPÍN-SÁNCHEZ, J. A., y PRIETO, M. R. (2016). Can we learn from the past? Four hundred years of changes in adaptation to floods and droughts. Measuring the vulnerability in two Hispanic cities. *Climatic change*, 139(2), 183-200.
- GIL-GUIRADO, S., PÉREZ, A. & BARRIENDOS, M. (2014) “Increasing vulnerability to flooding in the southern Spanish Mediterranean coast (1960-2013)”, *Hydrological Extreme events in historic and prehistoric times*, Bonn (Alemania). En <http://bit.ly/1tmAbNm>
- MATEU, J. (2002): “La geografía de los riesgos en España”, en *La Geografía en España (1970-1990)*, *Aportación Española al XXVIIº Congreso de la U.G. I.* Madrid: Fundación BBV, 2002, p. 241-245.
- MINISTERIO DE VIVIENDA Y COLEGIO OFICIAL DE GEÓLOGOS (2008): *Riesgos Naturales. Guía Metodológica para la elaboración de cartografías en España*. Madrid, 176 p.
- NOGUÉ, J. y ROMERO, J. (eds.). (2006): *Las otras Geografías*, Valencia: Ed. Tirant Lo Blanch. Col. Crónica, 557 p.
- OLCINA CANTOS, J. (1995): “El factor climático y la ordenación territorial. Los riesgos climáticos”, en CREUS NOVAU, J. (ed.). *Situaciones de riesgo climático en España*. Jaca: Asociación de Geógrafos Españoles (Grupo de Climatología) e Instituto Pirenaico de Ecología, p. 15-69.
- OLCINA CANTOS, J. (2004): “Riesgo de inundaciones y ordenación del territorio en la escala local. El papel del planeamiento urbano municipal” *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, Asociación de Geógrafos Españoles, 37 (monográfico “Agua y Ciudad”), p. 49-84.
- OLCINA CANTOS, J. (2008): Cambios en la consideración territorial, conceptual y de método de los riesgos naturales. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias*

- Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2008, vol. XII, núm. 270 (24). <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-24.htm>
- OLCINA CANTOS, J. (2018): “¿Es la ordenación del territorio una medida eficaz contra el riesgo de inundaciones en España?”, en *Riesgos naturales y Derecho: una perspectiva interdisciplinar* (Arana García, E., dir.), Editorial Dykinson, Madrid, p. 63-82.
- OLCINA CANTOS, J. y DÍEZ-HERRERO, A. (2017): “Cartografía de inundaciones en España”, *Estudios Geográficos*, vol. 78, nº 282, 283-315.
- OLLERO, A. (2015): “Un necesario cambio de visión y de estrategia en la gestión de las inundaciones”, *Tecnoagua*, nº 12, 122-124.
- PANEQUE, P. (2015) “Drought Management Strategies in Spain”, *Water*, 7, 6689-6701. <https://doi.org/10.3390/w7126655>
- PÉREZ MORALES, A., GIL-GUIRADO, S. and OLCINA-CANTOS, J. (2015): "Housing bubbles and the increase of flood exposure. Failures in flood risk management on the Spanish south-eastern coast (1975-2013), *Journal of Flood Risk Management* (DOI: 10.1111/jfr3.12207, 1-12.
- PÉREZ-MORALES, A., GIL-GUIRADO, S. y OLCINA, J. (2016): “La información catastral como herramienta para el análisis de la exposición al peligro de inundaciones en el litoral mediterráneo español”. *Revista de Estudios Urbanos y Regionales (EURE)*, Vol. 42, 127, 231- 256.
- PERLES ROSELLÓ, M. J. y CANTARERO PRADOS, F. (2010): “Problemas y retos en el análisis de los riesgos múltiples del territorio: propuestas metodológicas para la elaboración de cartografías multi-peligros”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 52, 245-271.
- PERLES ROSELLÓ, Mª J.; OLCINA CANTOS, J. y MÉRIDA RODRÍGUEZ, M. (2018): "Balance de las políticas de gestión del riesgo de inundaciones en España: de las acciones estructurales a la ordenación territorial", *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*. Madrid, p. 417-438.
- RIBAS, A. y SAURI, D. (2006): “De la geografía de los riesgos a las geografías de la vulnerabilidad”, en NOGUÉ, J. y ROMERO, J. (eds.). *Las otras Geografías*, Valencia: Ed. Tirant Lo Blanch. Col. Crónica, 2006, p. 285-299.
- ROMERO-DÍAZ, A (2016): *Estado de la cuestión de los estudios de abandono. Abandono de cultivos en la Región de Murcia: consecuencias ecogeomorfológicas*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 19-39.
- SAURÍ, D. (2003): “Tendencias recientes en el análisis geográfico de los riesgos ambientales”, *Áreas. Revista de Ciencias Sociales*, Universidad de Murcia, 2003, nº 23, p. 8-30.
- SAURÍ, D., SERRA A., OLCINA, J. & VERA, J.F. (2011): Climate change and Europe’s regions: Key findings. Case study Spanish Mediterranean coast. En S. Greiving (Coord.) *Espan Climate Change and Territorial Effects on Regions and Local Economies* (pp. 30-39).
- SCHMIDT-THOMÉ, P. (edit) (2005): *The spatial effects and management of natural and technological hazards in Europe*, Luxemburgo: ESPON (thematic project 1.3.1.), 1994.
- VAN DER GEEST, K., & WARNER, K. (2020). Loss and damage in the IPCC Fifth Assessment Report (Working Group II): a text-mining analysis. *Climate Policy*, 20(6), 729-742.

WU, X., CHEN, X., ZHAN, F. B., & HONG, S. (2015): Global research trends in landslides during 1991–2014: a biblio-metric analysis. *Landslides*, 12(6), 1215-1226. DOI: <https://doi.org/10.1007/s10346-015-0624-z>

La geografía rural en España (1940-2020): de la marcada influencia francesa a una creciente diversidad temática y metodológica

Rubén C. Lois-González
ORCID: 0000-0003-4717-1061
Universidad de Santiago de Compostela

Juan Ignacio Plaza-Gutiérrez
ORCID: 0000-0003-1942-2847
Universidad de Salamanca

José M^a. Gómez-Espín
ORCID: 0000-0001-7287-4952
Universidad de Murcia

Resumen: La Geografía rural se presenta como la rama de la disciplina con mayor tradición histórica en España. Su desarrollo obedeció a la enorme influencia de la Escuela Francesa, de origen vidaliano, en nuestro país y a la necesidad que los geógrafos del primer franquismo tenían de definir un perfil neutro, marcadamente académico en los estudios regionales y paisajísticos. Toso esto frente a los intentos de instrumentalización de la geografía por parte del régimen autoritario del momento. Durante décadas, prácticamente hasta los años 1980, la mayoría de las Tesis geográficas presentadas en España incluían contenidos rurales. Desde esa década, el desarrollo de los estudios urbanos, geomorfológicos, geoeconómicos o del turismo, entre otros, convierte a la Geografía rural en una rama más de nuestra disciplina. Esto le ha permitido evolucionar hacia una mayor diversidad metodológica y temática, actualizar sus contenidos e irse despegando de la hegemonía francesa a la hora de afrontar sus investigaciones.

Palabras Clave: Rural, Teoría e Historia de Geografía, escuela francesa, agrario, paisaje.

Abstract: Rural Geography is presented as the branch of the discipline with the greatest historical tradition in Spain. Its development was due to the enormous influence of the French School, of Vidalian origin, in our country and to the need that the geographers of the first Franco regime had to define a neutral profile, markedly academic in regional and landscape studies. I cough this up in the face of attempts to exploit geography by the authoritarian regime of the time. For decades, practically until 1980s, most of the geographical theses presented in Spain included rural content. Since that decade, the development of urban, geomorphological, geoeconomic or tourism studies, among others, has turned Rural Geography into another branch of our discipline. This has allowed it to evolve towards greater methodological and thematic diversity, update its contents and gradually detach itself from the French hegemony when it comes to undertaking its investigations.

Keywords: Rural, Theory and History of Geography, French school, agrarian, landscape.

Para comenzar, es posible recurrir a una afirmación clara y que ha concitado consenso durante decenios: la Geografía como disciplina plenamente académica se consolida en España desde mediados del siglo XX, precisamente cuando el país empezaba a transformarse de forma acelerada (Lois, 2009). Repasando los estudios de historia nuestra ciencia, es cierto que los de carácter geográfico se institucionalizaron en la universidad en las décadas de los 1920 y 1930, en particular en Madrid, Barcelona y otras grandes ciudades (Bosque, 1982; Gómez Mendoza, 1997). No obstante, la Guerra Civil (1936-1939) supuso una brusca interrupción en este proceso, y será en el decenio inicial de la Dictadura de Franco, en los 1940, cuando se decida otorgar a la Geografía, junto a la historia, un papel fundamental en la formación educativa (y patriótica) de las jóvenes generaciones de españoles y apostar por su generalización en los niveles elementales, de grado medio y universitarios de la enseñanza (Capel, 1976). Se apuesta por el conocimiento geográfico tanto en las universidades como en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), a través de la creación del Instituto Juan Sebastián Elcano orientado al mismo (Mata, 1987; Rodríguez Esteban, 1995; Gómez Mendoza, 1997). Todo esto, no se debe olvidar, en una nación empobrecida, todavía predominantemente rural y sometida a un régimen totalitario. El apoyo a la Geografía tuvo un sustento claramente ideológico, pero los grandes cultivadores de la disciplina en ese momento recurrirán de forma muy mayoritaria al paradigma de la escuela regional y paisajística francesa para desarrollar investigaciones no comprometidas, neutras en el plano político, que siempre pretendían reafirmar el papel explicativo de la disciplina, sin caer en su utilización por parte del régimen (Mata, 1987; Cabo, 1987; Gómez Mendoza, 1997). El recurso al método regional se convirtió en obligatorio hasta bien avanzados los años 1960 y el estudio de espacios rurales, agrarios, en ampliamente dominante en un país donde todavía gran parte de su población vivía en pueblos y aldeas, trabajaba en el campo (Capel, 1976; Arroyo, 1987), o acababa de emigrar desde él hacia unas ciudades con numerosos barrios en proceso de consolidación. Los estudios comarcales, provinciales y locales constituían el camino para iniciarse como investigador en Geografía y definieron la temática de buena parte de las tesis presentadas entre 1940 y 1970 (Bosque, 1982; Arroyo, 1987; Rodríguez Esteban, 1995). Este espacio era casi siempre campesino, con núcleos cabecera, y sólo en una minoría de los casos la explicación geomorfológica, o biogeográfica, desplazaba a las relaciones hombre-medio del centro de interés. Durante estos decenios, es cuando se consolida la denominada *Escuela Española de Geografía*, directamente deudora de la francesa y marcada por la hegemonía de lo rural y lo agrario (Gómez Mendoza, 1997).

En la presente contribución, trataremos primero de realizar un recorrido por el proceso de institucionalización de la Geografía (regional y rural) española en la universidad entre 1940 y 1975 (año de la muerte de Franco y de la fundación de la Asociación de Geógrafos Españoles -AGE-). Luego nos centraremos en el primer período de funcionamiento de la AGE y en la consolidación de un influyente Grupo de Geografía Rural en su seno. El tercer apartado tratará de la evolución reciente de la Geografía rural española a través de sus congresos y obras de referencia, para más

adelante continuar con un repaso de la oferta académica de estudios rurales y agrarios en los planes del Grado de Geografía y otras carreras afines. Por último, e inmediatamente antes de una conclusión general, se analizarán conjuntamente el proceso de internacionalización de la Geografía rural española y sus nuevos temas de investigación.

1. La dominante rural y francesa en el proceso de institucionalización de la Geografía en España (1940-1975)

La finalización de la Guerra Civil española (1936-1939) supuso un punto de inflexión muy importante en la evolución de la Geografía en España, como distintos autores han coincidido en señalar (Capel, 1976; Bosque, 1982; Mata, 1987; Rodríguez Esteban, 1995; Gómez Mendoza, 1997). Por una parte, excelentes profesionales de nuestra disciplina (P. Vila, G. de Reparaz o L. Martín Echevarría, entre otros) tendrán que partir al exilio. Por otra, tanto el dictador Franco como algunos personajes muy relevantes de su régimen (como el Ministro de Educación, J. Ibáñez Martín) situarán a la Geografía en un lugar destacado en el sistema educativo y científico nacional. De hecho, en un país destrozado por la guerra se realiza un enorme esfuerzo por dotar de cátedras de Geografía en diversas universidades, por sustituir las vacantes generadas por el exilio político y sobre todo por crear un instituto investigador del CSIC (equivalente del CNRS francés), dedicado a la investigación geográfica, el Juan Sebastián Elcano (Gómez Mendoza, 1997). Así se definen las bases de la presencia académica de la Geografía en el sistema científico español, contando con dos referentes de la disciplina que habían accedido a sus puestos en la preguerra, Amando Melón y Eloy Bullón, para asumir este reto los primeros años.

En este contexto, se crean las condiciones favorables que explicarán la satisfactoria evolución posterior de nuestra disciplina. En primer lugar, obtienen puestos en la universidad y el CSIC, con un cierto intervalo de tiempo, las dos figuras más relevantes de la Geografía española de la segunda mitad del siglo XX, Manuel de Terán y José Manuel Casas Torres, los indiscutibles creadores de las dos líneas clásicas de investigación territorial en España (Mata, 1987). Ninguno de los dos puede considerarse un auténtico ruralista, pues sus preferencias por lo urbano o los estudios de población, respectivamente, se irán decantando con el paso del tiempo, pero a ambos cabe atribuir la decisión de primar la opción regionalista, y marcadamente agraria y rural en lo temático, de la Geografía española (Rodríguez Esteban, 1995). En segundo término, la institucionalización de la Geografía combinará la progresiva implantación en la universidad, generalmente en facultades de letras faltas de recursos, con la posibilidad de realizar investigaciones, celebrar encuentros científicos y publicar revistas de buen nivel académico que ofrecerá el Instituto Juan Sebastián Elcano del CSIC. El mismo se implanta en Madrid, Barcelona (bajo el liderazgo del geomorfológico Ll. Solé Sabarís) y Zaragoza. Precisamente desde estas dos últimas localizaciones se anima la realización de congresos de estudios pirenaicos, la creación de un polo de investigación en la localidad fronteriza de Jaca y, sin duda, la creación de un marco estable de colaboración hispano-francesa en Geografía (Gómez Mendoza, 1997).

El método regional francés generalizado en esta época será plenamente hegemónico en las investigaciones realizadas en España (tesis, artículos, monografías, etc.). A este respecto, se deben señalar tres hitos de la influencia del país vecino en la forma de concebir los estudios territoriales. El primero, la participación de figuras de las

universidades francesas junto a colegas españoles en los encuentros científicos titulados durante algún tiempo pirenaicos, y luego más genéricos (los denominados de *Estudios Geográficos* o los internacionales de la UGI). De hecho, en estos eventos se ha acreditado la participación en distintas etapas de P. Deffontaines, M. Sorre, L. Papy, P. Birot, E. De Martonne, J. Sermet, A. Perpillou, J. Tricart o A. Huetz de Lemp, entre otros (Arroyo, 1987; Gómez Mendoza, 1997). La influencia francesa se fue acrecentando en la postguerra mundial y desplazó casi totalmente a la alemana, que se había hecho notar hasta 1945 (y a través de J. Gavira unos años después) en España (Arroyo, 1987; Gómez Mendoza, 1997). El segundo hito de este enorme ascendiente francés se concreta en la aplicación canónica del método regional vidaliano en todas las tesis e investigaciones de entidad realizadas hasta inicios de los 1970. En ese sentido, dos trabajos sobre espacios rurales de diferentes características deben considerarse pioneros en la adopción del modelo de investigación llegado del vecino del norte, la de S. Llobet sobre el área montañosa del Montseny (presentada en 1944-45 y editada un poco después) y la de A. Floristán (del curso 1948-49) referida a la ribera tudelana de Navarra (Llobet, 1947; Floristán, 1951). Un aspecto no menor de esta influencia será, y estamos ante el tercer hito, la realización por parte de prestigiosos profesores franceses de tesis doctorales y de estado centradas en el territorio español. De hecho, en su muy documentado análisis, F. Arroyo apunta la defensa de los trabajos de Balabanian, Bissou, Bouhier, Daumas, Drain, Herin y Mignon entre 1976 y 1980 (Arroyo, 1987), que se unirían a los trabajos previos realizados por algunos de los grandes referentes de la escuela vidaliana de mediados del siglo XX citados con anterioridad.

Desde finales de los 1940 y hasta 1970 -aun cuando la cronología se puede ampliar un poco más, como nos recuerda A. Gil (1992)-, la norma para convertirse en un auténtico investigador especialista en Geografía consistía en realizar una monografía regional (normalmente una tesis o tesina) referida a un espacio rural. Sólo a finales de los 1960 comienza a romperse este criterio hegemónico, con el aumento de estudios temáticos de contenido urbano, demográfico o geomorfológico en buena parte de las ocasiones, pero en ese momento ya la mayoría de las cátedras universitarias distribuidas por todo el país se habían dotado y las mismas estaban próximas a dar paso a los departamentos universitarios que continúan hasta la actualidad (Bosque, 1982). Sin duda, tanto M. de Terán como J.M. Casas Torres animaron a sus discípulos a iniciarse en lo rural bajo los criterios fijados desde la escuela francesa. Esto aún considerando que nos hallamos ante dos personalidades muy distintas (liberal y de pasado republicano el primero, católico y miembro destacado del Opus Dei el segundo), que consiguieron pactar el sistema de acceso a las cátedras de Geografía en España durante decenios, bajo el criterio de reparto proporcional entre sus discípulos con la posibilidad de que entrase algún candidato *independiente* en casos contados (Capel, 1976). Así, después de la tesis inspirada directamente en Francia de S. Llobet y la primera del grupo de Casas Torres realizada por A. Floristán se sucederán las investigaciones de A. López Gómez sobre la Geografía Humana de Guadalajara de 1950-51, J. García Fernández sobre la comarca de la Alcarria de 1953-54, A. Cabo sobre el paisaje agrario salmantino de 1959-60, V. Roselló sobre Mallorca del Sur y Sureste de 1962-63 (ya orientada por A. López Gómez), F. Quirós sobre el Campo de Calatrava de 1963-64, J. Gómez Mendoza sobre el corredor del Henares de 1973-74 o M. Valenzuela sobre la Sierra de Madrid de 1973-74, dirigidas o influidas directamente por M. de Terán, mientras que entre los discípulos de

J. M. Casas Torres se sumarán R. Miralbés con un estudio sobre Soria en 1951-52, M. Ferrer sobre el campo de Cariñena de 1953-54, J. Vilá Valentí con un trabajo sobre el Bages de 1955-56, E. García Manrique sobre las comarcas de Borja y Tarazona de 1956-57, S. Mensua sobre la Navarra Media Oriental de 1959-60, A. Higuera sobre el Alto Guadalquivir de 1959-60, R. Puyol sobre la provincia de Almería en 1971 o J. Estébanez sobre la de Cuenca en 1971, por citar algunos de los geógrafos más influyentes del período (Capel, 1976; Mata, 1987; Arroyo, 1987; Rodríguez Esteban, 1995). Sólo al final de esta etapa se observa un relativo abandono de lo rural y agrario, con la introducción de estudios sobre espacios en proceso de periurbanización (Valenzuela, 1976; Gómez Mendoza, 1977) y análisis provinciales con un evidente contenido socioeconómico y aplicado (Puyol, 1975; Estébanez, 1975).

Como dato muy relevante asociado a esta información, cabe precisar que estos jóvenes doctores de los 1950, 1960 y 1970 pasarán, tras una carrera académica compleja, a ocupar su puestos en universidades tan emblemáticas como Salamanca, Valladolid, Oviedo, Santiago de Compostela, Zaragoza, Barcelona, Murcia, Valencia, La Laguna o Madrid. A los mismos se les unirán discípulos más jóvenes como E. Burriel, P. Pérez Puchal, A. Gil, G. Cano, A. Morales o V. Gozávez formados por A. López Gómez y V. Roselló en Valencia, J. Ortega, F. Manero y F. Molinero, entre otros, en Valladolid por J. García Fernández, V. Cabero y Enrique Clemente en Salamanca, y M. de Bolós o B. Barceló por J. Vila i Valentí en Barcelona entre los núcleos regionales y ruralistas más reputados del momento (Mata, 1987). Las únicas excepciones a esta regla las encontramos en las tesis de J. Bosque, sobre la Geografía urbana de Granada, y E. Martínez de Pisón sobre la ciudad de Segovia, ambas vinculadas también al método francés a partir de los trabajos de R. Blanchard (Bosque, 1962; Martínez de Pisón, 1976). A este respecto, resulta curioso observar cómo, aunque en la relación de tesis defendidas hasta 1970 aparecen otras investigaciones orientadas a las ciudades, la población, la cartografía histórica o las áreas de montaña (Rodríguez Esteban, 1995), sus autores o bien desarrollaron carreras profesionales al margen de la disciplina o bien su presencia desaparece por diferentes razones de los anales del pensamiento geográfico español.

A partir de los grandes grupos de catedráticos, discípulos de Terán o de Casas Torres, y de su formación como especialistas rurales deudores del método regional, se puede establecer un mapa general de la Geografía española a mediados de los 1970. Así, en el cuadrante noroeste la tradición rural se mantenía en Salamanca y Valladolid con A. Cabo y J. García Fernández, y en Santiago de Compostela con R. Miralbés, y M^a.P. de Torres (discípula de A. Floristán). Además, en Zaragoza con A. Higuera y L^{ma}. Frutos, en Valencia con el magisterio de A. López Gómez y V. Roselló, y en menor medida en Barcelona o en Murcia, donde las temáticas urbanas, de didáctica y de Geografía física se afirmaban año tras año. En Sevilla con los primeros trabajos de G. Cano, F. Zoido o J. Cruz, en Granada con F. Villegas, F. Rodríguez o F. Ortega (si bien este último evolucionará hacia la geomorfología), en Málaga con E. García Manrique y en Córdoba con el ruralista A. López Ontiveros, entre otros. Lo rural dejará paso a otros temas de interés en Palma de Mallorca, con B. Barceló y sus discípulos, en Canarias, donde muy pronto se forma un grupo importante de geógrafos físicos, y en Madrid, donde la diversidad de intereses ya era evidente.

Con respecto a los temas que más se cultivaron en esta época dorada de la Geografía rural de inspiración francesa en España, tres artículos ya citados proponen una

ordenación que seguiremos en buena medida (Mata, 1987; Arroyo, 1987; Gil, 1992). Así, los mismos coinciden en subrayar la importancia del enfoque vidaliano y francés al abordar cualquier cuestión de base agraria. Interesa determinar el modo de vida de las comunidades campesinas, con lo que ámbitos tan tradicionales como la trashumancia o el estudio de la casa rural adquirieron cierto protagonismo en los 1940 y 1950 (Mata, 1987). Toda investigación manifiesta un marcado historicismo, que se traduce en el empleo recurrente de catastros, interrogatorios y memoriales de la época moderna y del siglo XIX como paso previo a un estudio que debe centrarse en el presente (Gil, 1992). Dentro de las cuestiones estrictamente tratadas, el análisis de los usos del suelo, la organización del terrazgo y los paisajes rurales como consecuencia de los mismos, constituye un clásico (Arroyo, 1987). De hecho, en este marco se puede destacar una obra culminante de la Geografía rural española sobre las regiones atlánticas, elaborada desde la universidad de Valladolid (García Fernández, 1975). En paralelo, interesaban las estructuras agrarias y los regímenes de tenencia de la tierra, con trabajos como el de A. López Ontiveros sobre la campiña de Córdoba (López Ontiveros, 1974). El estudio de las producciones agrícolas, los cultivos y la ganadería ocupó un buen número de investigaciones a lo largo de estos decenios, con algunas tan significativas como las de A. Cabo (1955), M^a.P. de Torres (1971) y A. Morales (1976). Una vez relativizado el tema de la casa rural, las cuestiones de hábitat y poblamiento aparecen en todas las monografías rurales. Entre las mismas, y por su aportación teórica e historiográfica de entidad, cabe destacar la tesis de J. Ortega Valcárcel (1974). En lo concerniente a las relaciones entre espacio agrario, medio, y alguna de sus manifestaciones a través de la expansión del regadío y la práctica de la colonización, los estudios también son muy numerosos. Por citar tres de los más influyentes, sobresale el de A. López Gómez sobre Valencia (1964), el de F. Zoido sobre la Isla Mínima en el Delta del Guadalquivir (1973) y el más tardío del vallisoletano F. Molinero (1982). Por último, las transformaciones en el campo se resumen en el proceso de urbanización que avanza, y que como apuntamos trataron los profesores J. Gómez Mendoza y M. Valenzuela a principios de los 1970, y en particular la influyente obra sobre *Campo y ciudad en la Geografía española* firmada desde Barcelona por J. Vila y H. Capel (1970).

2. La fundación de la Asociación de Geógrafos Españoles (AGE) y la consolidación del Grupo de Geografía Rural (1975-1990)

Tras los precedentes y primeros pasos que la Geografía española había seguido en su proceso de institucionalización y presencia en la comunidad científica, desde finales del siglo XIX (creación de la Sociedad Geográfica de Madrid en 1876, aparición del Instituto de Geografía “Elcano” dentro del CSIC en 1940, editándose a partir de entonces también la revista *Estudios Geográficos*), la *Asociación de Geógrafos Españoles (AGE)* se constituyó legalmente en 1977, el 30 de mayo, al amparo de la Ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1964, siendo inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior con el número 17.766.

A mediados de esa década de 1970, España conoció un profundo proceso de cambio político que condujo al país desde la agonizante dictadura franquista de los cuarenta años anteriores hacia una democracia de forma paulatina, con sus altibajos e imperfecciones, pero con un horizonte y trayectoria claros. En ese contexto se celebró en octubre de 1975, en la ciudad de Oviedo y bajo los auspicios del profesor Francisco Quirós Linares,

el IV Coloquio de Geografía bajo el lema “Ciudad e Industria”, coloquio que, tal y como se recoge en la presentación de la obra de Rodríguez Esteban (1995), «fue el punto de partida de una asociación que trata, de acuerdo con el espíritu fundacional, de aunar y coordinar a los geógrafos españoles, respetando su pluralidad y sus diferentes talentos, ideas, convicciones e inquietudes». Fue allí realmente, donde se tomó la decisión de crear la AGE, aunque su nacimiento legal llegase dos años después.

La Asociación de Geógrafos Españoles (AGE), que tiene como ámbito de actuación todo el territorio español, «se constituyó para el fomento y desarrollo de la ciencia geográfica española». La AGE se dotó pronto de un marco regulador y así, la Asamblea General celebrada el 7 de octubre de 1977, aprobó sus primeros Estatutos y su Reglamento de Régimen Interior, modificados con posterioridad en varias ocasiones. Los dos primeros Presidentes de la AGE fueron, precisamente, dos discípulos del profesor Manuel de Terán y representantes en diferente medida de la investigación en Geografía Rural, los profesores Jesús García Fernández (Universidad de Valladolid) para el periodo 1977-1981 y Ángel Cabo Alonso (Universidad de Salamanca) para el periodo 1981-85, a los que siguió el profesor Antonio López Ontiveros (1985-89), otro destacado representante de la Geografía Rural española desde su Universidad de Córdoba, como también lo fue, década y media después, un discípulo de López Ontiveros y también experto en estudios rurales, el profesor Rafael Mata Olmo (Universidad Autónoma de Madrid). Así pues, a través de estos Presidentes, la Geografía Rural ha tenido una destacada representación formal e institucional desde los primeros momentos de andadura de la AGE, y también luego, pues tuvo en cierto modo continuidad con la activa participación de destacados ruralistas españoles en la composición de las diferentes Juntas Directivas de la AGE que se fueron sucediendo hasta la fecha (entre otros, Josefina Gómez Mendoza, Roser Majoral, Josefina Cruz, Bartolomé Valle, José Naranjo, Fernando Molinero, Valentín Cabero, José María Gómez Espín, etc.).

El momento en que surgió la AGE y los años posteriores coincidieron, asimismo, con una fase de crecimiento y expansión de los Departamentos universitarios de Geografía, un cambio normativo en la Universidad española y una progresiva aparición de nuevos Departamentos. Desde 1978-1980 comenzaron a surgir universidades en ciudades que hasta entonces o habían constituido extensiones de otras más antiguas dentro de los anteriores “distritos universitarios” (León atendida desde Oviedo, Cáceres desde Salamanca, Badajoz desde Sevilla, el País Vasco y Cantabria desde la de Valladolid) o reforzaron la función y presencia de la educación universitaria en ellas (la Comunidad Autónoma de Andalucía logró tener una universidad pública en cada provincia y en algunas -Sevilla- dos o tres). El nuevo marco legal (Ley para la Reforma Universitaria, LRU, de mitad de los años 80) favoreció, asimismo, una democratización del funcionamiento orgánico de las universidades y una progresiva mayor autonomía de las mismas, al tiempo que facilitó, mediante pruebas específicamente diseñadas, la “funcionarización” de una gran parte del profesorado que llevaba ya bastante tiempo trabajando bajo distintas figuras contractuales y el crecimiento de las plantillas. La Geografía, lógicamente, no fue una excepción.

Para su más correcto y completo funcionamiento, las actividades de la AGE se canalizan además a través de los “Grupos de Trabajo”, dada la diversidad de aspectos que constituye el quehacer geográfico y la cada vez mayor especialización temática. Tal y como se recoge en el artículo 45 de sus Estatutos, la promoción de estos Grupos de

Trabajo se concibe como un medio de acción idóneo «para el estudio de campos geográficos específicos». Son un elemento esencial en el funcionamiento y organización de la AGE. Fue en la Asamblea General que ésta celebró el 1 de octubre de 1987 en Zaragoza cuando se acordó incluir en los Estatutos y en el Reglamento de Régimen Interior la posibilidad de promover la creación de estos Grupos, iniciándose de este modo y dos años después, en 1989, una nueva trayectoria. Estos Grupos demuestran, así, su capacidad de desarrollar iniciativas y actividades, en tanto se presentan como el medio idóneo para fomentar la tarea investigadora de los geógrafos en campos concretos de su disciplina, difundir su quehacer científico y propiciar la relación con otros colectivos científico-profesionales. Actualmente son 15 los grupos existentes.

El *Grupo de Trabajo de Geografía Rural de la Asociación de Geógrafos Españoles (AGE)* es uno de los más numerosos, consolidados y con mayor tradición en la geografía española. La geografía rural o, más bien, la agraria, constituyó durante largos años el tema de investigación central, como dijimos, de la disciplina. Si bien su formalización como Grupo data del año 1989, los geógrafos ruralistas venían celebrando encuentros desde años atrás. Por ello, ya en el momento de su constitución, el Grupo contó con un número relativamente elevado de miembros, setenta en total, que alcanzaba casi doscientos a principios del siglo XXI, y sobrepasa escasamente los 120 en la actualidad. El Grupo fue coordinado por Luisa María Frutos Mejías (Universidad de Zaragoza) en su periodo de formación y redacción de estatutos; Roser Majoral Moliné (Universidad de Barcelona) ocupó la presidencia entre 1989 y 1993, creando la primera página web e impulsando los contactos internacionales con los ruralistas británicos; Antonio López Ontiveros (Universidad de Córdoba) fue su continuador, entre 1993 y 1998. Eugenio Ruiz Urrestarazu (Universidad del País Vasco) lo presidió entre 1998 y 2002, impulsando algunas actividades y manteniendo la elaboración de un pequeño boletín interno de gran interés (ya hoy en formato electrónico y de distribución interna, pasando después la presidencia (2002-2006) a Bartolomé Valle Buenestado (Universidad de Córdoba), quien la dejó en manos de Fernando Molinero Hernando (Universidad de Valladolid), etapa que se prolongó hasta el año 2010 y en la que se procedió a la renovación en forma y fondo de la página web. Desde 2010 y hasta 2014 ocupó la Presidencia del Grupo Juan Ignacio Plaza Gutiérrez, de la Universidad de Salamanca, centro donde el profesor Cabo Alonso, reconocido agrarista, ejerció su magisterio. La presidencia del periodo siguiente (2014-2018) corrió a cargo de José María Gómez Espín (Universidad de Murcia), quien cedió el testigo al profesor de la Universidad de Granada Eugenio Cejudo (2018-2022). Hasta la fecha ha celebrado veinte coloquios específicos (“Coloquios de Geografía Rural”), estando previsto que el XXI se celebre en el mes de octubre de 2022 en Santiago de Compostela. El Grupo tiene como objetivo el conocimiento de los paisajes, de los espacios y sociedades rurales, tanto de su origen como de su evolución y perspectivas, de sus estructuras y dinamismos, de sus actores o agentes, funciones y problemas, así como de las políticas y actuaciones que lo transforman. Los cambios habidos en los espacios rurales durante la segunda mitad del siglo XX y los primeros años del XXI han sido de tal magnitud que es difícil casar las investigaciones y temas tradicionales con los actuales. El Grupo de Geografía Rural, atento a estos cambios y mutaciones, intenta aprehenderlos, explicarlos y dar testimonio de ellos a través de sus numerosas actividades. Quizás una de las obras de referencia que mejor pueda resumir el trabajo, el debate y la reflexión de los ruralistas españoles en aquellos años sea la publicación, en

1980, de *Los paisajes rurales de España*, obra colectiva resultado del seminario específicamente convocado a tal efecto dentro de la AGE y bajo la primera presidencia del profesor García Fernández. En este libro se recogieron cerca de 40 contribuciones que efectuaban un detallado repaso de la variada tipología de paisajes rurales de España que abarcaban todos sus conjuntos regionales, de la periferia, del interior y de los espacios insulares. Una década después, uno de sus discípulos, que luego llegó también a presidir el Grupo de Trabajo de Geografía Rural, el profesor Fernando Molinero, publicaba el manual *Los espacios rurales. Agricultura y sociedad en el mundo*, referencia indispensable para el estudio de la Geografía Rural en el mundo universitario. Y en 1981 la profesora García Ramón (Universidad Autónoma de Barcelona) publicaba el libro *Métodos y conceptos en Geografía Rural*, trabajo que reunía muy diversos artículos escritos entre 1973 y 1979 y que giraban en torno al análisis geográfico-humano del medio rural poniendo énfasis en los aspectos metodológicos; trabajo que encontró continuidad temática un tiempo después en un artículo publicado en la revista *Agricultura y Sociedad* en el año 1992. De este mismo año sobresale la publicación editada en homenaje a uno de los grandes agraristas de la Geografía española, el profesor Cabo Alonso, donde en dos volúmenes se recogen las contribuciones no solo de geógrafos sino de muchos otros profesionales procedentes de otros ámbitos afines.

También destacó la participación de las investigaciones de ruralistas españoles en las prestigiosas publicaciones editadas por el Ministerio de Agricultura en su serie “Estudios”, como, entre otros, los trabajos de Cruz Villalón sobre la Baja Andalucía (1980), de Romero González sobre la propiedad agraria y la sociedad rural en las regiones valenciana y castellana en los siglos XIX y XX (1983), de Mata Olmo sobre la pequeña y gran propiedad agraria en la depresión del Guadalquivir (1987), el colectivo de los participantes en el segundo coloquio de Geografía Agraria sobre estructura y regímenes de tenencia de la tierra en España (1982) o de Alario Trigueros sobre la concentración parcelaria en Castilla y León (1991). Pero la contribución de la Geografía Rural española fue múltiple y muy plural, abarcando temas tan diversos como la ganadería (Cabo Alonso, 1986 y 1990; Segrelles Serrano, 1989); la agricultura a tiempo parcial (Cruz Villalón, 1985); los temas de género y el trabajo de la mujer en el mundo rural (Cánoves Valiente et al., 1989; García Ramón, 1988, 1989 y 1990; Majoral Moliné, 1988 y 1991; Tulla i Pujol, 1989); el agua, los regadíos y la planificación hidráulica (Gil Olcina y Morales Gil, 1988, 1992 y 1995; Morales Gil, 1990; Molinero Hernando, 1986); la propiedad agraria (Mata Olmo y Romero González, 1988); la caza y la actividad cinegética (López Ontiveros, 1986, 1990 y 1991; Mulero Mendigorri, 1991); técnicas y métodos (Frutos Mejías, 1985); la agricultura periurbana (Gómez Mendoza, 1987); los temas forestales (Gómez Mendoza, 1992; Mata Olmo y Llop Palomares, 1989); etc. Campos de trabajo, todos ellos, continuados y ampliados por más geógrafos y geógrafas a lo largo de estos dos últimos decenios, ya en el siglo XXI.

Y de igual modo, la temática de “lo rural” ha estado presente en los debates y contenidos de los coloquios celebrados por la AGE cada dos años. Una muestra representativa de su participación entre los coloquios celebrados a finales del siglo XX y los de la primera década del siglo XXI pueden verse en el cuadro adjunto:

Cuadro 1. Trabajos sobre temática rural en los Congresos de geógrafos españoles a finales del siglo XX y principios del XXI. (Fuente: Plaza Gutiérrez, 2014 y elaboración propia a partir de los Libros de Actas de los Coloquios para fechas posteriores a 2011)

CONGRESO	Número total de comunicaciones presentadas	Número de comunicaciones sobre temática rural	% de comunicaciones sobre temática rural/total
XI. Madrid-1989	127	19	15,0%
XII. Valencia-1991	75	15	20,0%
XIII. Sevilla-1993	94	8	8,4%
XIV. Salamanca-1995	117	28	23,9%
XV. Santiago-1997	116	13	11,1%
XVI. Málaga-1999	105	23	22,1%
XVII. Oviedo-2001	117	17	14,5%
XVIII. Barcelona-2003	117	19	16,2%
XIX. Santander-2005	102	8	7,8%
XX. Sevilla-2007	113	6	5,3%
XXI. Ciudad Real-2009	121	23	18,7%
XXII. Alicante-2011	101	8	7,9%
XXIII. Palma de Mallorca-2013	68	9	13,2%
XXIV. Zaragoza-2015	226	29	12,8%
XXV. Madrid-2017	254	30	11,8%
XXVI. Valencia-2019	129	15	11,6%
XXVII. La Laguna-2021	178	17	9,5%
T O T A L E S	2.160	287	13,3%

Parece claro que existiendo ya reuniones bienales en los Grupos de Trabajo de la AGE, y el de Rural es uno de ellos, se reserve para éstos la elección de temas claramente específicos, perfectamente ajustados a la orientación general del Grupo, mientras que sea en los congresos generales de la AGE donde se diseñen nuevos ámbitos de análisis, reflexión y debate, más transversales, de mayor versatilidad, y, en la medida de lo posible, vinculados a orientaciones más recientes y a temas innovadores. Atendiendo a la distribución de temas abordados por los trabajos que se han presentado a los congresos

de geógrafos españoles, no es posible establecer grupos diferenciados en su totalidad. Y esto es lo que ha sucedido, por ejemplo, con temas como el de los espacios rurales y cuestiones complementarias. Pese a su modesta presencia en la temática de los diecisiete congresos que se toman como muestra (pues representaron el 13,3% de las 2.160 comunicaciones presentadas en todos ellos y solo “lo rural” se planteó de forma expresa en cuatro congresos, como una línea temática vinculada a una ponencia en otro -Madrid, 2017- y como un subjeje temático en el más reciente -La Laguna, 2021-), sin embargo en ponencias más abiertas (como la dedicada al Desarrollo Territorial en el Congreso del año 2001 en Oviedo, por ejemplo, o en la subponencia de Procesos actuales de transformación territorial en el de Barcelona -2003-) algunas comunicaciones sí abordaron cuestiones o problemas ligados a la actividad agraria y al mundo y desarrollo rural.

Aunque la Geografía Rural ha constituido un tema de mucha tradición en la investigación geográfica, sin embargo, no ha sido uno de los ámbitos temáticos que más se haya prodigado en esa muestra de congresos de los geógrafos españoles que se ha tomado como ejemplo. Solo ha logrado tener un planteamiento propio como ponencia en un congreso (el de 1991 en Valencia, “Nueva dinámica de los espacios rurales”, 15 comunicaciones) y en otros dos como subponencia (Salamanca, 1995, “Implicaciones regionales de las políticas sobre la actividad primaria y el medio rural”, 23 contribuciones y Santiago de Compostela, 1997, “Explotación de los recursos marinos: pesca, acuicultura y marisqueo”, 11 aportaciones). De igual manera, parcialmente y de modo transversal más que como eje o subjeje específico, formó parte de la ponencia que sobre los espacios naturales se desarrolló en el congreso de Santander (2005), mediante su inclusión en líneas de análisis como la del uso público en los espacios naturales, o la de los montes y áreas de montaña como espacios de conflicto, o la de estas últimas como espacios de borde. ¿Hacia dónde se han orientado las investigaciones publicadas por los geógrafos españoles en este campo en los congresos nacionales? Han sido diversas las direcciones más específicas que se han trabajado: los instrumentos, medios y programas de intervención de las políticas europeas sobre la actividad primaria y el mundo rural y sus impactos, influencias, consecuencias, etc.; los paisajes y medios rurales específicos y sus transformaciones (zonas de nuevos regadíos, paisajes agrarios tradicionales de determinadas zonas de España, zonas de montaña y su vinculación con el desarrollo rural y la política socioestructural); el desarrollo rural y local; así como otros temas más diversos (política lechera, la PAC, la propiedad comunal, el sector forestal, espacios rurales marginales, espacios rurales y medio ambiente, sistemas agroalimentarios, paisajes específicos vinculados a determinados usos y cultivos, etc.).

Finalmente, tampoco ha estado ausente la participación de los ruralistas españoles y de los resultados de sus investigaciones en otro de los foros que muy tempranamente, casi al tiempo que se fundó la AGE, comenzó su andadura. Nos referimos a los Coloquios Ibéricos de Geografía, celebrados alternativamente en una ciudad española y portuguesa; prácticamente todas las universidades de la “raya” han sido sede de estas reuniones. Comenzaron a celebrarse en Salamanca, en 1978. El II Coloquio Ibérico tuvo lugar en Lisboa, en 1980, el III en Barcelona, en 1983 y coincidiendo con el VIII Coloquio de la AGE y desde entonces y hasta la fecha han sido dieciséis las ediciones de este foro de encuentro y debate ibérico y transfronterizo, estando próximo a celebrarse el XVII en la ciudad de Salamanca en julio de 2022.

3. *La evolución reciente de la Geografía Rural en España a través de sus Coloquios y Congresos, manuales y textos universitarios, y del Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*

Conocer las principales temáticas de investigación en la geografía agraria y rural de España en las últimas décadas, nos obliga a realizar un rápido recorrido de las reuniones a escala nacional mantenidas por los ruralistas españoles. Amparado por la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias y celebrado en la ciudad de Salamanca en octubre del año 1965, se puso en marcha el lo que en ese momento se denominó “I Coloquio sobre Geografía Agraria”, organizado por uno de los maestros de la Geografía española y destacado agrarista, el profesor D. Ángel Cabo Alonso (1922-2016). *Metodología y aplicaciones en los distintos grados de la enseñanza; Problemas agrarios de la provincia de Salamanca; y Aspectos diversos sobre la Geografía Agraria peninsular* fueron los tres apartados en que se dividió esta primera reunión agrarista. Y hubo una segunda reunión en 1978, que sin la denominación de “Coloquio de Geografía Agraria” y promovida por D. Jesús García Fernández y financiada por la Fundación “Juan March”, tuvo lugar en Madrid y versó sobre *Los paisajes agrarios en España*.

Se han celebrado hasta el momento 20 coloquios, partiendo, como se acostumbra, del celebrado en Alicante en 1980, que versó sobre la propiedad rústica en España y su influencia en la organización del espacio. A este le siguieron II Coloquio Nacional de Geografía agraria -centrado en el tema *Estructura y regímenes de tenencia de la Tierra*, organizado por la Universidad de Sevilla en La Rábida (Huelva), entre el 27 y el 30 de junio de 1983- y el III, en 1985, organizado por el Departamento de Geografía de la Universidad de Extremadura y celebrado en Jarandilla de la Vera (Cáceres).

En 1987, se organizó en Canarias el IV Coloquio Nacional de Geografía Agraria. En función del lugar de celebración, los organizadores siempre han designado una ponencia y mesa de comunicaciones que les interesara particularmente o incidiera sobre su territorio de forma significativa. En Canarias éste fue la competencia por los escasos recursos de agua que se plantea entre la agricultura comercial y el turismo. De ahí la primera ponencia que se formuló: *Competencias espaciales entre agricultura y turismo*. El 1 de enero de 1986 se llevó a cabo la Adhesión del Reino de España a la Comunidad Económica Europea, por ello la segunda ponencia versó sobre *El campo español y la Europa comunitaria. Transformaciones económicas y espaciales*.

El V Coloquio de Geografía Agraria se celebró en Santiago de Compostela del 29 de mayo al 1 de junio de 1989. La temática del Coloquio se organizó en cuatro ponencias, *El marco jurídico de la propiedad rústica en la organización del espacio agrario, La evolución de la producción agraria, La comercialización de los productos agropecuarios, y El impacto del cooperativismo agrario*.

En el VI Coloquio de Geografía Rural, celebrado en Madrid del 30 de septiembre al 3 de octubre de 1991 se avanzó en el cambio de lo “agrario” por lo “rural” desde el punto de vista de la renovación conceptual. La primera ponencia se organizó en esta línea -*La geografía Rural, desarrollo y tendencias*-, centrándose la segunda en el tema *Montes y caza en España*, y la tercera en los *Paisajes y sistemas agrarios en Iberoamérica*. Este último eje de debate, incorporando la dimensión iberoamericana, comenzó a ser una constante a partir de entonces en los siguientes coloquios celebrados por los ruralistas españoles. Además, a partir de este VI Coloquio de Madrid ya se acuñó el término de “Geografía Rural” (sustituyendo al de “Geografía Agraria”) para estas reuniones. El VII Coloquio tuvo lugar en Córdoba del 22 al 25 de marzo de 1994, bajo el lema *Propiedad, actividad*

agraria y medio ambiente en España, y se organizó en cuatro ponencias. *Gran propiedad y gran explotación en la España actual*, *Medio físico, actividad agraria y medio ambiente*, *Espacios naturales protegidos, propiedad, actividad agraria y ocio*, *Agricultura de subsistencia, nueva agricultura y hambre en América Latina*.

El VIII Coloquio de Geografía Rural se desarrolló en la villa pirenaica de Jaca del 11 al 14 de junio de 1996. En correspondencia con el espacio geográfico en que se celebró, la primera ponencia se centró en el tema del *Desarrollo rural en zonas de montaña*. Los otros ejes temáticos fueron el de *Agua y agricultura: transformaciones recientes, problemas medioambientales y socioeconómicos*, el de la *Agroindustria y comercialización de los productos agropecuarios*, y el de las *Cuestiones de desarrollo rural en Iberoamérica*.

Tras él, se sucedieron el IX en Vitoria-Gasteiz del 16 al 19 de junio de 1998, con el título: *Perspectivas geográficas sobre el espacio rural*; el X en Lleida del 25 al 29 de septiembre del 2000 (*El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbre y potencialidades*); el XI en Santander del 1 al 4 de octubre del 2002 (*Los espacios rurales entre el hoy y el mañana*) y el XII en León del 5 al 17 de septiembre de 2004 (*¿Qué futuro para los espacios rurales?*).

El tema de la Unión Europea, en concreto la Política Agraria Común (PAC) es una cuestión recurrente y de enorme interés para la investigación geográfica por las repercusiones que han tenido y tienen algunas de sus organizaciones (OCM), fondos (FEOGA, FEAGA, FEDER, FEADER, etc.), regulaciones sobre diversos sectores productivos, medidas para el desarrollo rural, etc. El XIII Coloquio de Geografía Rural, celebrado en Baeza (Jaén) los días 4, 5 y 6 de octubre de 2006 bajo el título: *Las agriculturas españolas y la política agraria comunitaria. 20 años después*, pretendía evaluar esas dos décadas en la Unión Europea. La primera ponencia abordó como tema *El sector agrario español y su adaptación a la Política Agraria Comunitaria en los últimos veinte años*, mientras que la segunda analizó *Las políticas comunitarias de desarrollo rural y su incidencia sobre las regiones españolas*. La tercera debía ser más de proyección española, por ello tomó como referencia el debate sobre *Las políticas agrarias en América Latina y Europa: similitudes y diferencias*. Por su parte, la cuarta se centró en *El futuro de los espacios rurales europeos ante las recientes reformas de la política agraria comunitaria*.

Murcia, en septiembre de 2008, acogió el XIV Coloquio bajo el título *Los espacios rurales españoles en el nuevo siglo*, y estructurado en tres ponencias: *Ganadería en España (1986-2008)*, *Modernización de regadíos (1973-2008)*, y *Urbanización en el medio rural*. En este encuentro científico se profundizó especialmente en la nueva política de desarrollo rural en la UE para el periodo 2007-2013, con un instrumento de financiación y programación como el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

En Cáceres se desarrolló el XV Coloquio de Geografía Rural los días 28 al 30 de septiembre de 2010, con el título: *Territorio, paisaje y patrimonio rural*. Se articuló en torno a tres ponencias: *Paisajes y economías agrarias*; *La gestión de los recursos hídricos en los espacios rurales*; y una tercera sobre *Patrimonio Rural*. Combinaron magníficamente las sedes para ponencias y relatorías con las salidas de campo a los Pantanos del Guadiana y la visita a la Reserva Mundial de la Biosfera de Monfragüe.

Sevilla acuñó el término “ColoRural” para dar denominación y perfil propio a estos coloquios del Grupo de Geografía Rural de la AGE. El XVI (ColoRural2012), celebrado en esta ciudad del 10 al 12 de mayo de 2012, con el título *Investigando en rural*, se organizó en tres sesiones de ponencias y comunicaciones: *Nuevos espacios, nuevos pobladores: estabilidad*

y dinamismo en las áreas rurales; La mirada al medio rural: paisaje, patrimonio y medio ambiente; Ganando legitimidad: Gobierno, micropolíticas y comunidad rural

Hasta la ciudad de Girona se desplazó el XVII Coloquio (ColoRural2014), que transcurrió del 3 al 6 de septiembre de 2014, con el título *Revalorizando el espacio rural: leer el pasado para ganar el futuro* y con cuatro ejes de estudio y debate: *Modernización, competitividad y cadena agroalimentaria, Política Agrícola Común, Directiva Marco del Agua y política de Ordenación del Territorio, Desarrollo rural: sostenibilidad social, económica y ambiental, patrimonio y capital territorial, y Conservación de la biodiversidad, cambio climático y bioenergía.*

En el año 2016, en Ciudad Real, los días 7, 8 y 9 de septiembre, se celebró el XVIII Coloquio, ColoRural2016, el primero con carácter internacional, y que retomó los tres decenios del mundo rural español en la Unión Europea ampliada, cuyo lema fue *Treinta años de Política Agraria Común en España. Agricultura y multifuncionalidad en el contexto de la nueva ruralidad.* Como los organizadores de la Universidad de Castilla La Mancha dijeron en la presentación:

“Este Coloquio servirá de foro de reflexión y de debate sobre las consecuencias que ha supuesto la implantación de la Política Agraria Común (PAC) en España, de la que se cumplen treinta años desde la Adhesión. También, acontecen más de veinte años de la puesta en marcha de la Iniciativa Comunitaria LEADER, experiencia de desarrollo rural con enfoque territorial, integral y participativo”.

ColoRural 2016 presentó dos ejes temáticos y cada uno de ellos con dos apartados, de los que el primero era el más directamente relacionado con la temática europea (Eje 1 *Política Agraria Común: balance y perspectivas en el contexto de la globalización.* Apartado 1: *La PAC y sus impactos territoriales. Balance (1986-2016).* Apartado 2: *La PAC y las nuevas fórmulas de organización de la producción agroalimentaria en el contexto de la globalización.*)

Bajo el tema *Nuevas ruralidades en tiempos de crisis: territorios, actores, procesos y políticas,* la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada acogió en octubre de 2018 el desarrollo y debates del XIX ColoRural. La innovación temática encontró acomodo en la incorporación de ejes de discusión y estudio que reflejaran parte de las nuevas realidades, definiendo de este modo cuatro líneas de orientación que estructuraron esta edición del Coloquio: 1) *Crisis y resiliencia de los espacios rurales: territorios, actores y procesos* (subdividida en tres bloques a su vez: Resiliencia, crisis, postcrisis, exclusión social y género; Problemáticas poblacionales, ruralidad y actores sociales; y Naturaleza, usos del suelo, concentración de la tierra, uso energético y agricultura periurbana); 2) *Modernización, competitividad y cadena agroalimentaria. Nuevas fórmulas de organización de la producción y transformación agroalimentaria en el contexto de la globalización;* 3) *Desarrollo Rural Neoadógeno. Respuestas de políticas de desarrollo rural ante la crisis* (estructurada en cuatro bloques: el primero, relacionado con el Enfoque LEADER; el segundo giró en torno a la Innovación social y capital social/desarrollo sostenible; el tercero, sobre Desarrollo rural endógeno, patrimonio y turismo; el cuarto bloque, Paisajes vitivinícolas y patrimonio); 4) finalmente la cuarta tuvo como centro *El papel de las políticas públicas en el contexto de crisis en el mundo rural. La Política Agraria Comunitaria (PAC) Post 2020.*

Granada cedió el testigo al grupo de ruralistas del Departamento de Geografía de la Universidad de Valladolid que organizó a principios del otoño de 2020, ya en pleno contexto de la pandemia del Covid-19 (de hecho, su celebración fue on-line), el XX ColoRural. Organizándose, como se hizo, en una Universidad incardinada en un territorio donde los problemas de fragilidad y debilidad demográfica están muy presentes, el tema del Coloquio se ajustó a este contexto: *Espacios rurales y retos demográficos:*

una mirada desde los territorios de la despoblación. Tal y como se recogió acertadamente en la presentación del libro de ponencias de este ColoRural, “se pretende atender, así, a la creciente preocupación de la sociedad por los problemas demográficos de estos territorios y sus consecuencias, interrogándose por ellos y, sobre todo, proponiendo respuestas”. Cuatro fueron las ponencias a las que se enviaron comunicaciones: *Dinámica, discursos, valores y representaciones: la diferenciación del espacio rural*; *Consecuencias del declive demográfico: crisis y cambio en los espacios rurales*; *La despoblación: emergencia y despliegue de políticas públicas en Europa y en España*; y *Estrategias y funciones de los espacios rurales: de territorios en crisis a territorios resilientes*.

Y a las puertas de la primavera de 2022 ya se anuncia la celebración del XXI ColoRural, que tendrá lugar en la ciudad de Santiago de Compostela a principios del otoño (del 5 al 8 de octubre), bajo el lema general, muy apropiado por el momento, de *¿Renacimiento rural? Los espacios rurales en época de post-pandemia*, que girará en torno a cuatro líneas de estudio y debate: *Dinámica demográfica post-2019 en relación con la expansión del covid-19*; *La reconfiguración reciente de las actividades agrarias y pesqueras*; *Multifuncionalidad en tiempos pandémicos y post-pandémicos*; *Las transformaciones paisajísticas y los cambios en los usos/ coberturas del suelo rural en marcha*.

Respecto a los manuales universitarios de geografía agraria o rural, el de mayor aceptación es el publicado por la Editorial Ariel Geografía, en 1990, de Fernando Molinero Hernando con el título: *Los espacios rurales. Agricultura y sociedad en el Mundo*. Se articula en tres partes: “Los condicionantes del espacio agrario y rural”; “Los grandes sistemas agrarios en el mundo”; y “Problemas y transformaciones recientes de los espacios rurales”. Recoge la tradición francesa de autores como R. Lebeau y J. Bonnamour. El objeto a estudiar y enseñar, tal y como se indica en la contraportada, es

“el espacio rural, que, a escala planetaria, continúa siendo fundamentalmente agrario, ha conocido una fuerte presión humana, tanto en el pasado, como, sobre todo, en nuestros días, a causa de la explosión demográfica. Presión que, en los países desarrollados ha conducido a una creciente urbanización e industrialización, invirtiendo tendencias tradicionales, y a una preocupación por la ordenación territorial; mientras que en los subdesarrollados está produciendo con demasiada frecuencia la propia degradación del espacio agrario y un progresivo deterioro medioambiental” (Molinero, 1990).

Siguiendo la tradición anglosajona de ruralidad, podría situarse el número 10. *Geografía Rural*, de la Colección Espacios y Sociedades de la Editorial Síntesis, S.A. Los autores M^a Dolors García Ramón, Antoni Tulla i Pujol, y Nuria Valdovinos Perdices lo articulan en diferentes bloques: “Evolución reciente de la Geografía Rural”; “El espacio rural”; “Funciones y procesos que caracterizan el espacio rural”; “Agricultura, alimentación y hambre”; “Mujer y entorno rural”; “La ordenación del territorio”; “Métodos y técnicas de análisis en Geografía Rural” (García Ramón et al., 1995).

En la vida universitaria junto al manual, el alumno debe completar su formación con una serie de artículos seleccionados que le permitan actualizar los temas de la asignatura y acompañarse de un buen atlas. Entre los primeros (los artículos), debe de reseñarse el del profesor R. Mata publicado como suplemento al n^o 80-81 (año 1996) de la revista *Agricultura y Sociedad* (editada por el Ministerio de Agricultura) y que se centra en un recorrido sobre “La geografía rural española a través de Agricultura y Sociedad”; este mismo autor publicó en el año 2002 un significativo capítulo sobre “Paisajes y sistemas agrarios de España” en la obra colectiva *Agricultura y sociedad en el cambio de siglo*, coordinada por J.J. González Rodríguez y C. Gómez Benito y editada por McGraw-Hill

Interamericana de España.” En el caso del Atlas, son de destacar el *Atlas de la España rural*, coordinado por Molinero y otros y editado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el año 1995; y también el *Atlas de los paisajes agrarios de España* (en dos volúmenes editados en 2013 y 2014), publicado igualmente por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) y coordinados ambos por F. Molinero, J. Tort, J.F. Ojeda, E. Ruiz, F. Martínez, R. Silva y R. Mata.

El Boletín de la asociación de Geógrafos Españoles (BAGE) comenzó como un boletín informativo para los socios miembros de la AGE, (el n^o 4 de 1986 llevaba la estructura de los Departamentos Universitarios y las principales publicaciones periódicas de Geografía), también con rasgos de revista científica al introducir temas de interés en números monográficos. Posteriormente, su evolución y la cada vez mayor cualificación de esta revista condujeron a que sea valorada como revista de impacto incluida en el Journal Citation Report (JCR). En el Cuadro 2 hemos reflejado la temática rural publicada en el BAGE en la última década.

En esos años los temas de investigación que predominan, con bastante diferencia sobre todos los demás, son los relacionados con los paisajes rurales y el patrimonio asociado a lo rural, en menor medida los ganaderos y forestales, y también los vinculados a la producción y comercialización. Vienen a representar cerca de la mitad (un 46%) de los artículos publicados en esos diez últimos años en el BAGE, lo que de nuevo subraya el enorme peso de estas temáticas en la tradición geográfica española. Y sobresale, asimismo, un grupo temático (“Otros”) en el que la diversidad y la amplitud de la misma es dominante, cerca de una tercera parte (un 30,1%).

4.La internacionalización de la Geografía Rural española y los nuevos temas de investigación

La integración en un mundo cada vez más intercomunicado, ha movido, asimismo, a los geógrafos ruralistas españoles a plantear encuentros con colegas extranjeros, entre los que destacan los habidos con franceses y británicos. Con los primeros se han celebrado tres coloquios en Cuenca (2001), Foix (2004) y Baeza (2007), idéntico número que con los británicos (Leicester, 1996; Valladolid, 2000 y Canterbury, 2009). En el caso de las relaciones con el ámbito francés, la visita que el Groupe de Géographes Rurales realizó a Galicia y el Norte de Portugal en el año 1997, puede considerarse un precedente directo de estos encuentros (Recherches Rurales, 1998).

Las relaciones establecidas en los últimos años con países Iberoamericanos a través de congresos, programas de cooperación y de intercambio han dado como resultado que en bastantes coloquios del Grupo de Geografía Rural haya sido costumbre o tradición incluir una ponencia sobre temas rurales de Iberoamérica. En tales encuentros se ha contado con la presencia de un grupo importante de geógrafos procedentes de países latinoamericanos. Se han elegido siempre temas muy amplios a fin de incluir contenidos diversos.

En cuanto a la presencia temática de “lo rural” en los Coloquios Ibéricos de Geografía celebrados recientemente ha de hacerse constar, como antes se señaló al detallar las contribuciones de la Geografía Rural española (y del Grupo de Trabajo de la AGE) dentro de los Congresos de Geógrafos Españoles, que no siempre ha tenido un carácter plenamente explícito, siendo muy frecuente que las cuestiones de esta temática hayan quedado subsumidas en ejes de discusión o en ponencias cuyos enunciados siempre son y han sido más versátiles y abiertos, más integrados y omnicomprensivos.

Por otra parte, la transversalidad de las investigaciones rurales y su interrelación con otros ámbitos científicos y otros colectivos de investigadores justifica que a partir del año 2009, el Grupo de Geografía Rural de la AGE entrase a formar parte de un nuevo foro interdisciplinar que tenía bastantes similitudes con aquellos que la propia Geografía española había puesto en marcha hacía años: nos referimos al Coloquio Ibérico de Estudios Rurales, CIER. Este Coloquio, que se celebra cada dos años y también alternativamente en una ciudad portuguesa y otra española, como los Coloquios Ibéricos de Geografía, fue impulsado inicialmente por la Asociación Española de economía Agraria (AEEA) y por la Sociedad Portuguesa de Estudios Rurales (SPER), a las que luego se han ido sumando la Federación Española de Sociología, especialmente a través de dos grupos de investigación (Sociología Rural y Sociología de la Alimentación), la Sociedad Española de Historia Agraria (SEHA) y la propia Asociación de Geógrafos Españoles (AGE). Fue en el X Coloquio celebrado en la ciudad de Palencia en el año 2014 donde se hizo efectiva, institucional y formalmente, la presencia de la Geografía española en estos encuentros, formando parte tanto del Comité Científico como del Comité Organizador y teniendo siempre a uno o dos representantes del Grupo de Geografía Rural. Las redes sociales contemplan trabajos sobre el medio rural, como la Red de Investigadores Sociales Sobre Agua (red RISSA) que cuenta con más de 1371 investigadores de varios países.

Entre los temas emergentes o nuevos ámbitos de investigación despuntan los relativos a las agriculturas alternativas, el desarrollo agrario sostenible, o, a la inversa, la incidencia del medio en la agricultura, con trabajos sobre la contaminación ambiental y destrucción del paisaje que provocan ciertos tipos de actividad agraria. De igual manera, la continuidad en el análisis y estudio de las transformaciones socioestructurales y paisajísticas, así como de los nuevos procesos del mundo rural y de las nuevas funciones que progresivamente asume, constituyen el horizonte que marca las investigaciones que se realizan en estos primeros decenios del siglo XXI. A corto y medio plazo, estas investigaciones profundizarán en esta trayectoria evocada y seguirán contribuyendo también a la mejora y eficacia de las políticas, actuaciones e intervenciones puestas en práctica sobre los espacios rurales, debido a su notable grado de aplicabilidad.

5. Conclusión general. ¿Qué han significado los últimos decenios en la evolución de los estudios geográficos sobre el rural en España?

A lo largo de las páginas de esta contribución, hemos tratado de hacer inventario sobre la dinámica seguida por los estudios rurales y, más en concreto, aquellos centrados en la temática agraria en la Geografía española del último medio siglo. De hecho, se comprende cómo la Geografía Rural ha dejado de ser completamente hegemónica en los análisis territoriales a escala local, comarcal o regional para convertirse en una de las tradiciones más fuertes e influyentes de los estudios geográficos del presente. Un presente donde los coloquios de Geografía rural mantienen un elevado número de inscritos, lo rural y lo agrario introduce muchos de los contenidos de los congresos generales de la disciplina y el número de los artículos referidos a esas cuestiones en la revista más representativa de la geografía española (el Boletín de la AGE) todavía es muy significativo. El método vidaliano francés sirvió de modelo para iniciarse en las investigaciones geográficas a muchos jóvenes doctorandos y profesores durante el período franquista, cuando esta propuesta aséptica en el plano político permitía cultivar

el conocimiento geográfico sin afirmar una posición ideológica explícita ni someterse a las presiones del régimen, que siempre pretendió utilizar la Geografía como saber espacial concreto, clásico e inspirador de los valores patrios, en beneficio propio. El análisis espacial y territorial en España era satélite del francés, se centraba en comprender un país donde todavía gran parte de la población seguía residiendo en el campo o su memoria rural todavía estaba muy reciente, y el trabajo sobre un territorio concreto, bien delimitado, constituía un magnífico aprendizaje para el futuro. Hoy en día el panorama ha cambiado mucho. Los geógrafos son conscientes de que viven en un país altamente urbanizado, de que la escuela francesa clásica es sólo una de las opciones metodológicas que se pueden seguir en las investigaciones y que la actividad agraria, o la vida en áreas de bajas densidades, está directamente condicionada por las políticas públicas, en particular las derivadas de un mercado común europeo. Sin embargo, lo rural sigue atrayendo a un número importante de colegas, existe una enorme semejanza con los estudios y temáticas más recientes desarrollados en países vecinos como Francia, Italia o Portugal, y casi ningún compañero por el hecho de ser geógrafo rehúye de participar en debates sobre los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) o similares, la Política Agraria Común (PAC) o las ayudas a la diversificación económica en el campo. Un substrato marcadamente ruralista se mantiene en la práctica geográfica en España.

Sin lugar a dudas, una de las debilidades de los estudios geográficos españoles es la escasa importancia otorgada al debate teórico en los mismos, quizás una herencia de cuarenta años de un régimen totalitario que se empeñó en reprimir cualquier debate crítico en las aulas. Esta carencia se convierte en un atributo, curiosamente positivo, de la Geografía rural que se practica en el presente, por cuanto decenas de geógrafos de los diferentes departamentos universitarios siguen recurriendo a los espacios agrarios y campesinos para realizar multitud de investigaciones prácticas sobre temas de actualidad. La incidencia de las directivas y políticas europeas en el rural es un ámbito preferente, y ampliamente abordado, en artículos y libros. También el contenido productivista o postproductivista de la agricultura que se desarrolla en la actualidad. El rural y las áreas de montaña beneficiadas por medidas de protección natural o paisajística es otra línea de interés. En concreto, cabe referirse a un renacimiento muy llamativo de los análisis paisajísticos, concretado en catálogos, observatorios y atlas nacidos al calor del Convenio Europeo del Paisaje firmado en Florencia en el 2000, dentro de la nueva Geografía de base rural practicada. Otras temáticas clásicas como la ganadería, los usos del monte, el regadío y la agricultura intensiva comercial se han mantenido, junto con el desarrollo de nuevas cuestiones y enfoques que, como el turismo rural y los estudios género, han alcanzado una importante difusión desde finales del siglo XX.

Entre las fortalezas de la Geografía española del presente destaca de manera muy especial su carácter aplicado, su vinculación con la Ordenación del Territorio. A este respecto, se debe recordar que el título oficial de Grado en la mayoría de las universidades que lo poseen se denomina “Geografía y Ordenación del Territorio”, siguiendo las recomendaciones que la Asociación Española de Geografía (AGE) emitió en su momento. También es importante tener en cuenta que en España, y por decisión del Congreso de los Diputados de 1999, existe un colegio Oficial de Geógrafos con aproximadamente 2.000 socios. Este Colegio regula la profesión de geógrafo que entre sus misiones ha defendido la participación en tareas de desarrollo endógeno y rural, el ejercicio como Agente de Desarrollo Local y de Empleo, y en equipos centrados en la

ordenación del espacio agrario, la catalogación paisajística y la protección de espacios rurales frágiles o amenazados. Esta vertiente práctica de la Geografía rural influye en todo lo estudiado por esta rama de nuestra disciplina, en la mayoría de las ocasiones muy interesada en que las conclusiones de sus trabajos puedan ser transferidas a las comunidades campesinas, Grupos de Acción Local, sindicatos agrarios, colectivos ambientalistas, y así un largo etcétera de actores que trabajan en la dinamización de pueblos, aldeas y comarcas distribuidos por el país. En este sentido, algunas investigaciones sobre la agricultura irrigada, la preservación del paisaje rural, las denominaciones de origen o la industria agroalimentaria, entre otros, han tenido una gran influencia a la hora de orientar nuevas políticas y planes en el campo español.

Cuadro 2. Publicaciones de temas rurales en el BAGE (2011-2021). Fuente: elaboración propia a partir del Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles.

TEMAS DE GEOGRAFÍA RURAL ANALIZADOS	AÑOS											TOTAL
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Estructuras agrarias, propiedad y explotación de la tierra	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2
Producción y comercialización agropecuaria	0	0	2	0	3	1	1	1	1	0	1	10
Ganadería y monte	1	2	4	3	1	0	0	0	0	0	0	11
Usos del agua en el territorio	2	1	2	1	2	0	0	0	0	0	0	8
Políticas, iniciativas y fondos comunitarios	2	2	0	0	1	1	1	0	0	0	0	7
Paisajes rurales y patrimonio rural	0	1	3	3	4	1	3	0	4	2	1	22
Desarrollo rural	1	2	0	0	1	1	0	1	0	0	0	6
Otros: agroindustria, población rural, turismo rural	3	2	1	3	1	3	4	4	3	1	3	28
Subtotal rural	9	10	13	10	14	7	9	6	7	3	5	93
Total de artículos	28	30	30	31	31	55	62	74	58	57	54	510
Porcentaje subtotal/total	32,1 4	33,3 3	43,3 3	32,2 6	45,1 6	12,7 0	14,5 0	8,10	12,0 6	5,26	9,25	18,23

Cuadro 3. Presencia de la Geografía Rural española en algunas reuniones internacionales. Fuente: Elaboración propia.

COLOQUIOS DE GEOGRAFÍA RURAL ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA			
I	2001	<i>Las relaciones entre las comunidades agrícolas y el monte</i>	Cuenca
II	2004	<i>Habiter et vivre dans les campagnes de faible densité</i>	Foix
III	2007	<i>Espacios naturales protegidos/ Espaces naturels protégés</i>	Baeza
COLOQUIOS DE GEOGRAFÍA RURAL ENTRE GRAN BRETAÑA Y ESPAÑA			
I	1996	<i>La investigación hispano-británica reciente en Geografía Rural: del campo tradicional a la transición postproductivista</i>	Leicester
II	2000		Valladolid
III	2009	<i>Changing European Rural and Agricultural Landscapes</i>	Canterbury
OTROS COLOQUIOS INTERNACIONALES			
	2014	<i>Colloque International Rural Conference 2014 International conference of rural geography 2014</i> (“El campo: lugares de innovación en un mundo urbano” / Les campagnes: espaces d’innovation dans un monde urbain)	Nantes
	2017	<i>European Rural Geographies Conference 2017 Coloquio Internacional de Geografía Rural 2017</i> (“New Rural Geographies in Europe: actors, processes, policies” / Nuevas Geografías Rurales en Europa: actores, procesos y políticas)	Braunschweig

Por último, debemos recalcar el argumento conductor de este trabajo. La Geografía regional y paisajística francesa animó el desarrollo de la disciplina en España en los duros tiempos de la postguerra civil, le proporcionó un argumento académico frente a determinadas presiones utilitarias del poder del momento. Toda una generación muy relevante de geógrafos españoles se formó haciendo estudios rurales *a la francesa* y este legado permanece hoy en día bajo diversas formas. La primera, el enorme respeto hacia las aportaciones y nuevos enfoques que provienen del país vecino. La segunda, la incorporación de una agenda investigadora más social y preocupada por el efecto de las políticas europeas en el campo. La tercera, el interés por comprender el complejo agropecuario y alimentario en su conjunto. La Geografía rural española todavía acusa una cierta debilidad teórica y epistemológica; sin embargo, su indiscutible carácter aplicado le otorga fortaleza, respeto e influencia en muchas comarcas todavía marcadas por el

mantenimiento de una importante actividad agraria o afectadas por problemas de despoblación, donde el geógrafo junto al economista regional, el ingeniero agrónomo o forestal y el sociólogo, define una de las profesiones más apegadas a la tierra, como especialista involucrado en el desarrollo local y endógeno. En este sentido, la Geografía española vuelve a coincidir con la francesa por su compromiso militante en favor de la ruralidad.

6. Referencias bibliográficas

- AGE-GRUPO DE TRABAJO DE GEOGRAFÍA RURAL (1991): *Actas del VI Coloquio de Geografía Rural. Comunicaciones*. Ed. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.
- AGE-GRUPO DE TRABAJO DE GEOGRAFÍA RURAL (1994): *Actas del VII Coloquio de Geografía Rural. Comunicaciones*. Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. Córdoba.
- AGE-GRUPO DE TRABAJO DE GEOGRAFÍA RURAL (1995): *Propiedad, actividad agraria y medio ambiente en España y en América Latina. Actas del VII Coloquio de Geografía Rural. Ponencias y excursiones*. Ed. Diputación Provincial de Córdoba y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. Córdoba.
- AGE-GRUPO DE TRABAJO DE GEOGRAFÍA RURAL (2004): *¿Qué futuro para los espacios rurales?* Universidad de León. León.
- ARAQUE JIMÉNEZ, E.; GALLEGRO SIMÓN, V.J.; SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J.D., Y VALLE BUENESTADO, B. (Eds.) (2008): *Actas del XIII Coloquio de Geografía Rural: las agriculturas españolas y la Política Agraria Común: 20 años después*. Universidad Internacional de Andalucía. Jaén.
- ARROYO ILERA, F. (1987): "Evolución y tendencias de la Geografía Rural española", en VV.AA., *La Geografía española y mundial en los años ochenta. Homenaje a D. Manuel de Terán*. Pp. 373-395. Editorial de la Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- BOSQUE MAUREL, J. (1962): *Geografía urbana de Granada*. Instituto de Geografía Aplicada (CSIC). Zaragoza.
- BOSQUE MAUREL, J. (1982): "Enseñanza e investigación geográfica en la universidad española", en *II Coloquio Ibérico de Geografía. Vol I. Comunicaciones*. Pp. 139-152. Centro de Estudios Geográficos. Lisboa [Reeditado en, Bosque MAUREL, J. (1992): *Geografía y geógrafos en la España contemporánea*. Pp.91-109. Ed. de Bolsillo de la Universidad de Granada. Granada.
- CABERO DIÉGUEZ, V.; LLORENTE PINTO, J. M.; PLAZA GUTIÉRREZ, J. I., Y POL MÉNDEZ, C. (Eds. Coords.) 1992. *El medio rural español. Cultura, paisaje y naturaleza*. Eds. Universidad de Salamanca y Centro de Estudios Salmantinos. 2 volúmenes. Salamanca.
- CABO ALONSO, A. (1955): "La Armuña y su evolución económica, en *Estudios Geográficos*, núm 58 y 59. Pp. 73-136. Ed. CSIC. Madrid.
- CABO ALONSO, A. (1986): "Medio siglo de transformaciones ganaderas en España", en *III Coloquio Nacional de Geografía Agraria*. Pp. 264-269. Consejería de Agricultura y Comercio de Cáceres. Jarandilla (Cáceres)

- CABO ALONSO, A. (1987): "La faceta agrarista del Profesor Terán", en VV.AA., *La Geografía española y mundial en los años ochenta. Homenaje a D. Manuel de Terán*. Pp. 59-71. Editorial de la Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- CABO ALONSO, A. (1990): "El peso en vivo de la cabaña española", en *Estudios Geográficos* LI, núms. 199-200. Pp. 307-321.
- CÁNOVES VALIENTE, G.; GARCÍA RAMÓN, M^a. D. Y SOLSONA, M. (1989): "Mujeres agricultoras, esposas agricultoras: Un trabajo invisible en las explotaciones familiares", en *Revista de Estudios Agrosociales* 147. Pp. 45-70.
- CAPEL SÁEZ, H. (1976): "La Geografía española tras la Guerra Civil", en *Geocrítica. Cuadernos críticos de Geografía Humana*, n^o 1. 35 págs. Universitat de Barcelona. Barcelona.
- CRUZ VILLALÓN, J. (1985): *La agricultura insuficiente. Una aproximación a la agricultura a tiempo parcial en España*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- CRUZ VILLALÓN, J. (1987): "Political and Economical Change in Spanish Agriculture", en *Antipode* XIX 2. Pp. 119-133.
- ESTEBANEZ ÁLVAREZ, J. (1975): *Cuenca. Estudio Geográfico*. Instituto de Geografía Aplicada "Alonso de Herrera". Madrid.
- FLORISTÁN SAMANES, A. (1951): *La Ribera tudelana de Navarra*. Institución Príncipe de Viana e Inst. ELCANO (CSIC). ZARAGOZA.
- FRUTOS MEJÍAS, L. M^a. (1985): "El uso práctico de gráficos y mapas en Geografía Rural", en *Aspectos Didácticos de la Geografía*. Pp. 113-149. Instituto Ciencias de la Educación. Zaragoza.
- FRUTOS MEJÍAS, L.M^a.; HERNÁNDEZ NAVARRO, M^a.L. Y DE LA RIVA FERNÁNDEZ, J.R. (Coords.) (1996): *VIII Coloquio de Geografía Rural. Actas: Comunicaciones*; Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio, Universidad de Zaragoza. Zaragoza.
- FRUTOS MEJÍAS, L.M^a.; HERNÁNDEZ NAVARRO, M^a.L. Y DE LA RIVA FERNÁNDEZ, J.R. (Coords.) (1997): *VIII Coloquio de Geografía Rural: Ponencias y Relatorias*, en *Geographicalia*, n^o 34 (monográfico); Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio, Universidad de Zaragoza. Zaragoza.
- GARCÍA PASCUAL, F.; LARULL CHIMISANAS, A. Y MAJORAL I MOLINÉ, R. (2000): *Los espacios rurales en el cambio de siglo: incertidumbres ante los procesos de globalización y desarrollo. Actas del X Coloquio de Geografía Rural de España*. Departamento de Geografía y Sociología de la Universitat de Lleida y Grupo de Trabajo de Geografía Rural de la Asociación de Geógrafos Españoles. Lleida (formato CD-ROM).
- GARCÍA RAMÓN, M^a. D. (1988): "El papel de la mujer en la explotación agraria familiar", en *El Campo* 107. Pp. 54-58.
- GARCIA RAMON, M^a. D. (1989): "Femmes et activités agricoles en Espagne", en *Espaces, Populations et Sociétés* I. Pp. 77-86.
- GARCÍA RAMÓN, M^a. D.; SOLSONA PAIRÓ, M., Y VALDOVINOS PERDICES, N. (1990a): "The Changing Role of Women in Spanish Agriculture: Analysis from the Agricultural Censuses, 1962-82", en *Journal of Women and Gender Studies*, 1. Pp. 135-161.
- GARCÍA RAMÓN, M^a. D. (1990b): "La división sexual del trabajo y el enfoque de género en el estudio de la agricultura de los países desarrollados", en *Agricultura y Sociedad* 55. Pp. 251-277.

- GARCÍA RAMÓN, M^a. D. (1992): "Desarrollo y tendencias actuales de la geografía rural (1980-1990), una perspectiva internacional y una agenda para el futuro", en *Agricultura y Sociedad* 62. Pp. 167-194.
- GARCÍA RAMÓN, M.D.; TULLA PUJOL, A., Y VALDOVINOS PERDICES, N. (1995): *Geografía Rural. N° 10 de la Colección Espacios y Sociedades*. Ed. Síntesis. Madrid.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1975): *Organización del espacio y economía rural en la España atlántica*. Siglo XXI Ed. Madrid.
- GARCÍA MARCHANTE, J.S. Y VÁZQUEZ VARELA, C. (Coords.) (2003): *Las relaciones entre las comunidades agrícolas y el monte. I Coloquio Hispano-Francés de Geografía Rural*; Eds. Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca.
- GARCÍA PASCUAL, F. (Coord.) (2001): *El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres y potencialidades*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y Universitat de Lleida. Madrid.
- GIL OLCINA, A. Y MORALES GIL, A. (Eds.) (1988). *Demanda y economía del agua en España*. CAM y Diputación Provincial de Alicante. Alicante.
- GIL OLCINA, A. (1992): "El mundo rural", en Aportación Española al XXVII^o Congreso de la Unión Geográfica Internacional, *La Geografía en España (1970-1990)*. Pp. 139-155. Ed. Fundación BBV. Madrid.
- GIL OLCINA, A. Y MORALES GIL, A. (Eds.) (1992). *Hitos históricos de los regadíos españoles*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- GIL OLCINA, A. Y MORALES GIL, A. (Eds.) (1993). *Medio siglo de cambios agrarios en España (1940-1990)*. Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert". Alicante.
- GIL OLCINA, A. Y MORALES GIL, A. (Eds.) (1995). *Planificación Hidráulica en España*. Fundación Caja del Mediterráneo. Alicante-Murcia.
- GÓMEZ MENDOZA, J. (1977): *Agricultura y expansión urbana*. Alianza Ed. Madrid.
- GÓMEZ MENDOZA, J. (1987). "La agricultura periurbana. Su estudio, sus cambios, sus políticas", en *Agricultura y Sociedad* 42. Pp. 109-146.
- GÓMEZ MENDOZA, J. (1992). *Ciencia y política de los montes españoles (1848-1936)*. Instituto de Conservación de la Naturaleza (ICONA), Clásicos. Madrid
- GÓMEZ MENDOZA, J. (1997): "La formación de la Escuela Española de Geografía (1940-1952). Instituciones, revistas, congresos y programas", en *Revista Eria*, n° 42. Pp. 107-146. Universidad de Oviedo. Oviedo.
- LLOBET I REVERTER, S. (1947): *El medio y la vida en el Montseny. Estudio Geográfico*. Instituto Elcano y Estudios Pirenaicos (CSIC). Barcelona.
- LOIS GONZÁLEZ, R.C. (2009): "La geografía y el análisis territorial en España: argumentos para la reflexión". 2009. *Boletín de la AGE*, n° 50. Pp. 7-43. AGE. Madrid.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1964): "Riegos y cultivos en las huertas valencianas", en *Cuadernos de Geografía*, n° 1. Pp. 673-698. Ed. Universidad de Valencia. Valencia.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1974): *Emigración, propiedad y paisaje agrario en la Campiña de Córdoba*. Ed. Ariel. Barcelona.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1986). "Caza y actividad agraria en España y Andalucía. Su evolución reciente", en *Agricultura y Sociedad* 40. Pp. 67-98.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1990). "La geografía cinegética española de A. Chapman y W.J. Buck", en *Estudios Geográficos* 199-200. Pp. 507-522.

- LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1991). "Algunos aspectos de la evolución de la caza en España", en *Agricultura y Sociedad* 58. Pp. 13-51.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. Y MOLINERO HERNANDO, F. (Coords.) (1997): *Primer Simposium de Geógrafos rurales británicos y españoles (Leicester, 8 a 13 de septiembre de 1996). From traditional Countryside to Postproductivism: recent trends in Rural Geography Research in Britain an Spain – La investigación hispano-británica reciente en Geografía Rural: del campo tradicional a la transición postproductivista*; Asociación de Geógrafos Españoles-Grupo de Trabajo de Geografía Rural. Murcia.
- MAJORAL I MOLINÉ, R. (1988). "La mujer en el sector agrario español", en *El Campo. Boletín de información agraria* 107. Pp. 17-24.
- Majoral i Moliné, R. (1991). "Women in Spanish Agriculture", en *Iberian Studies* XX 1-2. Pp. 42-62.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E. (1976): *Segovia. Evolución de un paisaje urbano*. Ed. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid.
- MATA OLMO, R. (1987): "Sobre los estudios de Geografía agraria en España (1940-1970)", en Revista *Eria*, n.º. 12. Pp. 25-43. Universidad de Oviedo. Oviedo.
- MATA OLMO, R. Y ROMERO GONZÁLEZ, J. (1988): "Fuentes para el estudio de la propiedad agraria en España (siglos XVIII-XX). Balance provisional y análisis crítico", en *Agricultura y Sociedad* 49. Pp. 209-292.
- MATA OLMO, R. Y LLOP POMARES, M. (1989): "Clasificación y catálogos de montes públicos en el marco de la legislación desamortizadora y forestal del siglo XIX", en *Actas V Coloquio de Geografía Agraria*. Pp. 107-116. AGE y Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela.
- MOLINERO HERNANDO, F. (1982): *El regadío ¿Una alternativa a la agricultura castellano leonesa?* Ámbito Ed. Valladolid.
- MOLINERO HERNANDO, F. (1986): "Tipología de los regadíos castellanoleonese", en *Los regadíos de Castilla y León en el marco de la CEE*. Pp. 85-94. Junta de Castilla y León, y CSIC. (CEBAS). Salamanca.
- MOLINERO HERNANDO, F. (1988): "Viñedos y vinos de Valladolid". *Cuadernos Vallisoletanos* 41.
- MOLINERO HERNANDO, F. (1990): *Los espacios rurales. Agricultura y sociedad en el mundo*. Ed. Ariel. Barcelona.
- MOLINERO HERNANDO, F.; BARAJA RODRÍGUEZ, E. Y ALARIO TRIGUEROS, M. (2001): *II Simposio Anglo-Español de Geografía Rural/II Anglo-Spanish Symposium on Rural Geography. Valladolid 2 a 5 de Julio de 2000*; Valladolid (CD Rom). Valladolid.
- MOLINERO HERNANDO, F. (Ed.) (2007): *Espacios naturales protegidos/Espaces naturels protégés. III Coloquio Hispano-Francés de Geografía Rural/III Colloque Franco-Espagnol de Géographie Rurale. Baeza, 28-30 de mayo de 2007*; Universidad Internacional de Andalucía-Grupo de Geografía Rural de la Asociación de Geógrafos Españoles (AGE)(CD Rom). Murcia.
- MOLINERO HERNANDO, F.; TORT I DONADA, J.; OJEDA RIVEDRA, J.F.; RUIZ URRESTRARAZU, E.; MARTÍNEZ DE PISÓN, E.; SILVA PÉREZ, R., Y MATA OLMO, R. (Coords.) (2013 y 2014): *Atlas de los paisajes agrarios de España. Tomo I y Tomo II*. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA). Madrid.

- MORALES GIL, A. (1976): *La vid y el vino en la zona de Jumilla*. Ed. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia.
- MULERO MENDIGORRI, A. (1991): "Turismo y caza en España. Estado de la cuestión", en *Agricultura y Sociedad* 58. Pp. 147-172.
- ORTEGA VALCÁRCCEL, J. (1974): *La transformación de un espacio rural: Las Montañas de Burgos. Estudio de Geografía Regional*. Ed. Universidad de Valladolid. Valladolid.
- PLAZA GUTIÉRREZ, J.I. (2014): "Tratamiento y presencia de los trabajos sobre temática rural en los coloquios de la AGE en los últimos veinticinco años", en CORTIZO ALVAREZ, J.; REDONDO VEGA, J.Mª.; SÁNCHEZ MUÑOZ, Mª.J. (Coords.): *De la Geografía Rural al Desarrollo Local. Homenaje a Antonio Maya Frades*. Pp. 169-183. Ed. Universidad de León. León.
- PUYOL ANTOLÍN, R. (1975): *Almería, un área deprimida del sureste español. Estudio Geográfico*. Instituto de Geografía Aplicada "Alonso de Herrera". Madrid.
- RECHERCHES RURALES (1998): *Campagnes françaises et ibériques de l'Atlantique, n° 2 (numero spécial)*. Ed. CERVIR, Institut de Géographie, Université Michel de Montaigne-Bordeaux 3. Bordeaux.
- ROBINSON, G.; MOLINERO HERNANDO, F. Y GUERRA VELASCO, J.C. (Eds.) (2010): *III Anglo-Spanish Rural Geography Conference (Canterbury, 2009-June 29th to July 3rd). Proceedings*; Rural Geography Research Group (Royal Geographical Society with the Institute of British Geographers) – Grupo de Geografía Rural de la Asociación de Geógrafos Españoles (CD Rom). Valladolid.
- RODRÍGUEZ ESTEBAN, J.A. (1995): *La Geografía Española (1940-1969). Repertorio Bibliográfico*. Ed. Marcial Pons. Madrid.
- ROYÉ, D.; ALDREY VÁZQUEZ, J.A.; VALCÁRCCEL DÍAZ, M.; PAZOS OTÓN, M. Y PIÑEIRA MANTINÁN, Mª.J. (Coords.) (2012): *XIII Coloquio Ibérico de Geografía: Respuesta de la Geografía ibérica a la crisis actual*. Ed. Meubook. Santiago de Compostela.
- SEGRELLES SERRANO, J. A. (1989): "El sector porcino español: un modificador de las áreas ganaderas ante la CEE", en *XI Congreso Nacional de Geografía*. Pp. 382-389. AGE-Universidad Complutense. Madrid.
- TORRES LUNA, Mª.P. (1971): *La Navarra húmeda del Noroeste. Estudio geográfico de la ganadería*. Instituto J.S. Elcano (CSIC). Madrid.
- VALENZUELA RUBIO, M. (1976): *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid.
- VAN CELST, F. ET LABORATOIRE DYNAMIQUES RURALES (Ed.) (2007): *Habiter et vivre dans les campagnes de faible densité: actes du 2e Colloque Franco-Espagnol de Géographie Rurale, Foix, 15-16/9/2004*. Ed. Presses Universitaires Blaise Pascal. Clermont-Ferrand.
- VIEIRA, A. E JULIAO, R.P. (Coords.) (2014): *XIV Coloquio Ibérico de Geografía: "A Jangada de Pedra-Geografias ibero-afroamericanas/La balsa de piedra-Geografias ibero-afroamericanas"*. *Actas do Coloquio*. Ed. Associação Portuguesa de Geógrafos e Departamento de Geografia da Universidade do Minho; Guimarães (https://www.dropbox.com/s/1efq2jwmale006r/Livro_Atas_xiv_cig.pdf?dl=0)
- VILÀ I VALENTÍ, J. Y CAPEL SÁEZ, H. (1970): *Campo y ciudad en la Geografía española*. Ed. Biblioteca Básica Salvat y RTVE. Madrid.

VVAA (2014): *Territorios rurales, Agriculturas locales y Cadenas alimentarias. X Coloquio Ibérico de Estudios Rurales/Territórios rurais, Agriculturas locais e Cadeias alimentares. X Colóquio Ibérico de Estudos Rurais. 16-17 Octubre/Octubro 2014*. Ed. Universitat Politècnica de València. Valencia.

XII COLOQUIO IBÉRICO DE GEOGRAFÍA-UNIVERSIDADE DO PORTO (2010): Faculdade de Letras da Universidade do Porto, 6 a 10 de Outubro de 2010 (<http://web.lettras.up.pt/xiicig/publicacao.aspx>).

ZOIDO NARANJO, F. (1973): *Isla Mínima. Estudio geográfico agrario del arrozal sevillano*. Ed. Dep. Geografía, Universidad de Sevilla. Sevilla.

Los recientes estudios de geografía urbana en España. Tres décadas interpretando la ciudad y los procesos de urbanización (1992-2022)

Jesús M. González-Pérez
ORCID: 0000-0002-3751-174X
Universitat de les Illes Balears

María J. Piñeira-Mantiñán
ORCID: 0000-0003-3223-2239
Universidade de Santiago de Compostela

Resumen: En las últimas décadas, la ciudad ha cambiado de forma extraordinaria fundamentalmente como consecuencia de procesos y fenómenos urbanos propios del postfordismo y la globalización. Desde 2000, los efectos sobre la ciudad de la crisis económica y el estallido de la burbuja inmobiliaria y, más recientemente, la COVID-19, inauguraron un nuevo tipo de investigaciones. Como resultado, en España, la Geografía Urbana se ha posicionado como una de las disciplinas geográficas más dinámicas y ha sabido leer estos cambios de la ciudad, tanto en su vertiente morfológica como social.

En este contexto, el objetivo de este trabajo es realizar un diagnóstico de la producción bibliográfica de Geografía Urbana en España en las últimas tres décadas a partir de dos tipos de fuentes. Por un lado, las publicaciones del Grupo de Geografía Urbana de la Asociación Española de Geografía (AGE); y, por otro, una selección de artículos publicados en revistas de impacto atendiendo a cuatro variables principales: territorios de estudio (ciudades de más de 50.000 habitantes), escalas (urbana o intraurbana, barrios), temáticas principales, y caracterización de las revistas seleccionadas. La metodología se basa en la búsqueda bibliográfica y la posterior sistematización de la información recabada. Aunque no es nuestra intención cuantificar exactamente el número de publicaciones, se escogieron palabras claves en el ámbito conceptual investigado y realizamos una búsqueda exhaustiva en repositorios bibliográficos (Web of Science) desde 2000.

Abstract: In recent decades, the city has changed in extraordinary ways, mainly as a consequence of urban processes and phenomena characteristic of post-fordism and globalisation. Since 2000, the effects on the city of the economic crisis and the bursting of the real estate bubble and, more recently, the COVID-19, inaugurated a new type of research. As a result, in Spain, Urban Geography has positioned itself as one of the most dynamic geographical disciplines and has been able to read these changes in the city, both morphologically and socially.

In this context, the aim of this paper is to carry out a diagnosis of the bibliographical production of Urban Geography in Spain over the last three decades based on two types of sources. On the one hand, the publications of the Urban Geography Group of the Spanish Association of Geography (AGE); and, on the other, a selection of articles published in high impact journals according to four main variables: study territories

(cities with more than 50,000 inhabitants), scales (urban or intra-urban, neighbourhoods), main themes, and characterisation of the selected journals. The methodology is based on a bibliographic search and the subsequent systematisation of the information collected. Although it is not our intention to quantify exactly the number of publications, we chose key words in the conceptual field investigated and carried out an exhaustive search in bibliographic repositories (Web of Science) since 2000.

1. Introducción

La geografía urbana se está demostrando como una de las líneas de investigación más dinámicas entre la geografía española a la par que el debate urbano ha ganado interés en los últimos años. Un dinamismo que se puede evaluar a partir de diferentes variables: aumento del número de miembros en el Grupo de Geografía Urbana (GGU) de la AGE, destacada actividad científica y alta capacidad de adaptación de las temáticas de estudio de publicaciones y coloquios a las nuevas realidades y procesos sociourbanos y, sobre todo, internacionalización y apuesta por la publicación en revistas con alto nivel de impacto por parte de nuestros geógrafos y geógrafas.

Con estos antecedentes, el objetivo de este trabajo es realizar un diagnóstico de la producción bibliográfica sobre geografía urbana en España a partir de los trabajos que son consecuencia de coloquios y publicaciones del Grupo de Geografía Urbana de la AGE (1992 y 2022), así como de los más recientes artículos publicados en revistas científicas con alto nivel de impacto (2000-2022).

2. Metodología

La metodología utilizada ha combinado técnicas cuantitativas y cualitativas. Las primeras han contabilizado el número de publicaciones del Grupo de Geografía Urbana de la AGE y, sobre todo, los artículos en revistas de impacto. Con la información recabada, éstas fueron clasificadas a partir de diferentes variables. La evolución del total de publicaciones, la tipología de revistas o el nivel de internacionalización han podido analizarse a partir de estos datos. Las segundas se han centrado en la selección de las publicaciones, igualmente a partir de diferentes criterios (temática, territorio de estudio, escala...) para, de esta forma, aproximarnos a la evolución temática y territorial de los estudios urbanos en España. En este caso, esto obligó a un análisis más minucioso de los trabajos, no únicamente numérico sino también atendiendo a variables más cualitativas y subjetivas, debido a que éstas no están exentas de las opiniones y de las propias valoraciones personales de los dos autores de este capítulo.

Se ha trabajado con dos tipos de fuentes. Por un lado, aquellas procedentes de los registros del Grupo de Geografía Urbana de la AGE, tanto relativas a sus socios y encuentros científicos como a sus principales publicaciones: aquellas que son resultado de coloquios (actas, monográficos en revistas...) y las geografías urbanas producto de las salidas de campo.

Por otro, la consulta de artículos de temática urbana en Web of Science a través de la página web de la FECYT. Con el fin de determinar la búsqueda de aquellos relacionados los estudios urbanos se introdujeron tres filtros principales: Topic (cities and Spain or Spanish), Research Area (Geography), Publication Years (2000-marzo

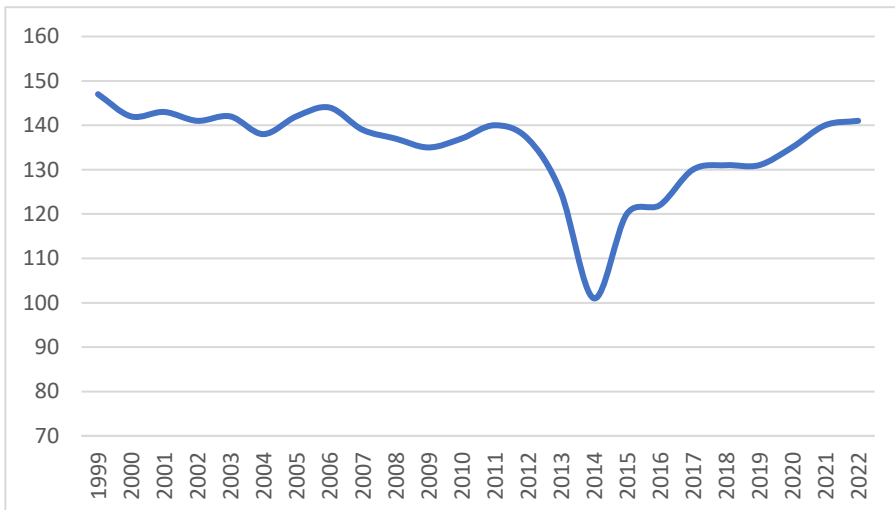
2022). El total de registros para estos 22 años ascendieron a 6.286 artículos. Con el objetivo de ajustar la selección y facilitar la interpretación y análisis de los resultados, se contabilizaron, por una parte, aquellos que hacían mención a ciudades españolas con más de 50.000 habitantes. Y, por otra, los que se referían a ciudades españolas en general. En total se obtuvieron 966 registros: 710 relativos a una ciudad en concreto y 256 al conjunto de ciudades españolas. A partir de los títulos, se establecieron 76 ámbitos temáticos con el fin de analizar tendencias.

3. El grupo de geografía urbana de la AGE (1992-2022)

3.1. Composición y procedencia de los miembros

El Grupo de Geografía Urbana fue creado en 1992. Su constitución se produjo con la celebración del I Coloquio de Geografía Urbana celebrado en Cuenca. En 1993 había 70 personas inscritas. Treinta años después, a principios de 2022, se ha duplicado esta cifra al sumar un total de 141, que lo sitúa como el grupo de trabajo de la AGE con mayor número de miembros en la actualidad. Entre los años 1999 y 2012, la cifra osciló entre 147 y 137 personas. A partir de ese año, probablemente como uno de los efectos de la crisis económica, se produce una caída importante bajando hasta los 101 miembros en 2014. Desde ese año asistimos a un incremento paulatino y sostenido que alcanza los 141 en la actualidad (figura 1). Los socios proceden mayoritariamente de la universidad aunque, debido a la creciente profesionalización laboral de la geografía fuera de la docencia y más en un ámbito científico y profesional vinculado a los estudios urbanos y el urbanismo como es el nuestro, existe un número no despreciable de profesionales llegados desde la empresa privada y de otras administraciones públicas. En 2011, alrededor del 80% de los miembros procedían de la universidad. En 2022, estos representan el 71,63%.

Figura 1. Evolución del número de miembros del Grupo de Geografía Urbana (1999-2022). Fuente: elaboración propia a partir de Asociación Española de Geografía (AGE)



Por lugar de procedencia, Cantabria es la única comunidad autónoma que no tiene representación. Un total de cuatro territorios alcanzan o superan los diez socios cada una que, por este orden, son: Andalucía, Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha. Aunque se trata de un grupo de ámbito eminentemente español, en los últimos años ha ganado peso internacional. Así, de un solo miembro extranjero en 2011 (Japón) se ha pasado a 12 en 2022. De estos, cinco son de China, dos de Alemania, y uno de cada uno de los siguientes países: Cuba, Reino Unido, Estados Unidos, República Checa y Japón. (Tabla 1).

Tabla 1. Representación relativa de los socios del GGU por CC.AA. y extranjeros en marzo de 2022. Fuente: elaboración propia a partir de Asociación Española de Geografía (AGE)

Andalucía	Aragón	Asturias	Canarias	Cantabria	C.-La Mancha
14,18%	2,84%	4,26%	4,26%	0,00%	7,09%
Castilla y León	Cataluña	C. Valenciana	Extremadura	Galicia	I. Baleares
6,38%	12,06%	9,93%	2,13%	6,38%	4,26%
Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	La Rioja	Extranjero
12,77%	0,71%	1,42%	1,42	1,42%	8,51%

3.2. Coloquios y encuentros científicos. Diversificación temática y progresiva especialización de las publicaciones

Las actas de los coloquios y otro tipo de publicaciones auspiciadas por el GGU permiten realizar un seguimiento de las temáticas y los avances científicos de los miembros de nuestro colectivo. Aunque bien es cierto que las ponencias propuestas por los organizadores de los coloquios influyen decisivamente en los temas a desarrollar en las correspondientes comunicaciones, éstas consideramos que son un termómetro adecuado para analizar la evolución en metodologías y líneas de investigación de los trabajos de Geografía Urbana. Los estudios se enmarcan en la práctica habitual de la diversidad de corrientes epistemológicas que caracteriza a nuestra ciencia en la actualidad. Sólo una ponencia, en las II Jornadas de Geografía Urbana, se centró en la aplicación de un enfoque en los estudios urbanos: la Geografía de la percepción.

Dieciséis coloquios en treinta años, más de 600 comunicaciones y ponencias publicadas en libro de actas, la publicación de geografías urbanas de 30 ciudades, son sólo algunos indicadores que nos hablan del dinamismo del GGU y de la geografía urbana española en general.

Entre las dos grandes áreas de la Geografía Urbana, análisis externo (sistemas de ciudades y redes urbanas) e interno (estudio intraurbano de la ciudad), los geógrafos y las geógrafas españolas muestran un mayor interés por el estudio interno de la urbe. El análisis crítico está impregnado en la gran mayoría de las publicaciones, sin embargo, formando parte de trabajos en los que predomina el componente descriptivo y/o analítico. Los territorios de estudio suelen coincidir con ciudades de las respectivas Comunidades Autónomas de los autores, y las investigaciones con ámbito de estudio fuera de España son minoritarias.

A partir del análisis de las comunicaciones presentadas en los once primeros coloquios organizados por el Grupo de Geografía Urbana (1992-2010), González y Rullan (2013) destacaron siete objetivos principales:

- explicar los cambios en los sistemas y redes urbanas a diferentes escalas, desde la funcionalidad de ciudades medias y pequeñas hasta las consecuencias de los procesos de metropolización;
- analizar transformaciones en la morfología y estructura de las ciudades, mostrando una especial atención a la construcción de las periferias urbanas (residenciales, industriales, turísticas...);
- estudiar políticas y planes urbanísticos, fundamentalmente de aquellos destinados a la rehabilitación urbana (planes especiales);
- analizar los vínculos entre ciudad y economía, investigando fundamentalmente sobre los impactos del turismo y las actividades industriales en la funcionalidad y estructura urbana;
- analizar los cambios urbanos a partir de la construcción de grandes infraestructuras de transporte;
- estudiar el papel de los espacios públicos y los nuevos procesos de privatización de la ciudad;
- describir las políticas de vivienda, en menos casos el sector inmobiliario y las consecuencias de la especulación urbanística.

Sin abandonar algunas de estas temáticas, las actas de los coloquios 2014-2020 ponen el acento en toda una serie de procesos influidos por la burbuja inmobiliaria (1996-2007) y los impactos de la crisis (2008), y donde destaca la emergencia de nuevas líneas que, en mayor o menor medida, están casi siempre relacionadas con la desigualdad urbana. En este sentido, destacamos los siguientes temas:

- Procesos, causas y consecuencias de la burbuja inmobiliaria (1996-2007) y las posteriores crisis inmobiliaria y crisis urbana de 2008, fundamentalmente a partir de estudios de caso;
- desigualdad urbana, incluida la fragmentación social, segregación étnica y, muy especialmente, la gentrificación;
- vivienda y desposesión (ejecuciones hipotecarias y desahucios de alquiler);
- aunque en mucha menor medida, hay aportaciones sobre gobernanza urbana, y se abren nuevas líneas de investigación en el estudio sobre la metropolización, las periferias urbanas y las ciudades medias.

Los títulos y las temáticas de tres publicaciones más especializadas que no forman parte de las actas pero son igualmente resultado de los coloquios, son una buena expresión de estas nuevas preocupaciones: “Estudios de geografía urbana en tiempos de crisis: Territorios inconclusos y sociedades rotas en España” (Brandis, Del Río y Morales, 2016); “Land Squandering and Social Crisis in the Spanish City” (Cebrián, Piñeira y González Pérez, 2019); “Fragmented City: International Mobility and Housing in Spain” (Parreño, Piñeira y González Pérez, 2021). En esta misma línea, en 2019, conjuntamente con el Grupo de Trabajo de Geografía del Turismo, se presentó el Manifiesto por el Derecho a la Vivienda. El acceso a la vivienda era uno de los principales debates urbanos, políticos y ciudadanos de aquellos años, y también de la actualidad.

Tabla 2. Coloquios, jornadas y seminarios organizados por el GGU (1992-2022). Fuente: elaboración propia a partir de Grupo de Geografía Urbana (<https://www.ggu2015.com>)

<i>Evento</i>	Año y ciudad de celebración	Título genérico del evento y de la publicación	Total de trabajos (ponencias, comunicaciones) publicados	Otras publicaciones asociadas
I Coloquio de Geografía Urbana	1992. Cuenca	Las ciudades españolas a finales del siglo XX	21	-
II Jornadas de Geografía Urbana	1994. Alicante	II Jornadas de Geografía Urbana	42	-
III Coloquio de Geografía Urbana	1996. Antequera	La ciudad. Tamaño y crecimiento	43	-
IV Coloquio de Geografía Urbana y VI Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación	1998. Las Palmas de G.C.	Turismo y ciudad	51	-
V Coloquio de Geografía Urbana y VII Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación	2000. Almería	Turismo y transformaciones urbanas en el siglo XXI	47	-
VI Coloquio de Geografía Urbana	2002. León	La ciudad, nuevos procesos, nuevas respuestas	38	-
VII Coloquio de Geografía Urbana	2004. Barcelona	La ciudad y el miedo	27	-
VIII Coloquio y jornadas de campo de Geografía Urbana	2006. Maó, Palma, Eivissa	Los procesos urbanos postfordistas	32	Estudios urbanos y guías de campo de las Islas Baleares
I Encuentro de Reflexión y Debate sobre <i>Geografía Urbana</i>	2007. A Coruña	-	-	-

<i>Evento</i>	Año y ciudad de celebración	Título genérico del evento y de la publicación	Total de trabajos (ponencias, comunicaciones) publicados	Otras publicaciones asociadas
IX Coloquio de Geografía Urbana	2008. Sevilla, Cádiz, Ceuta	Ciudades, culturas, fronteras en un mundo en cambio	30	Estudios urbanos y guías de campo de Andalucía y norte de África
X Coloquio de Geografía Urbana	2010. Oviedo, Santander, Bilbao	Espacios y paisajes urbanos: reflexionar sobre su presente para proyectar su futuro	43	Estudios urbanos y guías de campo de Asturias, Cantabria y País Vasco
XI Coloquio y jornadas de campo de Geografía Urbana	2012. Ferrol, Ourense, Porto	Las ciudades y el sistema urbano: una reflexión en tiempos de crisis	34	Estudios urbanos y guías de campo de Galicia y norte de Portugal
XII Coloquio de Geografía Urbana	2014. Madrid	Territorios inconclusos y sociedades rotas	38	Estudios urbanos y guías de campo de Madrid y Castilla-La Mancha Libro editado por Biblioteca Nueva
XIII Coloquio de Geografía Urbana	2016. Girona	Nuevos escenarios urbanos: nuevos conflictos y nuevas políticas	23	Estudios urbanos y guías de campo de Girona y Perpiñán
XIV Coloquio de Geografía Urbana	2018. Albacete, Valencia	Ciudades medias y áreas metropolitanas. De la dispersión a la regeneración	48	Special Issue Urban Science Ebook MPDI
XV Coloquio de Geografía Urbana	2020. Las Palmas de Gran Canaria ¹⁶	La reconfiguración capitalista de los espacios urbanos: transformaciones y desigualdades	42	Estudios urbanos y guías de campo de Gran Canaria y Fuerteventura Special Issue Urban Science Ebook MPDI Urban Science (volumen V) Vegueta 21(1)

¹⁶ Inicialmente, el Coloquio tenía dos lugares de celebración: Las Palmas de Gran Canaria y Fuerteventura. A causa de las restricciones provocadas por la COVID-19, el congreso no fue presencial, aspecto que conllevó que Las Palmas de Gran Canaria fuese la única sede.

<i>Evento</i>	Año y ciudad de celebración	Título genérico del evento y de la publicación	Total de trabajos (ponencias, comunicaciones) publicados	Otras publicaciones asociadas
XVI Coloquio de Geografía Urbana	2022. Málaga, Melilla	Procesos urbanos y turísticos en escenarios post-pandemia. Visiones sobre dos continentes	Sin datos ¹⁷	Estudios urbanos y guías de campo de Málaga y Melilla. Proceedings Springer

Además de ser un buen medio para estudiar la evolución de temáticas y líneas de investigación, las publicaciones producto de los coloquios de Geografía Urbana sirven igualmente para diagnosticar la actividad del grupo y su nivel de especialización. Del análisis de sus publicaciones, podemos extraer tres etapas principales.

La primera da comienzo con el primer coloquio (1992) y es cuando se instaura la costumbre de publicación de actas con todas las comunicaciones y ponencias aceptadas. La segunda la situamos en 2006 coincidiendo con cambios organizativos, sobre todo relacionados con un nuevo tipo de congresos con más de una sede y por su carácter itinerante, es decir discurriendo por más de una ciudad e incluso de una Comunidad Autónoma. Esta itinerancia ha incluido la realización de salidas de campo en ciudades del norte de Marruecos, norte de Portugal y sur de Francia. Todo esto ha conllevado la publicación de libros sobre las ciudades de estudio, al modo de guías o cuadernos de campo en algunos casos y de auténticas geografías urbanas en otros. La tercera etapa la situamos en 2018, cuando se apuesta por una mayor especialización e internacionalización. Así, a los dos tipos de publicaciones comentadas, sumamos la publicación de una serie de artículos seleccionados en números monográficos y misceláneos de revistas indexadas (Urban Science y Vegueta), ebooks de la editorial MPDI, así como la apuesta por la publicación como proceedings de la editorial Springer de algunos trabajos presentados al XVI Coloquio a celebrar en Málaga y Melilla en 2022. (Figura 2) (Figura 3).

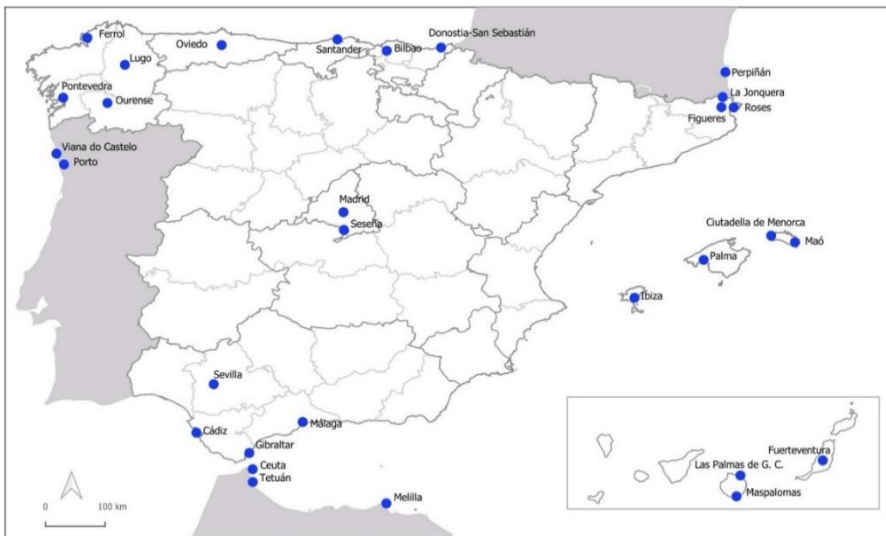
¹⁷ A día de la redacción del capítulo, el coloquio todavía no se ha celebrado y, por tanto, se desconoce el número de trabajos publicados.

Los recientes estudios de geografía urbana en España. tres décadas interpretando la ciudad y los procesos de urbanización (1992-2022)

Figura 2. Ciudades que han sido sede o subsede de coloquios de Geografía Urbana (GGU-AGE). Fuente: elaboración propia a partir de Grupo de Geografía Urbana (AGE)



Figura 3. Ciudades que cuentan con geografías urbanas resultado de publicaciones de las guías de campo. Fuente: elaboración propia a partir de Grupo de Geografía Urbana (AGE)



3.3. Las redes sociales. Una nueva herramienta para el análisis, la dinamización e internacionalización

El Grupo de Geografía Urbana utiliza las redes sociales Twitter (@ggeourbana) e Instagram (ggeourbana) para la difusión de actividades y generar debate. La cuenta de Twitter fue creada en febrero de 2015. La de Instagram en julio de 2018. Con datos de marzo de 2022, Twitter cuenta con 2.133 seguidores e Instagram suma 1.565.

El perfil de la procedencia y edad de los seguidores son un buen indicador sobre la internacionalización del GGU y de la importancia de las redes sociales para el rejuvenecimiento del grupo.

En Instagram, casi 7 de cada 10 seguidores son extranjeros, y prácticamente la mitad tienen entre 25 y 34 años de edad. A los españoles (35,5%), le siguen en número los procedentes de Brasil (10,1%), Chile (8,6%), Argentina (8,5%) y México (7,6%). Por intervalos de edad, la mayoría tienen entre 25 y 34 años (45,9%), seguidos de otras cohortes, fundamentalmente de edad adulta: 35-44 (24,3%), 18-24 (14,1%), 45-54 (10%), 55-64 (3,2%), más de 65 años (1,9%), y 14-17 (0,3%).

En Twitter, el número de seguidores españoles es más importante (56,2%) que en Instagram, aunque igualmente con una alta representación de personas de fuera de España, sobre todo (como en el caso de Twitter) de América Latina. Por este orden, las cinco nacionalidades extranjeras más representadas son Argentina (6,5%), México (5,34%), Colombia (5,25%), Chile (4,2%) y Brasil (3,91%).

En resumen, el 65% y 44% de los seguidores del Grupo de Geografía Urbana en Instagram y Twitter, respectivamente, se localizan fuera de España. Estos datos son fundamentales para interpretar el nivel de internacionalización del GGU y su capacidad para atraer el interés de nuevos integrantes.

4. *Publicaciones científicas en revistas indexadas: web of science*

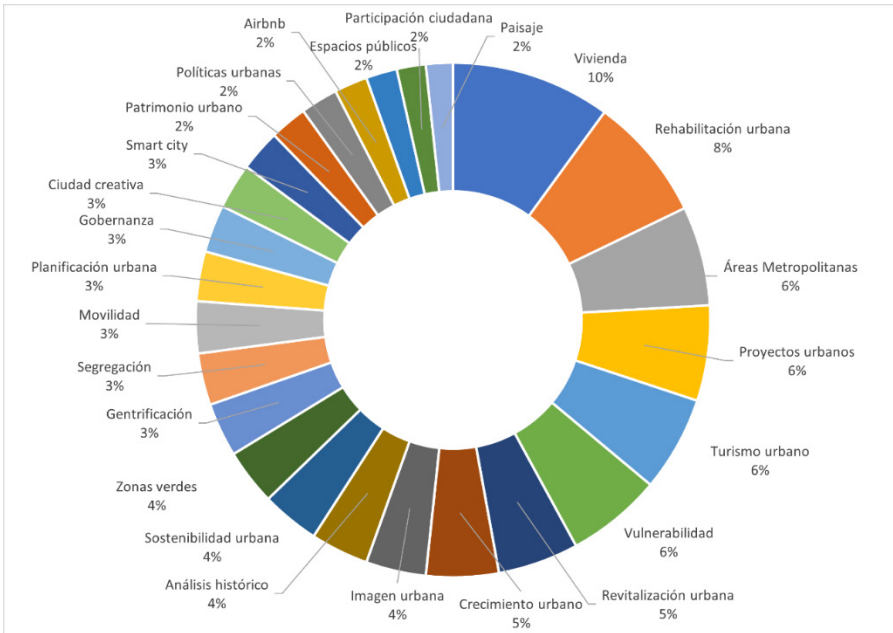
4.1. Temáticas de investigación

La cuestión de la vivienda es el tema de estudio mejor representado en los artículos sobre la cuestión urbana publicados por españoles en revistas indexadas en Web of Science (WOS) entre 2000 y marzo de 2022, al sumar el 10% del total. Se aborda tanto desde una perspectiva histórica, en relación a las políticas llevadas a cabo para su promoción o impulso, como desde una perspectiva actual, más vinculada al régimen de tenencia, los desahucios y la dificultad de acceso a la misma. Esta línea se corresponde con las etapas de burbuja inmobiliaria (1996-2007) y el posterior estallido y crisis económica iniciada en 2008.

En segundo lugar, la rehabilitación urbana de ciudades o barrios, temática de estudio con destacada trayectoria entre los estudiosos de la ciudad en España, continúa manifestando interés entre nuestros colegas (8%). Con un 6%, le siguen los referidos a proyectos urbanos que, si bien suponen en muchos casos un tipo de rehabilitación urbana, hemos detectado la tendencia a su individualización. Algo similar sucede con los relativos a la revitalización urbana (5%) y políticas urbanas (2%). Si se agrupan todas estas líneas en una sola, estaríamos ante la principal temática de estudios urbanos en España. La importancia del turismo urbano en la última década, fundamentalmente desde el punto de vista de los impactos sociourbanos, y las desigualdades que produce en el interior de la ciudad, están bien representados en los artículos publicados. Estos sobresalen sobre todo a partir de 2008 y medido a través de diferentes indicadores, entre

los que destaca la vulnerabilidad. Los estudios sobre turismo urbano y vulnerabilidad representan, por separado, el 6% de los artículos. Este mismo porcentaje alcanzan los relativos a las áreas metropolitanas, probablemente la que más interés suscita entre los trabajos a escala supramunicipal, algo interesante fundamentalmente después de algunos años con una cierta crisis de publicaciones sobre sistemas y redes urbanas. (Figura 4).

Figura 4. Representatividad de las 25 temáticas mejor representadas en los artículos publicados en revistas indexadas en Web of Science (2000-marzo de 2022). Fuente: elaboración propia a partir de WOS.



Si agrupamos estos 25 temas por grandes líneas o bloques, podemos organizarlas en ocho categorías principales (tabla 3). La realidad cambiante de las ciudades desde principios del siglo XXI, unido a la sucesión de períodos de crisis (económica desde 2008 y Covid desde 2019), ha determinado la aparición de nuevos temas y un giro en las líneas de investigación. Aunque detectamos algunas temáticas generales de gran tradición que siguen suscitando interés, los principales temas serían los siguientes:

- Análisis histórico de las ciudades.
- Expansión de las ciudades por sus periferias: urban sprawl, áreas metropolitanas
- Transformación del espacio intraurbano: procesos de regeneración urbana, revitalización económica, proyectos urbanos, paisaje e imagen urbana.
- Ciudades medias (definición, tipologías, redes).
- Planificación y políticas urbanas.
- Vivienda (políticas, cambios residenciales, acceso, movilidad residencial, etc.).
- Segregación urbana.
- Movilidad intraurbana.

Una primera organización de los artículos en 75 grupos temáticos y una posterior clasificación de los mismos por períodos, ayudan a entender la evolución de los estudios urbanos en España y la adaptabilidad de las investigaciones a los procesos o problemas urbanos más importantes. En este sentido, es necesario tener en cuenta que clasificar 966 artículos por temas no es sencillo, por cuanto, en muchas ocasiones, hay trabajos transversales y/o artículos que se podrían incluir en más de un tema de estudio. Aún así, elaboramos una clasificación por temas y etapas coincidentes con procesos urbanos de gran trascendencia: 2000-2006 (burbuja inmobiliaria), 2007-2012 (estallido de la burbuja y crisis económica), 2013-2019 (postcrisis), 2020-2022 (crisis Covid-19) (Tabla 3).

Tabla 3. Distribución temporal de los temas abordados en las publicaciones científicas. Fuente: elaboración propia a partir de WOS.

Temática	2000-2006	2007-2012	2013-2019	2020-2022	Total
Vivienda	3	13	42	19	77
Rehabilitación urbana	2	14	37	7	60
Áreas metropolitanas	4	17	14	13	48
Proyectos urbanos	2	6	29	9	46
Turismo urbano		3	35	8	46
Vulnerabilidad		2	31	13	46
Revitalización urbana	2	10	17	10	39
Crecimiento urbano	2	4	26	3	35
Imagen urbana	2	5	17	5	29
Análisis histórico	1	7	15	5	28
Sostenibilidad urbana	3	5	15	5	28
Zonas verdes	5	2	11	9	27
Gentrificación			14	12	26
Segregación	1	7	10	7	25
Movilidad	2	3	17	3	25
Planificación urbana	1	7	12	4	24
Gobernanza		4	10	9	23
Ciudad creativa		3	16	3	22
Smart city			16	4	20
Patrimonio urbano		5	10	4	19
Políticas urbanas	2	3	10	3	18
Airbnb			2	14	16
Espacios públicos		1	11	3	15
Participación ciudadana		2	8	4	14
Paisaje	1	3	6	3	13
Desigualdades intraurbanas		3	8	2	13
Covid-19			1	12	13
Frentes marítimos	1	1	8	2	12

Los recientes estudios de geografía urbana en España. tres décadas interpretando la ciudad y los procesos de urbanización (1992-2022)

Temática	2000-2006	2007-2012	2013-2019	2020-2022	Total
Impacto de la crisis		1	7	3	11
Movimientos sociales	1	2	6	1	10
Diseño urbano		1	6	2	9
Transición energética			3	6	9
Resiliencia urbana		1	4	3	8
Universidad y ciudad		3	3	1	7
Ciudades medias	1	1	1	3	6
Morfología urbana		1	4	1	6
Género			3	3	6
Overtourism			4	2	6
Periferias			4	2	6
Clima urbano	1		4		5
Calidad de Vida			2	3	5
Desahucios			2	3	5
Arte urbano		1	1	1	3
Centro histórico		1	2		3
Estructura urbana		1	2		3
Financiarización		1	1	1	3
Cartografía urbana			2	1	3
Gestión del subsuelo			3		3
Huertos urbanos			2	1	3
Políticas de austeridad			3		3
Eventos y ciudad		1		1	2
Jerarquía urbana		1		1	2
Residuos calles	1		1		2
Ciudad rebelde			1	1	2
Ciudades fantasma			1	1	2
Crecimiento sostenible			2		2
Derecho a la ciudad				2	2
Espacios en disputa			1	1	2
Inseguridad urbana			1	1	2
Shrinking cities			2		2
Toponimia urbana			2		2
Identidad	1				1
Regiones urbanas	1				1
Asentamientos ilegales				1	1
Capital cultural			1		1
Ciudad inclusiva			1		1
Ciudad secular			1		1

Temática	2000-2006	2007-2012	2013-2019	2020-2022	Total
Ciudades pequeñas				1	1
Cohesión social			1		1
Colectivo gitano				1	1
Infraestructuras			1		1
Inundaciones			1		1
Innovación social				1	1
Territorios inconclusos				1	1
Urbanismo táctico			1		1
TOTAL	40	146	535	245	966

Leyenda: verde: temas que se mantienen en todos los periodos; azul: se desarrollan a partir de la crisis de 2007 hasta la actualidad; amarillo: se inician en el periodo postcrisis; gris: abarcan desde 2007 hasta 2013; naranja: de carácter intermitente. Las propias de cada etapa se destacan en azul (2000-2006), morado (2007-2012), marrón (2013-2019) y rosa (2020-2022).

El período 2000-2006 es el de menor producción científica (40 artículos). Estamos en los años de construcción desmesurada, excesos urbanizadores y generalización de prácticas especulativas asociadas a la burbuja inmobiliaria. Probablemente esto explique el interés por el estudio de las áreas metropolitanas (4), la vivienda (3) o el crecimiento urbano (2). Aún así, se abordaron aspectos más o menos novedosos sobre la ciudad compacta como los residuos urbanos, el clima urbano o las zonas verdes que, si bien durante un tiempo van a quedar en un segundo plano, volverán a aparecer a partir de 2013. Aquellos trabajos donde prima el componente social están poco representados.

Durante la etapa de la crisis (2007-2013) se multiplicó prácticamente por cuatro el número de artículos (146) a la par que se generalizó el debate y aumentaron las protestas ciudadanas sobre los efectos del tercer boom inmobiliario sobre el territorio y la sociedad.

Los temas con mayor relevancia son aquellos relacionados con:

- Los efectos derivados del modelo de desarrollo neoliberal promovido en décadas anteriores, sus efectos en la jerarquía urbana y los procesos de financiarización asociados al mismo.
- El impacto de la crisis en el espacio intraurbano, a través del análisis de la vulnerabilidad (económica, social, residencial, ambiental), las desigualdades (de renta, de acceso a servicios).
- Nuevos modelos de gestión: gobernanza, participación ciudadana.
- Nuevas iniciativas: ciudad creativa, resiliencia urbana.
- Tratamiento del espacio urbano: morfología urbana, espacios universitarios y su relación con la ciudad, espacios públicos, arte y diseño urbano.
- El turismo urbano, focalizado en los destinos turísticos, la riqueza patrimonial de los centros históricos para promover el turismo cultural, el turismo de grandes eventos y su incidencia en la transformación urbana, así como el impacto económico del turismo en las ciudades.

Los coloquios de Geografía Urbana de 2014 y 2016 abordaron temáticas claramente relacionadas con la burbuja y la crisis, cuyos títulos son bien significativos del debate del momento: “Territorios inconclusos y sociedades rotas” y “Nuevos escenarios urbanos: nuevos conflictos y nuevas políticas”. Pues bien, entre 2013 y 2019, se publicaron un total de 535 artículos. El número más alto de estas dos últimas décadas. De manera similar a los congresos, vivienda, rehabilitación, turismo urbano y vulnerabilidad son las palabras clave más repetidas. Los efectos de la burbuja, en cuanto al difícil acceso a la vivienda y el aumento de la población excluida, así como la eclosión del turismo urbano y sus impactos, están reflejadas en el 41,87% de las publicaciones. No obstante, esta etapa destaca sobre todo por la aparición de temáticas nuevas o consolidación de otras escasamente trabajadas en España hasta la fecha:

- El turismo estudiado a partir de la incidencia de plataformas como Airbnb en los alquileres turísticos, y los efectos negativos generados por el overtourism.
- Procesos de gentrificación, fundamentalmente de barrios urbanos atractivos para la actividad turística.
- La vivienda, analizada desde la perspectiva del incremento de los precios (en ocasiones como consecuencia de los procesos de gentrificación y turistificación), los desahucios, así como los esqueletos inmobiliarios que tienen nuestros paisajes urbanos.
- La defensa de ciudades inteligentes (Smart cities), sostenibles (gestión del agua urbana, del subsuelo y de la calidad del aire, control de inundaciones en espacio urbano consolidado, huertos urbanos, transición energética, eco-barrios, etc.) e inclusivas (cohesión social).

Los poco más de dos años de bibliografía revisada desde 2020, muestra sin embargo una sobresaliente producción científica: 245 artículos. Sin duda una muestra del nivel y de la tendencia a la internacionalización y la elección de las revistas de alto nivel de impacto como lugar de publicación de los resultados científicos por parte de los estudiosos de la ciudad en España. Las líneas de investigación son similares al período precedente, si bien se refuerzan dos temas claramente interrelacionados (gentrificación y Airbnb), y emergen otros escasamente desarrollados hasta la fecha (derecho a la ciudad -ciudades rebeldes, espacios tensionados-, urbanismo táctico, calidad de vida, inseguridad ciudadana o asentamientos ilegales), u otros nuevos como los relacionados con la Covid-19. Éstas parecen ser las líneas vigentes en los años siguientes, con la duda de si la nueva crisis aparecida en 2022 (invasión rusa de Ucrania) comportará cambios globales decisivos para el estudio y la evolución de nuestras ciudades.

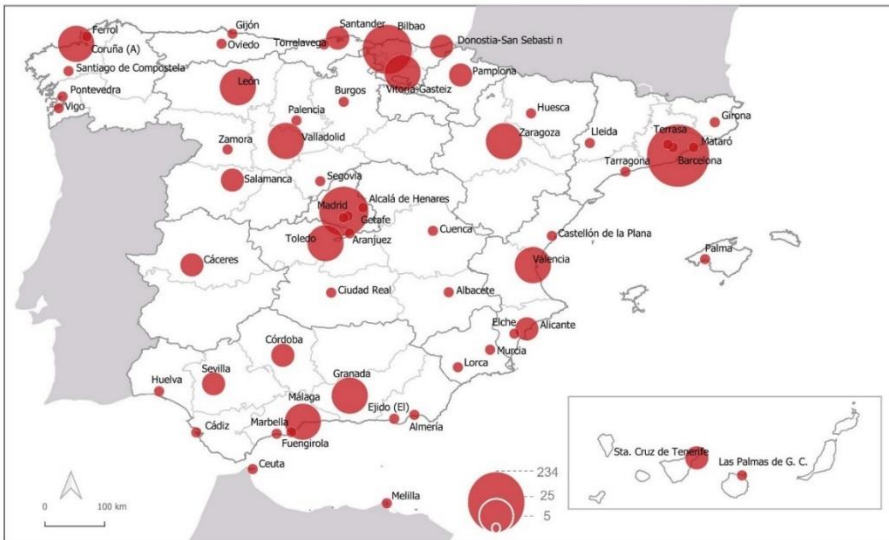
4.2. Escalas y territorios de estudio

Los registros de publicaciones obtenidos de Web of Science consultados sumaron un total de 966. De ellos, 256 (26,50%) tomaban como escala de análisis las ciudades españolas en general, mientras que las 710 restantes (73,50%) respondían a una ciudad concreta que, según nuestra selección metodológica, se limitaron a aquellas con más de 50.000 habitantes. Entre ellas destacan las dos principales aglomeraciones urbanas españolas, Barcelona y Madrid. La primera aparece individualizada en 234 registros (24,22%), mientras que Madrid lo hace en algo menos de la mitad (109), representando el 11, 28%. Les siguen en importancia Bilbao, con 62 registros (6,42%) y Valencia con 25 (2,59%). A partir de ahí, las referencias al resto de ciudades son mucho menores.

Doce urbes tienen entre 10-20 registros (Málaga, Granada, Valladolid, León, Salamanca, Toledo, Zaragoza, A Coruña, Vitoria, San Sebastián) y otras diez se mueven entre los 5-10 (Cáceres, Santa Cruz de Tenerife, Alicante, Pamplona, Santander, Burgos, Sevilla, Córdoba, Cádiz y Vigo). Las 37 ciudades restantes contabilizan menos de 5 registros. Por lo tanto, desde una perspectiva territorial, los artículos se centran en cuatro ámbitos principales (figura 5):

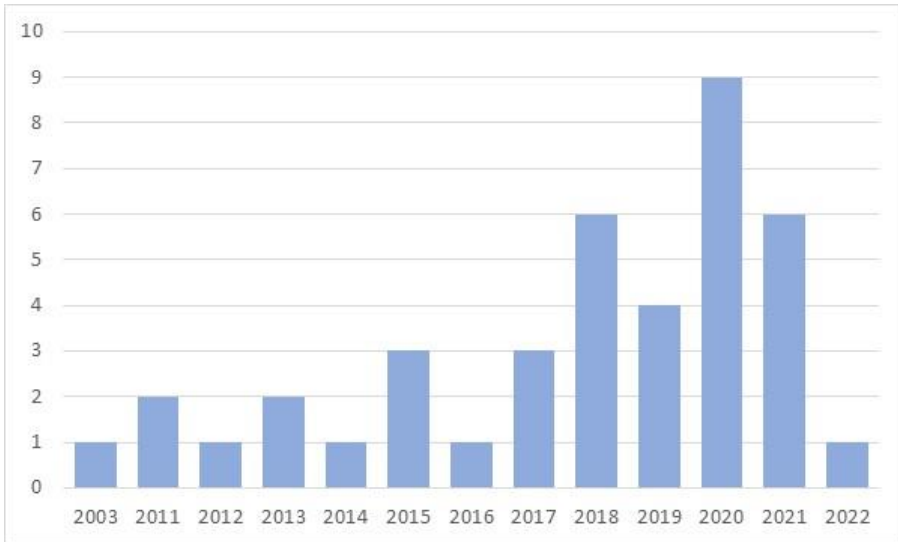
- Las grandes ciudades (Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, Zaragoza y Sevilla) del sistema urbano español y sus orlas metropolitanas.
- Ejes de desarrollo: eje Atlántico, corredor del Ebro.
- Capitales de provincia.
- Ciudades con alta especialización turística.

Figura 5. Distribución del total de artículos publicados que tienen como territorio de estudio a ciudades españolas con más de 50.000 habitantes. Fuente: elaboración propia a partir de WOS.



El análisis externo de la ciudad está perdiendo peso respecto al interno, y las comparativas intraurbanas se están demostrando como las más apropiadas para el estudio de variables como la desigualdad urbana (gentrificación, segregación, vulnerabilidad...). Aunque la escala de barrio se aborda de manera específica en sólo 40 artículos (4,1% del total), a partir de 2018 el foco de interés se desplaza a estos sectores urbanos por cuanto son los elegidos para tratar temas diversos: procesos de regeneración urbana y la gentrificación, segregación social, inseguridad ciudadana y vulnerabilidad y, más recientemente, la incidencia del Covid en la movilidad, las iniciativas de cara a conseguir la transición energética, o los movimientos activistas ciudadanos que luchan por garantizar el acceso asequible a la vivienda, entre otros. (Figura 6).

Figura 6. Número de artículos con el barrio como escala de análisis. Fuente: elaboración propia a partir de WOS.



4.3. Revistas e internacionalización

Los 966 artículos consultados han sido publicados en 213 revistas, de las cuales tan sólo 29 son españolas o usan el español como lengua. Un indicador que nos adelanta una tendencia que va aparejada al aumento de las publicaciones en revistas de alto nivel de impacto: internacionalización y visibilización.

En los últimos veinte años la publicación de artículos sobre temática urbana en revistas indexadas y recogidas por Web of Science ha sido muy dispar. Mientras que en los primeros años de siglo tan sólo contabilizamos 40, a partir de 2007 se registra el mayor avance: 146 artículos entre 2007 y 2012, y 535 en el periodo 2013-2019. Una tendencia al alza que puede continuar en los próximos años a la vista de la elevada cifra de trabajos (245) publicados en los últimos dos años.

Si atendemos a las revistas durante todo el período seleccionado, siete fueron las preferidas por los investigadores, con más de 30 artículos publicados, que son, por este orden: Sustainability, Boletín de la Asociación Española de Geografía (BAGE), Scripta Nova, Ciudad y Territorio, Cities, Eure y European Planning Studies. De ellas, el castellano es la lengua principal en cuatro de ellas (BAGE, Scripta Nova, Ciudad y Territorio y Eure), cinco son en acceso abierto (todas excepto Cities y European Planning Studies), cinco están indexadas en Journal Citation Reports - JCR (todas excepto Ciudad y Territorio) y sólo tres (Ciudad y Territorio, Cities y Eure) están especializadas en temáticas exclusivamente urbanas. (Figura 7).

Figura 7. Las 25 las revistas con más artículos publicados sobre temáticas urbanas de ciudades españolas Fuente: elaboración propia a partir de WOS.



A partir del año 2000 ha ido variando el posicionamiento de cada una de las revistas en la clasificación de las 25 mejor representadas. Así en el periodo 2000-2006, las que destacaban por orden de importancia eran Cities, Urban Studies, Landscape & Urban Planning, BAGE y Scripta Nova. Otras importantes fueron Antipode, Habitat Internacional, Journal of Urban Planning & Development, Environmental Management o Regional Studies. En cuanto a las revistas españolas, había cinco entre las 25 primeras: BAGE, Scripta Nova, Ciudad y Territorio, Estudios Geográficos y Documents D'Anàlisi Geogràfica.

El periodo 2007-2012 va a suponer un punto de inflexión en dos aspectos. Por un lado, las dos únicas revistas españolas de Geografía en JCR (Scripta Nova y BAGE) pasaron a encabezar la clasificación con 44 y 24 artículos respectivamente; seguidas, a gran distancia, por Cities (6 artículos), European Urban & Regional Studies (5) y Journal of Urban History (5). Además, BAGE y Scripta Nova fueron las únicas revistas españolas que se encontraban entre las 25 primeras.

En la etapa 2013-2019, el BAGE pasa en encabezar la clasificación, seguido de Sustainability, Ciudad y Territorio, Scripta Nova y European Planning Studies. Además, aumenta el número de revistas españolas entre estas 25, al mejorar su posicionamiento Documents D'Anàlisi Geogràfica, Ciudad y Territorio, Eria, Estudios Geográficos, Cuadernos Geográficos y Ciudades-Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid.

Finalmente, en los últimos años (2020-2022), Sustainability ocupa la primera posición, y adquieren una mayor relevancia Ciudad y Territorio y Estudios Geográficos, con 15 y 11 artículos respectivamente. Éstas superan al BAGE (8 artículos) y Scripta Nova (7). Asimismo, se mantienen todas las revistas españolas en la clasificación de las 25 primeras, salvo Eria, al tiempo que se incorporan otras como Investigaciones Geográficas y Cuadernos de Vivienda y Urbanismo. En definitiva, el sobresaliente aumento de artículos publicados en revistas científicas y la apuesta por la internacionalización caracterizan las investigaciones de estudios urbanos en España, pero sin abandonar la publicación en revistas españolas, que continúan siendo un buen lugar para exponer los resultados científicos.

5. Conclusiones

En una sociedad urbana como la actual, el debate sobre la ciudad ha adquirido un sobresaliente protagonismo en los últimos años donde, desde colectivos ciudadanos hasta medios de comunicación, lo entienden como un campo donde reclamar sus derechos o un territorio donde informar sobre algunos de los cambios más importantes que conoce la sociedad. Gentrificación, vulnerabilidad, turismo urbano... son sólo algunos de los temas que han superado el estudio meramente científico, y se han popularizado como temas de debate social o material informativo.

La última crisis financiera de 2008 es una crisis urbana, en sus causas y consecuencias (Harvey, 2012, 2013; Peck, 2012; Méndez, Abad y Echaves, 2015; Méndez, 2019). La más reciente crisis producida por la COVID-19 no sólo tiene en las ciudades su espacio de mayor incidencia, sino que son las ciudades las que concentran muchos de sus más importantes impactos sociales y económicos asociados (González y Piñeira, 2020; Instituto Geográfico Nacional, 2021). La diversidad y celeridad en la sucesión de problemáticas y procesos que tienen lugar en los espacios urbanos necesitan de una interpretación científica a la que los geógrafos urbanos españoles están respondiendo de forma adecuada. Por un lado, se renuevan y adaptan las temáticas de estudio a las nuevas cuestiones urbanas. Incluso se hace el esfuerzo por la traducción al castellano de obras de referencia, como es el caso de “En busca de la justicia espacial” de E. Soja (2014). Por otro, se apuesta por las revistas de impacto y la internacionalización como medio para difundir los resultados de sus investigaciones.

En este capítulo, hemos intentado reflexionar sobre la evolución de la geografía urbana española de las últimas décadas a partir de un doble análisis. Por un lado, la actividad del Grupo de Geografía Urbana de la AGE, sobre todo de sus congresos y publicaciones, desde 1992. Por otro, a partir de un análisis minucioso de artículos publicados en revistas (Web of Science) desde el año 2000.

Los dieciséis coloquios celebrados, uno cada dos años y de manera ininterrumpida desde 1992, son una muestra de la actividad científica y del debate existente en la geografía urbana española. Como resultado de estos, se han publicado otros tantos libros de actas, con más de 600 comunicaciones y ponencias, diez guías de campo entendidas como geografías urbanas en la que se estudian 30 ciudades y, en los últimos años, se ha sumado los números monográficos en revistas indexadas como ejemplos de internacionalización y búsqueda de visibilidad.

Por su parte, los 966 artículos seleccionados (Web of Science) han contribuido a diagnosticar en más profundidad el estado de nuestra disciplina en España y adelantar tendencias. Desde un punto de vista de las temáticas de estudio, existen unos de gran tradición que suscitan interés a lo largo del período estudiado. Son los casos de aquellos relacionados con la rehabilitación urbana, las áreas metropolitanas y el crecimiento urbano e incluso la vivienda, si bien es última ha evolucionado mucho en sus perspectivas de análisis. Y otros que se van incorporando al debate y llegan a capitalizar las temáticas de los artículos según el período. Gentrificación, turismo urbano y los problemas de acceso a la vivienda (incluido los desalojos) son buenos ejemplos de estos últimos años. En cuanto a los territorios y escalas de estudio, predominan los análisis de urbes concretas, sobre todo ciudades cabeceras del sistema urbano español (Barcelona y Madrid) y, aunque en el global no es mayoritario, se detecta una tendencia a abordar las investigaciones a través del análisis intraurbano. Por último, los geógrafos y las geógrafas

españolas han aumentado de manera sustancial el número de artículos publicados en revistas indexadas en Web of Science a lo largo de los 22 años estudiados. Destacan aquellas españolas presentes en JCR, como BAGE y Scripta Nova, si bien se detecta una alta y creciente internacionalización. Ahora bien, esto no implica el desinterés por publicar en otras buenas y bien valoradas revistas españolas (Ciudad y Territorio, Estudios Geográficos, Documents d'Anàlisi Geogràfica, Cuadernos Geográficos, etc.).

Agradecimientos

Este trabajo ha sido financiado por dos proyectos de investigación:

- i) “Vivienda y movilidad internacional en las ciudades de las Islas Baleares. La aparición de nuevas formas de desigualdad urbana” (RTI2018-093296-B-C22), Agencia Estatal de Investigación (España), Ministerio de Ciencia, Investigación y Universidades, y FEDER.
- ii) “El problema de la vivienda en las metrópolis fragmentadas españolas. Permanencia en el tiempo, nuevos mercados de la vivienda y alternativas desde las políticas públicas” (PID2019-108120RB-C31) dentro del Proyecto Coordinado Metrópolis fracturadas: Vivienda, segregación, densidad institucional y actitudes políticas en las grandes ciudades españolas de la convocatoria Retos de la Sociedad del Plan Estatal I+D+i 2017-2020, convocatoria 2019.

6. Referencias bibliográficas

- BRANDIS, D., DEL RÍO, I. Y MORALES, G. (2016): Estudios de geografía urbana en tiempos de crisis: Territorios inconclusos y sociedades rotas en España. Biblioteca Nueva, Madrid.
- CEBRIÁN, F., PIÑEIRA, M. J. Y GONZÁLEZ PÉREZ, J. M. (2019) (Ed): Land Squandering and Social Crisis in the Spanish City. Urban Science, 3.
- GONZÁLEZ PÉREZ, J. M. Y RULLAN, O. (2013): “Informe del Grupo de Geografía Urbana”. En T. Lasanta y J. Martín (coords.) La investigación geográfica en España (1990-2012). Asociación Española de Geografía (AGE) e Instituto Pirenaico de Ecología (CSIC), Madrid, pp. 475-484.
- GONZÁLEZ PÉREZ, J. M. Y PIÑEIRA MANTIÑÁN, M. J. (2020): “La ciudad desigual en Palma (Mallorca): geografía del confinamiento durante la pandemia de la COVID-19”. Boletín de la Asociación Española de Geografía (BAGE) 87. <https://doi.org/10.21138/bage.2998>
- HARVEY, D. (2012). The urban roots of financial crises: reclaiming the city for anti-capitalist struggle. Socialist register 48, 1-35.
- HARVEY, D. (2013). Rebel cities: From the right to the city to the urban revolution. Verso.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (2021): La pandemia COVID-19 en España. Primera ola: de los primeros casos a finales de junio de 2020. Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG), Madrid.
- MÉNDEZ, R. (2019): Ciudades en venta. Estrategias financieras y nuevo ciclo inmobiliario en España. Publicacions de la Universitat de València, Valencia.
- MÉNDEZ, R., ABAD, L. D. Y ECHAVES, C. (2015): Atlas de la crisis. Impactos socioeconómicos y territorios vulnerables en España. Tirant Humanidades, Valencia.

- PARREÑO, J. M., PIÑEIRA, M. J. Y GONZÁLEZ PÉREZ, J. M. (2021) (Ed.):
“Fragmented City: International Mobility and Housing in Spain”. Urban Science, 5.
- PECK, J. (2012). Austerity urbanism. American cities under extreme economy. City
16(6), 626-655. <https://doi.org/10.1080/13604813.2012.734071>
- SOJA, E. (2014): En busca de la justicia espacial. Tirant lo Blanch, Valencia.
Web of Science. <https://www.recursoscientificos.fecyt.es/>

De la geografía económica de las crisis a la geografía económica crítica: aportaciones desde España¹⁸

José Luis Sánchez Hernández
ORCID: 0000-0001-7556-6146
Universidad de Salamanca

Resumen: La Geografía Económica ha reivindicado su espíritu crítico desde los tiempos de la escuela radical de los años 1970. Cada crisis económica ha supuesto un impulso a la investigación sobre la relación dialéctica entre acumulación capitalista y transformaciones territoriales a escalas distintas. Sin embargo, desde la crisis inmobiliaria y financiera de 2008, el estudio de las crisis económicas y sus impactos convive con una acumulación de líneas de investigación cuyo denominador común es la crítica sistémica al capitalismo: financiarización, exceso de presión sobre el territorio, desposesión inmobiliaria, innovación social o proliferación de economías críticas y alternativas son algunas de esas nuevas perspectivas de reflexión e investigación. Este texto sintetiza las aportaciones de la Geografía Económica española a estos temas de trabajo, además de presentar brevemente la articulación interna del Grupo de Geografía Económica de la Asociación Española de Geografía.

Abstract: Economic geography claims to be a critical discipline since the blossoming of the radical perspective in the 1970s. Each economic crisis has given impetus to research on the dialectical relationship between capitalist accumulation and territorial transformations at different scales. However, since the real estate and financial crisis of 2008, the study of these economic downturns and their impacts coexists with an accumulation of lines of research focused on the systemic critique of capitalism: financialisation, overpressure on the territory, real estate dispossession, social innovation, or the proliferation of critical and alternative economies are just but some of these new insights. This text summarizes the contributions of Spanish economic geography to these research concerns. A brief outline of the Economic Geography Specialty Group of the Spanish Geography Association is also included.

¹⁸ Publicación financiada por los siguientes proyectos de investigación:

- «*Gobernanza Urbano-Rural y Transición Alimentaria en Regiones de Baja Densidad: Castilla y León*» (2021-2025), referencia PID2020-112980GB-C21, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033. Proyecto integrado en el Proyecto Coordinado «*Las redes alimentarias sostenibles como cadenas de valores para la transición agroecológica y alimentaria. Implicaciones para las políticas públicas territoriales*».

- «*Espacios y prácticas económicas alternativas para la construcción de la resiliencia en las ciudades españolas*» (2016-2019). Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad – financiado por el MINECO y el FEDER, referencia CSO2015-65452-R.

1. *La geografía económica frente a la doble crisis del siglo XXI*

Hablar de Geografía Económica crítica en 2022 es poco más que pleonasma. Desde posiciones epistemológicas opuestas, la escuela de la economía política, en los años setenta, y la crítica postestructuralista, desde los noventa, cuestionaron el capitalismo como sistema económico tan capaz de generar riqueza como incapaz de distribuirla con cierta equidad entre personas y territorios. Entre la crisis industrial y el estallido de la burbuja inmobiliaria, la Geografía Económica española concentró sus esfuerzos de investigación en dos grandes cuestiones (Sánchez, 2020).

Primero, hasta finales de la década de 1980, el estudio de la geografía de la crisis industrial: regiones industriales en declive, problemas sociales (desempleo, marginalidad), impactos territoriales (baldíos industriales) y políticas de reconversión industrial conformaban el núcleo de la disciplina, muy orientado hacia la ciudad como espacio más afectado por la reestructuración de las manufacturas.

Segundo, hasta 2006, el estudio de la geografía de la innovación: ¿por qué unos territorios son capaces de transformar sus bases económicas mientras otros fracasan en ese intento? ¿qué tipos de territorios concentran el éxito innovador? ¿es la innovación un proceso exclusivo de las grandes ciudades y de las ramas productivas vinculadas a las tecnologías digitales? ¿juegan las instituciones y la cultura un papel oculto, pero fundamental, en el proceso innovador? Tanto en el medio urbano como en los espacios rurales, este segundo período se resume en un esfuerzo colectivo por comprender la lógica territorial de la innovación en España.

Tras 2008, el estudio geográfico de la innovación -la cara amable del capitalismo- se dio de bruces con la Gran Recesión. Las ideas de David Harvey sobre la inestabilidad crónica del capitalismo volvieron al primer plano de la actualidad. La respuesta de los Estados, que rescataron a las entidades financieras mientras aplicaban políticas de austeridad presupuestaria, ratificó las ideas de la escuela de la regulación sobre su papel imprescindible en la estabilización del capitalismo. Además del rápido crecimiento del desempleo, una vez más, aparecieron nuevos problemas geográficos derivados del abrupto fin del *tsunami* inmobiliario (Fernández y Cruz, 2011), como las ejecuciones hipotecarias, el desorden urbanístico o la exclusión financiera.

Esta doble crisis económica y social engendró una tercera, de índole política, expresada en los movimientos de los indignados y el 15-M. Sus representantes políticos lograron acceder al poder en las elecciones de 2015 en importantes ciudades españolas. Estos *ayuntamientos del cambio* impulsaron el *nuevo municipalismo*, una serie de políticas transformadoras (remunicipalización de servicios, vivienda accesible, movilidad sostenible, alimentación saludable) inspiradas en la idea de la acción local como escala preferente para actuar en beneficio de los grupos sociales más desfavorecidos.

Todavía hay que citar una cuarta dimensión de la crisis: la crisis ambiental o, mejor dicho, la toma de conciencia sobre su gravedad. El *Informe Meadows* había colocado esta cuestión en la agenda pública a la vez que se desataba la crisis energética de 1973. Desde entonces ha crecido la inquietud por el futuro del planeta y se han implantado políticas para la transición hacia un modelo energético sostenible. En este proceso ha jugado un destacado papel la difusión de la idea de *Antropoceno* (Crutzen y Stoermer, 2000). La adopción del marco antropocénico por parte de las ciencias sociales ha encendido el debate sobre las responsabilidades de la crisis ambiental. El capitalismo, otra vez, alimentado por la colonización europea y la industrialización a gran escala, ha sido

señalado como la gran máquina de destrucción de la Naturaleza con términos como *Capitaloceno* (Moore, 2017, 2018).

La pandemia de COVID-19 ha añadido tensión a este turbulento estado de cosas: desigual impacto social y geográfico de los contagios y los confinamientos, revalorización del papel del Estado y los bienes públicos (sistemas educativo y sanitario, conocimiento científico) en la actividad económica y social, fricciones entre las preferencias particulares y el compromiso comunitario... Además, han quedado al descubierto fragilidades críticas del capitalismo global, como su dependencia extrema de las largas cadenas logísticas de abastecimiento y de las redes digitales de transmisión de información. Tampoco han faltado lecturas de la pandemia en clave ambiental que exigen más determinación política para acelerar la transición ecológica.

A comienzos de 2022, la Geografía Económica española, en línea con las grandes tendencias internacionales, ha acentuado su perfil crítico. No es sólo una *Geografía Económica de las crisis*, sino también una *Geografía Económica crítica* que considera los factores y procesos que provocan las crisis capitalistas y se adentra en el estudio de las iniciativas económicas alternativas al capitalismo. Ya no reconoce al capitalismo como el único sistema económico realmente existente (lo que Gibson-Graham 2008 denominan *capitalocentrismo*), sino que incorpora el estudio de las bases geográficas de otras formas de organización económica que han proliferado como reacción a la crisis sistémica del primer cuarto del siglo XXI.

Este texto se estructura en cinco apartados. Tras esta Introducción, el segundo apartado presenta los rasgos básicos de la comunidad española dedicada a la Geografía Económica. El tercero perfila las líneas de trabajo abordadas desde esta perspectiva *crítica y de las crisis*. El cuarto profundiza en los resultados obtenidos el proyecto *Espacios y Prácticas Económicas Alternativas en las Ciudades Españolas* (PRESECAL) entre 2016 y 2020. El último apartado señala las líneas de trabajo emergentes derivadas de algunos proyectos de investigación en curso.

2. La organización institucional de la geografía económica en España

El *Grupo de Trabajo de Geografía Económica* (GGE) integrado en la *Asociación Española de Geografía* (AGE), se fundó en el año 1987 bajo la denominación de *Grupo de Geografía Industrial*, bien expresivo de las inquietudes de la época. La preocupación creciente por procesos multidimensionales como la innovación impulsó la adopción de la denominación actual en 2003, tras una primera etapa dedicada al estudio sectorial de la reestructuración industrial que siguió a la crisis de 1975.

En diciembre de 2021, el GGE constaba de 70 miembros, apenas un 6,3 por ciento del total de la Asociación (AGE, 2021). Los miembros del GGE trabajan en 27 organizaciones distintas. La Universidad Complutense de Madrid es la que más integrantes congrega, ocho, seguida de Sevilla y Salamanca con seis, Valencia con cinco, Valladolid con cuatro, y Zaragoza y la Autónoma de Barcelona con tres cada una. Estos siete centros concentran la mitad de los efectivos del GGE. Por territorios, Madrid es el principal núcleo de actividad si se computan otras seis personas integradas en diferentes universidades y centros de investigación de la región.

Además de las actividades ordinarias de los demás grupos de trabajo de la AGE (encuentros científicos, jornadas de campo), el GGE programa desde 2010 seminarios semestrales donde se presentan los resultados preliminares de las investigaciones en

marcha. Sin embargo, su característica más distintiva es la participación continuada de los grupos locales en proyectos coordinados de investigación. Bajo un mismo marco teórico, cada proyecto coordinado desarrolla estudios empíricos en distintas regiones españolas, lo que permite tanto identificar procesos generales como las inevitables especificidades derivadas de los contextos locales (Sánchez, 2021a).

Esta coordinación ha generado un conocimiento preciso y extenso sobre el cambio industrial regional (Bosque y Méndez, coords., 1995), los distritos industriales y medios de innovación (Alonso y Méndez, eds., 2000; Alonso, Aparicio y Sánchez, coords., 2004; Salom y Albertos coords., 2009), las nuevas relaciones entre industria y ciudad (Méndez, y Pascual, eds., 2006) y el papel de las infraestructuras y equipamientos de suelo empresarial (Benito, dir., 2014), el significado de las ciudades medias en el espacio económico español (Méndez, ed., 2010), las transformaciones en sus grandes áreas metropolitanas (Salom, coord., 2020; Sánchez, Salom, y Yacamán, eds., 2021), la crisis de 2008 y su impacto territorial desigual (Méndez, Abad y Echaves, 2015; Albertos y Sánchez, coords., 2014), la proliferación de economías alternativas en las ciudades españolas (Sánchez, coord., 2019) o las estrategias de los espacios desindustrializados para recuperar su vitalidad económica (Benito, coord., 2022).

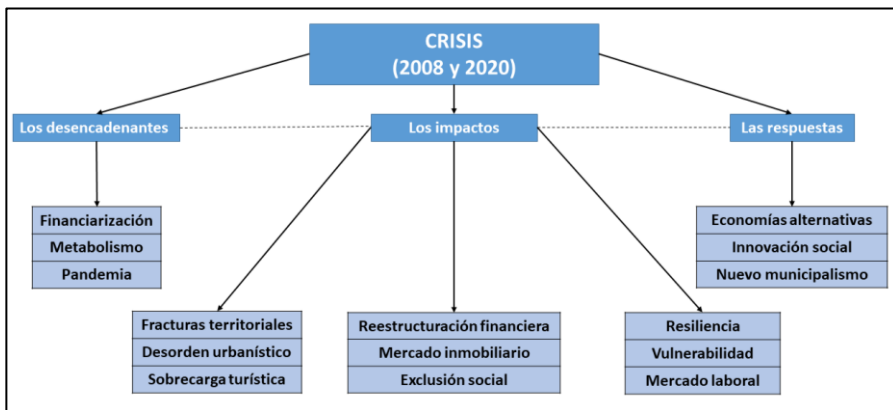
3. Principales enfoques críticos en la geografía económica española desde 2008

3.1. Una visión de conjunto

La figura 1 propone un esquema interpretativo sobre la investigación desarrollada por la Geografía Económica crítica en España desde 2008. Considera los estudios publicados por integrantes del GGE, aunque en algunos casos se mencionan, por su relevancia, algunos trabajos escritos por autores ajenos al GGE.

Figura 1. Las crisis económicas de 2008 y 2020 y el desarrollo de la Geografía Económica crítica en España.

Fuente: Elaboración propia



La mayor parte de las publicaciones se centran en el estudio de los impactos de la doble crisis del siglo XXI. Cabe establecer aquí tres subconjuntos temáticos. Primero, tres cuestiones territoriales: la fractura entre áreas metropolitanas y el resto del territorio, el desorden urbanístico provocado por el final del ciclo inmobiliario, y la saturación de usos provocada por la sobrecarga turística. Segundo, las transformaciones en los sectores

financiero e inmobiliario residencial, que generan situaciones de exclusión social en el acceso a servicios y bienes básicos. Tercero, el estudio de los factores que justifican la desigual vulnerabilidad y resiliencia de los territorios ante los impactos de las crisis, y que abre paso a una reflexión sobre el comportamiento espacial del mercado de trabajo.

A los lados de este cuerpo central de investigaciones se sitúan los estudios sobre los desencadenantes de las crisis y sobre las reacciones que tales crisis provocan. Entre los primeros hay que citar la financiarización de la economía, la superación de la capacidad de regeneración del entorno biofísico y el brote pandémico de 2021. Entre los segundos, destacan los trabajos sobre la difusión de iniciativas de economía alternativa, sobre la extensión de la innovación social como solución ciudadana a los fallos del mercado y la insuficiencia de la acción pública, y sobre las políticas que pusieron en marcha los *ayuntamientos del cambio* tras las elecciones locales de 2015.

3.2. Los desencadenantes de las crisis

La doble crisis de 2008 y 2020 ha dejado al descubierto algunas fragilidades y excesos del capitalismo global que la Geografía Económica española ha tomado en consideración. Unas (caso de la financiarización) se consideran determinantes para muchos de los efectos e impactos enumerados en la figura 1. Otros (presión excesiva sobre las capacidades naturales del territorio, difusión de la pandemia) se ponen en relación con la incompatibilidad estructural entre el actual modelo de crecimiento sin límites y el necesario respeto a los ciclos naturales de reproducción de los recursos biofísicos.

La hegemonía del capital financiero ha despertado el interés de la Geografía Económica española por un campo de estudio, la Geografía financiera, poco atendido hasta 2008 (Murray y Blázquez, 2009). La circulación global del capital financiero ha sido abordada por Fernández Cela en diferentes artículos (2014, 2015, 2019, 2021) que dibujan la red europea de centros financieros extraterritoriales, la geografía de la tenencia de la deuda pública española, la distribución espacial de los titulares de activos en paraísos fiscales, o el origen de la inversión exterior directa en España.

La influencia de los flujos y nodos de la red financiera global en la vida económica de ciudadanos y empresas justifica la metáfora de la *telaraña financiera* que propone Méndez (2018) en su monografía sobre la financiarización. El autor recalca la concentración geográfica de los actores del sector financiero en torno a un pequeño núcleo de ciudades globales que articulan los flujos de los distintos segmentos del negocio. La falta de dependencia locacional respecto de los recursos naturales o los condicionantes logísticos permiten al sector financiero aprovechar al máximo las ventajas de la aglomeración espacial, uno de los temas clásicos en Geografía Económica.

La sobreexplotación del planeta y la superación de su capacidad metabólica es un proceso global que tiene manifestaciones sectoriales y locales. La demanda global de ocio y movilidad, por una parte, y el crecimiento de la oferta de espacios producidos para el turismo, por otra, se conjugan para someter a los territorios especializados en esta actividad a presiones ecológicas y tensiones sociales que saturan su capacidad de absorción y regeneración. Con las Islas Baleares como banco de pruebas, Blázquez o Murray (Murray, Rullán y Blázquez, 2005; Blázquez y Murray, 2010) han desarrollado una línea de investigación original sobre el modelo turístico mediterráneo. La relevancia del turismo en la estructura económica española justifica sobradamente estos esfuerzos

por desvelar la elevada huella ecológica y la insostenibilidad integral del ciclo demanda-oferta-demanda, sobre todo cuando se basa en el crecimiento sin límites de volumen de visitantes y se impone en territorios frágiles como el archipiélago balear. La idea del *decrecimiento* como solución, quizá la única, al *overtourism* (Pons y otros, coords., 2020) aparece en escritos muy recientes (Torres, Morante y Murray, 2022) y conecta con la filosofía que anima a las economías alternativas.

La Geografía Económica española tampoco ha permanecido ajena a la difusión del virus SARS-CoV-2. Méndez (2020) publicó un primer ensayo de aproximación al origen de la pandemia, sus patrones de difusión, sus efectos sobre la movilidad global y el funcionamiento de las cadenas globales de valor, su incidencia socialmente desigual en sociedades crecientemente desiguales y sus potenciales implicaciones geopolíticas.

Aunque muchos trabajos geográficos publicados desde la primavera de 2020 incorporan el contexto de la pandemia en sus títulos, parece prudente conceder más tiempo a algunas tendencias incipientes: difusión del teletrabajo, acortamiento de las cadenas de valor en producciones estratégicas, desplazamiento de ciertos grupos socioprofesionales a entornos residenciales más habitables, tímida revitalización de algunos entornos rurales, reducción de la movilidad no forzada, estímulo a la *ciudad de los quince minutos*, relocalización de los circuitos alimentarios, generalización del comercio electrónico, extensión de soluciones comunitarias a la retracción temporal del mercado y del Estado, impacto de los fondos europeos de recuperación sobre el modelo productivo y sobre la transición ecológica y digital...

Como procesos territoriales que son, estos fenómenos requieren períodos prolongados de maduración. Sólo un examen detenido, con datos consistentes, puede verificar su carácter coyuntural o, confirmar su integración en la anhelada *nueva normalidad*. En esta dirección apuntan algunos proyectos coordinados de investigación iniciados en 2020 y 2021 (ver apartado 5).

3.3. Los impactos de las crisis del siglo XXI

3.3.1. La perspectiva de los territorios

Un primer grupo de estudios se centra en la evolución de determinados tipos de territorios, sobre la producción de nuevos paisajes vinculados a la hegemonía de ciertas actividades económicas, o sobre las consecuencias de la sobre-especialización productiva. La reflexión sobre las ciudades españolas es el denominador común de estas tres aproximaciones: áreas metropolitanas, sobre todo, y ciudades medias, en segundo plano, han sido objeto de escrutinio continuado. Los espacios rurales, sin embargo, quedan relegados a una posición menor en la indagación sobre la geografía de las crisis.

En la monografía *Geografía de la Crisis Económica en España* (Albertos y Sánchez, coords., 2014) se publicaron los primeros estudios de caso sobre la crisis de 2008 en Madrid (Río y Rodríguez, 2014), Barcelona (Nel·lo y Donat, 2014) y Valencia (Salom y Pitarch, 2014). Coinciden en resaltar la superior capacidad de resistencia de las ciudades centrales, el crecimiento de las diferencias socioeconómicas entre diferentes sectores de las orlas metropolitanas según su grado de exposición a la burbuja inmobiliaria, y la aceleración del proceso de terciarización. En la misma obra, las estrategias de salida de la crisis aparecen, en general, ligadas a la ciudad, sea a través de los parques tecnológicos y científicos (Pascual y Benito, 2014) o de la economía digital (Dot, Casellas y Pallarés, 2014) y de la creatividad (Michelini y Méndez, 2014).

En relación con esto, se ha desarrollado una línea de trabajo que resalta la elevada concentración de las actividades culturales, creativas y del conocimiento en las mayores ciudades españolas (Méndez y Sánchez, 2011; Méndez y otros, 2012), un tema que incide, desde otra perspectiva, en la disparidad de fuentes de riqueza de que disponen las ciudades según su tamaño económico y demográfico. Es justo, sin embargo, reseñar que Escalona y otros (2016, 2018, 2022) matizan estas conclusiones y cartografían los *cluster* de economía creativa situados en localidades con menos de 50.000 habitantes, revelando que su aportación económica no debe ser ignorada en ciudades de menor dimensión.

Visto el impacto de la crisis en las grandes áreas metropolitanas, la Geografía Económica española volvió la mirada hacia la trayectoria de las ciudades medias. Un programa de investigación específico (Pascual y García, 2008; Méndez, ed., 2010; Méndez, 2013a) puso de relieve que su contribución a la estructuración del mapa industrial español es tan significativa como poco conocida. Esta vitalidad industrial de las ciudades medias parece haberse sostenido en el tiempo: Andrés (2020) identifica 48 ciudades españolas entre 50.000 y 300.000 habitantes que concentran el 23% de la población urbana del país, pero suman el 25% del empleo industrial y hasta el 33% del suelo dedicado a actividades de transformación, logística y terciario no minorista.

En un tercer nivel se sitúan los trabajos dedicados a los espacios de tradición manufacturera. Los distritos industriales han perdido la posición de privilegio que ostentaron en la Geografía Económica española hasta 2006. Solamente en la Comunidad Valenciana, donde su importancia económica y territorial es más patente, se ha analizado su capacidad de reacción frente a la crisis (Salom y Albertos, 2014; Pitarch y Albertos, 2018). En la escala más local, varios trabajos (Sánchez, Méndez y Prada, 2012; Prada, 2014; Benito, 2016) han puesto de relieve la capacidad de las políticas urbanas para reorientar la trayectoria económica local cuando existe un proyecto compartido, como es el caso de la ciudad de Avilés.

Junto a este análisis de las dinámicas de los distintos niveles de la jerarquía urbana española, otros estudios de mayor detalle han analizado las consecuencias paisajísticas del abrupto final del ciclo inmobiliario. Si la crisis de la industria pesada dejó un legado de fábricas abandonadas, baldíos industriales y deterioro ambiental, la crisis de la construcción residencial ha dejado su propia herencia paisajística: las *ciudades-fantasma* (Cañizares y Rodríguez, 2020) y el *urbanismo vacío* (Burriel, 2014). Se trata de promociones residenciales que la quiebra de las compañías promotoras dejó sin terminar en la periferia de muchas ciudades españolas y en regiones muy orientadas hacia el turismo (Zornoza, 2014; Bellet y Alonso, 2016). La gestión de estas bolsas de suelo urbano inacabado ha supuesto un importante desafío para los ayuntamientos afectados. Sólo algunos casos localizados en las inmediaciones de ciudades como Madrid (Seseña, Valdeluz) han evolucionado hasta consolidarse como espacios habitables.

No cabe decir lo mismo, hasta donde hay información, de muchos proyectos urbanísticos ubicados en espacios de alta especialización turística. Pero no es éste el único desafío al que se enfrentan las áreas turísticas. Otras investigaciones ponen de relieve las transformaciones en los centros urbanos de las ciudades con mayor afluencia turística: la economía de plataforma, encarnada por *AirBnB*, ha conseguido aumentar la oferta de alojamientos en ciertos barrios de Madrid o Barcelona (Gutiérrez y otros, 2017) hasta provocar una transformación de su tejido comercial y una paulatina sustitución de la población residente a causa de la subida de los precios de la vivienda en alquiler.

3.3.2. La perspectiva de los sectores económicos

Un segundo grupo de investigaciones se refiere a la reestructuración de sectores económicos y sus impactos sociales y geográficos. Es importante recordar que la burbuja inmobiliaria del período 1996-2008 fue hinchada desde el sector financiero con una provisión casi ilimitada de crédito para promotores y compradores de viviendas. Por tanto, la caída del sector de la construcción arrastró al sector financiero, que ha experimentado un proceso de consolidación que ha terminado con la práctica totalidad de las cajas de ahorro en quiebra y absorbidas por bancos de tamaño cada vez mayor. El resultado es una drástica concentración de la oferta de servicios financieros en manos de un reducido número de entidades. Este proceso se ha traducido en una apreciable reducción del número de sucursales bancarias: el repliegue no ha sido territorialmente neutral, sino que se ha concentrado en áreas rurales y barrios urbanos con población de rentas bajas que no genera un negocio bancario capaz de justificar el gasto que implica una sucursal. Diversos estudios ponen de relieve este proceso para toda España y para el caso de Zaragoza (Alonso y otros, 2014a, 2014b; Alonso, López y Postigo, 2021).

La financiarización como proceso estructural se manifiesta de manera evidente en el funcionamiento de los mercados inmobiliarios urbanos, tanto de alquiler como de compra. Los nuevos actores institucionales (fondos de inversión, SOCIMI) han tomado el relevo de los bancos y cajas de ahorro como nodos hegemónicos del complejo financiero-inmobiliario (Méndez, 2019; 2021). Estos actores han encontrado una enorme fuente de rentabilidad en el mercado del alquiler de las ciudades españolas con mayor vitalidad económica y/o atractivo turístico.

Unido esto a la contracción de la oferta de vivienda en alquiler que ha provocado el trasvase de viviendas al mercado turístico, el resultado es un aumento de los precios que extrae cuantiosas rentas de las clases menos favorecidas: no solamente carecen de recursos para acceder a la vivienda en propiedad, sino que se enfrentan a alquileres crecientemente onerosos que, en última instancia, están incrementando la segregación social dentro de las ciudades, como Madrid, más afectadas por este proceso.

Pero no son éstas las únicas aportaciones de la Geografía Económica al estudio de las consecuencias sociales provocadas por la dependencia que el mercado de la vivienda muestra respecto de las estrategias del sector financiero. Tras 2008, España asistió al fenómeno de los desahucios de viviendas: el rápido crecimiento del desempleo impidió a muchas familias pagar la mensualidad de su hipoteca y aumentó en todo el país el número de familias que perdieron su vivienda. Son varios los trabajos que estudiaron la desigual geografía de los desahucios (Obeso, 2014; Méndez, Abad y Plaza, 2014; Méndez y Plaza, 2016) e identificaron espacios de concentración del fenómeno en el litoral mediterráneo y en la región urbana de Madrid, así como en algunas áreas turísticas del interior.

3.3.3. Vulnerabilidad, resiliencia y geografía del trabajo

Tras la crisis de 2008, la Geografía Económica occidental recurrió a la metáfora de la resiliencia para intentar comprender la desigual capacidad de los territorios para sobreponerse al shock económico. La investigación se dirigió a identificar los factores que hacen resilientes a unos territorios (ciudades, regiones), mientras otros territorios vulnerables no logran recuperar los niveles de prosperidad anteriores a esa fecha. Destacan en este punto aportaciones basadas en la evolución regional del empleo

(Sánchez, 2014) y otras de escala provincial y municipal (Méndez, Abad y Echaves, 2015) que manejan datos de empleo, desempleo, renta por habitante, dinamismo empresarial y mercado inmobiliario para construir índices sintéticos de vulnerabilidad regional y local. Prada (2018a, 2018b) ha incidido en el caso de Madrid para destacar la vulnerabilidad de determinados barrios y la conformación paulatina de un complejo mosaico social en la mayor región urbana de la Europa meridional.

La gravedad del desempleo en España tras la crisis de 2008 se acentuó aún más a partir de 2011 debido a la política de austeridad impuesta desde la Unión Europea, que se tradujo en un estricto ajuste presupuestario y fiscal que afectó a las plantillas de los servicios públicos. La intensidad y disparidad geográfica del desempleo no ha pasado desapercibida para la Geografía Económica, que la ha considerado sobre todo en la escala urbana (Méndez, 2013b, Caravaca, González y López, 2017), mientras su traducción en términos de pobreza y exclusión social a escala regional fue abordada por Pitarch (2014).

No se puede terminar este epígrafe sin referirse a la otra cara de las divisorias socioespaciales. Aunque se hayan dedicado intensos esfuerzos a desvelar dónde y a quién han golpeado las crisis económicas en España, lo cierto es que algunos grupos sociales, integrados por trabajadores de muy alta cualificación y remuneración, disfrutaron de una movilidad interurbana que Sánchez, Arellano y Díez (2018) o Albertos (2021a, 2021b), han relacionado con las selectivas condiciones que las ciudades deben acumular para atraer este talento, normalmente ligado a la economía digital y del conocimiento. Está por ver, en este punto, si las anunciadas tendencias de los nómadas digitales a aprovechar el contexto de la pandemia para teletrabajar desde localizaciones remotas pueden afectar a la capacidad de atracción de las grandes regiones metropolitanas.

3.4. Las respuestas a las crisis

El desempleo, los desahucios, el deterioro de los servicios públicos, las políticas de austeridad fiscal y los casos de corrupción política cuajaron en movilizaciones públicas y en formaciones políticas que lograron el poder en el año 2015 en importantes ciudades españolas, como Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valencia, Valladolid, La Coruña o Cádiz.

En estas ciudades, los *ayuntamientos del cambio* desarrollaron políticas favorables (el *nuevo municipalismo*) al surgimiento y consolidación de experiencias económicas críticas con el capitalismo, la financiarización, el clientelismo y la hegemonía de las grandes corporaciones. Estas iniciativas comunitarias habían florecido en las ciudades españolas desde 2008 (ver apartado 4) como respuestas ciudadanas a la nueva demostración de la incapacidad del capitalismo para generar prosperidad económica, igualdad social, sostenibilidad ambiental y esquemas democráticos más participativos.

Este doble fenómeno de la contestación al orden establecido y la parcial institucionalización del movimiento crítico tampoco podía ser ignorado desde la Geografía Económica. En universidades del litoral mediterráneo se ha adoptado la perspectiva de la *innovación social* (Salom, Pitarch y Sales, 2017) y la *economía social* (Guirado y otros, 2017) para caracterizar el amplio abanico de iniciativas ciudadanas que procuran llegar allí donde no lo hacen ni el mercado ni el Estado. También desde Madrid se ha participado de este enfoque en un reciente volumen colectivo (Sánchez, Salom y Yacamán, eds., 2021; Yacamán, Sánchez y de la Fuente, 2021).

Estos trabajos insisten en la articulación entre el empuje ciudadano y la capacidad de absorción de los poderes municipales como punto crucial para comprender el grado de consolidación de las economías sociales y solidarias llamadas a ensanchar su radio de acción tras la crisis de 2008 y el ciclo de austeridad iniciado en 2011.

El concepto de *prácticas económicas alternativas* ha sustentado, en cambio, otra línea de investigación (Sánchez, coord., 2019) más enfocada hacia el complejo mundo de las pequeñas iniciativas comunitarias que, con mucha frecuencia, rehúyen el contacto con el mundo institucional o lo minimizan para preservar su autonomía organizativa y decisoria. El apartado 4 desarrolla los resultados principales de esta perspectiva.

4. Las prácticas económicas alternativas en las ciudades españolas: una nueva mirada al espacio socioeconómico

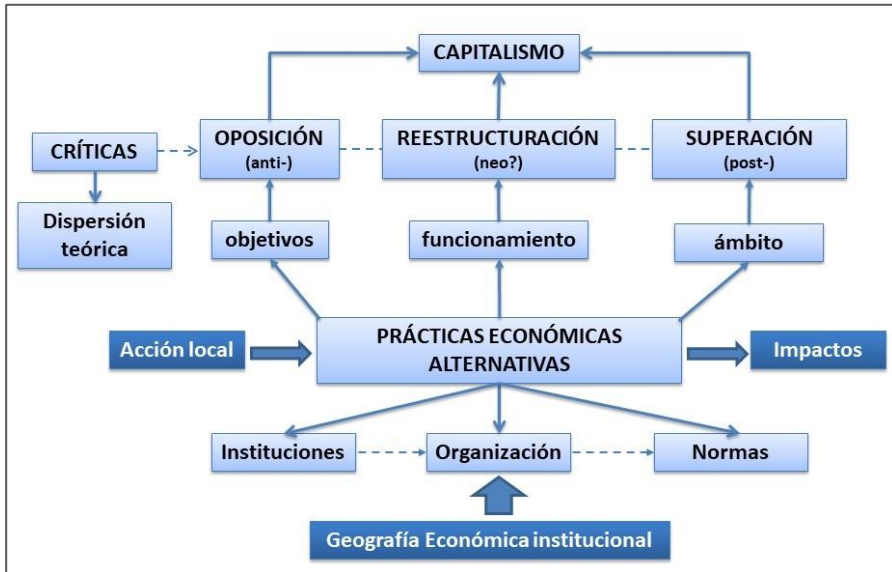
El proyecto de investigación Espacios y Prácticas Económicas Alternativas en las Ciudades Españolas (PRESECAL) se desarrolló entre junio de 2016 y junio de 2019 con financiación pública y la participación de 21 investigadores. Concebido en el contexto de la Gran Recesión y sus impactos, PRESECAL se planteó cuatro objetivos: (i) reflexionar sobre las alternativas económicas al capitalismo; (ii) identificar los actores que las impulsan y sus mecanismos organizativos; (iii) analizar sus patrones de localización y su capacidad transformadora en las ciudades; y (iv) evaluar el apoyo que reciben desde las políticas urbanas.

La revisión de la literatura puso de relieve la diversidad de soluciones económicas no (totalmente) capitalistas en la producción, el consumo, el intercambio, la financiación, el alojamiento, la comunicación, la educación y la creación artística. Entre la economía informal (con ánimo de lucro) y la economía social reconocida jurídicamente, existe una extensa gama de experiencias que conforman una realidad vibrante, pero difícil de estudiar de manera sistemática.

La primera tarea consistió, entonces, en la elaboración de una definición de *prácticas económicas alternativas* (PEA, en adelante) como “*modalidades de coordinación económica (cuidados, producción, distribución, consumo, financiación) cuyos participantes se rigen por principios de autonomía, reciprocidad y democracia directa, promueven valores no competitivos (como la solidaridad, la sostenibilidad, la cooperación, la equidad o la inclusión) y pretenden suprimir, transformar o superar la variedad del capitalismo hegemónico en su marco geográfico de actuación*” (Sánchez, 2019, p. 43). Estas PEA pueden operar en redes extensas de escala regional, nacional o incluso internacional, sin necesidad de contacto presencial entre sus integrantes, o bien articularse en torno a espacios físicos habilitados para el encuentro colectivo de los participantes. PRESECAL se decantó por esta segunda modalidad.

La segunda tarea fue la determinación de las referencias teóricas más apropiadas para el desarrollo del proyecto. La literatura mostraba una clara tendencia al uso de esquemas poco arraigados en la Geografía Económica. PRESECAL, en cambio, consideraba necesario examinar las alternativas a la luz de los mismos instrumentos teóricos aplicados al estudio de las empresas capitalistas con ánimo de lucro, con el fin de identificar no sólo los puntos de divergencia, sino también los de confluencia. De ahí que, junto al enfoque de las economías diversas de J.K. Gibson-Graham (2008), se acudiera a la Geografía Económica institucional (Sánchez y Glückler, 2019) para indagar en las PEA como contextos institucionales diferenciados en función de sus valores, sus normas y sus formas de organización y participación.

Figura 2: Planteamiento teórico del proyecto PRESECAL. Fuente: Sánchez (2019, p. 46)



El desarrollo empírico de la investigación siguió cuatro etapas. Primera, la selección de las ciudades consideradas: Madrid, Sevilla, Zaragoza, Alicante, Valladolid, Oviedo, Salamanca, León y Alcalá de Guadaíra representan todos los niveles de la jerarquía urbana española, un elemento fundamental para verificar la influencia del tamaño de la ciudad en la densidad y solidez de las PEA. Segunda, el inventario de PEA en cada ciudad y la selección de los seis tipos más frecuentes para su estudio en detalle. Se seleccionaron los tipos presentes en todas las ciudades, distribuidos entre todos los estadios del proceso económico: cuidados (bancos del tiempo), producción (huertos urbanos), distribución (mercados de productores y de trueque), consumo (grupos de consumo de alimentos ecológicos), financiación y medios de pago (moneda social y local) y, finalmente, los centros sociales autogestionados como espacios de socialización y generación de ideas. En total, se trabajaron 67 casos, para los que se recabó información mediante visitas de campo, seguimiento de espacios digitales, entrevistas semiestructuradas a todos sus portavoces, y un cuestionario a las personas involucradas que recabó 468 respuestas.

Los resultados del proyecto se presentan a continuación, aunque pueden consultarse tanto la monografía final del mismo (Sánchez, coord., 2019) como los artículos que desarrollan aspectos concretos y que se citan en el resto del apartado.

4.1. El perfil de las prácticas económicas alternativas

El 58 por ciento de las 67 PEA estudiadas fueron fundadas entre 2011 y 2015, es decir, en el período transcurrido entre las acampadas del 15-M y las elecciones municipales previas a los ayuntamientos del cambio. Sus promotores son, sobre todo, colectivos ciudadanos organizados de manera informal, aunque también se identificaron sindicatos, asociaciones vecinales y algún ayuntamiento (bancos del tiempo, huertos urbanos).

La explotación de los resultados del cuestionario arroja datos significativos (Pascual y Guerra, 2021). Algo más de la mitad de la muestra (55 por ciento) está integrada por mujeres y la edad media se sitúa en los 47,5 años, con cinco de participación media en la actividad correspondiente y un 95 por ciento de personas de nacionalidad española. Los integrantes de las PEA viven en familia, están ocupados y disponen de un alto nivel educativo (universitario o superior) que les proporciona niveles de ingresos cercanos o superiores a la media española. Son, por tanto, las clases medias más inquietas y formadas quienes impulsan la mayor parte de estas prácticas.

Preguntados por sus valores personales y por los motivos que les empujan a involucrarse en estas economías comunitarias, mencionan sobre todo su voluntad de construir una sociedad más justa y de preservar el medio ambiente. Con esos propósitos de fondo, cuestionan la economía convencional y consideran más viable la estrategia de corregir los efectos más indeseados del capitalismo. Es general el anhelo de una democracia más participativa como la que sustenta la toma de decisiones en estas PEA. En el plano personal, se reconocen poco apegados al éxito material o profesional y admiten un vínculo entre alimentación y salud que les lleva a cuidar la primera para proteger la segunda a través del consumo de productos locales y agroecológicos.

El análisis de contenido de las entrevistas revela los valores y argumentos que conjugan los participantes en las PEA (Sánchez y Moro, 2019). Siguiendo la teoría de los órdenes de justificación, las apelaciones a la construcción de comunidad concentran el 23 por ciento del texto transcrito de las entrevistas, siempre con connotaciones positivas. La cuestión del beneficio y la satisfacción de necesidades individuales tiene una presencia también notable (21,5 por ciento), si bien aquí el tono del debate es ambivalente: se admite que debe existir un cierto excedente para mantener operativas estas PEA, pero se rechaza la conversión del beneficio particular en objetivo principal de la economía. La búsqueda del bien común, de la sostenibilidad y de la autonomía respecto de los poderes públicos son otros puntos fuertes del discurso alternativo.

Los mecanismos de organización de estas PEA (Sánchez, 2021b) expresan esta jerarquía alternativa de órdenes de justificación. Las actividades se financian con aportaciones voluntarias y recursos de los miembros. Carecen de activos físicos en propiedad, se alimentan del trabajo voluntario de los participantes y, para preservar la relación personal y la idea de comunidad, tienden a limitar la escala de sus actividades y se fomenta la rotación en las funciones desempeñadas por cada uno, al contrario que la especialización típica de la empresa convencional. Las decisiones se toman en asambleas abiertas a todos los participantes y se busca siempre el consenso para no crear sentimientos de marginación u opresión. Eso sí, determinados rasgos vinculan a las PEA con el capitalismo, como el uso de locales alquilados (o cedidos por la Administración) y el empleo de la moneda de curso legal como forma de pago principal, incluso cuando existe posibilidad de recurrir a monedas locales y sociales (Caravaca y González, 2019).

En cuanto a la localización, se observó que el número de PEA censadas en el proyecto guarda cierta relación con el tamaño demográfico de la localidad. Se trata, con todo, de una relación no lineal, sino que experimenta un crecimiento brusco en la parte alta de la jerarquía urbana. La maduración y consolidación de las PEA parece requerir, pues, una masa crítica urbana, pero también se detectaron desviaciones positivas en ciudades con un activo movimiento obrero en el período desarrollista, caso de Valladolid.

A escala intraurbana, las PEA se concentran en los cascos históricos y áreas centrales de las ciudades grandes (González y Caravaca, 2020, para Sevilla; Climent, Lardiés y Esteban, 2022, para Zaragoza), mientras en las ciudades medias proliferan en los barrios semi-centrales con activos movimientos vecinales o contraculturales donde reside esa clase media comprometida que dinamiza estas soluciones económicas (Sánchez y otros, 2017 para Salamanca; Pascual, Gil y Guerra, 2018, para Valladolid; Benito y López, 2020, para León y Oviedo). Este actor colectivo escasea, sin embargo, en los barrios céntricos de rentas altas, en los barrios más desfavorecidos donde la población carece de recursos sociales y materiales para emprender proyectos comunitarios (Espinosa, Mačkiewicz y Rosol, 2017) y en los nuevos desarrollos urbanos periféricos heredados de la burbuja inmobiliaria donde aún no se han consolidado los imprescindibles lazos de confianza que requieren estas economías alternativas.

4.2. Las prácticas económicas alternativas: balance, impacto urbano e interacción con la política local

Un balance rápido de las fortalezas y debilidades de las PEA colocaría en el primer apartado su búsqueda sincera de una sociedad más equitativa y respetuosa con la naturaleza, la frugalidad y humanidad de sus integrantes, el respeto a los mecanismos participativos directos, democráticos e inclusivos, y su capacidad de resiliencia ante las inevitables disensiones internas: éstas se saldan, por lo general, con escisiones amistosas que difunden el modelo alternativo en el tejido urbano, apoyándose en alianzas discretas con movimientos ecologistas, vecinales, juveniles, feministas o sindicales.

Las debilidades son más la otra cara de las fortalezas y derivan del pequeño tamaño que prefieren conservar muchas PEA: ofrecen una limitada gama de bienes, carecen de recursos y exigen un enorme compromiso personal al núcleo más activo de la militancia, lo que se traduce en una fatiga que puede derivar en la desaparición de la actividad.

El debate entre crecimiento, profesionalización e implicación en la política, por un lado, y comunitarismo, participación y autonomía, por otro, constituye la gran divisoria ideológica del movimiento alternativo y condiciona tanto su impacto urbano como su presencia con las políticas municipales, incluso cuando el color político de los ayuntamientos es más o menos afín a sus planteamientos.

En las ciudades analizadas, salvo quizá en Madrid, las PEA no han logrado configurar circuitos económicos alternativos integrados y de cierta complejidad en cuanto a variedad de la oferta y el volumen de los intercambios. Quizá el mayor impacto se esté registrando en el campo de la alimentación, con la extensión de los mercados de productores, los supermercados cooperativos y los grupos de consumo, que además establecen vínculos estables con productores primarios próximos y reconectan campo y ciudad en torno a los objetivos de la alimentación sostenible (Méndez y Monteserín, 2017; Micheliní, Méndez y Abad, 2017; Sánchez y Espinosa, 2020; González y Cánovas, 2021).

Estos tímidos procesos de transformación alternativa pasan por una actitud entre tolerante y colaboradora por parte de los poderes locales. El examen de la influencia de las PEA en las políticas locales de las ciudades estudiadas en PRESECAL permitió identificar cinco modalidades básicas de interacción. En la primera, el Ayuntamiento permite el uso informal de espacios públicos a las PEA, o bien les cede locales y terrenos. En la segunda, el Ayuntamiento promueve alguna iniciativa como vía para la inserción

social o el ocio comunitario. En tercer lugar, son varios los Ayuntamientos que participan en redes supramunicipales de promoción de la alimentación sostenible, como el Pacto de Milán y la Red de Ciudades por la Agroecología. Cuarto, los ayuntamientos incluyen algunas PEA en sus planes formales de desarrollo urbano sostenible (EDUSI, por ejemplo). La fórmula más compleja y elaborada es la aprobación y aplicación de estrategias municipales de economía social y solidaria, que engloban las PEA institucionalizadas. La tendencia general es que las ciudades de mayor tamaño desarrollen las medidas más complejas (caso de Madrid con el proyecto MARES, por ejemplo, financiado por la Unión Europea), mientras que las ciudades menores se limitan a las fórmulas más elementales.

En suma, el carácter alternativo de estas prácticas y espacios económicos radica en la combinación de mecanismos organizativos y objetivos transformadores plurales, cuando no heterogéneos. Predominan en su seno las aspiraciones de corrección del estado de cosas vigente, no tanto las de ruptura o superación. Las PEA no son externas, sino internas a una sociedad organizada por el mercado y el Estado. Por ese motivo, seguramente, no pueden quebrar el espacio social, económico y político que las alimenta, ni vivir ajenas al mismo, sino que, en términos prácticos, se limitan a transformarlo desde su interior. El medio para lograr esa transformación es la formación de redes locales y translocales de actores y recursos, y su objetivo la reintegración de lo natural, lo social y lo económico bajo una misma lógica regeneradora, sostenible y equitativa.

5. Conclusiones y perspectivas inmediatas

Este trabajo ha mostrado las direcciones principales que ha adoptado la Geografía Económica crítica en España durante el siglo XXI. Con la crisis de 2008 como referencia principal, se ha avanzado en el estudio de los procesos subyacentes que la provocan, de sus impactos territoriales, sectoriales y sociales, y de las reacciones ciudadanas y políticas. Esta no ha sido la única línea argumental de la disciplina en España, pero sí puede afirmarse que ha ocupado una parte sustancial de sus esfuerzos de investigación.

De hecho, los nuevos proyectos coordinados de investigación que se han iniciado en 2021 insisten en estos planteamientos críticos, ahora con la pandemia de COVID-19 como telón de fondo. Entre los estudios de ámbito urbano, debe mencionarse el proyecto *Innovación socioeconómica, trayectorias y estrategias en la ciudad post-pandemia* (UrbInn-COVID), desarrollado desde las universidades de Valencia, Autónoma de Barcelona, Complutense de Madrid, Lérida y Zaragoza. Su objetivo central es el estudio del impacto socioeconómico de la pandemia en las principales áreas metropolitanas españolas, así como las estrategias de adaptación de sus actores públicos y privados: la extensión del teletrabajo, el refuerzo de las actividades intensivas en conocimiento, las implicaciones de la reducción de la movilidad y la capacidad de la innovación social para ofrecer alternativas inclusivas son los principales centros de atención de este proyecto.

Los vínculos entre espacio rural y actores urbanos se analizan en el proyecto *Las redes alimentarias sostenibles como cadenas de valores para la transición agroecológica y alimentaria. Implicaciones para las políticas públicas territoriales* (ALISOS), bajo la responsabilidad de las universidades de Salamanca, Valladolid, Complutense y Autónoma de Madrid, más el Instituto de Economía, Geografía y Demografía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid). Bajo el marco teórico de las cadenas de valor, este proyecto parte de la hipótesis de que el modelo territorial (regiones metropolitanas como Madrid, frente

a regiones de baja densidad, como Castilla y León) condiciona el funcionamiento de las redes alimentarias alternativas y su capacidad para impulsar la transición hacia un sistema alimentario más justos, sostenible y localizado.

Estos dos asuntos marcarán una parte notable de la agenda española de investigación en Geografía Económica durante los próximos cuatro años. En todo caso, es deseable que no se conviertan en temas hegemónicos, dada la relevancia de otras líneas de investigación ya mencionadas, y de otros procesos que no deben ser ignorados desde España: el desarrollo de las Fintech y la reestructuración consiguiente del sector financiero, el impacto de la robotización en la geografía de la producción y el trabajo (industria 4.0), la reestructuración del sector de la automoción como consecuencia de la extensión del vehículo eléctrico, la transición energética, la necesaria transformación del turismo en una actividad respetuosa con el entorno territorial que lo hace posible, la (muy desigual) geografía de la capacidad de absorción de los fondos *Next Generation Europe*, la evolución de las brechas territoriales en el espacio socioeconómico español... Son todos ellos temas que no deben ser desatendidos en un horizonte 2030.

6. Referencias bibliográficas

- ALBERTOS PUEBLA, J.M. (2021a): “La atracción de trabajadores del conocimiento en las ciudades globales españolas: un análisis de la Encuesta de Población Activa”, en S. Sánchez, J. Salom y C. Yacamán (Eds.): *Estrategias espacios y redes para la innovación urbana*. Madrid: Los Libros de la Catarata, pp. 58-67.
- ALBERTOS PUEBLA, J.M. (2021b): “Analistas simbólicos, jerarquía urbana y atracción de talento en las ciudades mundiales españolas (2005-2019): un análisis a partir de la EPA”. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 67(3), pp. 495-519.
- ALBERTOS PUEBLA, J.M. Y SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, J.L. (Coords.) (2014): *Geografía de la crisis económica en España*. Valencia: Publicaciones Universidad de Valencia.
- ALONSO LOGROÑO, P., LÓPEZ ESCOLANO, C. Y POSTIGO VIDAL, R. (2021): “Cobertura y accesibilidad a los servicios bancarios en España a escala urbana tras la Gran Recesión”. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 67(3), pp. 465-493.
- ALONSO LOGROÑO, P., PUEYO CAMPOS, A., POSTIGO VIDAL, R. Y LÓPEZ ESCOLANO, C. (2014a): “Los efectos de la crisis financiera en la implantación territorial de los servicios bancarios: el caso de la ciudad de Zaragoza”, en J.M. Albertos y J.L. Sánchez (Coords.): *Geografía de la crisis económica en España*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia, pp. 411-433.
- ALONSO LOGROÑO, P., PUEYO CAMPOS, A., POSTIGO VIDAL, R., LÓPEZ ESCOLANO, C. Y RUBIO GRACIA, J.L. (2014b): “La reestructuración del sector financiero”, en J.M. Albertos y J.L. Sánchez (Coords.): *Geografía de la crisis económica en España*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia, pp. 305-328.
- ALONSO SANTOS, J.L., APARICIO AMADOR, L.J. Y SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, J.L. (Eds.) (2004): *Recursos territoriales y geografía de la innovación industrial en España*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- ALONSO SANTOS, J.L. Y MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R. (Eds.) (2000): *Innovación, pequeña empresa y desarrollo local en España*. Madrid: Civitas.

- ANDRÉS LÓPEZ, G. (2020): “Las ciudades medias industriales en España: caracterización geográfica, clasificación y tipologías”. *Cuadernos Geográficos*, 59, pp. 99-125.
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GEOGRAFÍA (en línea). URL: <https://www.age-geografia.es/site/> [consulta: 10/02/2022].
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GEOGRAFÍA (2021): *Informe de Asociados y Asociadas*. Madrid: AGE.
- BELLET SAN FELIU, C. Y ALONSO LOGROÑO, P. (2016): “Proyectos urbanísticos incompletos: Vacíos urbanos en la Zaragoza post-AVE”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 70, pp. 258-304.
- BENITO DEL POZO, P. (2016): Renovación urbana, herencia industrial y turismo: un proceso con elementos de éxito en Avilés (Asturias). *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 72, pp. 285-304.
- BENITO DEL POZO, P. Y LÓPEZ GONZÁLEZ, A. (2020): “Urban resilience and the alternative economy: A methodological approach applied to Northern Spain”. *Geographical Review*, 110 (3), pp. 322-340.
- BENITO DEL POZO, P. (Dir.) (2014): *Planificación territorial y desarrollo del suelo empresarial en España*. Cizur Menor (Navarra): Thomson-Reuters-Aranzadi.
- BENITO DEL POZO, P. (Coord.) (2022): *Resiliencia en espacios desindustrializados. Procesos y experiencias*. Valencia: Tirant Humanidades.
- BLÁZQUEZ SALOM, M. Y MURRAY MAS, I. (2010): “Una geohistoria de la turistización de las islas Baleares”. *El Periplo Sustentable*, 18, pp. 69-118.
- BOSQUE MAUREL, J. Y MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R. (Eds.) (1995): *Cambio industrial y desarrollo regional en España*. Barcelona: Oikos-Tau.
- BURRIEL DE ORUETA, E. (2014): “El estallido de la burbuja inmobiliaria y sus efectos en el territorio”, en J.M. Albertos y J.L. Sánchez (Coords.): *Geografía de la crisis económica en España*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia, pp. 101-140.
- CARAVACA BARROSO, I. Y GONZÁLEZ ROMERO, G. (2019): “Una mirada alternativa al desarrollo local. Las monedas sociales en la aglomeración urbana de Sevilla”. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XXIII (621).
- CARAVACA BARROSO, I., GONZÁLEZ ROMERO, G. Y LÓPEZ LARA, P. (2017): “Crisis y empleo en las ciudades españolas, 2006-2012”. *EURE*, 43 (128), pp. 31-54.
- CLIMENT LÓPEZ, E.A., LARDIÉS BOSQUE, R. Y ESTEBAN RODRÍGUEZ, S. (2022): “Prácticas económicas alternativas de escala local en espacios urbanos: el caso de Zaragoza”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 92.
- CRUTZEN, P.J. Y STOERMER, E.F. (2000). “The Anthropocene”. *IGBP Newsletter*, 41, pp. 17-18.
- DOT JUGLÁ, E., CASELLAS, A. Y PALLARÉS-BARBERÁ, M. (2014): “La ciudad emprendedora. Nuevas bases para el espacio urbano en crisis. El 22@ Barcelona”, en J.M. Albertos y J.L. Sánchez (Coords.): *Geografía de la crisis económica en España*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia, pp. 691-716.
- ESCALONA ORCAO, A.I., ESCOLANO UTRILLA, S., SÁEZ PÉREZ, L.A. Y SÁNCHEZ-VALVERDE GARCÍA, B. (2016): “The location of creative

- clusters in non-metropolitan areas: a methodological proposition”. *Journal of Rural Studies*, 45, pp. 112-122
- ESCALONA ORCAO, A. I., ESCOLANO-UTRILLA, S., SÁNCHEZ-VALVERDE GARCÍA, B. Y SÁEZ-PÉREZ, L. A. (2022): “Cultura y desarrollo territorial: un análisis de las ciudades medianas españolas mediante la herramienta europea Cultural and Creative Cities Monitor”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 92.
- ESCALONA ORCAO, A.I., SÁEZ PÉREZ, L.A. Y SÁNCHEZ-VALVERDE GARCÍA, B. (2018): Location conditions for the clustering of creative activities in extra-metropolitan areas: Analysis and evidence from Spain”. *Applied Geography*, 91, pp. 1-9
- ESPINOSA SEGUÍ, A., MAĆKIEWICZ, B. Y ROSOL, M. (2017): “From leisure to necessity: Urban allotments in Alicante province, Spain, in the times of crisis”. *ACME – An International Journal for Critical Geographies*, 16 (2), pp.276-304.
- FERNÁNDEZ CELA, J.C. (2014): “El redlining de la señora Watanabe. El impacto de la depresión en la geografía financiera de la deuda soberana”, en J.M. Albertos y J.L. Sánchez (Coords.): *Geografía de la crisis económica en España*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia, pp. 77-99.
- FERNÁNDEZ CELA, J.C. (2015): “Geografía de la deuda pública española. Algunas consideraciones espaciales desde la perspectiva política”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 67, pp. 167-188.
- FERNÁNDEZ CELA, J.C. (2019): “Estructura espacial de los centros financieros *offshore* en Europa”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 80, pp. 1-30.
- FERNÁNDEZ CELA, J.C. (2021): “Aproximación a la estructura espacial de las transacciones de derivados financieros en el mercado extrabursátil OTC”. *Estudios Geográficos*, 82 (290).
- FERNÁNDEZ TABALES, A. Y CRUZ MAZO, E. (2011): “Territorio y actividad constructora: del «tsunami» a la crisis. Factores explicativos y propuesta de indicadores a escala municipal en Andalucía”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 56, pp. 79-110 .
- GIBSON-GRAHAM, J.K. (2008): “Diverse Economies: Performative Practices of ‘Other Worlds’”. *Progress in Human Geography*, 32 (5), pp. 613-632.
- GONZÁLEZ ROMERO, G. Y CÁNOVAS GARCÍA, F. (2021): “Territorio y redes alimentarias alternativas: experiencias en la ciudad de Sevilla”. *Documents d’Anàlisi Geogràfica*, 67 (3), pp. 389-415.
- GONZÁLEZ ROMERO, G. Y CARAVACA BARROSO, I. (2020): “Prácticas económicas alternativas en la ciudad de Sevilla”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 87.
- GRUPO DE TRABAJO DE GEOGRAFÍA ECONÓMICA (AGE) (en línea). URL: <https://geoeconomica.age-geografia.es/> [consultado 10/02/2022]
- GUIRADO, C., VALLDEPERAS, N., TULLA, A.F., SENDRA, L., BADIA, A., EVARD, C., CEBOLLADA, Á., ESPLUGA, J., PALLARÉS, I. Y VERA, A. (2017): “Social farming in Catalonia: Rural local development, employment opportunities and empowerment for people at risk of social exclusion”. *Journal of Rural Studies*, 56, pp. 180-197.
- GUTIÉRREZ PUEBLA, J., GARCÍA PALOMARES, J.C., ROMANILLOS, G. Y SALAS OLMEDO, H. (2017): “The eruption of Airbnb in tourist cities: Comparing

- spatial patterns of hotels and peer-to-peer accommodation in Barcelona”. *Tourism Management*, 62, pp. 278-291
- MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R. (2013a). Estrategias de innovación para el desarrollo y la resiliencia de ciudades medias. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 59, pp. 481-499.
- MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R. (2013b): *Las escalas de la crisis. Ciudades y desempleo en España*. Madrid: Fundación 1º de Mayo.
- MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R. (2018): *La telaraña financiera. Una geografía de la financiarización y su crisis*. Santiago de Chile: RiL Editores - Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales.
- MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R. (2019): *Ciudades en venta. Estrategias financieras y nuevo ciclo inmobiliario en España*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R. (2020): *Sitiados por la pandemia. Del colapso a la reconstrucción: apuntes geográficos*. Madrid: Revives.
- MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R. (2021): “Financiarización urbana y burbuja del alquiler en España: tendencias y contrastes en perspectiva multiescalar”. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 67(3), pp. 441-463.
- MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R., ABAD ARAGÓN, L.D. Y ECHAVES, C. (2015): *Atlas de la crisis. Impactos socioeconómicos y territorios vulnerables en España*. Valencia: Tirant Humanidades.
- MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R., ABAD ARAGÓN, L. Y PLAZA TABASCO, J. (2014): *Geografía de las ejecuciones hipotecarias en España*. Madrid: Fundación 1º de Mayo.
- MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R., MICHELINI, J.J., PRADA TRIGO, J. Y TÉBAR ARJONA, J. (2012): “Economía creativa y desarrollo urbano en España: una aproximación a sus lógicas espaciales”. *EURE*, 38 (113), pp. 5-32.
- MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R. Y MONTESERÍN ABELLA, O. (2017): “Redes alimentarias alternativas en grandes ciudades: los mercados de productores agrarios en Madrid”. *Cuadernos Geográficos*, 56 (1), pp. 193-216.
- MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R. Y PLAZA TABASCO, J. (2016): “Crisis inmobiliaria y desahucios hipotecarios en España: una perspectiva geográfica”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 71, pp. 99-128.
- MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R. Y SÁNCHEZ MORAL, S. (2011): “Spanish Cities in the Knowledge Economy: Theoretical Debates and Empirical Evidence”. *European Urban and Regional Studies*, 18 (2), pp. 93-110.
- MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R. (Ed.) (2010). *Estrategias de innovación industrial y desarrollo económico en las ciudades intermedias de España*. Bilbao: Fundación BBVA.
- MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R. Y PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS, H. (Eds.) (2006): *Industria y ciudad en España: nuevas realidades, nuevos retos*. Madrid: Thomson-Civitas
- MICHELINI, J.J. Y MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R. (2014): “La economía creativa en la crisis: contrastes espaciales y estrategias de promoción en la región metropolitana de Madrid”, en J.M. Albertos y J.L. Sánchez (Coords.) (2014): *Geografía*

- de la crisis económica en España*. Valencia: Publicaciones Universidad de Valencia, pp. 667-690.
- MICHELINI, J.J., MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R. Y ABAD ARAGÓN, L.D. (2017): “Movilización social y alternativas alimentarias en áreas urbanas. Los grupos de consumo agroecológico en Madrid”. *Ciudad y Territorio - Estudios Territoriales*, XLIX (194), pp. 679-698.
- MOORE, J.W. (2017). “The Capitalocene, Part I: on the nature and origins of our ecological crisis”. *The Journal of Peasant Studies*, 44 (3), pp. 594-630.
- MOORE, J.W. (2018). “The Capitalocene, Part II: accumulation by appropriation and the centrality of unpaid work/energy”. *The Journal of Peasant Studies*, 45 (2), pp. 237-279.
- MURRAY MAS, I. Y BLÁZQUEZ SALOM, M. (2009). “El dinero, la aguja del tejido de la globalización capitalista”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 50, pp. 43-80.
- MURRAY MAS, I., RULLÁN SALAMANCA, O. Y BLÁZQUEZ SALOM, M. (2005). “Las huellas territoriales de deterioro ecológico. El trasfondo oculto de la explosión turística en Baleares”. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, IX (199).
- NEL·LO, O. Y DONAT, C. (2014): “Los efectos territoriales de la crisis económica en la región metropolitana de Barcelona”, en J.M. Albertos y J.L. Sánchez (Coords.): *Geografía de la crisis económica en España*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia, pp. 565-609.
- OBESO MUÑIZ, I. (2014): “Análisis geográfico de los desahucios en España”. *Ería. Revista Cuatrimestral de Geografía*, 95, pp. 327-342.
- PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS, H. Y GARCÍA CUESTA, J.L. (2008): “Políticas urbanas para el desarrollo y la innovación en las ciudades intermedias”. *Investigaciones Geográficas*, 47, pp. 5-25.
- PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS, H. Y BENITO DEL POZO, B. (2014): “Los parques tecnológicos españoles ante la crisis: situación y desafíos”, en J.M. Albertos y J.L. Sánchez (Coords.): *Geografía de la crisis económica en España*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia, pp. 639-666.
- PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS, H. Y GUERRA VELASCO, J.C. (2021): “Participation and Alternative Economic Practice: Discourses, Identities and Imaginaries of Change”. *Partecipazione e Conflitto*, 14 (1), pp. 458-479.
- PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS, H., GIL ÁLVAREZ, E., Y GUERRA VELASCO, J.C. (2018): “Práctica social, economía alternativa y espacios de proximidad en la ciudad de Valladolid”. *Recerca, Revista de Pensament i Anàlisi*, 23, pp. 193-218.
- PITARCH GARRIDO, M^a D. (2014): “Desigualdades regionales, pobreza y vulnerabilidad social en España durante la crisis (2007-2013)” en J.M. Albertos y J.L. Sánchez (Coords.): *Geografía de la crisis económica en España*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia, pp. 201-229.
- PITARCH GARRIDO, M^a D. Y ALBERTOS PUEBLA, J.M. (2018): “El impacto de la crisis en un territorio de tradición industrial. El caso de las comarcas valencianas de L’Alcoià, El Comtat y La Vall d’Albaida”. *Ería. Revista de Geografía*, 38 (2), pp. 205-223.

- PONS BUADES, G.X., BLANCO-ROMERO, A., TROITTIÑO TORRALBA, L. Y BLÁZQUEZ SALOM, M. (Coords.) (2020): *Sostenibilidad turística: "overtourism vs undertourism"*. Palma de Mallorca: Societat d'Història Natural de les Balears.
- PRADA TRIGO, J. (2014): "Declive urbano, estrategias de revitalización y redes de actores: el peso de las trayectorias locales a través de los casos de estudio de Langreo y Avilés (España)". *Revista de Geografía Norte Grande*, 57, pp. 33-51.
- PRADA TRIGO, J. (2018a): "When he Woke up, the Crisis was Still There. Consequences of the Economic Crisis in the City of Madrid and Effects on Territorial Vulnerability". *Geoforum*, 97, pp. 54-65.
- PRADA TRIGO, J. (2018b): "Espacios vulnerables, crisis y "post-crisis económica": trayectoria y persistencia a escala intraurbana". *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XXI (586).
- RÍO LAFUENTE, I. DEL Y RODRÍGUEZ MOYA, J. (2014): "Territorio y crisis. Expectativas económicas truncadas en la Comunidad de Madrid", en J.M. Albertos y J.L. Sánchez (Coords.): *Geografía de la crisis económica en España*. Valencia: Publicaciones Universidad de Valencia, pp. 379-410.
- SALOM CARRASCO, J., & ALBERTOS PUEBLA, J. (2014): "La crisis económica en los distritos industriales valencianos", en J.M. Albertos y J.L. Sánchez (Coords.): *Geografía de la crisis económica en España*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia, pp. 467-495.
- SALOM CARRASCO, J. Y PITARCH GARRIDO, M^a D. (2014): "El Área Metropolitana de Valencia en la crisis", en J.M. Albertos Puebla y J.L. Sánchez (coords.). *Geografía de la crisis económica en España*. Valencia: Publicaciones Universidad de Valencia, pp. 539-564.
- SALOM CARRASCO, J., PITARCH GARRIDO, M^a D. Y SALES TEN, A. (2017): "Innovación social: estrategias urbanas en un contexto de cambio. El caso de la ciudad de Valencia". *CIRIEC-España. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 91, pp. 31-58.
- SALOM CARRASCO, J., & ALBERTOS PUEBLA, J. (Eds.) (2009). *Redes socioinstitucionales, estrategias de innovación y desarrollo territorial en España*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia - Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local.
- SALOM CARRASCO, J. (Coord.) (2020): *Las áreas metropolitanas españolas, entre la competitividad y la sostenibilidad. Nuevas herramientas para una política urbana en el contexto global*. Valencia: Tirant.
- SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, J.L. (2014): "Pautas regionales de las crisis económicas en España (1976-2012): ¿necesitamos un nuevo vocabulario?", en J.M. Albertos y J.L. Sánchez (Coords.): *Geografía de la crisis económica en España*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia, pp. 173-200.
- SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, J.L. (2019): "Construir, transformar, superar el capitalismo a través de la acción colectiva localizada: las prácticas económicas alternativas", en J.L. Sánchez (Coord.): *Espacios y prácticas económicas alternativas en las ciudades españolas*. Cizur Menor (Navarra): Thomson-Reuters-Aranzadi, pp. 29-62.
- SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, J.L. (2020): "Crisis económica, modelo productivo y Geografía Económica", en J. Farinós Dasí (Coord.), J. Escribano, M^a P. Peñarrubia, J. Serrano & S. Asins (Eds.): *Desafíos y oportunidades de un mundo en transición. Una*

- interpretación desde la Geografía*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia, pp. 265-284.
- SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, J.L. (2021a): “De-centering in practice: Governance through co-ordination in Spanish economic geography”. *The Geographical Journal*, 187 (2), pp. 167-173.
- SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, J.L. (2021b): “Los mecanismos organizativos de las prácticas económicas alternativas en las ciudades españolas”. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 67 (3), pp. 417-440.
- Sánchez Hernández, J.L. y Espinosa Seguí, A. (2020): “¿Alternativa o adaptación? Los grupos de consumo en el mercado español de alimentos ecológicos”. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XXIV (638).
- SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, J.L. Y GLÜCKLER, J. (2019): “Alternative economic practices in Spanish cities: from grassroots movements to urban policies? An institutional perspective”. *European Planning Studies*, 27 (12), pp. 2.450-2.469.
- SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, J.L. Y MORO GUTIÉRREZ L. (2019): “Los órdenes de justificación como marco analítico para el estudio de las prácticas económicas alternativas”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 67, pp. 107-124.
- SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, J.L., NICOLÁS PENELA, A., ALONSO SANTOS, J.L. Y MORO GUTIÉRREZ, L. (2017): “Regeneración urbana, innovación social y prácticas económicas alternativas en ciudades medias: el barrio del Oeste (Salamanca)”. *Ería. Revista de Geografía*, 1 (nueva época), pp. 67-82.
- SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, J.L. (Coord.) (2019): *Espacios y prácticas económicas alternativas en las ciudades españolas*. Cizur Menor (Navarra): Thomson-Reuters-Aranzadi.
- SÁNCHEZ MORAL, S., ARELLANO, A. Y DÍEZ PISONERO, R. (2018): “Interregional mobility of talent in Spain: The role of job opportunities and qualities of places during the recent economic crisis”. *Environment & Planning A*, 50 (4), pp. 789-808.
- SÁNCHEZ MORAL, S., SALOM CARRASCO, J. Y YACAMÁN OCHOA, C. (Eds.) (2021): *Estrategias, espacios y redes para la innovación urbana*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- SÁNCHEZ MORAL, S., MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R. Y PRADA TRIGO, J. (2012): “Avilés, entre el declive y la revitalización: ¿en la génesis de un nuevo modelo de desarrollo?”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 60, pp. 321-348.
- SÁNCHEZ MORAL, S., SALOM CARRASCO, J., & YACAMÁN OCHOA, C. (eds.) (2021). *Estrategias, espacios y redes para la innovación urbana*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- TORRES, C., MORANTA, J. Y MURRAY, I. (2022): “The construction of a growth-oriented global climate agenda: a critical historical analysis”. *Investigaciones Geográficas*, 77, pp. 161-180.
- YACAMÁN OCHOA, C., SÁNCHEZ MORAL, S. Y FUENTE, R. DE LA (2021): “Las estrategias de economía social y solidaria y el proyecto MARES de la ciudad de Madrid: ¿una oportunidad perdida?”, en S. Sánchez, J. Salom y C. Yacamán (Eds.): *Estrategias, espacios y redes para la innovación urbana*. Madrid: Libros de la Catarata, pp. 47-57.

ZORNOZA GALLEGO, C. (2014): “El SIOSE como fuente para la cuantificación del suelo urbanizado sin edificar: propuesta metodológica aplicada a la Comunidad Valenciana”. *Ciudad y Territorio - Estudios Territoriales*, 180, pp. 317-332.

La dimensión geográfica de la movilidad humana: una mirada desde España

Josefina Domínguez-Mujica
ORCID: 0000-0001-7460-5553
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Resumen: La movilidad de la población y, particularmente, las migraciones, han concitado la atención de un exiguo número de geógrafos, pese a que encierran un indiscutible poder transformador en espacios y sociedades. El carácter transversal de esta temática, en la intersección de las humanidades y ciencias sociales, la ha hecho deudora de otras disciplinas: historia, antropología, sociología, etc. Sin embargo, desde el cambio de siglo, la transferencia de enfoques, métodos y procedimientos de estudio en el seno de la ciencia ha reforzado el papel de la geografía en las investigaciones sobre movilidad, dotándola de una vitalidad renovada. A su vez, una revisión de sus temáticas y perspectivas de análisis se convierte en un valioso instrumento para identificar la influencia de las corrientes de pensamiento que guían el devenir de la geografía, haciendo del estado del conocimiento en la movilidad humana un indicador de aquellos paradigmas que han cosechado un mayor éxito.

Abstract: Population mobility and, particularly, migrations, have attracted the attention of a exiguous number of geographers, even though they hold an undeniable transforming power in spaces and societies. The transversal nature of this subject, at the intersection of the humanities and social sciences, has made it indebted to other disciplines: history, anthropology, sociology, etc. However, since the turn of the century, the transfer of study approaches, methods, and procedures within science has reinforced the role of geography in mobility research, giving it a renewed vitality. In turn, a review of its issues and analysis perspectives becomes a valuable instrument to identify the influence of the mainstreams guiding the future of geography and becoming the state of knowledge in human mobility an indicator of those paradigms that have been most successful.

1. De los estudios sobre migraciones al paradigma de la movilidad humana: una perspectiva internacional

1.1. Las investigaciones en demografía y migraciones en los albores de la ciencia geográfica

Una revisión diacrónica de los contenidos de la demografía pone de manifiesto que cualquier tratado de esta disciplina considera los procesos migratorios como uno de los componentes que condicionan el estado de las poblaciones, interviniendo en su evolución y estructuras (Pressat, 1973). Lo mismo sucede con la geodemografía que, en un sentido más amplio, tiene como objetivo el análisis de las variaciones espaciales de la población, de los factores que las explican y de sus consecuencias, otorgando un importante papel a los procesos migratorios (Reques, 2006).

En los siglos XVII y XVIII, las primeras investigaciones que se realizaron en el ámbito de la demografía se preocuparon por la medición de la mortalidad, por su incidencia y la forma de calcularla, cosechando un gran éxito las publicaciones que versaron sobre ella, tanto en Francia como en el resto de Europa. A estas se añadieron las relativas al crecimiento demográfico, que impulsó definitivamente la obra de Thomas R. Malthus *Essay on the principle of population* (1798). Y casi un siglo después, a fines del XIX, irrumpieron con fuerza las investigaciones sobre migraciones, en la estela del artículo del geógrafo Ernst G. Ravenstein “The laws of migration” (1885), publicado en *Journal of the Royal Statistical Society*.

Su teorización de las migraciones representó un gran avance para la geografía, mostrando la fortaleza que adquirió la disciplina como ciencia positiva, tras el legado de los grandes maestros –Humboldt y Ritter– y la consolidación del empirismo. La influencia del darwinismo y el papel de las Sociedades Geográficas, de las que el propio Ravenstein es un claro exponente –fue miembro destacado de la *Royal Geographical Society*– hicieron de las migraciones un claro objeto de investigación desde los postulados del positivismo, es decir, desde una concepción del conocimiento que surge de la aplicación de un método científico, contrastado a partir de la práctica y la experiencia. Así, sus leyes permitían identificar estructuras, patrones o características que podían observarse mediante la comparación de datos demográficos en los que se reflejaban los cambios espaciales de la población (Reques, 2014).

A fines del siglo XIX, desde un ángulo completamente distinto, Élisée Reclus sostuvo que las migraciones y la mezcla cultural eran factores esenciales para el desarrollo de la civilización (García & Ortega, 2006). En su obra “Du sentiment de la nature dans les sociétés modernes”, publicado en la *Revue de Deux Mondes* (1866), Reclus defendió el proceso de emigración hacia las ciudades y el movimiento de población hacia sus periferias, porque entendía que era necesario favorecer el contacto de sus habitantes con la naturaleza, para que las urbes fueran más saludables (Oyón, 2017). No obstante, esta peculiar perspectiva nos informa de una atención secundaria hacia los procesos migratorios, subordinada a principios éticos y al evolucionismo, los fundamentos de su quehacer científico (Gómez et al., 1982).

Unos años más tarde, en las primeras décadas del siglo XX, aún hemos de asistir a la práctica ausencia de investigaciones sobre migraciones en el ámbito de la geografía. Esta temática perdió fuerza en el contexto del posibilismo y de los postulados de la escuela regional francesa, que primaba los conceptos de región, paisaje y género de vida. La movilidad humana y su poder transformador fueron ajenos a la escuela geográfica de Paul Vidal de la Blache y sus discípulos, que destinaron sus esfuerzos a la elaboración de monografías descriptivas que alejaron cada vez más a la geografía de toda reflexión teórica sobre las estructuras de la sociedad. Llegaron a negar la posibilidad de encontrar leyes en las ciencias humanas, lo que devino en el irracionalismo o vitalismo de las primeras décadas del XX, o en el género literario del relato regional, como lo definió Ortega Valcárcel (2000: 293).

En este panorama no puede resultar extraño que, a partir de la segunda década del siglo XX, el protagonismo en los estudios migratorios lo asuma la sociología. En el seno de esta disciplina, las investigaciones se orientaron específicamente a comprender la migración internacional y sus consecuencias sociales. Esta tendencia surgió en el contexto de los trabajos sobre la migración trasatlántica hacia Estados Unidos, de la

mano de algunos representantes de la escuela de Chicago, con los que convergieron sociólogos urbanos como Robert E. Park y Ernest W. Burgess, propulsores de la denominada teoría de la asimilación de los migrantes (Domenech & Gil-Araujo, 2016).

En ese protagonismo de la sociología de la segunda y tercera décadas del siglo XX tal vez sea necesario reconocer los primeros signos de que las fronteras disciplinares empezaron a difuminarse en el seno de las ciencias sociales, como demuestra el hecho de que las temáticas de estudio y los procedimientos de trabajo de los miembros de dicha escuela sean una referencia continua para los geógrafos, y a ello no son ajenos los estudios migratorios.

1.2. La consolidación de los estudios migratorios en el seno de la geografía, desde mediados del siglo XX

Tras la II Guerra Mundial, surgen nuevos conceptos y métodos en la geografía, como consecuencia de la crisis de los postulados que se habían mantenido inalterables desde fines del siglo XIX. Estos cambios son de una enorme trascendencia y derivan de unos planteamientos y objetivos que suponen una cierta ruptura. Es lo que se ha venido llamando la “revolución teórico-cuantitativa” o “new geography” y que se desarrolló en Estados Unidos, en el Reino Unido, en Suecia y, posteriormente, en Francia, Alemania, Italia, España y otros países. Las principales características de un nuevo enfoque, que defiende la neutralidad de la ciencia y el rechazo a las perspectivas historicistas, se convierten en el marco adecuado para que se formulen nuevas leyes aplicables a los procesos migratorios.

La progresiva utilización de esquemas lógicos y del lenguaje matemático, la búsqueda de explicaciones a través de fórmulas procedentes de la física o de la economía, la construcción de modelos y la defensa a ultranza de las teorías explican el nuevo foco de atención que ponen los geógrafos en la demografía y los procesos migratorios. Participando de esta mirada, en la que adquiere una importancia renovada la estadística, conviene mencionar la creación del Instituto Nacional de Estudios Demográficos en Francia (1945), de sus homólogos en las universidades de Lovaina (Bélgica) y Montreal (Canadá), y del desarrollo de estudios demográficos en Italia, Gran Bretaña y Estados Unidos en la década de los años cincuenta.

Desde una perspectiva geográfica, la revolución cuantitativa tuvo un impacto notable en el estudio de las migraciones desde los años sesenta, con la elaboración de modelos de interacción, cuyo objetivo principal era identificar correlaciones entre variables socioeconómicas, demográficas, espaciales y de comportamiento. Estos modelos se interesaron en estimar el volumen de los flujos migratorios y sus causas a partir de los datos de individuos y hogares, lo que subrayó las relaciones entre migración, mercado de trabajo y vivienda (Mendoza, 2016). Un estudio clásico de la aplicación de técnicas cuantitativas a las migraciones fue el de Goddard et al. (1975), que utilizaron un análisis de regresión para desarrollar un modelo de interacción espacial de los movimientos de población en el África tropical. Ahora bien, no cabe duda de que el autor más reconocido en la formulación de nuevas “leyes migratorias” fue el afamado geógrafo Wilbur Zelinsky (1971), cuya hipótesis de la transición migratoria buscaba vincular las regularidades observadas en la evolución de las migraciones a la secuencia de las fases de cambio demográfico y económico (King, 2012), con la idea subyacente de que a cada tipo de sociedad le correspondían formas diferenciadas de movilidad.

Otro de los autores que amplió considerablemente los estudios migratorios fue Torsten Hägerstrand, representante de la escuela de Lund, quien introdujo la noción del eje temporal y la secuencia particular de eventos que componen la vida de cada ser humano. Según él las biografías de las personas son las que deberían contar (Hägerstrand, 1975), una afirmación que nos sitúa en la senda de la teoría de la estructuración formulada por Anthony Giddens (1984) unos años más tarde, como bien señala Lois (2010). Giddens examinó la relación entre agencia y estructura, entre los niveles micro y macro, para que las investigaciones sobre migraciones superasen la perspectiva de los migrantes como actores independientes que se comportan de forma voluntaria, o como títeres cuyas acciones están determinadas por mecanismos estructurales. Es decir, prevaleció, a partir de ese momento, la necesidad de adoptar un enfoque que explorara la manera en que las geografías de los migrantes las hacen los propios migrantes, al mismo tiempo que están enclavadas en unas estructuras sociales y económicas que aquellos no eligen y que definen, en parte, su existencia (Findlay & Li, 1999).

Si interpretamos estos enfoques, en los que se aúnan tiempo y espacio, como un signo de la influencia de los postulados de las geografías críticas que prosperaron en las décadas de los setenta y ochenta, será posible entender que, a partir de ese momento, los horizontes en la geografía de las migraciones se van a ampliar considerablemente. Así, desde los años noventa, se producirá una diversificación de perspectivas de análisis en el contexto de lo que se llamó la geografía postmoderna, consolidándose el estudio de los espacios vividos, de las prácticas cotidianas de los migrantes y sus comunidades, de la condición de género, así como de las dimensiones simbólicas y afectivas que representan para los migrantes los lugares de procedencia y de acogida. Este *cultural turn* de la posmodernidad va a implicar no sólo una modificación de las temáticas de estudio sino también de las metodologías, pues se generalizan las técnicas cualitativas de investigación (Zapata-Barrero & Yalaz, 2018). Y, como había sucedido con anterioridad, en ese impulso juega un papel definitivo la sociología.

Como bien señalaban Pisarevkaya et al. (2020), el incremento de los estudios migratorios de las tres últimas décadas de nuestra historia implica una creciente diversidad de investigaciones, un hecho que obliga a una selección de aquellos conceptos que más trascendencia han tenido en el actual devenir del conocimiento. Desde mi punto de vista y, pese a la difícil elección, los que considero más importantes y que cabe elevar a la categoría de paradigmas son los de transnacionalismo y movilidad humana.

Coincidiendo con Göler & Krisjane (2016: 25), “one of the key tools in contemporary migration research is the well-known concept of transnationalism, understood as increasing interconnections between nation states across borders”. Se trata de un concepto que pone el énfasis en las interrelaciones entre dos o más lugares, y que define el espacio transnacional como un ámbito de interacción social, un ámbito de confluencias y divergencias. Este enfoque ha sido ampliamente desarrollado por el demógrafo Alejandro Portes (Cuba-USA); los sociólogos Timothy Dunn, Douglas Massey y Luis E. Guarnizo (USA), Peggy Levitt (USA-UK) y Thomas Faist (Alemania); los antropólogos Nina Glick Schiller (UK), Noel Salazar (Belgium) y Steven Vertovec (Alemania); así como por los geógrafos Doreen Massey (UK), Daniel Hiernaux (México), Russell King (UK), Alison Blunt (UK), Brenda S.A. Yeoh (Singapur) y Adrian J. Bailey (UK), entre otros muchos investigadores.

En cuanto al concepto de “mobilities”, no cabe duda de que la publicación del trabajo del malogrado John Urry *Sociology beyond societies: mobilities for the twenty-first century* en 2000 representó un auténtico manifiesto, que defendía las intersecciones de la movilidad desde las perspectivas social (clases sociales, género y grupos étnicos) y geográfica (regiones, ciudades y lugares) (Montanari & Staniscia, 2016), a través de nuevas formas de relación (redes) que conviene interpretar en el contexto de la fluidez de relaciones que ha generado el proceso de mundialización y la generalización de las tecnologías de la información. Por ello, como señalaba Domínguez-Mujica (2016: v): “owing to its ability to link locations and societies, human mobility has received increasing academic attention over the last few years in the context of the globalization”.

Para dar eco a este nuevo “mobilities paradigm”, John Urry junto a Mimi Scheller crearon en 2003, en la Universidad de Lancaster, CeMoRe (Centre for Mobilities Research), con una perspectiva transdisciplinaria. Y, en la misma línea de actuación, fundaron la revista *Mobilities* en 2006, buscando fomentar el debate académico en torno al *mobilities turn*, con el análisis de los movimientos globales, nacionales y locales de personas, objetos, capital e información. Esta amplia perspectiva desborda el estudio de los movimientos migratorios, incluyendo otras movilidades como la del turismo, el transporte, los desplazamientos en el espacio público y privado y el traslado de objetos materiales en la vida cotidiana.

Por lo que respecta a las migraciones, es necesario reconocer que la perspectiva de la movilidad es mucho más inclusiva, dado que permite interpretar mucho mejor su complejidad en el ámbito internacional. Cada vez son más frecuentes los procesos de movilidad circular, de movilidad transfronteriza, de retorno, de re-emigración, de carácter estacional, por razón de estudios, de estilo de vida, etc. al mismo tiempo que adquieren una notable dimensión factores como el de las políticas migratorias y de aquellas otras que combaten la discriminación, la exclusión y la marginalización de los migrantes y comunidades étnicas. Estas políticas son correspondientes con la gobernanza enunciada en once de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas (Agenda 2030 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/>), puesto que contienen metas e indicadores pertinentes para la migración o el desplazamiento, en aplicación del principio básico de “no dejar a nadie atrás”.

A esa movilidad internacional se suman las migraciones internas, que constituyen los procesos de mayor repercusión en el patrón de asentamientos humanos en gran parte del mundo (Bell & Muhidin, 2009), especialmente en los países menos desarrollados, donde a los movimientos que originan los desequilibrios regionales y las diferencias de oportunidades entre el medio rural y urbano, se añaden los desplazamientos a causa de la crisis climática global y de los conflictos sociopolíticos internos. Finalmente, desde un punto de vista local, hay que recordar la movilidad cotidiana, de tanta importancia en la planificación territorial y en el ámbito de la defensa de ciudades y comunidades sostenibles. Por otra parte, esta multiplicidad de temáticas se analiza con nuevos enfoques como el de género, el de la edad, el del vínculo migración-desarrollo, o el que pone el acento en los sentimientos de identidad, otredad de los migrantes, etc., todo lo cual, parafraseando a King (2020: 8) nos permite hablar de “a new age of diversified mobilities” que han hecho que “migration studies come of age”.

Pese a que el paradigma de la movilidad humana surge en el contexto de la sociología, ha prosperado notablemente en el ámbito de la geografía. Entre otros, han teorizado

sobre dicho paradigma los reconocidos geógrafos: William Clark (USA); Tim Cresswell (UK-USA); Michael Hall (New Zealand); Kevin Hannam (Macao); Aharon Kellerman (Israel) and Allam Williams (UK). También son muchos los geógrafos que participan en los institutos de investigación especializados en los estudios migratorios, creados al amparo de muchas universidades del mundo y, especialmente, de las norteamericanas. Además, es considerable el número de colaboradores de IMISCOE (International Migration Research Network <https://www.imiscoe.org/>), la mayor red europea de investigadores en el ámbito de la migración, la integración y los estudios de diversidad. En esta red participan 61 instituciones de casi todos los países europeos y, habiéndose creado como una *Network of Excellence* en abril de 2004, en el seno del EU *6th Framework program*, se constituyó como red independiente en 2009, cuando expiró este programa.

Otra iniciativa de indudable repercusión para el avance de los estudios migratorios desde el ámbito de la geografía fue la creación, en el año 2000, de la comisión de la Unión Geográfica Internacional “Global Change and Human Mobility”, también conocida por su acrónimo Globility (<https://globility.org/>). En la conferencia de esta asociación, que se celebró en La Haya en agosto de 1996, se gestó la propuesta de la mencionada comisión en un encuentro entre William A. Clark, Armando Montanari, Ayelet Shachar y Allan Williams. Posteriormente, fue aprobada en la asamblea general del *29th International Geographical Congress*, en Seúl (Korea, 2000). Dicha comisión ha seguido funcionando en el seno de la Unión Geográfica Internacional y cuenta en la actualidad con 197 miembros, además de los diez de su Comité directivo, su presidenta y secretaria científica, y ha tenido una activa participación en los eventos convocados por la UGI y por otras entidades como EUGEO, EGAL o World Social Science Forum.

El dinamismo que muestran los ejemplos que hemos ofrecido hace augurar un futuro en el que los estudios sobre movilidades seguirán contribuyendo al progreso de la geografía y, en general, de las ciencias sociales.

2. La investigación sobre la movilidad humana en España

2.1 El despertar de los estudios sobre migraciones en España (1857-1949)

En una etapa contemporánea, cuando se rastrea los orígenes de los estudios geodemográficos en España, en general, y de los procesos migratorios, en particular, no cabe duda de que hemos de referirnos, ante todo, a la producción de información estadística, una tarea que constituye la primera dovola del arco que sostiene la investigación sobre la movilidad humana en la geografía española.

A mediados del siglo XIX, concretamente el año de 1856, durante el reinado de Isabel II y el gobierno del general Narváez, fue publicada la primera Ley General de Estadística, al mismo tiempo que se creaba la Comisión de Estadística General del Reino. Este hecho explica que unos años más tarde (1870) se estableciera el Instituto Geográfico Nacional, con dependencia orgánica de la Dirección de Estadística del Ministerio de Fomento, que se convirtió, a partir de 1873, en la Dirección de Estadística y del Instituto Geográfico de dicho Ministerio.

A este hecho de gran trascendencia para la geografía española se suma una cuantiosa producción legislativa del Gobierno en relación con la estadística sobre la migración, que refuerza el protagonismo del Instituto Geográfico y Estadístico. Así lo ejemplifican las Reales Órdenes de 26 de agosto de 1882 y de 13 de agosto de 1883 confiando al mismo la confección de una estadística sobre la emigración e inmigración, para lo que se creó

un Negociado de Emigraciones, como organismo encargado de elaborar los recuentos de flujos y movimientos migratorios. Se trata de un documento con distintas denominaciones (a partir de 1912 se llamará “Estadística de Pasajeros por mar”) que tiene continuidad anual hasta los años sesenta del siglo XX, basado en las entradas y salidas de los pasajeros por mar inscritos en los puertos españoles. Fueron publicadas por el Instituto Geográfico y Estadístico en volúmenes normalmente quinquenales (Ministerio de Cultura y Deporte, 2022). Por tanto, no cabe duda de que estas iniciativas, así como la promulgación de distintas leyes de ordenación de la emigración, que se incrementan a medida que pasan los años, cabe interpretarlas en el contexto de la intensidad de la emigración hacia el exterior que registraba España desde la segunda mitad del siglo XIX, especialmente hacia Argentina, Brasil, Uruguay y otros países latinoamericanos ya independientes, pero también hacia las colonias africanas y hacia Cuba.

La creación del Boletín de la Real Sociedad Geográfica en 1876 ofrece un claro ejemplo de ello, ya que en sus distintos números es posible identificar la importancia que se otorga a la difusión de información acerca de la población, en general, y de la migración en particular. De hecho, para facilitar su consulta, la institución difundía, periódicamente, repertorios de publicaciones y tareas en los que es posible reconocer el peso de los estudios sobre migraciones. Así, en el realizado por Ricardo Beltrán y Rózpide en 1911 (Beltrán y Rózpide, 1911), encontramos, entre otros muchos, los siguientes títulos publicados entre 1901 y 1911: “La emigración europea (1901-1910)”; “La inmigración y la colonización en la América española”; “Población e inmigración en la República Argentina”; “Indígenas e inmigrantes (Perú y Ecuador)”; “Los braceros y la inmigración española en Panamá”; “La inmigración en Cuba”; “El Congreso de Emigración en Santiago de Compostela”; etc. En esas páginas, además, se encuentran presentes las firmas de geógrafos, historiadores y otros profesionales del mayor prestigio de cada momento (Real Sociedad Geográfica, 2022).

A la producción de estadísticas sobre migraciones exteriores, que reflejan los datos que hemos proporcionado, se ha de sumar la labor desarrollada por la mencionada Comisión General de Estadísticas del Reino en cuanto a la realización de los Censos de población modernos¹⁹. De esta forma, la etapa estadística se inaugura en España con el Censo de población de 1857, aunque el que incluye, por vez primera, el registro de los “nacidos en otra provincia”, así como las categorías de “presentes, transeúntes y ausentes” que ya contenía el Censo de 1860, es el de 1877, todo lo cual va a facilitar el estudio de la movilidad interior (Instituto Nacional de Estadística, 2022; Silvestre Rodríguez, 2002).

Esta cuantiosa información, que ve la luz en la segunda mitad del siglo XIX, podría haber sustentado un análisis científico más elaborado acerca de la movilidad/migraciones en España, sin embargo, las investigaciones que se desarrollan son de carácter descriptivo y, en muy pocos casos, van más allá de la mera enumeración de datos. Sin embargo, en el tránsito de los siglos XIX al XX, aparecen algunas figuras que estudian estos procesos con una mirada más reflexiva. En su mayoría, desarrollan su labor en torno a la década de los años treinta y cuarenta del siglo XX y cabe citar, entre

¹⁹ Como tal han de entenderse aquellos que cumplen cuatro condiciones mínimas: auspicio oficial, territorio definido, universalidad y simultaneidad.

ellos, al geógrafo Leonardo Martín Echeverría, al técnico comercial del Estado, Javier Ruiz Almansa, y al economista Román Perpiñá Grau, entre otros muchos.

El primero de ellos (Salamanca, 1884; Veracruz, 1958) fue un entusiasta geógrafo, que entró en el Instituto Escuela de Madrid como Profesor Aspirante de Geografía en 1918, y que obtuvo la Cátedra de Geografía e Historia en el instituto de Segovia en 1920. Participó en la introducción en España de la geografía moderna, que antes de la década de 1920 apenas tenía aquí algún cultivador y, dado que en las Facultades de Letras no era posible recibir formación geográfica suficiente, hubo de hacer un esfuerzo de autoformación, impulsado por su ingreso en el profesorado del Instituto Escuela, por su aprendizaje en lenguas extranjeras, y por una estancia en Alemania (Real Academia de la Historia, 2022). Comprometido con la causa de la Segunda República, a través del partido de Acción Republicana, ocupó desde 1931 hasta el final de la guerra civil diversos cargos, y se exilió en México en 1939, donde años después falleció. Su estancia en Alemania lo familiarizó con las escuelas geográficas europeas y, en particular, con la escuela antropogeográfica de Ratzel, lo que dejó una huella en sus publicaciones y en su labor editorial. Por lo que respecta al estudio de la población y de las migraciones, cabe destacar que, en la *Geografía de España* que publicó la editorial Labor en 1928, “la parte consagrada a la población es, tal vez, la mejor resuelta y la plantea en torno a dos cuestiones: las ‘leyes’ de su distribución y las ‘formas de aglomeración” (Quirós Linares, 1997: 74). Un esquema semejante, de clara influencia ratzeliana, encontramos en el libro que le publicó en 1940 la editorial Atlante en México, con el título de *El país y los habitantes*, en el que hace una breve alusión a las migraciones campo-ciudad, interpretando las densidades de población en España desde una perspectiva determinista, señalando como factores causales la altitud, el clima y el proceso industrializador.

Las figuras de Javier Ruiz Almansa (1888-1950) y de Román Perpiñá Grau (1902-1991) han sido seleccionadas, entre otras muchas, para ilustrar el carácter de los estudios sobre migraciones en esta etapa por el impulso que dieron al *Estudio Científico de los Problemas de Población*, como así denominaron a la Asociación que los reunió con otros profesionales de distintas ramas del saber para promover estudios demográficos, la celebración de conferencias y la publicación de artículos en la *Revista Internacional de Sociología* (1943), cuya edición fue auspiciada por el Instituto Balmes de Sociología (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2022).

Javier Ruiz Almansa fue miembro de los cuerpos especiales de la Administración, y publicó un gran número de artículos sobre demografía en la mencionada revista, en la que tuvo a su cargo una sección de *Noticias demográficas*. Se inició en la labor de difusión científica con un primer trabajo que vio la luz en 1930, con el título de *La población de España*, en el que ordenó y sistematizó las estadísticas sobre población española desde 1900. También analizó con mayor profundidad la evolución demográfica de Galicia, Aragón y Madrid en sucesivos números de la *Revista Internacional de Sociología*, y elaboró las series estadísticas sobre emigración española a Argentina, que publicó en la misma con el título de *Emigración española a la Argentina. Series Estadísticas* (Gascón, 1950).

Román Perpiñá Grau, Licenciado por la Universidad Comercial de Deusto (1918) y Doctor por la Universidad de Frankfurt (1929), después de realizar estudios en el Instituto de Economía Mundial de Kiel, desarrolló una intensa labor de investigación y divulgación sobre la economía española, que trascendió las fronteras de nuestro país, lo que le fue reconocido con la concesión del premio Príncipe de Asturias de Ciencias

Sociales en 1981. Entre otros muchos temas de política económica y de economía, en general, escribió también en la *Revista Internacional de Sociología* algunos artículos sobre la población, como el que firmó en su primer número con el título de *Las migraciones: ley inexorable de los pueblos* (Real Academia de la Historia, 2022).

En síntesis, en este primer siglo de análisis, los estudios sobre migraciones son aún escasos y de su difusión es responsable la pluma de una serie de investigadores de muy diverso origen. En esta etapa, no obstante, brilla con luz propia la Real Sociedad Geográfica y Estadística, que realiza una tarea ímproba para ordenar y facilitar información estadística útil para los estudios que se desarrollarán en etapas posteriores, así como la *Revista Internacional de Sociología*, que reúne una serie de trabajos pioneros que contribuyeron a la difusión científica de la demografía y al estudio de las migraciones.

2.2 Las migraciones en la geografía regional española (1950-1975)

Los estudios de las migraciones en el seno de la geografía de la población en España están marcados por dos hechos fundamentales, como hemos venido señalando. Por una parte, por la propia evolución del pensamiento geográfico y, por otra, por la secuencia de acontecimientos propios de la evolución socioeconómica y política del país. Por este motivo, hemos fijado el umbral de esta etapa en el año de 1950, cuando la Organización de Naciones Unidas acepta el restablecimiento de relaciones diplomáticas con España, en los aún duros años de autarquía del régimen de Francisco Franco. Por su parte, el término de este periodo lo hemos fijado en 1975, el año de la muerte del dictador. Paralelamente a estos acontecimientos de orden político, en España se producen cambios de un gran calado en la estructura socioeconómica, entre los que cabe mencionar el reinicio de la industrialización y del crecimiento urbano que, junto a otro tipo de transformaciones de orden político, van a definirse con el término de “desarrollismo”. Desde un punto de vista social, estos procesos originan un intenso movimiento desde las áreas rurales hacia las ciudades, así como una reanudación paulatina de la emigración exterior, hacia Latinoamérica y, fundamentalmente, hacia Europa occidental.

Desde la perspectiva del pensamiento geográfico esta etapa está marcada por la gran influencia que ejerce la geografía regional francesa en España hasta bien entrada la década de los años setenta, al mismo tiempo que se institucionaliza el saber geográfico en todos los niveles educativos, por el papel que le otorgó la dictadura en la reconstrucción cultural del país, como vehículo de ideologías nacionalistas (Capel, 1976). En ese contexto, el triunfo del posibilismo y de la aceptación de la geografía, en palabras de Vidal de la Blache, como “ciencia de los lugares y no de los hombres” hacen que la población sea considerada como un elemento más en la explicación del paisaje, analizándose tan sólo los aspectos de aquella que se relacionaban con su mayor o menor adecuación al medio físico (García Ballesteros, 1985). Esa subordinación de los estudios de la población al enfoque regional venía prevaleciendo en la obra de geógrafos muy reconocidos en el desarrollo temprano de la disciplina, como Pau Vila o Dantín Cereceda, quienes concentraron su atención en los estudios de poblamiento.

Desde el punto de vista de las instituciones que van a promocionar los estudios geográficos cabe destacar el Instituto Juan Sebastián Elcano del CSIC (1940) y sus secciones de Zaragoza y Barcelona. A ello se suma el trabajo de los más reputados geógrafos de los años cincuenta, en geografía regional y humana, los profesores Manuel

de Terán Álvarez, José Manuel Casas Torres y Joan Vilá Valentí, que contribuyeron a la consolidación de una comunidad universitaria de geógrafos que dieron un impulso definitivo a esta disciplina en los años sesenta y setenta del siglo XX (García Ramón et al., 1992). Por lo que respecta al primero (Madrid, 1904-1984), no cabe duda de que es el exponente, por antonomasia, de la renovación de la geografía en los años de la dictadura y de la transición democrática y un gran intelectual de la España de su tiempo (Asociación Española de Geografía, 2019). Así lo demuestran los numerosos artículos publicados como homenaje y reconocimiento a su figura tras su fallecimiento (Ribeiro, 1983; Bullón & Troitiño, 1984; Vilá Valentí, 1984; Solé i Sabarís, 1984; de Torres Luna, 1985); las cuatro mesas redondas que, con el título de “Manuel de Terán: maestro de geógrafos”, se desarrollaron en 2004 en la Real Academia de la Historia, en la Residencia de Estudiantes y en las Universidades Autónoma y Complutense de Madrid (del Río Lafuente, 2007); y la exposición que con el título “Manuel de Terán: geógrafo” se realizó en la Residencia de Estudiantes, comisariada por los profesores Nicolás Ortega Cantero y Eduardo Martínez de Pisón en 2007 (UNED Canal, 2007; Olivera Poll, 2008).

A pesar de que en la década de los años cincuenta, la influencia de la geografía regional mantiene alejados los estudios de la población de la geografía española, el artículo del profesor Terán de 1964: “Geografía humana y sociología. Geografía social”, en palabras de la profesora Aurora García Ballesteros, es el que “más profundamente se plantea un enfoque social para la geografía de la población” (1985: 38). Sin embargo, nunca se publicó el volumen de geografía humana de la obra más señera de estos años: la *Geografía regional de España*, dirigida por el propio profesor Manuel de Terán y por Lluís Solé Sabarís (1968) y que, en palabras de Gómez Mendoza (2018: 2), fue “una obra de escuela, la de los geógrafos de segunda generación del siglo”.

Otro de los geógrafos que hace una encendida defensa de los estudios de la población en este periodo es el profesor Casas Torres (Valencia, 1916 - Madrid, 2020). Aunque este académico se incorporó a la universidad en Valencia, desarrolló su investigación y magisterio en las de Zaragoza y Complutense de Madrid. En esta última creó el Instituto de Geografía Aplicada, y a él también se le tributaron sendos homenajes como reconocimiento a su quehacer científico, en 1972, 2007 y 2008. En el ámbito de la Geografía de la Población su trabajo más destacado es el que publicó en *Geographica*, en 1956, con el título de “Un plan para el estudio de la geografía de la población española”, una proclama de su concepción del papel de la población en el seno de la geografía, como demuestran sus palabras:

“es preciso situar esta población, conocida estadísticamente, en el lugar que ocupa sobre la superficie de la tierra y verla allí como sujeto pasivo de la influencia de su medio ambiente, y de las otras colectividades humanas en relación con ella, al mismo tiempo que como agente activo modificador de ese medio” (1956: 31).

Estas reflexiones demuestran que los estudios de población en la geografía española aún estaban encorsetados en los esquemas de la geografía regional, una perspectiva que Casas Torres pretendía mejorar con su proyecto de promoción de nuevas investigaciones.

Por último, cabe mencionar al profesor Joan Vilá Valentí (Bages, 1925 - Barcelona, 2020), otro maestro que desarrolló una gran tarea para el reconocimiento internacional de la geografía española (Asociación Española de Geografía, 2020). Tuvo un importante papel, además, en la *Societat Catalana de Geografia*, una entidad fundada en 1935 por Pau

Vilá y que contribuyó a la consolidación de este saber en Cataluña. En la Universidad de Barcelona promovió la creación del departamento de geografía, inició la *Revista de Geografía* y creó una delegación universitaria en Palma, germen de la actual Universitat de les Illes Balears. En cuanto a la investigación sobre migraciones, Vilá Valentí introdujo una cierta racionalidad estadística en su estudio, publicando tempranamente (1960) junto a María de Bolós un artículo en *Geographica* que titularon “Las migraciones y las densidades e índices migratorios”, así como otros trabajos relativos al papel de las migraciones en el crecimiento de Barcelona (1958; 1960).

Además de estos tres autores, reconocemos la firma de otros prestigiosos geógrafos en el estudio de las migraciones interiores en esta etapa, en cuya temática se adentraban a partir de estudios de caso. Entre otros, cabe citar a Amando Melón (1952; 1962); Jesús García Fernández (1960 y 1964); Joaquín Bosque y Alfredo Floristán (1957); Francisco Quirós (1960); Ángel Cabo (1961); o Eusebio García Manrique (1961). A esta nómina de geógrafos acompañan otros investigadores de la economía, sociología, historia, etc. De acuerdo con el riguroso trabajo bibliográfico hecho por el profesor Horacio Capel en 1975, entre aquellos que habían abordado el estudio de las migraciones con solvencia, se encontraban, además, los economistas Ramón Tamames, Alfonso García Barbancho y Luis Martínez Cachero; los estadísticos José Ros-Jimeno y José Ayuso Orejana; sociólogos como Víctor Pérez Díaz y Salustiano del Campo; e historiadores como Jordi Nadal Oller y Nicolás Sánchez Albornoz. Estos últimos jugaron un papel decisivo en el avance del conocimiento, pues fueron impulsores, respectivamente, del Centro de Estudios Demográficos y de la Asociación de Demografía Histórica, entidades a las que nos referiremos posteriormente.

Por lo que respecta a las migraciones exteriores son mucho más escasas las aportaciones de la geografía en este campo de estudio, pese a que la emigración a algunos países latinoamericanos y a Europa occidental adquirió una gran importancia en este periodo. Una revisión bibliográfica de las publicaciones en relación con esta temática revela, de nuevo, que el peso de la investigación descansa en historiadores, demógrafos, economistas o sociólogos. No obstante, merece una especial mención el trabajo del Instituto Español de Emigración (1956), que se creó para planificar la salida de españoles en concordancia con las políticas migratorias, sociales y exteriores de los Estados de inmigración, llevando a cabo programas de migración asistida (Calvo Salgado et al, 2009). Al mismo tiempo, con los datos acopiados en su registro central de emigración, publicó una serie de mapas que fueron reconocidos como fuentes de gran interés para la investigación geográfica (Rafael Puyol, 1972). Cabe citar, por último, las obras de los profesores Pérez Puchal (1975) y Estébanez y Puyol (1973) como ejemplo de los estudios de conjunto realizados por geógrafos, a los que se añaden otros trabajos específicos sobre la emigración exterior desde ciertas provincias españolas.

No quisiéramos terminar este epígrafe sin hacer referencia a lo que nos parece un magnífico testimonio del papel que los geógrafos otorgaron al impacto territorial de la movilidad en este periodo. Nos referimos al libro publicado en 1970 por los profesores Joan Vilá Valentí y por su joven discípulo en aquel entonces, el profesor Horacio Capel, que titularon *Campo y ciudad en la Geografía española*. Dicha obra refleja las transformaciones que se gestaron por aquellos años a consecuencia del llamado éxodo rural, que tanta trascendencia han tenido en los desequilibrios socioeconómicos de España. Se trata de una obra que tuvo, además, una gran divulgación gracias a que formó parte de una

colección de Salvat Editores, con la colaboración de Alianza Editorial, llamada Biblioteca Básica Salvat Libros RTV, que aunaba rigor académico y difusión.

2.3 La transición migratoria al ritmo de la integración europea (1976-2000): la eclosión de los estudios migratorios en geodemografía

El amplio periodo que integra esta etapa viene definido por los años de la transición y consolidación democráticas, a los que contribuye de forma definitiva la integración europea, desde 1986. Fue un periodo en el que se produce, simultáneamente, la transición migratoria en España, pues frente a los saldos exteriores negativos, que se venían registrando con anterioridad a la llamada crisis del petróleo de 1973, se va equilibrando el balance migratorio hasta predominar la inmigración frente a la emigración desde la década de los años ochenta (Alcaide et al., 2007). Con respecto a la migración interior también se aprecia un importante cambio de rumbo (Ródenas & Martí, 2002), habiendo perdido fuerza el éxodo rural, que tanta atención había suscitado entre los investigadores en décadas anteriores.

Puede resultar arbitraria la elección del año 2000 como fecha límite de este periodo, sin embargo, más allá de que con él finaliza el siglo XX, hay una serie de circunstancias relacionadas con la transición migratoria que aconsejan fijar en él el término de esta etapa. Con respecto a las migraciones exteriores, se venía registrando un balance migratorio positivo desde unos años atrás, sin embargo, el stock de residentes nacidos en el extranjero, en esta fecha, aún no había alcanzado la cifra de un millón de personas, una cantidad que se superará un año después (INE, 2022). La tendencia hacia el incremento en los flujos de inmigración llevó a que, precisamente en el año 2000, se aprobara y promulgara la Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España (4/2000, de 11 de enero), marcando una nueva senda en la regulación de la extranjería (BOE, 2022). Y, con respecto a las migraciones interiores, en la última década de este periodo ya se había producido un cambio de directriz, adquiriendo cada vez una mayor importancia la variación residencial desde las grandes urbes hacia ciudades medias y periferias urbanas (García Coll y Puyol, 1997), en consonancia con el proceso de suburbanización y con el inicio de la etapa en que el sector de la vivienda comenzó a evolucionar desaforadamente (Domínguez-Mujica, 2021). Todo ello hizo que, en el año 2000, la tasa de migración intrarregional llegara a alcanzar un valor de 11,42 emigrantes por cada mil habitantes, superando a las migraciones interregionales (tasa de 7,7 en esa fecha) (Lago & Aguayo, 2004).

Por último, los estudios sobre población en España ya se habían afianzado en el seno de geografía universitaria, como así lo demostraban los catorce años de andadura del *Grupo de Población de la Asociación de Geógrafos Españoles* (AGE, 2022), que en el año 2000 celebró su séptimo congreso en Madrid y el *Instituto de Economía, Geografía y Demografía (IEGD)* del CSIC, que se había creado en el mismo año de 1986 (CSIC, 2022). Unos pocos años antes, en 1983 y en 1984, respectivamente, se habían fundado la *Asociación de Demografía Histórica* (ADEH, 2022) y el *Centre d'Estudis Demogràfics* (CED, 2022). La proximidad temporal en la constitución de estas cuatro entidades hace que podamos considerar los años ochenta del siglo XX como el momento de eclosión de las investigaciones en materia de geografía de la población. Y, sin solución de continuidad, las encontramos plenamente consolidadas en el cambio de siglo. Según Vidal Bendito

(1992: 130) su creación fue mucho más allá de una mera formalidad, o de una efímera declaración de intenciones.

La importancia que adquieren los estudios geodemográficos en esta etapa también está relacionada con la influencia que ejercen los nuevos paradigmas: la revolución teórico-cuantitativa y el triunfo del neopositivismo, sin excluir la perspectiva crítica propia del enfoque radical, cuya huella reconocemos en muchas de las publicaciones en las que se desvela la influencia que ejercen las fuerzas ocultas del capitalismo en los procesos migratorios. Paralelamente a este triunfo, adquieren un renovado impulso las fuentes de análisis, generándose una información estadística, cada vez de mayor calidad, con la participación de las oficinas de estadística de las distintas comunidades autónomas, que se habían ido creando en los años ochenta, al amparo de los estatutos de autonomía.

Otro acontecimiento que tuvo una gran trascendencia en esta etapa es el desarrollo de Internet, un conjunto descentralizado de redes de comunicaciones interconectadas, del que dimanó uno de los servicios de mayor éxito, la World Wide Web (WWW o la Web), una serie de protocolos que ha permitido la consulta remota de archivos de hipertexto, a partir de 1990. De esta forma, la Web comenzó a posibilitar la consulta de estadística demográfica en línea, dando una nueva dimensión a las posibilidades de difusión de los datos demográficos y, por ende, a la investigación geodemográfica. Conscientes de ello, algunos miembros del Grupo de Población de la Asociación Española de Geografía publicaron, precisamente en el año 2000, un texto en el que se recogían los recursos en Internet para geógrafos de la población (García Coll et al., 2000) y, al año siguiente, en el capítulo de noticias y comentarios de la revista *Estudios Geográficos* reflexionaron en relación con las posibilidades que se abrían en esta nueva etapa de aparición y expansión de Internet (Reques et al., 2001).

En lo que respecta a los años ochenta, también adquirieron una gran trascendencia las metodologías de investigación, como pone de manifiesto la creación del *Grupo de Trabajo de Tecnologías de la Información Geográfica* en el seno de la Asociación Española de Geografía (AGE) en el año 1985, colaborando muchos de sus investigadores tanto en él como en el Grupo de Geografía de la Población. Se desarrollaron procedimientos cada vez más depurados de análisis y, en la década de los años noventa, con la comercialización de los sistemas de información geográfica (SIGs), se produjo un gran avance en el tratamiento cuantitativo de la información. La difusión de estos procedimientos, gracias a la generalización de los ordenadores personales, favoreció la georreferenciación de los datos demográficos, facilitando nuevos métodos de tratamiento en los que se combinan el cálculo estadístico y la cartografía.

En correspondencia con este nuevo panorama, las investigaciones regionales sobre población van a ir perdiendo peso en relación con otras temáticas de estudio, entre las que descuella la de las migraciones. En la reflexión que realizó el profesor Vidal Bendito acerca de la geografía de la población en España (1992), tras leer los repertorios bibliográficos especializados desde 1975 hasta 1990, ya se advertía el peso creciente de los estudios migratorios. De acuerdo con su investigación, los trabajos sobre migraciones, en ese periodo, representaban el 18 por ciento de las publicaciones en geodemografía y se situaban en segundo lugar, por orden de importancia, tras los estudios de carácter regional (Vidal Bendito, 1992).

El proceso de transición hacia nuevas temáticas, nuevos enfoques, nuevas fuentes y metodologías de análisis lo pone de manifiesto la revisión de las actas de los congresos

de Geografía de la Población. Así, tras la eclosión a la que nos referíamos, de mediados de los años ochenta, las investigaciones se orientaron hacia el estudio de los procesos propios de una sociedad posttransicional: la inmigración internacional y la población extranjera; la movilidad urbana vinculada a procesos de suburbanización o metropolización; el desdoblamiento y el envejecimiento demográfico en los espacios rurales; las estructuras de convivencia y los estudios de género, hogar y familia vinculados, en muchas ocasiones, a los propios procesos migratorios, es decir, gana un enorme protagonismo la movilidad humana como eje de los procesos de transformación social (Domínguez-Mujica et al., 2011). Por tanto, la geografía de la población en España se convierte en un fiel reflejo de los cambios socioeconómicos de una etapa que cabe calificar como propia de la modernidad, en el seno de los países desarrollados de Europa.

Permítaseme señalar, como colofón a esta revisión bibliográfica, los trabajos que se mencionan a continuación como ejemplo de la transformación socioeconómica vinculada a nuevos procesos de movilidad. Con respecto a las migraciones internacionales, Muñoz-Pérez e Izquierdo Escribano publicaron en 1989 un artículo en la revista *Population*, en el que defendieron la modificación del signo de la migración internacional en España con el sugerente título de “L’Espagne, pays d’immigration”. Por su parte, el artículo de Recaño y Cabré (2003) “Migraciones interregionales y ciclos económicos en España (1988-2001)” revela la íntima relación que guarda la dinámica de la movilidad interior en la etapa de estudio con las coyunturas económicas de ese periodo, cumpliéndose así la máxima tantas veces enunciada por Reques (1996) de que la demografía es una variable dependiente de la economía.

2.4 Globalización y movilidad humana: la madurez de los estudios migratorios en las primeras décadas del siglo XXI

Cuando escribimos estas líneas se hace difícil definir, con una sola expresión, la situación actual de la investigación geográfica en España en materia de movilidad y migraciones, pues son múltiples los factores que perfilan su carácter, al mismo tiempo que es imposible mencionar la relación de geógrafos dedicados a ello. Pese a todo, la palabra que nos parece más acertada para describir este estadio del conocimiento es la de madurez.

Si atendemos al contexto socioeconómico de estos años, desde un punto de vista estructural hemos de referirnos a una fase propia del capitalismo tardío y postindustrial, que se ha constituido en el centro de innumerables análisis al ritmo del incremento de las interacciones socioespaciales. En consecuencia, al mismo tiempo que se mantienen las tensiones persistentes de orden geoestratégico y político en el mundo, así como los desequilibrios de renta y riqueza a todas las escalas geográficas de análisis, los flujos de movilidad se vuelven más complejos, influyendo no sólo factores como el trabajo o la vivienda, sino también la condición de género, el ocio, los estudios, el consumo, el trabajo remoto, etc., propios de una sociedad posmoderna. Son estos componentes los que condicionan las dinámicas de la movilidad humana, es decir, la atracción o repulsión de la población de determinadas áreas, así como los movimientos cotidianos.

Desde el punto de vista de las coyunturas históricas, el siglo XXI ofrece una secuencia de acontecimientos que lo convierten en un laboratorio privilegiado para observar esta dinámica de la movilidad humana en España. Los primeros años de esta

etapa, hasta 2008, se corresponden con un periodo de intenso crecimiento financiero-inmobiliario, que dio lugar a una expansión urbana sin precedentes, a consecuencia de las expectativas de negocio de propietarios del suelo, promotores y constructores, y de su connivencia con el sistema financiero y político-administrativo. Esa coyuntura se acompaña de una gran afluencia de inmigrantes desde el exterior, a causa de las oportunidades que brindaba el mercado laboral español, especialmente en ciertas actividades relacionadas con empleos de escasa cualificación en la agricultura, la construcción y los servicios personales, lo que orienta casi todas las miradas de los geodemógrafos hacia estos flujos. La consolidación de comunidades de población extranjera, por su parte, también contribuye a despertar el interés de los científicos, porque este hecho genera nuevas dinámicas espaciales (procesos de segregación, transformación de vecindarios, gentrificación, etc.) que se acompañan de la heterogeneidad y diversidad cultural, así como de procesos de transnacionalidad.

Posteriormente, en el panorama económico de 2008 en adelante, la sobreacumulación económica y los grandes excedentes de capital dieron lugar a una profunda crisis, debido a la falta de oportunidades de inversión, caída de las tasas de beneficio y falta de demanda efectiva en el mercado. A ello se sumó una crisis de empleo, siendo dramáticas las consecuencias sociales que supusieron y que se agudizaron, aún más, con la crisis de deuda, a la que forzó la política de austeridad de la Unión Europea de los años 2011-2013. En esta coyuntura disminuye la atracción de la inmigración exterior y se produce la reemigración y el retorno de extranjeros, así como la emigración de un importante colectivo de españoles hacia otros países, invirtiéndose el saldo migratorio exterior. Paulatinamente se supera esta situación desde 2015, aunque los signos positivos de evolución, mucho más reconocibles en los años 2018 y 2019, en relación con la economía y con la evolución de la migración externa, se ven abruptamente interrumpidos por la expansión de la gran pandemia de COVID-19, a partir de 2020.

En cuanto a la repercusión de estas coyunturas en las investigaciones geodemográficas sobre migraciones internas, la compilación bibliográfica realizada por Domínguez-Mujica en 2011, tras el trabajo desarrollado por la Red Temática para los estudios de Geografía y Población en España, reveló que una parte importante de las publicaciones que vieron la luz en la primera década del siglo XXI seguía dedicándose al éxodo rural y la despoblación, al mismo tiempo que se atisbaba un interés por reconocer la tímida recuperación demográfica de ciertos municipios poco poblados. En sentido inverso, había ganado un enorme peso el estudio de la movilidad residencial en áreas urbanas (procesos de suburbanización), especialmente en grandes ámbitos metropolitanos. Tras la crisis, sin embargo, las áreas periurbanas se tornaron expulsoras y mermaron su capacidad de atracción, al mismo tiempo que disminuyeron los flujos que habían contribuido a un ligero crecimiento demográfico en determinados municipios rurales (Otero et al., 2019). Por último, en los años de recuperación económica, se advierte la recobrada centralidad de muchas ciudades, que ganaron protagonismo con la atracción de población de prácticamente todo el resto de territorios, al mismo tiempo que se desarrollan pautas de desplazamiento residencial en los espacios intraurbanos, a consecuencia de los procesos de gentrificación en curso.

Las temáticas descritas muestran la vitalidad de los estudios sobre movilidad humana/migraciones en el seno de la geografía española en esta última etapa de su historia, en íntima correspondencia con la evolución de los tiempos y con el proceso de internacionalización que la caracteriza. No se trata ya sólo de la fortaleza de la investigación interna, sino de que la producción científica española adquiere una dimensión global, paralela a la participación de los investigadores en eventos internacionales, proyectos europeos, programas de intercambio internacional, estancias en centros universitarios extranjeros o publicaciones de impacto en lengua extranjera. Al mismo tiempo, los equipos de investigación se conforman con especialistas de distintas ramas del conocimiento, de forma que los geógrafos trabajan con antropólogos, sociólogos, economistas, etc., lo que enriquece las perspectivas de análisis y los cauces de transferencia metodológica.

Por su parte, las tecnologías de la información facilitan nuevos procedimientos cuantitativos y cualitativos de estudio, como el de la movilidad cotidiana a través de su huella en los dispositivos de telefonía, o la aproximación a las redes sociales de migrantes a través de la etnografía virtual, por poner tan sólo dos ejemplos de ello. No cabe duda de que se han abierto nuevas vías de investigación con la computarización de operaciones de análisis, no sólo con los Sistemas de Información Geográfica sino con todas aquellas que pueden ser agrupadas con el término genérico de Tecnologías de la Información Geográfica o, aún más, con la revolución de los macrodatos, los llamados *big data*, a partir de nuevas aplicaciones informáticas para su procesamiento. También podemos englobar en esta revolución cuantitativa el avance en el tratamiento de datos cualitativos, gracias a los programas especializados que brindan distintas herramientas software para el examen de dicha información. Todo ello está dando fructíferos resultados que pueden apreciarse en muchos de las investigaciones en curso.

En síntesis, la información que se ha ofrecido, pese a que no incluya un repertorio de autores y obras de referencia en esta última etapa, pone de manifiesto la diversidad temática y metodológica de los estudios sobre migraciones/movilidad en este último periodo, estudios que se acompañan al ritmo de los tiempos. De esta forma, el calificativo de madurez nos parece plenamente justificado para definir el nivel que alcanzan los estudios geográficos en esta materia y su capacidad para desbordar los límites de su difusión en España.

3. Coda. La pandemia: un nuevo desafío para los estudios geográficos sobre movilidad

Se hace muy difícil evaluar los cambios a que ha podido o puede dar lugar la pandemia, pues no disponemos de información empírica suficiente para apreciar si, verdaderamente, la inmovilidad que la acompañó durante el confinamiento y las posteriores restricciones a la movilidad han podido modificar o no las pautas que se venían observando en la movilidad humana en las primeras décadas del siglo XXI, aquellas definidas por Schaffhauser Mizzi (2017) no sólo como un proceso espacial, sino como un desplazamiento emocional, social, cultural y vivencial constitutivo de un ir y venir humano.

Tampoco es posible estimar el impacto de esta inmovilidad en el conjunto de la población, pues la pandemia ha podido acrecentar la fractura social y la vulnerabilidad

de ciertos grupos, por ejemplo, de los ancianos (más inmóviles que el resto de la población); de los migrantes forzados (más móviles a consecuencia de que su supervivencia depende de la movilidad); de los migrantes laborales de menor cualificación (su actividad profesional exige movilidad, aún en tiempos de pandemia, como sucede con los temporeros agrícolas o con aquellos que se ocupan en trabajos de cuidado). Al mismo tiempo, se ha acrecentado la movilidad de otros, como la de los llamados nómadas digitales, que han sido objeto de políticas de atracción por parte de algunos países de menor nivel de desarrollo durante la pandemia (Letonia, Eslovenia, Tailandia, Indonesia, India, etc.).

Por tanto, llegados a este punto, se abren más interrogantes que certezas en relación con la reconfiguración de la movilidad humana en los próximos años. Y podría decirse que tantos interrogantes como los que conciernen a la propia evolución de la pandemia, pues, dado que la movilidad humana es un derecho y un valor, al igual que el territorio, el trabajo, la educación, la cultura o la salud, dudamos de que deje de tener el papel protagonista que le han conferido los científicos y, en particular, los geógrafos. Así, las reflexiones teóricas sobre inmovilidad, sobre la nueva dimensión de la movilidad local, sobre las “movilidades digitales” o sobre el comportamiento resiliente de los migrantes han de orientar muchas de las investigaciones en curso, pues la pandemia ha supuesto una auténtica prueba de fuego que obliga a redefinir y repensar el mundo en que vivimos y el papel que en él juega la movilidad como nexo de conexión entre espacios y sociedades.

4. Referencias bibliográficas

- ALCAIDE GUINDO, P.; ALCAIDE GUINDO, P. & GARCÍA FERNÁNDEZ, P. (2007). *Evolución de la población española en el siglo XX, por provincias y comunidades autónomas*. Bilbao: Fundación BBVA.
- ASOCIACIÓN DE DEMOGRAFÍA HISTÓRICA (2022). Historia. <https://adeh.org/asociacion/historia/> [acceso 19/01/2022].
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GEOGRAFÍA (2020). *Fallecimiento del profesor Vilá Valentí*. <https://www.age-geografia.es/site/fallecimiento-del-profesor-joan-vila-valenti/> [acceso 19/01/2022].
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GEOGRAFÍA (2019). *Manuel de Terán Álvarez*. <https://www.age-geografia.es/site/premios/manuel-de-teran-alvarez/>
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GEOGRAFÍA (2022). *Grupo de trabajo de Geografía de la Población*. <https://poblacion.age-geografia.es/el-grupo/> [acceso 08/01/2022]
- BELTRÁN y RÓZPIDE, R. (1911). *Repertorio de publicaciones y tareas de la Real Sociedad Geográfica (1901-1910)*. Madrid: Real Sociedad Geográfica.
- BELL, M. & MUHIDIN, S. (2009): “Cross-National Comparison of Internal Migration”. Research Paper. United Nations Development Programme. Human Development Reports. https://mpr.a.ub.uni-muenchen.de/19213/1/MPRA_paper_19213.pdf [acceso 08/01/2022]

- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (2000). Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2000-544> [acceso 08/01/2022]
- BOSQUE, J., & FLORISTÁN, A. (1957). Movimientos migratorios en la provincia de Granada. *Estudios Geográficos*, XVIII, 361-402.
- BULLÓN MATA, T., & TROITINO VINUESA, M. Á. (1984). Manuel de Terán Alvarez (1904-1984). *Anales de geografía de la Universidad Complutense*, 4, 13-25.
- CABO ALONSO, A. (1961). Valor de la inmigración madrileña. *Estudios Geográficos*, XXII, 353-374.
- CALVO SALGADO, L.M., FERNÁNDEZ VICENTE, M.J., KREIENBRINK, A., SANZA DÍAZ, C., & SANZ LAFUEENTE, G. (2009). *Historia del Instituto Español de Emigración*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- CAPEL, H. (1976). La geografía española tras la Guerra Civil. *Geo Crítica: cuadernos críticos de geografía humana*. <http://www.ub.edu/geocrit/geo1.htm> [acceso 19/01/2022]
- CAPEL, H. (1967). Los estudios acerca de las migraciones interiores en España. *Revista de Geografía*, 77-101.
- CENTRE D'ESTUDIS DEMOGRÀFICS (2022). Datos e Historia. <https://ced.cat/es/sobre-el-ced/dades-i-historia/> [acceso 19/01/2022]
- CASAS TORRES, J. M. (1956). Un plan para el estudio de la Geografía de la población española. *Geographica*, 3(9), 30.
- CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (2022). *Revista Internacional de Sociología. Enfoque y alcance*, <https://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/enfoque> [acceso 17/01/2022].
- CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (2022). Instituto de Economía, Geografía y Demografía. Sobre el IEGD. <http://iegd.csic.es/es/iegd> [acceso 17/01/2022].
- DOMENECH, E. & GIL-ARAUJO, S. (2016): “La Sociología de las Migraciones: una breve historia”. *Espacio Abierto: Cuaderno Venezolano de Sociología*, 25(4): 169-182.
- DOMÍNGUEZ-MUJICA, J. (2011). Población y territorio. La producción bibliográfica en España (1990-2005). *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 55, 325-342.
- DOMÍNGUEZ-MUJICA, J. (2016): *Global Change and Human Mobility*. Singapore: Springer.
- DOMÍNGUEZ-MUJICA, J. (2021). The Urban Mirror of the Socioeconomic Transformations in Spain. *Urban Science*, 5(1), 13.
- DOMÍNGUEZ-MUJICA, J., RODRÍGUEZ-RODRÍGUEZ, V., & LÓPEZ-HERNÁNDEZ, D. (2013). *Grupo de Población: Informe AGE*. Madrid: CSIC.
- ESTÉBANEZ ÁLVAREZ, J., & PUYOL ANTOLÍN, R. (1973). Los movimientos migratorios españoles durante el decenio 1961-1970. *Geographica*, 15(2), 105.
- FINDLAY, A. M., & LI, F. L. N. (1999). “Methodological issues in researching migration”. *The Professional Geographer*, 51(1): 50-59.
- GARCÍA ÁLVAREZ, J., & ORTEGA CANTERO, N. (2006): “La visión de España en la obra de Élisée Reclus: imagen geográfica y proyección política y cultural”. *Ería: Revista cuatrimestral de geografía*, (69): 35-56.
- GARCÍA BALLESTEROS, A. (1985). La geografía de la población en España. *Estudios Geográficos*, 46(178), 29.

- GARCÍA COLL, A. & PUYOL, R. (1997). “Las migraciones interiores en España”. En Puyol Antolín, R. (coord.): *Dinámica de la Población en España: cambios demográficos en el último cuarto del siglo XX*. Madrid: Síntesis.
- GARCÍA COLL, A., REQUES VELASCO, P., RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V., & SÁNCHEZ AGUILERA, D. (2000). *POBWEB: Recursos en Internet para geógrafos de la población*. Santander, Grupo de Población AGE.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1960). La emigración en la provincia de Valladolid. *Estudios Geográficos*, XXI, 263-266.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1964). El movimiento migratorio de trabajadores en España. *Estudios Geográficos*, XXV, 138-174.
- GARCÍA MANRIQUE, E. (1961). *Eibar. Inmigración y desarrollo urbano e industrial*. Zaragoza: Departamento de Geografía Aplicada del Instituto Elcano, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- GARCÍA RAMÓN, M. D., NOGUÉ, J., & ALBET, A. (1992). *La práctica de la geografía en España*. Oikos-Tau, Barcelona.
- GASCÓN, J. (1950). Javier Ruiz Almansa. *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*. Nueva época, 876-878.
- GIDDENS, A. (1984): Structuralism, Post-structuralism and the Production of Culture en Giddens, A. & Turner, J. H. (eds.): *Social Theory Today*. Stanford: Stanford University Press, pp. 195-223.
- GLOBILITY (2022): IGU Commission on Global Change and Human Mobility. <https://globility.org/> [acceso 09/01/2022]
- GODDARD, A. D., GOULD, W. T. S., & MASSER, F. I. (1975): “Census data and migration analysis in tropical Africa”. *Geografiska Annaler: Series B, Human Geography*, 57(1): 26-41.
- GÖLER, D., & KRIŠJĀNE, Z. (2016). “Elusive migration systems: Shifting from transnationalism to transregionalism”, en Domínguez-Mujica (ed.): *Global change and human mobility*. Singapore: Springer, pp. 25-36.
- GÓMEZ MENDOZA, J. (2018). Cincuenta años de la Geografía Regional de España, obra universitaria, de escuela y de época (1968–2018). *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 79, 2744, 1–38. <http://dx.doi.org/10.21138/bage.2744>
- GÓMEZ MENDOZA, J., MUÑOZ JIMÉNEZ, J. & ORTEGA CANTERO, N. (1982): *El pensamiento geográfico. Estudio interpretativo y antología de textos (De Humboldt a las tendencias radicales)*. Madrid: Alianza Editorial.
- KING, R. (2020). “On migration, geography, and epistemic communities”. *Comparative Migration Studies*, 8(1): 1-10.
- KING, R. (2012): “Geography and migration studies: Retrospect and prospect”. *Population, space and place*, 18(2): 134-153.
- HÄGERSTRAND, T. (1975): “Space, time and human conditions” en Karlqvist, A. Lundqvist, L. & Snickers, F. (eds): *Dynamic Allocation of Urban Space*, Farnborough: Saxon House, pp. 3–12.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2022). *Historia. Fondo documental. Censos de Población*. <https://www.ine.es/inebaseweb/71807.do?language=0> [acceso 17/01/2022]

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2022). Principales series de población. <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/e245/p08/l0/&file=03005.px&L≡0> [acceso 17/01/2022]
- INTERNATIONAL MIGRATION RESEARCH NETWORK (IMISCOE) (2022): <https://www.imiscoe.org/> [acceso 09/01/2022]
- LAGO, C., & AGUAYO, E. (2004). Migraciones Interiores en España: Un Modelo Econométrico Regional 1980-2000. *Regional and Sectorial Studies*, 4, 121-138.
- LOIS, M. (2010): “Estructuración y espacio: la perspectiva del Lugar”. *Geopolítica(s)*, 1(2): 207-231.
- MALTHUS, T. (2013): *An essay on the principle of population* (1798). New Haven: Yale University Press.
- MELÓN, A. (1952). La población de España en 1950. Datos y comentarios. *Estudios Geográficos*, XIII, 441-454.
- MELÓN, A. (1962). Censo de la población de España del año 1960. *Estudios Geográficos*, XXIII, 337-352.
- MENDOZA, C. (2016). “Geografía de la Población” en Hiernaux, D. & Lindón, A. (ed.): *Tratado de Geografía Humana*. 2ª ed. Barcelona: Anthropos Editorial, pp. 147-169.
- MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE (2022). *Fuentes documentales españolas. Fuentes estadísticas oficiales españolas*. <http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios/staticContent.form?viewName=fuentes8> [acceso 17/01/2022]
- MONTANARI, A. & STANISCIÀ, B. (2016): “Human mobility: an issue of multidisciplinary research” en Domínguez-Mujica (ed.): *Global change and human mobility*. Singapore: Springer, pp. 1-23.
- MUÑOZ-PÉREZ, F., & IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (1989). L'Espagne, pays d'immigration. *Population*, 44(2), 257-289.
- OLIVERA POLL, A. (2008). La exposición Manuel de Terán, geógrafo (1904-1984). *Estudios Geográficos*, 69(264), 295-302.
- ORTEGA VALCÁRCEL, J. (2000): *Los horizontes de la geografía: teoría de la geografía*. Barcelona: Ariel.
- OTERO-ENRÍQUEZ, R., GARCÍA-ABAD, J., DOMÍNGUEZ-MUJICA, J., & PÉREZ-CARAMÉS, A. (2019). Inmigración y dinámicas territoriales en España: crisis y recuperación (2008-2017). *Anuario CIDOB de la Inmigración*, 2019, 190-217.
- OYÓN, J. L. (2017). *La ciudad en el joven Reclus, 1830-1871: hacia la fusión naturaleza-ciudad*. Barcelona: Ediciones del Viaducto.
- PÉREZ PUCHAL, P. (1975). Aspectos de la emigración exterior española en 1961-1970. Las Pérdidas demográficas efectivas. *Cuadernos de geografía*, 17, 39-44.
- PISAREVSKAYA, A., LEVY, N., SCHOLTEN, P., & JANSEN, J. (2020). “Mapping migration studies: An empirical analysis of the coming of age of a research field”. *Migration Studies*, 8(3): 455-481.
- PRESSAT, R. (1973): *El análisis demográfico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- QUIRÓS LINARES, F. (1960) Getafe. Proceso de industrialización de una villa de carácter rural en la zona de influencia de Madrid. *Estudios Geográficos*, XXI, 211-253.
- QUIRÓS LINARES, F. (1997). Un geógrafo del exilio: Leonardo Martín Echeverría (1894-1958). *Ería: Revista cuatrimestral de geografía*, (42), 67-88.

- os atlas de la emigración española, del Instituto Español de Emigración
PUYOL ANTOLÍN, R. (1972). Los atlas de la emigración española del Instituto Español de Emigración. *Geographica*, 14(2) 133.
- RAVENSTEIN, E. G. (1885). "The laws of migration". *Journal of the statistical society of London*, 48(2): 167-235.
- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (2022). *Leonardo Martín Echeverría*. <https://dbe.rah.es/biografias/17640/leonardo-martin-echeverria> [acceso 17/01/2022]
- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (2022). *Román Perpiñá Grau*. <https://dbe.rah.es/biografias/9307/roman-perpina-grau> [acceso 17/01/2022]
- REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA (2022). *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*. <https://realsociedadgeografica.com/publicaciones/boletin/> [acceso 17/01/2022].
- RECAÑO VALVERDE, J., & CABRÉ PLA, A. (2003). Migraciones interregionales y ciclos económicos en España (1988-2001). *Papeles de geografía*, 37, 179-197.
- RECLUS, É. (1866): «Du sentiment de la nature dans les sociétés modernes. Revue des Deux Mondes» (1829-1971), 63(2): 352-381.
- REQUES VELASCO, P. (2006): *Geodemografía: fundamentos conceptuales y metodológicos* (Vol. 4). Santander: Universidad de Cantabria.
- REQUES VELASCO, P. (2014): *Opencourseware Geodemografía*. Santander: Universidad de Cantabria. <https://ocw.unican.es/course/view.php?id=89§ion=1> [acceso 07/01/2022]
- REQUES VELASCO, P., GARCÍA COLL, A., RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V., & SÁNCHEZ AGUILERA, D. (2001). Recursos en internet para la investigación y la enseñanza de la geografía de la población. *Estudios Geográficos*, 62(242), 157-179.
- REQUES VELASCO, P., & RODRÍGUEZ, V. (1996). "Prospectivas demográficas y territoriales". En V Congrés de Població Espanyola: Treballs de la Societat Catalana de Geografia, 173-222.
- RIBEIRO, O. (1983). Saludo y alabanza a Manuel de Terán. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, Vol. 3, 11-24.
- RÍO LAFUENTE, M.I. del (2007). El geógrafo Manuel de Terán. *Ería*, (73-74), 383-388.
- RÓDENAS, C., & MARTÍ SEMPERE, M. (2005). El nuevo mapa de las migraciones interiores en España: los cambios en el patrón de los sesenta. *Investigaciones Regionales*, 6, 21-40.
- SCHAFFHAUSER MIZZI, P. (2017). La observación de la movilidad en México: dos problemas metodológicos en los estudios migratorios. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 38(151), 231-261.
- SILVESTRE RODRÍGUEZ, J. (2002). Las emigraciones interiores en España durante los siglos XIX y XX: una revisión bibliográfica. *Ager. Revista de Estudios sobre despoblación y desarrollo rural*, (2), 227-248.
- SOLE i SABARÍS, L. (1984). Evocación de Manuel de Terán, geógrafo, humanista y mentor (1904-1984). *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, (5), 191-203.
- TERÁN, M. de (1964). Geografía humana y sociológica. Geografía social. *Estudios geográficos*, 25(97), 441.
- TERÁN, M. de, & SOLÉ i SABARÍS, L. (1968). *Geografía regional de España*. Barcelona: Ediciones Ariel.

- TORRES LUNA, M. P. de (1985). Don Manuel de Terán y la geografía descriptiva. *Paralelo 37* (8), 209-218.
- UNED Canal (2007). Manuel de Terán. Geógrafo 1904-1984. <https://canal.uned.es/video/5a6f77cbb1111f220a8b45a2> [acceso 19/01/2022]
- UNITED NATIONS (2022): Sustainable Development Objectives. Agenda 2030. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/> [acceso 09/01/2022]
- URRY, J. (2012): *Sociology beyond societies: Mobilities for the twenty-first century*. Oxfordshire: Routledge.
- VIDAL BENDITO, T. (1992). “La Geografía de la Población en España”. En *La Geografía en España (1970-1990)*. Madrid: Real Sociedad Geográfica y Asociación de Geógrafos españoles.
- VILA VALENTÍ, J. (1959). La aportación murciana al crecimiento poblacional de Barcelona. *Anales de la Universidad de Murcia*. Facultad de Letras, XVII, núms. 3-4.
- VILÁ VALENTÍ, J. (1960). Estudios demográficos acerca de la ciudad de Barcelona. *Estudios Geográficos*, 21(79), 251.
- VILÁ VALENTÍ, J. (1984). Manuel de Terán (1904-1984). *Revista de geografía*, 137-140.
- VILÁ VALENTÍ, J., & BOLÓS, M. de (1960). Las migraciones y las densidades e índices migratorios. *Geographica*, 7, 89.
- VILÁ VALENTÍ, J. & CAPEL SÁEZ, H. (1970). *Campo y ciudad en la geografía española*. Barcelona: Salvat.
- ZAPATA-BARRERO, R., & YALAZ, E. (2018): *Qualitative research in European migration studies*. Cham: Springer Nature.
- ZELINSKY, W. (1971): The Hypothesis of the Mobility Transition. *Geographical Review*, 61(2): 219-249.

La investigación en geografía del turismo en el seno del grupo de turismo de la AGE (2012-2020)

Asunción Blanco-Romero
ORCID: 0000-0002-5869-8603
Universitat Autònoma de Barcelona

Carmen Mínguez
ORCID: 0000-0002-9544-3802
Universidad Complutense de Madrid.

Resumen: La investigación centrada en el turismo cuenta con una larga trayectoria como línea autónoma dentro de la geografía española, debido a la magnitud e incidencia que dicho sector ha tenido en nuestro territorio. Esta realidad tiene su reflejo más fiel, entre otros muchos foros, en la actividad llevada a cabo por el Grupo de Turismo de la Asociación Española de Geografía, especialmente en sus coloquios bienales, cuyas temáticas y aportaciones se toman como evidencias para realizar un pequeño repaso a la producción científica realizada por los grupos de investigación entre 2012 y 2020. Su diagnóstico preliminar presenta un gran dinamismo y la adaptación de la investigación a las líneas de interés que se han institucionalizado a través de la financiación de los diferentes proyectos. Sin embargo, todavía se evidencian ciertas carencias; especialmente, en relación con el tratamiento crítico del turismo, a las dinámicas económicas, sociales y medioambientales derivadas del cambio global y a la incorporación de análisis con enfoque de género.

Abstract: Tourism centered research has enjoyed a long history as an independent branch in Spanish geography, due to the magnitude and importance that this sector holds in our territory. This reality has its most consistent manifestation, among many other forums, in the activity carried out by the Tourism Group of the Spanish Geography Association. Its scope and relevance is especially evident in its biennial conferences, whose topics and contributions are used to conduct a small review of the scientific production carried out by the research groups between 2012 and 2020. Its preliminary diagnosis reveals great dynamism in the adaptation of the research to the lines of interest that have been institutionalized through the financing of the various projects. However, certain shortcomings are still evident; especially, in relation to the critical treatment of tourism, the economic, social and environmental dynamics derived from global change and the incorporation of analyses with a focus on gender.

1. Introducción

El concepto y análisis del espacio turístico ha ido evolucionando a lo largo de la historia y de la implantación de la industria turística. De ser el espacio donde se asienta la oferta turística y hacia el que se dirige la demanda, se ha ido ampliando el enfoque hacia nuevas interpretaciones nacidas de la inquietud de la investigación por la gestión y planificación de dicho territorio, por su percepción, su apropiación y su disfrute. El turismo es un gran consumidor y generador de espacio, lo que lo convierte en un factor importante de transformación de los territorios en los que se desarrolla. Dicha transformación no siempre sucede de forma equilibrada, debido a los diferentes intereses de los actores que intervienen y al importante papel que juegan las relaciones de poder en dichos procesos. De ahí el interés de las aproximaciones más holísticas que abordan el espacio turístico como un sistema que no está determinado exclusivamente por las actividades turísticas, sino que se ve inmerso en una dialéctica -no siempre sosegada- entre acciones y stakeholders.

Estas consideraciones justifican plenamente el papel crucial que la geografía tiene como disciplina en el análisis de dichos fenómenos territoriales y en consecuencia la importancia de la geografía del turismo como línea de trabajo docente y de investigación. La primera de ellas, se manifiesta en la participación que ha tenido y tiene en las titulaciones superiores de Turismo, con asignaturas obligatorias y optativas (López Palomeque, 2010). Con la aprobación de la normativa de incorporación a la Universidad de los estudios superiores en turismo (R. D. 259/1996, de 16 de febrero) se pasa de una titulación orientada a la gestión empresarial y de las actividades turísticas, a una titulación en la que adquiere mayor relevancia el territorio, sus formas de organización y la preocupación económica, social y medioambiental (Vera, 2001). La geografía adquiere así presencia y relevancia y se visualiza en las nuevas titulaciones de Grado, Doctorado y Máster, que han proliferado en las últimas décadas en la práctica totalidad de las universidades españolas, públicas y privadas.

La segunda de ellas, la investigación geográfica centrada en el turismo, ha adquirido mayor protagonismo en la academia española como línea autónoma, especialmente en los territorios en los que la incidencia del sector ha sido mayor. La necesidad de una mejor comprensión del fenómeno turístico y de conocer con rigor las características y las tendencias de su dialéctica con el territorio, ha llevado a realizar cada vez un mayor esfuerzo para dar respuestas adecuadas, tanto de orientación básica como aplicada, destacando en este proceso el papel protagonista de la Universidad (López Palomeque et al., 2014). Reflejo de ese protagonismo es la aparición de revistas científicas impulsadas desde la geografía del turismo (*Cuadernos de Turismo, Investigaciones Turísticas, Papers de Turisme*) y el destacado número de trabajos firmados por investigadores/as españoles, así como el aumento del número de artículos sobre turismo reflejados en las revistas científicas de temática geográfica.

Los primeros análisis, realizados en 1996, sobre los estudios de la actividad turística desde la geografía, consideraban que la producción científica era escasa en proporción a la importancia del fenómeno turístico en nuestro país (Anton et al., 1996). A pesar de ello se cuenta con trabajos pioneros desde los años sesenta como los de J. Vilà Valentí (1962) "El valor económico del turismo", de B. Barceló (1964) "El turisme a les Illes Balears", o las obras de E. García Manrique (1968) y (1969), sobre las implicaciones del turismo en la economía regional de Mallorca y sobre el turismo español (Antón et al.,

1996:170); al mismo tiempo que se defendían diversas tesis de licenciatura en las universidades de Murcia (Sarrión, 1962; Melendreras, 1964; Rodríguez, 1965), Zaragoza (Pons, 1967) y de Barcelona (Rexac, 1967). Actualmente, según el *Informe sobre la investigación geográfica en España: 2013-2020*, existen 17 grupos de investigación dedicados al estudio del turismo desde la geografía. Esta es la línea de trabajo más prolífica de la geografía española, en cuanto a número de publicaciones, proyectos de investigación y tesis doctorales (Fernández-Mayoralas, 2021).

La geografía española del turismo cuenta además con un interesante número de trabajos de revisión y análisis de su producción científica, que cubren desde principio de la década de 1960 hasta 2013, publicadas tanto en revistas nacionales, como *Estudios Turísticos* (Antón, López Palomeque, Marchena y Vera, 1996), *Agricultura y Sociedad* (López Ontiveros y Mulero, 1997), *Anales de Geografía de la Universidad Complutense* (García y de la Calle, 2004) o el *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* (Corral y de San Eugenio, 2013), como en publicaciones nacionales, como *Antropos* (Luis Gómez, 1988) e internacionales, contemplando el análisis desde la perspectiva europea, *Emerald* (Wilson y Antón, 2013).

Un papel relevante en este tipo de trabajos, y en el esfuerzo por mantener al día la investigación, ha jugado el *Grupo de trabajo de Turismo, ocio y recreación* (fundado en 1992 en Castellón) y actualmente denominado Grupo de trabajo de Geografía del Turismo de la Asociación Española de Geografía -AGE (López Palomeque, 2008). Un ejemplo de esta dedicación son los trabajos presentados en actas de coloquios nacionales de la AGE, como los de López Palomeque, (1984) y Troitiño Vinuesa (2008); el monográfico sobre la investigación de la geografía del turismo en las diferentes comunidades autónomas, coordinado por Fernández Tabales, García e Ivars, en 2010 o las aportaciones a congresos internacionales, como el texto presentado en la Aportación española al XXVII Congreso de la UGI realizado por Valenzuela, López Palomeque, Marchena y Vera (1992). También la aparición en otoño de 1997 del primer Informe/flash sobre la investigación turística en las comunidades autónomas del *Boletín Informativo Grupo 10* (nº 0), que se dedicó a Cataluña (López Palomeque, 1997) y al que le siguieron las demás CC. AA. Años más tarde se han realizado aportaciones bajo diferentes formatos que demuestran la preocupación por los impactos generados por el turismo como el *Manifiesto por el derecho a la vivienda* (Grupo de Turismo y Grupo de Geografía Urbana, 2019) y más recientemente, en 2021, por acercar la investigación a la formación y a la gestión con el *Diccionario de Turismo*, que recoge los términos propios de la investigación geoturística española actual (Blanco et al., 2021).

En este marco, el Grupo de Turismo, conocido como Grupo10, ha realizado durante las tres últimas décadas un coloquio bienal para acoger y aportar las investigaciones sobre la evolución reciente del fenómeno turístico desde una perspectiva geográfica. Los coloquios reflejan el dinamismo del propio Grupo, que ha ido aumentando notablemente su número de miembros en la última década. Como muestra la tabla cada edición ha sido organizada por diferentes universidades, lo que permite conocer *in situ* la realidad de los distintos territorios. En cada ocasión se han publicado las actas con las principales aportaciones, que se recogen en el apartado de bibliografía de este texto.

Tabla 1. Coloquios llevados a cabo por el Grupo de Turismo, ocio y recreación (AGE) 1990-2022. Fuente: elaboración propia a partir de información del Grupo 10. *Las actas pueden ser consultadas en: <https://www.age-geografia-turismo.com/publicaciones/actas-de-coloquios-1/1990-2002/> y en <https://www.age-geografia-turismo.com/publicaciones/actas-de-coloquios-1/2008/>

Año	Tema	Ejes	Organizador/ Lugar de celebración
1990	Turismo y territorio en España	Perspectivas teóricas Casos de estudio	Universitat de les Illes Balears. Palma (Mallorca)
1992	Turismo y geografía	Turismo y desarrollo Reestructuración de los destinos turísticos Impactos del turismo Turismo y educación	Universitat Jaume I. Castellón
1993	Turismo educación, reestructuración de destinos y nuevos productos	Innovación y desarrollo de producto Reestructuración de destinos maduros. Turismo y educación.	Universitat de les Illes Balears. Palma (Mallorca)
1995	Turismo de interior y urbano	Desarrollo Experiencias Políticas	Universidad Autónoma de Madrid Toledo
1996	Turismo y planificación de destinos	Buenas prácticas de planificación Métodos y herramientas de gestión Políticas de desarrollo de nuevos productos turísticos	Universitat Rovira i Virgili. Tarragona
1998	Turismo y ciudad	Turismo cultural Terciarización de las ciudades españolas Planeamiento urbano y planificación turística Los estudios superiores de turismo	Universidad de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria
2000	Turismo y transformaciones urbanas en el siglo XXI	Ciudades y grandes eventos: turismo y transformaciones urbanas Turismo y ordenación en espacios de interés natural: sinergias y conflictos El patrimonio urbano del siglo XXI	Universidad de Almería. Almería
2002	La geografía y la gestión del turismo	Política local y gestión de los espacios turísticos	Universidade de Santiago de Compostela.

Año	Tema	Ejes	Organizador/ Lugar de celebración
		Las nuevas tecnologías en la planificación y gestión turística La actividad docente, investigadora y profesional en el ámbito del turismo	Santiago de Compostela
2004	Turismo y cambio territorial: ¿eclosión, aceleración, desbordamiento?	Crecimiento en destinos maduros Usos alternativos en nuevos destinos turísticos	Universidad de Zaragoza. Zaragoza
2006	Destinos turísticos. Viejos problemas, ¿nuevas soluciones?	Oportunidades para el turismo urbano Destinos de turismo rural y de interior Destinos turísticos litorales La geografía del turismo en la docencia, la investigación y la actividad profesional, elementos para el debate	Universidad Complutense de Madrid y Universidad de Castilla La Mancha Cuenca
2008	Espacios turísticos. Mercantilización, paisaje e identidad	Políticas y planificación de áreas turísticas: La contribución de la geografía Paisaje e identidad en la promoción de la imagen de los destinos turísticos. Paisaje, identidad local y competitividad territorial: nuevas técnicas de análisis y planificación	Institut Universitari d'Investigacions Turístiques (IUIT) Universidad de Alicante. Alicante
2010	Espacios y destinos turísticos en tiempos de globalización y crisis	Turismo, ciudad y transporte Imágenes y representaciones culturales de los espacios turísticos Espacios y destinos turísticos de costa e interior	Universidad Carlos III. Colmenarejo
2012	Turismo y territorio. Innovación, renovación y desafíos	Destinos turísticos, entre la renovación y la reinención Nuevos lugares y productos turísticos El turismo ante el cambio climático	Universitat de Barcelona y Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona

Año	Tema	Ejes	Organizador/ Lugar de celebración
2014	Espacios turísticos e inteligencia territorial. Respuestas ante la crisis	Reto de las TIC en los destinos turísticos en el s.XXI Los espacios turísticos ante la crisis: ¿de la resiliencia a la oportunidad?	Universidad de Málaga y Universidad de Sevilla. Málaga y Sevilla
2016	Turismo y crisis, turismo colaborativo y ecoturismo	Turismo y crisis Ecoturismo y conservación de la naturaleza Economía colaborativa o social y turismo	Universitat de les Illes Balears. Palma (Mallorca)
2018	Teorías, modelos y destinos turísticos en épocas de cambios	Nuevas teorías y prácticas sobre los desplazamientos turísticos Planificación y gestión territorial del turismo Turismo y género	Universidad de León, Universidad de Valladolid y Universidad de Salamanca. León
2020	Sostenibilidad turística: <i>overtourism vs undertourism</i>	Sostenibilidad turística: marco teórico, indicadores de diagnóstico, propuestas de planificación y gestión, etc. Modelos espacio-temporales del <i>overtourism</i> y del <i>undertourism</i>	Universitat de les Illes Balears e IME Maó (Menorca)
2022	Entre la recuperación y la transformación del turismo en un mundo pos-COVID: miradas desde la Geografía	Nuevas dinámicas socioeconómicas y procesos territoriales Nuevos paradigmas Nuevas perspectivas y métodos de investigación Los destinos de interior	Universidad de Castilla La Mancha Cuenca

A partir de estas evidencias, el presente trabajo pretende realizar una puesta al día, repasando la producción científica que se refleja en las aportaciones realizadas por los grupos de investigación en los coloquios de geografía del turismo del Grupo, entre los años 2012 y 2020. Se considera que la sistematización de dichas aportaciones atiende a los enfoques más consolidados en la geografía española del turismo, sin excluir sus raíces previas en nuestra academia y en la actividad desarrollada por otras áreas de estudio, o en otros ámbitos institucionales más allá de la AGE. Un trabajo interesante para el futuro, de mayor envergadura, sería abordar la recopilación y análisis exhaustivo de trabajos, líneas, grupos de investigación, producción, tesis realizadas, etc. en materia de geografía del turismo en España, a partir de 2010, fecha de finalización del trabajo

anterior llevado a cabo por Fernández Tabales, García e Ivars, y continuar así la tradición existente.

2. Temáticas abordadas en los coloquios de 2012 a 2020

Cada uno de los coloquios del Grupo ha contado con una temática definida y articulada en dos o tres ejes, a los que se adscribía cada aportación. Los ejes obedecen a las líneas de interés de cada momento, mostrando un paralelismo con las temáticas abordadas institucionalmente en turismo, que se identificaban con las líneas estratégicas de la planificación turística y la financiación de los proyectos de investigación, para responder a los retos sociales. A ellas se le une un enfoque propio de la geografía centrado en el análisis crítico del fenómeno. Retomando los trabajos de revisión y análisis de la producción científica anteriores, mencionados *ut supra*, a continuación, se presenta de manera individualizada cada uno de los cinco coloquios bienales celebrados entre 2012 y 2020. La información se sistematiza con un resumen de los ejes abordados en cada coloquio, cumplimentado con información cuantitativa relevante, representada en tres gráficos, que permiten ver la evolución y establecer comparaciones. En ellos se recoge: i) la distribución por sexo de las autorías de las comunicaciones y posters; ii) el eje temático al que se han adscrito las aportaciones recibidas en cada edición y iii) la nube de palabras realizada con las palabras clave de cada comunicación y posters, eliminado para ello los términos turismo y turístico/a, con el fin de resaltar los *topics* más trabajados.

2.1. Turismo y territorio. Innovación, renovación y desafíos.

Numerosos han sido los coloquios de turismo que han tenido entre sus palabras clave los términos *crisis, desafíos, retos o cambios*, a lo largo de la historia del Grupo 10. A pesar de todo, como ya expresó J.A. Corral en su reseña a la obra “Turismo y territorio. Innovación, renovación y desafíos” (López Palomeque et al., 2014), por encima de dicho concepto, el mayor protagonismo lo ostenta el prefijo “re” antepuesto a numerosos verbos, para expresar la intención de solucionar problemas provocados por un modelo de desarrollo turístico insostenible en muchos de los destinos analizados (reestructurar, reconvertir, reinventar, reconfigurar, reorientar, reposicionar, regenerar, revalorizar, redescubrir, revitalizar, rejuvenecer, rehabilitar...) (Corral, 2015:651).

En el XIII Coloquio del Grupo de Turismo, ocio y recreación, organizado en Barcelona en 2012 por la Universitat de Barcelona y la Universitat Autònoma de Barcelona, las líneas de trabajo propuestas se centraron en esa idea subyacente de una crisis de modelo que ya se mostraba latente en ciertos destinos maduros. En ese sentido, tanto la conferencia inaugural, dictada por el Dr. Douglas Pearce (Victoria University of Wellington), con el título “Destinos Turísticos: conceptos e implicaciones para su gestión en tiempos de cambio”, como la primera Ponencia, a cargo del Dr. Enrique Navarro Jurado (Universidad de Málaga), “La reestructuración de los destinos litorales. Entre la retórica y la lentitud de los cambios”, se enmarcaban en la línea 1- “Destinos turísticos, entre la renovación y la reinención” como una propuesta clara a las investigaciones y aportaciones centradas en los intentos de muchos destinos para superar la saturación y el declive. De manera complementaria, la línea 2- “Nuevos lugares y productos turísticos” pretendía abordar las iniciativas de múltiples destinos emergentes para alcanzar las fases de desarrollo y consolidación a través de la valorización en diversos casos del patrimonio natural y cultural. Con la propuesta de la Dra. María García

2.2. Espacios turísticos e inteligencia territorial: respuestas ante la crisis

Como ocurre en otros espacios de debate, los temas centrales de los coloquios organizados por el Grupo, intentan abordar las problemáticas que afectan en el momento a las interrelaciones entre el territorio y las actividades turísticas y de ocio, atendiendo a los procesos y tendencias que aparecen como de mayor relevancia ante el futuro, dando visibilidad a la actualidad social y a los intereses de los grupos de investigación. En 2014, los coordinadores del XIV Coloquio de las Universidades de Málaga y Sevilla, abordaron el reto de superar el mero análisis descriptivo de un tema candente y todavía hoy controvertido: la relación entre los espacios turísticos y la inteligencia territorial como respuesta a la crisis. Dicho tema todavía hoy forma parte del debate de los Destinos Turísticos Inteligentes (DTI), tal y como demuestra la presencia de aportaciones en coloquios posteriores, e incluso retomándolo como eje principal del coloquio del 2022, en el que se relaciona la inteligencia territorial con la transición digital, como elementos para dar respuesta las crisis actuales.

Con el objetivo de profundizar en los aspectos propositivos y proyectivos, y en las respuestas que pueden darse desde los espacios turísticos a las problemáticas inherentes a los mismos, las investigaciones presentadas por los diversos grupos y autores se dirigieron a tratar las claves conceptuales, metodológicas e instrumentales para comprender y explicar las dinámicas a partir de las cuales los espacios turísticos pueden convertirse en “territorios inteligentes”. En ese momento ya se entendía como territorios inteligentes aquellos que persiguen un equilibrio entre la competitividad económica, la cohesión social y la sostenibilidad, capaces de dotarse de instrumentos técnicos y políticos para construir sus propias ventajas competitivas como destinos turísticos en un contexto global.

Dentro del planteamiento general del debate, uno de los ejes propuestos planteó un tema recurrente en la investigación de la geografía del turismo, la respuesta de “los espacios turísticos ante la crisis: ¿de la resiliencia a la oportunidad?”, y de interés crucial, como lo demuestra el haber concentrado el mayor número de aportaciones: 20 de un total de 28 (Fig. 2). Las comunicaciones presentadas muestran de manera evidente cómo los espacios y destinos turísticos no podían mantenerse ajenos a la crisis sistémica que afectó a España en sus diversas manifestaciones.

El turismo, pese a ser uno de los sectores que estaba registrando un mayor nivel de actividad, contemplaba un escenario marcado por la incertidumbre, debida especialmente a la certeza de que la crisis cambiaría el contexto económico, institucional, socio-laboral y cultural en el que se había desarrollado en las últimas décadas. A partir de esta consideración, frente a los espacios turísticos, litorales, rurales o urbanos, se abría un abanico de opciones que se concretaban en diversas propuestas: desde las estrategias de resiliencia centradas en intentar recuperar pautas de actuación sobre el territorio, similares a las imperantes en la etapa pre-crisis; hasta las que propugnaban la necesidad de aprovechar la crisis para repensar y reformular las líneas esenciales que hasta ese momento habían marcado las relaciones entre el turismo y el territorio, dando lugar a nuevas concepciones basadas en una relación más armónica entre ambos. La conferencia del Dr. Daniel Hiernaux (Universidad Autónoma de Querétaro), con el título “Territorio y turismo en los países emergentes en un contexto de globalización: imaginario y realidad” abordaba los conceptos claves que se manifestaron en la mayoría de las investigaciones aportadas: desarrollo territorial, planificación y sostenibilidad (Fig. 2).

Como fórmula de futuro en ese sentido se abría la segunda línea de debate y aportaciones (menos numerosa que la anterior). La conferencia del Dr. Carlos Lamsfus (CICtourGUNE- y Universidad de Deusto) centrada en el reto que las tecnologías de la información tenían (y tienen) en los destinos turísticos del siglo XXI, destacaba la importancia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los diferentes componentes del sector turístico y en especial en los destinos. Las investigaciones aportadas mostraban cómo los mecanismos de promoción, información y reserva han ido cambiados rápidamente para adaptarse a un consumidor que cada vez planifica más sus viajes de forma autónoma. Así como las TIC han adquirido un papel decisivo en la promoción de los destinos, en la información, en los instrumentos de planificación y cada vez más en la gestión integrada del destino, para conseguir una mejor presencia en la red y poder contribuir a mejorar su imagen, atraer más visitantes y conocer la opinión directa del cliente. Se consideraba, por parte de numerosas aportaciones, que las TIC también están siendo clave para avanzar en la Inteligencia Territorial, en ofrecer un desarrollo del territorio turístico accesible a la demanda y a los residentes, integrando en mayor medida a los visitantes e incrementando la calidad de la experiencia turística y de la vida de los residentes. Para ayudar a comprender las dinámicas, las estructuras territoriales y los instrumentos necesarios para la generación y uso de este conocimiento se hace imprescindible la coordinación de actores, la gestión de la información, la detección de impactos, etc. a través de un buen uso de las TIC. Si bien ya se señaló el riesgo de confundir destino inteligente con destino digital, olvidando que las TIC son sólo un instrumento para conseguir una mejor gestión del territorio en beneficio de la sociedad local.

Todas las aportaciones presentadas fueron recogidas en las actas del coloquio “Espacios turísticos e inteligencia territorial. Respuestas ante la crisis” coordinado por el Comité Científico de las universidades de Málaga y Sevilla, en 2014.

Figura 2. Cuadro resumen del XIV Coloquio Espacios turísticos e inteligencia territorial: respuesta ante la crisis, celebrado en Málaga y Sevilla 2014. Fuente: elaboración propia.

XIV ESPACIOS TURÍSTICOS E INTELIGENCIA TERRITORIAL: RESPUESTAS ANTE LA CRISIS Málaga y Sevilla 2014



2.3. Turismo, crisis, naturaleza y economía colaborativa

El XV coloquio de Turismo, ocio y recreación celebrado en Palma en 2016 y organizado por la Universitat de les Illes Balears, se enmarcó en la evolución que los destinos turísticos estaban experimentando, entre la búsqueda de la sostenibilidad y de alternativas a la saturación en un momento de máxima tensión y crisis global. Como es habitual en las propuestas del Grupo 10, el objetivo principal era favorecer el debate sobre temas candentes en la agenda de la geografía española e internacional, que en esta ocasión se centraron en el análisis de la relación del turismo con la crisis desde la ecología política, aportando el enfoque crítico e internacional de la geografía crítica. La primera ponencia, abierta con la conferencia del Dr. Robert Fletcher (Wageningen University), titulada *“Cannibal Tours Revisited: The Political Ecology of Tourism”*, proponía el debate en torno a la relación del turismo con la crisis sistémica experimentada. Dicho eje contó con el mayor número de aportaciones (31 comunicaciones de 53) que ponían el acento en la reactivación del sector turístico e inmobiliario, apareciendo de manera señalada conceptos como gestión territorial, economía, crisis, pero también nuevos elementos del desarrollo turístico y la mercantilización como Airbnb (Fig. 3).

En esas respuestas a la crisis se consideró de especial interés las alternativas ofrecidas desde la economía colaborativa o social, eje de la segunda línea de discusión. El debate se realizó en una mesa redonda con la participación de diversos agentes sociales implicados como: Albert Arias, exdirector del Plan Estratégico de Turismo de Barcelona 2016-2020, Joan Miralles, de la Asociación de Apartamentos y Viviendas de Alquiler de Temporada de Baleares (APTUR) y de la Dra. Asunción Blanco, profesora de geografía de la UAB y miembro del grupo de investigación TUDISTAR, configuración que hizo posible generar un intenso debate introductorio a las propuestas de la llamada economía colaborativa. La desregulación promovida por la economía de plataforma en el ámbito turístico (a través de casos como los de Uber o Airbnb), el alquiler turístico, las transformaciones funcionales urbanas, el encarecimiento del acceso a la vivienda y las fricciones entre colectivos de residentes y el sector turístico, constituyeron algunas de las 8 aportaciones centradas en las luces y las sombras del denominado “turismo colaborativo” y aportar análisis sobre la cara y la cruz de la mercantilización del espacio público.

Como tercer eje se propuso el análisis de la introducción de la conservación de la naturaleza en los mercados turísticos, mediante la promoción del ecoturismo y la economía verde como alternativas a la crisis. La ponencia contó con la participación de miembros de la academia, como la Dra. María García (Universidad Complutense de Madrid) y el Dr. Miquel Mir, del grupo de investigación Biogeografía, Geodinámica y Sedimentación del Mediterráneo Occidental (BIOGEOMED-UIB) y con agentes sociales especializados en la custodia del territorio, como Macu Ferriz de la Fundación Vida Silvestre del Mediterráneo. La creciente mercantilización y privatización de espacios naturales, en los que la conservación de la naturaleza pasa a ser un complemento, y la crisis ecológica provocada por la demanda de energía, agua, territorio y recursos, constituyeron algunas de las 16 aportaciones que mostraban la relación entre protección y turismo, desde el conflicto de la escasez de recursos y bienes públicos para la gestión de la naturaleza.

En este coloquio se potenció la internacionalización de las contribuciones con la participación de congresistas procedentes de universidades extranjeras, así como la

transdisciplinariedad, ampliando el espectro científico del encuentro de geógrafos con contribuciones procedentes de disciplinas afines que se interesan igualmente por el fenómeno turístico. Dichos resultados fueron recogidos en la publicación llevada a cabo por la Societat d'Història Natural de les Balears, en su serie de Monografías, con el título "Turismo y crisis, turismo colaborativo y ecoturismo", en 2016.

Figura 3. Cuadro resumen del XV Coloquio Turismo, crisis, naturaleza y economía colaborativa, celebrado en Palma 2016. Fuente: elaboración propia.



2.4. Teorías, modelos y destinos turísticos en épocas de cambios

Siguiendo las líneas desarrolladas en el Grupo de Trabajo, la celebración del XVI Coloquio, organizado por la Universidad de León, centró el debate bajo el título "Teorías, modelos y destinos turísticos en épocas de cambios". La conferencia inaugural, "Approaching Tourism Destinations: Past, Present and Future", del profesor Chris Cooper (Leeds Beckett University) y las aportaciones realizadas por profesionales y académicos de toda España y otros países, mostraron la complejidad de los estudios sobre el turismo, con temáticas y enfoques variados y la necesidad de llevar a cabo estudios multidisciplinares, pero dejó sobre todo patente el papel fundamental en el análisis del turismo de la geografía.

La propuesta se concretó en tres ejes de debate principales. La primera línea, contó con 6 aportaciones, y pretendía dar respuesta a uno de los temas determinantes del turismo, y actualmente controvertido, la movilidad, contextualizada por la ponencia "Nuevas teorías y prácticas sobre los desplazamientos turísticos", del Dr. Javier Gutiérrez Puebla (Universidad Complutense de Madrid). En 2018, el incremento de la movilidad de la población mundial era un hecho indiscutible como mostraban todas las estadísticas de los diferentes organismos nacionales e internacionales. Sin embargo, la crisis económica provocó un cambio social que entre otros múltiples aspectos también afectó a este elemento consustancial del turismo. Si antes la velocidad y los desplazamientos se asociaban a la idea de progreso y libertad las condiciones económicas

impuestas por la crisis influyeron en nuevos modelos de desplazamientos turísticos, que apostaban por los desplazamientos de proximidad, el ritmo lento e incluso por las vacaciones en casa (*staycation*) incluso antes de la pandemia de la COVID19. En este sentido, el uso de las TIC, y los dispositivos móviles inteligentes, ofrecían herramientas para identificar los patrones de desplazamientos turísticos y abrir campos de investigación, para formular así nuevas teorías sobre los desplazamientos realizados por los turistas, al estar siempre geolocalizados.

A su vez el Dr. Rubén C. Lois González (Universidade de Santiago de Compostela), fue el encargado de abrir la línea 2 de debate: “Planificación y gestión territorial del turismo”. Este eje, con el máximo de aportaciones recibidas (40 de 46), marcó el debate principal, intentando generar un balance general de la implantación y gestión de las diversas experiencias de planificación que ampliamente se han ido desarrollando desde hace ya décadas en distintos territorios españoles. Desde ese punto de partida, la perspectiva temporal permitía destacar los aspectos positivos y negativos de diferentes estudios de casos, tanto en espacios litorales como de interior, referidos a diferentes modalidades turísticas. Así mismo, se abordó cómo los tipos de planes turísticos desarrollados en España se han instrumentalizado de diferentes formas creando a lo largo del tiempo un amplio abanico de instrumentos planificadores sectoriales que han tratado de ordenar, dinamizar y cualificar las actividades turísticas. Además, la planificación del turismo presenta otros muchos elementos de análisis presentados en esta línea de investigación como los diferentes enfoques teóricos, los aspectos metodológicos, los problemas financieros y de implementación efectiva, las estrategias políticas, los intereses económicos del sector privado, los conflictos con otras actividades, la participación de la sociedad local, las rivalidades territoriales o los impactos ambientales.

Finalmente, la organización del coloquio apostó por una línea de investigación de enorme importancia por su complejidad, pero poco visibilizada en este tipo de encuentros hasta el momento: “Turismo y género”, que contó con la ponencia titulada “Turismo y género, la cuadratura del círculo”, de la Dra. Gemma Cánoves Valiente (Universitat Autònoma de Barcelona). En este caso se pretendía fomentar las aportaciones de investigaciones relacionadas con el enfoque de género en el estudio del turismo, ámbito de análisis promovido desde diversas organizaciones, como la OMT o las Naciones Unidas, que elaboran periódicamente informes y documentos para potenciar la autonomía de la mujer mediante el turismo. Por otra parte, la enorme presencia del empleo femenino en las actividades turísticas, las frágiles condiciones que impiden la igualdad efectiva (brecha salarial, “techos de cristal”, “suelos pegajosos”, etc.) y sus implicaciones territoriales, parecerían merecedoras de un profundo análisis desde la geografía del turismo. Igualmente, el reconocimiento social y un mayor respeto por la diversidad afectivo-sexual y el interés de la industria turística por segmentar la demanda y ofrecer productos y destinos preferentes para cada tipo de público objetivo, ha generado nuevos desarrollos del turismo LGTB, especialmente en América y Europa. El interés por promover el turismo LGTBIQ+ ha llegado a los organismos públicos, que dentro de sus campañas de publicidad han introducido mensajes específicos, lo que puede contribuir a fomentar la visibilización de este colectivo y la tolerancia entre las personas con diferentes orientaciones sexuales. A pesar de todo, este eje de debate no recibió ninguna aportación por parte de los grupos de investigación demostrando así

que, a pesar de la importancia que como fenómeno tiene en el sector turístico, son temas todavía sin analizar profundamente desde la academia española y desde la geografía del turismo. El resultado de la variedad y complejidad de las aportaciones recibidas fue la publicación de las actas, bajo el título “De lugar geográfico a destino turístico: análisis, planificación y gestión de los procesos de cambio generados por el turismo”, editado por la Universidad de León y la Asociación Española de Geografía, en 2018.

Figura 4. Cuadro resumen del XVI Coloquio Teorías, modelos y destinos turísticos en épocas de cambios celebrado en León 2018. Fuente: elaboración propia.



2.5. Sostenibilidad Turística: *overtourism* vs *undertourism*

El coloquio de octubre de 2020 estuvo condicionado por la situación vivida a nivel mundial por la pandemia. Concebido a partir de los resultados del anterior coloquio de 2018, e intentando responder a la actualidad del fenómeno turístico, el XVII Coloquio del Grupo de Turismo, se llevó a cabo finalmente en Maó (Menorca), organizado por la Universitat de les Illes Balears y con la colaboración de la Comisión Permanente del Grupo de la AGE. Siguiendo con los objetivos de internacionalización y multidisciplinariedad contó con la colaboración de la Comisión de Turismo de la Unión Geográfica Internacional, que lo convirtió en el primer Coloquio del Grupo en poder ser considerado internacional (con aportaciones de lugares como Chile, México, Argentina, República Checa, etc.) y siendo incluido en el programa de actividades de dicha comisión. El escenario COVID de ese año condicionó la organización del coloquio, pero no coartó los objetivos perseguidos, apoyados por las numerosas aportaciones de los grupos de investigación que participaron, con 49 comunicaciones y un total de 99 autores/as (Fig. 5), en formato, por primera vez híbrido (online-presencial) lo que favoreció la posibilidad de participación de la totalidad de las personas inscritas.

El objetivo principal del coloquio fue dar un protagonismo principal a la dimensión territorial del fenómeno turístico profundizando en el análisis crítico que desde la geografía es posible llevar a cabo. Con el título “Sostenibilidad Turística: *overtourism* vs

undertourism” se consideró que era posible poner de relieve esa línea que permanentemente ha aparecido como interés principal de la geografía (la sostenibilidad turística), al mismo tiempo que se evidenciaba la dualidad del fenómeno (overtourism y undertourism) y de las realidades del desequilibrio territorial. Para ello se contó con la contextualización desde tres enfoques clave por parte de personas expertas en la academia a nivel internacional. Los doctores Marina Novelli (University of Brighton) y Claudio Milano (Universitat Autònoma de Barcelona) aportaron su reflexión sobre la paradoja de la movilidad en tiempos difíciles, donde la COVID-19 llevó de la saturación turística al subturismo repentino; por su parte del Dr. Ivan Murray (Universitat de les Illes Balears), desgranó la realidad de la turistificación planetaria y la dialéctica entre overtourism y undertourism, un desarrollo geográfico desigual delimitado por espacios hiperturistizados e infraturistizados; y finalmente la reflexión sobre la necesidad, y la enorme dificultad de materialización, de estrategias, de instrumentos o acciones adecuadas para conseguir el ansiado desarrollo turístico sostenible, llegó de la mano de la Dra. Anna Torres (Universitat de Barcelona).

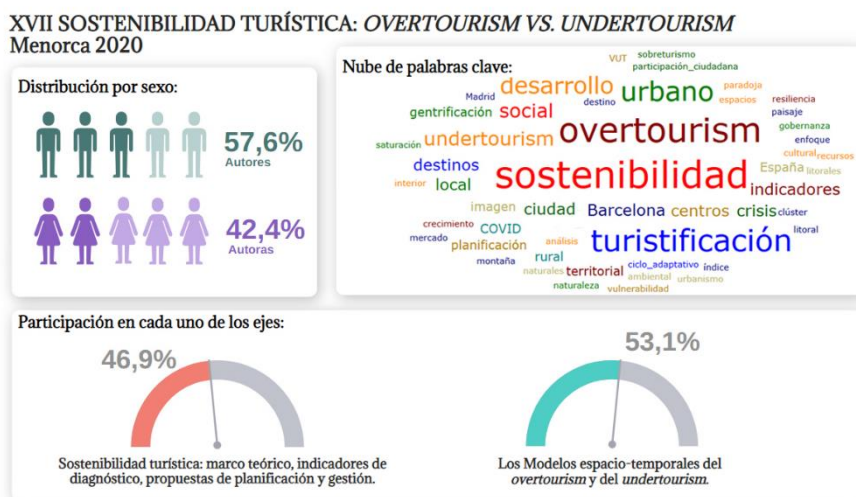
Hasta el momento antes de la pandemia, los destinos turísticos de Europa habían experimentado una nueva burbuja turística, con destinos, principalmente urbanos, donde los conflictos sociales debido a la saturación turística habían dado lugar a reacciones no solo vecinales, sino también en forma de políticas públicas para gestionar la contención del crecimiento de la oferta turística, o incluso promover su decrecimiento. Por otro lado, en otros contextos territoriales (áreas interiores y rurales o países empobrecidos), el turismo todavía se considera como otra posible alternativa resiliente para el desarrollo o la subsistencia, donde es imprescindible implementar modelos de desarrollo turístico equilibrado y sostenible. Ese contexto de polarización territorial, que la globalización había exacerbado entre espacios urbanos y rurales, entre zonas costeras e interiores, o como resultado de la segregación espacial por razón de clase social, etnia o género, entre otros, marcaba las líneas de debate a través de los diversos diagnósticos y alternativas propuestas. Sobre la base de este enfoque para el estudio de la polarización territorial, se intentó dar respuesta a las diversas preguntas existentes sobre las posibilidades de un desarrollo sostenible del turismo. Para ello se concretaron dos líneas principales de trabajo centradas en la “Sostenibilidad turística: marco teórico, indicadores de diagnóstico, propuestas de planificación y gestión, etc.” y en los “Modelos espacio-temporales del *overtourism* y del *undertourism*”. Así, gracias al casi centenar de autores que hicieron llegar sus investigaciones, fue posible debatir y clarificar cuestiones clave en relación a la incidencia de las crisis en la sostenibilidad turística (Fig.5).

Dentro del primer eje quedaron reflejados temas de candente actualidad, como: la España vaciada, los destinos turísticos litorales, las desigualdades territoriales, la calidad territorial y el paisaje como estrategia para el turismo interior y de la naturaleza, las presiones turísticas en centros urbanos, el urbanismo como instrumento de ordenación de la actividad turística, los parques temáticos, la evaluación de la sostenibilidad turística, la custodia del territorio, consecuencias de la sobresaturación en aspectos socioambientales, las respuestas públicas en escenarios de overtourism, megaproyectos... pero también estudios particulares relacionados con la gestión del agua y el crecimiento turístico, la evaluación de nuevos instrumentos digitales como elemento comparativo entre la imagen orgánica y la inducida en destinos no urbanos (Fig. 5).

Del segundo eje se abordan múltiples problemas: la precarización laboral, la participación ciudadana como elemento esencial en la dimensión social de la *Smart Destination*, el turismo rural inteligente, el devenir de la ciudad turística de sol y playa, procesos de gentrificación y turismo, la motivación cultural turística, el uso turístico de la vivienda en el medio rural, las compañías chárter en España, turismo de interior, análisis de estudio de caso que pueden ser extrapolados a otros lugares como la gentrificación comercial del espacio público con las terrazas de bares y restaurantes en centros históricos, el turismo LGTB como nueva fuente de desarrollo turístico, la relación entre la frecuentación y la evolución de la superficie de playas, el overtourism urbano y los cambios demográficos, nuevas dinámicas turísticas en el camino de Santiago, reflexiones sobre un entorno de vida y los destinos turísticos, turismo y desigualdad o análisis de características más globales como pueden ser el análisis y evolución de los cambios de uso de suelo litoral de España.

Todas estas cuestiones, que continúan siendo centrales en el debate actual, se plasmaron en la publicación “Sostenibilidad turística: *overtourism vs undertourism*” editada por la Societat d’Història Natural de les Balears en 2020. En ella se hace referencia, en primer lugar, a la desigualdad socio-territorial y su vinculación estructural al capitalismo neoliberal; en segundo lugar, a los riesgos ambientales y sociales derivados de la vulnerabilidad sistémica y de la especialización turístico-inmobiliaria; y, en tercer lugar, a las oportunidades de reestructuración democrática mediante su planificación.

Figura 5. Cuadro resumen del XVII Coloquio Sostenibilidad Turística: *overtourism vs undertourism* celebrado en Maó 2020. Fuente: elaboración propia.



3. Conclusiones

La evolución desde principios del siglo XXI del fenómeno turístico, hasta la pandemia en 2020, formaba parte de los procesos de aceleración e intensificación de la globalización, de los contextos propios de las diversas crisis acaecidas y del escenario tendencial de transformación de la cultura, el trabajo y el ocio, en el marco del paradigma

de la sostenibilidad. En este escenario, el turismo constituye un factor conformador de la nueva sociedad y del modelo territorial. Como muestran las investigaciones aportadas en los últimos años, los cambios que se han dado en la demanda y en la oferta turística han propiciado la aparición de un nuevo escenario turístico, con la incorporación de nuevos lugares y productos, al tiempo que han cuestionado la hegemonía del modelo convencional y de los destinos turísticos tradicionales.

La investigación desde la geografía de dichas transformaciones se ha llevado a cabo en España básicamente en los centros universitarios, donde ha aumentado su presencia en colaboración con otras disciplinas, como turismo, humanidades, antropología o ciencias ambientales. Muestra de este auge es la actividad que refleja el Grupo de Trabajo de Turismo, de la AGE, considerado uno de los foros más idóneos para compartir los avances de la investigación geográfica sobre turismo. Esto concede a los Coloquios la capacidad para “pulsar” el estado de la investigación que, como se ha visto, mantiene una buena línea de trabajo y volumen de aportaciones. Por ello, es posible considerar que el dinamismo de los grupos de investigación en geografía y turismo, así como del Grupo de Trabajo es cada vez mayor.

Entre la gran diversidad y complejidad de los temas abordados en los últimos años se observa como continúan apareciendo interrogantes acuciantes en la investigación en geografía del turismo como son los cambios en la dialéctica turismo-territorio, el papel desempeñado por el territorio en los procesos de cambio del turismo, la gestión ante las crisis, los roles de los actores del turismo en nuevos escenarios, entre otros muchos. Entre todos ellos, es posible constatar cómo la planificación y gestión públicas sigue siendo una línea principal de investigación, al igual que el uso frecuente de los estudios de caso como forma de aproximarse a los planteamientos teóricos, propia de la geografía española.

De manera paralela, si bien en ocasiones los temas de trabajo se ven condicionados a seguir líneas de financiación y de interés acordes a la política turística, el objetivo de responder desde la geografía a los retos sociales planteados ha supuesto la aparición, aunque reducida, de los estudios de carácter crítico. Entre ellos destacan los centrados en los efectos que la industria turística ha provocado en las últimas décadas sobre el territorio (condiciones de trabajo, overtourism-undertourism, turistificación, gentrificación, turismofobia y desigualdad).

En ese mismo sentido, las aportaciones a los Coloquios del Grupo de Turismo reflejan los esfuerzos realizados por los grupos de investigación en materia de transdisciplinariedad e internacionalización, que se muestran a través de los estudios de caso elegidos, el idioma, las colaboraciones entre autores, el origen de las personas inscritas y de los ponentes invitados.

Sin embargo, también es posible constatar que están poco desarrolladas algunas líneas relacionadas con la transformación de un lugar en destino turístico y con los procesos de cambio que genera: espaciales, sociales, económicos, culturales, entre otros. Es crucial el papel de la geografía en el estudio de una actividad social tan estrechamente ligada a las características particulares del territorio como es el turismo y por ello sería de gran interés contar con análisis del sector turístico desde la geografía física, los cuales son todavía escasos. También se echa en falta un mayor desarrollo de aspectos claves para el sector como el cambio climático, el consumo de recursos, la gestión de los residuos generados, y los que existen todavía están muy vinculados al espacio natural y su gestión.

Del mismo modo, son líneas a considerar: el análisis de la movilidad, las repercusiones que las infraestructuras necesarias suponen sobre el territorio, la accesibilidad o el estudio del turismo desde una perspectiva de género en toda su complejidad, el consumo de energía y materiales, nuevos modelos económicos, la toma de decisiones democráticas, el diseño de indicadores fiables del impacto socioeconómico real del turismo en ámbitos locales o regionales, entre otras.

La geografía del turismo presenta todavía importantes retos, no solo por la transformación que el sector ha de vivir debido a las diversas crisis en que están inmersas nuestras sociedades, sino también por su proyección futura como disciplina implicada en un análisis y planificación adecuados de dichas transformaciones. Las investigaciones geográficas sobre el turismo deben trascender de los análisis locales meramente descriptivos y ofrecer a la comunidad científica investigaciones propositivas en las que la sostenibilidad sea siempre un elemento clave, además de profundizar en la fundamentación teórica y metodológica. De ese modo, sería interesante promover la creación de grupos de investigación interuniversitarios a nivel internacional para el desarrollo del análisis geográfico del turismo, lo que incrementaría la relevancia de la disciplina. Al mismo tiempo, el Grupo de Turismo podría ser un medio idóneo para reforzar la tan anhelada transferencia y la divulgación de la investigación realizada, canalizando colaboraciones y promoviendo nuevos canales de comunicación.

4. Referencias bibliográficas

- ANTON CLAVÉ, S.; LÓPEZ PALOMEQUE, F.; MARCHENA GÓMEZ, M. y VERA REBOLLO, F. (1996): “La investigación turística en España: aportaciones de la Geografía (1960-1995)”. *Estudios Turísticos*, 129:165-209. Instituto de estudios turísticos. <http://hdl.handle.net/11441/44422> [consulta: 9/03/2022]
- BLANCO ROMERO, A., BLÁZQUEZ SALOM, M., DE LA CALLE VAQUERO, M., FERNÁNDEZ TABALES, A., GARCÍA HERNÁNDEZ, M., LOIS GONZÁLEZ, R. C., MÍNGUEZ GARCÍA, M. C., NAVALÓN GARCÍA, R., NAVARRO JURADO, E., & TROITIÑO TORRALBA, L. (2021). *Diccionario de Turismo*. Madrid: Ediciones Cátedra, 389 pp.
- BLÁZQUEZ SALOM, M.; MIR GUAL, M.; MURRAY MAS, I. y PONS BUADES, G.X. (2016): *Turismo y crisis, turismo colaborativo y ecoturismo*. Societat d'Història Natural de les Balears, 23. 450 pp. <https://www.age-geografia-turismo.com/publicaciones/libros/actas-mao/> [consulta: 19/03/2022]
- CORRAL, J. A. y de SAN EUGENIO, J. (2013): “La investigación de la geografía del turismo en España a través del análisis bibliométrico de las actas del Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación (1990-2012)”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 63:535-549. http://dspace.uvic.cat/bitstream/handle/10854/3366/artconlli_a2013_corral_investigacio_bibliometria.pdf?sequence=1&isAllowed=y [consulta: 22/03/2022]
- CORRAL, J.A. (2015): Reseña de *Turismo y territorio. Innovación, renovación y desafíos*. López Palomeque, F. y Cànoves Valiente, G (eds.); Blanco-Romero, A. y Torres Delgado, A. (coords.) (2014). Valencia: Tirant Humanidades. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*. 61(3): 651-663

- <https://www.raco.cat/index.php/DocumentsAnalisi/article/download/298612/387865> [consulta: 7/03/2022]
- DEPARTAMENT DE CIÈNCIES DE LA TERRA (UIB) (1990): Monográfico I Jornadas de Geografía del Turismo: Turismo y territorio en España. *Treballs de Geografia*, 43. <https://www.age-geografia-turismo.com/publicaciones/actas-de-coloquios-1/1990-2002/> [consulta: 8/03/2022]
- FERNÁNDEZ-MAYORALAS, G. (2021): "Informe sobre la investigación geográfica en España: 2013-2020". Asociación Española de Geografía - AGE. 88 pp. https://www.age-geografia.es/site/wp-content/uploads/2021/12/INFORME_INVESTIGACION_2021.pdf [consulta: 10/03/2022]
- FERNÁNDEZ TABALES, A.; GARCÍA HERNÁNDEZ, M. y IVARS BAI DAL, J.A. (2010): *La investigación de la geografía del Turismo en las Comunidades Autónomas españolas. Orígenes, desarrollo y perspectivas de una disciplina en el horizonte de la Geografía*. AGE. Grupo de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación. 321 pp. https://documentop.com/download/por-que-reflexionar-ahora-sobre-la-geografia-del-turismo-en-espaa_59f3999c1723dd944f1255fa.html [consulta: 12/03/2022]
- FORONDA ROBLES, C.; SANTOS PAVÓN, E.; FERNÁNDEZ TABALES, A.; NAVARRO JURADO, E.; LUQUE GIL, A.M.; ALMEIDA GARCÍA, F. & CORTÉS MACIAS, R. (coord.). (2014): *Espacios turísticos e inteligencia territorial: respuestas ante la crisis*. Actas del XIV coloquio de geografía, Turismo, ocio y recreación. 497 pp.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, M. y DE LA CALLE VAQUERO, M. (2004): "La investigación geográfica española en materia de turismo (1997-2004)". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 24:257-277. https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-36035/2004_Art%C3%ADculo%20ANALES.PDF [consulta: 18/03/2022]
- GRUPO DE TURISMO Y GRUPO DE GEOGRAFÍA URBANA (2019): *Manifiesto por el derecho a la vivienda*. AGE. https://www.age-geografia.es/site/wp-content/uploads/2019/05/Manifiesto_Versi%C3%b3n-larga.pdf [consulta: 29/03/2022]
- INSTITUT TURÍSTIC VALENCIÀ (1993): Monográfico II Jornadas de Geografía del Turismo (1992. Castellón). *Papers de turisme*, 11. <https://www.age-geografia-turismo.com/publicaciones/actas-de-coloquios-1/1990-2002> [consulta: 9/03/2022]
- IVARS, J.A. y VERA, J.F. (coord.) (2008): *Espacios turísticos: mercantilización, paisaje e identidad*. XI Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación Universitat d'Alacant. Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas. <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/12501/1/Libro%20Coloquio%20Geograf%C3%ada-Turismo.pdf> [consulta: 9/03/2022]
- LACOSTA, A.J. (coord.) (2006). *Turismo y cambio territorial, zeclosión, aceleración, desbordamiento? IX Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación (2004)*. Universidad de Zaragoza. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=11956> [consulta: 12/03/2022]

- LÓPEZ PALOMEQUE, F. (1984): “Las investigaciones sobre el turismo en España”, en *Actas del Tercer Coloquio Ibérico de Geografía, Barcelona, 27 de septiembre a 2 de octubre de 1983*, Barcelona. Universitat de Barcelona, pp. 474-488.
- LÓPEZ PALOMEQUE, F. (1997): “Informe/flash. La investigación turística en las comunidades autónomas: Cataluña”. *Boletín Informativo Grupo 10*, 0:15-19. <https://www.age-geografia-turismo.com/app/download/5907045711/Bol00-OT97.pdf?t=1374762439> [consulta: 29/03/2022]
- LÓPEZ PALOMEQUE, F. (2008): “Notas sobre la trayectoria del Grupo de Trabajo de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación (Grupo 10)”, en Troitiño, M.A.; García, J.S. y García, M (coords.), *Destinos turísticos: viejos problemas, ¿nuevas soluciones?*, Ediciones de la Universidad de la Castilla La Mancha, Col. Estudios 121, Cuenca. Pp. 797-804.
- LÓPEZ PALOMEQUE, F. (2010): “Cataluña”, en FERNÁNDEZ TABALES, A.; GARCÍA HERNÁNDEZ, M. y IVARS BAIDAL, J.A. (2010): *La investigación de la geografía del Turismo en las Comunidades Autónomas españolas. Orígenes, desarrollo y perspectivas de una disciplina en el horizonte de la Geografía*. AGE. Grupo de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación, pp. 157-176.
- LÓPEZ PALOMEQUE, F. y CÁNOVES VALIENTE, G. (editores). BLANCO-ROMERO, A. y TORRES DELGADO, A. (coord.) (2014): *Turismo y territorio. Innovación, renovación y desafíos*. Editorial Tirant lo Blanch. Valencia: 735 pp.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. y MULERO MENDIGORRI, A. (1997): “Síntesis de la investigación reciente sobre recreación rural en España (1960-1995)”. *Agricultura y Sociedad*, 83:77-116. https://www.miteco.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/Revistas/pdf_ays%2Fa083_03.pdf [consulta: 9/02/2022]
- LUIS GÓMEZ, A. (1988): *Aproximación histórica al estudio de la geografía del ocio*, Barcelona, Ed. Antrophos, 384 pp.
- MORALES, G. (Ed.) (1998): *Turismo y ciudad. VI Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación*. Las Palmas de Gran Canaria, 22 al 24 de junio de 1998. Asociación de Geógrafos Españoles. <https://www.age-geografia-turismo.com/app/download/5928661411/actas+6.zip?t=1379363526> [consulta: 7/02/2022]
- OLIVERAS SAMITIER, J.; ANTON CLAVÉ, S. y LÓPEZ MONNÉ, R. (coord.) (1998): *Turismo y planificación del territorio en la España de fin de siglo actas de las V Jornadas de Geografía del Turismo*. Universitat Rovira i Virgili. 432 pp. <https://www.age-geografia-turismo.com/publicaciones/actas-de-coloquios-1/1990-2002> [consulta: 14/03/2022]
- PICORNELL BAUZÀ, C.; SEGUÍ PONS, J.M. y BENITEZ MAIRATA, J. (dir.) (1995): *La formació, la rehabilitació i les noves modalitats turístiques: III Jornades de Geografia del Turisme*. Universitat de les Illes Balears, 307 pp.
- PONS, G.X., BLANCO-ROMERO, A., NAVALÓN-GARCÍA, R., TROITIÑO-TORRALBA, L. Y BLÁZQUEZ-SALOM, M. (eds.) (2020): *Sostenibilidad Turística: overtourism vs undertourism*. Mon. Soc. Hist. Nat. Balears, 31:610 pp. <https://www.age-geografia-turismo.com/publicaciones/libros/actas-mao/> [consulta: 16/03/2022]

- PUMARES, P.; ASENSIO, M.A. y FERNÁNDEZ, F. (coord.) (2002): *Turismo y transformaciones urbanas en el siglo XXI*. VII Coloquio de Geografía del turismo, ocio y recreación, y V Coloquio de geografía urbana (2000). Universidad de Almería. <https://www.age-geografia-turismo.com/app/download/5928662211/actas+7.zip?t=1379363568> [consulta: 2/03/2022]
- SANTOS, X.M. (ed.) (2003): *La Geografía y la gestión del turismo. VIII Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación*. Santiago de Compostela, 7-8 de noviembre de 2002. Universidade de Santiago de Compostela,
- SOMOZA MEDINA, J. (coord.) (2018): *De lugar geográfico a destino turístico: análisis, planificación y gestión de los procesos de cambio generados por el turismo*. Universidad de León: Asociación Española de Geografía. 480 pp.
- TROITIÑO VINUESA, M. A. (2008): “Turismo y Geografía: campos de investigación”, en TROITIÑO, M. A.; GARCÍA, J. y GARCÍA, M. (coords.): *Destinos turísticos: viejos problemas, ¿nuevas soluciones?*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, Cuenca, pp. 775- 777.
- UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID y ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GEOGRAFÍA (ed.) (2011): *Espacios y destinos turísticos en tiempos de globalización y crisis. XII Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación* (2010, Colmenarejo). <http://hdl.handle.net/10016/28788> [consulta: 13/02/2022]
- VALENZUELA RUBIO, M. (1997): *Los turismos de interior : el retorno a la tradición viajera*. Universidad Autónoma de Madrid. 750 pp. <https://www.age-geografia-turismo.com/publicaciones/actas-de-coloquios-1/1990-2002/> [consulta: 3/03/2022]
- VALENZUELA RUBIO, M.; LÓPEZ PALOMEQUE, F.; MARCHENA GÓMEZ, M. y VERA REBOLLO, F. (1992): “Geografía del turismo y del ocio”, en *La Geografía en España (1970-1990). Aportación española al XXVII Congreso Internacional de la UGI*, Barcelona, Fundación Banco Bilbao Vizcaya, pp. 203-212. https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2018/06/1992_li_000166_bos_geo.pdf [consulta: 22/03/2022]
- VERA REBOLLO, J.F. (2001): “La geografía en las enseñanzas superiores de Turismo. In espacio natural y dinámicas territoriales: Homenaje al Dr. Jesús García Fernández” Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, pp. 663-672. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=596499> [consulta: 27/03/2022]
- WILSON, J. y ANTON, S. (ed.) (2013): *Geographies of tourism. European research perspectives*. Emerald. Vol. 19:260 pp.

Activar el desarrollo local y regional en la frontera ibérica

Juan Antonio Márquez Domínguez
ORCID: 0000-0002-0533-9260
Universidad de Huelva

José Manuel Jurado Almonte
ORCID: 0000-0001-8948-3165
Universidad de Huelva

Jesús Felicidades García
ORCID: 0000-0002-4194-8768
Universidad de Huelva

Resumen: La frontera ibérica, la Raya, es la más antigua de Europa y se extiende a lo largo de 1.234 km, atravesando distintas regiones y territorios. Las comunidades fronterizas han sufrido a menudo los conflictos y la distancia de los poderes estatales, lo que ha provocado un desarrollo difícil. Hoy se caracterizan por el despoblamiento y el envejecimiento demográfico, el abandono de las actividades primarias, la debilidad del tejido industrial y la precariedad de los servicios. En los últimos 30 años, la Unión Europea tiene políticas y recursos para favorecer la cooperación transfronteriza. Por ello, están surgiendo nuevas instituciones o estructuras de relación y gobernanza compartida. Desde la Geografía Regional, estas nuevas fronteras representan una oportunidad para la geografía aplicada, activando el desarrollo local y regional y la resiliencia territorial. En este contexto, se aborda la singularidad y diversidad de la frontera, su persistente crisis demográfica y la cooperación territorial, especialmente desde nuevos instrumentos como euronregiones y eurociudades.

Abstract: The Iberian border, the *Raya*, is the oldest in Europe and stretches for 1,234 km, crossing different regions and territories. Border communities have often suffered from conflict and distance from state powers, which has led to difficult development. Today they are characterised by depopulation and demographic ageing, the abandonment of primary activities, the weakness of the industrial fabric and the precariousness of services. Over the last 30 years, the EU has policies and resources to promote cross-border cooperation. As a result, new institutions or structures for relations and shared governance are emerging. From the perspective of Regional Geography, these new borders represent an opportunity for applied geography, activating local and regional development and territorial resilience. In this context, the singularity and diversity of the border, its persistent demographic crisis and territorial cooperation are addressed, especially from new instruments such as Euroregions and Eurocities.

1. Introducción

La frontera ibérica, también conocida como Raya/*Raia*, frente a otras fronteras europeas, tiene la singularidad de ser la más antigua, de finales del siglo XIII, y prácticamente inalterada desde entonces. Desde su formación, ha determinado sus poblaciones, alternándose periodos convulsos y de paz, que respondían a estrategias ajenas y distantes. Son territorios históricamente caracterizados por el aislamiento y las economías precarias, pero especializados en los intercambios fronterizos, ya sean legales o ilegales.

A partir de 1986, se abrió una nueva etapa para esta frontera y para España y Portugal en su conjunto con la entrada en lo que sería la Unión Europea (UE). Como resultado, se introdujeron políticas y reglamentos comunes, y fondos estructurales y de cohesión. Para los territorios de frontera en particular, estos cambios se concretaron en la supresión de las aduanas, la libre circulación de personas y mercancías, la llegada de la moneda única y la mejora de infraestructuras de conectividad y accesibilidad. En pocos años, estos espacios han pasado de ser zonas de *finisterre*, o “fondo de saco”, a integrarse en mayor medida en la red de comunicaciones de ambos países. Entre estos programas que incentivaron la inversión pública en los territorios de frontera destacó INTERREG desde 1990. Este programa se repitió durante varios marcos plurianuales y terminó convirtiéndose en un objetivo de la UE, la Cooperación Territorial Europea (CTE).

Sin embargo, a pesar de los ciclos de inversión, los proyectos y las estrategias renovadas que han favorecido la asociación de territorios, la constitución de comunidades de trabajo transfronterizas o la implementación de planes de desarrollo, un gran problema sigue siendo la pérdida demográfica y el abandono de territorios, lo que, a su vez, incrementa el declive de actividades, patrimonio y servicios, una realidad que también caracteriza a muchas otras zonas rurales de la península. De hecho, gran parte de la Raya presenta densidades inferiores a los 12,5 habs./km², un umbral reciente que la UE va a utilizar para incentivar aún más los espacios en regresión demográfica en su nueva política de cohesión 2021-2027.

Como resultado de esta evolución, la Raya es un territorio semivacío, con una densidad media de 15,8 habs./km² en los municipios adyacentes a la línea fronteriza, frente a los 112 del conjunto de Portugal o los 94 de España en 2021. Se trata de un espacio con un sistema urbano tradicionalmente débil y cuyos núcleos de población siguen mermando como consecuencia de la persistente emigración de los efectivos más jóvenes y de las altas tasas de envejecimiento. Sólo los municipios situados en los vértices fluviales de los ríos Miño y Guadiana, junto a la ciudad de Badajoz, escapan por ahora de este declive demográfico.

El refuerzo de la Política Regional y Urbana de la UE sobre las zonas fronterizas ha mejorado sin duda algunos elementos estructurantes, ya sean puentes, carreteras u otras infraestructuras, pero no ha sido tan eficaz para desterrar el mencionado ciclo de despoblamiento, el aislamiento (Medeiros, 2019) y la atonía económica de la mayor parte de la Raya ibérica. Por otra parte, no ha podido compensar la pérdida y desaparición de una histórica economía local de frontera, principalmente comercial. Llegados a este punto, las instituciones y comunidades locales buscan ahora nuevas fórmulas de intensificar la cooperación e impregnar sus efectos en el tejido socioeconómico. Es así como eclosionan nuevas territorialidades, como las eurociudades, novedosas fórmulas de implantación institucional y de desarrollo local.

La hipótesis de este trabajo sostiene que la crisis de los territorios de frontera es más profunda que la de otros espacios rurales y que las mejoras en accesibilidad y servicios públicos no han sido suficientes para fijar la población y garantizar el equilibrio y la sostenibilidad territorial. No obstante, se trata de un territorio con recursos y potencialidades, y donde las estrategias de desarrollo local se están abriendo a nuevas herramientas y procesos inclusivos y participativos. Las nuevas políticas de cooperación transfronteriza, especialmente de las euronregiones y eurociudades puede constituir un antídoto para la persistente crisis demográfica.

2. La investigación de la Raya ibérica

La singularidad geográfica e histórica de la frontera hispano-portuguesa y sus actuales transformaciones y problemáticas territoriales están atrayendo el interés de un amplio abanico de investigaciones no sólo del ámbito académico de la geografía, sino también de historiadores, politólogos, economistas, sociólogos y antropólogos. Esto se debe a que este espacio ha generado, entre otras cosas, un impacto considerable en las sociedades y los modos de vida de sus habitantes. En muchas ocasiones, principalmente entre los geógrafos (López Trigal, Lois y Guichard, 1997), se considera que la frontera organizó en torno a sí un territorio de extraordinaria marginalidad, inducida principalmente por decisiones políticas desde las capitales de los Estados. Se configuraron, durante siglos de desconfianza y aislamiento, diferentes imaginarios e identidades territoriales. De esta manera, el hecho fronterizo hispano-portugués se convirtió, desde la lógica socioeconómica de los espacios perdedores, en un factor de repulsión demográfica que desalentó toda posibilidad de cohesión, crecimiento, progreso y desarrollo (Márquez, 2011). La frontera reforzó, en términos generales, los rasgos de periferismo geográfico, desvertebración territorial y subdesarrollo económico (López Trigal, 1997 y 2000).

En estas circunstancias, y ya en el siglo XX, se estructuraron en España y Portugal dos modelos de organización territorial completamente independientes (Gaspar, 1995), pero con un elemento común: la dualidad litoral/interior y la dicotomía urbana/rural. Por tanto, es totalmente lógico que los procesos demográficos resultaran ambivalentes (Felicidades *et al.*, 2020). En la actualidad, dos elementos han acompasado este esquema territorial. El primero tiene que ver con la integración, en 1986, de los dos países ibéricos en el proyecto europeo y la progresiva inserción internacional de sus factores productivos. Esto abrió el camino a las relaciones bilaterales y promovió el contacto entre comunidades fronterizas, con la cohesión territorial como objetivo general. El segundo elemento está estrechamente relacionado con lo anterior, y es que las fronteras han sufrido una profunda reconceptualización en las últimas décadas. Con los cambios geopolíticos de finales del siglo XX, las formas contemporáneas de globalización y territorialidad y, en consecuencia, del discurso de un “mundo sin fronteras”, se ha producido un claro cambio en el enfoque, el análisis y la comprensión del concepto y de los efectos socioespaciales de las fronteras. Se trata de mirar a la frontera más allá de su concepción estática y lineal (Márquez, 2011; Felicidades, 2021). Dicha concepción (re) surge como un proceso territorial móvil y cambiante en su recorrido, que puede ser un ámbito de atracción y recurso para impulsar estrategias de desarrollo territorial (Trillo, 2010; Lois y Carballo, 2015). En este sentido, las oportunidades que ofrece la frontera pueden permitir que se superen los obstáculos que ella misma ha inducido.

Por otra parte, las investigaciones sobre la población de la Raya se han centrado tradicionalmente en la cooperación y las dinámicas territoriales y demográficas a cada lado de la frontera. (Guichard, 1997; López Trigal, 2000; Felicidades *et al.*, 2022). Otros trabajos de investigación se han centrado en el sistema de poblamiento (Campesino, 1997; Gaspar, 2000; Felicidades, 2013). El patrimonio y el turismo acapara también la atención investigadora (Campesino y Jurado, 2014; Jurado y Pazos, 2018). Finalmente, las posibilidades de cooperación en la frontera ibérica ya tienen una cierta consolidación en el campo de la geografía y la economía (Márquez, 1997; López Trigal, 2000; Cabero, 2002; Lois y Plaza, 2003; Trillo, 2010; Medeiros, 2011).

Los procesos de construcción territorial y la conformación de las eurorregiones y eurociudades han acaparado la atención de otros muchos investigadores. En este sentido, Cortizo (2017) coordina un interesante monográfico en la revista *Polígonos* sobre los hasta entonces 25 años de cooperación transfronteriza. En el mismo, López Trigal (2017) hace un sobresaliente análisis de las investigaciones sobre las fronteras ibéricas.

La constitución de eurorregiones y comunidades de trabajo (CT) han conllevado la creación de organismos (gabinetes transfronterizos y observatorios territoriales), quienes, a su vez, han generado una enorme documentación técnica de tipo territorial y sectorial y la mayor parte de la misma al alcance global al ser desplegadas desde sus páginas web (Tabla 3)²⁰. A ello habría que añadir la documentación generada por la Secretaría Técnica del POCTEP (<https://www.poctep.eu/>). Pero también existen importantes tesis doctorales y otros trabajos sobre las nuevas eurorregiones: Carrera (2000) sobre Castilla y León y Portugal, Trillo (2010) sobre Galicia-Norte de Portugal, Gualda (2010) para el Alentejo-Algarve-Andalucía y Campesino (2017) y Pérez Pintor (2017) y para el caso de la Alentejo-Centro-Extremadura (EUROACE).

En lo que se refiere a las eurociudades ya hay también algunas interesantes investigaciones: Chaves-Verín (Lois Barrio, 2013), Elvas-Badajoz (Castanho *et al.*, 2017), Tui-Valença (Lima, 2012), Bayona-Donostia (Alberdi, 2019), Douro-Duero (Manero, 2012), la Cerdanya (Oliveras, 2013) y el Bajo Guadiana (Márquez *et al.* 2017; Márquez, 2021; Felicidades *et al.*, 2022). También ha sido abordada la investigación de forma conjunta para toda la frontera ibérica (Domínguez, 2013; López-Davalillo, 2016; Castanho *et al.*, 2019; Jurado *et al.*, 2020).

Ampliar la investigación, conocer los cambios demográficos y analizar las dinámicas territoriales de la Raya constituye una valiosa información para la gestión territorial.

3. Diversidad, singularidad y geohistoria de la Frontera ibérica

La frontera hispano-portuguesa se asienta en su totalidad sobre el zócalo primario Devónico-Carbonífero. Esto da lugar, en general, a suelos pizarrosos, pobres para la agricultura y más aptos para la silvicultura y la ganadería. Esta aptitud agrológica ha marcado su economía primaria durante gran parte de su historia. Por otro lado, los cauces de los ríos fueron utilizados como elemento de división fronteriza en muchos tramos. Es lo que conocemos como “frontera húmeda”. Junto a ella se encuentra la “frontera seca”, donde los límites no fueron tan fáciles ni tan nítidos como los cauces de los ríos. La Raya comienza y termina con dos tramos fluviales internacionales en los

²⁰ Es destacable la producción bibliográfica y cartográfica del Observatorio Territorial Alentejo-Extremadura (OTALEX) <http://www.ideotalex.eu/OtalexC/>

estuarios de los ríos Miño y Guadiana, que permiten cierto grado de navegabilidad, con pequeños enclaves portuarios y una actividad pesquera fluvio-marítima tradicional de cierta importancia local, especialmente en el primero. Otros tramos de los ríos Miño, Duero, Tajo y Guadiana también se convirtieron en frontera, al igual que vías fluviales menores como el Chanza, Ardila, Sever o Erjas.

Esta frontera divide las cuencas hidrográficas de los ríos Miño, Duero, Tajo y Guadiana, que nacen en territorio español y atraviesan la vertiente atlántica, con diferentes administraciones hídricas. La gestión de los tramos internacionales y el aprovechamiento de las aguas se convirtió en el principal hito de la cooperación España-Portugal desde principios del siglo XX, mucho antes de que ambos Estados se integraran en el proyecto europeo. En tiempos más recientes, en 1998, se firmó el vigente Convenio de Albufeira, que refuerza y regula la cooperación en materia de aguas. Los primeros tratados de aguas permitieron compartir el recuso, con una sucesión de embalses y presas hidroeléctricas a lo largo de esos tramos internacionales, desde los Arribes del Duero hasta el embalse del Chanza en su confluencia con el río Guadiana. Estos son los aprovechamientos hidroeléctricos más destacados de la península, si bien responden a intereses regulados desde espacios y grandes empresas alejadas de la Raya, la cual poco se beneficia de su aportación territorial y ambiental.

A lo largo de la franja fronteriza se suceden variantes climáticas que enriquecen los rasgos del paisaje, dando lugar a una diversidad geográfica y ambiental de hábitats condicionada por una escasa transformación antrópica, finalmente preservados por distintas figuras y reglamentos. El paisaje cultural más característico lo conforman las dehesas o *montados*, singularizados a partir del bosque mediterráneo para el aprovechamiento ganadero. En las zonas más lluviosas y húmedas aparecen robledales y castañares y los bosques de ribera. Como resultado, a lo largo de la Raya existe un enorme y diverso patrimonio natural con numerosos espacios protegidos tanto dentro de la Red Natura como por la planificación ambiental estatal y regional. Entre ellos destacan los espacios protegidos transfronterizos, como el Parque Natural del Valle del Tajo/Tejo o el espacio natural do Xurés/Gerês.

A ello hay que añadir el enorme y diverso patrimonio monumental e inmaterial de la frontera. Desde la desembocadura del Miño hasta el Guadiana se suceden numerosos castillos, baluartes y fortificaciones, testigos mudos de otros tiempos de conflictos, junto a restos arqueológicos, conjuntos monumentales y ciudades y *aldeias* históricas, etc., todos ellos recursos patrimoniales al servicio del turismo. De este modo, la frontera, podría ser un destino e itinerario turístico y cultural (Campesino y Jurado, 2014; Jurado y Pazos, 2018).

El análisis de los procesos históricos de la frontera hispano-portuguesa revela un permanente desencuentro entre las comunidades locales y el poder de los Estados; dos actores con intereses distintos. Mientras que para los Estados-nación la frontera es un límite territorial que hay que marcar para separar y construir identidades nacionales, la Raya ha sido durante siglos el espacio de la vida, del comercio y del contrabando, de los *coutos* mixtos, *povos* promiscuos y *contendas*. Es la frontera mágica y festiva, del entendimiento y de las alianzas tácitas, la frontera de la vida cotidiana (Valcuende, 1995). En este marco, el proceso de construcción y deconstrucción de la frontera ibérica puede dividirse en tres etapas históricas en su modo de organizar y experimentar el territorio (Márquez, 2011).

Tabla 1. *La dialéctica de la deconstrucción de la frontera luso-española. Fuente: Actualización de Márquez, J. (2021).*

Actores: Etapas	Estados: Crear la frontera	Comunidades locales: Vivir en la Raya
De construcción: Edad medieval y moderna 1267/1297-1774	Trazado de límites. Guerras medievales Fortalezas que se miran y vigilan 1640-1668 (Guerra de Restauração)	Miedos y extorsiones Contiendas. Enemigos o vecinos. Pueblos promiscuos
De consolidación: Edad contemporánea 1774-1977	Aduanas y comercio. Fundación de Vila Real de S. Antonio y Rosal de la Frontera. Formalización geográfica de la frontera	Nuevas oportunidades para el contrabando y los negocios. Pueblos promiscuos. Crisis del mundo rural. Fuertes corrientes emigratorias
De desactivación: 1977-1986-Actualidad	Libre circulación Desactivación de la frontera. Cumbres ibéricas. Fondos europeos. Eurorregiones y otras Comunidades de trabajo. Aparición de eurociudades	Pérdida de las ventajas fronterizas de la Raya. Persistencia de la emigración y el despoblamiento. Perifricidad y destrucción de la Raya.

La primera etapa se identifica con la creación de la frontera. A grandes rasgos, se iniciaría entre 1267 y 1297, con los tratados de Badajoz y Alcañices, respectivamente, cuando se fija y establecen las jurisdicciones de los reinos de Portugal y Castilla sobre sus zonas limítrofes. Esto marcó el comienzo de lo que sería la frontera más antigua de Europa y que sigue vigente en la actualidad. Se construyeron baluartes y fortificaciones que se vigilan en la frontera y sirven de puntos de apoyo para la defensa. Mientras tanto, las comunidades locales vivían alejadas de los intereses de los poderes, pero sufriendo periódicamente las consecuencias de las políticas y los conflictos. Entre 1640 y 1668, con la Guerra de la *Restauração*, se intensifica la refortificación de los bastiones fronterizos.

La segunda etapa, a partir del siglo XVIII, se caracteriza por la interrupción de los episodios de tensión y violencia. Podría iniciarse en 1774, cuando sobre los restos de San António de Arenilha se funda la ciudad pombalina de Vila Real de Santo António, frente a Ayamonte; un nuevo concepto urbano abierto al comercio y sin apenas defensas. Pero, en general, los habitantes de la Raya vivían de una economía precaria que propició un éxodo rural.

En la tercera etapa se produjo la desactivación de la frontera. Se inició en el contexto de la caída de las dictaduras de Salazar/Caetano y Franco, a mediados de la década de 1970. Fue significativa la formalización del Tratado de Amistad y Cooperación de noviembre de 1977, que abrió el camino de las relaciones y la cooperación que estaban

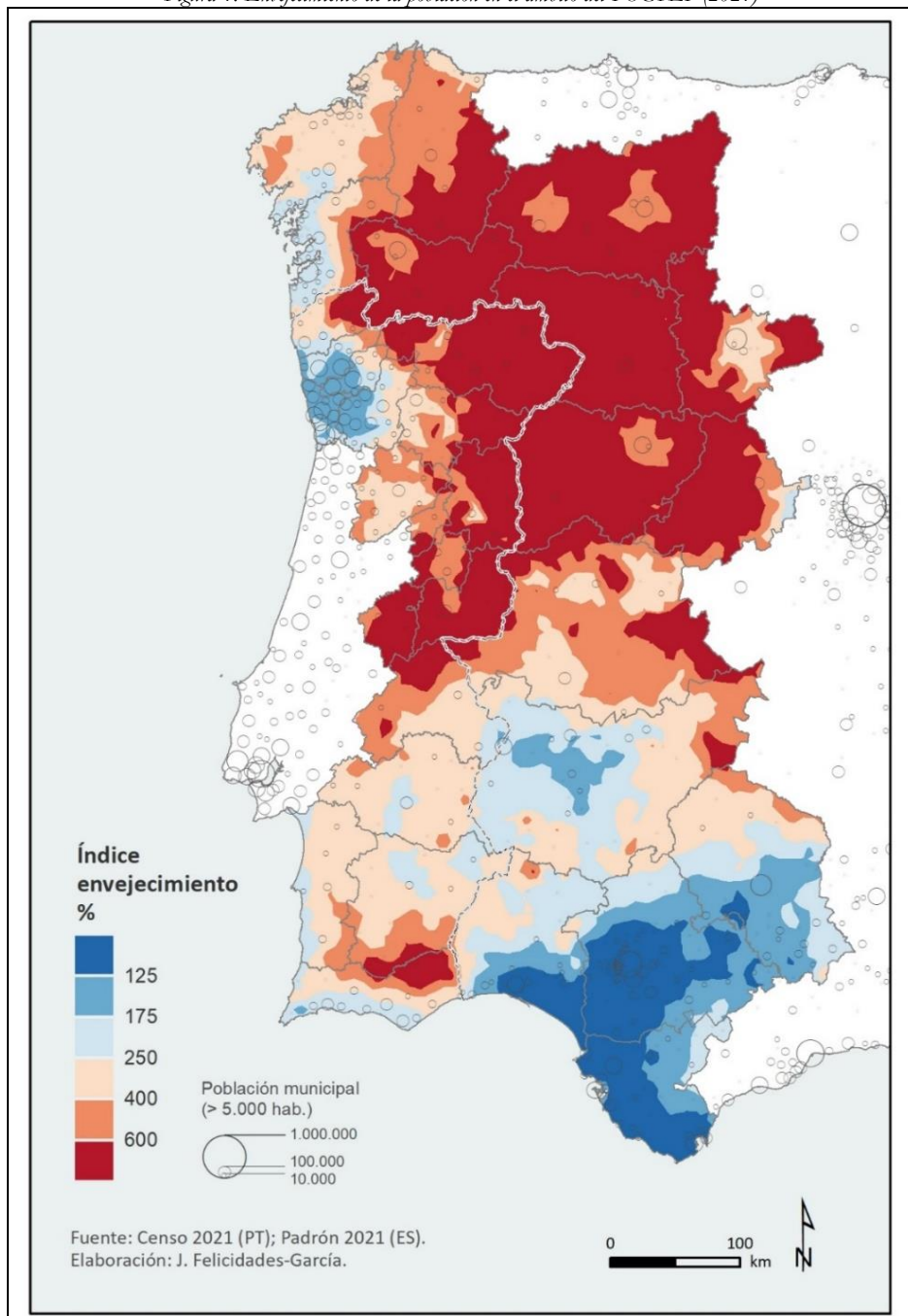
ausentes desde el Pacto Ibérico de “no agresión” de 1942. Le siguieron nuevos pactos, cumbres y tratados enmarcados en el camino de la adhesión conjunta en 1986 a las estructuras e instituciones europeas, y la llegada de fondos estructurales en el marco de programas transfronterizos, de desarrollo rural y de cooperación territorial. También fue determinante para la vida en la frontera la firma del Acuerdo de Schengen, sancionado en 1985 y en vigor desde 1995, que permitió el libre tránsito de ciudadanos, mercancías y capitales en el espacio interior de Europa. Sólo la reciente pandemia de Covid-19 ha hecho que vuelvan temporalmente los controles fronterizos y las prohibiciones de tránsito. Especialmente la gente rayana volvió a sentir y sufrir la versión de una frontera casi impermeable: una línea humana que separa Estados y comunidades.

4. La persistente crisis demográfica de la Raya

Las dificultades históricas y la debilidad económica han marcado el devenir demográfico de la Raya ibérica. Durante siglos, las condiciones de vida fueron muy duras, ya que la frontera era un espacio defensivo y fortificado, de guerras latentes, donde durante siglos portugueses y españoles se miraron y vigilaron como potenciales enemigos. Asimismo, algunos episodios bélicos hicieron mella en varias localidades más cercanas a la frontera. De hecho, la paz y la estabilidad política no se alcanzó hasta bien entrado el siglo XVIII (Carriazo, 1998).

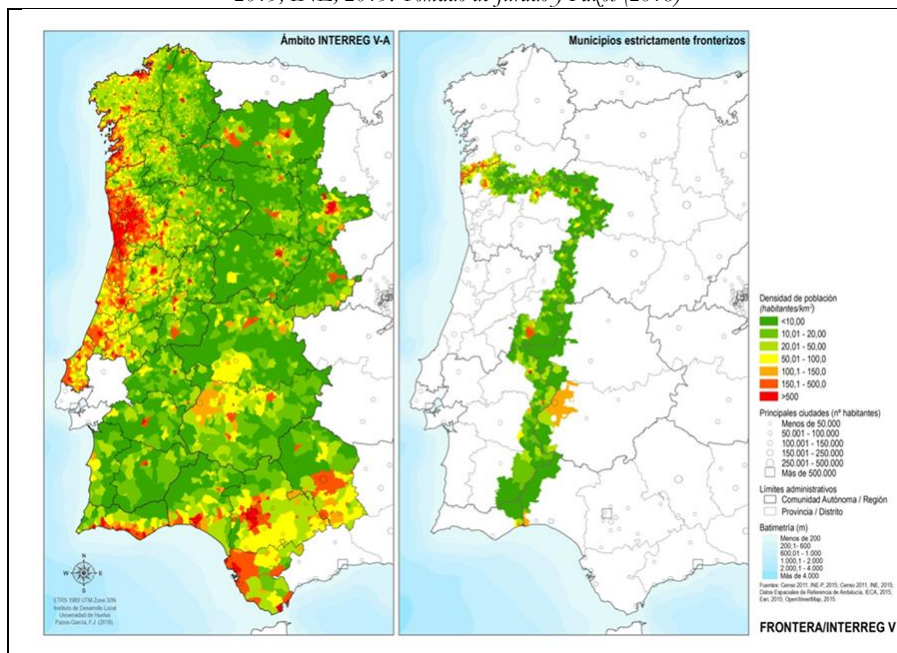
A partir de entonces, como en otros espacios rurales de la península, la población creció lentamente. No obstante, desde principios del siglo XX, tanto en España como en Portugal, se produjo un continuo éxodo rural, acelerado a partir de la década de los años 1950, con la emigración a las zonas costeras peninsulares, a sus capitales y a los países industriales de Europa. Este escenario de emigración, y por consiguiente de envejecimiento, hace que la Raya se perpetúe como un espacio poco atractivo (Jurado y Pazos, 2018 y 2022; Felicidades *et al.*, 2020). La figura 1 muestra los elevados índices de envejecimiento que se alcanzan especialmente en el centro-norte de la Raya ibérica.

Figura 1. Envejecimiento de la población en el ámbito del POCTEP (2021)



La figura 2, complementaria a la anterior, ilustra la situación de atonía demográfica en la Raya. Muestra las densidades de población del amplísimo ámbito programático del POCTEP. Cabe destacar las bajísimas densidades cuanto más nos acercamos a la frontera.

Figura 2. Densidades de población en el ámbito programático del Interreg V. Fuente: InfoRegio, 2015; INE-P, 2015; INE, 2015. Tomado de Jurado y Pazos (2018)



En la actualidad, este proceso migratorio no tiene la magnitud de aquellas décadas de los 60 y 70 del siglo pasado, pero persiste, especialmente entre los jóvenes. Las consecuencias de esa pérdida poblacional son el descenso de la natalidad y el aumento del envejecimiento. Además, las empresas y actividades cierran por falta de rentabilidad e incluso afecta a los servicios públicos. Se genera un círculo vicioso de declive demográfico, falta de accesibilidad, deficiente formación y un mercado laboral precario (Camarero, 2020: 24).

En términos de poblamiento, en general, la Raya presenta rasgos de ruralidad en mayor o menor grado, con más del 50% de la población viviendo en municipios de menos de 10.000 habitantes y, por consiguiente, muestra la ausencia de un sistema de ciudades significativo (López Trigal, 1997; Felicidades *et al*, 2020). De hecho, en la frontera no hay ciudades de cierta consideración; sólo está Badajoz con 150.000 habitantes, mientras que Vigo y Huelva están a 50 kilómetros de la frontera. Salvando estos enclaves, en toda la Raya el sistema de asentamientos es débil, con numerosos núcleos de muy pequeño tamaño poblacional y que, a su vez, presentan altos niveles de envejecimiento.

5. La cooperación transfronteriza

5.1. Inicios y conformación institucional

Si bien España y Portugal han mantenido algunos paralelismos históricos, la llegada de la democracia, desde mediados de los años 70 y su adhesión a la Unión Europea en 1986, fue fundamental para su desarrollo. Desde entonces, dentro del marco institucional de cooperación de la Unión Europea, aparecieron diferentes programas y fórmulas que han tratado de favorecer a los territorios de la frontera. Para el caso de la frontera luso-española, los territorios beneficiarios de la cooperación transfronteriza obtuvieron cofinanciaciones del FEDER a través de INTERREG I (1990-1993), INTERREG II (1994-1999) e INTERREG III (2000-2006), POCTEP (2007-2013), INTERREG VA (2014-2020) y en la actualidad del INTERREG VI (2021-2027). A lo largo de estos 30 años han cambiado los presupuestos, los reglamentos y procedimientos administrativos, los ejes de actuación y los territorios y los límites de programación. Hasta 2006, generalmente, son todos proyectos denominados de *primera generación*, llamados también estructurantes, ya que en su mayoría tienen una manifiesta plasmación física. Se trata de proyectos vinculados a la vertebración y la articulación territorial (principalmente, puentes).

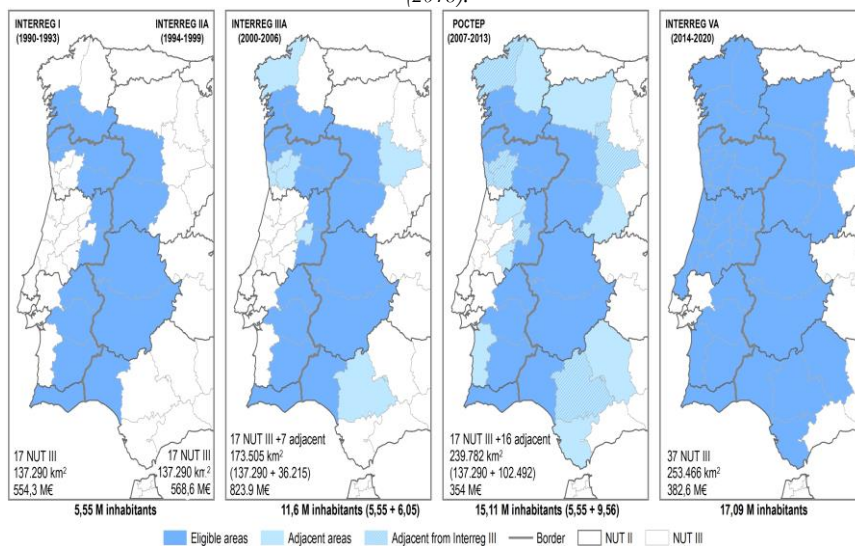
Con el POCTEP (2007-2013) e INTERREG VA (2014-2020), los proyectos de *segunda generación* se centraron en acciones de cooperación con una mayor y directa participación de las instituciones públicas y asociativas (Medina, 2012). Esta línea se refuerza en el actual INTERREG VI (2021-2027) pero con una mayor descentralización. Es lo que se llama *tercera generación* (Medina, 2021). A su vez, estas líneas de actuación están yendo a la par con la Agenda 2030 y sus ODS²¹. El Reglamento 1082/2006 conllevó un cambio trascendental en la trayectoria de la cooperación transfronteriza. Define una nueva herramienta denominada Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT). Las AECT se constituyen como una entidad en la que los Estados miembros delegan ciertas tareas de cooperación territorial bajo las premisas de la gobernanza multinivel, pudiendo reunir a todos los actores implicados. Un ejemplo de su relevancia formal es que ya en el reparto del FEDER para la Cooperación Territorial Europea (CTE), aprobado en 2013, las AECT eran las entidades clave para la gestión y recepción de sus fondos. Las anteriores Comunidades de Trabajo están optando por esta vía, ya que permiten una descentralización de la cooperación. Algunas eurorregiones y también eurociudades lo están haciendo.

En estos años de cooperación transfronteriza se han producido sucesivas ampliaciones de la “frontera de cooperación”. Sorprendentemente, ha llegado a zonas cada vez más alejadas del límite fronterizo, incluyéndose áreas urbanas como Sevilla y Oporto e incluso A Coruña, Córdoba o Valladolid. No obstante, se trata de poblaciones que, por su distancia, no viven ni han vivido los procesos de construcción, consolidación o desactivación de la frontera y sus impactos en lo social, lo económico o lo cultural; y, lógicamente, la Raya no está presente en su vida cotidiana ni en sus imaginarios e identidades territoriales.

²¹ Es el caso, por ejemplo, de la región EUROACE que ha abierto un foro participativo para la que denomina Estrategia EUROACE 2030 <http://euroace2030.eu>

La figura 3 muestra la extensión del ámbito programático y que se mantiene en el actual marco (2021-2027). Sin duda, esto significa mantener desdibujada la frontera y desvirtuar su territorio, y por otro lado, supone intensificar la competencia entre las zonas potencialmente beneficiarias de los fondos comunitarios, que siguen siendo escasos.

Figura 3. Evolución del espacio de cooperación transfronteriza entre España y Portugal de INTERREG I a INTERREG VA (*) (*) El Interreg VI (2021-2027) tiene igual dimensión territorial programática que el Interreg V (2014-2020). Fuente: InfoRegio, 2015; INE-P, 2015; INE, 2015. Tomado de Jurado y Pazos (2018).



Bajo el paraguas de los Fondos Estructurales y Fondos de Inversión Europeos (ESI), de las políticas de cooperación, de los distintos reglamentos comunitarios y de los nuevos escenarios territoriales, se han desarrollado distintas estructuras, entidades y proyectos de cooperación transfronteriza. Para el caso de España y Portugal, tras más de 30 años de cooperación, se han creado diversas y nuevas instituciones o estructuras de relación y gobernanza compartida (Tabla 2). Al mismo tiempo, se han renovado protocolos y convenios de cooperación y se han consolidado redes de cooperación y relación.

Tabla 2. Nuevas estructuras territoriales para la gobernanza de la Frontera Portugal-España Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública (2021). Elaboración propia.

AECT Agrupación Europea de Cooperación Territorial	Eurorregión Galicia-Norte de Portugal, Duero-Douro, ZAS-NET (tres mancomunidades de Portugal, el Ayuntamiento de Zamora y las diputaciones de Zamora y Salamanca), Eurociudades (Chaves-Verín; Bajo Guadiana), Faja Pirítica Ibérica; AECT León-Bragança, Interpal-Medio Tejo (provincia de Palencia y a la región portuguesa de Medio Tejo)
Eurorregiones o asimilados	Eurorregión Alentejo-Centro-Extremadura (EUROACE). Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía.

	CT Castilla y León/Región Centro. CT Castilla y León-Norte de Portugal. Macrorregión del Suroeste Europeo (RESOE). Castilla y León - Galicia - Asturias - Cantabria - Centro y Norte de Portugal.
Asociaciones o asimilados	Eixo Atlántico del Noroeste Peninsular. Asociación transfronteriza de ayuntamientos de Galicia y Región Norte de Portugal. Asociación Ibérica de Municipios Ribereños del Duero. Asociación do Vale do Miño Transfronteirizo (Diputación de Pontevedra y Comunidade Intermunicipal do Vale do Minho). Red Ibérica de Entidades Transfronterizas de Cooperación.
Municipios o asimilados	Eurocidade Tui-Valença do Minho, Chaves-Verín, Eurocidade Cerveira-Tomiño, Eurocidade Monção-Salvaterra de Miño, Eurociudad del Guadiana (Ayamonte-Vila Real de Santo António-Castro Marim), Eurociudad Badajoz-Elvas-Campo Maior, Ciudad Rodrigo-Fuentes de Oñoro-Almeida-Vilar Formoso.
Desde las Universidades	Centro de Estudios Eurorrexionais (Universidades de Trás-os-Montes Alto Douro, A Coruña, Santiago de Compostela, Vigo, do Minho y do Porto). Conferencia de Rectores del Suroeste europeo (RED CRUSOE, con 8 universidades de Castilla y León, 3 de Galicia, 3 de Portugal y 4 centros politécnicos liderados por el Instituto de Bragança). Centro de Estudios Ibéricos (Universidades de Coimbra y Salamanca y Cámara Municipal da Guarda).

5.2. Las eurorregiones

El concepto de eurorregión surgió para identificar una nueva realidad territorial, una región entre dos o más estados, con relaciones económicas, culturales o sociales. Su creación tiene una consolidada tradición en la UE y de las más de 60 existentes, la primera se formó en 1948, antes incluso de la constitución de la CEE. Sin embargo, la mayoría de ellas aparecieron en las décadas de 1990 y 2000 en el marco de la nueva Cooperación Territorial Europea (CTE).

La Tabla 3 muestra las eurorregiones creadas en las últimas décadas entre España, Portugal y Francia. La más antigua es la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal, que arrancó como Comunidad de Trabajo (CT) en 1991 y se convirtió en AECT en octubre de 2008. Igualmente, se han constituido las eurorregiones del resto de comunidades españolas fronterizas con otras regiones NUTS II portuguesas (EUROACE (2009), Eurorregión AAA Alentejo-Algarve-Andalucía (2010). Mientras tanto, las comunidades de trabajo (CT) de Castilla y León/Región Centro (1995) y de Castilla y León-Norte de Portugal (2000) siguen manteniendo la fórmula original. Algunos de los protocolos y convenios que arrojan estas eurorregiones y CT se han renovado en fechas recientes a la luz de la experiencia en cooperación (MPTFP, 2021).

Todas las estructuras son construcciones regionales surgidas en el marco de la CTE y entre regiones con continuidad y semejanzas geográficas. Sin embargo, su plasmación no siempre responde y satisface a las comunidades locales que viven estrictamente en la Raya. Un caso revelador es el de la Eurorregión AAA, que incluye a la provincia de

Almería, entre otras verdaderamente ajenas a las dinámicas de frontera, en la que Huelva es la única provincia andaluza limítrofe con Portugal.

Asimismo, estas eurorregiones creadas a partir de NUTS II difieren en sus competencias y posibilidades entre Estados. Por un lado, nos encontramos las CCAA españolas, con gran capacidad administrativa y legislativa, y, por otro, las NUTS II portuguesas donde las *Comissão de Coordenação e Desenvolvimento Regional* (CCDR) son órganos de gestión articulados desde la administración central de Portugal.

Tabla 3. Eurorregiones y Comunidades de Trabajo en la Península Ibérica y con Francia

Consti-tución	Nombre	Países	WEB
1995	CT Castilla y León/Región Centro	España y Portugal	https://eucyl.jcyl.es/web/es/cooperacion-portugal/cooperacion-centro-portugal.html
1999	Eurorregión Espacio Atlántico	España, Francia, Reino Unido, Portugal e Irlanda	https://ec.europa.eu/regional_policy/es/atlas/programmes/2014-2020/spain/2014tc16rftn002
2000	CT Castilla y León-Norte de Portugal	España y Portugal	https://eucyl.jcyl.es/web/es/cooperacion-portugal/cooperacion-norte-portugal.html
2004	Eurorregión Pirineos Mediterráneo (Cataluña, Baleares y Languedoc-Rosellón)	España y Francia	http://www.caib.es/sites/pirineusmediterrania/es/representacion-42901/
2008	Eurorregión Galicia-Norte de Portugal	España y Portugal	https://galicia-nortept.xunta.es/es/eurorregi%C3%B3n
2008	Eurorregión Nueva Aquitania Euskadi-Navarra	España y Francia	https://www.euroregion-naen.eu/es/
2009	Eurorregión EUROACE, Alentejo-Centro-Extremadura	España y Portugal	https://www.euro-ace.eu/
2010	Eurorregión AAA Alentejo-Algarve-Andalucía	España y Portugal	https://www.euroaaa.eu/site/es
2010	Macrorregión del Suroeste Europeo (RESOE). Castilla y León - Galicia - Asturias - Cantabria - Centro y Norte de Portugal	España y Portugal	https://eucyl.jcyl.es/web/es/cooperacion-portugal/macrorregion-resoe.html

5.3. Las eurociudades

La eurociudad deriva del concepto de región transfronteriza (CBR, en sus siglas en inglés), pero a una escala operativa de marcado carácter local y municipal. Frente a las eurrregiones y/u otras AECT, las eurociudades se han convertido en protagonistas recientes de la cooperación transfronteriza hispano-lusa. Aunque llevan poco tiempo de existencia, ofrecen amplias posibilidades de gobernanza para la gestión integrada de servicios y equipamientos, ya que la escala local de las eurociudades las hacen ser en especial cercanas y generalmente muy bien aceptadas por la comunidad.

La eurociudad es una fórmula muy interesante para dar forma y fondo a un proyecto que va mucho más allá del papel y de la inicial formalidad institucional y voluntad política. Esta estrategia trata de conformar entidades con plena capacidad para solicitar y desarrollar proyectos vinculados a la cooperación transfronteriza, como también para captar otras posibilidades y ayudas de administraciones estatales, regionales y provinciales. Y para ganar agilidad, la mayoría de las eurociudades optan por constituirse en AECT, como son los casos de Chaves-Verín y del Guadiana, o por asociarse a una AECT de mayor escala territorial, como *Río Minho* (sur de Galicia-Norte de Portugal). Creadas desde 2006, las tres eurociudades gallego-portuguesas presentan un formato asociativo muy interesante porque están dotadas de una alta capacidad de gestión, si bien exige también altas dosis de cooperación para afrontar volúmenes y responsabilidades de trabajo que no son fácilmente asumibles si no se tienen un tamaño demográfico y administrativo importante.

Las eurociudades conforman un proceso de integración interesante en la Raya, donde todas diseñan, con leves diferencias, el mismo formato institucional y de actuaciones. Su objetivo es generar una masa crítica suficiente a efectos demográficos y económicos y así poder optar a proyectos y fondos europeos, estatales y regionales para ofrecer servicios comunes o en definitiva para profundizar en la integración socioterritorial. En definitiva, pretenden institucionalizar y profundizar en la cooperación entre municipios fronterizos que, históricamente, han mantenido de hecho vínculos culturales y socioeconómicos muy notables.

Esto es especialmente cierto en el caso de la Raya, que cuenta con siete eurociudades²² (Tabla 4 y Figura 4). Se trata de eurociudades diversas, con poblaciones y pesos económicos muy diferentes, con casos extremos como la Eurociudad de Cerveira-Tomiño y la de la Ciudad Rodrigo-Fuentes de Oñoro-Almeida-Vilar Formoso, que rondan los 20.000 habitantes, frente a la Eurociudad Elvas-Badajoz-Campo Maior, que se aproxima a los 190.000.

Sin embargo, es poco probable que surjan nuevas iniciativas de esta envergadura debido a la debilidad del sistema urbano en la frontera hispano-lusa. Precisamente, hasta ahora, las eurociudades han ido surgiendo en los escasos focos de concentración demográfica. Esto abre una reflexión sobre cómo adaptar las estructuras actuales (e incluso generar una nueva herramienta) para que las áreas de mayor ruralidad, y con mayor índice de envejecimiento, también puedan asociarse y cooperar. Al fin y al cabo, son los sectores que más han sufrido el “efecto frontera” y los menos preparados para

²² Estas eurociudades se ven complementadas por una octava entre España y Francia: la eurociudad vasca Donostia-Hendaya creada en 1993 y que forma una aglomeración de unos 240.000 habitantes.

captar fondos en un contexto altamente competitivo y con un alcance programático demasiado amplio.

Figura 4. Eurociudades y Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (AECT) de la Raya Ibérica.

Fuente: Jurado, Pazos y Castanho (2020)

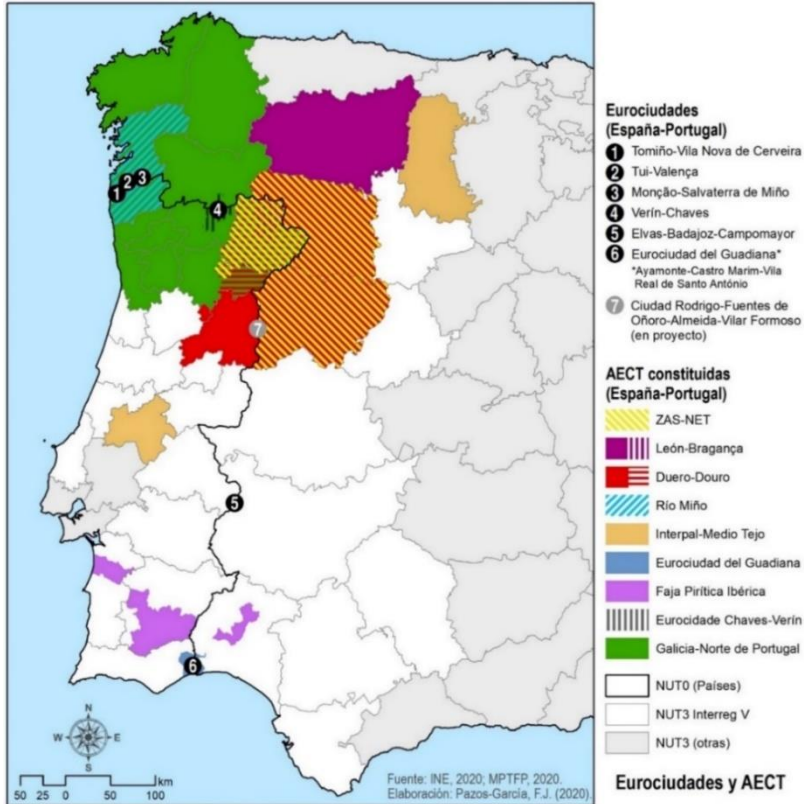


Tabla 4. Eurociudades en la Frontera Portugal-España. Fuente: Encuestas propias y distintas webs (2020).

Elaboración de Jurado, Pazos y Castanho (2020)

Denominación	Año de creación	Población aproximada (hab.)	Internet
AECT Eurocidade Chaves-Verín	18.12.20071 7.07.2013 en AECT	55.500	http://es.eurociudadchavesverin.eu/ https://www.chaves.pt/
Eurocidade Tui-Valença do Minho	10.02.2012	31.000	http://www.cm-valenca.pt http://www.ciudadetui.es/eurociudad-tui-valenca
Eurociudad del Guadiana (Ayamonte-Vila Real de Santo António-Castro Marim)	09.05.2013 07.02.2018 en AECT	46.000	http://ayamonte.es/ayuntamieto-por-areas/eurociudad-cooperacion/

Denominación	Año de creación	Población aproximada (hab.)	Internet
			http://www.cm-vrsa.pt/pt/Default.aspx https://cm-castromarim.pt/site/conteudo/eurocidade-do-guadiana
Eurocidade de Monção-Salvaterra de Miño	28.03.2015	29.000	http://www.concellodesalvaterra.com/eurocidade www.cm-moncao.pt https://eurocidade.wixsite.com/moncaosalvaterra
Eurociudad EUROBEC (Elvas-Badajoz-Campo Maior)	03.05.2018	190.000	http://www.cm-elvas.pt/municipio/ http://badajozcapitalenlafrontera.com/eurociudad.htm
Eurocidade Cerveira-Tomiño	04.10.2018	23.000	https://eurociudadecerveiratomino.eu/
Ciudad Rodrigo-Fuentes de Oñoro-Almeida-Vilar Formoso	01.02.2020	19.000	https://eltrapezio.eu/es/ (Es una web de una asociación local)

Las eurociudades de Monção-Salvaterra, Cerveira-Tomiño y Tui-Valença do Minho están, a su vez, integradas en la AECT Río Minho, constituida en Valença el 24 de febrero de 2018 para potenciar los proyectos en este territorio transfronterizo.

En general, las eurociudades ibéricas tiene varios puntos fuertes (Jurado, Pazos y Castanho, 2020):

- Se han convertido, a pesar de su juventud, en destacados agentes de cooperación transfronteriza, autónomas y suficientes.
- Son entidades que están trabajando por un desarrollo territorial sostenible, desde la base de la cooperación y la gestión compartida de servicios y equipamientos públicos. Esta sostenibilidad se manifiesta en los distintos planes estratégicos elaborados o en los que están trabajando.
- Se han creado para dar servicios públicos comunes en espacios transfronterizos: “*una sola ciudad* como objetivo último”.
- Pretenden ser *lobbies* territoriales con la intención de crear una masa crítica ante entidades administrativas superiores, principalmente, comunitarias, pero también estatales y regionales.
- Se convierten en estructuras o grupos de presión dentro de otras instituciones transfronterizas (eurorregiones) para la obtención de proyectos.
- En sus estrategias de desarrollo, tratan de fortalecer nichos de actividad asentados sobre su patrimonio ambiental e histórico, tratando de aprovechar su potencial productivo, al tiempo que lo conserva y lo revaloriza a través de proyectos específicos o integrales. Muchos de estos proyectos necesitan el apoyo de

financiación europea, estatal y regional para lo que requieren un peso que no conseguirían por sí solos.

Por otra parte, entre las eurociudades destacan los siguientes puntos débiles:

- La existencia de umbrales demográficos bajos (menos de 100.000 habitantes) que, en la mayoría de los casos, dificultan la posibilidad de obtener mayor financiación de la UE.
- Las limitaciones legales, jurídicas y administrativas que aún existen y cuya convergencia no dependen de ellas, sino de las estructuras regionales y, sobre todo, estatales.
- La alta dependencia de los fondos europeos para su desarrollo, lo que supone un alto grado de incertidumbre en cuanto a su viabilidad si estos fondos se reducen o si cambian sus prioridades.
- La persistencia de las soberanías nacionales en el seno de la Unión Europea, que hace que en determinadas circunstancias se vuelvan “a levantar” las fronteras interiores, como ha sucedido parcial y temporalmente en algunos acontecimientos, o ante episodios en los que los Estados miembros utilizan sus competencias (estado de alarma) para suprimir la libertad de paso en la frontera. Este fue el caso de la crisis sanitaria por la pandemia de Covid-19 en 2020, cuando se puso de manifiesto que las prohibiciones y autorizaciones para la frontera no tenían en cuenta sus necesidades particulares, los flujos laborales y sus demandas. Cualquier otro episodio similar podría deshacer décadas de integración y libre movilidad interna.

En este último aspecto, es significativo el paso dado por las 7 eurociudades de la Raya de realizar un Manifiesto, rubricado el 5 de mayo de 2020, que reivindica el papel de la cooperación transfronteriza y el reconocimiento de su singularidad por parte de las administraciones públicas de ambos Estados. Y ello, con el objetivo de definir un protocolo de actuación en situaciones de crisis, como la vivida con el Covid-19, que garantice la movilidad transfronteriza y en definitiva su normal funcionamiento.

6. Conclusiones

Durante siglos, la Raya ibérica fue para los poderes centrales un bastión de vigilancia, sin apenas conocimiento e interés en la precaria vida local de sus habitantes. Sólo a partir del siglo XVIII fue observada como objeto de comercio legal, y también de contrabando, pero siguió siendo un *finisterre*, con difícil accesibilidad respecto al resto de España y Portugal. No fue a partir de 1986 y la adhesión conjunta a la CEE que la desactivación de la frontera hispano-portuguesa diera lugar a la creación de un metadiscurso, según el cual los pueblos que habían estado separados volverían a tener la oportunidad de relacionarse. Para ello fue necesario vertebrar y articular el territorio, favoreciendo las relaciones de cooperación y la construcción de puentes físicos para “coser” la Raya húmeda, como los de las desembocaduras del Miño y del Guadiana u otros más modestos. Por ello, la cooperación transfronteriza europea se concentró inicialmente en la construcción de estos nuevos puentes (y de nuevos viarios), que se convirtieron también en una metáfora expresiva de la unión territorial y de la disolución del “muro” que representaba la antigua frontera. Como resultado, la frontera entre España y Portugal ha alcanzado unos niveles de accesibilidad terrestre sin precedentes que, junto con la

supresión de las aduanas y la llegada de una moneda única, han convertido a la Raya en un laboratorio de europeización.

No obstante, las infraestructuras no pueden actuar como factores únicos de los procesos de desarrollo territorial local, lo que puede favorecer un escenario de movilidad o desplazamiento de otros factores que no favorecen fijar la población al territorio de frontera. Así, en la actualidad, la principal amenaza para la frontera es la pérdida demográfica, y el reto es cómo retener la población. Y ello a pesar de que la Raya presenta un enorme potencial de recursos territoriales, agrícolas, mineros y energéticos, naturales y culturales que podrían revalorizarse.

Mucha literatura explica que la incorporación de España y Portugal a la UE, el proceso de desactivación de la frontera y los programas de cooperación transfronteriza no han sido suficientes para mejorar los indicadores socioterritoriales y, en definitiva, las expectativas de futuro de las comunidades rayanas. Por ello, es necesario realizar esfuerzos adicionales, tanto para contribuir al proceso de cohesión y convergencia, como para eliminar y dismantelar el efecto frontera que obstaculiza el desarrollo territorial.

Las estructuras territoriales de cooperación amplias, como algunas euronregiones, ocultan las necesidades y prioridades de las comunidades asentadas en la frontera. Sería más adecuado consensuar un territorio de actuación más acorde y cercano con las exigencias de los poderes y actores locales, como puede ocurrir en las eurociudades.

El aumento de la cooperación y de los vínculos entre los Estados y las regiones no debe obviar que el camino a seguir es fortalecer el papel de las eurociudades. Son las primeras agrupaciones que van más allá de un proyecto de voluntades políticas e institucionales para convertirse en parte del tejido social y económico de los territorios de frontera; una oportunidad que sin duda favorece el binomio de gobernanza territorial y desarrollo local. Las eurociudades son una fórmula novedosa de empoderamiento, cooperación y gobernanza para el futuro de los territorios fronterizos. Compartir recursos públicos, crear sinergias y ser visibles en el ámbito administrativo es el denominador común de estas agrupaciones de ciudades creadas en la Raya ibérica.

No cabe duda de que queda mucho camino por recorrer en materia de cooperación transfronteriza, eurociudades y desarrollo local, y en la implementación de estructuras de gobernanza transfronteriza. Se trata de aprovechar las oportunidades que ofrecen las AEET, al amparo de su seguridad jurídica, y las nuevas herramientas de descentralización, gestión y participación local en la toma de decisiones, como la Agenda Urbana Europea y la metodología CLLD, mientras que la Agenda 2030 de la UE impregnará los nuevos marcos programáticos de la próxima Cooperación Territorial Europea.

7. Referencias bibliográficas

- ALBERDI COLLANTES, J.C. (2019): “Éxitos y fracasos de la cooperación transfronteriza: El ejemplo del Bidasoa”. *Estudios Fronterizos*, 20. <https://doi.org/10.21670/ref.1920041>
- CABERO DIÉGUEZ, V. (2002): *Iberismo y cooperación: pasado, presente y futuro de la Península Ibérica*. Universidad Salamanca.

- CAMARERO, L. (2020). “Despoblamiento, baja densidad y brecha rural: un recorrido por una España desigual”. *Panorama Social*, 31, 47-73. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7573490>
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.J. (1997): “Alentejo-Extremadura: ciudades y ordenación del territorio”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 25, 67-82.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.J. y JURADO ALMONTE, J.M. (Dir.) (2014): *Turismo de Frontera (III). Productos turísticos de la Raya ibérica*. Universidad de Huelva, 360 págs. https://www.academia.edu/30335099/Campesino_Fern%C3%A1ndez_A_J_y_Jurado_Almonte_J_M_Dirs_2014_Turismo_de_Frontera_III_Productos_tur%C3%A9sticos_de_la_Raya_ib%C3%A9rica
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.J. (2017): “Cooperación transfronteriza en la EUROACE: Extremadura (2007-2014)”. *Polígonos, Revista de Geografía*, 29, 61-87. <http://dx.doi.org/10.18002/pol.v0i29.5201>
- CARRERA HERNÁNDEZ, F.J. (2000): *Cooperación transfronteriza: Castilla y León y Portugal*. Madrid, Tecnos.
- CARRIAZO, J. L. (1998). “Violencia y relaciones fronterizas: Alcoutim y Sanlúcar de Gadiana a fines del siglo XV”. *Revista da Faculdade de Letras da Universidade de Porto*, 15, 365-381.
- CASTANHO, R.A., LOURES, L., CABEZAS, J. y FERNÁNDEZ-POZO, L. (2017): “Cross-Border Cooperation (CBC) in Southern Europe—An Iberian Case Study. The Eurocity Elvas-Badajoz”. *Sustainability*, 2017, 9, 360. <https://doi.org/10.3390/su9030360>
- CASTANHO, A., NARANJO, J.M. y KUROWSKA-PYSZ, I. (2019): “How to Reach the Eurocities? A Retrospective Review of the Evolution Dynamics of Urban Planning and Management on the Iberian Peninsula Territories”. *Sustainability*, 11, 602. <https://doi.org/10.3390/su11195476>
- CORTIZO, J. (Coord.) (2017): *Un cuarto de siglo de cooperación transfronteriza en la raya/raia ibérica. Monográfico. Polígonos Revista de Geografía*, 29, Universidad de León. <http://dx.doi.org/10.18002/pol.v0i29>
- DOMÍNGUEZ, L. (Comp.) (2013). *Estudio Socioeconómico de la Frontera entre Portugal y España*. Rede Ibérica de Entidades Transfronteiriças (RIET). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=556016>
- FELICIDADES GARCÍA, J. (2013): *Bases territoriales para la construcción regional en el espacio fronterizo del Suroeste Peninsular*. Universidad de Huelva.
- FELICIDADES GARCÍA, J., MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. y JURADO ALMONTE, J.M. (2020): “Aspectos geográficos de la crisis demográfica en la Frontera hispano-portuguesa”, en Ferrari, M., Gusman, I., Aparecido da Costa, E. y Lois, R. (Coord.): *Fronteira, Território e Ambiente: diálogos entre América Latina e Europa*. Cascavel (PR): Edunioeste, Editora da Universidade Estadual do Oeste do Paraná, pp. 97-126.
- FELICIDADES GARCÍA, J. (2021): “Geografía y nuevos espacios en la frontera luso-andaluza. Apuntes para la reflexión”, en Márquez Domínguez, J.A. (Coord.): *Mejorar la vida en tu territorio. IDL. 25 años trabajando en los ámbitos municipales*. Universidad de Huelva, pp. 151-164.

- <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/20189/COLLECTANEA%20234.%20Ebook.pdf?sequence=2>
- FELICIDADES GARCÍA, J., PIÑEIRO ANTELO, M.A. y PAZOS GARCÍA, F.J. (2022): “Laboratorio de gobernanza transfronteriza. Agenda Urbana para la Eurociudad del Guadiana (Portugal-España)”. *XIII Encuentro Internacional de Geografía Social*, Universidad de Santiago de Compostela, 4-6 de noviembre de 2021. En prensa.
- GASPAR, J. (1995): “Do urbanismo em Espanha e Portugal”. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 15, 351-360.
- GASPAR, J. (2000): “Cidades médias e cidades intermédias. Novas funções territoriais e novas formas urbanas em Portugal”, en Bellet Sanfeliu, C. y Llop Torné, J.M. (Eds.). *Ciudades intermedias, urbanización y sostenibilidad*. Milenio, Lleida, pp. 125-140.
- GUALDA, E. (Dir.) (2008): *Estudio Realidad Social Andalucía, Algarve y Alentejo*. Universidad de Huelva.
- GUICHARD, F. (1997): “La dimensión transfronteriza o la historia confrontada en lo económico y lo político: Galicia/Portugal”, en *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa*. Fundación Rei Afonso Henriques, Zamora, pp. 35-46.
- JURADO ALMONTE, J.M. y PAZOS GARCÍA, F.J. (2018): “La Frontera como Recurso Turístico. Posibilidades del Bajo/Baixo Guadiana”. *Revista de Estudios Andaluces*, vol. 35 (1), 1-34. <http://dx.doi.org/10.12795/rea.2018.i35.01>
- JURADO ALMONTE, J.M. y PAZOS GARCÍA, F.J. (2022): “Población y sostenibilidad territorial de los espacios rurales en España y Portugal”. *Cuadernos Geográficos*, Universidad de Granada, 61(2), 61-87. <https://doi.org/10.30827/cuadgeo.v61i2.23878>
- JURADO ALMONTE, J.M., MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. y FELICIDADES GARCÍA, J. (2017): “El territorio de la frontera luso-andaluza. Una geometría variable”. *Polígonos, Revista de Geografía*, 29, 301-323. <http://dx.doi.org/10.18002/pol.v0i29.5210>
- JURADO ALMONTE, J.M., PAZOS GARCÍA, F.J. y CASTANHO, A. (2020): “Eurocities of the Iberian Borderland: A Second Generation of Border Cooperation Structures. An Analysis of Their Development Strategies”. *Sustainability*, Volume 12, Issue 16, 6438. <https://doi.org/10.3390/su12166438>
- LIMA, F. (2012): “As dinâmicas Territoriais No Espaço de Fronteira na Fachada Atlântica Peninsular: A Eurocidade Valença/Tui”. *Cadernos curso de doutoramento em geografia*, Faculdade de Letras da Universidade do Porto, 2012, 75-86. <https://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/9963.pdf>
- LOIS BARRIO, M.D. (2013): “Re-significando la frontera: el caso de la eurociudad Chaves-Verín”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 13, 309-327. <https://doi.org/10.21138/bage.1546>
- LOIS GONZÁLEZ, R.C. y PLAZA, J.I. (2003): “Development policies in the peripheral and marginal areas of the border between Spain and Portugal”, en *Policies and strategies in marginal regions: summary and evaluations*. Aldershot/Burlington. Ashgate, pp. 114-129.
- LOIS GONZÁLEZ, R.C. y CARBALLO LOMBA, A. (2015): “La frontera hispano-lusa en la actualidad: una visión geográfica”. *Revista de Historiografía*, 23, 191-214.
- LÓPEZ-DAVALILLO, J. (2016): “Las Eurociudades Rayanas: Tui/Valença, Verín/Chaves, Badajoz/Elvas; Ayamonte/Vila Real Sto Antonio”. *Espacio Tiempo y*

- Forma*. Serie VI, Geografía; UNED: Madrid, Spain, 131-167. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:ETFSerieVI-2015-0165020/Eurociudades_rayanas.pdf
- LÓPEZ TRIGAL, L. (1997): “Las redes urbanas de la Raya hispano-portuguesa”, en La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa. Fundación Rei Afonso Henriques, Zamora, págs. 199-206.
- LÓPEZ TRIGAL, L., LOIS GONZÁLEZ, R.C. y GUICHARD, F. (Coords.) (1997): *La articulación territorial en la raya hispano-portuguesa*. Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques.
- LÓPEZ TRIGAL, L. (Coord.) (2000): *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación*. Fundación Rei Afonso Henriques, Zamora.
- LÓPEZ TRIGAL, L. (2017): “Investigación geográfica sobre las fronteras de la Península Ibérica”, *Polígonos, Revista de Geografía*, 29, 327-346. <http://dx.doi.org/10.18002/pol.v0i29>
- LOZANO VALENCIA, P.J. (2007): “La Eurociudad Baiona-Donostia. ¿Ejemplo o utopía en la colaboración transfronteriza?”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 44, 325-340.
- MANERO, F. (2012): “La cooperación intermunicipal como estrategia de ordenación y desarrollo territorial en espacios transfronterizos: la Agrupación Europea de Cooperación Territorial Duero-Douro”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 58, 249-272. <http://dx.doi.org/10.21138/bage.2067>
- MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (1997): “Los territorios fronterizos y los ámbitos de relación. Las relaciones en el sector andaluz”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 1997, 25, 51-64. http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/11220/Los_territorios_fronterizos.pdf?sequence=2
- MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2011): “Deconstrucción y articulación territorial de la frontera luso-andaluza”. *Cuadernos Geográficos*, 47, 297-316. <http://www.ugr.es/~cuadgeo/docs/articulos/047/047-012.pdf>
- MÁRQUEZ, J.A., JURADO, J.M. y PAZOS, F.J. (2017): “La cooperación transfronteriza luso-andaluza. Un camino difícil”. *Polígonos, Revista de Geografía*, 29, 89-118. <http://dx.doi.org/10.18002/pol.v0i29.5202>
- MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2021): *La eurociudad del Guadiana. Perfil e identidad en la frontera ibérica Ayamonte, Castro Marim y Vila Real de Santo António*. Servicio de Publicaciones, Universidad de Huelva.
- MEDEIROS, E. (2011): *Efeito Barreira e Cooperação Transfronteiriça na Raia Ibérica. Impactos Territoriais do INTERREG-A*. Centro de Estudos Geográficos: Lisbon, Portugal.
- MEDEIROS, E. (2019): Cross-Border Transports and Cross-Border Mobility in EU Border Regions, Case Studies on Transport Policy, 7(1): 1-12
- MEDINA GARCÍA, E. (2012): “La cooperación transfronteriza de “segunda generación” entre España y Portugal: Naturaleza, problemática, estrategias y perspectivas” *Spanish journal of rural development*, Vol. 3, nº extra 2 (abril).
- MEDINA GARCÍA, E. (2021): “La cooperación transfronteriza entre España y Portugal en perspectiva”. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, Vol. LIII, Nº 209, 633-646. <https://doi.org/10.37230/CyTET.2021.209.02>

- MINISTERIO de Política Territorial y Función Pública. (2021): *La cooperación transfronteriza realizada por las entidades territoriales españolas*. Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública. https://www.mptfp.gob.es/dam/es/portal/politica-territorial/internacional/cooperacion/Coop_Transfronteriza/2013_04_Informe_web_cooperacion_transfronterizax.pdf
- OLIVERAS, X. (2013): “La cooperación transfronteriza en la Cerdanya (frontera España-Francia)”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 62, 25-48. <http://dx.doi.org/10.21138/bage.1568>
- PÉREZ PINTOR, J. M. (2011): *Dimensión y tipología de las relaciones transfronterizas en la Frontera Hispano-Lusa (Extremadura-Alentejo-Región Centro)*. Universidad de Extremadura. Tesis Doctoral. <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=iIpXM0LMskk%3D>
- TRILLO SANTAMARÍA, J. M. (2010): *Fronteras y regiones transfronterizas en Europa: el caso de Galicia-Norte de Portugal*. Universidad Carlos III de Madrid. Tesis Doctoral
- VALCUENDE, J.M. (1995): “Los portugueses del río”, en *I Jornadas Transfronterizas sobre la contienda Hispano-Portuguesa*. Diputación de Huelva, 201-215.

Un siglo (y más) de educación geográfica internacional desde España

Rafael de Miguel González
ORCID: 0000-0002-9347-5296
Universidad de Zaragoza y EUROGEO

"La Geografía es el termómetro de la cultura y de la grandeza de las Naciones"
Odón de Buen
Mis memorias, 2003

Resumen: La presencia española con aportaciones de educación en los *Congresos Geográficos Internacionales* se remonta a finales del siglo XIX, en los congresos previos a 1922. No obstante, tras la fundación de la UGI hace un siglo, la presencia de la educación geográfica pasó relativamente inadvertida durante tres décadas de *Congresos Internacionales de Geografía*, hasta la creación en 1952, en el XVII Congreso, de la entonces denominada *Comisión de Enseñanza de la Geografía en las Escuelas*, actualmente la *Comisión de Educación Geográfica de la Unión Geográfica Internacional*, a la que España se incorporó doce años después. Esta contribución pretende realizar un recorrido sobre los debates, contenidos y aportaciones de los geógrafos españoles a la educación geográfica internacional, hasta el año 2022 del Centenario, por medio de las aportaciones científicas a la UGI y de la citada comisión, como son los Congresos de la UGI, los Simposios de la Comisión, las publicaciones, actividades y proyectos de la Comisión y, sobre todo, las Declaraciones Internacionales sobre Educación Geográfica.

Abstract: The Spanish presence with contributions on geographical education at the International Geographical Congresses dates back to the end of the 19th century, at the conferences prior to 1922. However, after the founding of the IGU a century ago, the presence of geographical education went relatively unnoticed during three decades of International Geographical Congresses, until the creation in 1952, at the XVII Congress, of the then called Commission on the Teaching of Geography in Schools, currently the Commission on Geographical Education of the International Geographical Union (IGU-CGE), which Spain joined twelve years later. This contribution aims to review the debates, contents and contributions of Spanish geographers to international geographic education up to the centenary year 2022, through the scientific contributions to the IGU and the aforementioned Commission, such as the IGU Congresses, the IGU-CGE Symposia, the publications, activities and projects of the Commission and, above all, the International Charters on Geographic Education.

1. Introducción

En anteriores aportaciones españolas a los *Congresos de la Unión Geográfica Internacional* (UGI), se ha realizado un balance de la Geografía escolar y de la educación geográfica española del periodo inmediatamente anterior (Crespo y Fernández, 1992; Souto, 2004). En esta ocasión no es preciso, ya que se han realizado recientes análisis similares del periodo más actual, el de las dos primeras décadas del siglo XXI (De Miguel, 2017; Jerez y Córdoba, 2015; Sebastián y Tonda, 2015; De Lázaro et al., 2012). Las continuas producciones científicas del grupo de didáctica de la Geografía de la Asociación Española de Geografía (AGE), especialmente la revista *Didáctica Geográfica* y las actas de los Congresos de Didáctica de la Geografía, constituyen las principales referencias (disponibles en la propia web del grupo) que permiten conocer la evolución de nuestra disciplina híbrida (entre Educación y Geografía), aunque no son las únicas, ya que hay otras revistas, libros, publicaciones y entidades que también contribuyen a la innovación y a la investigación de la educación geográfica en España.

Y es menos preciso, ante la constante incertidumbre de los cambios en las leyes educativas nacionales, con su impacto en las normativas autonómicas del currículo de ciencias sociales en los seis cursos de educación primaria, del currículo de Geografía e Historia en los cuatro cursos de educación secundaria obligatoria, y del currículo de Geografía de segundo curso de bachillerato. Las recientes alegaciones conjuntas de la Real Sociedad Geográfica, de la Asociación de Geógrafos Españoles y del Colegio de Geógrafos, ante los proyectos de Real Decreto de enseñanzas mínimas derivados de la *Ley orgánica 3/2020* (LOMLOE), como en su día se realizó a los de la *Ley orgánica 8/2013* (LOMCE) y *Ley orgánica 2/2006* (LOE), ponen de manifiesto el interés de la comunidad de didactas de la Geografía por actualizar los contenidos y la metodología de la enseñanza de la Geografía escolar, así como por incrementar la proyección social de la Geografía en un tiempo en el que el desarrollo sostenible, la geopolítica y la globalización son conceptos espaciales del lenguaje cotidiano.

Por otra parte, esta comunidad científica se va descapitalizando en los últimos años, ya que la nómina de Catedráticos de Universidad de Didáctica de las Ciencias Sociales con perfil de Geografía, ha ido jubilándose o está a punto de ello: Pilar Benejam, Mercedes Tatjer, Clemente Herrero, Alberto Luis, Julián Plata, Francisco Rodríguez, María Jesús Marrón, Francisco García, José Manuel Souto (salvo error u omisión involuntaria). Por lo que apenas queda un reducido grupo de profesores titulares, todos ellos vinculados al grupo de Didáctica de la Geografía de la AGE: Rafael de Miguel, Emilia Tonda, Rafael Sebastián, Oscar Jerez, Jesús Delgado, Alfonso García y Rosa Medir (salvo error u omisión involuntaria), así como un creciente grupo de profesores contratados doctores. Aunque no es menos cierto que las nuevas generaciones y los investigadores jóvenes suponen una ilusión y una esperanza para la renovación de la investigación en educación geográfica, como puede comprobarse, edición tras edición, en los congresos de didáctica de la AGE.

La propia debilidad académica de un área de conocimiento joven, creada por el Real Decreto 188/1984, procedente a menudo de Escuelas Universitarias de Magisterio (que hasta 2009 y la implantación del Master de Profesorado no tenía docencia reglada en titulaciones oficiales de Didáctica de la Geografía en Educación Secundaria), unida a perfiles de didáctica de la historia, didáctica del patrimonio, o perfiles transversales de educación para la ciudadanía, ha dificultado su proyección internacional y especialmente

en la UGI y en su Comisión de Educación Geográfica. También la "juventud" del Grupo de Didáctica de la Geografía (creado en 1986) ha sido un factor que ha condicionado su escasa internacionalización, sin perjuicio de las intensas relaciones con los colegas portugueses en los Congresos Ibéricos de Didáctica de la Geografía, o más recientemente en las secciones de didáctica de las tres Jornadas Hispano-Francesas, o la vinculación de Geoforo (impulsada por José Manuel Souto) con Redlago y la comunidad de didactas de la Geografía en América Latina.

De esta manera, la aportación española a la UGI en materia de educación geográfica fue sustituida por geógrafos de las áreas de Geografía Humana o Análisis Geográfico Regional (Juan Vilá Valentí, Agustín Hernando Rica, María Luisa de Lázaro Torres), hasta que en los últimos años José Manuel Souto y especialmente el autor de estas líneas se han implicado más en las iniciativas de educación geográfica de la Unión Geográfica Internacional, cuyo centenario también honramos en este libro español. Disculpe el lector las referencias personales, pero permiten entender mejor el objeto y la estructura de esta aportación, que viene a complementar el capítulo sobre un siglo de educación geográfica internacional que hemos escrito para el libro del Centenario de la propia Unión Geográfica Internacional, (De Miguel y Donert, 2022), a solicitud del anterior Presidente de la UGI, Profesor Kolosov, y del actual, Profesor Meadows.

Además de formar parte de la directiva del Grupo de Didáctica de la Geografía de la Asociación Española de Geografía, pertenezco a la junta directiva de la Real Sociedad Geográfica Española, una de las ocho entidades fundadoras de la UGI, cuya naturaleza de Instituto de Instrucción Pública ha supuesto una constante vocación, más que centenaria, por la educación geográfica. Antes de ser elegido Presidente de EUROGEO en 2019, he sido y sigo siendo contacto regional para España de la Comisión de Educación Geográfica de la UGI, y por lo tanto, miembro activo de sus actividades, congresos y publicaciones desde hace una década. Esta conjunción de instituciones geográficas permite tener un panorama bastante completo de la presencia de la educación geográfica española en la esfera internacional, y en especial en la UGI y en su Comisión de Educación Geográfica, durante los últimos cien años, y más, como se expone a continuación.

2. Actividad congresual

2.1. Congresos Internacionales de Geografía

2.1.1. Precedentes hasta la creación de la UGI en 1922

Tras la creación de las diversas sociedades geográficas de París (1821), Berlín (1828), Londres (1830), y otras, la Sociedad Geográfica de Madrid se fundó en 1876, esto es, cinco años después del Primer Congreso Geográfico Internacional que tuvo lugar en Amberes en 1871, al que ya asistieron representantes españoles (Martín, 2016: 156). Sin embargo, hasta el Cuarto Congreso celebrado en París en 1889, no hay constancia de aportaciones españolas relacionadas con educación. En este congreso, Rafael Torres Campos, Secretario de la Sociedad Geográfica de Madrid, fue nombrado Presidente del grupo 5º, de educación geográfica (Martín, 2016: 164). El propio Rafael Torres participó en los dos congresos siguientes de Berna, en 1891 (Martín, 2016: 166), y de Londres, en 1895 (Martín, 2016: 169; Hernando, 1984), con sendas aportaciones sobre la enseñanza de la Geografía.

En los tres siguientes congresos no hay referencias españolas en educación, a pesar de que en 1901 la Sociedad Geográfica de Madrid se transformó en Real Sociedad Geográfica, regulada como un Instituto de Instrucción Pública según lo establecido por el artículo tercero del Real Decreto del 18 de febrero de 1901, y de la fuerte vinculación de la Real Sociedad Geográfica por la educación geográfica en la España de la Restauración (Arroyo, 2014). Y a pesar de que en 1904 hubo un intento de crear con carácter permanente una sección de educación geográfica en el seno de los Congresos Internacionales de Geografía (Scheinder, 1972). No obstante, en el décimo congreso celebrado en Roma en 1913, Ricardo Beltrán Rózpide participó con una comunicación sobre la enseñanza de la Geografía en sus varios grados (Martín, 2016: 176).

Durante los días 25 a 29 de julio de 1922, dos representantes de la Real Sociedad Geográfica Española, participaron en la reunión del Consejo Internacional de Investigaciones que procedió a crear formalmente la Unión Geográfica Internacional: Severo Gómez Núñez y Odón de Buen y de Cos. De entre los 22 delegados fundadores de la UGI, representando a ocho sociedades geográficas nacionales (siete de las cuales eran europeas), tan sólo dos de ellos habían publicado trabajos relativos a la enseñanza de la Geografía, el francés Emmanuel de Martonne y el español Odón de Buen (1909). En sus memorias póstumas, casi seis décadas después de su fallecimiento) recuerda las dificultades iniciales ²³, así como la importancia de la educación geográfica para la consolidación de la disciplina, como recogemos en la cita inicial de este capítulo.

2.1.2. Periodo 1922-1992 y Vice Presidencia de la UGI por Vilá Valentí

Tras la creación de la UGI, los primeros congresos hasta la Segunda Guerra Mundial (El Cairo, 1925, Cambridge, 1928, París, 1931) no tuvieron aportaciones de educación, ni de geógrafos españoles ni extranjeros, mientras que el Congreso de Varsovia en 1934 (sección cuarta, métodos de enseñanza de la Geografía) y Ámsterdam en 1938 (sección sexta, metodología y didáctica de la Geografía) sí que hubo varias comunicaciones, aunque ninguna de ellas realizadas por españoles (De Miguel, 2021). Tras la contienda mundial, el siguiente congreso fue el de Lisboa, donde el Catedrático de Instituto de Vitoria, Isidoro Escagüés Javierre presentó una comunicación sobre la enseñanza de la Geografía en educación secundaria, pretendiendo separar en esta etapa educativa la Geografía de la Historia, como en los sistemas educativos anglosajones (Martín, 2017: 298). De hecho, esta aportación es la primera española de educación a los Congresos desde la fundación de la UGI, treinta y seis años después de la aportación de Beltrán en Roma.

Sin embargo, a partir entre 1949 y 1951 hubo una intensísima actividad, producto de la relación entre la UGI y la recién creada UNESCO, debido a su interés por la Geografía, la Historia y otras Ciencias Sociales y su valor educativo para contribuir a los propios objetivos de la agencia de la ONU para la educación: conocimiento y entendimiento mutuo entre las naciones para el mantenimiento de la paz mundial (Brouillette y Vilá Valentí, 1971). Esto dio lugar a la organización de tres publicaciones en 1949, un seminario conjunto UGI-UNESCO en Montreal en 1950, y una publicación adicional en 1951 (De Miguel, 2021), todo ello articulado bajo el principio educativo de la

²³ "Es que, en los difíciles y penosos comienzos de las cosas, pocos quieren comprometerse y no habían visto mis colegas de España que aquella organización estaba llamada a tener gran importancia" (Buen, 2003: 273).

comprensión internacional (*International Understanding*), que constituiría posteriormente, en 1974, una de las recomendaciones de referencia de la propia UNESCO²⁴.

El principal autor de la publicación de 1951 ("Manual de sugerencias para la enseñanza de la Geografía. Hacia la comprensión internacional") fue Neville Scarve, quien, al año siguiente en el 17º Congreso de Washington, fue elegido el primer presidente de la entonces constituida Comisión de Enseñanza de Geografía en las Escuelas de la UGI. Dadas las circunstancias políticas e históricas de nuestro país, la Geografía española estuvo ausente de todo este importante impulso a la educación geográfica por la UGI, entre 1949 y 1952. Es preciso recordar que España no ingresa en ONU hasta 1951, y en UNESCO hasta 1953.

De este modo, en los tres congresos siguientes de la UGI (Washington, 1952; Río de Janeiro, 1956; Estocolmo, 1960), tampoco hubo aportación española en el ámbito de la educación, a pesar de que Juan Vilá Valentí presentó sendas comunicaciones en Río y Estocolmo, pero sobre el ámbito de Geografía agraria (Martín, 2017). A partir del Congreso de Londres de 1964, ya existe una publicación que recoge todas las aportaciones españolas que se presentan en cada uno de los Congresos de la UGI hasta la actualidad, lo que permite tener un mejor seguimiento (Majoral, 1995; Martín, 2017). La lectura de cada uno de ellos hasta el del año 1992, nos indica que la única aportación en todo este tiempo fue la del propio Vilá Valentí en el 20º Congreso de Londres en 1964, donde presentó una breve comunicación sobre la Geografía Regional en los dos primeros cursos del entonces Bachillerato Elemental, que también presentó al Simposio de la Comisión en el pre-congreso, asimismo en Londres (Vilá Valentí, 1964; Vilá Valentí, 1965). En el Congreso siguiente de Nueva Delhi en 1968, no hubo ninguna aportación española de educación, aunque la Comisión cambió su denominación por la actual de Comisión de Educación Geográfica, de la que formó parte el propio Vilá Valentí desde 1969 hasta 1980 como Secretario (sucesivamente con los Presidentes de la Comisión Fernando Gribaudi, Benoît Brouillette y Norman Graves). En 1980, dejó de participar activamente en la Comisión de Educación Geográfica, ya que fue elegido Vice Presidente de la UGI en el 24 Congreso celebrado en Tokio.

Pero la aportación educativa de Vilá Valentí durante todo este período (primero, secretario de la Comisión, luego Vice Presidente de la UGI) fue mayor en los propios Simposios de la Comisión o en la Conferencia Regional de Barcelona en 1986 (y consecuente Simposio de Sitges) que, en los Congresos Internacionales de Geografía, como veremos en el apartado siguiente. Lo mismo le sucede a Agustín Hernando Rica, quien sucedió a Vilá Valentí como representante español en la Comisión de Educación Geográfica, que encontraba más interesantes los Simposios de la Comisión que las sesiones de educación de los Congresos Internacionales, tal y como cuenta a su regreso del 26º Congreso celebrado en Sídney en 1988 (Hernando, 1989), en donde se constituyó formalmente el Comité Español UGI. Esta opinión la suscribe igualmente el autor de estas líneas, tras su experiencia en ambos formatos de eventos científicos de las recientes ediciones.

²⁴ Recomendación de la UNESCO de 1974 sobre la educación para la comprensión internacional, la cooperación y la paz y la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En resumen, tan sólo contamos con dos aportaciones españolas relativas a educación (Escagüés en Lisboa y Vilá en Londres) en setenta años de existencia de la UGI organizando los Congresos Internacionales de Geografía. O setenta y nueve años, si la referencia (Anexo I) es el antecedente de Ricardo Beltrán en Roma.

2.1.3. Periodo 1992-2004

En los siguientes Congresos Internacionales de Geografía se mantuvo una presencia constante de comunicaciones relacionadas con la educación geográfica, salvo en el de Seúl en el año 2000, quizás por la distancia. No obstante, dentro del apartado de educación geográfica, ha habido más contribuciones relacionadas con la educación superior que con la educación escolar, derivado de la necesaria reflexión que supuso la implantación de la *Ley 11/1983, de Reforma Universitaria*, a lo largo de los años ochenta y noventa, así como de la aprobación de la *Ley Orgánica 6/2001, de Universidades*, y sus efectos en la integración en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Así, la publicación de la aportación española al 27º Congreso celebrado en Washington en 1992 incluyó un capítulo sobre la enseñanza de la Geografía en la universidad española de Antonio López Ontiveros, otro sobre los planes de estudios universitarios de Agustín Hernando Rica, y un tercer capítulo sobre la enseñanza de la Geografía en educación primaria y secundaria. En este último (Crespo y Fernández, 1992) se presentaba un balance de la enseñanza de la Geografía durante la vigencia de la *Ley 14/1970, General de Educación*, pero sobre todo se planteaban los retos de la entrada en vigor de la *Ley 1/1990, de Ordenación General del Sistema educativo* (LOGSE) y sus efectos en la enseñanza de la Geografía en la nueva etapa de la Educación Secundaria Obligatoria.

Un análisis más desarrollado del impacto de la LOGSE en la enseñanza de la Geografía escolar, su posterior reforma por la *Ley 10/2002, de Calidad de la Educación*, así como una presentación de las actividades del Grupo de Didáctica de la Geografía de la AGE, fue llevado a cabo en la aportación del 30º Congreso en Glasgow de 2004 (Souto, 2004), en cuyo volumen se incluyeron, además, tres capítulos sobre enseñanza de la Geografía en el nivel universitario, firmados por Eugenio Burriel, José Sancho y Manuel Valenzuela.

Entre ambas aportaciones, la actual Secretaria General de EUROGEO realizó una comunicación pionera sobre uno de los temas claves de la educación geográfica actual, la geoinformación en las aulas, durante el 28º Congreso celebrado en La Haya en 1996, que no figura en el libro de la aportación española, pero sí en el libro de actas de las sesiones de la Comisión de Educación Geográfica de la UGI (De Lázaro, 1996).

2.1.4. Periodo 2004-2022

Durante un par de congresos de la UGI posteriores, la educación geográfica española volvió a brillar por su ausencia: Túnez 2008 y Colonia 2012, aunque en este último hay una aportación sobre paisaje de dos profesoras que han sido, respetivamente, Presidenta y Vocal del Grupo de Didáctica de la Geografía de la AGE, María Luisa de Lázaro y María Jesús González. Igual queda constancia en el programa del Congreso (que no en el libro de aportaciones) de una presentación de Miguel Pazos sobre el currículo escolar, en la sesión *State of the Art in Geography Education 2*. También desde EUROGEO participamos de manera indirecta en el Congreso de Colonia por partida doble, en la organización del pre-congreso de Estambul de 2010 (Martín, 2017: 333) y en el Congreso

GI-Forum celebrado en Salzburgo en julio de 2012, un mes antes de 32º Congreso de Colonia. Allí presenté los resultados del proyecto europeo digital-earth.eu junto con Daniela Scheminck, Catedrática de la propia Universidad de Colonia, en aquellas fechas miembro del Comité de Dirección de la Comisión de Educación Geográfica de la UGI y Secretaria General de EUROGEO, y en consecuencia, coordinadora de las sesiones de educación geográfica en el 32º Congreso. Los resultados de este proyecto (en el que habíamos colaborado junto a María Luisa de Lázaro, María Jesús González e Isaac Buzo desde EUROGEO y desde el centro de excelencia Digitalearth-Real Sociedad Geográfica) se volvieron a presentar un mes más tarde en Colonia en la sesión *Innovative Learning - New & Traditional Media*, a la que por razones familiares no pude asistir. Esta sesión estuvo co-presidida por la propia Daniela Schmeinck y por Joop Van der Schee, entonces Presidente de la Comisión de Educación Geográfica, y miembro activo de EUROGEO y del propio proyecto digital-earth.eu.

En los dos siguientes congresos de la UGI, 33º Congreso de Pekín en 2016 y 34º Congreso de Estambul en 2021, hemos estado presentando el resultado de nuestras investigaciones recientes sobre educación geográfica digital, el impacto de la revolución geoespacial en las aulas de secundaria y la adquisición de competencias de pensamiento geográfico (De Miguel, Buzo, De Lázaro, 2016; De Lázaro, De Miguel, Morales y Sebastián, 2020), de manera paralela a los respetivos pre-congresos de la Comisión en Singapur y Praga, aunque en el caso de Estambul retrasado un año y de manera virtual por las consecuencias derivadas de la pandemia.

Además, hay dos contribuciones adicionales en estos últimos congresos. José Manuel Souto envió un poster al 33º Congreso, *The Teaching Practice in Geography Education*, junto con las profesoras Santos y Neto, de la brasileña Universidad Federal de Alagoas. El autor de estas líneas, tuvo una segunda contribución en el 34º Congreso, como Presidente de EUROGEO, coordinando la sesión *Geography: Bridging the Continents Regional Geographical Associations* y exponiendo una comunicación sobre la aportación de la Asociación Europea de Geógrafos en la educación geográfica internacional.

Para este Congreso extraordinario del Centenario de París en 2022, co-presido dos sesiones: una conjunta EUGEO-EUROGEO-UGI relativa al Centenario de la Geografía Europea (De Miguel y Donert, 2022), así como una sesión propia de EUROGEO relativa al proyecto sobre educación geográfica *GEODEM: Geography, democracy, European citizenship and the digital age*.

2.2. Simposios y conferencias de la Comisión de Educación Geográfica de la UGI

2.2.1. Periodo 1952-1980 y Secretaría de la Comisión por Vilá Valentí

En el apartado anterior hemos descrito los antecedentes de educación geográfica en la UGI hasta la creación de la Comisión en 1952. Un análisis más detallado (De Miguel, 2021) constata igualmente la ausencia de geógrafos españoles en los dos intentos de vincular la Geografía a la comprensión internacional, tras las dos conflagraciones mundiales: la primera en los años veinte, vinculada a la Sociedad de Naciones y a la *World Federation of Education Associations*; la segunda, impulsada por la recién creada UNESCO y por un grupo de geógrafos liderados por Neville Scarfe y por Benoît Brouillette, que acabarían siendo los dos primeros Presidentes de la Comisión. Scarfe entre 1952 y 1956, y Brouillette entre 1956 y 1968, además de un periodo transitorio entre 1971 y 1972, tras

el fallecimiento de Gribaudi. En 1972 fue elegido Presidente Norman Graves, cargo que ocupó hasta 1980.

Si intensas fueron las iniciativas entre 1949 y 1951, febril lo fueron las actividades desde el inicio de la Comisión y especialmente a partir de 1960, cuando se estrecharon las relaciones y la financiación con la UNESCO. La historia en primera persona de este periodo la cuentan sus protagonistas, un canadiense, Presidente de la Comisión de Educación geográfica, desde 1956, y un español, que fue colaborador estrecho suyo en la Comisión y Secretario de la misma desde 1969 hasta 1980 (Brouillette y Vilá Valentí, 1971). Esta fuente primaria es confirmada por otra referencia esencial que narra el devenir más completo de la Comisión, también en primera persona, por los sucesores presidentes de la misma, entre 1972 y 1980, y entre 1980 y 1988 (Graves y Stoltman, 2015).

A pesar de que Vilá Valentí, no participó directamente en la elaboración del *Método para la enseñanza de la Geografía*, (UNESCO, 1965) como primer gran resultado intelectual de la Comisión, sí que intervino en su difusión en el mundo hispanohablante, ya que asistió al 20º Congreso Internacional en Londres de 1964, así como al Simposio previo de la Comisión, en donde se tuvo la ocasión de acceder a las primeras galeradas del *Método*, como reconoce el propio Brouillette, quien también señala a su colaborador Juan Vilá Valentí como uno de los principales impulsores del proyecto de la Comisión en América Latina. De esta manera, Vilá Valentí se implicó en la organización de un coloquio UNESCO en Santiago de Chile, que tuvo lugar en 1967, de una reunión en Caracas en 1969, y de otra en México en 1970. Estos tres eventos sirvieron para difundir el *Método* en los países de habla hispana, pero sobre todo para preparar una versión adecuada a los países de América Latina. El libro colectivo, tuvo como secretario del Comité de redacción al propio Vilá Valentí, aunque su publicación definitiva se retrasó unos años más (Brouillette y Vilá Valentí, 1975) y fue un verdadero referente bibliográfico en la didáctica de la Geografía para los países Iberoamericanos.

A diferencia de los Congresos Internacionales de Geografía, donde contamos con una publicación sobre la aportación española, en los Simposios de la Comisión no siempre están disponibles o publicadas las actas, sino que las fuentes son los programas de presentaciones (*papers*, en la terminología anglosajona, que no implica la redacción de una comunicación al uso) o las publicaciones de los propios autores. Por ellas, sabemos que Juan Vilá Valentí participó en el simposio de Londres en 1964 (Vilá Valentí, 1965), y posteriormente en los de Madrás en 1968, Quebec en 1972 (Brouillette y Vilá Valentí, 1971), e igualmente tenemos constancia de su participación en los pre-congresos de Moscú en 1976 y Tsukuba en 1980. También por sus propias publicaciones conocemos las diferentes reuniones de la Comisión que participó, de manera complementaria a los Simposios, las de Budapest en 1971 (Brouillette y Vilá Valentí, 1971) e Ibiza en 1977 (Vilá Valentí, 1977), en donde cuenta los trabajos de preparación de lo que acabó siendo el *Nuevo Método para la enseñanza de la Geografía*, que acabó publicando Norman Graves en 1982 (en España, la edición es de 1989).

2.2.2. Décadas de los ochenta y noventa.

Tras su nombramiento como Vice Presidente de la UGI, Vilá Valentí dejó de tener una relación directa con la Comisión de Educación Geográfica, excepto en el Simposio de Sitges, como se verá a continuación. Sin embargo, y a pesar de no formar parte del

comité de dirección de la Comisión de Educación Geográfica y de que la comisión perdió un poco su carácter internacional para enfocarse en la producción anglosajona²⁵, España siguió manteniendo por más de una década su presencia en la Comisión y en las reuniones y Simposios que organizaba, a través de otro profesor de la Universidad de Barcelona, Agustín Hernando Rica.

Las magníficas crónicas publicadas en la desaparecida *Revista de Geografía*, nos permiten comprobar con detalle su participación, pero también el discurrir de los Pre-Congresos de la Comisión en Friburgo (Hernando, 1984), Brisbane (Hernando, 1989) y Boulder (Hernando, 1993), así como de las sesiones de la Comisión en los Congresos Internacionales, números 25, 26 y 27, celebrados en París, Sídney y Washington, respectivamente.

Mención especial merece el Simposio de la Comisión de Educación Geográfica celebrado en Sitges, dentro de la Conferencia Regional de la UGI de Países Mediterráneos que se celebró en Barcelona en 1986, ampliamente citada (Ascón y Villanueva, 1987; Majoral, 1995; Graves y Stoltman, 2015). Con la asistencia de 47 participantes y la contribución de 34 comunicaciones, fue coordinada por Agustín Hernando, quien editó igualmente las actas (Hernando, 1986), y contó con la presencia y apoyo de Vilá Valentí, quien en su condición de Vice Presidente de la UGI fue también Presidente del Comité Organizador de esta Conferencia Regional.

Agustín Hernando no asistió al siguiente pre-congreso de La Haya en 1996, aunque la presencia en la Comisión fue cubierta por María Luisa de Lázaro en la sesión de educación geográfica del 28º Congreso. Aunque sí que asistió al de Oporto (Hernando 1998), junto con José Manuel Souto, quien presentó una comunicación sobre libros de texto (Souto, 1998).

2.2.3. Ausencia en el cambio de siglo

Bien por la orientación anglófila de la comisión, bien por la orientación "iberófila" de los didactas de la Geografía española, resulta evidente que entre el Simposio de Oporto de 1998 y el Simposio de Londres de 2015, al que acudí, la Geografía española estuvo ausente de los doce eventos científicos que organizó la Comisión de Educación Geográfica de la UGI en estos diecisiete años, como se muestra en el Anejo II.

2.2.4. Desde 2010 hasta 2022 y Presidencia de EUROGEO por De Miguel

Aunque nuestra asistencia regular a los Simposios de la UGI comienza en el de Londres de 2015, desde inicios de la década colaboramos (tanto María Luisa de Lázaro como el autor de estas líneas) con la Comisión a través de EUROGEO. En 2009, se procedió al cambio de estatus jurídico de la Asociación Europea de Geógrafos, que al año siguiente contribuyó al Simposio del Congreso Regional de la UGI en Estambul

²⁵ A ello contribuyeron la Presidencia de un británico como Norman Graves, sucedido por un norteamericano como Joseph Stoltman. Y posteriormente, aún en la presidencia del alemán Hartwig Haubrich, los secretarios de la comisión procedentes de Australia, Rod Gerber y John Lidstone, que también acabaron presidiendo la Comisión de Educación Geográfica. Lex Chalmers (Nueva Zelanda), Clare Brooks, (Reino Unido), Chew Hung Chang (Singapur) y Michael Solem (Estados Unidos) han sido los otros Presidentes de la Comisión hasta el momento actual, reforzando el carácter anglófilo de la misma. Tan sólo la presidencia del holandés Joop van der Schee ha supuesto un paréntesis de talante más inclusivo y abierto hacia otras lenguas y culturas geográficas, en el propio devenir de la Comisión de Educación Geográfica de la UGI.

(Martín, 2017: 333), así como en los sucesivos de Londres (2011), Friburgo y Colonia (2012) y Cracovia (2014), debido a las oportunidades ofrecidas por el proyecto HERODOT (De Miguel y Donert, 2022).

Unos meses después del Simposio de Londres, volvimos a reunirnos la Comisión de Educación Geográfica en Moscú, con ocasión de la Conferencia Regional de la UGI 2015 (De Miguel, 2015), en donde se llevaron a cabo diversas actividades conjuntas con EUROGEO, como la celebración del Día de la UGI para la Educación (*IGY Day for schools. Schools for IGY Day*). Además, a título personal presenté una comunicación sobre pensamiento espacial, mientras que José Manuel Souto presentó un poster sobre libros de texto con María Tonini y Sergio Claudino.

En todo caso, esta doble asistencia en 2015 a las reuniones de Londres y Moscú supuso el inicio de la más constante y numerosa presencia que ha tenido la Geografía española en la Comisión de Educación Geográfica, por medio de los ocho Simposios en que he participado, lo que queda reflejado en los diferentes libros de actas de Singapur (De Miguel, 2016), Lisboa (De Miguel, 2017b), Quebec (De Miguel, 2018), Londres (De Miguel, 2019) y Praga (De Miguel, 2021b), en donde he presentado el resultado de mis investigaciones sobre el *Atlas Digital Escolar* y la geoinformación, o sobre el currículo de Geografía. En 2022, la Comisión de Educación Geográfica de la UGI ha querido que pronuncie una de las conferencias plenarias en su Simposio de Rennes, previo al Congreso del Centenario, haciendo un balance del siglo de educación geográfica internacional, pero también señalando los retos de futuro para la mejora de la enseñanza de la Geografía a través de la investigación educativa.

3. Publicaciones y actividades

3.1. Declaraciones internacionales

Como se ha explicado anteriormente, España no participó en la redacción de ninguno de los dos manuales de referencia que impulsó la Comisión con el apoyo de la UNESCO (el *Método de 1965*, y el *Nuevo Método* de 1982), aunque la coordinación editorial de Vilá Valentí fue decisiva para una de sus obras complementarias, la *Geografía de América Latina*. Sin embargo, la nueva Comisión elegida en el 26º Congreso de Sídney decidió reorientar los documentos de referencia de la Comisión e impulsar una *Declaración Internacional sobre Educación Geográfica*, redactada principalmente por el nuevo Presidente de la Comisión, Hartwig Haubrich, y aprobada en 1992 por la UGI en el 27º Congreso de Washington. Agustín Hernando se encargó de realizar la traducción al español y a difundirla entre los geógrafos españoles (Hernando, 1989).

Esta Declaración tuvo dos iniciativas complementarias, la *Declaración internacional sobre la educación geográfica para la diversidad cultural*, aprobada en el 29º Congreso de Seúl en 2000, y la *Declaración de Lucerna sobre la educación geográfica para el desarrollo sostenible*, aprobada en el Simposio de la Comisión de 2007, que han sido traducidas también al español.

Posteriormente, hemos tenido la oportunidad de hacer presente la Geografía española en una serie de tres iniciativas posteriores, a través de EUROGEO, debido al mayor espíritu de colaboración del Presidente de la Comisión, Joop Van der Schee, como hemos expuesto antes: la *Declaración conjunta sobre Educación Geográfica en Europa*, suscrita por la UGI, por su Comisión de Educación Geográfica, por EUGEO, y por EUROGEO (en el IV Congreso de EUGEO en Roma, 2013); la *Estrategia Internacional para la Educación Geográfica*, presentada en 2014 en dos eventos sucesivos (el Congreso de

EUROGEO en Malta y el Simposio de la Comisión de Educación Geográfica durante el Congreso Regional de la UGI en Cracovia); y la *Declaración Internacional sobre Investigación en Educación Geográfica*, proclamada en el citado evento de la Conferencia Regional de la UGI en Moscú de 2015 (De Miguel y Van der Schee, 2015).

Por último, en el 33º Congreso Internacional de Geografía se proclamó una nueva *Declaración Internacional sobre Educación Geográfica*, adaptada a los nuevos tiempos, en donde el empeño de Joop Van der Schee y John Lidstone consistió en definir un Plan de Acción Internacional para mejorar la calidad de la educación geográfica y la investigación en educación geográfica a nivel internacional. La contribución española a esta Declaración ha sido doble: por una parte, desde EUROGEO hemos sido consultados y hemos podido realizar alguna sugerencia que ha sido incluida en la redacción final; por otra, siguiendo el ejemplo de Agustín Hernando, hemos procedido a traducir -de manera conjunta con el profesor Pablo Fernández de Arróyabe- la Declaración al español, así como a fomentar su difusión entre los geógrafos de lengua española (Kolosov, 2016).

3.2. Libros

Una vez superada la etapa de los manuales de referencia, las dos ediciones del *Método*, pensados sobre todo para los países en vías de desarrollo que estaban en proceso de alfabetización masiva y necesitados de una referencia para la formación del profesorado, la Comisión de Educación Geográfica -de manera institucional o individualmente por sus miembros más destacados- se ha ido implicando en la elaboración de manuales y obras colectivas que reflejan el estado de la cuestión de la investigación en educación geográfica. Sin ánimo de ser exhaustivo, las principales referencias han sido ya previamente destacadas (De Miguel, 2017), o pueden consultarse directamente en la selección bibliográfica realizada por los ex-presidentes de la Comisión (Graves y Stoltman, 2015) o por Simon Catling desde el año 2000²⁶. La aportación española que se recoge en la primera selección está igualmente reflejada en la bibliografía de este capítulo, las crónicas de Vilá Valentí y Hernando, y nuestro análisis sobre la comprensión internacional. En la segunda selección tan sólo aparece recogido un libro editado por un español, el autor de estas líneas, pero no es producto del trabajo de la Comisión sino del citado proyecto digital-earth.eu de EUROGEO, aunque en él haya escrito un capítulo el entonces Presidente de la Comisión Joop Van der Schee.

La última y prácticamente única iniciativa editorial de la Comisión de Educación Geográfica de la UGI es, desde 2017, la serie denominada *International Perspectives on Geographical Education*, publicada por Springer. Hasta el momento actual se han publicado seis libros colectivos que permiten conocer las inquietudes, proyectos y líneas de investigación actuales que promueve la Comisión: *Learning Progressions in Geography Education*, *The Power of geographical thinking*, *Geography education for global understanding*, *Geography Education research in the UK*, *Geographical reasoning and learning*, *Recontextualising Geography in Education*. De ellos, tan sólo dos libros cuentan con aportación española, el capítulo sobre progresos de aprendizaje en el currículo español (De Miguel, 2017c), y la co-edición del libro sobre comprensión global (Demirci, De Miguel y Bednarz, 2018),

²⁶ A pesar de no encontrarse actualizada desde 2016, puede consultarse en la web de propia Comisión de Educación Geográfica.

<https://www.igu-cge.org/wp-content/uploads/2018/02/IGU-CGE-Books-suggestions-April-2016.pdf>

que también incluyó un capítulo sobre España (que escribimos con María Luisa de Lázaro) y otro sobre Iberoamérica (escrito por José Manuel Souto con Sergio Claudino y Fabián Araya).

3.3. Revista de la Comisión de Educación geográfica

Con carácter previo a la serie editorial de Springer, la Comisión de Educación Geográfica de la UGI había impulsado en 1992, una revista científica propia, coincidiendo con la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente de Río de Janeiro, que institucionalizó el concepto de desarrollo sostenible. De esta manera se incluyó la dimensión medioambiental como un aspecto fundamental de la educación geográfica, denominándose así *International Research in Geographical and Environmental Education*, que en 2019 alcanzó el primer cuartil de SCOPUS en la sección de educación. La presencia española en esta revista consiste en que hay dos geógrafos españoles en su Consejo Editorial: quien esto escribe y Jesús Granados. Por otra parte, de entre los 1.038 artículos publicados hasta la fecha hemos localizado una exigua nómina de doce firmados por investigadores españoles (1'15% del total), pero tan sólo cinco geógrafos (Dolors García Ramón, Pilar Benejam, Agustín Hernando, María Villanueva y Rafael de Miguel) ya que su orientación de educación ambiental ha provocado que otro tipo de investigadores de la educación en España hayan publicado también en esta revista.

3.4. Actividades de la Comisión de Educación Geográfica de la UGI

La principal actividad de difusión y promoción de la Geografía escolar que lleva a cabo la Comisión es la Olimpiada Geográfica Internacional, que se celebra desde 1996 con carácter anual en verano, coincidiendo cada cuatro años con los Congresos Geográficos Internacionales, y con los Congresos Regionales de la UGI, cuando estos se han celebrado. A pesar de nuestra insistencia en anteriores ediciones, especialmente en Quebec 2018, para organizar una delegación española resultante de la fase nacional Olimpiada de Geografía, España es el único país fundador de la UGI -junto con Italia- que no ha participado en ninguna de las diecisiete ediciones. Este hecho no deja de producir una sensación desagradable cuando uno está asistiendo a estas Olimpiadas durante los Congresos, a los que acuden -entre otros países- estudiantes de Armenia, Mongolia, Nepal, Nigeria, o Tayikistán (que nos merecen todo el respeto y nuestra admiración, dado su contexto social y escolar), pero se echa en falta a los estudiantes españoles de bachillerato que han brillado en la fase nacional, y que sin duda obtendrían iguales o mejores resultados que cualquiera de los participantes de estas u otras naciones, más desarrolladas y con más tradición de educación geográfica. Disculpe el lector esta licencia, pero en el momento de escribir estas líneas en el frío invierno zaragozano, agradezco especialmente el Acuerdo del Comité Español UGI, de fecha de 17 de febrero de 2022, que ha aprobado gestionar la participación española, confiando que este año del Centenario pueda romperse esta tendencia, de manera que estudiantes españoles puedan participar por primera vez en la Olimpiada Geográfica Internacional de París de 2022.

Una segunda actividad destacada fue el impulso del Año Internacional de la Comprensión Global en 2016, que dio lugar al concurso internacional de storymaps, co-organizado por la Comisión de Educación geográfica de la UGI, EUROGEO y ESRI, y en donde la participación española se produjo a través de nuestra presencia en EUROGEO.

Igualmente, EUROGEO y la Comisión de Educación Geográfica de la UGI han colaborado en la elaboración de un banco de recursos digitales para la enseñanza de la Geografía en tiempos de Covid, de enseñanza virtual y a distancia, y de aplicación de la educación geográfica digital. Está disponible en la web de la Comisión y en él puede constatarse que hemos conseguido destacar el Atlas Digital Escolar, una de las principales referencias llevada a cabo por cinco profesores de Geografía españoles. Puede consultarse en <https://www.igu-cge.org/covid-resources/>

Finalmente, la Comisión de Educación Geográfica de la UGI no coordina ningún proyecto de investigación, aunque sus actuales Presidentes, Michael Solem y Chew Hung Chang, que también lo son respectivamente de *National Council for Geographic Education* (NCGE) y de *Southeast Asian Geography Association* (SEAGA), que están impulsando dos proyectos esenciales para entender el estado actual de la investigación en educación geográfica, y especialmente en lo relativo al diseño curricular, a la formación del profesorado en Geografía y a los resultados de aprendizaje geográfico: *Geocapabilities* y *TIGAS (Trends in International Geography Assessment)*. Ambos proyectos vuelven a tener esa orientación anglófona y no están participados directamente por geógrafos españoles, pero EUROGEO ha coordinado la tercera fase del proyecto *Geocapabilities*, cuya web y resultados están alojados en los servidores y en el Moodle de EUROGEO. Igualmente, los resultados iniciales del proyecto TIGAS van a ser publicados en un libro de la colección que EUROGEO edita en Springer, *Key Challenges in Geography*, por lo que mi dirección editorial de la colección va a suponer una revisión editorial del mismo, junto con los propios editores del libro.

4. Conclusiones

En este siglo de existencia de la Unión Geográfica Internacional, y setenta años de actividad de su Comisión de Educación Geográfica, podemos concluir que la presencia española ha sido bastante reducida, si se compara con la presencia de geógrafos españoles en otras comisiones de la UGI o en otros campos específicos de la investigación geográfica. Y ello es así, a pesar de que la enseñanza de la Geografía en Educación Primaria y Secundaria es una de las razones para la creación de las Sociedades Geográficas en el siglo XIX, e incluso un factor determinante para la institucionalización universitaria de la Geografía europea y española, como tan claramente explicaron Horacio Capel y José Estébanez en sus obras de referencias sobre la evolución epistemológica de la disciplina geográfica.

Tan sólo el periodo de Juan Vilá Valentí, continuado por Agustín Hernando Rica, desde mediados de los años sesenta hasta principios de los años noventa, y el periodo de la última década con mi presencia en la Comisión de Educación Geográfica, son los momentos reseñables de aportación española a la educación geográfica en la Unión Geográfica Internacional, sin perjuicio de contribuciones puntuales de José Manuel Souto y María Luisa de Lázaro. Nuestra pertenencia a EUROGEO, y posteriormente mi Presidencia, han ayudado indiscutiblemente a reforzar esta presencia española. En 2005 se firmó un acuerdo de colaboración entre el entonces Presidente de la UGI (Adalberto Vallega) y mi antecesor en la Presidencia de EUROGEO (Karl Donert), que fue especialmente fructífero cuando Joop Van der Schee, miembro activo de EUROGEO; fue Presidente de la Comisión entre 2012 y 2016. Aunque el periodo siguiente ha seguido esta colaboración, en ocasiones EUROGEO ha sido percibida como una amenaza por

la Comisión, por tener numerosos proyectos europeos (y por lo tanto más financiación), más actividad (incluso editorial) y más interlocución con organismos internacionales como el Consejo de Europa, la Comisión Europea o la Organización de Naciones Unidas.

Volviendo a nuestro país, siguen existiendo los invariantes castizos (que diría Chueca Goitia) de la Geografía escolar española con los que se enfrentaban Vilá Valentí y Hernando: la Geografía unida a la Historia en Educación Secundaria, lo cual constituye una anomalía en el panorama internacional, quitando los países de cultura francófona e hispanófona); la cada vez más débil formación inicial del profesorado en Geografía, agravada porque la implantación de la LRU hizo desaparecer la licenciatura de Filosofía y Letras (Geografía e Historia, los denominados "cursos comunes"); la incompreensión de la Geografía por el estudiantado, mayoritariamente Graduado en Historia, del Máster de Educación Secundaria implantado en 2009 (en la Universidad de Zaragoza, tan sólo un 7% de los alumnos son geógrafos en una serie estadística de trece cursos y casi 1.000 alumnos, datos similares a cualquier Universidad española); la obsolescencia del temario teórico, la prueba práctica y la programación didáctica en las oposiciones para el ingreso y acceso a la función docente; la orientación memorística y teórica de los contenidos, en detrimento de los procedimientos de información geográfica y de un enfoque instrumental; y especialmente, la debilidad curricular de la Geografía (dificilmente identificable como tal en el conocimiento del medio de primaria, fácilmente suprimible por contenidos históricos en primero y segundo de la ESO, inexistente en cuarto de la ESO y en primero de Bachillerato, marginada en una modalidad de segundo de Bachillerato, que es cursada por menos del 10% de alumnos que comenzaron la ESO, lo que significa que casi el 90% de los estudiantes españoles no estudian Geografía nunca más en su vida desde los 15 años).

A ello se unen nuevos retos, como la heterogeneidad del alumnado, intereses y motivaciones, las modas de los "innovadores pedagógicos", los sistemas de evaluación, la educación geográfica digital, la revolución geoespacial, la omnipresencia de los contenidos geográficos en la sociedad actual y en los medios de comunicación y redes sociales (globalización, desarrollo sostenible y ODS, geopolítica). Y sobre todo, la incertidumbre jurídica: seis leyes orgánicas desde 1970 (o cinco leyes orgánicas en periodo democrático, en tan sólo treinta años), con sus respectivos Reales Decretos de enseñanzas básicas (denominadas actualmente de manera eufemística enseñanzas mínimas), con las miles de páginas de los Decretos de las Comunidades Autónomas, no han favorecido en absoluto un debate sereno de la educación en general, y en consecuencia de la educación geográfica en España, como se ha ido analizando reiteradamente en los Congresos del Grupo de Didáctica de la Geografía de la AGE.

Sin embargo, la educación geográfica española está llamada a una mayor integración con el sistema europeo de formación por competencias y aprendizaje a lo largo de la vida. Tan sólo por esto, merece la pena seguir trabajando en EUROGEO y en la Comisión de Educación Geográfica de la UGI, para definir más claramente las competencias de pensamiento geográfico (De Miguel, 2021c), para adquirir conocimiento y difundirlo en pro de más y mejor enseñanza de la Geografía, y para continuar desarrollando, como hemos dicho coloquialmente en numerosas ocasiones, nuestra labor de "apostolado seglar" por la Geografía en la educación.

5. Referencias bibliográficas

- ARROYO, F. (2014): "La educación geográfica en la Sociedad Geográfica de Madrid", en *La Real Sociedad Geográfica en la Biblioteca Nacional de España*. Madrid: Biblioteca Nacional de España, pp. 25-30.
- ASCÓN, R. y VILLANUEVA, M. (1987): "Reunió de la Comissió sobre educació Geogràfica de la Unió Geogràfica Internacional (Sitges, agost de 1986)". *Documents d'anàlisi geogràfica*, 10, 119-121.
- BROUILLETTE, B. y VILÀ VALENTÍ J. (1971): "Las comisiones La Enseñanza de la Geografía y La Geografía en la educación de la Unión Geográfica Internacional". *Revista de Geografía*, 5, 85-107.
- BROUILLETTE, B. y VILÀ VALENTÍ, J. (eds.) (1971): *Geografía de América Latina*. Barcelona/París: Teide-UNESCO.
- BUEN, O. (1909): *Discurso inaugural leído en la solemne apertura del curso académico de 1909 a 1910 ante el claustro de la Universidad de Barcelona*. Barcelona, Universidad de Barcelona.
- BUEN, O. (2003): *Mis memorias (Zuera, 1863-Toulouse, 1939)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- CRESPO, J. y FERNÁNDEZ, E. (1992): "La Geografía en la Educación Primaria y Secundaria", en Asociación de Geógrafos Españoles y Real Sociedad Geográfica: *La Geografía en España (1970-1990) Aportación española al XXVII Congreso Geográfico Internacional*. Madrid: Fundación BBV, pp. 23-29.
- DE LÁZARO, M.L., SEBASTIÁ, R., TONDA, E., MARRÓN, M.J. y GONZÁLEZ, J.L. (2013): "Grupo de Didáctica de la Geografía", en Lasanta, T. y Martín, J. (eds.): *La investigación geográfica en España (1990-2012)*. Madrid: Asociación de Geógrafos Españoles-Instituto Pirenaico de Ecología, pp. 377-388.
- DE LÁZARO, M.L., DE MIGUEL, R., MORALES, F., y SEBASTIÁN, M. (2020): "Enseñar con SIG en la Universidad, una propuesta para la empleabilidad: el proyecto Erasmus + MYGEO", en Comité Español de la Unión Geográfica Internacional: *España, puente entre continentes. Aportación española al XXXIV Congreso Geográfico Internacional*. Madrid: Comité Español de la Unión Geográfica Internacional, pp. 458-467.
- DE LÁZARO, M.L. (1996): "Innovation in geographical education: using computers in the geography class in secondary school. Examples of activities", en *Proceedings. Commission on Geographical Education. 28th Congress of the IGU*. Amsterdam: Vrije Universiteit Amsterdam, pp. 209-212.
- DE MIGUEL, R. y DONERT, K. (2022): "Geography and International Education", en KOLOSOV, V. et al. (eds). *A Geographical Century: Essays for the Centenary of the International Geographical Union*. Springer.
- DE MIGUEL, R., BUZO, I., y DE LÁZARO, M.L. (2016): Nuevas oportunidades para la educación geográfica y la investigación docente: [el Atlas Digital Escolar](#), en Comité Español de la Unión Geográfica Internacional: *Crisis, globalización y desequilibrios sociales y territoriales en España. Aportación española al XXXIII Congreso Geográfico Internacional*. Madrid: Comité Español de la Unión Geográfica Internacional, pp. 199-210.
- DE MIGUEL, R. y VAN DER SCHEE, J. (2014): "Declaración internacional sobre investigación en educación geográfica". *Didáctica Geográfica*, 15, 195-200.

- DE MIGUEL, R. (2021): "From international to global understanding: toward a century of international geography education". *International Research in Geographical and Environmental Education*, 30,3, 202-217.
- DE MIGUEL, R. (2021b): "Geographical and geospatial competences from school education to higher education: digital skills, empowerment and spatial citizenship", en *Making connections: cooperation and networking in Geography Education. IGU-CGE Conference*. Praga: Comisión de Educación Geográfica, p. 11.
- DE MIGUEL, R. (2021c): Geographical and geospatial competences from school education to higher education: the contribution of international journals and EUROGEO in the international projects. *J-READING (Journal of Research and Didactics in Geography)*, 2, 10, 57-65.
- DE MIGUEL, R. (2019): "Key competences for geography education and curriculum improvement", en *Appreciating similarity: sharing understanding. IGU-CGE Conference*. Quebec: Comisión de Educación Geográfica, p. 19.
- DE MIGUEL, R. (2018): "Geography education and curriculum in Spain: a proposal in six issues", en *Recontextualising Geography. IGU-CGE Conference*. Londres: Comisión de Educación Geográfica, p. 27.
- DE MIGUEL, R. (2017): "La producción científica reciente en didáctica de la Geografía a través de las sociedades geográficas. Declaraciones, publicaciones y proyectos a nivel nacional e internacional". *Documents d'anàlisi geogràfica*, 63, 3, 575-596.
- DE MIGUEL, R. (2017b): "Empirical evidences of geography learning: the use of Digital Atlas for School Education", en *Integrating knowledge and understanding in Geography Education. IGU-CGE Lisbon Symposium*. Lisboa: Comisión de Educación Geográfica, pp. 84-85.
- DE MIGUEL, R. (2017c): "Spain", en Muñiz, O., Solem, M. y Boehm, R. (eds.): *Learning Progressions in Geography Education*. Springer, pp. 91-109.
- DE MIGUEL, R. (2016): "Learning Geography with Geospatial Technologies: the Digital Atlas for School Education", en *Geography that matters. Empowering learners for a diverse world. IGU-CGE Singapore Conference*. Singapur: Comisión de Educación Geográfica, pp. 51-52.
- DE MIGUEL, R. (2015): " Geografía, sociedad y educación para el futuro de la Tierra. Conferencia Regional de la Unión Geográfica Internacional. Moscú, 17-21 de agosto de 2015", *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 150, 321-326.
- DEMIRCI, A., DE MIGUEL, R. y BEDNARZ, S. (2018): (eds.): *Geography Education for Global Understanding*. Springer.
- GRAVES, N., y STOLTSMAN, J. (2015): *The Commission on Geographical Education of the International Geographical Union 1952–2012*. Manuscrito disponible en <http://www.igu-cge.org/wp-content/uploads/2018/02/The-IGU-Commission-on-Geog-Education-modified-0915.pdf>.
- HERNANDO, A. (1998): "El Simposio Culture, Geography and Geographical Education celebrado en Oporto, agosto de 1998". *Revista de Geografía*, 32-33, 193-198.
- HERNANDO, A. (1993): "La educación geográfica a través del 27º Congreso Internacional de Geografía. Washington, agosto de 1992". *Revista de Geografía*, 27-28, 85-88.

- HERNANDO, A. (1989): "Antípodas, antiscios y periecos. La educación geográfica a través del 26º Congreso Internacional de Geografía. Australia, 1989". *Revista de Geografía*, 23, 1, 121-125.
- HERNANDO, A. (ed.) (1986): *Geographical education and society: abstracts and papers. Commission on Geographical Education. International Geographical Union*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- HERNANDO, A. (1984): "La investigación en educación geográfica a través del 25 Congreso de la Unión Geográfica Internacional (París, agosto de 1984)". *Revista de Geografía*, 18, 1, 154-170.
- JEREZ, O. y CÓRDOBA, M. (2015): "La producción científica sobre didáctica de la Geografía en España y su difusión en el siglo XX", en Sebastián, R. y Tonda, E. (eds.): *Investigar para innovar en la enseñanza de la Geografía*. Alicante: Grupo de Didáctica de la Geografía de la Asociación de Geógrafos Españoles, pp. 759-780.
- KOLOSOV, V. (2016): "2016 Declaración Internacional sobre Educación Geográfica" (Versión original en inglés y traducción al español por Rafael de Miguel y Pablo Fernández). *Didáctica Geográfica*, 17, 257-274.
- MAJORAL, R. (1995): "The Spanish contribution to the International Geographical Union". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 21-22, 159-172.
- MARTÍN, T. (2017): "Un pasado que reivindicar: España en los congresos internacionales de Geografía (II)". *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 152, 283-346.
- MARTÍN, T. (2016): "Un pasado que reivindicar: España en los congresos internacionales de Geografía". *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 151, 149-180.
- SCHENIDER, J. (1972): "Les Commissions", en *Geography through a century of international commissions*. París: International Geographical Union.
- SEBASTIÁ, R. y TONDA, E. (2015): "Difusión de la investigación e innovación en la revista Didáctica Geográfica", en Sebastián, R. y Tonda, E. (eds.): *Investigar para innovar en la enseñanza de la Geografía*. Alicante: Grupo de Didáctica de la Geografía de la Asociación de Geógrafos Españoles, pp. 817-828.
- SOUTO GONZÁLEZ, X. (1998): "Geography Textbooks in Spain and international understanding", en Commission on Geographical Education-IGU: *Culture, Geography and Geographical Education, Oporto Symposium*. Lisboa: Universidade Aberta de Lisboa, pp. 80-82.
- SOUTO, X. (2004): "La Geografía escolar en el periodo 1990-2003", en Comité Español de la Unión Geográfica Internacional: *La Geografía española ante los retos de la sociedad actual. Aportación española al XXX Congreso Geográfico Internacional*. Madrid: Comité Español de la Unión Geográfica Internacional, pp. 61-82.
- UNESCO (1965) *Unesco Source Book for Geography Teaching*. Londres: Longman-UNESCO. (Edición española: Método para la enseñanza de la Geografía. Barcelona/París: Teide-UNESCO, 1966).
- VILA VALENTÍ, J. (1964): "La Geografía regional en el comienzo de los estudios secundarios", en *Aportación española al XX Congreso Geográfico Internacional*. Zaragoza: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 155-157.
- VILÁ VALENTÍ, J. (1965): "Symposium sobre enseñanza de la Geografía (Londres, julio 1964)". *Estudios Geográficos*, 101, 573-574.
- VILÁ VALENTÍ, J. (1977): "Reunión de la Comisión «Geografía y Educación» de la U.G.I.". *Revista de Geografía*, 11, 117-118.

Anexo 1. Contribución española sobre educación en los Congresos Geográficos Internacionales. Fuente: Martín, T. (2016, 2017) y elaboración propia.

Año	Ciudad	Congreso Geográfico Internacional	Contribución española
1871	Amberes	I Congreso Geográfico Internacional	
1875	París	II Congreso Geográfico Internacional	
1881	Venecia	III Congreso Geográfico Internacional	
1889	París	IV Congreso Geográfico Internacional	Rafael Torres Campos
1891	Berna	V Congreso Geográfico Internacional	Rafael Torres Campos
1895	Londres	VI Congreso Geográfico Internacional	Rafael Torres Campos
1899	Berlín	VII Congreso Geográfico Internacional	
1904	Washington DC	VIII Congreso Geográfico Internacional	
1908	Ginebra	IX Congreso Geográfico Internacional	
1913	Roma	X Congreso Geográfico Internacional	Ricardo Beltrán Rózpide
1922	Bruselas	Asamblea General, Consejo Internacional de Investigaciones. Fundación UGI	Odón de Buen y del Cos
1925	El Cairo	XI Congreso Geográfico Internacional	
1928	Cambridge	XII Congreso Geográfico Internacional	
1931	París	XIII Congreso Geográfico Internacional	
1934	Varsovia	XIV Congreso Geográfico Internacional	
1938	Ámsterdam	XV Congreso Geográfico Internacional	
1949	Lisboa	XVI Congreso Geográfico Internacional	Isidoro Escagüés Javierre
1952	Washington DC	XVII Congreso Geográfico Internacional	
1956	Rio de Janeiro,	XVIII Congreso Geográfico Internacional	
1960	Estocolmo	XIX Congreso Geográfico Internacional	
1964	Londres	XX Congreso Geográfico Internacional	Juan Vilá Valentí
1968	Nueva Delhi	XXI Congreso Geográfico Internacional	
1972	Montreal	XXII Congreso Geográfico Internacional	
1976	Moscú	XXIII Congreso Geográfico Internacional	
1980	Tokio	XXIV Congreso Geográfico Internacional	
1984	París	XXV Congreso Geográfico Internacional	
1988	Sídney	XXVI Congreso Geográfico Internacional	
1992	Washington DC	XXVII Congreso Geográfico Internacional	Antonio López Ontiveros Agustín Hernando Rica

Año	Ciudad	Congreso Geográfico Internacional	Contribución española
			Jesús Crespo Redondo y Eloísa Fernández de Diego
1996	La Haya	XXVIII Congreso Geográfico Internacional	María Luisa de Lázaro Torres
2000	Seúl	XXIX Congreso Geográfico Internacional	
2004	Glasgow	XXX Congreso Geográfico Internacional	Eugenio Burriel de Orueta José Sancho Comíns José Manuel Souto González Manuel Valenzuela Rubio
2008	Túnez	XXXI Congreso Geográfico Internacional	
2012	Colonia	XXXII Congreso Geográfico Internacional	
2016	Beijing	XXXIII Congreso Geográfico Internacional	Rafael de Miguel González, Isaac Buzo Sánchez y María Luisa de Lázaro Torres
2021	Estambul	XXXIV Congreso Geográfico Internacional	Rafael de Miguel González María Luisa de Lázaro Torres, Rafael de Miguel González, Francisco Morales Yago, María Sebastián López
2022	París	Congreso Extraordinario Centenario	Rafael de Miguel González

Anexo 2. Contribución española a los Simposios y Conferencias de la Comisión de Educación Geográfica de la Unión Geográfica Internacional (IGU-CGE). Fuente: Graves y Stoltman (2015) y elaboración propia.

Año	Ciudad	Simposio Comisión Educación Geográfica relacionado con evento UGI	Contribución española
1952	Washington	17 IGU International Geographical Congress	
1956	Rio de Janeiro	18 IGU International Geographical Congress	
1960	Stockholm	19 IGU International Geographical Congress	
1964	London	20 IGU International Geographical Congress	Juan Vilá Valentí
1968	Madras	21 IGU International Geographical Congress	Juan Vilá Valentí
1972	Quebec City	22 IGU International Geographical Congress	Juan Vilá Valentí
1974	Palmerston	IGU Regional Conference	
1976	Moscow	23 IGU International Geographical Congress	Juan Vilá Valentí
1978	Lagos	IGU Regional Conference	
1980	Tsukuba	24 IGU International Geographical Congress	Juan Vilá Valentí
1982	Curitiba	IGU Regional Conference	
1984	Freiburg	25 IGU International Geographical Congress	Agustín Hernando Rica
1986	Sitges, Barcelona	IGU Regional Conference	Juan Vilá Valentí Agustín Hernando Rica
1988	Brisbane	26 IGU International Geographical Congress	Agustín Hernando Rica
1990	Hong Kong	IGU Regional Conference	
1992	Boulder	27 IGU International Geographical Congress	Agustín Hernando Rica
1994	Berlin	IGU Regional Conference	
1996	La Haya	28 IGU International Geographical Congress	María Luisa de Lázaro
1998	Porto	IGU Regional Conference	José Manuel Souto González
1999	London		
2000	Gyeonggi	29 IGU International Geographical Congress	
2002	Durban	IGU Regional Conference	
2004	Glasgow	30 IGU International Geographical Congress	
2006	Brisbane	IGU Regional Conference	
2007	Lucerne		
2008	Tunis	31 IGU International Geographical Congress	
2010	Istanbul	IGU Regional Conference	

Año	Ciudad	Simposio Comisión Educación Geográfica relacionado con evento UGI	Contribución española
2011	Santiago	IGU Regional Conference	
2011	London		
2012	Freiburg	32 IGU International Geographical Congress	
2014	Krakow	IGU Regional Conference	
2015	London		Rafael de Miguel González
2015	Moscow	IGU Regional Conference	Rafael de Miguel González
2016	Singapore	33 IGU International Geographical Congress	Rafael de Miguel González
2017	Lisbon		Rafael de Miguel González
2018	Quebec City	IGU Regional Conference	Rafael de Miguel González
2019	London		Rafael de Miguel González
2021	Prague	34 IGU International Geographical Congress	Rafael de Miguel González
2022	Rennes	IGU Centennial Conference	Rafael de Miguel González

Post scriptum

Agradezco especialmente a Marta Vilá, Agustín Hernando, José Manuel Souto y María Luisa de Lázaro, así como a los Presidentes de la Comisión de Educación Geográfica de la UGI, Norman Graves, Joseph Stoltman y Joop Van der Schee, sus amables conversaciones para confirmar la exactitud de los datos que aparecen en este capítulo.

Evolución reciente de la cartografía militar terrestre española

Óscar Luis Miguel Castro
Centro Geográfico del Ejército

Resumen: Es innegable el hecho de que la evolución tecnológica ha cambiado la forma de producir y consumir cartografía, así como el propio significado clásico de mapa. Se ha pasado del típico usuario interpretando un mapa en papel, a un individuo tecnológicamente muy avanzado, interconectado digitalmente a través de ordenadores y dispositivos móviles, acostumbrado a consumir grandes cantidades de información y que demanda y produce todo tipo de datos georreferenciados para interactuar y moverse con soltura por su entorno. En los últimos treinta años hemos pasado del empleo de la cartografía tradicional en papel a vernos rodeados de información geoespacial, donde cualquier pieza de información en un contexto geográfico es susceptible de ser empleada para su uso directo o para ser analizada en sistemas de información, de mando y control y de navegación.

El ámbito militar no es ajeno a esta revolución tecnológica, y los modernos sistemas de armas, navegación, y sistemas de información militares demandan una gran cantidad de datos geoespaciales cada vez más exactos, precisos, detallados y oportunos de cualquier área de interés geográfica global. Esta demanda ha obligado a los organismos productores de información geoespacial a realizar varios esfuerzos: la modernización de técnicas y procedimientos de captura, proceso, almacenamiento y distribución de información geoespacial; el aunar formatos y procedimientos para garantizar la interoperabilidad entre productores y usuarios de ejércitos aliados, y acordar proyectos de coproducción de información para minimizar costes y riesgos. Todo ello ha dado lugar a una importante transferencia tecnológica y de conocimientos.

Abstract: An undeniable fact is that technological evolution has changed the way of cartography production and consumption, as well as the classic meaning of the map itself. It moved from a typical user reading a paper map to a technologically advanced individual, digitally interconnected through computers and mobile devices. Someone that used to consuming large amounts of information, demanding and producing every kind of georeferenced data to interact and freely move around the environment. Over the last thirty years, we went from the traditional paper map usage to being surrounded by geospatial information. Any information chip in a geographical context is likely to be employed for direct usage, or information, command & control, and navigation systems analysis.

The military is no stranger to this technological revolution. Modern weapons, navigation, and military information systems demand a lot of on-time, accurate, and detailed geospatial data, covering any global geographic interest area. This demand has forced the geospatial information producers to make several efforts: a modernization of techniques and procedures for extract, process, store, and disseminate geospatial information; a combination of both formats and proceedings to ensure interoperability

between allied armies producers and users, and information co-production projects agreements to minimize costs and risks. All of this has led to a significant transfer of technology and knowledge.

1.Introducción

Según la Instrucción 14/2021, de 8 de marzo, del Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, el Centro Geográfico del Ejército (CEGET) es el órgano responsable de dotar a los organismos y a las unidades militares de la capacidad necesaria para proporcionar apoyo geoespacial, en el ámbito terrestre y en operaciones y ejercicios (Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, 2021). Así mismo, el Real Decreto 1545/2007 del Sistema Cartográfico Nacional establece que corresponde al Centro Geográfico del Ejército la producción de la cartografía militar topográfica. Aunque la forma de hacerlo ha cambiado con el curso de los años, desde su origen la responsabilidad ha sido la misma. En un principio esta recayó en el Cuerpo de Estado Mayor (1810), y posteriormente entre este Cuerpo y el Depósito de la Guerra (1838). En 1939 estas unidades evolucionan hacia el Servicio Geográfico del Ejército con su Agrupación Obrera y Topográfica, llegando finalmente al actual Centro Geográfico del Ejército (1998).

Centrándonos en la época moderna, los últimos treinta años han sido frenéticos, tanto en el campo de la tecnología aplicada a las ciencias de la tierra como en la evolución de los sistemas de información (que incluyen desarrollos de hardware y software, implantación de las infraestructuras de datos espaciales, mejora de los sistemas de posicionamiento, y evolución tecnológica de todo tipo de sensores que pueden ir montados sobre plataformas terrestres, satelitales o aeronaves). En nuestro mundo de la producción de información geoespacial el salto tecnológico ha sido abismal. Los usuarios tradicionales militares requerían de cartografía en papel para posicionar sus unidades, para planear y estudiar el terreno previamente a un despliegue u operación (figura 1), para continuar con ese estudio del terreno durante la conducción de la operación y por supuesto, para orientarse *in situ* sobre el terreno. Todo eso ha cambiado desde los años 90 del pasado siglo por la evolución de los riesgos y amenazas que las Fuerzas Armadas tienen que hacer frente en la actualidad. Ahora el escenario a corto plazo es desconocido, el corto plazo tiene carácter de urgencia e inmediatez, las antiguas zonas de interés o influencia se amplían hasta abarcar el mundo entero dado el carácter expedicionario de la Fuerza, y las operaciones requieren de una enorme cantidad de datos muy detallados para su planeamiento con la finalidad de evitar efectos colaterales indeseados.

Figura 1. Puesto de mando CG.FUL (2012). Fuente Ejército de Tierra



Así mismo, la evolución tecnológica de la sociedad en los últimos años ha creado un individuo consumidor de grandes cantidades de información, pero que también genera grandes volúmenes de datos que en ocasiones requieren de su filtrado, tratamiento, análisis y almacenamiento. Por supuesto, la tecnología ha puesto a disposición de los usuarios una gran cantidad de aplicaciones y sistemas que ayudan en estas tareas, y que sin ellas sería impensable hoy día tratar esas ingentes cantidades de información. El mundo militar no es ajeno a este paradigma. Los modernos sistemas de información militares y sistemas de armas que ayudan en el estudio de las variables necesarias para el planeamiento y conducción de operaciones militares, así como en el desarrollo de estas operaciones, requieren de un personal altamente cualificado, tanto en disciplinas militares tradicionales como en distintas áreas de las tecnologías de la información, la geomática y la cartografía.

2. La necesidad de normalización. Interoperabilidad

La pertenencia de España a distintas organizaciones multinacionales en el ámbito de la seguridad y defensa, y la participación de unidades militares españolas en las mismas, así como su despliegue en numerosas misiones internacionales de carácter humanitario, de mantenimiento o imposición de paz, y de asistencia y seguridad, hacen que cobre una capital importancia el término interoperabilidad, entendida ésta en el más amplio de los sentidos, para una eficaz integración en estos organismos y fuerzas internacionales.

Para los organismos que tenemos la misión de proporcionar el apoyo e información geoespacial a estas fuerzas, y que además debemos cumplir con las políticas geoespaciales de las organizaciones a las que pertenecemos, el reto de asegurar la interoperabilidad ha ido evolucionando a medida que avanzaba la tecnología en todos los ámbitos. Pero quizá la frase que resume este inmenso concepto de interoperabilidad sea una que aparece en el documento *NATO Geospatial Policy 296/3*: “*operate off the same map*” (North Atlantic

España en distintas misiones internacionales que han impulsado la participación en varios programas de coproducción multinacionales de información geoespacial. Esto ha supuesto, además del propio sistema productivo, la implantación “de facto” de numerosos estándares que aseguran la interoperabilidad en las fases de identificación de necesidades, adquisición y captura de datos, análisis, tratamiento de datos y producción de información, y almacenamiento, difusión y explotación de información geoespacial.

3. Los proyectos de coproducción

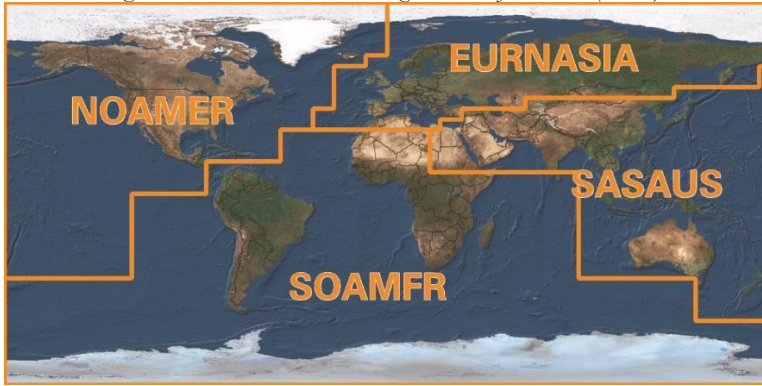
La participación en Operaciones multinacionales de Mantenimiento de Paz (OMP) y la integración y participación en ejercicios y maniobras de unidades militares españolas en el ámbito de las organizaciones multinacionales a las que España está adherida (Organización para el Tratado del Atlántico Norte —OTAN—, Eurocuerpo de la Unión Europea. *Battlegroup* de la Unión Europea, etc.) han requerido grandes esfuerzos por parte de los organismos productores de información geoespacial y los elementos de apoyo geoespacial de las distintas unidades y organismos de las Fuerzas Armadas; entre ellos alinear sus políticas cartográficas a las de las organizaciones aliadas para cumplir con los requisitos de interoperabilidad que demandan las operaciones conjuntas. Con el tiempo, esta necesaria uniformidad en formatos, métodos y procedimientos de apoyo geoespacial, ha derivado en el desarrollo y adopción de normas y estándares militares en el ámbito de la información y el apoyo geoespacial, promoviendo una serie de proyectos multinacionales de producción de información geoespacial que han supuesto una revolución en el sector.

3.1. El proyecto Digital Chart of the World y Vector Smart Map - VMAP 0

Este proyecto, realizado por la *National Imagery and Mapping Agency* (NIMA) de EE. UU., compiló la cartografía existente de todo el mundo a escala 1:1.000.000 procedente de las cartas de navegación aéreas *Operational Navigation Charts* (ONC), generando una nueva especificación de producto vectorial denominada MIL-D-89009 (US. Department of Defense, 1992). El producto resultante *Digital Chart of the World* fue una base de datos de información geoespacial digital de carácter global, diseñada para su explotación en sistemas de información para el planeamiento de operaciones militares en el nivel estratégico-operacional, y distribuida en cuatro CD-ROM con cinco librerías:

- *BROWSE Library*: contiene los datos globales para una visualización en mapa-guía a una escala 1:31.000.000.
- Cuatro librerías (figura 3) con la siguiente organización: *SASAU* para el sur de Asia y Australia, *EURNASLA* para Europa y el norte de Asia, *NOAMER* para Norteamérica y *SOAMFR* para Sudamérica, África y el continente antártico, con los datos digitalizados de las 270 hojas que conforman la serie ONC complementadas con datos de seis hojas de la serie de cartas de navegación aéreas *Jet Navigation Charts* (JNC) a escala 1:2.000.000 en la zona de la Antártida.

Figura 3. Distribución de librerías Digital Chart of the World (DCW).

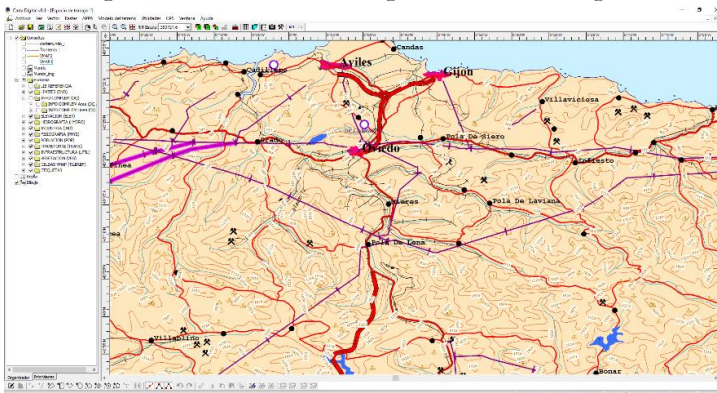


La geodatabase DCW utiliza el formato vectorial complejo *Vector Product Format* (VPF) con primitivas vectoriales en el sistema de referencia WGS-84 (figura 4). Este formato vectorial relacional sigue la especificación MIL-STD-600006 (US. Department of Defense, 1992), y se caracteriza por emplear vectores complejos con atribución codificada en tablas relacionales, con reglas topológicas completas y almacenados en directorios. Para su estructuración lógica, las clases de entidad vectoriales se agrupan en 17 capas temáticas:

Tabla 1. Temas “Digital Chart of the World”.

<i>Aeronautical AE</i>	<i>Hypsography HY</i>
<i>Cultural Landmarks CL</i>	<i>Hypsography-Supplemental HS</i>
<i>Data Quality DQ</i>	<i>Land Cover LC</i>
<i>Drainage DN</i>	<i>Ocean Features OF</i>
<i>Drainage-Supplemental DS</i>	<i>Populated Places PP</i>
<i>Physiography PH</i>	<i>Railroads RR</i>
<i>Political/Oceans PO</i>	<i>Transportation Structure TS</i>
<i>Roads RD</i>	<i>Vegetation VG</i>
<i>Utilities UT</i>	

Figura 4. Librería EURNASLA cargada en el GIS “Carta Digital”.



La evolución de la DCW dio paso al producto *Vector Smart Map* de nivel 0 (VMAP0), que bajo la especificación MIL-STD-2407 (US. Department of Defense, 1996), mejoraba el producto en cuanto a densidad y actualización de datos, y reorganizaba las capas temáticas, agrupando las clases de entidad en cuatro librerías de referencia y 12 librerías temáticas:

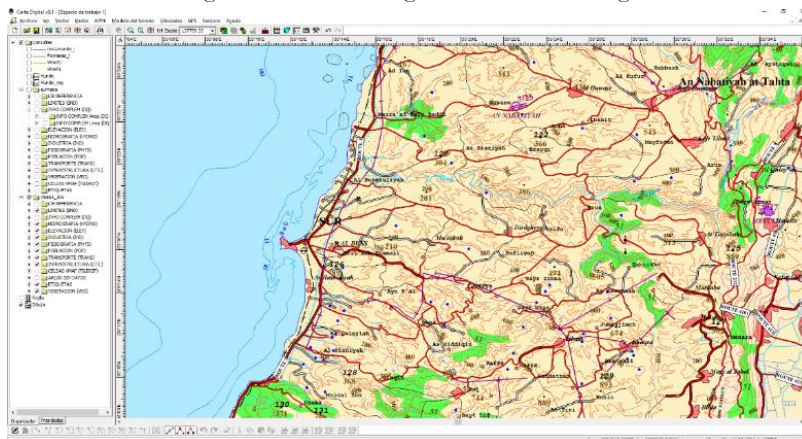
Tabla 2. Temas Vector Smart Map.

Reference Library	
<i>Library Reference libref</i>	<i>Political Entities polbnd</i>
<i>Database Reference dbref</i>	<i>Place Names placenam</i>
Data Libraries	
<i>Library Reference libref</i>	<i>Boundaries bnd</i>
<i>Tile Reference tileref</i>	<i>Data Quality dq</i>
<i>Elevation elev</i>	<i>Transportation trans</i>
<i>Hydrography hydro</i>	<i>Industry ind</i>
<i>Physiography phys</i>	<i>Vegetation veg</i>
<i>Population pop</i>	<i>Utilities util</i>

3.2. El proyecto *Vector Smart Map* - VMAP 1

El proyecto VMAP 1 puede considerarse realmente el primer gran proyecto moderno de coproducción multinacional de información geoespacial, fruto de la cooperación de los países aliados en el marco de la Alianza Atlántica. Con la experiencia acumulada por la NIMA y bajo su liderazgo, se desarrolla la especificación MIL-PRF-89033 (US. Department of Defense, 1995) para el desarrollo de un nuevo producto vectorial. Dicho producto cuenta con las mismas características de VMAP0 en cuanto a codificación y estructura, pero con un nivel 1 de información equivalente a una escala 1:250.000 (figura 5) y cobertura también global, nutriéndose de la información empleada en la formación de las series cartográficas *Joint Operations Graphics Air & Ground* (JOG-A, JOG-G)²⁷.

Figura 5. Librería 106 cargada en el GIS "Carta Digital".

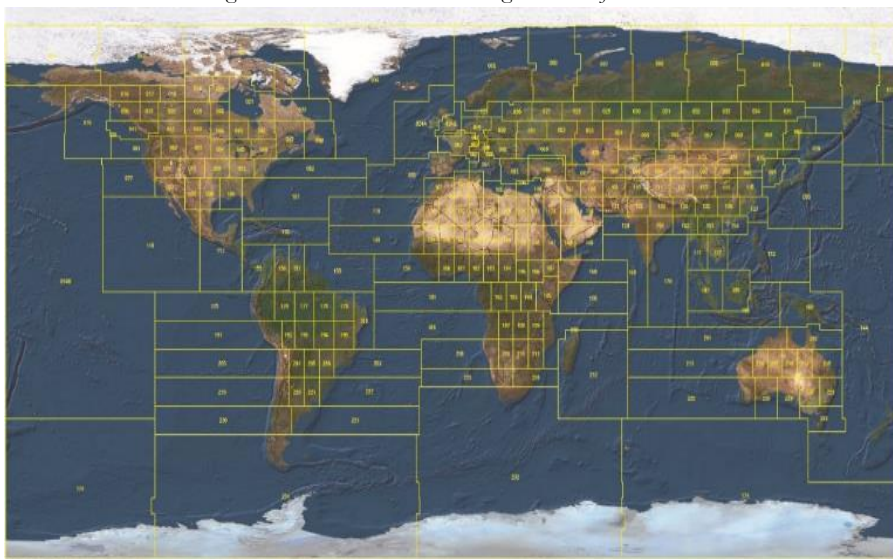


²⁷ La denominación de las series cartográficas militares se especifica en el documento aliado AGeoP08.4 (North Atlantic Treaty Organization, 2021).

Para España, VMAP 1 fue el primer gran proyecto de coproducción multinacional de información geoespacial. La aportación española, producida íntegramente en el Centro Geográfico del Ejército, supuso una revolución en el campo de la cartografía automática, gestión de bases de datos relacionales con topología y aseguramiento de la calidad. A partir de este momento comenzó a cobrar una gran importancia el estándar *Digital Geographic Information Exchange Standard* (DIGEST) en la implementación de los productos de información geoespacial. Estos estándares están desarrollados por organismos como el *Defense Geospatial Information Working Group* (DGIWG)²⁸, líder en la normalización de la información geoespacial para usos militares. España dentro del programa VMAP1 produjo las librerías 83, 119 y 120, y gracias a esta participación se tuvo acceso al total de 254 librerías que completan el programa (figura 6). Estos datos han sido durante casi 25 años la base de la formación de productos geoespaciales para el planeamiento y conducción de operaciones militares en el nivel operacional, sirviendo de base para la actualización, formación y edición de cartografía en formato JOG de manera satisfactoria. Sin embargo, el cierre del programa en la primera versión del producto sin contemplar sucesivas actualizaciones del mismo, así como la obsolescencia del formato de codificación empleado, han sido un verdadero talón de Aquiles para este, en su momento, magnífico producto.

Para los cartógrafos militares españoles, la participación en este programa fue el punto de inicio de una colaboración activa en DGIWG. Desde entonces el CEGET cuenta con personal que participa en el desarrollo de nuevas especificaciones relacionadas con la información geoespacial para usos de seguridad y defensa.

Figura 6. Distribución de librerías *Digital Chart of the World*.



²⁸ En aquellos momentos DGIWG se denominaba “*Digital Geographic Information Working Group*”.

3.3. El proyecto Multinational Geospatial Co-Production Program - MGCP

Con la experiencia adquirida en el programa VMAP, en 2005 la *National Geospatial Intelligence Agency* (NGA) de EE. UU., heredera de la NIMA, impulsa un nuevo proyecto con la finalidad de obtener datos vectoriales de planimetría de zonas de interés para el planeamiento de operaciones a nivel táctico. Ese mismo año el Ministerio de Defensa de España, a través de la Unidad de Coordinación Cartográfica (UCC) de su Secretaría General Técnica, y el Centro Geográfico del Ejército, inician los contactos y se comienza a asistir a las reuniones técnicas y plenarios para evaluar la participación de España en un nuevo, y mucho más ambicioso, proyecto de coproducción multinacional: el *Multinational Geospatial Co-Production Program* (MGCP).

MGCP es un proyecto de coproducción multinacional que pretende la captura de vectores de planimetría de nivel 2 a partir de ortoimagen de alta resolución, con una escala equivalente de 1:50.000 y 1:100.000, y su implementación en una base de datos geoespacial de las áreas de interés de los países participantes con cobertura mundial. Este proyecto nace con un marcado carácter colaborativo, en el que todos los miembros participan en las políticas de dirección y desarrollos técnicos por consenso, convirtiéndose en un verdadero éxito donde se han llegado a incluir 34 países productores de información.

En 2008 se firma el acuerdo (*Memorandum of Understanding*) de adhesión de España al programa²⁹, creándose la oficina de programa e iniciando la producción. Es de destacar que, a pesar de comenzar los trabajos de producción dos años más tarde que el comienzo oficial del programa, España se adhiere al mismo como nación principal, con un compromiso inicial de producción de 202 celdas de planimetría de 1°x1° de extensión y un compromiso de pasar el control de calidad a la producción de otros socios, inicialmente 400 celdas.

El programa inicialmente se plantea con una duración de 6 años, entre 2006 y 2012. En ese tiempo, la producción española se reparte de la siguiente manera:

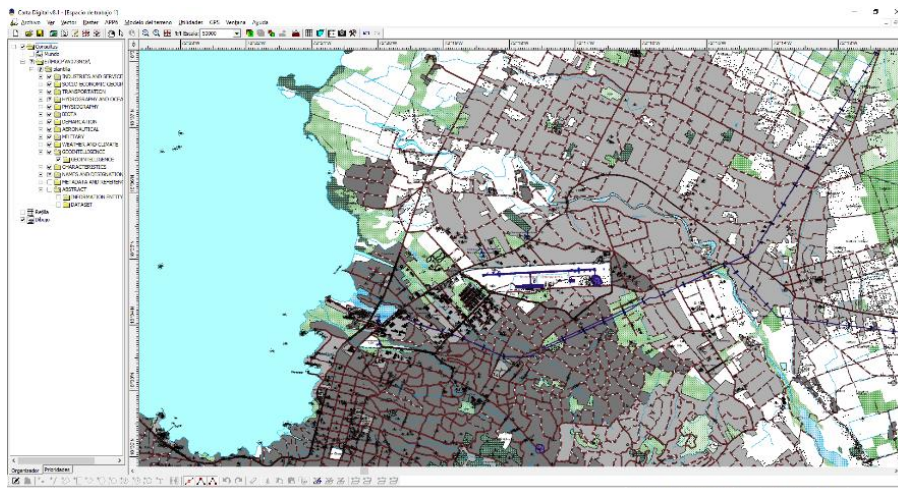
- El CEGET es encargado de la ortorrectificación de imágenes y aseguramiento de la calidad de este proceso, para que las mismas cumplan las especificaciones y puedan ser empleadas para la captura y extracción de los datos vectoriales.
- Concurso público y externalización de los trabajos de suministro de imágenes para el proyecto; y captura y extracción de los datos vectoriales, en la que empresas del sector se hacen cargo de la ejecución de los trabajos. Todo ello liderado por la UCC.
- El CEGET es el encargado de pasar el primer control nacional de esa captura de información para, a partir de ahí, ser enviada al socio principal del programa que se encargará de pasar los controles de calidad internacional. En 2010 se certifica y se

²⁹ Las posibles formas de adhesión al programa son:

- Como nación principal: compromiso de producción superior a 200 celdas de 1°x1°; participación en los grupos de desarrollo técnicos y de dirección del programa; custodia de la documentación de alguno de los procesos de producción; acceso a todos los datos producidos por el programa y compromiso de pasar el control de calidad a la producción de otros socios.
- Como nación asociada: compromiso de producción superior a 5 celdas; acceso a los datos del programa en una cantidad proporcional a la producción propia; y participación en los grupos de desarrollo técnicos y de dirección del programa.

sube al Almacén Geoespacial Internacional (IGW - *International Geospatial Warehouse*) la primera celda de producción española aprobada por el programa.

Figura 7. Datos MGCP cargados en el GIS “Carta Digital”.



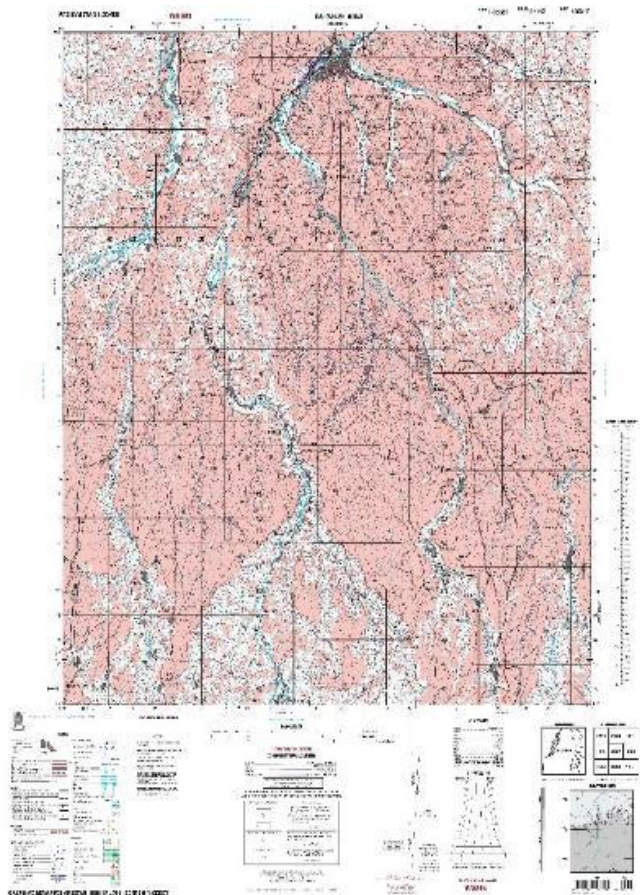
Oficialmente, en enero de 2012 finaliza el programa con la producción de las áreas de interés comprometidas en su origen, que obviamente no abarcan toda la extensión del globo. Durante este período, el programa MGCP ha ido evolucionando las especificaciones técnicas para que los datos producidos cumplan todos los requerimientos de información geoespacial y estándares de calidad necesarios para auxiliar al planeamiento y conducción de operaciones a nivel táctico en cualquier zona de interés del mundo. Ello ha supuesto que los datos geoespaciales producidos en el programa MGCP sean la fuente más importante de información geoespacial disponible de las zonas de interés de la Defensa Nacional de España y del resto de los países miembros del proyecto. Por ello, y de común acuerdo entre los países miembros de MGCP, se ha prorrogado el proyecto *sine die* aumentando la extensión de las zonas a producir y comenzando con la actualización de otras ya producidas, bien por el interés geoestratégico de la zona o bien por la necesidad de actualización de la información y de la versión del modelo de datos empleado (figura 7).

Hoy en día, el proyecto MGCP está más vivo que nunca, con una producción total de casi 4.900 celdas y una futura evolución programada del modelo de datos que asegurará su compatibilidad e interoperabilidad futuras con los desarrollos DGIF-*Defense Geospatial Information Working Group Framework* y NGIF – *NATO Geospatial Information Framework*. Una vez finalizados dichos desarrollos, NGIF se convertirá en el futuro marco de interoperabilidad de información geoespacial aliado.

La aportación española a MGCP sigue siendo en modalidad de “nación principal”, asegurando un mínimo de producción de 15 celdas anuales de 1º x 1º de extensión (externalizada a empresas del sector mediante concurso público) y manteniendo el aseguramiento de la calidad de esas celdas de datos de producción nacional más el aseguramiento de la calidad de 40 celdas al año de otros productores.

Merece una mención especial el acuerdo alcanzado en 2008 en el seno del *Geospatial Requirement Working Group* (GRWG) de OTAN, para la producción masiva de cartografía tradicional a escala 1:50.000 de Afganistán a partir de datos MGCP. Esta producción en beneficio de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF) permitió evitar duplicidades en la producción mediante un programa coordinado, ahorrando tiempo y costes, y generando un producto único en todo el país según el principio “*operate off the same map*” (figura 8). Para la consecución de este proyecto, los países con responsabilidad o fuerzas destacadas en la misión se repartieron la producción de cartografía, formando y editando mapas de todo Afganistán. Este esfuerzo de coproducción fue coordinado por el Cuartel General del Mando de la Fuerza Conjunta (*Joint Force Command Brunssum*) de la OTAN, y España participó en el mismo publicando 56 hojas de cartografía del área de Badghis, donde se desplegaban las fuerzas españolas. Este proyecto fue un completo éxito, y la aceptación fue inmediata por parte de las unidades españolas desplegadas en el Mando Regional Oeste, que estaban trabajando con cartografía antigua de origen soviético con la toponimia traducida (figura 9).

Figura 8. Hoja 1686 IV MGCP Derived Graphics (MDG) de Qal'ab-Ye Now (Afganistán)



3.4. El Proyecto Multinational Geospatial Co-Production Program Urban Vector Data – MUVD

Al amparo del programa MGCP, en 2018 se inician los contactos para valorar un nuevo proyecto de coproducción de información geoespacial, encaminado a capturar información planimétrica vectorial de áreas urbanas de interés para los países participantes (figura 10). Durante estos cuatro años el camino recorrido ha sido duro pero exitoso, siendo 2021 el hito de comienzo oficial del programa tras lograr los primeros cinco firmantes de los acuerdos de adhesión como un apéndice al Memorando de Entendimiento del programa MGCP, y desarrollando un modelo de datos específico y toda la documentación asociada a la extracción de información y aseguramiento de calidad. En estos momentos hay 15 países socios adheridos al programa y otros 7 que han demostrado interés en participar, con una modalidad única de participación en la que cada nación productora se compromete a un mínimo anual establecido por consenso.

En el aspecto técnico, quizá el logro más importante hasta el momento de este programa cuya producción echa a andar este 2022, es la compatibilidad con los desarrollos DGIF y NGIF citados anteriormente, con lo que se asegura la interoperabilidad de la explotación de datos en los sistemas militares de información aliados.

3.5. El Proyecto TANDEM *High Resolution Elevation Data Exchange* – TREx

Parece obvio que una vez establecidos con éxito estos programas de coproducción multinacionales de captura y extracción de información vectorial de planimetría de zonas de interés, el siguiente paso era la extracción de datos de altimetría de alta resolución que permita la formación y edición de productos geoespaciales de detalle. Dichos datos altimétricos deberían tener una calidad superior a los productos de carácter global existentes, como el *Shuttle Radar Terrain Mission* (SRTM) o *Aster GDEM*, ambos de la Agencia Espacial Norteamericana (NASA). Nace así en 2010 el proyecto TREx, liderado por la NGA estadounidense y el *Bundeswehr Geoinformation Office* alemán.

TREx es un proyecto de coproducción multinacional que tiene como objetivo la obtención de un modelo digital de elevación de alta resolución (12 metros de paso de malla), homogéneo y corregido a partir de interferometría radar con imágenes de los satélites TerraSAR-X y TanDEM-X. Tras el procesamiento de los datos para el cálculo del modelo de elevaciones, se corrigen los errores detectados a partir de datos de altimetría de otras fuentes valoradas y aprobadas por la dirección técnica del programa, pasando posteriormente el producto por un control de calidad nacional del propio organismo productor y un control internacional a cargo de otro país productor.

El programa se inició en 2016, y España se adhirió al mismo inmediatamente, siendo en estos momentos 32 los países participantes. La oficina de producción (*Local Production Center - LPC*) española se instaló en el CEGET, siendo este organismo el que aporta la mayor parte del personal, auxiliado por personal de la Sección GEOINT del Estado Mayor de la Defensa de España y del Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire. Dicha oficina logró su certificación de producción en 2017 y su certificación como organismo de control de calidad internacional en 2020. En estos momentos, el programa ha generado más de 6100 celdas de modelo de elevaciones de alta resolución.

3.6. El Proyecto International Project for Human Geography – IPHG

En 2016, la *National Geospatial-Intelligence Agency* (NGA) norteamericana publica una propuesta de modelo conceptual para geografía humana. Este es el punto de partida de un nuevo proyecto de coproducción internacional de información geoespacial con el objetivo de generar datos de geografía humana de alta calidad y con procedimientos homogéneos que permitan el análisis y aporte el conocimiento detallado del medio humano de manera colaborativa entre los miembros del proyecto. Así mismo el proyecto pretende ser innovador en el desarrollo y aplicación de técnicas orientadas a la producción de este tipo de información.

IPHG emplea trece temas para vertebrar la información de geografía humana, considerándose críticos por su importancia los seis primeros de la tabla 3.

Tabla 3. Temas International Project for Human Geography.

TEMA	DESCRIPCIÓN
Etnicidad	Afiliación étnica y características de una población humana; incluye tribus, clanes, estructura de poder, sistemas de parentesco y tradiciones culturales
Religión	Grupos religiosos de una población; incluye religiones mayores y menores, sectas, organizaciones y celebraciones
Grupos y organizaciones	Grupos formales e informales (por ejemplo, civiles, políticos, criminales e ideológicos); incluye liderazgo, relaciones, lealtades y activos, áreas y medios de influencia
Demografía y población	Medidas características medibles de una población; incluye sexo y edad estructura, patrones de asentamiento, tendencias temporales
Economía	Factores económicos que determinan cómo se sustentan las poblaciones; incluye principal industrias y negocios, patrones de comercio, distribución de la riqueza, energía, suministros, etc.
Idiomas	Idiomas de una población; incluye distribución, dialectos y uso en diferentes ubicaciones y configuraciones
Educación	Características educativas y de alfabetización de una población; incluye infraestructuras, propiedad y sesgos de las instituciones
Salud y médicos	Indicadores de salud de una población; incluye infraestructura, acceso a la salud, atención, enfermedades y vulnerabilidades
Comunicaciones y uso de los medios	Medios de difusión de la información; incluye la propiedad, los sesgos, el control de contenido y distribución, y acceso para poblaciones y áreas geográficas
Transporte	Medios de uso de transporte por los cuales las personas y los bienes circulan dentro de una región geográfica; incluye tipos de transporte, capacidades, rutas y acceso
Abastecimiento de agua	Abastecimiento de agua y control de recursos hídricos subterráneos y superficiales en un área determinada; incluye propiedad, control y acceso por parte de una población

TEMA	DESCRIPCIÓN
Gestión del territorio	Uso dominante de la tierra y/o actividades humanas (por ejemplo, agricultura, industria, comercio o residencia) en un área; incluye propiedad, control y acceso por una población, así como zonas con especial significación cultural
Hechos significativos	Hechos significativos. Hechos históricos y recientes (derivados de la acción humana y/o natural) que han dado forma a una población o área

La información de geografía humana deberá seguir los estándares técnicos desarrollados por el *Defense Geospatial Information Working Group* (DGIWG). Esto facilitará la interoperabilidad y favorecerá el desarrollo de herramientas y procedimientos comunes entre los miembros del proyecto. Inicialmente, el proyecto se plantea en dos fases iniciales:

Fase 1 (enero 2020 - diciembre 2022): desarrollo y consolidación de la documentación técnica del proyecto, procedimientos de trabajo y aseguramiento de la calidad, y adaptación al modelo de producción de información estandarizada del programa IPHG.

Fase 2: (enero 2023 - diciembre de 2025): producción de información según el nivel de compromiso de cada país. Las responsabilidades de los países miembros Sénior y Líder también aumentan en la referente a la realización de controles de calidad a otros países y a las aportaciones a la formación de otros participantes.

El acceso al programa IPHG se realiza mediante tres niveles de participación: Líder, Sénior y Miembro. La modalidad elegida de participación en el programa implica una serie de obligaciones de producción de información geoespacial, de aseguramiento de calidad de la producción de otros participantes y de mantenimiento de la documentación, mientras que por otra parte permite distintos derechos de acceso a los datos geoespaciales producidos por otros países.

En estos momentos son 14 los países adheridos a este programa, incluido España que se ha adherido como nación líder. La producción española a este programa la lidera la Sección GEOINT del Estado Mayor de la Defensa, y está previsto abrir la producción de datos a la participación de entidades universitarias.

3.7. El Proyecto Base Topográfica Nacional 100 (BTN100)

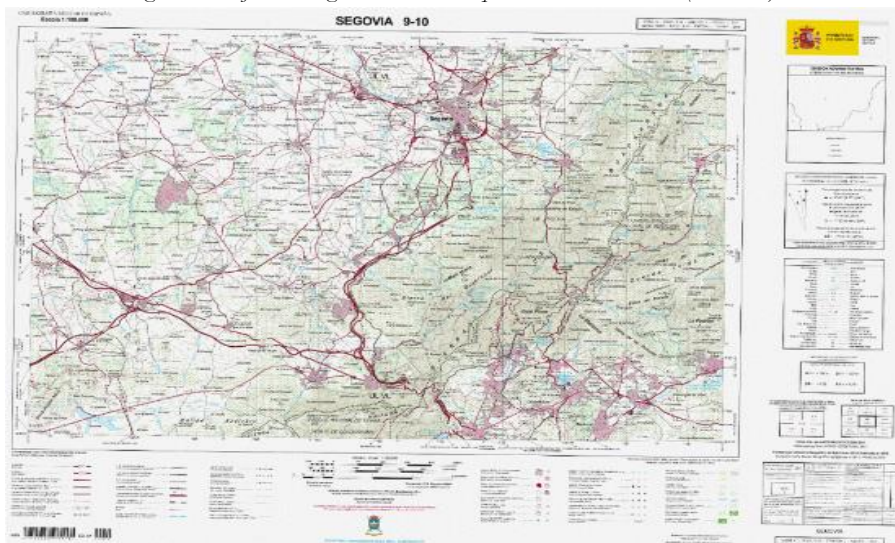
Cerramos este apartado con un proyecto de coproducción de información geoespacial de territorio nacional. A finales de 2010 y al amparo de la Ley 14/2010 de 5 de julio, sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España, se establece un acuerdo de colaboración entre el Instituto Geográfico Nacional (IGN) y el CEGET para el desarrollo y producción de la Base Topográfica Armonizada a escala 1:100.000 (BTN100). Se pretende que dicho producto sirva de base para la posterior producción de información derivada a escalas medias (hasta 1:500.000).

BTN100 se define como un sistema de información geográfica multipropósito que alberga datos topográficos y temáticos, y es capaz de servir de soporte tanto a consultas geográficas como a la producción de diversos productos cartográficos (Merino Martín & Sánchez Tello, 2012).

Durante el desarrollo del proyecto, se estableció un modelo de datos para la producción de BTN100 a partir de los productos BCN200 del IGN y Serie L (M7814 y

P613) del CEGET, originalmente a escalas 1:200.000 y 1:50.000. El modelo armonizado presenta unas 60 clases de entidad con geometrías simples, sin almacenamiento de topología y repartidas en 8 temas.

Figura 11. Hoja 9-10 Segovia serie M682 a partir de datos BTN100 (CEGET).



Para el CEGET, este proyecto supuso la primera participación en un gran proyecto de coproducción a nivel nacional, sirviendo para el desarrollo de documentación, metodologías de trabajo y procedimientos distintos a los proyectos anteriormente citados, siendo una experiencia verdaderamente enriquecedora.

A nivel productivo, y una vez publicada la primera edición de BTN100, el IGN es el responsable de su mantenimiento y actualización. Para el CEGET, el producto BTN100 es en estos momentos la base de la producción de cartografía militar a escala 1:100.000 de territorio nacional (Series M682 y P613, figura 11), estando en desarrollo el proyecto para las futuras series *Joint Operations Graphics Ground* de territorio nacional a escala 1:250.000 a partir de datos generalizados de BTN100.

4. La evolución de la cartografía y el futuro próximo

4.1. La “nueva” cartografía tradicional de territorio nacional

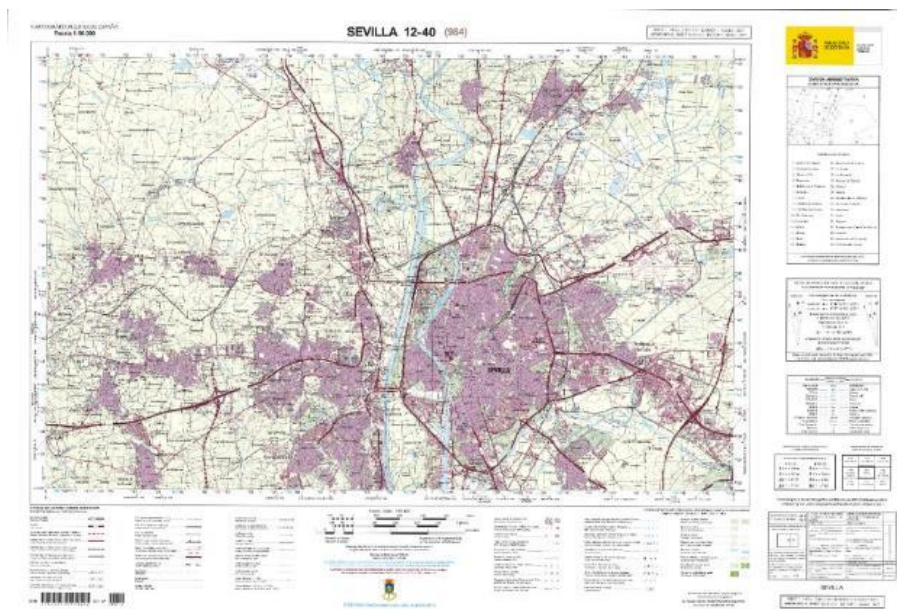
La primera evolución de la producción cartográfica del CEGET es la consecuencia de la unificación e implementación de una política geoespacial en el ámbito de la Alianza Atlántica a finales de los años 80 del pasado siglo. Para adecuarse a estos nuevos requerimientos, el CEGET comenzó a formar y editar las nuevas series de cartografía tradicional terrestre de territorio nacional adaptadas a las necesidades derivadas de los compromisos internacionales y la pertenencia de España a la Organización para el Tratado del Atlántico Norte (OTAN). En esta primera evolución, se cerró la producción de las antiguas series 8C, 4C, y 2C de España a escalas 1:800.000, 1:400.000 y 1:200.000 respectivamente, comenzando a producirse la cartografía de territorio nacional de las series 1404 a escala 1:500.000 y 1501 *Joint Operations Graphics Ground*, a escala 1:250.000;

y se adaptaron las series C y L de escalas 1:100.000 y 1:50.000 a las nuevas series M681 y P612 a escala 1:100.000 de Península y Canarias respectivamente, y M7814, P735 y P713 a escala 1:50.000 de Península, Ciudades Autónomas y Canarias respectivamente.

A partir de los datos de restitución empleados en las series M7814, P735 y P713 se obtuvieron los modelos de terreno de todo el territorio nacional con un paso de malla de 10 m., obteniendo a partir de ellos productos sub-muestreados a 25, 50 y 100 m. Esto supuso una revolución en los años 90, con la introducción de los sistemas asistidos por ordenador y procesos de cartografía automática en la producción de cartografía que hasta entonces se realizaba de forma exhaustivamente precisa, pero con procedimientos eminentemente mecánicos.

Una segunda evolución tiene lugar a finales de los años 90, donde los nuevos procedimientos asistidos por ordenador se asientan en los flujos productivos, y la evolución tecnológica permite el paso de los sistemas de Diseño Asistido por Ordenador (CAD) de dibujo a los primeros *Geographical Information Systems* (GIS). A partir de ahí se puede considerar la evolución de la obtención de datos para producir cartografía tradicional en papel al nuevo paradigma de obtener datos geoespaciales abriendo ampliamente el abanico de usos posteriores de los mismos, bien sea análisis geoespacial, producción de cartografía topográfica, producción de cartografía temática o empleo en sistemas de armas y sistemas de información militares. Mención especial merece en este punto el desarrollo de los primeros productos digitales, como el “Mapa Militar de España” (que posteriormente derivará en el software “Carta Digital”) y las librerías de programación del “Sistema de Información Geográfica Militar” (SIGMIL), que ha formado el núcleo GIS de la mayoría de sistemas de mando y control y sistemas de armas desarrollados por la industria española de defensa en los últimos 25 años, estando aun en uso en muchos de ellos.

Figura 12. Hoja 12-40 Sevilla de la serie M7815 (CEGET).



En 2007 se aprueba el Real Decreto 1071/2007 de 27 de julio por el que se regula el nuevo sistema geodésico de referencia. Podemos considerar una pequeña evolución la modificación de los flujos productivos de información geoespacial para adaptar las series cartográficas al nuevo sistema, entrando en producción las series M7815 (figura 12) y M682 a escalas 1:50.000 y 1:100.000 de territorio nacional peninsular y Baleares.

A partir de 2015 comienza la última gran evolución en la producción cartográfica terrestre del CEGET hasta la fecha y en la cual se encuentra aún inmerso. Con la experiencia acumulada en los últimos treinta años en la producción de información geoespacial de cualquier parte del mundo, unido a la evolución de las necesidades de información geoespacial terrestre de las Fuerzas Armadas para sus actividades, y teniendo siempre presente los términos normalización e interoperabilidad, se comienza el estudio para el desarrollo e implementación de nuevos flujos productivos para adaptar toda la producción del Centro a estándares internacionales. Para ello, la primera serie en transformarse es la serie especial CMT de Campos de Maniobra y Tiro, que se adaptan a la especificación MTM-MGCP *Topographic Map* (Multinational Geospatial Co-Production Program, 2017) en cuanto al producto cartográfico, y MGCP TRD 4.5.1 en cuanto al modelo de datos vectoriales. Los productos resultantes se integran en las nuevas series de cartografía de áreas de instrucción M781S y M881S (figura 13) a escalas 1:50.000 y 1:25.000 respectivamente, con el mismo aspecto y características que la cartografía de zonas de operaciones en el exterior producida en base a datos del programa de coproducción MGCP. La única diferencia es la inclusión de una capa temática de instalaciones militares según el estándar OTAN AGeoP-15 (North Atlantic Treaty Organization, 2016). Tras los estudios y posterior adaptación de flujos productivos, en 2019 se publica el mapa piloto de la serie M881S del campo de

maniobras “Los Alijares”, en Toledo, entrando definitivamente en producción en 2020 ambas series. A partir de esta primera experiencia y con las mismas especificaciones, en 2021 comienza la producción de la nueva serie P714 de Islas Canarias a escala 1:50.000 (figura 14).

Figura 13. Hoja TRZRENEDO de la serie M881S de áreas de instrucción.

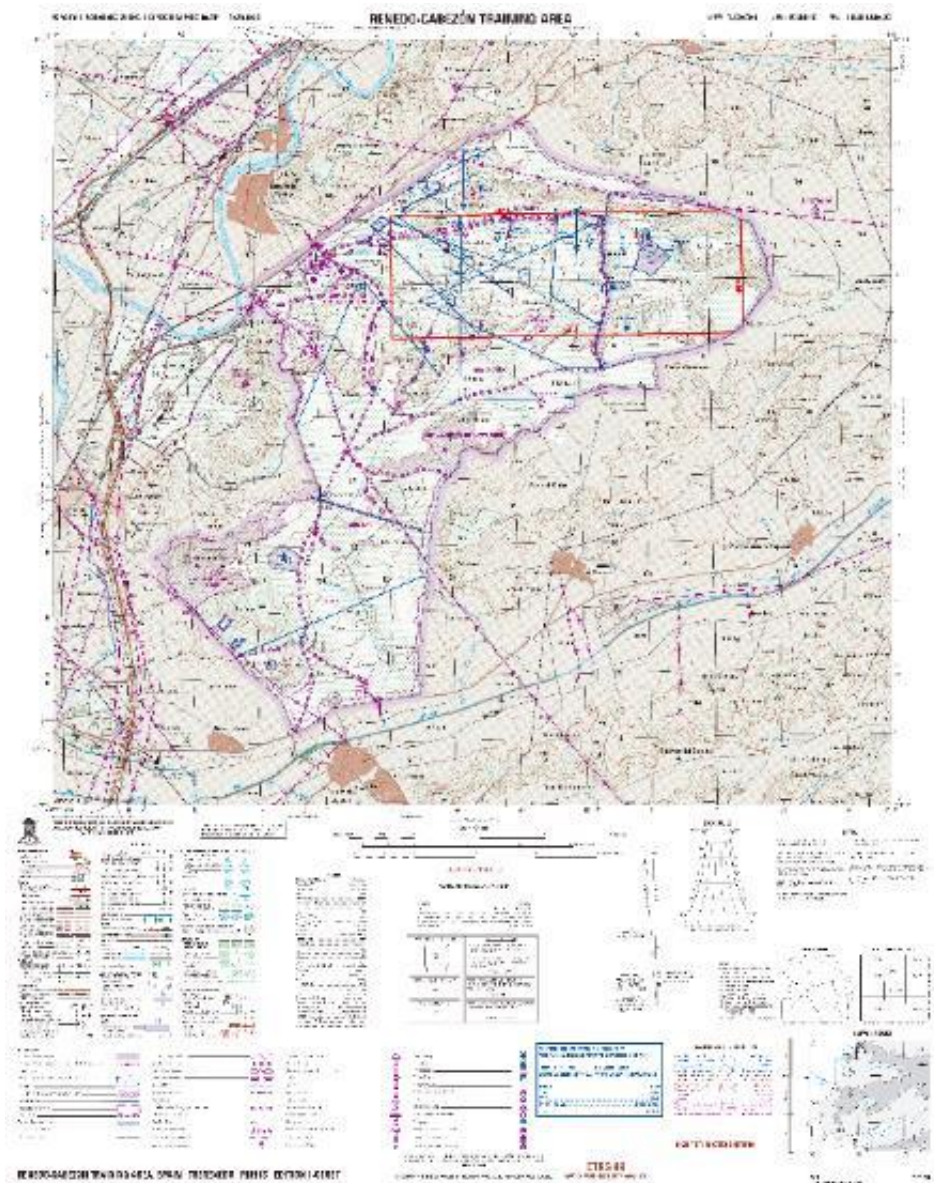
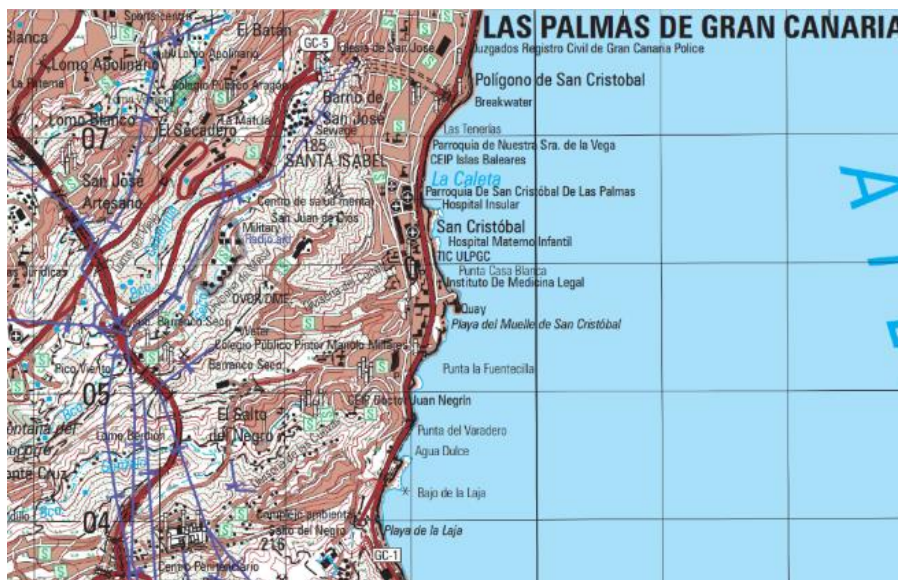


Figura 14. Detalle de la hoja 42-42 de la serie P714.



Paralelamente, en 2020 comienzan los estudios para la adaptación de la cartografía a escalas 1:250.000 y menores a las nuevas especificaciones *Joint Operations Graphics DPS v.1.0* (National Geospatial-Intelligence Agency, 2018) y *Tactical Pilotage Chart DPS v.1.0* (National Geospatial-Intelligence Agency, 2020), que emplean el modelo de datos *Topographic Data Store v7.0*. La intención es desarrollar los procedimientos y herramientas para esa producción partiendo de las actualizaciones de los datos BTN100 de territorio nacional, empleando para la formación de las hojas técnicas de generalización de datos y formación automática. Como hemos mostrado, el futuro inmediato de la cartografía tradicional pasa por la adopción de normas y estándares, unificando la tipología de productos, empleando modelos de datos y especificaciones de producto comunes, y procurando una sinergia no solo entre las distintas líneas de producto, sino entre organismos productores de información geoespacial..., pero el futuro empieza aquí.

Como organismo productor de cartografía militar terrestre, el CEGET se encuentra inmerso en varios ambiciosos estudios y proyectos a corto y medio plazo para ser capaces de aprovechar al máximo las evoluciones tecnológicas de los sistemas GIS y de técnicas y herramientas en los campos de la minería de datos y *Big Data*, *Machine Learning* (ML) e inteligencia artificial (IA) orientadas a proyectos de producción de información geoespacial.

Para todos estos proyectos es de gran importancia la estrecha colaboración tanto de organismos productores de información geoespacial, como de empresas del sector y grupos de investigación universitarios que están a la vanguardia de estos desarrollos tecnológicos y su implementación en flujos productivos.

Entre esos estudios y proyectos destacan: la formación de cartografía de escalas medias a partir de generalización automática de información geoespacial de nivel 2 mediante servicios de producción bajo demanda; la edición de cartografía mediante

técnicas automáticas de finalización mediante algoritmos ML; la planificación de la actualización de información geoespacial mediante detección de cambios automática sobre ortoimagen espacial; la extracción semiautomática de entidades en 3D (mediante IA a partir de nubes de puntos obtenidas por sensores laser-escáner o por autocorrelación de bloques fotogramétricos de sensores sobre sistemas RPAS), y la generación de "gemelos digitales" de infraestructuras que permitan el estudio del comportamiento de las mismas mediante algoritmos de modelización.

Así mismo, se está realizando un importante esfuerzo en actividades de transformación digital, que permitirán una mayor eficacia en la difusión y aprovechamiento de la información geoespacial por parte de los usuarios militares mediante distintos servicios de información dentro de las infraestructuras y sistemas de información militares.

4.2. El futuro cercano de la cartografía militar terrestre

Tal y como está avanzando la tecnología, creemos que el futuro de la cartografía militar terrestre pasa por la inmersión de los usuarios en escenarios tridimensionales de muy alta calidad y gran realismo producidos a partir de datos geoespaciales obtenidos por múltiples tipos de sensores (figura 15).

Figura 15. Zona de adiestramiento de "Casas de Uceda". Modelo 3D a partir de autocorrelación de imágenes de sensor fotográfico. Sistema RPAS Geodrone Mapper RTK del CEGET.



Sobre esa base cartográfica "hiperrealista" producida mediante integración de datos geoespaciales, los usuarios podrán presentar, visualizar, analizar y sacar conclusiones a partir de datos procedentes de otros sensores o información producida por otros organismos. Esto permitirá integrar la información en visores 3D tales como gafas de realidad virtual o sistemas holográficos (figura 16), datos 4D (representando variables espacio-temporales); y emplear tecnologías de inteligencia artificial (IA). Esta tecnología permitirá modelar y predecir la influencia de las variables estudiadas, pudiendo analizar los sucesos, movimientos y transacciones dentro de un área para descubrir conexiones entre personas, lugares y objetos. En este punto aparece de nuevo el término

interoperabilidad, necesario para la correcta integración de sensores, sistemas de información y datos, dentro de un contexto geoespacial de realidad virtual y realidad aumentada que permitirá a los usuarios la toma de decisiones en base a la información procesada y modelada mediante algoritmos de IA.

Figura 16. Pantalla holográfica Zebra Imaging.



Para el jefe militar, esta tecnología aplicada al proceso de decisión le permitirá una mayor comprensión del entorno geoespacial donde va a actuar. A su vez permitirá la presentación de grandes volúmenes de información georreferenciados y las posibles líneas de acción resultado de los análisis y las predicciones de los modelos, aumentando las posibilidades de fundamentar las decisiones a tomar en las actividades de planeamiento y conducción de operaciones militares. Así mismo permiten la visualización de datos y resultados con una perspectiva real, incrementando la capacidad de comunicación de la decisión del mando militar y su comprensión por las unidades subordinadas (figura 17).

Figura 17. Prototipo Sistema GIS web apoyo a emergencias (CEGET)

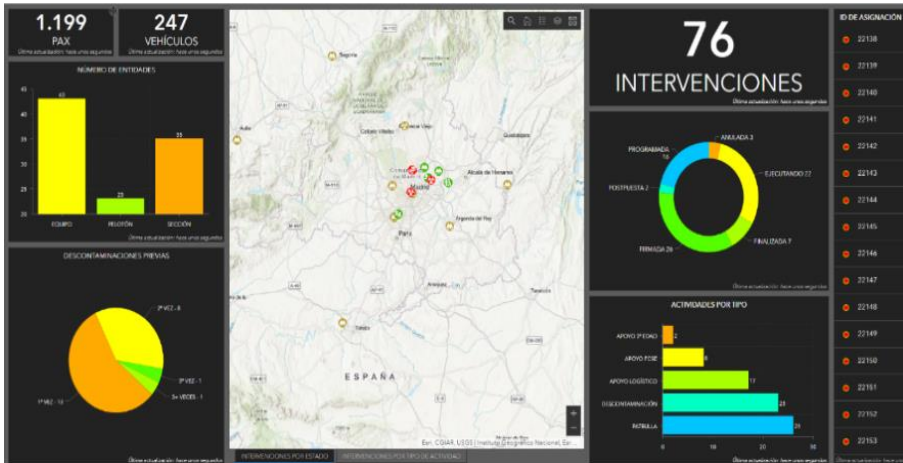


Figura 18. Prototipo escena 3D Zona de instrucción CMT “A. de Sotomayor” (CEGET)



A las capacidades que proporcionan estas nuevas tecnologías, basadas en información geoespacial y aplicadas al planeamiento y toma de decisiones, se suma la posibilidad de emplear escenarios 3D de realidad virtual en actividades de simulación (figura 18). De esta manera se pueden adiestrar las unidades en contextos altamente realistas simulando la situación en que se van a encontrar en una operación, y así nos encontraremos con unas posibilidades de éxito muy superiores al adiestramiento tradicional, al ser capaces de enfrentarse a situaciones ya entrenadas en un contexto de realidad simulada. En definitiva, trabajamos para ofrecer capacidades y productos geoespaciales del futuro para auxiliar al mando militar en los problemas de siempre:

“En términos generales, el jefe de un ejército debe familiarizarse previamente a fondo con los mapas a fin de conocer los pasos peligrosos para los carros y las carretas, aquellos en los que el agua es demasiado profunda para los vehículos y los collados de las montañas conocidas, los ríos principales, el emplazamiento de las tierras altas y de las colinas, los lugares en los que los juncos, los bosques y las cañas crece profusamente, la longitud de los caminos, la importancia de las villas y de las ciudades, las ciudades conocidas y las que están abandonadas y los sitios en que existen huertos fértiles. Todos estos datos hay que conocerlos con exactitud, al igual que el trazado de las líneas de demarcación.” (Tzu, 2201).

5. Referencias bibliográficas

- JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA. (08 de marzo de 2021). Instrucción 14/2021, de 8 de marzo, del Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra. Spain: Boletín Oficial del Ministerio de Defensa.
- MERINO MARTÍN, J., & SÁNCHEZ TELLO, J. (2012). Entorno multipropósito de producción geoespacial colaborativo entre IGN-CEGET para productos

- cartográficos y digitales. *X Congreso TOPCART - I Congreso Iberoamericano de geomática y ciencias de la tierra.*
- MULTINATIONAL GEOSPATIAL CO-PRODUCTION PROGRAM. (14 de abril de 2017). Data Product Specification (DPS) 1:50,000 and 100,000 Scale MGCP Topographic Map (MTM) v 1.1. USA: Multinational Geospatial Co-Production Program.
- NATIONAL GEOSPATIAL-INTELLIGENCE AGENCY. (01 de agosto de 2018). Data Product Specification (DPS) 1:250,000 Scale Joint Operations Graphic – Ground (JOG-G) v1.0. USA: National Geospatial-Intelligence Agency.
- NATIONAL GEOSPATIAL-INTELLIGENCE AGENCY. (01 de marzo de 2020). Data Product Specification (DPS) 1:500,000 Scale Tactical Pilotage Chart (TPC) and 1:1,000,000 Scale Operational Navigation Chart (ONC) v1.0. USA: National Geospatial-Intelligence Agency.
- NORTH ATLANTIC MILITARY COMMITTEE. (26 de octubre de 2016). MC 0296/3 NATO Geospatial Policy. North Atlantic Military Committee.
- NORTH ATLANTIC TREATY ORGANIZATION. (julio de 2016). AGeoP-15. Symbols for Land Forces Training Area Maps Ed.A v.1. USA: North Atlantic Treaty Organization.
- NORTH ATLANTIC TREATY ORGANIZATION. (2021). AGeoP-08.4. NATO Geospatial Metadata profile. NATO Specifications for Identification of Hard Copy Land Maps, Aeronautical Charts and Image Plans Ed.A v.1. USA: North Atlantic Treaty Organization.
- TZU, SUN. (2021). *El arte de la guerra* (1974 ed.). Madrid: Editorial fundamentos.
- US. DEPARTMENT OF DEFENSE (13 de abril de 1992). MIL-D-89009. Military Specification. Digital Chart of the World. USA: US. Department of Defense.
- US. DEPARTMENT OF DEFENSE (13 de abril de 1992). MIL-STD-600006. Military Standard. Vector Product Format. USA: US. Department of Defense.
- US. DEPARTMENT OF DEFENSE (01 de junio de 1995). MIL-PRF-89033. Vector Smart Map (VMap) Level1. USA: US. Department of Defense.
- US. DEPARTMENT OF DEFENSE (27 de abril de 1996). MIL-STD-2407. Interface Standard for Vector Product Format. USA: US. Department of Defense.

Una geografia catalana en temps de crisis

Valerià Paül i Carril

ORCID: 0000-0003-3007-1523

Universidade de Santiago de Compostela | Societat Catalana de Geografia

Rafael Giménez-Capdevila

ORCID: 0000-0002-4825-7724

Societat Catalana de Geografia

Resum: Aquesta aportació efectua una revisió crítica de la bibliografia geogràfica produïda sobre Catalunya des del 2010. Malgrat que s'hi esmenten altres referències, es posa el focus en analitzar dos llibres d'autoria col·lectiva publicats el 2021. D'una banda, *La nova Geografia de la Catalunya postcovid*. De l'altra, la història de la Societat Catalana de Geografia, una entitat fundada el 1935 que actua com a punt de trobada per a la comunitat geogràfica catalana. D'aquesta manera, s'examinen críticament l'actual geografia (com a territori) catalana i l'evolució i l'estat de la Geografia (com a disciplina).

Els continguts s'estructuren al voltant de quatre crisis considerades significatives per entendre les tasques actuals de la Geografia catalana: (1) la crisi iniciada el 2008, inicialment immobiliària i financera, però després amb profunds efectes socioeconòmics al territori català; (2) la crisi de la covid-19, que irrompé el març de 2020 a terres catalanes i està reconfigurant profundament la vida de les persones arreu, també a Catalunya; (3) la crisi geopolítica Catalunya/Espanya, l'origen de la qual hom ha fixat el 2010; i, finalment, (4) la crisi ambiental global, que, si acceptem una de les teoritzacions recents sobre l'Antropocè, s'inicia amb la industrialització però els efectes de la qual no han estat percebuts de forma compartida fins a les darreres dècades del segle XX, àdhuc a inicis de l'actual.

En definitiva, la recerca geogràfica catalana actual està responent en temps real a les diferents manifestacions polifacètiques d'aquestes quatre crisis. Tanmateix, aquesta capacitat d'analitzar geogràficament Catalunya desenvolupada a la darrera dècada no es pot deslligar d'una tradició sostinguda de la Geografia, amb la seva pròpia idiosincràsia, en tant que ciència consolidada a Catalunya. Així mateix, força geògrafs/es s'han implicat darrerament en la dimensió aplicada i propositiva, àdhuc política, de la disciplina.

Abstract: This contribution provides a critical review of the geographical literature produced about Catalonia since 2010. Although other references are mentioned in the text, the focus is to review two multi-authored books published in 2021. On the one hand, *La nova Geografia de la Catalunya postcovid* ('The New Geography of post-covid Catalonia'). On the other, a history of the *Societat Catalana de Geografia* ('Catalan Society of Geography'), an institution founded in 1935 that serves as a meeting point for Catalan geographers. By so doing, the current Catalan geography (as a territory) and the evolution and state of Geography (as a discipline) in Catalonia are critically examined.

The contents are structured around four crises considered significant for understanding the current tasks of Catalan Geography: (1) the crisis that was initiated in

2008, initially impacting the property market and the financial sector, but which later would have far-reaching socioeconomic effects for the whole of Catalonia; (2) the Covid-19 crisis, which broke out in March 2020 and which is profoundly reconfiguring the lives of people everywhere, including in Catalonia; (3) the geopolitical crisis in Spain and Catalonia, whose origin can be traced to 2010; and, finally, (4) the global environmental crisis, which, if we adhere to one of the recent theories about the Anthropocene, began with the industrial revolution but whose effects did not acquire a combined human signature until the last decades of the 20th century or even the beginning of the current one.

To sum up, current Catalan geographical research is responding in real time to the multifaceted manifestations of these four crises. However, this ability to conduct geographical analyses of Catalonia that has developed in the course of the last decade should not be separated from the highly idiosyncratic sustained tradition enjoyed by Geography as a consolidated science in Catalonia. Likewise, many Catalan geographers have lately been involved in the discipline's applied and future-oriented dimension, including policy-making.

1. Introducció

L'any 2014 va constituir una fita simbòlica per a Catalunya i, ahora, per a la comunitat geogràfica catalana. En aquella data es va commemorar el tricentenari de la caiguda de Barcelona en mans de l'exèrcit de Felip V, en el marc de la Guerra de Successió a la corona hispànica, fet que comportà l'anul·lació de les institucions pròpies amb què Catalunya havia comptat des de l'edat mitjana, en particular el seu govern (la Generalitat). La Generalitat es va restaurar, ara com a institució subalterna de l'Estat espanyol, a la dècada de 1930 i, després de la guerra de 1936-1939, va perdurar a l'exili, fins que el 1977 es va restablir per segona vegada al territori català. El 1979, mitjançant l'aprovació d'un Estatut d'Autonomia derivat de la Constitució espanyola adoptada l'any anterior, quedà novament articulada dins de l'entramat institucional de l'Estat espanyol. Coincidint amb aquest tricentenari, el 2014 la Generalitat va plantejar una consulta participativa, prohibida pel Tribunal Constitucional espanyol abans que se celebrés i posteriorment declarada inconstitucional pel mateix tribunal el 2015, sobre el futur polític de Catalunya.³⁰ Aquest va ser un dels esdeveniments de l'anomenat «procés», pretesament conduent cap a la independència de Catalunya, del qual parlarem a les properes pàgines, obert el 2010³¹ i culminat el 2017,³² sense que sigui evident a inicis dels anys 2020 que ja estigui clos.

³⁰ S'emeteren 2,3 milions de vots (sobre un cens de 6,3 milions). El 84% votà pel sí-sí (sí a què Catalunya esdevingués un estat; sí a què aquest estat fos independent).

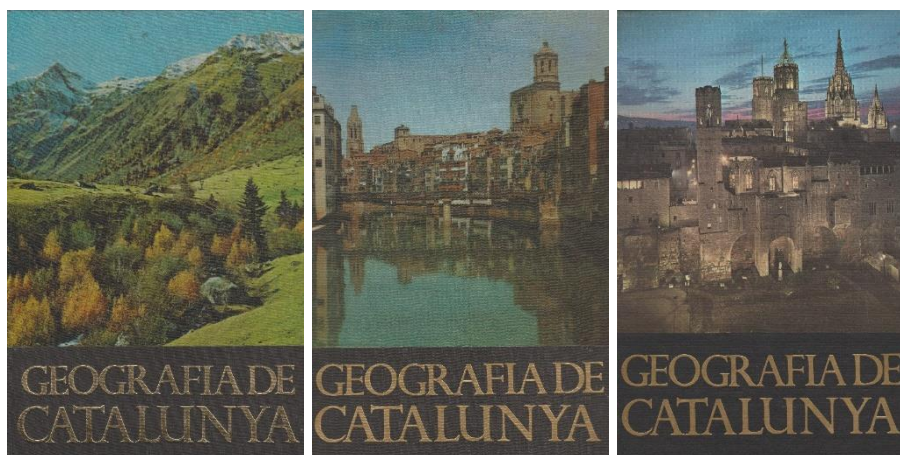
³¹ El 2010 s'acostuma a assenyalar com a inici del «procés» atès que va ser l'any de la sentència del Tribunal Constitucional espanyol contra aspectes clau de l'Estatut d'Autonomia de Catalunya de 2006, cosa que inicià una espiral reivindicativa massiva obertament independentista (Pau i Carril, 2021).

³² El 2017 es va celebrar el referèndum d'independència, declarat suspès preventivament pel Tribunal Constitucional espanyol, però dut a terme. En aquest cas, s'emeteren també vora 2,3 milions de vots (sobre un cens de 5,3 milions). El 92% votà a favor que Catalunya esdevingués «un estat independent en forma de república».

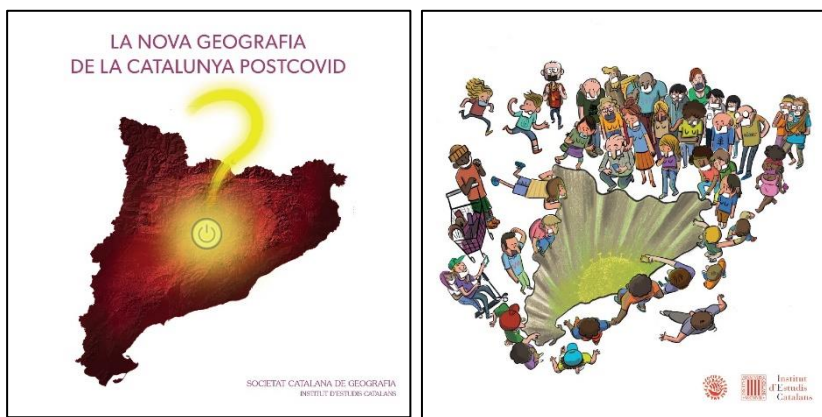
Aquests intensos successos han impactat en la Geografia catalana, tal com es veurà més endavant. Alhora, la comunitat geogràfica té en el 2014 la seva pròpia efemèride, ja que inicià aquell any les celebracions del cinquantenari de la *Geografia de Catalunya* en tres volums d'autoria col·lectiva, dirigits per Solé i Sabarís (1958-1974), que és una obra cabdal en el desenvolupament de la Geografia catalana. La Societat Catalana de Geografia (SCG), entitat que actua com a punt de trobada de la comunitat geogràfica catalana, creada el 1935 com a societat filial de l'Institut d'Estudis Catalans (IEC),³³ va decidir de commemorar el mig segle transcorregut des de l'edició de l'obra mitjançant debats successius de reflexió sobre com ha variat la geografia —el territori— i la Geografia —la disciplina— de Catalunya els darrers cinquanta anys. En primer lloc, es van plantejar uns actes generals (2014 i 2015) i, posteriorment, una sèrie de cinc taules temàtiques: paisatge (2016), població (2016), mobilitat (2017), geomorfologia (2018) i espai rural (2020). El 2021, precisament, la SCG edità una nova *Geografia de Catalunya* d'autoria col·lectiva, titulada *La nova Geografia de la Catalunya postcovid* i dirigida per Burgueño (2021a), que pretén connectar-se amb la de Solé i Sabarís (1958-1974), tal com deixa clar el seu capítol introductor i a càrrec de Burgueño i Oliveras i Samitier (2021). A la solapa interna, de fet, s'hi pot llegir el següent:

Si la *Geografia de Catalunya* [...] dirigida per Lluís Solé Sabarís [(1958-1974)] va ser l'obra geogràfica catalana de referència de finals del franquisme i de la transició, la Societat Catalana de Geografia ha cregut necessari que els geògrafs i les geògrafes de les primeres dècades del segle XXI fessin també la seva aportació col·lectiva a la comprensió del nou país emergent d'aquesta etapa multicrisi.

Figura 1. Portades dels tres volums de la *Geografia de Catalunya* dirigida per Solé i Sabarís (1958-1974) i portada i contraportada de *La nova Geografia de la Catalunya postcovid* dirigida per Burgueño (2021a).



³³ L'IEC és l'Acadèmia nacional de les ciències i les humanitats de Catalunya. S'ocupa de totes les disciplines del coneixement, entre les quals la Geografia, i el seu àmbit d'actuació és el conjunt de les terres de parla catalana. Entre les seves escomeses, destaca la fixació de la normativa de la llengua. La SCG és la cinquena societat filial creada al si de l'IEC (Bertran, 2021: 17), que en l'actualitat en té 28 (vegeu https://www.iec.cat/institucio/entrada.asp?c_epigraf_num=600; consulta el març de 2022).



També el 2021 la SCG publicà una història de la institució, coordinada per Bertran (2021), que analitza 85 anys (1935-2020) d'activitat només interrompuda durant els inicis de la dictadura franquista (en concret, de 1939 a 1947). Així, la producció geogràfica catalana recent inclou tant una reflexió profunda sobre l'evolució i l'estat de la Geografia com una sobre la geografia catalana en forma de monografia col·lectiva en què les crisis juguen un paper central en el seu relat. En aquest precís punt se situa la present contribució, que pretén oferir un balanç d'aquesta i altra bibliografia recent, sobretot els anys 2010 i el que duem dels 2020, sense perdre de vista la seva tradició. L'epíleg de Nel·lo (2021) constitueix en certa mesura un punt de partida d'aquest treball, ja que fa balanç dels 29 capítols i les 24 col·laboracions breus continguts a Burgueño (2021a) al voltant de cinc «reptes territorials» (poblament/ciutats, mobilitat/localització d'activitats, cohesió/accés als serveis, sostenibilitat/energia i govern/organització ciutadana), tot i que aquí s'adopta una tipologia diferent, com s'explicarà tot seguit.

En obres prèvies similars al volum en què apareix el present treball —en particular, Nadal (2004) i Junta de Gobierno de la SCG (2020)—, l'aportació des de la SCG ha tingut caràcter institucional, és a dir, ha privilegiat aspectes de l'entitat. Aquest text es distanciarà d'aquella orientació i s'estructurarà en quatre crisis que considerem significatives per comprendre les actuals tasques geogràfiques catalanes: (1) la crisi iniciada el 2008, inicialment immobiliària i financera, però després amb profunds efectes socioeconòmics al territori català; (2) la crisi de la covid-19, que irrompé el març de 2020 a terres catalanes i està reconfigurant profundament la vida de les persones arreu, també al nostre país; (3) la crisi geopolítica Catalunya/Espanya, com dèiem més amunt, l'origen de la qual hom ha fixat el 2010; i, finalment, (4) la crisi ambiental global, que, si acceptem una de les teoritzacions recents sobre l'Antropocè, s'inicia amb la industrialització però els efectes de la qual no han estat percebuts de forma compartida fins a les darreres dècades del segle XX, àdhuc a inicis de l'actual.

2. La llarga ombra al territori català de la crisi socioeconòmica iniciada el 2008

Si bé l'èmfasi de les contribucions reunides a Burgueño (2021a) es concedeix òbviament a la crisi pandèmica encetada el 2020, a la qual ens dedicarem més endavant, cal tenir en compte que la situació prepandèmica, a què tot sovint es refereixen, està marcada per la crisi anterior. De fet, resulta dubtós que estigués plenament superada.

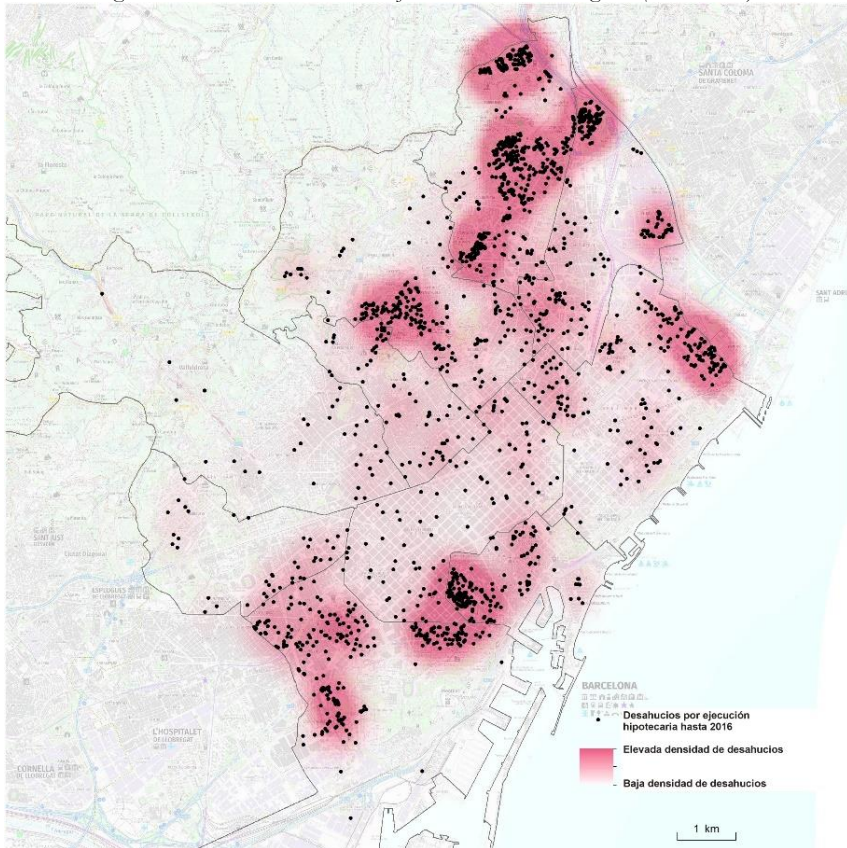
Així, per exemple, Gutiérrez-Palomero i Domènech (2021) expliquen que l'esclat de la bombolla immobiliària l'any 2008³⁴ va anar seguit per un període de més de 100.000 execucions hipotecàries (desnonaments) a Catalunya per impagament dels deutes, una situació desoladora que va persistir amb la recuperació dels preus dels habitatges a partir de 2016, quan es va entrar de ple en un nou cicle expansiu del mercat immobiliari. Així, si macroeconòmicament la crisi podria haver quedat enrere uns set o vuit anys després del seu inici, els seus efectes socials no només no es van interrompre, sinó que fins i tot es van agreujar i van seguir després ben presents al territori català.

Quant a dades específiques d'evolució demogràfica i ocupació, Alberich (2021) i Pujadas i Bayona-i-Carrasco (2021) exposen que a partir de 2015 es va produir una certa recuperació. D'una banda, perquè va baixar el nombre d'expedients de regulació temporal d'ocupació, de gairebé 80.000 persones afectades el 2012 a poc més de 10.000 el 2016 i, d'aleshores fins al 2019, al voltant o per sota d'aquest llindar. De l'altra, perquè es va reprendre el flux immigratori, entre d'altres raons, per la reactivació del mercat de treball, amb la consegüent entrada de població —el 2019 es van tornar a superar els 100.000 nous immigrants anualment, com amb anterioritat al 2008—. Tanmateix, Pujadas i Bayona-i-Carrasco (2021: 40) matisen que «la immigració torna a créixer, no tant per la incipient recuperació econòmica com per la persistència dels factors d'expulsió en les zones d'origen»; es refereixen sobretot a l'Amèrica Llatina i l'Àfrica, les dues principals regions mundials de la població nascuda a l'estranger amb dades de 2020 (1,5 milions dels 7,7 milions d'habitants actuals de Catalunya). En definitiva, vers 2015 aquests indicadors foren argüïts per donar per liquidat el cicle de la crisi encetada el 2008, però, com ja s'ha avançat, no se'n poden perdre de vista altres dimensions.

Sistematitzant la bibliografia geogràfica catalana sobre la crisi iniciada el 2008, d'entrada cal subratllar que va ser conseqüència de la bombolla immobiliària generada al cicle 1997-2007 —l'escament anomenada «dècada prodigiosa» de la construcció a Espanya (Burriel de Orueta, 2008)—, els efectes de la fallida de la qual han estat analitzats a Catalunya de forma monogràfica per Domènech i Gutiérrez-Palomero (2018); es tracta d'un llibre editat per la SCG, que s'anomena de forma transparent *Paisatges després de la batalla: geografies de la crisi immobiliària*. En aquesta obra, com també a Gutiérrez-Palomero i Domènech (2021), es demostra que la geografia dels desnonaments, el fenomen que més dramàticament hom ha associat a la crisi post-2008, és molt desigual. Afecta, sobretot, els barris més vulnerables, amb més atur, amb més immigració no europea, amb menor nivell educatiu, etc., de manera que empitjora les desigualtats socioeconòmiques existents. D'acord amb Bertran (2021: 218), Domènech i Gutiérrez-Palomero (2018) «[é]s el llibre de la col·lecció [es refereix a la col·lecció de llibres de Geografia de la SCG, amb 21 títols publicats entre 1998 i 2021, un per any, aproximadament] amb més difusió als mitjans de comunicació i avança en la línia de fer present la tasca dels geògrafs referida als grans temes d'actualitat».

³⁴ La bancarrota de Lehman Brothers es va produir el 15 de setembre de 2008. Simbolitza el desvetllament de la crisi financera global, que afectà ben aviat Catalunya, com la major part dels països del món.

Figura 2. Desnonaments a Barcelona fins al 2016. Font: Burguño (2021a: 329).



Les conseqüències socials d'aquesta crisi post-2008 a Catalunya estan ben reflectides en el següent fragment:

[V]a afectar profundament el sistema laboral [...], provocant una reducció dràstica de llocs de treball i un increment molt important de l'atur. Les conseqüències més immediates van ser l'augment de la pobresa i de l'exclusió social d'una part de la població i una davallada del benestar i la qualitat de vida d'una altra part. Durant la darrera dècada, [...] [es va produir] un increment general de la pobresa amb un descens dels ingressos mitjans de les famílies, un augment de llars pobres amb menors a càrrec, una reducció de la capacitat d'algunes famílies per afrontar imprevistos i una cronificació de la pobresa. [...] Entre 2013 i 2018 [més enllà, per tant, de la pretesa fi de la crisi], es parlava ja de l'existència d'un cert risc de cronificació d'aquestes situacions, i fins i tot de polarització de l'estructura social. (Ortiz Guitart i Solana-Solana, 2021: 70-71).

Nel·lo i Donat (2014), Prats *et al.* (2015) o Blanco-Fillola i Nel·lo (2018), entre d'altres, s'han dedicat monogràficament als efectes socioeconòmics de la crisi post-2008 des d'una perspectiva geogràfica. Destaca, en particular, l'aportació geogràfica a l'informe sobre cohesió social de Catalunya dirigit per Cardús (2019), signada per Nel·lo i Checa (2019), focalitzada en les fractures territorials, que sistematitza bona part d'aquesta recerca desenvolupada. Nel·lo i Checa (2019) reprenen, de fet, contribucions

anteriors com ara Nel·lo (1991, 2001) que evidenciaven que el tractament geogràfic sobre les fractures territorials ha tingut un recorregut dilatat, per exemple, al voltant de la noció de desequilibris territorials molt present en Geografia des de fa dècades. Nel·lo i Checa (2019) constaten que les fractures territorials han augmentat amb la crisi post-2008 en termes de pobresa i segregació. Això es compleix a escala de conjunt de Catalunya, entre comarques, però també dins de les àrees metropolitanes, per eixos urbans, per municipis, per barris i, fins i tot, per carrers. De fet, Blanco-Fillola i Nel·lo (2018) demostren que la segregació urbana a Catalunya depèn actualment de la impossibilitat dels més pobres de sortir de les àrees que habiten i, tant o més, de la voluntat dels més benestants de distanciar-se'n.

D'altra banda, no s'han de perdre de vista les desigualtats de gènere. De fet, la Geografia catalana ha estat molt amatent als enfocaments feministes (Baylina i Rodó-de-Zárate, 2019). Salamaña (2021) demostra que els sectors més feminitzats —que es corresponen amb aquells que presenten una alta segregació ocupacional de les dones— han estat els més afectats per les retallades associades a la crisi post-2008. És el cas de la sanitat i del professorat d'educació primària i secundària. Això ha implicat la generalització de la precarietat, tant contractual com salarial, amb el conseqüent increment de l'atur femení i una pèrdua més acusada de poder adquisitiu de les treballadores. Alhora, Salamaña (2021) denuncia que la crisi ha comportat que moltes dones optessin per reduccions de jornada per poder conciliar, fet que ha contribuït a engrandir l'escletxa entre dones i homes.

Una derivada particular de la crisi post-2008 ha estat la irrupció de la gentrificació. Es tracta d'un concepte amb més de mig segle d'història —s'acostuma a situar el seu origen en el treball seminal de Glass (1964)—. Tanmateix, a Catalunya s'ha popularitzat, sobretot, la darrera dècada, assolint, per exemple, molta presència mediàtica i al debat públic a les ciutats, àdhuc amb certa conflictivitat en determinats barris (Blanco-Romero i Blázquez-Salom, 2018; López-Gay, 2021). El seu epicentre ha estat la ciutat de Barcelona, on s'ha associat amb la seva turisticació accelerada. López-Gay (2021: 352) indica que l'eclosió de la gentrificació s'ha produït a partir de la recuperació econòmica que els indicadors macroeconòmics situen vers 2015, mentre que Blanco-Romero i Blázquez-Salom (2018: 10) argumenten, precisament, que és la crisi iniciada el 2008 la que motiva una reestructuració del capital que impacta en la compravenda immobiliària massiva per part de grans tenidors i corporacions; un procés de concentració de la propietat que, al capdavant, condueix a la gentrificació.

També coadjuva a la gentrificació la recuperació del flux migratori, sobretot a la ciutat de Barcelona, ja que la immigració a la segona meitat dels anys 2010 (més de 25.000 persones anualment de mitjana) deixa d'estar dominada totalment per contingents no comunitaris de rendes baixes com abans del 2008, i passa a contenir un percentatge significatiu de persones provinents d'altres països europeus i qualificades (amb estudis universitaris), és a dir, amb rendes més altes (López-Gay, 2021). Aquesta nova demanda impacta en un mercat immobiliari ja tensionat per processos que venien d'enrere —per exemple, l'*airbnbificació* (Gutiérrez-Puebla *et al.*, 2017)— i reconfigurat, com dèiem, per la crisi iniciada el 2008. En relació amb aquest tema particular de la gentrificació, Benach (2021) també en realitza una anàlisi en el marc d'una deconstrucció dels discursos sobre la ciutat de Barcelona d'ençà els Jocs Olímpics de 1992, ja anticipada en part per Benach (2015). Ens interessa de subratllar que el recorregut s'acaba amb els efectes socials de la

crisi de la covid-19, però Benach (2021: 348) subratlla que «res d'això [el que s'ha pogut observar a partir del març de 2020] ha estat, de fet, resultat de la pandèmia», tot reconeixent que la crisi pandèmica no ha fet més que exacerbar els processos previs, reforçats des del 2008: «[l]a violència urbanística i la pobresa ja existien; formen part d'un sistema per naturalesa injust que una vacuna no pot solucionar».

3. Els efectes territorials de la crisi de la covid-19 des del març de 2020

La globalitat d'autors/es continguts a Burgueño (2021a) es dirigeix a l'anàlisi de les conseqüències territorials de la crisi pandèmica iniciada el març de 2020 a Catalunya,³⁵ de manera que aquest apartat en constituirà en gran mesura una síntesi. En aquest sentit, distingim entre dos grans blocs de recerques desenvolupades sobre aquesta qüestió: en primer terme, els efectes en la població i el poblament; en segon terme, els aspectes lligats a la mobilitat i l'economia. Entre ambdós blocs introduïm una valoració lligada al primer d'ells, relativa a la Geografia rural recent de Catalunya, però que, com es veurà, es remunta a èpoques anteriors a la covid-19. Finalment, s'esmentaran dues derivades addicionals en relació amb la recerca geogràfica sobre aquest afer: el clima i la geopolítica.

Quant a l'afectació demogràfica de la pandèmia, Domingo *et al.* (2021) ofereixen unes xifres colpidores dels seus efectes: uns 20.000 decessos el primer any d'incidència de la covid-19 atribuïbles al virus (de febrer de 2020 a febrer de 2021, això és, un 2,7%)³⁶ i la consegüent reducció de l'esperança de vida en 1,7 anys el 2020 (se situava als 83,8 anys el 2019). Alhora, Domingo *et al.* (2021) pronostiquen altres efectes de la malaltia en la demografia catalana més enllà d'aquesta sobremortalitat. Per exemple, el deteriorament de les condicions de salut per l'efecte del virus i la petja en altres causes de mortalitat com ara els càncers, perquè no s'han detectat a temps o bé no s'han pogut tractar degudament. Així mateix, auguren que s'aguditzarà la davallada de la fecunditat i s'aturarà la immigració, canvis que, si es confirmen en dades reals el 2021 i el 2022, dificultaran que Catalunya assolís els 8 milions d'habitants que els models demogràfics pronosticaven abans que s'acabés l'actual dècada.³⁷ D'altra banda, convé tenir en compte que Ortiz Guitart i Solana-Solana (2021) apunten que la incidència de la pandèmia està essent particularment més intensa en els grups desfavorits. I, en el marc de la Geografia

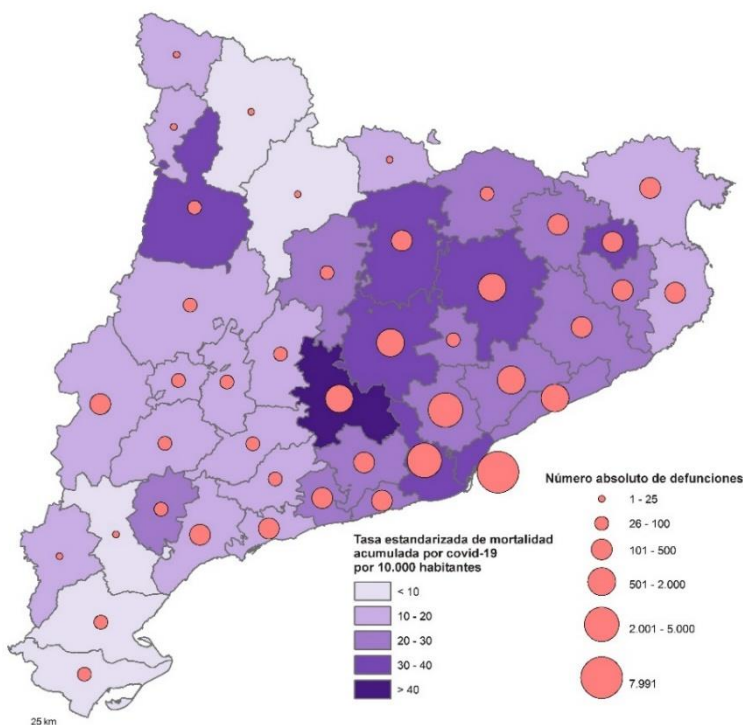
³⁵ A Paül i Carril i Trillo (2022) oferim una cronologia precisa de la irrupció de la covid-19 a Catalunya. Al febrer de 2020 ja hi havia casos reportats, però no va ser fins a la setmana iniciada el 9 de març quan l'expansió vírica va comportar una presa de decisions sense precedents: el 12 de març, el primer confinament territorial a la Conca d'Òdena (l'Anoia); i el (llarg) cap de setmana del 14-15 de març, totes les declaracions, reunions i debats conduents al primer estat d'alarma pandèmic, amb un confinament domiciliari general de tota la població espanyola.

³⁶ Només a efectes indicatius, i sense considerar el defecte estructural de la taxa bruta de mortalitat, aquesta se situa entre el 8 i el 9‰ entre els anys 2000 i el 2019, excepte en dos anys que baixà per sota del 8‰ i un que superà lleugerament el 9‰ (el 2003, amb un 9,07‰, l'any d'una forta onada estiuenca de calor). Doncs bé, el 2020 ha escalat gairebé dos punts per mil fins al 10,32‰. Encara a inicis del 2022, la darrera taxa anual disponible és la corresponent al 2020. Font: <https://www.idescat.cat/indicadors/?id=anuals&n=10344&col=1> (consulta el març de 2022).

³⁷ La projecció actualment disponible a l'Institut d'Estadística de Catalunya (2021-2071, escenari mitjà) situa el pas del llindar dels 8 milions el 2027; l'Institut Nacional de Estadística (d'Espanya), que només ofereix una previsió a l'horitzó 2035, també situa la població catalana per sobre dels 8 milions aquell any. Fonts: <https://www.idescat.cat/pub/?id=proi> i https://www.ine.es/prensa/pp_2020_2070.pdf (consulta el març de 2022).

del gènere, Salamaña (2021) evidencia que les dones estan experimentant particularment aquesta crisi, amb una sobrecàrrega de treball reproductiu a causa dels confinaments, la particular implantació del teletreball forçós i les seqüeles psicològiques i de benestar associades a la cura de fills/es i persones dependents.

Figura 3. Defuncions per covid-19 fins al 2 de març de 2021 per comarques. Font: Burgueño (2021a: 23), amb dades del Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya.



Pel que fa al poblament, Baylina (2020), Aldomà (2021) i Nel·lo (2021) reflexionen al voltant d'un determinat discurs, difós molt als mitjans des que ha començat la pandèmia: a causa del virus, es produeix, o es produirà, una marxa de la població dels nuclis urbans més densos cap als espais menys densos (rurals?). Les connexions d'aquest discurs amb l'higienisme del segle XIX o amb la idealització del món rural (Baylina, 2020; Paül i Carril *et al.*, 2020) resulten evidents. Ara bé, les primeres anàlisis que s'han realitzat amb les dades de desplaçaments padronals residencials de 2020 i 2021 assenyalen que la immensa major part (un 88%) dels comptabilitzats des de la regió metropolitana de Barcelona s'han dirigit a municipis ja urbans i només el 12% restant a municipis de menys de 5.000 habitants; sembla, de fet, que una proporció rellevant de les variacions residencials respon a empadronaments a residències secundàries i que força d'ells es

reverteixen al cap d'un any.³⁸ En aquest sentit, si a determinades comarques rurals catalanes marcades pel despoblament i l'envelliment hom ha pensat que es produiria un canvi de tendència a causa d'una arribada de població urbana al camp, això no sembla que s'hagi esdevingut. Altra cosa és que el turisme rural interior (de catalans/es visitant comarques rurals catalanes) s'hagi incrementat de forma espectacular des de l'estiu de 2020, l'immediatament posterior als primers confinaments estrictes, a diferència del turisme urbà de base internacional que visitava Barcelona i les regions costaneres, molt minvat d'aleshores ençà (Paül i Agustí i López Palomeque, 2021).

En aquest punt, volem esmentar una especificitat de la Geografia rural catalana els darrers anys en relació amb la Geografia rural espanyola, en part relacionat amb la crisi pandèmica. En efecte, la Geografia rural espanyola ha estat dominada pel debat sobre l'anomenada «Espanya buida», així batejada per Del Molino (2016), o «buidada», de manera que, fins i tot, el congrés espanyol de Geografia rural de 2020 s'hi consagrà. La controvèrsia, inicialment periodística i acadèmica, ha tingut un ràpid correlat electoral, amb el sorgiment de candidatures de base provincial a l'interior peninsular que han assolit representació parlamentària a eleccions generals espanyoles i d'algunes comunitats autònomes, en base a la percepció d'uns greuges a l'espai rural espanyol causats per les ciutats, particularment per Madrid (Paül i Carril, 2020; Paül i Carril *et al.*, 2021). L'origen del debat sota aquesta rúbrica es pot situar el mateix 2016, tot i que, a partir de la irrupció de la covid-19, es renova, en gran part a causa dels mitjans de comunicació. En efecte, hom considera que és possible redreçar la situació negativa heretada, cosa que, si fem cas dels estudis realitzats a Catalunya, com ja hem vist, no sembla que hagi succeït ni hagi de succeir dins d'un termini previsible.

Ara bé, a Catalunya tot aquest debat sobre un territori rural «buit» (o «buidat») no sembla aplicable, perquè a l'espai rural català dominen uns indicadors positius des de fa dècades, tant en l'esfera demogràfica com econòmica (Garcia-Coll i Sánchez-Aguilera, 2005; Aldomà, 2009, 2015, 2021), de manera que la Geografia rural catalana discorre per altres viaranyes. De fet, un recent llibre específic d'aquesta subdisciplina, dirigit per Cerarols i Nogué (2022), ofereix una visió de l'espai rural català fresca, il·lusionant i esperançadora, tot recollint una plèthora d'experiències en clau positiva, de forma que no participa del discurs pessimista, denunciador i recessiu dominant a la Geografia rural espanyola. En bona mesura, aquesta lectura rural catalana pròpia ja estava continguda en treballs previs com ara el de Monllor (2015) sobre la pagesia jove de Catalunya. D'altra banda, no es pot obviar que la Geografia catalana ha desenvolupat tota una línia de pensament territorial sobre la relació entre Barcelona i Catalunya que es culmina amb l'obra de Casassas (1977, 1991); tanmateix, es reprèn, al si de Burgueño (2021a), amb treballs com ara Castañer i Martín-Uceda (2021) i Nadal (2021), de manera que els termes de la relació entre el cap i casal i la resta del territori presenten la seva pròpia idiosincràsia.

Efectuada aquesta digressió relativa a la Geografia rural catalana, el segon bloc d'anàlisi geogràfica d'efectes de la covid-19 al territori català el centrem en la mobilitat i la localització d'activitats. Quant a la mobilitat, la seva reducció durant els confinaments pandèmics ha estat majúscula per a la població, sobretot en els barris de rendes mitjanes i altes, i afectant particularment el transport col·lectiu (Checa *et al.*, 2020; Miralles-Guasch

³⁸ Conferència de Jordi Domingo «Covid-19 i migracions: parèntesi o canvi de paradigma?» a l'IEC el 19 de gener de 2022.

et al., 2021; Nel·lo, 2021). L'extensió forçosa del teletreball n'ha estat un dels principals motius (Alberich, 2021; Blanco-Romero, 2021). Tanmateix, no sembla que ni el comerç internacional ni el comerç intern català se n'hagin ressentit; de fet, han augmentat a través del comerç electrònic, tot i que s'observa una afectació rellevant a la distribució realitzada pel comerç de proximitat (Carreras i Frago, 2021; Pallarès-Barberà i Vera, 2021; Salamaña, 2021). I, com ja s'ha indicat, globalment la mobilitat turística ha minvat de forma significativa, excepte el segment de demanda catalana a destinacions catalanes (Paül i Agustí i López Palomeque, 2021). Alhora, hom constata una reconfiguració de la mobilitat urbana, per exemple, en el cas de Barcelona, amb una ràpida expansió dels vehicles de mobilitat personal (bicicletes, patinets i altres enginyers), en detriment del transport públic col·lectiu (Miralles-Guasch *et al.*, 2021).

En tot cas, una de les conseqüències socioeconòmiques principals de la crisi de la covid-19 ha estat un nou repunt de l'atur, que, com hem vist, s'havia recuperat en relació amb la crisi anterior. L'atur pandèmic ha estat sobretot lligat al sector serveis, en particular a aquells municipis costaners més especialitzats en turisme, tant a la Costa Daurada com a la Costa Brava (Alberich, 2021). Alberich (2021) ofereix una xifra colpidora: si durant la crisi post-2008 s'assoliren gairebé els 80.000 treballadors/es afectats anualment per expedients de regulació, l'any 2020 es va superar el milió de cop, multiplicant per cent la xifra d'afectats/des del 2019. Novament, l'impacte laboral en la població ocupada femenina resulta particularment intens, entre d'altres raons, perquè la destrucció de l'ocupació ha estat més elevada en sectors econòmics més feminitzats a causa de l'alta segregació ocupacional de les dones (Salamaña, 2021).

Una derivada geogràfica particular de la crisi de la covid-19 que mereix ser comentada és la millora de la qualitat de l'aire a causa de la reducció de les emissions, sobretot del transport, durant els mesos de confinament (primavera de 2020). Aquesta disminució ha estat provada per a Barcelona per Martín-Vide *et al.* (2021). Aquests experts indiquen que durant aquell període es van reduir les emissions de CO₂ i d'altres gasos d'efecte hivernacle derivats de l'ús de combustibles fòssils. Tot i que no ho van fer de forma suficient, conclouen que s'hauria d'haver aprofitat el canvi de tendència per bastir un nou model energètic, que resulta necessari atesa la gravetat de la crisi ambiental global, a la qual ens referirem més endavant.

En darrer terme, Paül i Carril i Trillo (2022) realitzen una aproximació original a la crisi de la covid-19 que lliga amb el següent apartat. Així, empen una perspectiva geopolítica per demostrar que bona part dels debats sobre la gestió política produïts al primer mes de la crisi pandèmica van respondre al conflicte Catalunya/Espanya. L'article apunta alhora que el model de l'«Espanya de les autonomies» mostra tensions rellevants que, no essent exclusives de Catalunya, hi adquireixen un accent particular. De fet, Burgueño (2021b), Galindo *et al.* (2022) i Trillo *et al.* (2022) demostren aquest accent amb l'estudi de les particularitats de l'organització territorial en matèria sanitària a Catalunya, discrepant amb l'organització territorial de l'Estat espanyol a Catalunya. No es tracta, de fet, d'un tema nou, ja que l'organització territorial de Catalunya és un dels aspectes més suats —o, gosem afirmar, el més suat— de la Geografia catalana des que hi és la SCG (Bertran, 2021).

4. La «crisi catalana»

Entre la diversitat de denominacions que ha rebut el convuls debat polític al voltant d'una possible independència de Catalunya al llarg de dècada de 2010 —el «procés», com l'hem anomenat fins ara—, «crisi catalana» ha estat una de les més emprades. Tanmateix, la Geografia no ha estat la disciplina més posicionada en la qüestió, tot i que se'n poden localitzar contribucions (Paül i Carril, 2021). De fet, dels cinc capítols de la Geografia de Burgueño (2021a) que es presenten sota la rúbrica «Atzacac polític», només un, el de Paül i Carril (2021), es refereix directament a aquesta «crisi catalana», ja que uns altres dos —ja comentats— són relatius a la relació Barcelona/Catalunya (Castañer i Martín-Uceda, 2021 i Nadal, 2021), un es dedica a la Catalunya Nord específicament (a càrrec de Becat, 2021; l'esmentarem més endavant) i un cinquè, irònicament, és el «procés vist per un historiador» (Puigvert, 2021).

Fet i fet, l'abordatge geogràfic català sobre la «crisi catalana» ha estat tímid. En una reflexió que ja hem desenvolupat a Paül i Carril (2021), pensem que han estat més amatents geògrafs/es d'altres parts del domini lingüístic català, com ara Rullan i Vives-Miró (2020) des de Mallorca, o bé la prolífica obra de Romero (2006, 2009, 2012, 2017) des del País Valencià. Significativament, la SCG va decidir de tancar el seu curs 2020-2021 amb una conferència de clausura d'en Joan Romero i ha convidat recentment l'Onofre Rullan a impartir la del 2021-2022. Sembla, doncs, que en Geografia ha estat més habitual abordar l'afer des de fora, però comptant amb la proximitat lligada a compartir comunitat lingüística. D'altra banda, i sempre seguint Paül i Carril (2021), en els pocs treballs realitzats sobre Geopolítica de Catalunya per part de geògrafs/es catalans hi sovinteja el component històric més o menys reulat, normalment abastant fins a l'edat moderna, tal com s'ha encetat aquest text. Tant és així que els aspectes estrictament geogràfics acostumen a tenir menys pes.

Un dels motius de la poca apetència geogràfica per aquest tema podria ser el conservadorisme o inèrcia dels geògrafs/es, que estarien atrapats en el mapa polític heretat, de manera que els costaria sortir-ne (Paül i Carril, 2021). Per aquesta raó, pot resultar dubtosa la tesi defensada per Font (2013) que la Geografia catalana es construeix en clau nacional catalana; en tot cas, no resulta gaire evident a l'actual Geografia acadèmica.³⁹ Aquesta actitud de relativa indiferència cap a la geopolítica interna contrasta amb l'interès que concita referir-s'hi des de fora, sense embuts, mitjançant les lents de la

³⁹ Al passat, sí que hi trobem un marcat accent nacional català, fins i tot independentista, a les primeres generacions de la SCG. Seria el cas de Casassas (1977, 1991) o, més enrere, de Pau Vila, amb textos com els reunits a l'antologia de Tort (2004), que no ofereixen cap dubte: «Ara que per la insistència dels catalans a fer valer raonadament *el dret indiscutible que tenim a governar-nos i administrar-nos sols*, ara que amb un esperit generós de confraternitat amb els altres pobles d'Espanya, *ens acontentem, en lloc de la llibertat completa que ens pertoca, amb una autonomia*; [...] el [port] de Barcelona i el de Tarragona [són] [...] els dos únics ports que realment compten en la nostra economia nacional. [...] És una veritable usurpació, perquè cal dir que *l'Estat espanyol no hi té cap dret, als nostres ports* [...]. [S]ón, doncs, ben nostres; ultra això, per ésser consubstancials amb la nostra economia, que és la vida de tots, hem de disposar-ne totalment. Per *interès nacional*, la Generalitat ha d'obrar en conseqüència» (Vila, 1934, *apud* Tort, 2004: 69-71; cursives afegides). Sigui dit de passada, significativament aquests arguments són força similars als que vam recollir a Giménez-Capdevila (2008) tres quarts de segle després en estudiar els orígens de la generalització de l'independentisme els anys 2010.

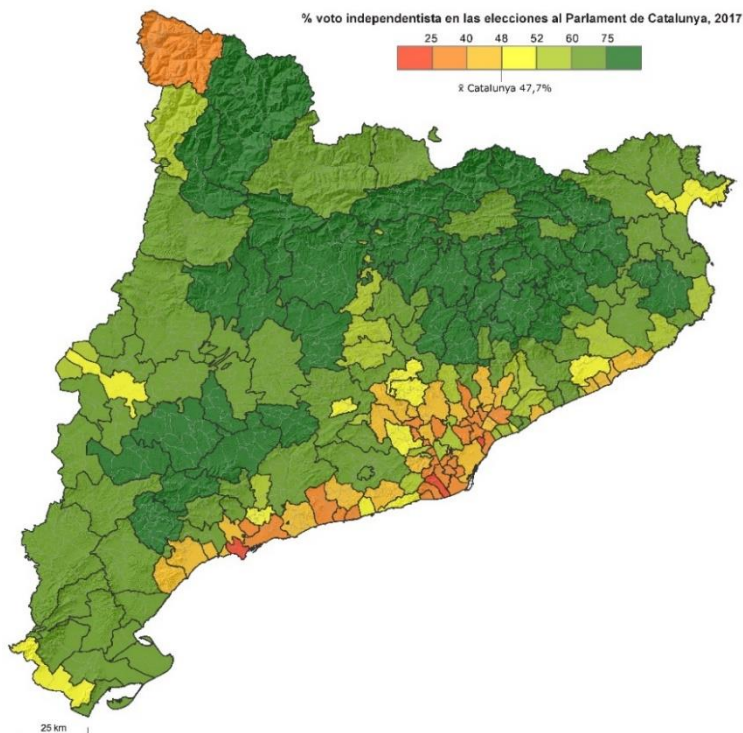
Geopolítica, com el cas de la Geografia francesa anys enrere, amb una obra monogràfica sobre la qüestió (Loyer, 2006).

Un raonament particular en la recerca geogràfica sobre aquesta «crisi catalana» l'oferí Nel·lo (2013). Aquest autor sostenia aleshores que la «crisi catalana» ha tingut a veure amb els efectes de la crisi de 2008, que hauria produït que bona part de la classe mitjana catalana abraçés la causa independentista per entendre que el govern (o, millor dit, el sistema) espanyol no l'estava ajudant, ans al contrari. Tanmateix, anàlisis de geografia electoral com els de Nel·lo i Gomà (2018) i Paül i Carril (2021) no acaben d'evidenciar que s'hagi produït una correlació espacial entre variables socioeconòmiques, d'una banda, i comportament electoral (agrupant les posicions en independentisme/no independentisme), de l'altra.

D'altres geògrafs que han proposat anàlisis específiques amb resultats privatius sobre les causes de l'embranchida independentista catalana són Vicente (2019) i Nogué i De San Eugenio (2020). El primer considerarà que el conflicte es deu a un antagonisme de nacionalismes (català i espanyol), d'impossible reconciliació. Els segons, en canvi, defensen la base cívica, participativa i democràtica del «procés», desvinculant-lo de la política formal partidista. Al seu torn, Olcina (2013), Oliveras i Samitier (2019) i d'altres incidiren en la qüestió lingüística i cultural com a desencadenant de la «crisi catalana» post-2010. Per la seva banda, a Giménez-Capdevila (2008) vam identificar, en el marc de la teorització sobre Geopolítica de l'Ordenació territorial (Subra, 2007), el col·lapse infraestructural el 2007 de la xarxa ferroviària de rodalia —associat en part a les desastroses obres del tren d'alta velocitat i en el marc de la deficient gestió estatal de les infraestructures a Catalunya— com a possible detonant d'un pulsíó independentista.

D'altra banda, les anàlisis de geografia electoral efectuades per Frago (2019) i Paül i Carril (2021) evidencien que a les darreres conteses electorals s'ha produït un contrast entre les dues principals àrees metropolitanes catalanes (Barcelona i Tarragona), d'una banda, i la resta del territori, de l'altra. En termes generals, aquest segon àmbit vota independentisme per sobre de la mitjana, mentre que les dues grans realitats metropolitanes ho fan menys. Ara bé, convé matisar que aquests espais metropolitans aporten centenars de milers de vots que resulten claus per a l'independentisme. No es pot oblidar que, més enllà de les dues àrees metropolitanes esmentades, el sistema urbà és particularment dens (Casassas, 1977, 1991; Nel·lo, 2001; Aldomà, 2015), de manera que no es tracta d'una mera oposició rural/urbana. Finalment, contrades com ara el Penedès, que tot sovint es considera «metropolità» (Paül i Carril, 2017), resulten marcadament independentistes en termes de vots.

Figura 4. Distribució electoral de l'independentisme per àrees bàsiques de salut (2017). Font: Burgueño (2021a: 385).



Com ja s'ha avançat, una aportació geogràfica particular ha estat la de Becat (2021), que pretén ressituat la Catalunya Nord, sota sobirania francesa des del segle XVII, dins del territori català, per exemple, explicant la contribució que s'hi ha fet al procés independentista, com amb l'emmagatzematge previ de les urnes del referèndum de 2017 (perseguides per les autoritats espanyoles). Aquesta perspectiva de Becat (2021), junt amb —com també s'ha anticipat— la mirada geogràfica efectuada des d'altres territoris del mateix domini lingüístic a la «crisi catalana», permet fer visible un tema també clau en aquesta qüestió com és l'articulació dels territoris catalanoparlants des d'una perspectiva geopolítica, tot sovint anomenats «Països Catalans» (Rullan i Vives-Miró, 2020); es tracta, en tot cas, d'una denominació que concita escasses adhesions, en especial al País Valencià. Sense invocar-ne el nom, Boira (2011, 2021) s'ha referit manta vegades a la consolidació d'un eix català-valencià com a clau per a ambdós territoris, per oposició a l'«Espanya radial». En tot cas, es tracta d'una lectura geopolítica que es construeix subalterna dins del mapa de l'Espanya actual, en línia amb diversos geògrafs que sostenen que «[u]na república catalana independent pot ser un desig, però està allunyada de la realitat» (Oliveras i Samitier, 2019: 54).

Oliveras i Samitier (2019) i Rullan i Vives-Miró (2020) aportaren a llurs treballs una llista de possibles sortides de la «crisi catalana», que van de l'*statu quo* a la independència,

passant per diversos graus de (con)federalisme de l'Estat espanyol. En tot cas, des de la crisi de la covid-19 —en realitat, ja prèviament— la recerca geogràfica constata com s'ha consolidat al poder espanyol una postura nacionalista espanyola en clau recentralitzadora, que pretén reconfigurar a la baixa l'«Espanya de les autonomies» instituïda amb la Constitució de 1978 (vegeu, entre d'altres, Giménez-Capdevila, 2008; Romero, 2006, 2009, 2012, 2017; Vicente, 2019; Rullan i Vives-Miró, 2020; Paül i Carril, 2021; Boira, 2021; Paül i Carril i Trillo, 2022).

Finalment, un aspecte relacionat amb la «crisi catalana» ha estat l'estudi de les fronteres, tal com exposen Paül i Carril i Trillo (2022). No es tracta, només, de les actuals fronteres internacionals, sinó també de les fronteres de Catalunya amb l'Aragó i el País Valencià. Aquesta temàtica ve d'abans a la Geografia catalana (Paül i Carril, 2017) i, alhora, l'agenda emergent dels *Border Studies* n'ha impulsat el desenvolupament (Paül i Carril *et al.*, 2017). Tanmateix, els darrers anys ha recobrat vigència arran del «procés» i les seves actuals o potencials conseqüències geopolítiques. Exemples particulars d'aquesta producció acadèmica els ofereixen les anàlisis de la conformació d'una Euroregió transfronterera, sovint vista com una emulació dels anomenats «Països Catalans» ampliat o de l'àmbit de l'antiga Corona d'Aragó (Durà i Oliveras González, 2010; García-Álvarez i Trillo, 2013), de la cooperació entre la Catalunya autonòmica de sobirania espanyola i el departament dels Pirineus Orientals —gairebé coincident amb la Catalunya Nord de sobirania francesa— (Castañer i Feliu, 2012; Oliveras González, 2013; Berzi, 2017; Paül i Carril *et al.*, 2017; Becat, 2021) o de les problemàtiques generades al voltant de les fronteres interautonòmiques entre Catalunya, d'una banda, i l'Aragó i el País Valencià, de l'altra (Sancho i Tort, 2012; Tort i Galindo, 2018).

5. La crisi ambiental global i els seus impactes a Catalunya

Un bloc sencer de contribucions reunides a Burgueño (2021a), intitulat «Emergència ambiental», es correspon amb la crisi ambiental global, que, per descomptat, afecta Catalunya. Cronològicament, aquesta crisi no és comparable a les tres analitzades en els apartats precedents, delimitables en el temps, ja que no se'n poden fixar amb exactitud els orígens.⁴⁰ A la Geografia desenvolupada a Catalunya, Boada i Saurí (2002) van escriure un llibre clau sobre el canvi global, així anomenat, que podria marcar el desvetllament de l'interès per la matèria. Aquests autors van il·lustrar la magnitud del canvi planetari induït per l'ésser humà amb recerques ja desenvolupades aleshores a Catalunya, per exemple, al Montseny. En paraules de Ribas (2021: 252), recollides a la monografia geogràfica que estem resseguint en tot moment, «[p]er canvi ambiental global entenem les alteracions de les activitats humanes sobre el funcionament dels sistemes naturals, els impactes de les quals no són i no poden ser localitzats, sinó que afecten el conjunt de la [T]erra».

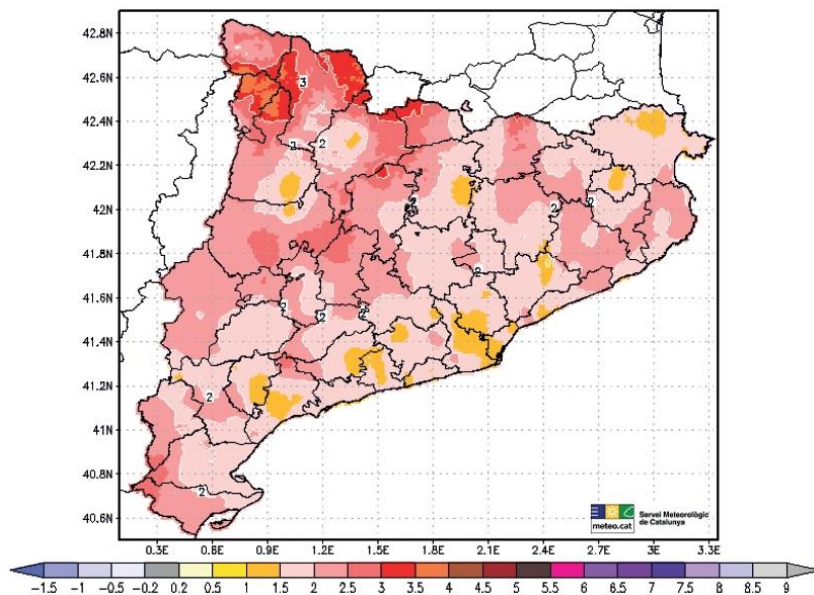
En aquest punt, resulta rellevant apuntar que Javier Martín-Vide, un dels geògrafs més reputats de Catalunya, canvià d'opinió els anys 2000 sobre la variació del clima

⁴⁰ Resulta impossible introduir aquí el debat generat al voltant de l'inici del canvi ambiental global. Tanmateix, es pot apuntar que existeix un consens que el segle XVIII representà un punt de no-retorn en l'acceleració de l'impacte antròpic als sistemes naturals, per bé que els efectes de l'ésser humà al medi són observables de forma marcada des d'almenys el Neolític i bona part dels indicadors habitualment emprats per parlar en termes d'Antropocè no es dispararen fins ben entrat el segle XX (Castell i Terrades, 2019).

registrada les darreres dècades, passant de sostenir que es devia a la variabilitat climàtica natural a afirmar que és conseqüència de l'acció antròpica (Martín-Vide, 2007). Aquesta mudança coincidí amb el període transcorregut entre el tercer i el quart informe del Grup Intergovernamental d'Experts en Canvi Climàtic (més conegut per les seves sigles en anglès, IPCC), és a dir, entre el 2001 i el 2007, quan es deixà de determinar que el canvi climàtic està causat «probablement» per l'acció humana i s'assenyalà que és «molt possible» que sigui així. De fet, Martín-Vide ha participat en els informes de l'IPCC a partir del quart (2007) i dirigí el tercer informe sobre el canvi climàtic a Catalunya (Martín-Vide, 2016), amb unes conclusions que el mateix Martín-Vide (2021) ha reprès a la seva contribució a l'obra corall dirigida per Burgueño (2021a).

Martín-Vide (2016, 2021) evidencia que el clima de Catalunya actualment és més càlid que fa un segle, amb taxes d'augment de la temperatura estadísticament significatives, és a dir, amb nivells de confiança molt alts. Això comporta una major recurrència de nits tropicals (temperatura mínima de $>20^{\circ}\text{C}$) i tòrrides ($>25^{\circ}\text{C}$) a l'estiu, en particular a les ciutats, amb una contribució notable de l'illa de calor a la seva conformació. En canvi, les precipitacions no mostren una tendència estadísticament significativa durant el mateix període, tot i que les necessitats d'aigua s'eixamplen perquè l'augment tèrmic incrementa l'evapotranspiració. De cara al futur, Martín-Vide (2016, 2021) i López-Bustins i Martín-Vide (2020) indiquen que les projeccions climàtiques elaborades preveuen uns augments evidents de la temperatura, encara que minvin les emissions globals de gasos d'efecte hivernacle —cosa que no s'està produint però, en cas que ocorregués, la inèrcia del sistema climàtic tampoc permetria un canvi directe de tendència—; també els models preveuen una reducció de la precipitació anual, amb major variabilitat anual i interanual i un consegüent augment de les sequeres.

Figura 5. Variació projectada de la temperatura mitjana anual (en $^{\circ}\text{C}$) entre 1971-2000 i 2021-2050 per a l'escenari RCP4.5. Font: Burgueño (2021a: 232), amb dades del Servei Meteorològic de Catalunya.



Tal com explicà Martín-Vide (2007), l'atmosfera està plenament interrelacionada amb la hidrosfera, la litosfera, la biosfera, la criosfera i el sistema socioeconòmic, de manera que el canvi climàtic interactua i presenta efectes en els altres cinc components. Sistematitzant les recerques realitzades en aquesta matèria tot seguint la seqüència de Burgueño (2021a), un primer aspecte a considerar és la hidrologia, objecte d'investigació de Farguell i Pavón (2021). D'una banda, proven de quina manera les aportacions fluvials estan tendint a baixar, en bona mesura perquè l'augment de la superfície forestal atrapa o intercepta bona part de la precipitació —com, per al Montnegre, ja havien plantejat Otero *et al.* (2011)—. D'altra banda, Farguell i Pavón (2021) observen un augment de la recurrència de les riuades, qüestió treballada per altres geògrafs/es com ara Aldomà (2007) i Ribas *et al.* (2020). Aquesta tendència es correlaciona amb una intensificació de la irregularitat de les precipitacions, però també amb un augment de la vulnerabilitat.

En aquest punt, convé esmentar que, sota la coordinació de Ribas i Saurí (2020), la revista de la SCG, *Treballs*, va publicar l'any 2020 un número especial dedicat al temporal Glòria, considerat un fenomen meteorològic extrem esdevingut el gener del mateix 2020. Bona part dels treballs es van centrar en les riuades, per exemple, Pavón i Panareda (2020) per a la conca de la Tordera i Ribas (2020) per a la del Ter. Entre els textos d'aquest número especial, també es troben recerques estrictament climàtiques, que debatien si l'episodi Glòria es pot encabir en el canvi climàtic a curt o mitjà termini (Barriendos i Barriendos, 2020; López-Bustins i Martín-Vide, 2020). Alhora, altres aportacions es dedicaren a la seva afectació costanera, com és el cas de Blay i Àvila (2020), Pintó *et al.* (2020) i Santasusagna i Tort (2020).

Un altre aspecte que hom tendeix a correlacionar amb el canvi climàtic és la regressió costanera a Catalunya a causa, entre d'altres fenòmens, de l'augment del nivell del mar per la fosa de les masses de glaç planetàries. S'hi associa, alhora, una intensa artificialització del litoral i una minva del nivell de sediments aportats pels rius, a causa, entre d'altres factors, de la construcció d'embassaments. Pintó (2021) se centra en aquests processos, evidenciant la regressió dels tres grans deltes catalans: Ebre, Llobregat i Tordera. Tanmateix, Pavón i Panareda (2020) expliquen com el darrer ha augmentat recentment a causa dels efectes de l'esmentat temporal Glòria. Pintó *et al.* (2020) també s'hi refereixen, ampliant les reflexions al conjunt de la costa catalana. Blay i Àvila (2020) i Blay (2021) han analitzat específicament el cas de la regressió del Delta de l'Ebre, particularment commovedor. Convé subratllar que geògrafs/es com ara Josep Pintó han participat a treballs col·lectius liderats per experts/es d'altres disciplines, com és el cas del tercer dels informes sobre la natura a Catalunya titulats *Natura, ús o abús?* (Folch *et al.*, 2019), on el capítol sobre el litoral va ser assumit per Pintó *et al.* (2019).

Quant a l'estudi de la criosfera, entronca amb una arrelada línia de recerca en Geomorfologia de la Geografia catalana (Oliva, 2018). Per posar-ne un exemple rellevant recent, Oliva *et al.* (2019) analitzaren la contracció —gairebé total— de la criosfera al Pirineu, tot correlacionant-la amb el canvi ambiental global.

Ja s'han referit alguns estudis que proven l'augment de la superfície forestal a Catalunya i com afecta l'escorrentia (és el cas d'Otero *et al.*, 2011 i Farguell i Pavón, 2021). Al si de Burgueño (2021a), s'hi dediquen també Panareda (2021), Pèlachs i Vila-Subirós (2021) i Úbeda (2021). Aquests geògrafs presenten una dilatada experiència en l'estudi del medi, en particular de la vegetació, des de diferents perspectives. Una que volem subratllar aquí és l'augment i desestacionalització dels incendis forestals a causa

del canvi climàtic, amb un increment de la intensitat dels grans focs que afecten boscos, registrant-se'n cada vegada més a la tardor. Això malgrat que es tracta de l'estació per excel·lència en quant a precipitacions a la major part del territori català i, per tant, quan hi ha més humitat ambiental disponible (López-Bustins i Martín-Vide, 2020). Si correlacionem incendis i pluges torrencials equinoccials, és clar, la intensitat de les riuades augmenta.

Així mateix, Panareda (2021), Pèlachs i Vila-Subirós (2021) i Úbeda (2021) constaten canvis en la biodiversitat i el paisatge; en particular, la reducció de les superfícies dedicades a cultius i dels mosaics agroforestals, que té conseqüències no només estrictament ambientals, sinó també en la seguretat alimentària de Catalunya i la seva sostenibilitat com a país (Paül i Carril, 2009). En aquest sentit, hom constata que les polítiques proteccionistes i de gestió proactiva de la natura i del paisatge han estat limitades, per bé que determinats geògrafs s'hi hagin implicat especialment, com és el cas de Joan Nogué —la bibliografia produïda al llarg dels anys de la seva direcció de l'Observatori del Paisatge (2005-2017) és vasta, però se'n pot citar el balanç de la confecció dels set catàlegs de paisatge aprovats per la Generalitat⁴¹ de Nogué *et al.* (2016)—. La rellevància de la recerca de Joan Nogué s'evidencia, també, en la seva aportació a una obra col·lectiva sobre l'Antropocè, dirigida per Castell i Terrades (2019), per analitzar-hi l'estat dels paisatges catalans (Nogué, 2019).

La crisi ambiental global ha comportat l'inici d'una reflexió profunda sobre la necessitat de canviar de model energètic; un canvi que passa per una reducció de l'ús de combustibles fòssils i, en paral·lel, per potenciar fonts energètiques renovables com ara la solar i l'eòlica (renovables). En aquest punt, Saladié Gil i Saladié Borraz (2021) es plantegen si s'està produint una transició energètica global, a partir d'un necessari replantejament polític de fons, i la resposta resulta negativa. Tanmateix, no es tracta d'una qüestió nova si es té en compte que els conflictes al voltant de l'extensió de la implantació de l'energia eòlica, sobretot a les Terres de l'Ebre, es registren des d'inicis del segle XXI, com va posar de manifest en el seu dia l'obra col·lectiva dirigida per Nel·lo (2003) i, més recentment, va desenvolupar de forma monogràfica Saladié Gil (2018).

6. A tall de conclusions

Com hem vist a l'inici d'aquest text, la solapa del llibre coordinat per Burgueño (2021a) defineix l'actual conjuntura com una «etapa multicrisis». La Geografia catalana no ha estat aliena a les sacsejades d'aquests inicis del segle XXI. D'aquesta manera, ha anat responent en temps real a les diferents manifestacions polifacètiques de les crisis al territori, ja fossin riuades, eleccions, confinaments o desnonaments, per esmentar, en ordre invers als paràgrafs precedents, mostres significatives de cadascuna d'elles. En aquest sentit, es podria afirmar que la Geografia catalana ha estat capaç de superar l'habitual preferència geogràfica pel passat recent (Haggett, 1975), el que Mendizàbal (2013) va resumir amb la idea (maledicció?) que «no hi ha cap Geografia que no sigui Geografia històrica». De fet, com hem provat en aquest treball, s'han publicat molts textos el mateix any, o l'any després, que es produïen els fets: temporal Glòria,

⁴¹ Del Catàleg de Paisatge de les Terres de Lleida, el 2008, al de la Catalunya Central, el 2016. Actualment es troba en elaboració el vuitè, del Penedès, que reelabora un territori fins avui cobert per tres catàlegs ja aprovats. Vegeu <http://www.catpaisatge.net/cat/catalegs.php> (consulta el març de 2022).

manifestacions, gentrificació de determinats barris, etc. Fins i tot, hem reportat previsions climàtiques o demogràfiques, per posar dos exemples contundents, que demostren que la Geografia presenta ja una marcada capacitat de projectar. Alhora, com també hem anat evidenciant, força geògrafs/es s'han implicat en la dimensió aplicada, àdhuc política, i han participat en la presa de decisions, des de l'àmbit del paisatge al dels barris i l'habitatge, passant per les conques fluvials, per esmentar novament exemples aportats en les pàgines precedents.

Ara bé, aquesta capacitat d'analitzar geogràficament Catalunya desenvolupada els anys 2010 i estenent-se fins al 2022 no es pot deslligar d'una tradició sostinguda de la Geografia en tant que ciència consolidada al país. D'aquí les referències constants que hem introduït, facilitades per Bertran (2021), a la història de la SCG, que és la història de la disciplina geogràfica a Catalunya. Així mateix, convé subratllar que moltes de les consideracions efectuades sobre les crisis actuals remetent a treballs de generacions de geògrafs/es anteriors, per exemple, de molts dels qui van participar en la *Geografia de Catalunya* de Solé i Sabarís (1958-1974): desequilibris territorials, organització territorial, fronteres, evolució de la cobertura vegetal, etc.

D'acord amb Oliveras i Samitier (2020) i Bertran (2021), el vehicle d'expressió de la primera generació de geògrafs/es de la SCG va ser la monografia regional d'escala comarcal. Una de les primeres més conegudes es va dedicar a la Cerdanya (Vila, 1926), analitzada per Nel·lo (1984), Tort (2004, 2019) i Oliveras i Samitier (2020); Solé i Sabarís i Vila (1964) la van reprendre quatre dècades després, actualitzant-ne els continguts. A Paül i Carril *et al.* (2017) hem defensat que aquest territori constitueix un «laboratori» molt escaient de l'evolució de la geografia, i de la Geografia, de Catalunya. Es tracta d'una comarca actualment dependent del turisme d'hivern i del sector immobiliari, ha resultat, per tant, molt afectada per la crisi post-2008, amb un mercat immobiliari deslligat del territori; pateix, alhora, problemes de sostenibilitat del sector de la neu a causa de la crisi ambiental global. A més a més, el seu caràcter transfronterer ha fet que hagi estat objecte de pràctiques de cooperació, entre les que destaca un pla de paisatge transfronterer (Nogué i Sala, 2016) i l'únic hospital vertaderament transfronterer d'Europa (Berzi, 2017; Paül i Carril *et al.*, 2017), que ha protagonitzat una gestió molt particular d'una crisi de la covid-19 caracteritzada pel reforçament de les fronteres entre estats-membres de la Unió Europea (Galindo *et al.*, 2022; Paül i Carril i Trillo, 2022). Precisament aquesta crisi ha tingut a la Cerdanya un dels seus principals escenaris, almenys des d'una perspectiva mediàtica, a causa de l'arribada massiva de barcelonins/es a les residències secundàries, malgrat les restriccions. Tampoc es pot oblidar el paper geopolític que ha jugat aquesta comarca en la peculiar articulació de les Catalunyes Nord i Sud (Becat, 2021), com, d'alguna manera, el mateix Vila (1926) havia ja abordat. En fi, gràcies a aquest peculiar «laboratori» pretenem fer palesa una vegada més la continuïtat entre la tradició catalana i la recerca actual en Geografia de Catalunya.

En aquest punt, constatem un cert triomf en la Geografia catalana del mapa polític-administratiu vigent i del marc mental dels estats-nació que l'han decidit. En efecte, amb l'excepció esmentada del capítol dedicat a la Catalunya Nord (Becat, 2021), els altres territoris del mateix àmbit lingüístic (el País Valencià, Illes Balears, Andorra, terres orientals d'Aragó i l'Alguer a Sardenya) estan pràcticament absents a les consideracions dels diferents textos reunits a Burgueño (2021a). Ni tan sols hi apareixen per tenir en compte els veinatges de Catalunya. Això no obstant, la vocació de la SCG, en coherència

amb la de l'IEC, és la d'emparar i obrir l'angular al conjunt d'aquests territoris, en la línia de la millor Geografia d'un dels clàssics de la història de la SCG segons Bertran (2021): Deffontaines (1975) en el seu assaig *La Méditerranée catalane*.

Malgrat que la Geografia de la primera SCG va produir un *Resum de Geografia de Catalunya* a càrrec de Vila (1928-1935, reeditada per la SCG el 2003 amb un pròleg de Tort, 2003), va caldre esperar a la *Geografia de Catalunya* de Solé i Sabarís (1958-1974) per comptar amb una obra monogràfica concebuda com a tal; entre d'altres raons, perquè Vila (1928-1935) organitzà la seva Geografia en tres grans regions —litoral i prelitoral, Depressió Central i Pirineu/Prepirineu— i, per tant, no arribà a aportar encara una visió general del territori del país. D'aleshores ençà, les Geografies que s'han anat elaborant (per exemple, l'editada per Majoral, 2002), presenten enfocaments i continguts coincidents amb la de Solé i Sabarís (1958-1974). En canvi, la de Burgueño (2021a) que aquí hem anat resseguint implica una reorganització de la seqüència clàssica de continguts d'una Geografia de Catalunya, ja sigui per la interpretació de Nel·lo (2021) dels cinc «reptes territorials» que hi són presents i que hem llistat a la introducció d'aquesta aportació, o bé per la mateixa organització de l'obra en cinc grans blocs: aspectes sociosanitaris, impacte econòmic de la crisi de la covid-19, emergència ambiental, conflictes urbans i situació (geo)política. Pensem que aquesta innovació evident respon a l'adaptació que practica la Geografia respecte a la «multicrisi» que aquí hem tractat mitjançant quatre crisis diferents, tot i que interrelacionades. Ara bé, no pensem que sigui escaient considerar-la una *nova Geografia*, com es titula Burgueño (2021a), sinó en tot cas *renovada*, ja que s'arrela en una tradició ben assentada (Bertran, 2021).

Capítols esmentats dins de BURGUEÑO, J. (Ed.) (2021a): *La nova Geografia de la Catalunya postcovid*. Barcelona: Societat Catalana de Geografia.

ALBERICH, J. (2021): “Tendències en l'ocupació. Teletreball”, —, p. 113-125.

ALDOMÀ, I. (2021): “Una nova mirada envers la ruralitat i les activitats agràries”, —, p. 145-158.

BECAT, J. (2021): “Catalunya Nord postcovid”, —, p. 411-419.

BENACH, N. (2021): “Barcelona, té molt poder?”, —, p. 339-348.

BLANCO-ROMERO, A. (2021): “Teletreball”, —, p. 126-127.

BLAY, J. (2021): “La problemàtica de la regressió litoral al delta de l'Ebre”, —, p. 264-266.

BURGUEÑO, J. (2021b): “El territori de Catalunya s'organitza en... regions sanitàries?”, —, p. 51-65.

— i OLIVERAS I SAMITIER, J. (2021): “Introducció”, —, p. 7-17.

CARRERAS, C. i FRAGO, L. (2021): “Els canvis en les estructures comercials en la societat dels consumidors”, —, p. 177-187.

CASTAÑER, M. i MARTÍN-UCEDA, J. (2021): “Barcelona-Catalunya. Un múltiple atzucac geopolític”, —, p. 387-393.

DOMINGO, A., ESTEVE, A. i BLANES, A. (2021): “L'impacte demogràfic de la COVID-19, un balanç provisional”, —, p. 21-32.

FARGUELL, J. i PAVÓN, D. (2021): “Una hidrologia sota control?”, —, p. 237-251.

- GUTIÉRREZ-PALOMERO, A. i DOMÈNECH, A. (2021): “La petjada de la crisi immobiliària”, —, p. 325-337.
- LÓPEZ-GAY, A. (2021): “La gentrificació a Barcelona. Una mirada *pre* i *post* pandèmia”, —, p. 351-362.
- MARTÍN-VIDE, J. (2021): “Emergència climàtica: un país més càlid i sec progressivament”, —, p. 223-234.
- MIRALLES-GUASCH, C., GIMÉNEZ-CAPDEVILA, R. i MARQUET, O. (2021): “Cap a un nou paradigma de les relacions de la mobilitat amb l’espai”, —, p. 129-143.
- NADAL, F. (2021): “Barcelona i l’espai català: interferències polítiques, persistència cultural i canvi d’escala territorial”, —, p. 367-378.
- NEL·LO, O. (2021): “Epíleg. Cinc reptes territorials per a la Catalunya postcovid”, —, p. 421-434.
- ORTIZ GUITART, A. i SOLANA-SOLANA, M. (2021): “Desigualtats socials agreujades per la pandèmia”, —, p. 67-79.
- PALLARÈS-BARBERÀ, M. i VERA, A. (2021): “Així és com la COVID-19 ha afectat el comerç exterior”, —, p. 205-219.
- PANAREDA, J. M. (2021): “Dinàmica i evolució de la vegetació”, —, p. 297-309.
- PAÛL I AGUSTÍ, D. i LÓPEZ PALOMEQUE, F. (2021): “El turisme, recuperació o canvi de model”, —, p. 189-202.
- PAÛL I CARRIL, V. (2021): “Vers un «estat independent»? Geografies (polítiques) del procés post-2010”, —, p. 395-410.
- PÈLACHS, A. i VILA-SUBIRÓS, J. (2021): “Els paisatges, la biodiversitat i la conservació de la natura”, —, p. 267-280.
- PINTÓ, J. (2021): “Una costa en regressió”, —, p. 253-264.
- PUIGVERT, J. M. (2021): “El procés independentista vist per un historiador”, —, p. 379-386.
- PUJADAS, I. i BAYONA-I-CARRASCO, J. (2021): “Immigració i baixa fecunditat, factors determinants de l’evolució de la població”, —, p. 35-48.
- RIBAS, A. (2021): “Glòria, Filomena, covid: la nova normalitat del canvi ambiental”, —, p. 252.
- SALADIÉ GIL, S. i SALADIÉ BORRAZ, Ò. (2021): “Transició energètica cap a la sostenibilitat”, —, p. 311-321.
- SALAMAÑA, I. (2021): “Crisi i dones. Construïm noves formes d’ocupació”, —, p. 81-93.
- ÚBEDA, X. (2021): “El foc com a element estructural del paisatge i el fenomen dels grans incendis forestals”, —, p. 283-293.

Referències

- ALDOMÀ, I. (2007): *La lluita per l’aigua a Catalunya. De l’ús i abús a la gestió integral (1900-2007)*. Lleida: Pagès.
- (Ed.) (2009): *Atles de la nova ruralitat*. Lleida: Fundació del Món Rural.
- (Dir.) (2015): *Atles de la nova ruralitat. L’actualitat del món rural. Els anys de la gran crisi a la Catalunya rural 2008-2015*. Lleida: Fundació del Món Rural.
- BARRIENDOS, M. i BARRIENDOS, J. (2020): “El temporal Glòria a Catalunya en perspectiva històrica. Característiques i impactes dels episodis d’inundació hivernal a

- la costa mediterrània peninsular (anys 1035-2020)". *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 89:13-38. <https://doi.org/10.2436/20.3002.01.189>
- BAYLINA, M. i RODÓ-DE-ZÁRATE, M. (2019): "Mapping Feminist Geographies in Spain". *Gender, Place & Culture*, 26(7-9):1253-1260. <https://raco.cat/index.php/TreballsSCGeografia/article/view/383674/476674>
- (2020): "Dones i tornada al camp: protagonistes de les noves dinàmiques rurals a Catalunya". *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 90:101-114. <https://doi.org/10.2436/20.3002.01.201>
- BENACH, N. (2015): *Imatges, símbols i mites de la Barcelona del 92. Una deconstrucció de Barcelona*. Barcelona: GeoCrítica.
- BERTRAN, E. (Coord.) (2021): *L'esguard de la Societat Catalana de Geografia (1935-2020)*. Barcelona: Societat Catalana de Geografia.
- BERZI, M. (2017): "The Cross-Border Reterritorialization Concept Revisited: The Territorialist Approach Applied to the Case of Cerdanya on the French-Spanish Border". *European Planning Studies*, 25(9):1575-1596. <http://dx.doi.org/10.1080/09654313.2017.1321622>
- BLANCO-FILLOLA, I. i NEL·LO, O. (2018): *Barrios y crisis. Crisis económica, segregación urbana e innovación social en Cataluña*. València: Tirant Humanidades.
- BLANCO-ROMERO, A. i BLÀZQUEZ-SALOM, M. (2018): "Marchandisation touristique du logement et planification urbaine à Barcelone". *Sud-Ouest Européen. Revue géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest*, 46:9-22. <https://doi.org/10.4000/soe.4568>
- BLAY, J. i ÀVILA, A. (2020): "Els efectes del temporal Glòria: una mostra de la necessitat d'actuació urgent al delta de l'Ebre". *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 89:163-189. <https://doi.org/10.2436/20.3002.01.195>
- BOADA, M. i SAURÍ, D. (2002): *El canvi global*. Barcelona: Rubes.
- BOIRA, J. V. (2011): *La Commonwealth catalanvalenciana. La formació de l'eix mediterrani al segle XX*. Barcelona: Columna.
- (2021): *La Via Augusta del segle XXI. El corredor mediterrani contra l'Espanya radial*. Barcelona: Pòrtic.
- BURRIEL DE ORUETA, E. L. (2008): "La «década prodigiosa» del urbanismo español (1997-2006)". *Scripta Nova*, 270(64).
- CARDÚS, S. (Dir.) (2019): *La cohesió social a la Catalunya del segle XXI*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- CASASSAS, L. (1977): *Barcelona i l'espai català. El paper de Barcelona en la formació i en l'ordenament del territori de Catalunya*. Barcelona: Curial.
- (1991): *La ciutat metropolitana i la unitat de Catalunya*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- CASTAÑER, M. i FELIU, J. (2012): "L'eurodistricte català transfronterer. Un espai emergent sense marc administratiu". *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 74:41-58. <https://doi.org/10.2436/20.3002.01.12>
- CASTELL, C. i TERRADES, J. (Ed.) (2019): *Som Natura. El repte de l'Antropocè*. Barcelona: Generalitat de Catalunya/Consorci del Museu de Ciències Naturals de Barcelona.
- CERAROLS, R. i NOGUÉ, J. (Ed.) (2022): *L'altre món rural. Reflexions i experiències de la nova ruralitat catalana*. Manresa: Tigre de Paper.

- CHECA, J., MARTÍN, J., LÓPEZ, J. i NEL·LO, O. (2020): “Los que no pueden quedarse en casa: movilidad urbana y vulnerabilidad territorial en el área metropolitana de Barcelona durante la pandemia COVID-19”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 87:2999. <https://doi.org/10.21138/bage.2999>
- DEFFONTAINES, P. (1975): *La Méditerranée catalane*. Paris: Presses universitaires de France.
- DOMÈNECH, A. i GUTIÉRREZ-PALOMERO, A. (2018): *Paisatges després de la batalla: geografies de la crisi immobiliària*. Barcelona: Societat Catalana de Geografia.
- DURA, A. i OLIVERAS GONZÁLEZ, X. (2010): “Cooperación territorial y articulación del Arco Mediterráneo”. *Papeles de Geografía*, 51-52: 94-104.
- FOLCH, R., PEÑUELAS, J. i SERRAT, D. (Coord.) (2019): *Natura, ús o abús? (2018-2019)*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- FONT, J. (2013): “La encrucijada catalana”, dins Gómez Mendoza, J., Lois, R. C. i Nel·lo, O. (Ed.): *Repensar el Estado. Crisis económica, conflictos territoriales e identidades políticas en España*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, p. 33-40.
- FRAGO, L. (2019): “Aproximación al independentismo en Cataluña a partir de sus fronteras internas”, dins Farinós, J., Ojeda, J. F. i Trillo, J. M. (Ed.): *España: Geografías para un Estado posmoderno*. Madrid/Barcelona: Asociación Española de Geografía/GeoCrítica, p. 71-82.
- GALINDO, R., TORT, J. i SANTASUSAGNA, A. (2022): “Administrative Boundaries and Covid-19: The Case of Catalonia, Spain”, dins Nunes Silva, C. (Ed.): *Local Government and the COVID-19 Pandemic. A Global Perspective*. Cham: Springer, p. 247-275. https://doi.org/10.1007/978-3-030-91112-6_10
- GARCÍA-ÁLVAREZ, J. i TRILLO, J. M. (2013): “Between Regional Spaces and Spaces of Regionalism: Cross-border Region Building in the Spanish ‘State of the Autonomies’”. *Regional Studies*, 47(1):104-115. <https://doi.org/10.1080/00343404.2011.552495>
- GARCIA-COLL, A. i SÁNCHEZ-AGUILERA, D. (2005): “La población rural en Catalunya: entre el declive y la revitalización”. *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 36(1):387-408. <https://doi.org/10.30827/cuadgeo.v36i1.1727>
- GIMÉNEZ-CAPDEVILA, R. (2008): “Une chronique ferroviaire et aéroportuaire de la désaffection de la Catalogne à l'égard de l'Espagne”. [Ponència inèdita a l'*Observatoire des politiques et des stratégies de transport en Europe* el 7/3/2008.]
- GLASS, R. (1964): *London: Aspects of Change*. London: Centre for Urban Studies.
- GUTIÉRREZ-PUEBLA, J., GARCÍA-PALOMARES, J. C., ROMANILLOS, G. i HENAR SALAS-OLMEDO, M. (2017): “The Eruption of Airbnb in Tourist Cities: Comparing Spatial Patterns of Hotels and Peer-to-Peer Accommodation in Barcelona”. *Tourism Management*, 62:278-291. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2017.05.003>
- HAGGETT, P. (1975): *Geography. A Modern Synthesis*. New York: Harper & Row.
- JUNTA DE GOBIERNO DE LA SCG (2020): “La Societat Catalana de Geografia”, dins *España, puente entre continentes. Aportación Española al 34º Congreso de la UGI. Estambul 2020*. Madrid: Centro Nacional de Información Geográfica, p. 89-93.

- LÓPEZ-BUSTINS, A. i MARTÍN-VIDE, J. (2020): “Causes meteorològiques i contextualització climàtica de la precipitació del temporal Glòria”. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 89:39-54. <https://doi.org/10.2436/20.3002.01.190>
- LOYER, B. (2006): *Géopolitique de l'Espagne*. Paris: Armand Colin.
- MAJORAL, R. (Ed.) (2002): *Cataluña. Un análisis territorial*. Barcelona: Ariel.
- MARTÍN-VIDE, J. (2007): “La nueva realidad del calentamiento global. Un decálogo del cambio climático”. *Scripta Nova*, 270.
- (Coord.) (2016): *Tercer informe sobre el canvi climàtic a Catalunya*. Barcelona: Generalitat de Catalunya/Institut d'Estudis Catalans.
- , ZAYAS, A., SALVADOR, F. i MORENO-GARCÍA, M. C. (2021): “Air Quality in Barcelona During the COVID-19 Lockdown and the Global Effect on CO₂ Emissions”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 91:3139. <https://doi.org/10.21138/bage.3139>
- MENDIZÁBAL, E. (2013): “¿Hay alguna geografía humana que no sea geografía histórica?”. *Revista de Geografía Norte Grande*, 54:31-49. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022013000100003>
- MOLINO, S. DEL (2016): *La España vacía. Viaje por un país que nunca existió*. Madrid: Turner.
- MONLLOR, N. (2015): *La nova pagesia: relleu generacional en el marc d'un nou paradigma agrosocial*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- NADAL, F. (2004): “La Sociedad Catalana de Geografía”, dins *La Geografía española ante los retos de la sociedad actual. Aportación española al XXX Congreso de la Unión Geográfica Internacional*. Madrid: Comité Español de la Unión Geográfica Internacional, p. 261-275.
- NEL·LO, O. (1984): “El lloc de *La Cerdanya* en l'obra de Pau Vila i en l'evolució dels estudis geogràfics a Catalunya”, dins Vila, P. (Reed.): *La Cerdanya*. Barcelona: Empúries, p. 7-14.
- (1991): “Les teories sobre l'ordenament del territori a Catalunya. Els antecedents”, dins *Primer Congrés Català de Geografia*. Barcelona: Societat Catalana de Geografia, vol. II, p. 53-67.
- (2001): *Ciutat de ciutats. Reflexions sobre el procés d'urbanització a Catalunya*. Barcelona: Empúries.
- (Ed.) (2003): *Aquí, no! Els conflictes territorials a Catalunya*. Barcelona: Empúries.
- (2013): “La crisis catalana: orígenes y alternativas”, dins Gómez Mendoza, J., Lois, R. C. i Nel·lo, O. (Ed.): *Repensar el Estado. Crisis económica, conflictos territoriales e identidades políticas en España*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, p. 41-51.
- i DONAT, C. (2014): “Los efectos territoriales de la crisis en la región metropolitana de Barcelona”, dins Albertos, J. M. i Sánchez-Hernández, J. L. (Ed.): *Geografía de la crisis económica de España*. València: Universitat de València, p. 565-608.
- i GOMÀ, A. (2018): “Geographies of Discontent: Urban Segregation, Political Attitudes and Electoral Behaviour in Catalonia”. *City, Territory and Architecture*, 5(23). <https://doi.org/10.1186/s40410-018-0099-z>
- i CHECA, J. (2019): “La cohesió social vista des de les desigualtats territorials”, dins Cardús, S. (Dir.): *La cohesió social a la Catalunya del segle XXI*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, p. 29-37.

- NOGUÉ, J. i SALA, P. (Dir.) (2016): *Mapa de paisatge transfronterer La Cerdanya=Carte Projet du Paysage Transfrontalier La Cerdagne*. Oleta/Olot/Puigcerdà: Parc naturel régional des Pyrénées catalanes/Observatori del Paisatge/Consell Comarcal de la Cerdanya.
- , SALA, P. i GRAU, J. (2016): *Els catàlegs de paisatge de Catalunya. Metodologia*. Olot/Barcelona: Observatori del Paisatge/Aigües Ter Llobregat.
- (2019): “Catalunya, un país de paisatges”, dins Castell, C. i Terrades, J. (Ed.) (2019): *Som Natura. El repte de l'Antropocè*. Barcelona: Generalitat de Catalunya/Consorci del Museu de Ciències Naturals de Barcelona, p. 78-81.
- i SAN EUGENIO, J. DE (2020): “Citizen Mobilization and the «Right to Decide» Movement in Catalonia (2010-2014)”, dins Kristensen, N. N. (Ed.): *Political Identity and Democratic Citizenship in Turbulent Times*. Hershey: IGI Global, p. 156-185. <https://doi.org/10.4018/978-1-7998-3677-3.ch007>
- OLCINA, J. (2013): “Un encaje cultural y lingüístico complejo”, dins Gómez Mendoza, J., Lois, R. C. i Nel'lo, O. (Ed.): *Repensar el Estado. Crisis económica, conflictos territoriales e identidades políticas en España*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, p. 115-125.
- OLIVA, M. (2018): “La geomorfologia a Catalunya: situació actual i perspectives de futur”. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 86:111-117. <https://doi.org/10.2436/20.3002.01.164>
- *et al.* (2019): “Late Quaternary Glacial Phases in the Iberian Peninsula”. *Earth-Science Reviews*, 192:564-600 <https://doi.org/10.1016/j.earscirev.2019.03.015>
- OLIVERAS GONZÁLEZ, X. (2013): “La cooperación transfronteriza en La Cerdanya (frontera España-Francia)”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 62:25-48. <https://doi.org/10.21138/bage.1568>
- OLIVERAS I SAMITIER, J. (2019): “El encaje de Catalunya en España”, dins Farinós, J., Ojeda, J. F. i Trillo, J. M. (Ed.): *España: Geografías para un Estado posmoderno*. Madrid/Barcelona: Asociación Española de Geografía/GeoCrítica, p. 45-56.
- (2020): *La Nova Geografia: Raoul Blanchard–Pau Vila*. Assaig de Geografia humana de la muntanya (1925). Barcelona: Societat Catalana de Geografia.
- OTERO, I. *et al.* (2011): “Loss of Water Availability and Stream Biodiversity Under Land Abandonment and Climate Change in a Mediterranean Catchment (Olzinelles, NE Spain)”. *Land Use Policy*, 28(1):207-218. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2010.06.002>
- PAÛL I CARRIL, V. (2009): “L'ordenació dels espais agraris a Catalunya. Una visió retrospectiva”, dins Callau, S. *et al.* (Ed.): *La futura llei d'espais agraris de Catalunya*. Girona: Documenta Universitaria, p. 39-84.
- (2017): “El paisatge en la *Geografia de Catalunya* de l'editorial Aedos: algunes lectures interpretatives”. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 83:137-171. <https://doi.org/10.2436/20.3002.01.127>
- , CASTAÑER, M., TRILLO, J. M., MARTÍN-UCEDA, J. i VICENTE, J. (2017): “La participación española en la cooperación transfronteriza y territorial europea”, dins Farinós, J. i Olcina, J. (Ed.): *Geografía Regional de España. Espacios y comunidades*. València: Tirant Humanidades/Universitat de València, p. 619-677.
- (2020): “Mimbres para repensar la tradición, la profesión y la educación geográficas”, dins Farinós, J. (Coord.): *Desafíos y oportunidades en un mundo en transición. Una*

- interpretación desde la Geografía*. València: Tirant Humanidades/Universitat de València, p. 809-838.
- , TORT, J. i TRILLO, J. M. (2020): “Presentation. Rural Landscapes Beyond the Idyll”. *Documents d’Anàlisi Geogràfica*, 66(2):245-355. <https://doi.org/10.5565/rev/dag.653>
- , VILA-LAGE, R., OTERO, A. i TRILLO, J. M. (2021): “¿Hacia una comunidad autónoma leonesa? Una interpretación urgente del *Lexit* de inicios de 2020 desde la perspectiva de la Nueva Geografía Regional”. *Scripta Nova*, 25(3):165-193. <https://doi.org/10.1344/sn2021.25.32289>
- i TRILLO, J. M. (2022): “The Persistent Catalan-Spanish Turmoil: A Geopolitical Reading of the First Weeks of the Covid-19 Crisis Management in Catalonia and Spain”. *Geographical Review*. <https://doi.org/10.1080/00167428.2021.1945927>
- PAVÓN, D. i PANAREDA, J. M. (2020): “La tempesta Glòria i els seus efectes a la conca de la Tordera: entre la contingència i la necessitat de plantejar accions estructurals”. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 89:137-162. <https://doi.org/10.2436/20.3002.01.194>
- PINTÓ, J., GARCIA-LOZANO, G. i ROIG I MUNAR, F. X. (2019): “L’espai litoral”, dins Folch, R., Peñuelas, J. i Serrat, D. (Coord.): *Natura, ús o abús? (2018-2019)*. Barcelona: Institut d’Estudis Catalans. <https://doi.org/10.2436/15.0110.22.14>
- , GARCIA-LOZANO, G., SARDÁ, R., ROIG I MUNAR, F. X. i MARTÍ, C. (2020): “Efectes del temporal Glòria sobre el litoral”. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 89:89-109. <https://doi.org/10.2436/20.3002.01.192>
- PRATS, M., BAYLINA, M. i ORTIZ GUITART, A. (2015): “Lectures de l’impacte de la crisi econòmica en la vida quotidiana dels infants a Catalunya”. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 80:179-197. <https://doi.org/10.2436/20.3002.01.96>
- RIBAS, A. (2020): “Anàlisi dels impactes i de la gestió del temporal Glòria a la conca del riu Ter”. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 89:111-135. <https://doi.org/10.2436/20.3002.01.193>
- i SAURÍ, D. (2020): “Presentació”. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 89:9-11.
- , OLCINA, J. i SAURÍ, D. (2020): “More Exposed but Also More Vulnerable? Climate Change, High Intensity Precipitation Events and Flooding in Mediterranean Spain”. *Disaster Prevention and Management*, 29(3):229-248. <https://doi.org/10.1108/DPM-05-2019-0149>
- ROMERO, J. (2006): *Espanya inacabada*. València: Universitat de València.
- (2009): *Geopolítica y gobierno del territorio en España*. València: Tirant lo Blanch.
- (2012): “España inacabada: Organización territorial del Estado, autonomía política y reconocimiento de la diversidad nacional”. *Documents d’Anàlisi Geogràfica*, 58(1):13-49. <https://doi.org/10.5565/rev/dag.190>
- (2017): “El gobierno del territorio en España”, dins Allende, F. et al. (Ed.): *Naturaleza, territorio y ciudad en un mundo global. Actas del XXV Congreso de la Asociación de Geógrafos Españoles*. Madrid: Asociación de Geógrafos Españoles/Universidad Autónoma de Madrid, p. 2379-2393.
- RULLAN, O. i VIVES-MIRÓ, S. (2020): “El conflicto Cataluña/España: una revisión desde la Geografía”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 84:2755. <https://doi.org/10.21138/bage.2755>
- SALADIÉ GIL, S. (2018): *Conflicte entre el paisatge i l’energia èdica*. Lleida: Pagès.

- SANCHO, A. i TORT, J. (2012): “Dinàmiques transfrontereres i protecció d’espais en territoris de muntanya desestructurats. La Terreta (Ribagorça) com a cas d’estudi”. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 74:151-172. <https://doi.org/10.2436/20.3002.01.17>
- SANTASUSAGNA, A. i TORT, J. (2020): “El temporal Glòria: consideracions sobre la seva afecció a la Costa Central Catalana”. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 89:191-220. <https://doi.org/10.2436/20.3002.01.196>
- SOLÉ I SABARÍS, L. (Ed.) (1958-1974): *Geografia de Catalunya*. Barcelona: Aedos.
- i VILA, P. (1964): “Cerdanya”, dins Solé i Sabarís, L. (Ed.): *Geografia de Catalunya*. Barcelona: Aedos, vol. II, p. 211-230.
- SUBRA, P. (2007): *Géopolitique de l’aménagement du territoire*. Paris: Armand Colin.
- TORT, J. (2003): “Una estratègia per a la geografia”, dins Vila, P. (Reed.): *Resum de geografia de Catalunya*. Barcelona: Societat Catalana de Geografia, p. XVII-XXVI.
- (2004): *Pau Vila. L’esperit de la terra*. Barcelona: Publicacions de l’Abadia de Montserrat.
- i GALINDO, R. (Dir.) (2018): *L’articulació geogràfica i jurídica dels municipis fronterers: radiografia de la cooperació en els límits autonòmics entre Catalunya, Aragó i la Comunitat Valenciana*. Barcelona: Escola d’Administració Pública de Catalunya.
- (2019): “La Cerdanya, de Pau Vila: la construcció d’una «pedagogia del paisatge»”. *Querol. Revista Cultural de Cerdanya*, 25:29-31.
- TRILLO, J., VILA-LAGE, R. i PAÛL I CARRIL, V. (2022): “Are Internal Borders Gaining Momentum? A Territorial Reading of Spain’s Covid-19 Crisis Management”, dins Molinari, M. i Beylier, P.-A. (Ed.): *COVID-19 in Europe and North America. Policy Responses and Multi-Level Governance*. Oldenbourg: De Gruyter, p. 145-171. <https://doi.org/10.1515/-007>
- VICENTE, J. (2019): “Cataluña-España a inicios del siglo XXI. Entre la reterritorialización pactada y el «no nos representan»”, dins Farinós, J., Ojeda, J. F. i Trillo, J. M. (Ed.): *España: Geografías para un Estado posmoderno*. Madrid/Barcelona: Asociación Española de Geografía/GeoCrítica, p. 71-82.
- VILA, P. (1926): *La Cerdanya*. Barcelona: Barcino.
- (1928-1935): *Resum de geografia de Catalunya*. Barcelona: Barcino.

LA GEOGRAFÍA ESPAÑOLA ACTUAL ESTADO DE LA CUESTIÓN

Aportación española al congreso de la UGI-IGU París 2022
El tiempo de los geógrafos



**Societat
Catalana de
Geografia**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

INSTITUTO
GEOGRÁFICO
NACIONAL

